LA PRENSA

AÑO XVII—NUMERO 4867 — BUENOS AIRES VIERNES 1° DE ENERO DE 1886 — Director: ADOLFO E. DAVILA

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Núm. suelto del dia........ 5 centavos m|n. oro
" atrasado.......... 10 " "
Por mes.............. 1.20 " "
" 1 año............... 12.00 " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES É INTERIOR DE LA REPUBLICA

Por 1 mes.......... 1.40 centavos m|n. oro
Envio de números sueltos directamente

SUSCRICION PARA EL EXTERIOR

Por un mes.............. 3 pesos m|n oro
(Para el Pacífico y Paraguay 1 peso con 60 centavos m|n. oro por mes).

SUSCRICION A LA REVISTA QUINCENAL PARA EL EXTERIOR

Un año.................. 5 pesos oro
COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS—

Los avisos se reciben hasta las 8 de la noche
Avisos de los pobres GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 109, 111 y 113.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE ITALIANA, se ofrece una con leche fresca, calle Chile núm. 607. e1v5

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca, para criar en su casa ó en la del niño, calle Méjico 7?. e1v5

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, italiana, con mucha leche fresca en abundancia y garantida, Moreno 8?. e1v5

AMA DE LECHE española PALMERIna con leche fresca y abundante, se ofrece, calle Sarandí 282. e1v5

ALQUILASE UNA PIEZA CON ACcion á la cocina, en casa de hombre solo, Tucuman 411. e1v5

APRENDIZ CARPINTERO, SE NEcesita uno de 14 á 15 años, Lorea 409. e1v5

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA joven española, primeriza, con abundante leche, calle Europa 130. e1v5

ALMACEN DE SUELAS, SE VENDE uno bien situado y con excelente clientela; para informes dirijirse Piedad 327. e1v8

ALQUILASE PARA HOMBRE SOLO un salon y un dormitorio amueblados, con 4 ventanas, calle Gral Lavalle 389, altos, de 1 á 4. e1v5

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, con leche fresca y abundante, calle Pavon, almacen de la Esperanza, en Barracas al Sud. e1v5

ATENCION!! EL MEJOR REGALO de año nuevo es el que hace Juan C. Gomez de la casita calle Saavedra num. 87. hoy á las 5 en punto. e1v1p

AVENTURAS Y VIDA DE GUZMAN de Alfarache, Atalaya de la vida humana, por Mateo Aleman, criado del Rey Nuestro Señor, natural y vecino de Sevilla. 2 tomos tela. Barcelona 1884. Precio ps 2.10 m|n en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cía 242 Florida 244. e1-1p

ALQUILASE UNA CASA NUEVA baja de 7 piezas, construccion muy elegante, piso de tabla, cielo-raso de yeso, etc. calle 2da Catamarca entre Belgrano y Moreno, tramways en ambas locas calles; para verlas y tratar Belgrano 1251. e1v10

A LA CALLE DEFENSA NUM. 13 altos, ha trasladado su oficina el escribano Castillo, donde podrá atender á su clientela y al público desde las 9 de la mañana en adelante, ó á cualquier hora de la noche por tener allí tambien su domicilio. e1v31

A LOS CIGARREROS QUE NECESIten tabacos tanto de Sumatra, Bahía, Rio Grande, Paraguayo, Tucumano, etc etc. no dejen mas que ir al almacen Tucumano dirijido Belgrano 732 donde los hallarán á precios sin competencia. e1v5

AL FIN LLEGO EL TAN DESEADO dia en que se rematará la suntuosa finca alta y baja, calle de Europa núm. 544 y 540 no olvidarse hoy 1° de Enero de 1886 á las 5 de la tarde—Venderé la linda esquina de las calles Europa y Santiago del Estero aunque llueva—Luis Godoy. e1-1p

AGENCIA DE TORRES, ESMERALda 122—Recibe órdenes por pantelefono 107 y por el teléfono 551.—Hoy se ofrece toda clase de sirvientes para casa de negocio y particular en la campaña y capital, con recomendaciones. NOTA: Esta acreditada agencia no cobra remuneracion alguna á las casas de negocio.—Esmeralda 122.—*Rosendo B. Torres.* e1-1p

AL COMERCIO, RETIRANDOSE EL señor don A. Ziegler á Europa, el abajo firmado ha sido nombrado Representante de las Compañías Norte Germánica en Hamburgo, Compañía de seguros contra incendio. La Federal en Zurich, Compañía de seguros marítimos y fluviales.—Buenos Aires, Enero 1° de 1886—Th. Tedtsen. Bolsa de Comercio, cuarto 13. e1v5

BUEN REGALO DE año NUEVO puede hacer el que compre la casita calle de Saavedra núm. 87. que se vende en remate por Juan C. Gomez hoy a las 5 en punto. e1v1p

COCINERO, SE NECESITA UNO calle Moreno 69. e1v5

COCINERA Y PLANCHANDORA, SE necesitan, Cangallo 1193. e1v5

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, Santa Fe 70. e1v5

COCINERA, SE NECESITA, CALLE Piedad 822. e1v5

COCINERO. SE NECESITA DE PRImera clase y con buenos recomendaciones, para La Plata, buen sueldo, Corrientes 124. e1v5

COSTURERAS DE VESTIDOS SE necesitan buenas oficiales y una medio oficiala, calle Cuyo núm. 817. e1v5

COCINERO ó COCINERA PARA salir al campo con buenas recomendaciones se necesita en la calle Alsina 349. e1v5

COCINERA PARA CORTA FAMILIA ó una muchacha de 14 á 15 años, se necesita, Paraguay 405. e1v5

COLEGIO GARCIA, BEGRANO 301, se reciben pupilos, medio-pupilos y externos; enseñanza comercial etc. e1v3

COCINERA QUE SEA BUENA Y formal para una casa de poca familia, se necesita en la carnicería Rivadavia 484. e1v5

COCINERA Y MUCAMA PARA IR á "La Plata" se necesita Chacabuco 511. e1v3p

CONFITERIA SE VENDE LA CONfitería Cosmopolita situada en la calle Victoria esquina á Lima, para tratar todos los dias de una á cuatro P. M. e1v8

COCINERO ITALIANO. SE OFRECE uno con buenas recomendaciones, tanto para la ciudad como para la campaña, Santiago del Estero 154. e1v5

COLEGIO ESPECIAL INGLES, EL curso escolar del año 1886 dará principio el Lunes 4. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos, calle Corrientes 110. e1v5

COSTURERA SE NECESITA CON urgencia para ayudar á la confeccion de vestidos. Tendrá buen sueldo y un trato excelente. Dirijirse para tratar calle Tucuman 25. e1v7

COCINERO SE NECESITA EN LA calle Paso núm. 6, fonda de los estancieros, es inútil que se presente si no sabe su obligacion, se prefiere italiano. e1v5

COSTURERAS Y PLANCHADORAS para camisas finas y ordinarias, se necesitan en la camisería "La Cosmopolita", Rivadavia 484. e1v5

CAFÉ Y BILLAR, SE VENDE UNO muy central, con buenos y excelentes pensionistas, se da barato, centro de comisiones Piedad 1097. e1v5

CASA DE ALTOS CON 5 PIEZAS y cocina se alquila una calle Ecuador núm. 543, entre Santa Fe y Arenales, Defensa 104 darán razón. e1v5

CASA DE INQUILINATO SE ALQUIla, casa de vecindad, construida á la europea situada á la altura del Once de Setiembre, se pasa con contrato por varios años, y en condiciones muy ventajosas para tratar ocurrir Artes núm. 711. e1v10

CASA EN VENTA, POR AUSENcia de su dueño á Europa se vende una casa alta y baja, en la calle de Lima número 386 y 388 perfectamente edificada, la cual produce [illegible] oro para verla y tratar calle Buen Orden núm. 879 a todas horas del dia. e1v18

COLEGIO BRITANICO—PARA LOS estudiantes del 1°, 2°, 3° y 4° años de estudios preparatorios, que no se han presentado en Diciembre para los que han quedado deficientes en algunas materias en los últimos exámenes, se están dictando los cursos de repaso por profesores especiales. La apertura de los cursos regulares, tendrá lugar el 15 de Enero de 1886.—Armando Mialock. e1-1p

CURIOSITES PHISIOLOGIQUES, les Hommes Phenomenes. Force, Agilite, Adresse, Hercules, Coureurs, Sauteurs, Nageurs, Plonheurs, Gymnastes, Equilibristes, Dislocques, Jongleurs, Avaleurs de Sabres, Tireurs, Par Guyont, Daubes. Avec 92 figures et 9 planches hors textes. Un beau volume in 4, 320 pages, Paris 1885. Precio ps 4.40 m|n en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cía 242 Florida 244. e1-1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita Entre-Rios 2?1. e1v5

DEPENDIENTE DE ALMACEN. EN la calle Rivadavia 700, se necesita uno que tenga práctica en el ramo y buenas recomendaciones; sin estas condiciones es inútil que se presente. e1v5

DINERO SOBRE HIPOTECA y SObre todo aquello que represente valor se da en el escritorio de Luis Godoy Rivadavia 48 altos, de 12 á 4 de la tarde allí mismo se compran porque tenemos casas de negocio. e1-1p

DICE GODOY QUE HOY VA á REmatar como nunca como es año nuevo trata de hacer vida nueva, asi es que en lo sucesivo vá á mirar derecho. El primer remate es á las 5 de la tarde de la hermosa finca calle de Europa núm. 543 y 544. El segundo á las 5 1|2 la linda esquina calle Santiago del Estero y Europa; aunque llueva. e1-1p

Enseñanza COMERCIAL, EN POCAS lecciones, se enseña la teneduría de libros por partida doble. Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 301. e1v3

EL Sr. JORGE BACKMAS HA COMprado el negocio de carnicería de los Sres Jaime Rawedy y Cía. situado en la calle Paseo de Julio 168; se hace saber que los que tengan que reclamar á este negocio pueden hacerlo en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá ninguna reclamo.—Buenos Aires, Enero 1° de 1886. e1v5

FIERRO PARA TECHO, SE DESEA comprar en buen uso y baranda de fierro, Arenales 446. e1v5

LICEO PREPARATORIO MERCANtil, Belgrano 301, Las clases volverán á funcionar desde el 2 de Enero. e1v3

HILVANADORAS. SE NECESITAN para camisas de hombre, Arenales 314, altos. e1v5

HOY VIERNES 1° DE ENERO EL martillero don Rufino Degreef, rematará á las 5 1|2 de la tarde, dos casas calle Europa 851 y 854 y á las 6 1|2 la casa calle de Piedad núm 1027. e1lp

JOVEN DE 19 AÑOS. SE OFRECE uno con buenas recomendaciones, para escritorio ó toda otra ocupacion de comercio, es francés y habla algo de castellano, tiene muy linda letra y esmerada instruccion; en cuanto á las condiciones se adaptará facilmente, pues lo que desea es trabajar; dirijirse calle Rivadavia 1316 á Leopoldo Bordenave. e1v3

LICEO PREPARATORIO Mercantil. Belgrano 301.—Los Sres. padres de familia que desean que sus hijos se dediquen á la noble carrera del comercio, la carrera del porvenir en la República, les ofrecemos nuestro establecimiento, donde todo jóven que se halle regularmente preparado, podrá en muy poco tiempo, aprender todos los ramos indispensables, para poder aceptar algun puesto como: tenedor de libros, administracion, etc., etc.—La preparacion mercantil la consideramos de suma necesidad tanto al comerciante como al industrial, como al estanciero etc.—Empleamos sistemas teórico-prácticos, aumamento rápidos.—Recibimos—Pupilos, medio pupilos y externos, y tenemos clases especiales para adultos.—La Direccion. e1v3

MUCAMA ó COCINERA, SE NECEsita una, calle Callao 680. e1v5

MUCAMA SE NECESITA, ARENAles 440. e1v5

MUCAMA CON RECOMENDACION se necesita, Florida 377. e1v5

MUCHACHA DE 10 á 12 años PARA cuidar una chiquita, se necesita, calle Europa 590. e1v7

MOSARIO y Ca. HA TRASLADADO su fábrica de alpargatas y calzado á la calle Suipacha 103. e1v5

MUCAMA CON BUENAS recomendaciones, se necesita, calle Cangallo 615. e1v13

MUCAMA. SE NECESITA UNA formal con buenas recomendaciones, para el servicio de un matrimonio, calle Alsina núm 350. e1v5

MATRIMONIO, SE NECESITA uno sin hijos, el marido para quintero, y la mujer para todo servicio de una familia; ocurrir á Barracas al Sud—calle Mitre núm. 1 darán razón. e1v6

NO VENDA Vd. SU FINCA SIN ANtes consultar con el rematador Luis Godoy, Rivadavia 48 (altos) pues tiene muchos compradores en fincas y paga buenos precios. e1-1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA calle Suipacha 150. e1v5

OFICIAL ZAPATERO DE COSIDO se necesita en la calle San José 110. e1v5

OJO OJO! SE VENDE LA ACREDItada fonda sita, calle Tacuarí núm. 364, el dueño la vende por tener que marcharse á Europa. En la misma darán razón. e1v5

OCASION 120,000 VARAS CAMBRAY de hilo pintado, dibujos nuevos colores firmes, á ps. m|n 0,22 la vara en venta desde hoy A la Ciudad de Londres 38—Perú—39. e1v12

OJO. SE ALQUILA UN GRAN LOcal con 6 ó nueve piezas, un gran galpon de 40 varas de largo por 9 de ancho, hecho nuevo, en una posicion muy central, calle Solís núm. 27 y 29, calle empedrada, es muy acreditada para fábrica de licores, cómoda para cualquier otra fábrica ó depósito y hay gran comodidad para hacer otro gran galpon, se puede hacer contrato, dirijirse Victoria núm. 6-9, al Hijo Pródigo. e1v17

PROFESOR INTERNO QUE POSEA el francés, se necesita, calle Lorea núm 205. e1v5

PEON DE BOTICA QUE SEPA COcinar y con recomendaciones, se necesita, Florida 353. e1v5

PENSIONNAT FREBOURG. COLEgio para Señoritas, fundado en 1853. Este establecimiento reabrirá sus clases el 8 de Enero. Submaestras idóneas y recomendadas se solicitan en el mismo establecimiento.—La Directora Alejandrina M. de Frebourg. e1v5

PERLA ESTRAVIADA, UNA GRUEsa se desengarzó ayer tarde de la pulcera que llevaba la señora Costa, domicilio en la calle Florida 423 y se le extravió en la calle Perú entre las de Victoria y Rivadavia. El que la entregue en el domicilio, recibirá una buena gratificacion. e1-1p

PARA BARRACA ó ESTABLECImiento industrial, se vende un gran terreno de 4000 varas cuadras, en Almagro, Municipio de la Capital, á 10 varas de distancia de la gran calle Piedad y á media cuadra de la estacion del ferro-carril, El terreno tiene tres frentes formando dos esquinas, un frente á la vía ferrea y dos á calles anchas. Por mas informes, calle San Martín 31, segundo patio núm 8 de 11 á 12 a. m. ó de 4 1|2 á 5 1|2 p. m. No se trata con corredores. e1v8

PROBLEMAS CONTEMPORANEOS por A. Canovas del Castillo. Tomo I: Discursos del Ateneo, Los arbitristas, Otro precursor de Malthus, Discurso parlamentario sobre la internacional, Tomo II. Discurso de la Academia de Ciencias Morales, Ateneistas ilustres, Oradores griegos y latinos, Centenario de Sebastian del Cano, El Congreso geográfico de Madrid en 1883; Ideas sobre el libre cambio, Madrid 1884. Precio ps 6.30 m|n en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cía 242 Florida 244. e1-1p

SE NECESITA UNA COCINERA CAlle Corrientes 130. e1v5

SE ALQUILA UNA QUINTA y chacra; Moreno 730. e1v5

SE NECESITA UNA BUENA PLANchadora, calle Buen Orden 150. e1v5

SIRVIENTA, SE NECESITA, ESTAdos Unidos 222. e1v5

SE OFRECEN DOS MUCAMAS, CAlle 25 de Mayo en la de Chapon Fin. e1v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para corta familia, calle Alsina 34, altos. e1v5

SE NECESITA UNA PLANCHADOra, calle Junin 678, se le pagará buen sueldo segun su cumplimiento. e1v5

SIRVIENTA PARA niñera, SE NECEsita, se le pagará buen sueldo, Méjico 1101. e1v5

SE NECESITAN MUCHACHOS y muchachas para llenar cajas de fósforos, calle 25 de Mayo 165, Belgrano. e1v5

SE NECESITAN OFICIALES sastres y costureras en la sastrería calle Bolivar 42. e1v5

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA hombres solos. en casa de familia, Europa 251. e1v13

SE NECESITA UN SIRVIENTE ó sirvienta para comedor, que tenga recomendaciones, calle Belgrano 856 (altos). e1v5

SE NECESITAN OFICIALAS MOdistas, para trabajar en casa y á fuera, Cangallo 605, esquina Libertad. e1v5

SE NECESITA UN OFICIAL cortador para una sastrería, ocurrir, Rivadavia 509 y 511, á cualquier hora. e1v5

SE NECESITA UN COCINERO para fonda y almacen calle Juncal 103 que sepa su obligacion. e1v5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE para criar en su casa Estados Unidos 920. e1v5

SE NECESITA UNA BUENA OFIciala modista de vestidos, para Villa Mercedes se le pagará buen sueldo; para tratar Balta 85. e1v5

SE ALQUILA VASTOS LOCALES EN la calle Rivadavia 89, á media cuadra de la Plaza Victoria; para tratar Droguería del Aguila. e1v5

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO con balcon á la calle y piezas amuebladas y lujosas para caballeros, con cuarto de baño y demas comodidades, Alsina 369. e1v15

SE ALQUILA EN CASA DECENTE una pieza grande ó sea una sala en un precio módico, para un señor solo ó matrimonio sin hijos Cangallo 742. e1v5

SE ALQUILAN GRANDES PIEZAS con y sin muebles, con balcones á las calles 25 de Mayo, Temple y Paseo de Julio; para tratar á todas horas del dia, calle 25 de Mayo núm 305. e1v10

SE OFRECE UN MATRIMONIO Español él para dependiente en campaña y ella para planchar ó coser, él tiene buenas recomendaciones y práctica de 8 años, para informes ocurrir calle de Cuyo 25. e1v5

SE DESEA SABER EL PARADERO de Santiago Lázaro, italiano, de la Provincia de Udinne, pueblo Martellano, se supone esté en San Nicolas, su hermano Juan desea verlo; ocurrir á casa de su patron, Cuyo 1673. e1v6

SE NECESITAN 2 PIEZAS PARA UN matrimonio solo sin familia y decente, que sean decentes las piezas tambien en la circunferencia de las calles de Lima hasta Chacabuco y de Rivadavia hasta Venezuela dirijirse por esquela Tacuarí 318. e1v5

SE ALQUILAN 2 HERMOSAS piezas con vista á la calle, sala y ante-sala, con muebles ó sin ellos, para hombres solos y personas decentes, en casa de familia séria, lo mismo se admitirán dos con pension ó sin ella, precio razonable, Santiago del Estero 212. e1v3

SE OFRECE UNA CORTA FAMILIA, á los propietarios, ó contratistas de casas de inquilinato, como para encargado de alguna casa, teniendo quien garanta mi conducta y cualquier otra cosa que pueda necesitar, para ello, el hombre no falta de casa por que su oficio asi lo requiere; en la Agencia calle Alsina núm. 122 darán razon. e1v5

SE ALQUILA UNA CASA DE 10 HAbitaciones á 200 varas de la Estacion Lomas de Zamora, con una cuadra de terreno, teniendo 6 mas caballeriza, cochera, jardin y siendo la casa estilo Europeo. En las mismas condiciones otra casa de cinco piezas, para un matrimonio solo sin criaturas, siendo su posicion de lo mas pintoresco que hay en Las Lomas; por mas informes calle Florida 97. e1v13

TENEDURIA DE LIBROS SE enseña la teneduría de libros por partida doble, en menos de dos meses con aplicacion al conocimiento de cuentas y documentos que se necesitan para llevar los libros de cualquier casa de comercio, calle Montevideo núm. 165. e1v5

TRATADO DE FISICA MODERNA Y compendio de química. Obra compilada y arreglada estrictamente al programa de la asignatura de ampliacion de la física de la Universidad Central, é ideas generales de química, para uso de los alumnos de medicina, farmacia, ciencias, ingenieros, agrónomos, de minas, etc. por V. Marina de Aguirre y José Martínez Pacheco. Ilustrada con mas de 600 grabados intercalados en el texto. Madrid 1885. Precio ps 8.40 m|n en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cía 237 Florida 245. e1-1p

UNA señorita DECENTE DESEA ENcontrar una casa de familia para educar niños de poca edad y ocuparse en algo de costura, posee los idiomas francés y español, tambien para una compañía en casa de una señora sola; inútil es que se presenten personas sino son de formalidad, calle Europa 401, altos. e1v12

VEINTICINCO MIL CORTES DE Vestidos en géneros de última moda, [illegible]—Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra A la Ciudad de Londres 38—Perú—39. e1v12

VERANO 1886 Baños género ESPONja para baños, doble ancho de, de 0.75.—Toballas Turcas blancas y de colores [illegible]—Sábanas de baño [illegible]—Gorras de goma para baño, [illegible]—Trajes de baños confeccionados para señoras, señoritas, y niñas, [illegible]—Estuches ó bolsas impermeables para llevar trajes de baño [illegible] A la Ciudad de Londres 38—Perú—39. e1v12

ZAPATEROS SE NECESITAN OFIciales para calzado de señoras de clavado en la calle Estados Unidos 592 casa particular.

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE SE NECESITA una, se prefiere sea italiana, ocurrir Salta 609. d30v1e

AMA DE LECHE FRESCA, EN LA calle de Alsina 120, se necesita con recomendaciones. d31v3

COCINERO, SE NECESITA, URUguay 128. d31v3

COCINERO QUE SEPA BIEN SU obligacion se necesita en la calle de Europa 6?3. d29v2?

COCINERA CON RECOMENDACION se necesita una Rivadavia 625 altos. d27v30

COCINERA, SE NECESITA EN LA calle San Martin núm. 215. d31v1e

COCINERA y niñera SE NECESITAN en la calle de Tacuarí 237. d30v1e

COCINERA SE NECESITA con cama, del país, calle Entre-Rios 99 bajos. d31v1e

COCINERA CON CAMA SE NECEsita una, Moreno 513. d31v3

COCINERA Y MUCHACHOS SE NEcesita en la calle Córdoba 561. d31v3

COCINERA, SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones, calle Moreno 403, pieza 14. d31v3

COCINERA, SE NECESITA PARA una corta familia, calle San Juan núm 322. d31v3

COCINERA SE NECESITA, EN LA calle de Azcuénaga núm. 257, sueldo 15 ps m|n. d31v3

COCINERA CON CAMA Y UNA MUcama, se necesitan, calle Rivadavia 703. d30v3

COCINERA SE NECESITA una buena, para poca familia, Méjico 595 (altos). d30v5e

COCINERA SE NECESITA UNA buena para una familia de 3 personas, Salta 123, (altos). d30v1e

COCINERA, SE NECESITA UNA SE prefiere española, ocurrir Callao 273 altos. d27v1e

COCINERA ESTRANGERA con buenas recomendaciones se necesita, sueldo mensual 20 nacionales, Piedad 744. d29v3e

COCINERA Y MUCAMA CON BUEna recomendacion para una quinta en Adrogué se necesita; para tratar Gral. Lavalle 603. d31v9

COCINERA, SE NECESITA UNA con cama, se profiere estranjera, con buenos informes de su conducta; ocurra calle Charcas 619. d31v3

MUCHACHO COMO DE 12 á 13 años, se necesita, Méjico 905. d30v1e

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 15 á 16 años para el depósito de máquinas, Rivadavia 963. d31v3

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 12 á 14 años para el servicio de 2 personas, Estados Unidos 264. d31v3e

MUCHACHO SE NECESITA UNO, en la cigarrería "El Progreso", Victoria 257. Escusado se presente sin recomendaciones. d31v3

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 13 años, que conozca las calles y sepa servir, es inútil que se presente si no tiene recomendaciones, Moreno 904. d31v6

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de poca familia, se necesita, Perú 402, se prefiere extrangera. d30v1e

MUCAMO SE NECESITA EN LA calle Cangallo 1117. d31v3

MUCAMOS, COCHEROS Y COCINEros, se necesitan, agencia de Torres Esmeralda 122. d31v3e

MUCAMO DE COMEDOR, SE NEcesita, calle Alsina 410, con recomendaciones. d31v3

MUCAMA, PARA CORTA FAMILIA se necesita, Tucuman 351. d31v3e

MUCAMA, SE NECESITA CON REcomendaciones, calle Belgrano 1385, altos. d31v3e

MUCAMA PARA EL SERVICIO de una corta familia, se necesita una: Belgrano 425. d31v3

MUCAMA PARA EL SERVICIO DE una corta familia, se necesita, Alsina 743. d31v3e

MUCAMA, SE NECESITA una buena mucama para todo trabajo, se exijen recomendaciones, Moreno 904. d31v6

MUCAMA CON CAMA, CON BUEnas recomendaciones, se necesita una calle Belgrano 663, se pagan 15 nacionales. d30v1e

MUJER FORMAL PARA TODO servicio, costurera con cama y niñera, se necesitan, se les dará buen sueldo, Cangallo 146 1er. piso. d31v6

Niñera se NECESITA CORRIENTES 441. d31v3e

Niñera, SE NECESITA CON RECOmendaciones, calle Alsina 449. d31v3

Niñera, COSTURERA CON CAMA Y mujer formal para todo servicio se necesitan, se les dará buen sueldo. Cangallo 146, 1er. piso. d31v6

Niñera CON BUENAS RECOMENdaciones se necesita una, Buen Orden 507 esquina á Comercio. d30v1e

PEON PARA COCINA SE NECESIta uno Santa-Fé 990, frente á la estacion Central America, se prefiere italiano. d30v1e

SIRVIENTA SE NECESITA PARA todo trabajo Suipacha 376. d30v6e

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA Chile 212, altos. d31v3e

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, calle Zeballos 255. d31v3

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA, calle Chacabuco 511. d31v3

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN San José de Flores dirijirse en este, calle General Zapiola 15. d31v3

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, muchacha, para sirvienta y una niñera, en la casa calle de Suipacha 411. d31v3

SIRVIENTA SE NECESITA SIN cama, para poca familia; calle Belgrano 3?0. bajos. d31v3e

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA estrangera que entienda algo de cocina, con buenas recomendaciones; Chile 452. d31v3e

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA que entienda algo de cocina para el servicio de una corta familia; en la calle Constitucion núm. 91 esquina Salta el sueldo es ps. 20 m|n. d31v3

SIRVIENTA, SE NECESITA EN San José de Flores para tratar calle Venezuela 8?8, en Buenos Aires, se le pagará buen [illegible] d31v3

SE NECESITA UNA COCINERA, AL sina 374. d31v1

SE NECESITA UNA señora FORmal para cuidar una familia, en un pueblo de campaña, [illegible] d31v3e

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE sepa su obligacion, calle de Tacuarí 2?9. d30v1e

SE NECESITA UNA AMA DE leche fresca para criar en su casa; ocurrir calle [illegible] d31v3

SE NECESITA UNA COCINERA para [illegible], se le pagará buen sueldo, calle Andes [illegible]

SE NECESITA UNA AMA DE LEche [illegible]

SE NECESITA UN SIRVIENTE [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA formal que entienda un poco de cocina [illegible] d29v3e

SE NECESITA UNA SIRVIENTA extrangera para corta familia, [illegible] Venezuela 6?.

SE NECESITA UNA MUCHACHA para el servicio de dos personas, Charcas [illegible] d30v1

SE NECESITA UN PEON DE COcina que sepa su obligacion, [illegible] d30v1e

SE NECESITA UNA COCINERA italiana, con buenas recomendaciones, para una persona sola. Para tratar Entre-Rios [illegible] d30v1e

SE NECESITA UNA MUCHACHA [illegible] Chacabuco [illegible] d30v1e

SE NECESITA UNA MUCHACHA [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 8 á 10 años de edad, se calza y se viste y se le pagará 2 ps. m|n mensuales, para cuidar y entretener una criatura. Ocurrir Maipú 133, altos. d31v3e

UNA COCINERA CON BUENAS REcomendaciones y una muchacha de 12 á 14 años para ayudar al servicio, se necesita Florida 2?5. d30v3e

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, calle Europa 809. d31v3

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, italiana con leche fresca de un mes y abundante, calle Rincon 183. d29v3

AMA DE LECHE, VASCA, española, con leche fresca y abundante, calle Libertad 552. d27v3e

AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece una italiana para criar en su casa, Buen Orden 581. d31v3e

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con abundandante y fresca, es joven, para criar en su casa, Estados Unidos 704. d31v3

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una joven sin hijos, leche fresca y abundante y recomendaciones, calle Charcas 1083. d27v3

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca para criar en su casa, calle de Alsina al llegar á la vía del tren de la basura. d30v1e

AMA DE LECHE, SE OFRECE una italiana, jóven, de leche fresca y abundante, para criar en casa del niño. Cochabamba núm. 855 darán razon. d30v1e

COCINERO ITALIANO SE OFRECE, se prefiere en una casa italiana, Maipú 203. d30v1e

COCINERA SE OFRECE; Y UNA muchacha de 12 años, para el servicio, con buenos informes, calle San Lorenzo núm. 61. d31v3

MUCAMA SE OFRECE Española, EN la calle de Bolivar núm. 422, cuarto núm 6. d31v3

MATRIMONIO PARA UNA ESTANcia, el marido para quintero y jardinero y la mujer para cocinera y lavar para el patron, Moreno 427. d30v1

MATRIMONIO, SE OFRECE, ITAliano, jóven, sin hijos, la mujer para mucama, el marido para cuidar quinta y jardin, para ir cerca de la ciudad, con recomendacion, Uruguay 426. d30v3e

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIjos y otro hombre formal, se ofrecen, la mujer para mucama ó planchadora y los dos hombres para cualquier trabajo, Independencia 100, cuarto núm. 40. d30v1e

SE OFRECE UNA SIRVIENTA española formal calle Bolivar núm. 422. d29v3e

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA cualquier servicio, San Juan 781. d31v3

SE OFRECE UNA señora FORMAL para mucama ó para el cuidado de alguna persona sola. Para tratar Venezuela 255. d31v3e

SE OFRECE UN COCINERO PAStelero y repostero de profesion, tiene buenas recomendaciones, Estados Unidos 114. d31v3

SE OFRECE UN JOVEN COCINERO vasco español, sin cama, con buenas recomendaciones, Reconquista 209. d31v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca de tres meses, buena y abundante; calle Venezuela 806. d31v3e

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca para criar una criatura en su casa, Lorea 440. d30v1e

SE OFRECE UN COCINERO español con buenas recomendaciones, calle Defensa 60, fonda, darán razon. d31v3

SE OFRECE UNA señora sola PARA el cuidado de una casa; tiene recomendacion, calle Tucuman 412, cuarto núm. 28. d31v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, fresca, con buenas recomendaciones, italiana de veintiun años; ocurrir calle Pichincha 516. d31v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana de tres meses, para criar en su casa, sin hijos, Azcuénaga 290. d30v1

SE OFRECE UNA Señorita INGLESA, para mucama de adentro, tiene buenas recomendaciones. Dirijirse calle Libertad 377. d30v1e

SE OFRECE UN COCINERO QUE sabe desempeñar su obligacion, calle Defensa 392. d30v2e

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca para criar en su casa, calle de Cochabamba núm. 889. d30v7e

SE OFRECE UNA COCINERA VAScafrancesa con una criatura de pecho, con cama, para una corta familia, ocurrir Chacabuco 437. d30v1e

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE Suiza-Alemana, primeriza, fresca de 18 dias, con buena y abundante leche para criar en casa del niño; calle Brasil núm. 444. d31v3e

SE OFRECE UN MOZO español PARA mucamo ó cocinero, tiene quien garanta de su conducta ya sea para la ciudad ó campaña; para tratar calle Reconquista 463. d40v1e

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano para cuidar una casa ó escritorio durante el verano, calle Piedras 270, con buenas recomendaciones. d22v7e

SE OFRECE UN MATRIMONIO joven sin hijos, la mujer para cocinera y el marido mucamo, prefieren ir al campo, calle Bolivar núm. 24, último patio. d27v1e

UN MATRIMONIO español CON UN hijo de diez y nueve años, se ofrece para colocarse, la mujer cocinera ó mucama, sabe planchar y coser perfectamente, el marido y el hijo para cualquier trabajo que convenga, no tienen inconveniente salir al campo para trabajar independientes, sino do cerca de la ciudad, tienen buenas garantías de su honradez y conducta; ocurrir Victoria 150, altos. d31v3

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDIZ CARPINTERO ó MUchacho que entienda algo del oficio, se necesita, Belgrano 651. d1?v3e

APRENDIZA PLANCHADORA SE necesita una, Estados Unidos 480. d30v1e

APRENDIZA DE APARADORA SE necesita una, calle Victoria 485, 2do patio. d25v1

CIGARREROS Y CIGARRERAS DE hoja, oficiales, oficialas y aprendices, se necesitan en la calle Solis núm. 21. d30v8e

CARPINTERO, SE NECESITA UN lustrador de muebles en la calle Méjico 109. d29v31

COSTURERAS, MAQUINISTAS, hilvanadoras y ojaladoras se necesitan en la fábrica de camisas Tacuarí 76 altos. d27v3e

CADETE práctico EN MERCERIA Y tienda de 13 á 14 años de edad, se necesita, calle Belgrano núm. 4??. d31v3

CARPINTEROS PARA OBRA blanca y galpones, se necesitan en la carpintería mecánica de Holway 120 Herrera Barracas al Norte. d27v3e

CON URGENCIA SE NECESITAN buenas oficialas modistas para vestidos, es inútil que se presenten si no saben bien trabajar, Santiago del Estero 17?. d?v7

COSTURERA Y MUCHACHO PARA [illegible] d31v1

COSTURERA CON CAMA, niñera y mujer formal para todo servicio se necesitan, [illegible] Cangallo 146, 1er piso. d31v6

DEPENDIENTE DE ALMACEN, se necesita calle Lima [illegible] 127. d31v3e

DEPENDIENTE CADETE con recomendaciones se necesita para tienda, calle Victoria 191. d31v1e

DEPENDIENTE DE BOTICA FORmal y práctico se necesita uno Florida y Juncal. Botica. d27v3e

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita, Chacabuco y Europa. d31v3

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno de 13 á 14 años de edad, calle Alsina 57?. d31v3

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno práctico en el ramo de tienda para un pueblo de campaña, [illegible] con buenas recomendaciones, para tratar Bolivar 11, de 5 á 6 p m. d31v3

DEPENDIENTE PARA TIENDA, [illegible] se necesita [illegible] para tratar dirijirse á la calle Victoria 71. d2?v1e

FOTOGRAFO IMPRESOR, SE NECESITA, en la calle Artes 224, se pagará buen sueldo. d31v3

FARMACEUTICO, PARA UNA CIUdad del litoral se necesita un dependiente que tenga mucha práctica [illegible] para tratar de ello ocurrir á la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell, calle Rivadavia 4?. d27v5e

JARDINERO, SE NECESITA UN hombre que no sea jóven para cuidar un pequeño jardin y otros servicios de casa de familia. Ocurrir de 12 á 4 de la tarde calle Rivadavia núm 145. d31v1

MOZO DE CONFITERIA, SE NECEsita uno algo práctico, que sea joven, Defensa 541. d31v3

MODISTA DE VESTIDOS, SE NEcesitan buenas oficialas Corrientes 159. d31v8

MUCHACHO DE 12 á 15 años con buenas recomendaciones se necesita en la sombrerería Cangallo y Maipú. d19v3e

MAQUINISTA ó HOMBRE PRACtico en máquinas de coser, se necesita, Chacabuco 65. d30v1

MOZO DE CONFITERIA, SE NECEsita en la calle Defensa 54, que sea práctico en el despacho, inútil se presente si nó conoce su obligacion. d30v1e

MAQUINISTAS REIMAN é HILVAnadoras, se necesitan Al non plus ultra, fábrica de camisas. Cangallo 432. d29v3

MODISTA, SE CORTA ó HILVANA, y se hacen vestidos y tapados, á precio acomodado, calle Corrientes núm. 1,111. d27v5e

OFICIALES Sastres, se NECESITAN, en la calle de Perú 177. d30v1e

OFICIALAS PLANCHADORAS, SE necesitan, Alsina 262. d31v3

OFICIAL BARBERO CALLE CHILE núm. 529. d30v1e

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno y un medio oficial, Santiago del Estero 192. d30v1e

OFICIAL BARBERO SE NECESITA, un medio oficial que sepa su oficio, darán razon, calle San Juan núm. 569. d30v3e

OFICIAL ZAPATERO, SE NECESIta, se le dara su cuartito y se paga un buen sueldo; Barracas al Norte, calle Presidente 535. d30v1e

OFICIAL BARBERO, SE NECESIta en la barbería calle Cochabamba 876; se le pagará buen sueldo. d29v5e

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan en la carpintería calle Perú núm 673. d25v7e

OFICIALAS MAQUINISTAS E HILvanadoras, en costuras de ropa blanca para señoras, se necesitan, Suipacha 260. d18v5e

OFICIALES SASTRES, SIEMPRE se necesitan, para la ciudad y campaña. Victoria 300, Depósito de paños y casimires. d18v18e

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA calle 25 de Mayo 162, en el pueblo de Belgrano, se le pagará bien. d31v3

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan dos para muebles y obra blanca y un aprendiz calle Alsina 562. d31v3

OFICIAL TAPICERO, SE NECESIta uno en la calle de Tacuarí núm. 374. d31v3e

OFICIAL BARBERO SE NECESITA que sepa bien su obligacion, se le pagará buen sueldo calle Independencia esquina á Zeballos núm. 696. d31v3

PEON DE BOTICA, SE NECESITA, Piedras esquina Cochabamba. d30v1e

PROFESOR QUE TENGA PRECIOsa letra y quiera enseñar ó perfeccionar la de un jóven, se necesita; para tratar calle Alsina 143 de 3 á 4 de la tarde. d31v1

PORTERO-MUCAMO QUE CONOZca sus deberes y obligaciones, que sepa leer y escribir y con recomendaciones, se necesita. Defensa 336. d31v3

SE NECESITAN CIGARRERAS DE la paja en la calle Defensa 172. d31v3

SE NECESITA UNA APRENDIZA planchadora, Artes 753. p31v3e

SE NECESITAN OFICIALES carpinteros, Victoria núm. 514. d2?v7e

SE NECESITAN COSTURERAS Cangallo 643. d27v3e

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas para vestidos de señoras, Florida 330. d30v1e

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años, que entienda el despacho de bebidas, calle Lorea 25. d30v1e

SE NECESITAN UNOS CORREDOres calle Lima 78, cuarto núm. 1. d31v3e

SE NECESITAN MUCHACHOS aprendices encuadernadores, que sepan algo, Moreno 51. d30v1e

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 13 á 14 años, para aprender el oficio de lustrador de guitarras, calle de Cuyo 518. d30v1e

SE NECESITAN DOS OFICIALES zapateros que sepan trabajar de toda clase, Garantías 699. d30v5e

SE NECESITAN BUENOS OFICIAles albañiles, en la construccion de la calle Azcuénaga entre Charcas y Santa-Fé. d27v5e

SE NECESITA UN REPARTIDOR de licores que ganará buen sueldo; Arenales 426, fábrica de licores. d25v1e

SE NECESITA UN DEPENDIENte práctico para almacen de comestibles y bebidas y un peon para la cocina. ocurrir Cangallo 1001, gran fábrica de licores. d31v3

SE NECESITA UN OFICIAL HERrero con buenas recomendaciones es preferido con familia, para un pueblo de campaña; para tratar Entre-Rios 335. d25v1e

SE NECESITA UN OFICIAL de banco herrero que sea inteligente para el trabajo de coches, se paga buen sueldo y se necesitan peones de fragua. Barracas al Sud, Belgrano 45. d30v1e

SE NECESITAN PARA UN BAZAR y juguetería 2 dependientes de 15 á 17 años de edad, como vendedores q' sean prácticos en el ramo inútil de presentarse sin buenas recomendaciones; ocurrir calle Victoria 531. d?0v1

TENEDOR DE LIBROS SE NECESIta uno persona formal y competente en el ramo, que pueda presentar testimonios de idoneidad. Para tratar ocurrir en el corralon de maderas y aserradero á vapor, calle Gral. Viamont 471. d30v1e

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

A LOS PROPIETARIOS Y MAEStros albañiles—[illegible] Pim que tiene establecido su escritorio en la calle Paraguay 6?, levanta planos y dibujos para toda clase de edificios. Dirije y facilita á mas de los planos originales, varias copias gratis necesarias para la construccion, para los señores propietarios y maestros albañiles. Precio muy acomodado y exactitud en los trabajos, calle Paraguay 691. d1?v3

AL PUBLICO, SE CONFECCIONAN vestidos para niñas de ambos sexos, á precios módicos y se hacen toda clase de bordados [illegible] calle Perú 3?? altos. d25v1

COCHERO SE OFRECE CON RECOmendacion Venezuela 431 última pieza. d8v1e

DEPENDIENTE CON BUENAS REcomendaciones práctico en el ramo de bazar y mercería, desea encontrar una buena colocacion, ocurrir Victoria 4?. d29v1e

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIAlista en las enfermedades venereo-sifilíticas [illegible] calle Corrientes 906. d?perm

Dr. Juan D. Piñero médico CIRUJAno especialista en las enfermedades del aparato genito urinario y sifilis. Consultas [illegible] á 3 p. m. [illegible] Tacuarí 57?. d?perm

DR GERONIMO A LORETO Médico Cirujano [illegible] del Hospital Italiano horas de consulta en el estudio de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde [illegible] á domicilio á cualquier hora [illegible] Gral Brown [illegible] d12v1e

ENOLOGO Y VITICULTOR SE ofrece [illegible] comendaciones, calle Rodríguez Peña 3?1. d31v1

EDUARDO CASEY—CONSIGNATArio de frutos del país, calle de Reconquista 78, y 82. Se reciben [illegible] Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm

JOVEN DE 17 años SE OFRECE DE ayudante de tenedor de libros posee los idiomas francés [illegible] buena caligrafía, por mas informes ocurrir calle Méjico 188, [illegible] d31v3

LUCIA A DE PEREZ PARTERA Victoria 423. d30v1e

MUCHACHO RECIEN VENIDO DE España de 15 años, se ofrece para almacen [illegible] ganará sueldo [illegible] su obligacion. Darán razon [illegible] núm. 109, [illegible] por carta á las iniciales S. G. B. d30v1

NATALT DE TORRES CORREDOR de Bolsa y comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el estrangero, descuentos que pagaré de plaza letras de bancos y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipoteca y demas tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastará, pues en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las Cédulas, en la escribanía, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion, de comercio, montando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones. Escritorio San Martín 73, altos, ó en la bolsa de Comercio de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm 484. 1perm

OFICIAL RELOGERO SE OFRECE uno para cualquier compostura en relojes de bolsillo con garantía de un año, trabaja para los joyeros, relojeros y tambien para particulares, Viamont 226. d25v5e

SE OFRECE UN MUEBLERO PARA componer y lustrar muebles á domicilio, calle Uruguay 439. d19v5e

SE OFRECE UN Español DE 26 Años, con poca residencia en el país, para cualquier trabajo, no siendo material, sabe leer, escribir y algo de cuentas; el que desee ocuparlo puede dirijirse por carta ó persona á las iniciales M. G., Moreno 361, á toda hora. d30v1e

SE OFRECE UN JOVEN QUE TIENE buenas recomendaciones, para auxiliar de tenedor de libros ú otro empleo analogo, en una casa de comercio ya sea en esta capital ó en la campaña; dirijirse por escrito á las iniciales P. D. á la calle Lorea 150. d30v1

SE OFRECE UNA PERSONA FORmal francés, como para ayudante en un colegio ó para casa de negocio con buenas referencias, dirijirse á las iniciales S. C. calle Chile 294. d30v1e

SE AVISA AL público EN GENERAL y á nuestros clientes que habiendo el honorable Congreso, suprimido el juego de loterías hemos abierto en el local de la antigua Agencia de Lotería de la calle Rivadavia núm. 1145, (Mercado) una Agencia de Colocaciones y Comisiones en general.—Se ocupan peones para la ciudad y campaña, mucamos, cocineros, mozos, dependientes de todas clases de negocios, matrimonios, mucamas, muchachas, niñeras, sirvientas, amas de leche y de llaves etc.—Se reciben Comisiones en general para la ciudad y campaña—Servicio pronto y esmerado—Por las colocaciones á las casas de negocio no se cobra remuneracion.—J. Galbiati y Cía. d31v3e

TODA PERSONA QUE DESEE DAR camisas á planchar, ocurra á la calle Comercio 279 garantiendo el buen servicio, planchando toda clase de ropa á precios módicos, á toda hora del dia. d25v1e

UN JOVEN FRANCES, SE OFRECE para una casa comercial ó para una estancia, habla español, francés y aleman, muy práctico en todas clases de maquinas y en la botánica; con buenas recomendaciones; ocurrir calle 25 de Mayo 16, en Belgrano. d30v1

UN JOVEN Español de 19 años, CON algunas nociones de inglés y teneduría de libros desea colocarse en alguna casa de comercio ó en cualquier establecimiento. Tiene personas de responsabilidad que garantan su honorabilidad.—Los interesados pueden ocurrir Charcas 500. d31v5e

AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO. AVISO QUE CON fecha 20 del corriente ha dejado de ser dependiente de mi casa D. Julio Congnet—Eugenio Cardini. Fábrica de camas de fierro calle Rivadavia 764. d29v3e

AVISO AL PUBLICO QUE HE comprado la fonda de Santos Roffo en la calle Chile 600; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, pasados estos no se atenderá á nadie.—Juan Fariño. d30v1

AL COMERCIO. AVISAMOS AL COmercio que el señor don Roberto Hall Kinch se retira de nuestra firma social el 31 del corriente y que la casa seguirá con los demas socios como hasta hoy bajo la misma firma.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1885.—R. J. Carlisle y Cía. d30v1

AL COMERCIO—HEMOS COMPRAdo al Sr. Dionisio Delporto, el negocio de almacen, situado en la calle Piedad esquina Salguero; si alguno tiene cuenta pendiente con el dicho señor, puede presentarse dentro de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá mas reclamos—Isola y Dagnachi. d30v1e

AVISO AL COMERCIO — QUE EL boliche de la calle de Balcarce 643, propiedad de don Manuel Vasquez, se vendió; todo el que tenga cuentas contra de dicho negocio, se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1885. d30v1e

AL COMERCIO:—AVISO QUE CON esta fecha he comprado á don Enrique Gazzoli su negocio de despacho de bebidas sito en la calle Cuyo 700; los que tengan algun reclamo contra dicho negocio, lo harán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires Diciembre 29 de 1885.—Beltran Ponziano. d30v1e

AL COMERCIO—HE VENDIDO MI almacen de comestibles y bebidas situado calle Caseros 723, al Sr. D. Juan Rayo; si alguno tiene algun reclamo se presentará á hacerlo en el término de 3 dias á contar de de la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires Diciembre 30 de 1885.—Juan Ré. d31v3e

AL COMERCIO—HE COMPRADO el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Caseros 723 al Sr. D. Juan Ré; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires Diciembre 30 de 1885—Juan Rayo. d31v3e

AL COMERCIO. SE HACE SABER que el señor Roberto Celso ha comprado al Sr. Luchini Alfonso el despacho de bebidas sito en el Mercado Modelo, puesto 49; lo que se avisa al comercio y al público en general por si alguno tuviese algun reclamo que hacer, para que se presente en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá a nadie.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1885. d31v3

AVISO AL COMERCIO QUE EN LA fecha abajo mencionada he vendido mi negocio de despacho de bebidas situado en la calle Rivadavia 11?? si hubiese algun reclamo será atendido en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no habrá reclamo.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1885—Bautista Rec[illegible] d31v3

AVISAMOS AL público QUE HEMOS abierto una Agencia de Colocaciones y Comision, en la calle Cerrito núm. 360. Se ocupan mozos peones, mucamos, muchachos, cocineros, matrimonios amas de leche, cocineras, etc.—Se reciben comisiones de todas clases para la ciudad y campaña. Se habla en los idiomas castellano francés é italiano—Servicio pronto y esmerado. A las casas de negocio no se cobra remuneracion.—A. Ciccogni y Cía. d31v3e

AL COMERCIO. BENIGNO CABO de Vila, Balanceador Público se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion y el de para saber las utilidades que haya producido el negocio tenga ó no libros el comerciante y sea cual fuese la importancia del negocio, tambien practica el inventario, [illegible] comestibles, bebidas etc. y el balance de compra venta. Calle Tucuman núm 103 altos. d31v1e

AL COMERCIO HE VENDIDO MI almacen calle Artes 539 esquina Córdoba á don Manuel Chiappe, los que tengan algun reclamo que hacer [illegible] el término de tres dias á contar desde la fecha pasado dicho término no se atenderá á ninguno. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1885. Manuel Chiappe. OTRO—Al comercio y al público en general, participo que he comprado el almacen calle Artes 539 esquina Córdoba á don Manuel Chiappe, los que tengan algun reclamo que hacer, lo harán en el término de tres dias á contar de dicha fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1885. Manuel García. d31v3

AL COMERCIO, PARTICIPO QUE con esta fecha he vendido á don Francisco Etchecopar las existencias de mi casa de negocio de [illegible] situado en el cuartel 6° del Partido de Maipú; los que tengan reclamos contra dicha casa, los harán en el término de diez dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie. Partido Maipú, Diciembre 23 de 1885.—Manuel Silveyra. OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participo al comercio haber comprado á don Manuel Silveyra su negocio de ramos generales situado en el 6° cuartel del Partido de Maipú; los que tengan algun reclamo contra dicho negocio, los harán en el término de diez dias pasado el cual no se atenderá á nadie. Partido Maipú, Diciembre 23 de 1885. Francisco Etchecopar. d23v30

EL ABAJO FIRMADO DECLARA haber vendido su negocio de café y fonda sito en la calle Corrientes 611, á la señora Teresa Borghi el que tuviera algun reclamo que hacer, lo haga en el término de tres dias de la fecha, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1885.—Francisco Obici. d31v3

LOS QUE SUSCRIBEN HACEN saber al público que desde esta fecha, queda disuelta la sociedad que jiraba bajo la denominacion de Pedro M. Agüerre y Cía. Los que tengan algun reclamo que hacer á dicha sociedad, se presentarán á [illegible] el 25 de Marzo próx. 20 dias de la [illegible] Diciembre 21 de 1885. Ernesto Lotfaro. Pedro M. Agüerre. d24v3e

PARTICIPO AL COMERCIO Y á MIS relaciones que con esta fecha he comprado á mis [illegible] socios señores Sandalio Saenz y Antonio Cerini la parte que tenian en la mueblería y tapicería Victoria 123, 125 y 128 y sucursal en La Plata calle 49 entre 8 y 9, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la estinguida firma.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1885.—Manuel Fonterosa.—OTRO:—Al público: Los que suscriben participan al comercio y al público en general que de comun acuerdo, ha disuelto la firma que giraba en esta plaza en el ramo de mueblería y tapicería bajo la razon social de Saenz, Fonterosa y Cerini, establecida en la calle de Victoria 123, 125 y 128 y sucursal en La Plata calle 49 entre 8 y 9, quedando el activo y pasivo de dicha firma á cargo de don Manuel Fonterosa desde el 1° de Diciembre de 1885 segun escritura firmada en 22 de Diciembre.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1885.—Sandalio Saenz, Antonio Cerini y Manuel Fonterosa. d29v3e

SE BUSCA UN SOCIO CON UN PEqueño capital, para establecer un negocio lucrativo; para tratar calle Artes 779. d31v3

SE NECESITA UN SOCIO QUE tenga un capital como para habilitar una legua de campo con veinte cuadras sobre el rio, los interesados pueden ocurrir calle de Ayacucho núm. 9?3. d27v5e

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores Públicos. Cangallo 38?. Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, [illegible] y copias de contratos y cualquier otra operacion de contabilidad comercial. u10-perm

SE AVISA AL PUBLICO EN GENEral y á las personas que nos han honrado con su confianza en particular, que la sociedad habida entre Juan Peduzzi, Luis Bisso y Angel Noceti sobre construccion de sepulcros ó bóbedas en el Cementerio del Norte, quedó disuelta de comun acuerdo por espiracion del término del contrato social desde el 8 de Noviembre del corriente año y que habiéndose sido arregladas las cuentas satisfactoriamente para todos, ningun reclamo podrá hacerse entre los socios por cuenta de la estinguida sociedad, segun rescision del contrato otorgado ante el escribano público doctor don Laureano Carballeda con fecha 25 de Noviembre del corriente año.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1885.—OTRO—Se avisa al público y al comercio que desde el 1ro de Enero de 1886, queda formada una sociedad entre la señora Luisa Bisso y el señor Angel Noceti sobre construccion de sepulcros particulares y esplotacion de los seis sepulcros que actualmente existen en el Cementerio del Norte á nombre de Angel Noceti siguiendo el negocio bajo la sola firma de socio Noceti segun contrato social otorgado ante el escribano público doctor don Laureano Carballeda en fecha 30 de Noviembre del corriente año.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1885. d27v7e

PERSONAS BUSCADAS

A LORENZO PESCI: ESTE ES UN joven q' contará 26 años mas ó menos, hijo de italianos y quedó huérfano cuando la fiebre amarilla, no sabiéndose desde esa fecha su residencia, y teniendo noticias de varias personas, que no hace mucho estuvo en el pueblo de Chacabuco, su hermano Gerónimo desea vivamente saber su paradero; la persona que dé noticias de él se la agradecerá, ocurrir á la calle San Juan 130. d31v15

EL Dr. FELIPE J. CABRAL DESEA hablar en su casa calle Tacuarí 421, con el Profesor Normal don Manuel Pereira. d30v1e

ENRIQUE DIESTE Y MURIEL. POR asuntos de familia se desea saber el paradero de este individuo, natural de Padron, provincia de la Coruña en España, vino á América el año 1854 y fijó su residencia en la República Argentina, ignorando se desde entonces su paradero. El q' pueda darnos noticias de él ó de sus sucesores si los tiene, puede dirijirse en la República O. del Uruguay á D. Eduardo N. Dieste en Rocha. Se agradecerá cualquier noticia que se dé y se suplica á los periódicos del interior la trascripcion de este aviso. n7y77

FRANCISCO ESPERON, QUE FAlleció el 20 de Diciembre de 1885; la viuda en nombre de sus hijos, ruega encarecidamente á cualquier persona que tenga cuenta pendiente del finado, se sirva avisar en la calle San Cárlos núm. 160, á fin de mandarla arreglar. d31v3

PROCEDENTE DE España y por asuntos que le interesan, se desea saber el paradero de don Francisco Otero, médico cirujano, que vino á esta hace poco mas de un año: dirijirse bajo las iniciales S. Escobar, Defensa 169. d27v5o

SE DESEA HABLAR CON EL señor T. M. que ha insertado un aviso deseando vender una librería, para tratar dirijirse al interesado en la empresa, calle Méjico 1227. d30r1o

SE DESEA SABER EL PARADERO de Faustino Andino, nacionalidad español, provincia de Burgos y el que sepa dar aviso, ocurra calle Rivadavia núm. 520 Caballito, casa de Juan Gas- …lo. d17v7o

SE DESEA SABER EL PARADERO de Juan Saturnino Descarte, que desde el año 74 desapareció de casa de su hermana Emilia Descarte y ésta desea verlo por asuntos de importancia. Se agradecerá á la persona que dé razon de él, en la calle de Bolivar núm. 564. d31v3

SE PREVIENE QUE EL DIA 28 DEL corriente á las 2 y 1|2 p. m. se ha fugado de la casa calle Buen Orden núm. 51, (altos), la menor Rosa Oviedo edad 11 años, natural de la Esquina Provincia de Corrientes; señales, una mancha en la cara, vestido de lana color café, un tul negro al pescuezo, botines de prunela negros, medias blancas; al q' la encuentre se gratificará si la entrega en la casa arriba espresada, de lo contrario se le harán los cargos arreglados á la Ley; pues dicha menor al fugar se ha llevado varios objetos y dinero en efectivo. d31v3

ESTRAVIOS

ANIMALES PERDIDOS, SE DARA una buena gratificacion á la persona que dé noticias en el campo "La Sofía" de Piñeyro, Sauce Corto, de una manada de yeguas compuesta de 40 animales pertenecientes á Cárlos Aincíondo. d27v27o

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA de aparadora de botines el dia 17 á 18 del corriente y el que la entregue en la calle Salta núm 320, será gratificado. d31v3c

SE HA PERDIDO UNA PERRITA de color marron con las patas blancas; tiene un ojo azul y otro moreno. Se dará gratificacion ocurrir Cuyo 927. d31v3

PRESTAMOS

DINERO, SE DA SOBRE HIPOTECA, mercaderías y títulos que representen valor Cangallo 132 altos. d31v3

DINERO SOBRE HIPOTECA. HAY para colocar sobre propiedades en la capital, con interes módico; ocurrir calle Bolivar 50 1|2, escritorio núm 5 de 1 á 3 p. m.—M. Pequeño Esteves corredor. d27v5e

VENTA DE NEGOCIOS

A LOS PANADEROS—SE VENDE un reparto de pan, cuya venta es de 200 pesos m|c diario, la jardinera y las guarniciones del caballo son nuevas flamantes. Ocurrir Paraná 689, de 3 á 5 de la tarde. 30v1e

A los PANADEROS, EL QUE DESEE comprar una panadería buena y barata acreditada y antigua trabaja 35 arb. harina diaria tiene 3 jardineras con sus repartos y un buen mostrador, la puede comprar el que desee hacer suerte; darán razon en la calle Santa-Fé núm. 928. d27v5e

BARBERIA. SE VENDE UNA EN la calle 25 de Mayo 204, antigua en el barrio y con buena clientela. d29v2o

CAFE Y RESTAURANT. SE VENDE uno con buena clientela, su dueño lo vende por ausentarse á la campaña; para tratar calle Cuyo 527 á toda hora del dia. d30v1

GRAN PICHINCHA, SE VENDE un café compuesto de un gran salon y 7 piezas amuebladas con la patente del año 1886 pagada, a dueño lo vende por tener que ausentarse del país, mas informes, Patagones 1018, Corrales, á toda hora del dia. d30v8e

OJO, OJO, ATENCION: POR tener que ausentarse sus dueños á Europa, se vende un café y despacho de bebidas y una agencia de colocaciones, aprovechen los interesados porque es una verdadera pichincha; por datos, Lorea 64. d31v3

OJO, EL QUE QUIERA DUPLICAR su capital puede pasar por la agencia, Belgrano 446, donde se vende una fonda con mucha clientela y en uno de los mejores parajes del centro, se vende por tener que ausentarse sus dueños para Europa, es una verdadera pichincha por poco capital. c30v1

OJO!—OJO!—OJO!—AL COMERCIO! —Se venden 2 negocios de despacho de bebidas al sud de la ciudad, calle de General Hornos núms. 43 y 45; buen negocio, frente á la plaza Constitucion, sus dueños los venden por ausentarse del país; es de poco precio y es buen negocio.—No olvidarse. d31v3c

PICHINCHA ALMACENEROS. Se vende un almacen con poco capital á mas le pertenece una casa de inquilinato de 18 piezas, contigua, el dueño la alquila tambien por ausentarse, á mas se le hará una contrata larga; por mas informes dirijirse calle San Jose y Garay 401 y 570, almacen, está el dueño. d31v8

SE VENDE LA BARBERIA SITA, calle Libertad 420. d30v1e

SE VENDE LA FONDA EN LA CAlle Puentecito núm. 41, Barracas al Norte, para tratar ocurrir á la misma. d30v1e

SE VENDE UN CAFE Y FONDA. tiene buena clientela con poco capital; calle Buen-Orden 250 darán razon. d31v3

SE VENDE LA PELUQUERIA LA Flor, situada calle de Venezuela 583, el dueño la dá á toda prueba. d19v5o

SE VENDE EL CAFE Y CONFITEria con billares. Rivadavia 1030 de Geronimo Contardi. d12v2o

SE VENDEN DOS FONDAS situadas en paraje muy central con café y posada, por un precio muy equitativo; ocurrir al Centro de Locaciones Piedad 105. d31v3

SE VENDE UNA BARBERIA DE poco capital, como decir de 130 ps m|n hace buen diario, el dueño la vende por tener que ausentarse del país: ocurrir calle Belgrano 1341. d31v3

SE VENDE LA FONDA-POSADA sita en la calle 25 de Mayo y Gral. Lavalle; su dueño la vende por tener que ausentarse del país: para tratar en la misma. d31v0

SE VENDE UN CAFECITO SITUADO calle Azcuénaga 13, Mercado Rivadavia; se vende por ausentarse el dueño del país tiene poco capital; para tratar en el mismo local. d31v3

SE VENDE UNA BARBERIA Y perfumería, con poco capital, buena clientela y con ocho años de existencia; su dueño la vende por no poderla atender; para tratar calle Bolivar esquina Garay núm. 136. d31v3c

SE VENDE LA FONDA CALLE POzos 720 á media cuadra del Arsenal y del Corralon de Limpieza Pública, con todos los útiles para el servicio, todo ese el ínfimo precio de 400 ps m|n. d10v5e

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

ALQUILANSE DOS MAGNIFICAS piezas con balcon, Talcahuano 37 2° piso. d23v5e

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA una sala y ante-sala bien amuebladas, calle Corrientes 130, entre Florida y San Martin (altos). d30v1e

ATENCION: SE ALQUILAN DOS lindas piezas y cocina á razon de 18 m|n. por mes, para tratar ocurrir Gral. Viamont 1102 por la mañana hasta las 9 y por la tarde despues de las 4. d30v1o

ATENCION! — PARA HOMBRES solos ó matrimonios sin hijos!—Se alquila en la hermosa aristocrática calle Victoria 686, espléndidas é higiénicas habitaciones, con preciosos balcones á la calle; casa con cuarto de baño, aguas corrientes y demas comodidades. Alquiler módico. d29v3o

CASAS, SE ALQUILAN CALLE 3 Sargentos núms. 53 y 55. Ocurrir Chavango 24 de 7 á 10 a. m. y de 3 á 10 p. m. d31v3

CASA DE INQUILINATO, SE vende en 3600 ps. 8 1|2 varas de frente por 50 de de fondo 10 piezas, otros informes Piedad 1097. d30v1e

CASA QUE DA MAS DEL 1 1|2 POR ciento, se vende en pesos 10,500 m|n., una de 8 1|2x53, con 35 piezas de material, etc., calle empedrada. Ocurrir Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 287. d30v1o

CASA, SE VENDE EN LA CALLE Castelli entre Cangallo y Cuyo, con tramway á la puerta, edificada á la moderna, 11 piezas, 2 patios cuarto de baño, cocina económica, dos letrinas, gas, aguas corrientes, tirantes madera dura y cielo-rasos de yeso, 10 varas por 40; para tratar calle Gral Viamont 842 1|2 de 8 adelante. d31v3

CASA CHICA, POR 3200 NACIONAles, se vende una recien construida á la moderna, calle Soria 253, tiene 4 piezas, etc. Tambien se vende un terreno en la calle 2ª Catamarca de 23 por 60 y otro en la [illegible] de Maza de 10 por 50; ocurrir Cuyo núm 1073 despues de las 7 de la noche. d30v1

CASAS AL NORTE, SE VENDEN, una Ecuador de 7x40, con 3 piezas, etc., en pesos 2,160 m|n.; otra Tucuman de 10x35, con 5 piezas, etc., en pesos 6,500 m|n.; otra Charcas de 12x50, con 5 piezas, etc., en pesos 7,500 m|n., y otra Junin de 10x42, con 6 piezas, etc., en pesos 7,800 m|n. Ocurrir Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 274. d30v1

CASITA CENTRAL EN LA CALLE de Cuyo 84 se alquila el segundo piso compuesto de cuatro piezas cocina y demas comodidades; para tratar en la misma. d29v3e

CASAS PARA ALQUILAR, OCURRIR al centro de Locaciones, Piedad 105: en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—G. Nuñez. a21-perm

CASA, SE DESEA ALQUILAR CON contrata si se quiere, una con nueve piezas, que no exceda su precio de 70 á 80 nacionales y que no pase el radio de Belgrano hasta Juncal y de Bolivar á Sarandí. Se dará una fianza de primer orden y buen trato á la casa; para tratar Victoria 776, altos. d24v7o

CASA PARA EL CLUB NAVAL Y Militar. Se necesita una casa con salones espaciosos y comprendida entre las calles de Belgrano, Entre Rios, Callao, Gral. Lavalle.—Dirijirse para tratar Florida 164 de 2 á 4 p. m. Garantía á satisfaccion. d25v1e

CASAS PARA VENDERSE: Una compuesta de tres piezas, construidas todas en cal, como para poderlas seguir de altos, en Almagro calle Gaona al lado de la propiedad del doctor Lastra, cerca de la estacion, en terreno de 10 de frente por 55 de fondo. Otra compuesta de cuatro piezas, calle Moreno 1073. Otra en La Plata calle 51 entre 15 y 16, el terreno es 600 metros cuadrados, cerca del palacio del doctor D'Amico. Dirijirse por informes al señor don Julio Dumond almacen Du Mont Blanc, calle 48 y 15 ó en Buenos Aires calle Moreno 1063. d19v1o

EN CASA DE UNA FAMILIA decente, Piedras 681, se alquilan cuatro piezas siendo sala, ante-sala, dormitorio y comedor. d21v3

MUCHA ATENCION Á QUIEN GUSte respirar aire libre. Casa-quinta se vende ó se alquila con larga contrata, en Almagro, á 3 cuadras de la estacion, calle Gaona 292, la casa es de altos, tiene 6 piezas, 2 cocinas, al 1er piso y el 2do está edificado en un terreno de 30 varas de frente por 74 de fondo, adaptado tanto para casa de familia como para fábrica de cualquier clase, se previene que por el precio se puede acordar un tiempo. Aprovechen el quotiene. Ojo. d14v10e

POR 1000 NACIONALES SE VENDE un lote de 10x40 situado en la calle Mathew entre Constitucion y Pavon; para tratar San Juan 490. d27v5e

PIEZAS, SE ALQUILAN UNAS cuantas con sala á la calle, para hombres solos, calle Victoria 289, altos, derecha; para verlas y tratar de 1 á 5 p. m. d31v3

PICHINCHA. POR AUSENTARSE del país, … se vende una casa con 17 piezas y con su trato de 6 años, en perfecto estado, sita en calle 25 de Mayo núm. 394 y 396; para verla á toda hora y tratar en la misma casa. d24v1e

POR 3000 NACIONALES SE VENde un gran terreno de 20 por 60 calle 2ª Catamarca entre Estados Unidos y Europa. Tambien se vende una casita de 4 piezas recien construida á la moderna; ocurrir Cuyo 1073 despues de las 7 de la noche. d31v1

SE ALQUILA UNA CASA SARANdí 230; ocurrir á la misma casa. d31v3

SE ALQUILA LA CASA DE NEGOCIO calle Andes esquina á Juncal. d31v3

SE ALQUILAN DOS PIEZAS, en una casa decente, para tratar Cochabamba núm. 150. d30v1e

SE ALQUILA UNA GRAN QUINTA al Sud de la ciudad, para tratar en la misma, calle de Méjico núm. 1244. d30v15e

SE VENDE UNA CASITA EN LA calle Callao núm 651, 9 varas de frente por 53 de fondo; para tratar en la misma casa. d31v1

SE ALQUILA PARA FAMILIA LA casa de 7 piezas calle Europa 232; para verla y tratar ocurrir á la misma. 2v1e

SE ALQUILA UN LOCAL Á PROPOsito para cigarrería ó cualquier oficio que ocupen oficiales, Victoria 471. d29v3e

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO y dos piezas para hombres solos, calle Esmeralda 103. d17v3e

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEbladas con pension ó sin ella en casa de familia inglesa; dirijirse calle General Viamont núm 4. d30v1

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS calle Corrientes núm 874, á 10 varas de la calle Callao, 10 piezas y lo necesario; para tratar Callao 175. d31v7

SE ALQUILA LA CASA CALLE ALsina 233, con 10 habitaciones y demas comodidades; para verla y tratar darán razon en la librería de al lado. d30v1

SE VENDE LA ESQUINA, CALLE Junin y Paraguay 811; se vende á un precio que puede dar el 1|2 % de interés mensual, en la misma darán razon. d8v6e

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEza para una señora sola, ó un matrimonio sin hijos, con pension ó sin ella: para verla y tratar Cuyo 1036. d31v3

SE ALQUILA UNA CASA CON BUEnas comodidades, tiene tres piezas y una sala grande y con todo lo demás necesario; para verla calle Pichincha núm. 537 y para tratar calle Piedras núm. 112. d31v3

SE VENDE UN TERRENO DE 10 por 50, situado en la calle de Maza entre Venezuela y Belgrano, Precio 800 pesos m|n. Tambien se vende una casita recien construida á la moderna, ocurrir Cuyo 1073 despues de las 7 de la noche. d30v1

SE VENDE UN TERRENO CERCAdo de pared con cuatro piezas edificadas de material en el 1 y abundantes plantas frutales, su precio es de 8 mil pesos m|n, mide 12 varas de frente por 59 de fondo, para mas informes ó tratar calle de Ayacucho 559. d25v6e

SEPULCROS, Y BOVEDAS—En la Cochería calle Defensa 350, se alquilan bóvedas y sepulcros en el Cementerio del Norte de la 1a, 2a y 3a clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La casa tiene teléfono Gowerwell 536 telefónica Union 148. d1 pm

SE ALQUILA UN GRAN TERRENO con una casa grande y otra mas chica, compuesto de 15 varas de frente por 70 de fondo situado calle de Corrientes 1749 y 1750. Para tratar ocurrase calle de Chacabuco 81, de diez á doce del dia. d31v3

SE VENDE LA CASA CALLE ARE- … 545, tiene 8 1|2 varas de frente por 29 de fondo, 5 piezas de azotea, maderas duras, da mas de 1 ojo, buenas condiciones de pago, las llaves en el almacen de la esquina. d25v7

SE ALQUILA UNA CASA QUE SE presta para fonda: en una casa de inquilinato donde hay 40 inquilinos; compuesta de 5 piezas, cocina, sumidero, aguas corrientes y gas, en una casa nueva, barrio muy central, calle Paraguay 52; para tratar Córdoba 57. d31v0

SE ALQUILA UN GRAN CORRAlon con un gran galpon, comodidad de caballeriza y cochera, se le pasa un contrato de bastante tiempo con un terreno de 18 varas de frente por 50 de fondo, en la calle de Ayacucho núm. 708, entre Vicente Lopez y Chavango, al lado de la estacion de tramway Recoleta. d31v3

SE ALQUILA EL EDIFICIO CALLE Piedad núm. 51 á 57 compuesto de un hermoso sótano y almacen, cada uno con una superficie de 530 varas cuadradas y dos casas altas con 14 piezas cada una, todo completo, con algibe, aguas corrientes, gas, etc; para tratar calle Florida núm. 26 de 4 á 6 de la tarde. d25v3e

SE VENDE UN LINDO Y CENTRAL terreno como para edificar cuatro grandes casas, 17 1|2 varas de frente por cerca de 70 de fondo, calle Junin á media cuadra de la calle Santa Fe, tiene edificio de provecho; ocurrir Ayacucho 210 de 11 á 12 1|2 ó de 8 á 9 de la noche. No se admite corredor. d27v2e

SE VENDE UNA CASITA EN LA calle Junin núm. 697, entre 2° Callao y Chavango, edificada en terreno de 10 vrs. de frente por 40 de fondo, con 6 piezas, cocina y letrina, hay parrales y árboles frutales, la casa está alquilada con contrata por 3 años desde el mes de Abril del corriente año, y se puede ver todos los dias á cualquier hora; para tratar calle Cangallo núm. 187. Fco. Fourrous, altos. d28v1e

SE ALQUILA MUY BARATA LA CAsa calle Salguero esquina á Cangallo, del tramway de la calle Piedad dos cuadras al Norte, tiene 6 piezas, un sótano de quince varas, corralon para carros y puertas á las dos calles, á propósito para casa de negocio; para tratar calle Comercio núm 84. d25v15e

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL CON varias habitaciones y un gran galpon de 40 varas de largo por 9 de ancho. Para fábrica de licores, fidelería, carpintería ó para depósito. Es lindísimo galpon para depósito de vinos y hay comodidad para hacer otro gran galpon, darán razon Victoria 587, al hijo Pródigo. d22v3

SE VENDE UNA CASITA DE MUcho porvenir, situada próxima al palacio que se construye para la Policía de la Capital, Lorea 200; es un precio enteramente acomodado. Está edificada en 10 vrs. de fte. por 23 1|3 de fdo., toda hecha á la moderna, sin omitir gasto alguno apropósito como para dos recien casados ó una corta familia; para tratar de 9 á 11 a. m. Estados-Unidos 712. Nota: La casa del lado 196, tambien se vende y es poco … menos como esta. d30v3e

SE ALQUILA ó SE VENDE UNA linda casa nueva, de 10 varas de frente por 50 de fondo, con seis piezas, pisos de madera, cielo-rasos y una linda cocina con 6 hornillos, pozo y letrina; toda rebocada. Se puede hacer un lindo jardin al frente y al fondo. Situada en la calle Gallo entre General Mansilla y Charcas, á una cuadra del Boulevard Santa-Fé, donde pronto será adoquinado y pasará el tramway de Lacroze; para tratar en el almacen de la esquina de Charcas y Gallo, donde encontrarán las llaves. d30v1e

TERRENO SE VENDE ó SE ALQUIla con contrata, un terreno, sito en la calle Comercio entre Jujuy y Catamarca, el 2° lote del terreno de 10 varas de frente por 72 1|2 de fondo. Para tratar dirijirse calle Paraná núm. 101 á cualquier hora del dia. d23v3e

TERRENO, EN LA CALLE RIVADAvia, se vende uno, núm 1038, 20 varas de frente al Norte por 60 de fondo, los linderos han edificado por sus tres costados y el frente está construido en cal hasta la altura de tres varas. Este terreno está situado entre las Estaciones de los tramways Lacroze y Argentino y es propio para una fábrica ó casa de inquilinato por cuanto hay mas de 600 empleados en las dos Estaciones, etc; para tratar Bolivar 50 1|2 escritorio núm 5, de 1 á 3 p. m, M. Pequeño Esteves, corredor. d27v6e

UN HOMBRE SOLO DESEA ALquilar una pieza sin muebles y sin pension, en una casa que no diste mas de seis cuadras de la plaza Victoria y que el alquiler sea módico. Dirijirse á esta imprenta las iniciales S. M. d31v3e

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

CASA-QUINTA SE ALQUILA UNA en el Caballito de la calle Rivadavia esquina almacen Repetto, dos cuadras al Sud, casa del Sr. Bonnet; para tratar calle Venezuela 634. d31v11

CAMPO. SE ARRIENDAN DE 4 Á 8 leguas, al Sud Oeste á 20 leguas de Puan y 35 de Bahia-Blanca, buenos pastos, rica agua y con poblacion, con alambrado ó sin él; para tratar Paraná 218. d2v10o

CAMPO EN ARRENDAMIENTO. SE ofrecen tres cuartas de legua, ó sean 1239 cuadras cuadradas, con aguada permanente, poblaciones, corrales, etc. situado en el partido del Azul, á 6 leguas de una estacion del Ferro-Carril del Sud; ocurrase Chacabuco 149. d0v6e

CAMPO EN EL AZUL SE DA EN arrendo un área de pasto tierno, cerca de 2 leguas, contiguo al ejido y á una legua de la estacion del ferro-carril; para tratar ocúrrase á la calle Artes 207, en esta capital ó en el Azul á D. Manuel Olazaranga, ad-referendum. d23v23o

CAMPO BUENO PARA VACAS Y ovejas situado sobre la Zanja, en la seccion 2a. Provincial, … que son cinco leguas. Linda con las estancias de la familia Durañona, Hnos Larreta, señor Vera y Perlatina, se arrienda prévia vista, con contrata por 6 ó 10 años. Para tratar ocurrir Piedad 20. d31v23

HERMOSÍSIMA ESTANCIA CAMPO flor En el Partido "25 de Mayo" Se arrienda una legua cuadrada de campo flor para vacas y ovejas, alambrado en toda su circunferencia y dividido en potreros; tiene una lindísima poblacion de Estancia … [illegible] … cuadras de alfalfa … de Sandubay … Establecimiento que … deja nada que desear. Su propietario … damiento … bazas de hacienda vacuna, de 6 á 7000 ovejas, 200 yeguas y caballos, bueyes y todos los útiles del Establecimiento, por tener que ausentarse del país. Para tratar en 25 Mayo Juan Sanchez. d2v5e

OJO ESTANCIEROS, GRAN pichincha. Se concede en arrendamiento por 9 años un contrato de un campo … puestos tiernos, compuesto de dos leguas … y el todo muy bien … con 2 en … interiores, y la estancia principal … puestos. El establecimiento se encuentra en el Partido de Bolivar, lindando con las haciendas … por la parte Sud … con Pedro Ibarra y Cánepa hermanos por el Norte Oeste, y con Arapiti Izaguirre por el Sud-Oeste. En el mismo … en venta tambien las haciendas que … existen … como sigue: 1 rodeo de 1,200 vacas mestizas al corte, con toros … [illegible] … en la misma sangre y mismos toros, otro rodeo de 500 vacas al corte y criollas servidas por toros mestizos. 130 yeguas al corte, y 20 caballos de silla, 4 majadas muy buena clase con padres Lincoln procedentes del establecimiento de del-Carril, siendo todas las haciendas inmejorables, habiendo dado las majadas … como podrán verlo los interesados que vayan á inspeccionar el establecimiento. Esta venta se efectua por liquidacion de condominio. Para tratar en el mismo establecimiento hasta el 20 del corriente, los interesados, pueden dirijirse á la casa de Don José Ma. Franco en Bolivar.

Buenos Aires Diciembre 1ro. de 1885. d10v3

PARA VACAS Ó PARA CHACRAS, se arriendan … de campo alambrado, en parte y á 3 leguas del pueblo del Saladillo, ocurrir Santiago del Estero núm. 458. d23v…e

POR 6500 PS. SE VENDEN DOS lindas … frutales y juntas, en Almagro. Dan buena renta. Es un verdadero regalo de año nuevo; por mas informes á Diaz y Velar, Victoria 31. Pasaje Hoyerano … d31v3

PARA TAMBEROS EN MORON SE alquila … por año el pastoreo de 30 cuadras al … tierra rica, el pasto muy abundante de primera calidad, puede ser … ahora, … la leche. Dirijirse al Sr. Chateau, en el mismo terreno, fábrica de quesos, cerca del camino real, al Oeste de Moron, inútil de … carta. d0v1e

SE ALQUILA UNA CASA EN BELgrano, con 8 piezas, para una familia pudiente, calle 25 de Mayo 199, las llaves al lado; para tratar calle Córdoba 104. d23v8o

SE ALQUILA UNA CASA EN BELgrano de 9 piezas, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, algibe, cocina y jardin, bien situado; darán razon Perú 93. d31v3

SE ARRIENDAN 7 LEGUAS DE campo excelente cerca de Acha y á precio muy bajo, por ausentarse el dueño; dirijirse á E. Viño, Victoria 11. d11v11e

SE VENDEN 4 CUADRAS DE terreno situado en la Estacion Burzaco calle Real á 3 cuadras antes de llegar á la estacion misma, todo alambrado, zanjeado y plantado; para tratar Lima 281. d31v8

SE ALQUILA UN MAGNIFICO TERreno en el pueblo de San José de Flores, á tres cuadras de la Estacion, haciendo esquina á la calle Circumvalacion frente á la via del tren, darán razon calle Charcas 653. d30v1

SE NECESITA UNA CASITA de campo de 2 ó tres habitaciones, con huerta, jardin ó terreno, no distante de la ciudad, cuyo alquiler sea barato, para contratarla por año; dirijirse calle Gral Lavalle 1413 L. D. y C. d20v1e

SE ARRIENDAN DOS LEGUAS DE campo de superior calidad en pastos, en la seccion 2da de Territorios Nacionales, letra A, mitad Este del lote 4. Se garante que el campo es de lo mejor que hay en la seccion 2da; ocurrir Gral Viamont 379 de 10 1|2 á 11 a. m. y de 3 á 4 de la tarde. d25v3e

SE VENDEN EN LA CIUDAD LA Plata dos manzanas de quinta, lindando con el ejido de la ciudad y en uno de los parages mas elevados, ubicadas en la seccion 20 y designadas en el plano con las letras G.G. y X. X; por mas datos ocurrir á la calle Gral Viamont 379, de 10 1|2 á 11 a. m. y de 3 á 4 p. m. d25v5e

SE ARRIENDA EN EL PARTIDO DE Suarez cerca de una estacion del F. C. un campo de cuatro leguas, todo alambrado, con magníficas comodidades en poblaciones, corrales, potreros, alfalfares, etc. etc. Tambien se venderán de 4000 á 5000 animales vacunos al corte, como 8000 ovejas y de 800 á 1000 yeguas y caballos; por mas informes y tratar Reconquista 90 de 3 á 5 p. m. d29v5e

SE ARRIENDA UNA LEGUA CUAdrada de campo flor, situada en Coronel Suarez á seis leguas de la estacion Colina al Sud, con poblaciones, corrales, etc, etc. Se venden 200 vacas, 4000 ovejas, 100 yeguas y 20 caballos, que estan en el mismo campo. Dichas haciendas se venderán igualmente por separado, todas ó en parte; dirijirse en Buenos Aires, calle Moreno 233 donde darán razon ó al mismo establecimiento denominado Pichilanquen. d24v24o

SE ARRIENDA UNA Y MEDIA LEgua de campo sobre el Sauce Grande, campo conocido por "La Blanqueda de Moller", recientemente alambrado con postes de ñandubay, 6 hilos y barilla de fierro, Hay estancia y tres puestos con los respectivos corrales, etc., todo en perfecto estado, Tambien se venden las haciendas que consisten de 8000 ovejas al corte (origen, ovejas elegidas de M. Climont); 1400 vacas al corte con toros mestizos Durhan, caballos, etc. La entrega se puede hacer inmediatamente y se dará contrata de seis años. Este campo es conocido por el mejor lote en toda esa zona en calidad y abundancia de pastos, está libre de sierra y tiene aguada permanente. Por mas detalles y para tratar á Eduardo y Diego Zimmermann, Chascomús ó Mac-Kinlay y Lathan, calle Reconquista 175.—Buenos Aires. d30v7o

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ATENCION—SE VENDEN TIRANtes de madera dura á 16 pesos m|c. la vara y chapas de canaleta á precio módico, Rio-Bamba 6. d30v1e

AGUINALDOS GRAN SURTIDO DE fantasía para regalos, bronces, floreros, jardineras, canastitos, espejos etc, muy barato. Bazar Florida. 16 calle Florida 15. d17v3e

ARENA ORIENTAL PARA JARDInes, se vende en el Corralon de L. Canale é hijo, Maipú 614, Barranca del Retiro, Escritorio Gral Viamont 18. d10v15e

ARENA ORIENTAL FINA, MEDIAna y gruesa para obras y pisos, piedras y adoquines para empedrados, se venden en el Corralon de L. Canale é hijo, Maipú 614, Barranca del Retiro, Escritorio Gral Viamont 17. d10v15e

A LOS EMPRESARIOS DE OBRAS. prevenimos que estamos recibiendo en nuestro corralon en Barracas una gran cantidad de pizarras del tamaño requerido; para tratar Buen Orden 929. A. Spinetto é hijos. d25v15e

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon, Santa Fé 59, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roselli y Ca. n13perm

AL PORVENIR, CASA DE COMPRA venta de J. Rodriguez y M. Delfino calle Reconquista 481 1|2. En esta casa se compra se vende toda clase de ropa de hombre y señora, nueva y usada, muebles y todo artículo que represente valor. Surtido general en el ramo. Se vá á domicilio. n18-perm

AL LADO DE SAN MIGUEL calle Piedad 358 y lindando con el atrio de la iglesia, está situado el "Bazar du Menage", fundado en 1872, y que vende á precio fijo barato. No tiene sucursal. No confundir: al lado de la iglesia de San Miguel. d25v25e

AVISO AL PUBLICO, EL QUE quiera comprar por poca plata, un mostrador, un armazon, máquina de café, bancos, mesas, etc, todo lo que existe en un pequeño café, ocurra calle Chacabuco núm. 555, darán razon. d30v15e

A LOS QUE PRECISEN MUEBLES. se vende una cama camera de jacarandá tallado, una mesa de noche de id un lavatorio inglés con útiles de laton y una cama de fierro, Paraná 415. d30v1

Artículos DE CHRISTOFLE—Garantidos, cucharas, tenedores, cuchillos, salmateros, aceiteras, pinzas para esparragos, ensaladeras, … para té y gran variedad de artículos de metal plateado; en el "Bazar du Menage" Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. d25v25e

AGUINALDOS. SURTIDO RECIEN recibidos de artículos de fantasía y de utilidad indiscutible, objetos de Christofle y de Reed y Barton juegos de mesa, cristalería, porcelana, etc., en el Bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. d25v25e

ATENCION á LOS CAPITALISTAS y almaceneros que quieran establecerse.—Se venden los armazones, mostradores vidrieras y demas útiles, de la casa calle Alsina núm. 812, y tambien se alquila el local para negocio, es una comodidad para familia.—Aprovechar la ocasion. Para tratar Alsina núm. 502. d27v0e

Año NUEVO 1886 MERCERIA ALEmana. Victoria 81 y 151 Participamos á nuestra … al público en general, que la casa ha recibido un gran surtido de artículos … Artículos de fantasía, objetos de arte, bronces, terra cottas, biscuits, plantas artificiales, bouquets, Mishkart, canastos flores … adornos, … muñecas, pierrots … para Natividad, carteras, … Point d'Angleterre, valenciennes, chantilly y encajes de Brusela legítimos. La casa se encarga del adorno de floreros, centro de mesa, vestidos … y plantas naturales ó artificiales.—Exposicion permanente. d17v3e

AVISO Á LOS QUE QUIERAN COMprar barato por liquidacion y desocupar el corralon: un banco de sierra circular, 1 id sin fin, 1 id de recorte, 1 id vertical para aserrar vigas, 1 id para aserrar media pulgada, 1 id tupia, 1 id agujereadora, 1 id … para tornear trasmisiones … 1 id cilindro para … tablas … de panes ar fierro, herramientas id para fabricantes de armazones … además un surtido de maderas … cuatro cientos … maderas duras, tirantes, … [illegible] … refractaria para horno … calle Misiones 165, esquina Belgrano. d2v3e

Bañaderas SURTIDAS EN FORMA y diferentes … esponjas para baño, hules para lavatorio, servicios para aguas servidas, bidets, comodas para enfermos, filtros de piedra … en el Bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. d25v2e

Bañaderas FABRICA ESPECIAL de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios baratos que en cualquier otra parte, Cuyo 49 entre Artes y Cerrito. d1v1e

BANCOS PARA JARDINES Y PLAzas—Sillones, mesas y sillas de fierro, nuevo, especialidad del Bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. d25v2e

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA de Daniel C. Neily, 731 … esquina á la … y Nacional, … [illegible] … Jabon de … y ungüento de Holloway, 41 centavos c/u. … d23perm

BATERIAS DE COCINA DEL mejor … completo que pueda desearse, hollas, cacerolas, sartenes, coladores, etc. en el "Bazar du Menage" Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. d25v25e

CAJAS DE IMPRENTA HAY de todas clases Buen Orden 412 gran rebaja en precios. d31v3

CIGARREROS ALERTA! SE venden moldes y útiles para taller de cigarros de hoja, calle Lima 78 … d31v3

CALISSONS D'AIX RECIEN RECIbidos á 80 cts. caja en la confitería La Central, Victoria y Tacuarí. d17v3e

Carbon de cocina, de luz, fragua coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch. Santa-Fé 59, esquina Suipacha, se garante el peso, la calidad del artículo. n13perm

COCINAS ECONÓMICAS LAS MEJOres que se conocen como duracion y economía de combustible de todos precios y tamaños, braseros, cocinas … con depósito de agua, en el Bazar du Menage, Piedad 358 al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. d25v25e

EN LA CARPINTERIA CORDOBA 474, se venden bancos de carpintero. d22v22e

FIERRO CANALETA, TABLAS, pino blanco, tirantillas Spruce y pino tea, alfajias, pino cepillado, á precios reducidos. Defensa 303, Mexico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131, Barracas. d31v3

GRAN FABRICA DE BAÑADERAS de todas clases y tamaños, baños de lluvia grandes y chicos, muy económicos para el … se venden por mayor y menor, trabajo garantido y á precios sin competencia. Calle Chacabuco núm. 129 y 131, Buenos Aires. d22v22e

GRAN FABRICA Y DEPOSITO DE billares de J. B. Verdier. En dicha casa se encontrará un gran surtido de billares de las formas mas modernas, billares para casas particulares del precio de 200 nacionales hasta 500. barandas de goma, Cantchout paño, bolas, tacos, etc., y todo lo concerniente al ramo, se hacen composturas en todos los puntos de la campaña. Gran rebaja de precio. d11v11e

HOJALATERIA Y TALLER de gas gran surtido de arañas de cristal y de bronce, brazos de todas clases, caños de goma y se encarga de cualquier trabajo de gas, agua corriente y hojalatería, calle Chacabuco núm. 129 y 131 entre Alsina y Moreno. d22v22e

JARABE AMERICANO, APROBADO por el honorable Consejo de Hijiene Pública y premiado en la Exposicion Industrial preparado por E. Durione, Químico, Farmacéutico. Se recomienda como el mejor medicamento para toda clase de tos y resfrio se vende en todas las Droguerías y en las principales farmacias depósito General, Charcas núm. 591. a10pm

LA CENTRAL, VICTORIA ESQUINA Tacuarí acaba de recibir los famosos Calissons d'Aix á 60 cts. la caja. d17v3o

MUEBLES. POR AUSENTARSE á Europa se venden los muebles de un dormitorio; ocurrir Lima 95. d31v3

MUEBLES SE VENDEN Á PRECIOS MODICOS se venden y se fabrican al gusto del interesado, calle Moreno 602, se garante el trabajo de buena construccion. d23v23e

MAQUINAS DE COSER, GRAN DEpósito calle Moreno 337 y 339, frente á la Plaza Monserrat; Hay un gran surtido de hilo, de agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard—Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. s0perm

MAQUINAS PARA HACER HELAdos, en 8 minutos, aparatos para hacer soda, balijitas y canastos de mimbre para viajes loza y porcelanas surtidas, cuchellería y cristalería, fiambreras y tapa-fuentes: en el Bazar du Ménage Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo barato. d25v25e

NOVEDADES MUSICALES. FELIPE Tresi, lanceros del "Club Argentino", E. de Miguel "El Porvenir" vals por id id "Club del Plata", schotisch id id "La Esperanza", mazurka, J. Raclopp "Para ti vivo", polka; dirijirse á la calle Paraná 69 Almacen de Música de Andres Carrano. d24v20e

NOGAL, GUINDO, ROBLE Y fresno caoba y demás clases de maderas, siempre hay un buen surtido en venta á precios módicos, Defensa 303, Méjico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131 Barracas. d30v1e

PALO SANTO. SE HA RECIBIDO en el corralon de maderas y aserradero á vapor, calle Gral Viamonte 491. d31v1

PICHICHA. MONTURAS INGLESAS por la mitad del precio que le exigen en todas partes, hay algunas, A las tres Bolas, calle 25 de Mayo 177. d27v27e

PARA TÉ, NO DEJAR DE TOMAR, los ricos Calissons d'Aix de la confitería La Central, Victoria y Tacuarí. Valen solamente 60 cts. la caja. d17v3d

PARA FAMILIAS CARBON COKE. etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roselli y Ca. m13-perm

PIANOS DE LOS MEJORES fabricantes y perfectamente garantidos á precios sin competencia, se hallan en venta, en el depósito de J. A. Medina, Victoria 168, esquina Perú. d30v2e

PIANOS DE 1|2 COLA PARA SAlones y conciertos de Bluthner Renisch, Kaps Herz, y otros varios fabricantes de 1er. orden, así como tambien perpendiculares á precios muy bajos en el depósito de J. A. Medina, Victoria 168, esquina Perú. d30v2e

PARA FOTOGRAFOS. NITRATO de plata cristalizado y fundido, cloruro de oro, oxalato neutro de potasio, colodion normal para abrillantar, etc. etc., productos químicos químicamente puros y á precios reducidos, en la fábrica de productos químicos especiales para la industria y las artes Escritorio y laboratorio de ensayos Alsina 448. d22v7e

PIANOS, GRAN REBAJA DE PREcios. Pianos de los principales fabricantes europeos desde 360 ps m|n hasta 800, garantidos por 6 años. Se hacen cambios, composturas afinaciones y alquileres de pianos, todo garantido y á precios sin competencia, Tacuarí 95. d1v1Ero

RUEDAS DE JARDINERA, BREAK, cupé y de todas clases, landau en venta en el aserradero de Juan Risotto 1495 Piedad, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. d0v6e

REGALOS PARA Año NUEVO—CAnarios—El abajo firmado, conocido en esta capital por traer siempre buenos pájaros de Europa, ofrece un lindo surtido de canarios y otros pájaros cantores, el cual sabe que su mercancía la puede vender con garantía, precios módicos.—Adolfo Reicho, Reconquista 45. d30v3o

SE VENDE UNA PIEDRA DE MOler polvo de ladrillo, con sus accesorios correspondientes y dos mulas, para tratar Tucuman 1280. d19v5o

SE VENDEN 6,000 CIGARROS cavour y cigarrelli por 51 centavos el ciento calle Piedras 276 pieza núm. 21. d30v1o

SE AVISA AL ALMACENERO POR mayor que no tenga dulces de membrillo, pase á la calle Paraguay 190 que allí encontrará un buen lotecito. d31v3

SE VENDE UN VALANCE BUENO para cualquier industria: el tornillo tiene dos pulgadas de espesor, de 4 hilos y no tiene uso ninguno, el que se interese puede ocurrir calle de Junin núm. 505. d31v5e

TARIFAS DE AVALUOS Y DISPOsiciones fiscales, se venden en la calle Bolivar 38. d30v1e

BIBLIOGRAFIA

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA 308 Buen-Orden 308. Ultimas Novedades. El Consejo de los doce: Los Caballeros de S. … por J. … Montero, Madrid 1885 1. Almanaque de la Risa para el año 1886 (año 21 de su publicacion) Ramillete de flores, Ortigas y abrojos por don Leopoldo Vasquez, Madrid 1885, 0.20. El P… Porfirio, poema ranchesco, por don Faustino Diaz, con ilustraciones. Buenos Aires 1885, 0.25. Leyendas Moriscas sacadas de varios manuscritos por Guillermo Robles tomo 1°. Madrid 1885 2. El Código de Comercio comentado … [illegible] … Almanaque Sud-Americano … [illegible] … Guillermo Thogson Lush, nueva edicion, 1 tomo. Los Sitios de las Cordilleras y Monumentos de los Pueblos indígenas de América por don Alejandro Humboldt. Cuadros de la naturaleza, id. id. … Moda Elegante … Sigue abierta la suscricion á todos los periódicos, Revistas ilustradas, Modas … de las Publicaciones que se reciben en España á precios módicos. Buen Orden núm 308. d24-perm

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

CABALLOS, SE VENDE UNA BUEna yunta, para carruaje. Ocurran Córdoba 43. c20v31

CABALLOS, SE VENDEN 60 CABAllos … [illegible] … Bolivar 38 de 1 á 6 p m. d30v1e

CABALLO DE SILLA SE VENDE … superior, sangre fina árabe, brioso … de pelo colorado, Esmeralda 294. d29v3

CABALLO DE TIRO TROTADOR, … [illegible] … Belgrano entre Piedras y Tacuarí. d7v3e

COMPRAS

BOLETOS DEL MONTE DE PIEDAD por toda clase de oro ó plata, se compran. Alsina 448, de 2 á 4 p. m. d22v…e

CHAFALONIA DE ORO, PLATA Y níquel se compra cualquier cantidad, Alsina 448 de 2 á 4 p. m. d30v2e

CASITA CHICA Ó TERRENITO CON … se compraría de poco precio … [illegible] … Saavedra 129. d30v5e

CONVENIENTE PARA TODOS, EN la calle Paraguay 6 esquina San Martin, se compra y se vende ropa nueva y en buen uso, … de hombre … pantalones … ponchos … todo lo dicho se encuentra en venta en la misma casa calle Paraguay 82 esquina San Martin se vá á domicilio. n1fpm

MUCHO OJO MUEBLES Y PIANOS Habiendo formado una sociedad para explotar el negocio de compra de muebles y demas objetos … sus muebles, se dirija á la calle Corrientes 177 altos, donde, dando aviso, será atendido inmediatamente á cualquier hora del dia. Se advierte al público que no es casa de negocio y solo compra para mandar al interior … las compras se hacen al contado y no importe la cantidad: la sociedad cuenta con un fuerte capital; Corrientes 177 altos. m8-perm

PROPIETARIOS, SE DESEA COMprar un terreno de 15 á 17 varas de frente por 60 á 70 de fondo que esté situado en la calle Santa Fe, desde Callao para el Oeste, no pasando de Centro America; ocurrir Victoria 31, pieza 35, de 11 a m. á 5 p m. No se admiten corredores. d31v3

SE COMPRA UNA CARRETA, LIVIAna, de dos ruedas, se prefiere con caballos: dirijirse calle Paseo de Julio 234. d31v3

SE DESEA COMPRAR UNA MULA para un … ocurrir Cangallo 1051 y Andes. Fábrica de licores. d31v3

SE DESEA COMPRAR UNA CASA que tenga … en el Banco Hipotecario; ocurrir Viamont 379 de 10 1|2 á 11 a. m. y de 3 á 4 p. m. d25v5e

YEGUA LECHERA SE NECESITA en compra ó alquiler dirijirse á la Estacion del Ferro-Carril del Caballito y preguntar por la casa de Cabral. d31v3

INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO DEL PLATA, ESMERALda 37. Las clases empezarán el 4 de Enero. El Director, Edgar C. Courtaux. d20v15

COLEGIO LITERARIO. LAS clases volverán á funcionar el 4 de Enero de 1886. d20v1e

COLEGIO NEGROTTO DE señoritas. Directora Catalina Gilbert: P. de Negrotto, 579 Cangallo 579. d18v18

COLEGIO NOGROTTO, CANGALLO 530. Las clases empezarán á funcionar el 4 de Enero. d24v24e

COLEGIO DEL COMERCIO, Piedras 75. El 4 de Enero comenzarán á funcionar las clases. d25v27e

COLEGIOS. UN CABALLERO QUE puede dar constancias de su competencia, ofrece sus servicios á los colegios para dar lecciones en los cursos de humanidades. de derecho y de francés; dirijirse calle General Lavalle 142 J. R. J. d29v5e

COLEGIO SUPERIOR, ZEBALLOS núm. 100.—Los exámenes principiarán el 22 del corriente y las vacaciones el 24. Las clases generales se reabrirán el 3 de Enero; y continuarán tambien las especiales de los 3 primeros años del Colegio Nacional para los alumnos que deseen prepararse para rendir exámenes en Marzo próximo.—Casadival y F. Mateo—Directores. d20v5e

CONSEJO ESCOLAR DE JUNIN. SE necesitan maestros diplomados para regentear seis escuelas, de las cuales dos son urbanas elementales, una de varones y la otra de mujeres y cuatro infantiles, de estas, tres son rurales y una urbana. Los que deseen ocupar estos puestos, pueden dirijirse á la Direccion General de Escuelas y al Consejo Escolar de este distrito.—Junin, Diciembre 2 de 1885 —Luis Panloro, Presidente—J. G. García. d8v8e

COLEGIO DEL PLATA. AVISO Á LOS señores catedráticos. Teniendo que renovar el personal docente para organizar los cursos universitarios del año de 1886, la Direccion del Colegio del Plata ruega á los señores profesores que quieran desempeñar las cátedras siguientes, se dignen presentar á la Secretaría del establecimiento desde hoy al 15 de Diciembre próximo.—Matemáticas, Literatura, Ciencias físicas y naturales, Dibujo é ingles.—La Direccion. n24-perm

PROFESORES, SE NECESITAN DOS internos, se pagarán buenos honorarios: dirijirse por escrito al Director de la Academia Británica, calle Belgrano 349. d29v8e

SE NECESITA UNA INSTITUTRIZ que posea idiomas y música, Ocurrir calle Piedad núm. 430. d27v7e

TENEDURIA DE LIBROS. POR SOlo 20 pesos m|n y en menos de treinta lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada. Junin 800. d30v1

UN JOVEN DE 23 años RECIEN llegado de España y que posee el título de 1ra enseñanza, desea colocarse ya como auxiliar de una escuela ó bien en escritorio, casa de comercio ó para el servicio de una familia en trabajos análogos; quien necesite sus servicios puede dirigirse bajo las iniciales S. E. Defensa 160. d27v5e

AVISOS VARIOS

A. DELAYE y Ca. SE HAN MUDADO enfrente, al núm. 101 Victoria. d30v16e

AVISO, LA LIBRETA L. 169 F, 179 del Banco de la Provincia de B. A. ha sido robada el 11 del corriente. Si alguna persona tuviese conocimiento de ella, se le ruega se sirvan avisar á Bautista Dejean, calle Alsina núm. 202, B. Dejean. d13v13e

AGENCIA DE COLOCACIONES CAlle Corrientes 124. Se necesitan personas de servicio para familia, matrimonio, artesano, peones, etc.—NOTA—A las casas de negocio esta agencia no cobra remuneracion. Se reciben comisiones para la ciudad y campaña, se dan pasajes para Europa.— M. Gamalero—Agente. d1v1le

BANCO HIPOTECARIO.—EL QUE firma Corredor oficial del Establecimiento, participa á sus relaciones que la nueva série letra I saldrá á circulacion antes de quince dias. Lo que pone en conocimiento de sus amigos para que envíen sus órdenes y títulos para hacer sus pedidos de préstamo—Daniel C. Amadeo.—San Martin 60, escritorio … d1v10

CLUB "BUENOS AIRES", SE CONvoca á asamblea extraordinaria á los señores miembros de este centro social para el dia 3 del entrante Enero á las 8 p. m. á efecto de proceder en conformidad con lo que dispone el artículo 61 del reglamento. Buenos Aires, Diciembre 29 de 1885—La Comision Directiva.

CEMENTERIO DEL NORTE. SE ruega á las personas que tengan deudos en la bóveda del doctor don Carlos Turet y familia para que en el término de treinta dias se sirvan retirarlos de dicha bóveda, pasado el indicado plazo se procederá conforme de práctica.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1885. d11v13e

COCHERIA DEL PROGRESO 387 Corrientes 389 entre Artes y Cerrito. coches de alquiler de 1a y 2a clase, servicio esmerado, precios módicos: en la misma se alquilan caballos de silla para paseo. d3-3E

CONSEJO ESCOLAR DE SAN ANtonio de Areco. Se llama á licitacion la construccion del edificio con destino á la escuela núm 1 de niñas. Los planos y pliego de condiciones están á la disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo. Las propuestas se presentarán el 1° de Enero 1886 en esta Secretaría.—San Antonio de Areco, Diciembre 11 de 1885. Juan A. Caso, Presidente. Santos … Secretario. d7v30

Crédito Público NACIONAL—LA Renta de los Fondos Públicos creados por Leyes de 10 de Noviembre de 1863, 19 de Octubre de 1871, … de Puentes y caminos y de Billetes de Tesorería, se pagará del 2 al 10 de Enero próximo. La … Direccion de la Deuda Estrangera … ó su equivalente en billetes de curso legal … los dias 10 á 15 del mismo mes Enero. Buenos Aires Diciembre 30 de 1885. El Tesorero. d31v1e

"ELBE" VAPOR INGLES HA TERminado su descarga en los depósitos de la aduana nueva. Buenos Aires, Diciembre 30 de 1885. Luis Mac Lean y Ca. … d30v3

EL VERDADERO LIMPIADOR! Empresa de carros … para la limpieza de letrinas y sumideros … calle San Martin 159, Hotel L'Universelle … d1v1Perm

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON de lujo, en la calle de Lima 89, entre Victoria y Alsina. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8. Se dan tambien lecciones á domicilio en sus propias casas.—Alberto di Giovanni. d10v10e

ESCUELA DE BAILE, EL QUE SUScribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes del Jardin Florida y … pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 114. Los señores que deseen aprender … cualquier baile de sociedad ó de moda, … á toda hora. Se dan lecciones … á señoritas, calle de Cangallo 114, … entre Cerrito y Artes. … d25v13

EL PROGRESO EN LA CONSTRUCCION. Manufactura de artículos privilegiados especiales para la construccion. P. Adam y Cía, Ingenieros constructores, calle Gral Hornos 192. Placas … [illegible] … estilo de París. 3ro Baldosa para tanques, lienzos y huecos, suprimiendo con mucha ventaja el … la madera, siendo su aplicacion muy fácil y rápida secándose las tabiques inmediatamente … dores instantáneos indispensables para la construccion nueva á las composturas y se recomienda muy especialmente para secar y sanear todas las paredes … paredes viejas, en donde la humedad es continua … 5to Estuco granito americano para el … de frentes de casas, imitando perfectamente el grano de la bella piedra Vergelé, la única que se adapta para las construcciones de lujo en Europa … calidad en trabajos de yesería y adornos. Invitamos á los señores Ingenieros, Arquitectos, Empresarios y Propietarios á quien estos artículos … necesarios, tengan la amabilidad de visitar nuestra fábrica para convencerse de la superioridad de que representan nuestros artículos privilegiados, sobre los otros destinados al mismo uso. d27v12e

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 635, entre San Jose y Lorea. En este establecimiento, existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena … garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. d25 perm

LICITACION, PENITENCIARIA EN Sierra Chica. Por el presente se llama á licitacion por el término de veinte dias para la provision de lo siguiente con destino á la Penitenciaria en Sierra Chica: 150 qqs ciento cincuenta quintales alambre acero num 8, 700 setecientos postes ñandubay, 500 quinientos torniquetes con sus llaves correspondientes y clavos, 2000 dos mil varillas doble T. Estos materiales serán entregados en la Estacion Constitucion. Las propuestas en la forma correspondiente se dirijirán á la Direccion de este Establecimiento antes del quince de Enero de 1886, dia en que serán abiertas y elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la que resulte mas conveniente.—Sierra Chica, Diciembre 20 de 1885.—El Director. d27v15e

MAMA, QUE LINDA ES LA CASA que remata Godoy en la calle de Solís 70. digale á papá que la compre, es un chiche y cuando es el remate el Domingo 3 á las 4 de la tarde, iremos á verla antes del remate, es mucho mejor. d31v1

SOCIEDAD Anónima DEL PUENTE y camino "Paso de Morales"—En cumplimiento del inciso 6° del artículo 22 de los Estatutos, se convoca á asamblea general á todos los socios de la misma, para el Domingo 3 del entrante mes de Enero de 1886, cuya asamblea tendrá lugar en la casa del Sr. Tacory, … D. José Mª Gonzalez, calle San Martin núm. 7, Moron.—Se recomienda la asistencia de los Sres. socios por haber asuntos de importancia que resolver.—La Comision. d10v3e

LEYES PROMULGADAS desde 1862 hasta 1885 en materias de Compañías Anónimas. The Mercantil bank of the river Plate Limited en Liquidacion. Los acreedores de la sobremencionada Compañía deberán enviar al Sr. D. Juan Enrique Hill Duncan residente en Coleman Street núm 41 Londres E. C. uno de los Síndicos encargados de la liquidacion de la referida Compañía y no mas tarde del dia 10 de Marzo de 1886, con sus nombres direcciones y los demas procuradores, una relacion circunstanciada de sus créditos ó reclamaciones y caso de que por necesitarlo, el citado Síndico les de aviso por escrito, deberán dichos acreedores presenciar personalmente ó por sus procuradores, la verificacion y prueba de sus créditos y reclamaciones que tendrá lugar en la citada casa, núm 41 Coleman Street y en la fecha que se señale en el mismo aviso, pues de no hacerlo así, perderán el beneficio de cualquier plazo ó cuota que se les adjudique antes de hacerse la verificacion de los créditos de que se trata.—Londres, 28 de Mayo de 1885.—Mackrell Maton & Godlee, 4 Cannon Street, London, solicitors to the liquidation. d19v22e

MASITAS FINAS, ALMENDRADOS por excelencia, son los Calissons d'Aix que acaba de recibir la confitería La Central, Victoria y Tacuarí. d17v3e

MUNICIPALIDAD DE ZARATE—Se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno … situado en la jurisdiccion de este partido, que consta de tres cuadras de frente mas ó menos por fondo á los bañados y linda al frente con el Rio Paraná de las Palmas, al costado de arriba con don Juan Radi y el de abajo con don Juan Berrini, que deben presentarse al infrascrito dentro del término de cuarenta dias, bajo apercibimiento de concederse á don Antonio Marconi la porcion que él solicita.—Zárate, Noviembre 20 de 1885. Francisco C. Silcano. d4v6

QUE HERMOSA CASA ES LA QUE remata el martillero Luis Godoy el Viernes 1° de Enero de 1886 á las 5 de la tarde en la calle de Europa 542 y 544 soberbia casa alta y baja, edificio superior, renta segura y venta á la mejor oferta, gran aguinaldo de año nuevo. El mismo dia á las 5 1|2 venderá la casa Santiago del Estero y Europa, muy central. d31v1

PUNTILLAS,

PUNTILLAS,

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN competencia. Avisa á las señoras de la ciudad y campaña é institutos religiosos, la casa recibe cada dos meses nuevo surtido de puntillas de hilo, catalanas, francesas y genovesas, encajes de hilo, tambien hay un gran surtido de … bordadas, no equivocar con la tienda de San … es mercería de San Juan entre Piedras y Tacuarí Alsina 375. d5v30

SE RUEGA Á LAS PERSONAS QUE tengan deudos depositados en la sepultura núm. 2, seccion 12 de Victoria Taverna y José Frioni procedan á la extraccion de dichos restos en el término de 30 dias, pasado los cuales se procederá como es de costumbre, haciéndolos pasar al osario general. Buenos Aires Diciembre 29 de 1885. d30v1e

SE AVISA Á LAS PERSONAS QUE tengan deudos depositados en el Cementerio del Norte en los sepulcros de la sociedad conyugal de D. Juan Solari y Doña Luisa Bis… se sirvan á proceder á la extraccion de ellos en el término de 60 dias desde la fecha, pues en caso de no ser reclamados se pasarán al osario general. Por los … calle Cuyo 255 —5 de Diciembre 1885. d16v6e

TIERRAS DEL CHACO PARAGUAyo. Se previene á las personas que se interesen en adquirir tierras en el Chaco Paraguayo, q' existe una protesta, publicada en los diarios "La Nacion" "La Prensa" y el "Standard" del 22 y 23 del corriente, formulada en la Asuncion por don Gustavo A. Vernet, contra el gobierno de aquel país, y contra los que aparecen en el plano oficial, como adjudicatarios de las tierras (2600 leguas cuadradas) sobre las que tiene él, como las personas vecinas de esta capital que representa, derecho exclusivo á la compra segun la ley de la materia y los documentos que obran en su poder, y que la cuestion suscitada con tal motivo será sometida á la decision de los tribunales de aquel país, tan pronto como termine la féria actual, pidiendo así sea declarada nula y sin ningun valor, cualquier transferencia de derechos ó acciones que se hiciera de dichas tierras.—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1885. d28v5e

PUBLICACIONES VARIAS

Loteria de Santa-Fe

AL PUBLICO

Promulgada por el Exmo. Gobierno la ley que prohibe á las loterías efectuar sus sorteos en la Capital, esta Administracion ha resuelto se hagan en el Rosario de Santa-Fé calle … 26, en donde los verificaba anteriormente.

Al efecto se trasladará allí con sus magníficos globos de cristal que serán … observando para las extracciones las mismas formalidades que hasta hoy ha observado en la Capital.

No ignora el público que el Rosario de Santa-Fé es la segunda ciudad de la República, lo que atraerá al acto de los sorteos, una gran concurrencia, como si tuviesen lugar en Buenos Aires, no dejando al público ninguna duda en cuanto á su legalidad y garantía.

Esta Empresa dispone de un capital de $ 50,000 m|n efectivo en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1885. La Empresa.

OTRO—La Administracion de la lotería de Santa-Fé, tiene su escritorio en la calle Bolivar 208, para el pago de los premios á domicilio hasta los 91 … de la última lotería verificada en la Capital de la República, el 31 de Diciembre de 1885.

Doctor Ambrosio Rodriguez

Médico de las facultades de … y Buenos Aires. Especialista … de los huesos. Cuyo 415 (altos)—Consulta de 12 á 2. d29v…

BUENA GRATIFICACION

Se ha extraviado en la noche del 18 del corriente en la parte Norte de la Capital, … Era un título de propiedad á favor de Da. Mariana … Conroi, inservible para … que no sea el interesado el que lo haya … y quiera devolverlo á la calle de Independencia núm. 173, recibirá una buena gratificacion. d25v1e

Establecimiento Médico de Aeroterapia y … [illegible]

Aeroterapia … Tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, catarral.

Atmiatría … Tratamiento de las enfermedades de la garganta, de los bronquios y de la nariz. Inhalaciones … para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar.

Hidroterapia Baños de … de duchas … Tratamiento del reumatismo, Anemia, enfermedades nerviosas.

Electroterapia … parálisis, histerismo, ciática, palpitaciones … radical de las … uretrales …

Lavage del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea (gota militar)—Leucorrea (flujos)—Tratamiento rápido por el método de Langlebert.

Sífilis Tratamiento enérgico por las fumigaciones. **Reumatismo**—Tratamiento por medio de la … en el gas ácido carbónico.

CONSULTAS De 10 á 2—Los … gratis— … [illegible]

NOTA … [illegible] … incurables. d12v12ed

INSTITUTO MEDICO HIDROTERAPICO

630 - PIEDAD - 630

HIDROTERAPIA Se hace su aplicacion bajo todas sus formas.

DUCHAS DE VAPOR … en Buenos Aires, minerales y … gran resultado en las neuralgias, reumatismo crónico y gota.

BAÑOS MINERALES—Curacion de las enfermedades de la piel.

BAÑO TURCO ROMANO—Único en Sud América. Sudacion por el aire caliente, el Establecimiento cuenta con 5 piezas cuyas temperaturas son de 40° centígrados 50° 60° 70° y … curacion del reumatismo, neuralgias, catarro pulmonar, obesidad. Es considerado este baño como un poderoso depurativo especialmente en la sífilis para eliminacion del mercurio.

MASAGE—El establecimiento cuenta con un profesor, discípulo del Doctor Norstrom de Stokolmo.

ELECTRICIDAD—El Instituto cuenta con un gabinete completo: máquinas de induccion, corriente continua, … etc., … curacion de las parálisis, neuralgias, ciática, reumatismo, etc.

ELECTRO-LITOR Y TRATAMIENTO DE GUYOT—Para la curacion de la gota militar y blenorragia crónica.

CÁMARA DE … —Aire comprimido curacion del asma, bronquitis crónica, enfisema pulmonar … catarro.

LAVAGE DEL ESTOMAGO—Segun el método aleman, curacion de las dispepsias … estomacales é intestinales.

INHALADOR—Nuevo aparato … para la produccion del oxígeno … enfermedades …

APARATO DEL Dr. SAYRE—Para el tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral.

SÍFILIS—Tratamiento especial por las inyecciones hipodérmicas y la sudacion.

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientes y el baño turco-Romano de 12 á 2 p. m.

Director **Juan Lacrose** — Médico Administrador **Alberto Casano**

A nuestros suscritores

De la campaña

A los que reciben diarios directamente se les avisa que á fines del actual vence el 4° trimestre del corriente año, para que en oportunidad se sirvan mandar abonar el importe del primer trimestre de 1886 pues de lo contrario se procederá como es de práctica.

A nuestros agentes

Rogamos á nuestros agentes del interior y exterior de la República, se sirvan chancelar sus cuentas de suscriciones y anuncios hasta fines de Diciembre, en los primeros dias de Enero, pues se hace necesario cerrar el Balance general del corriente año á mediados de Enero próximo.

Fortunato Gomez

AGRIMENSOR

Se ocupa personalmente de toda operacion concerniente á su profesion

446-Chacabuco-446

LA PRENSA

Buenos Aires Enero 1° de 1886

EL AÑO NUEVO

El vasto trabajo noticioso y estadístico que La Prensa ofrece hoy á sus favorecedores como aguinaldo de año nuevo, pone en exhibicion la labor del viejo y el cúmulo del trabajo que pasa al que le sucede.

En el órden económico la República ha dado testimonios sorprendentes de su poder espansivo, á tal punto, que la riqueza crece en pleno período de perturbaciones en la máquina de la produccion.

Esa noche pronostica los futuros destinos de este país, que se agiganta á despecho de los obstáculos, las ominosos arrojados en su camino.

En el órden político, los acontecimientos del año están lejos de ser igualmente satisfactorios. Este es otro pequeño, estrecho y no corresponde á una nacion poseedora de tantos elementos propios de engrandecimiento.

Cuando los ojos pasean por el mundo de cifras estadísticas que marcan el movimiento económico y social de la República, y la mente recorre los dominios de su porvenir por todos presentido los ... y las ambiciones de la política, asimen la diminuta estatura de los pigmeos soberbios, que se escudan tras las grandezas de la Creacion, se consideran los señores de ella.

Un pueblo dueño de tanta fortuna, merece en verdad todos los beneficios de sus instituciones libres, las cuales, ejercitadas con buena fé, derraman la paz, la honradez, el renombre sobre la sociedad y tienen la virtud de preparar hombres idóneos para todas las funciones del gobierno.

La libertad es la única autoridad humana que decreta glorias perdurables, honrando á sus leales servidores.

La figura de San Martin se destaca en el escenario de la Revolucion sud-americana, no tanto por su génio militar, sinó porque amó y cimentó la libertad.

Los resplandores que se desprenden de la personalidad de Washington, sacerdote del culto de la libertad y maestro del sentimiento del deber, apaga la luz de las hazañas de los mas grandes Capitanes de la historia.

La gloria de esas eminencias cívicas, es la obra de la felicidad, del honor y de la grandeza moral y material de las naciones, de duracion perpétua.

Los demas que entran y salen de la escena, brillan lo en ella, fuera de los dominios de la libertad están en las vísperas del dia opaco, callado y tibio del olvido, y si su recuerdo trasciende á algunas generaciones, es solamente para recibir el definitivo fallo condenatorio de la posteridad, cuyo criterio es rígido é inexorable.

En el órden financiero, el balance del año 85, que pasa al 86, no presenta ningun halago: hay hielo y pocos en sus cifras.

Los guarismos y referencias que constan en el cuerpo del Retrospecto que publicamos, marcan las huellas de las acciones y de las omisiones en el decurso del 85, por parte de los que manejan el timon de la nave del Estado.

El presupuesto se cierra con un déficit considerable; las rentas han disminuido, los gastos no han sido reducidos, el resorte del crédito ha sido violentado y sometido á imposiciones gravosas que resienten al patriotismo.

El contrato del empréstito de 42.000,000, el mas vergonzoso negocio de crédito hecho hasta hoy por la República de la América Latina, señala un avance del grado de decadencia en ese gran resorte del gobierno.

Ese sacrificio enorme que la República ha hecho, que debe ser compensado con verdaderos esfuerzos reaccionarios sobre los pasados desaciertos, para que el hecho tenga, si no una justificacion, cuando menos una esplicacion, que anuncie la sinceridad del propósito que le dió origen.

Los pueblos viven de la verdad: con taparse los ojos para no ver, no se consigue que los demás no lo vean, ni menos se destruyen los hechos.

Las finanzas pasan al año 86, en condiciones por demás precarias, cargadas de compromisos é imposibilitadas para buscarse recursos extraordinarios, desde que las puertas del crédito quedan cerradas por algunos años con la última operacion.

Las finanzas oficiales gravitan como una montaña sobre los Bancos emisores del medio circulante inconvertible, porque les han arrancado una parte muy considerable de sus caudales y no tienen cómo reintegrarlas; la consolidacion de esas deudas, oportuna en 1885 para evitar el empréstito esterior, aparece como una amenaza en el horizonte del 86, despues de consumada la espresada operacion.

Y por lo tanto, las perspectivas del curso forzoso, no son como para tranquilizar los ánimos: el agio que sobre el oro no cede en el mercado monetario, al celerá, á despecho del empréstito, cuyos efectos están casi totalmente producidos.

Si no se produce una reaccion leal, franca, decisiva, en la política financiera así como en la ... el desenlace de una situacion ... grave, que cubre de sombras el dia de mañana ... Es triste decirlo—muchos espíritus ... relampaguear el desastre al ... este órden de cosas.

... el año que se inaugura es verdaderamente ... con Pereyras y Maldodones, ... acostumbradas.

... de nuestra mente la mira de ... lúgubres y aterradores: es... nuestras convicciones mas firmes con ... que nos impone el deber de periodistas ... con fervor á su patria ... instituciones.

La República tiene fuerzas sobradas todavia para dominar perturbaciones que la ... en esa cruzada en vez de ... si así no se hace, el estudio ... de la situacion y sus tendencias ... permiten congeturar que el ... por envolver á los que ... evitar, lo estimulan y fomentan con sus acciones y sumisiones.

... á nuestros favorecedores.

... terminado el año con la conciencia ... nuestro programa y con la resolucion de ... manteniéndonos fiel á él: La Prensa ... es y será un órgano independiente de la opinion, inspirado por la pasion del bien público, si se, equivoca, yerra de buena fé.

El país necesita de una voz templada, expresion genuina de verdad, y la prueba mas concluyente de ello, es el crecimiento incesante de este diario, cuya circulacion aumenta en una proporcion que nos alienta cada dia para la demanda, y llena nuestra alma con el legítimo orgullo de los que ven que la sociedad está satisfecha con sus servicios.

Y cuanto mas escabrosa sea la situacion por que la Nacion atraviese, tanto mas necesario es un órgano de publicidad que, sin pasiones, sin resentimientos, sin intereses personales, esponga los hechos cuidadosamente tales cuales se suceden, clasificándolos con criterio sereno é imparcial.

Tenemos una fé profunda en el poder de la verdad y una plena confianza en su victoria—la ... se aplaza, pero no se evita.

La Prensa declara que su prédica siempre ... contentos á ... ambiciones, pero por ... todo está á la ... de su programa principal, ... de los intereses permanentes de una sociedad que reune en su seno ... morales materiales, ... sin reposo y una ...

... sin hacer pública ... consideraciones que ... todas las reparticiones de la Administra-

cion nacional, municipal y provincial, á las que hemos ocurrido por datos é informaciones para la redaccion del Retrospecto que hoy publicamos.

En todas ellas hemos encontrado la mas deferente buena voluntad, habiendo observado en sus libros y organizacion interna notables progresos. En honor de ellas, cúmplenos hacer constar que sin dificultad estractaron el movimiento anual de sus labores del 85, hasta el dia de ayer.

Enviamos á nuestros lectores nuestros votos por su felicidad en el año nuevo y la espresion de nuestra gratitud por sus favores cada vez mas estensos y generosos.

—o—

UNA PARTE DEL RETROSPECTO

Al armar las páginas del retrospecto, ha resultado sobrante el material que vá en seguida y que forma parte de él:

EUROPA

El viejo mundo ha sido en el año que acaba, teatro de sucesos en su mayor parte aciagos y que por su trascendental importancia son semilleros exuberantes de complicaciones y dolorosas consecuencias para el porvenir.

La naturaleza y la humanidad parece que de acuerdo en sus tendencias destructoras, hubieran juntado sus esfuerzos y aunado sus fúrias.

A los terremotos que desolaron en España á la poética Andalucía y las inundaciones que arrasaron sus campos, arruinando á sus moradores, siguió inmediatamente el cólera morbus que hace tabla rasa con pueblos y ciudades, pasea su afilada guadaña incansable en sembrar la muerte en medio de los espasmos del terror y de las heroicidades de la abnegacion y deja tras sí, como fatal rezago el hambre y el desamparo mas horrible.

Aun no se habia colmado la medida del sufrimiento para España que en el estrecho molde de un año ha pasado por todas las vicisitudes que pueden aquejar á una nacion.

Apenas enjugábase las lágrimas que tanta desventura hiciera derramar, un conflicto internacional se le presenta con los mas mortificantes caracteres. Reciente está el litigio que Alemania entabló á España por las Islas Carolinas, por lo que no necesitamos entrar en mayores detalles que son de todos conocidos.

Agitaciones populares, conflictos políticos y luchas internas, siempre amenazadoras, fueron el acompañamiento de aquel asunto que por un momento pudo terminar en sangrienta guerra.

Conjuróse en parte el peligro y cuando se tocaba al término de la negociacion, el fallecimiento del Rey Alfonso viene á crear una situacion dificil para que se encuentra al terminar el año con una minoridad de una presunta reyna que durará largos años y unos partidos, carlista y republicano, que no pueden permanecer en paz ante lo resuelto por los partidos liberales monárquicos agrupados en torno de un trono vacilante y combatido.

—

No ha sido por su parte mas tranquilo el periodo para Inglaterra.

La lucha, no siempre en buenas condiciones, con los Madhistas en Egipto, tuvo su conclusion con la muerte del audaz caudillo que ostentaba el título de Profeta, no sin haber sufrido Inglaterra la mortificacion del sacrificio de Gordon que le costó un cambio en su política interna.

La eterna cuestion con la Irlanda que asume cada dia las mas alarmantes proporciones y que ha llegado al estremo de que accediendo los hombres de Estado ingleses á que la autonomia irlandesa sea propuesta y aceptada por la Cámara, los irlandeses intransigentes que son muchos y fuertes, por el apoyo pecuniario de los Norte americanos, rechacen esos beneficios que consideran ilusorios, ó espedientes dilatorios inadmisibles.

Surge tambien el choque entre Inglaterra y Rusia á causa de las fronteras de Afganistan que mantuvo por algun tiempo en espectativa al mundo civilizado que esperaba y temia el choque de dos colosos.

Como el año era de malandanzas, conjurado ese conflicto, Birmania se revuelve airada contra Inglaterra y corre la sangre hasta que un sometimiento de la primera acaecido en estos últimos dias, pone fin á la contienda.

Dejamos á un lado las múltiples complicaciones que la política nacional é internacional ha impuesto á los gabinetes ingleses durante el año pasado que han sido muchas aun cuando inferiores en magnitud á las apuntadas.

—

El Gobierno italiano, pletórico de poderío, necesitaba emplear sus elementos belicosos y se prestó á auxiliar á Inglaterra indirectamente en la lucha que aquella sostenia en Egipto.

Peligroso fué ese paso político que por su forma vaga y su propósito indefinido, aunque se vé claro que era intencionado, estuvo á punto de traducirse en un verdadero fracaso.

Nada inquieta y encoleriza mas á los pueblos que ver á sus ejércitos diezmados por enfermedades malignas, consumirse en la inaccion que no da gloria ni provecho, ya sea bajo el punto de vista de la influencia moral ó ya de territorios que se libran al trabajo arrancándolos de manos muertas para la civilizacion.

Y el ejército italiano en Massoua se encontraba y aun ahora mismo se halla, si bien mejorada su posicion, en una actitud que levantó fuertes censuras.

Las relaciones entre el Gobierno italiano y el Papa siguen siendo molestas y tirantes.

—

Francia ha dado un ejemplo al mundo republicano que no debe dejarse pasar desapercibido.

La aventura guerrera que emprendió en el Tonkin, esa nacion en donde dieron su vida por la patria bravos militares y notables marinos, en donde se sepultaron capitales y se cometieron torpezas, produjo violenta escision en el seno de los elementos que sostienen la República.

Los partidos conservadores, incansables en acechar el momento de debilidad de sus adversarios, prepararónse en silencio para las últimas elecciones y dieron el espectáculo de haberse apoderado por desunion de los republicanos, pero legalmente, de un número de asientos en la Cámara que llegó á alarmar al país.

La reaccion se operó y al fin de año acabamos de ver que por unanimidad, como un solo hombre, se ha reelegido por siete años al Presidente Mr. Grévy, acto que significa la consolidacion del sistema por un número de años suficiente á reconquistar tambien legalmente el terreno perdido.

Francia lloró, y con ella el mundo, la muerte del gran poeta Victor Hugo.

Solo por ese triste suceso podria señalarse el año como página negra en la historia de la nacion francesa.

—

A ese cuadro mas detallado agregaremos los amenazadores preludios de rusos y afganes, las actuales batallas de servios y búlgaros, en los que después de algunos juegos de la fortuna, Servia ataca á Bulgaria en su frontera y es rechazada: la actividad ocultamente belicosa de Austria y la previsora de Rusia, que ven surgir la antigua cuestion de Oriente, á pesar de cuantas seguridades de mantenimiento de la paz quedan dado las potencias en la conferencia celebrada: el receio de Turquía, la fiebre de espansion que se desarrolla en Alemania y la parsimonia sospechosa de Inglaterra y Francia, son pruebas todas de que el año que termina ha tenido para sí y ha dejado para su sucesor un cúmulo de problemas y conflictos, cuya resolucion se irá dando en los años venideros.

Ventas y donaciones en la Capital

En el año 1885 se han hecho 5.514 ventas cuyo importe total ha sido de 21.017,389 ps nacionales. Segun la nacionalidad de los compradores, las ventas y sus valores se reparten de este modo:

	N° de ventas	Valor
Argentinos	1681	9.131,487
Italianos	1973	6.802,878
Franceses	469	1.341,600
Españoles	631	1.627,533
Alemanes	287	428,979
Ingleses	213	511,320
Orientales	107	285,094
Suizos	63	323,432
Austriacos	9	87,240
Paraguayos	3	210,000
Varios	9	117,430
Personas jurídicas	20	147,(0)

Se han hecho 23 donaciones de propiedades avaluadas en 520,000 pesos nacionales. Estas donaciones entre vivos se hacen generalmente con el objeto de evitar á los presuntos herederos lo que les corresponde por el pago del impuesto de herencias trasversales.

Telégrafos

Movimiento de la Oficina Central desde Enero á Noviembre de 1885:

Meses	D'pachos espedidos	D'pachos recibidos	Total
Enero	13787	16809	30596
Febrero	10336	11847	22183
Marzo	13944	15571	29515
Abril	14824	17148	31972
Mayo	13435	15654	29089
Junio	13365	15555	28920
Julio	14245	16309	30554
Agosto	14873	17061	31934
Setiembre	14368	16616	30984
Octubre	14849	16396	31245
Noviembre	13993	15656	29649
D'bre (calculado)	14000	15600	29600
	166019	190222	356241

Casa de Moneda

Trabajos efectuados durante el año 1885

Se han emitido: En oro 203,980 "Argentinos" con valor de 1.019,900 ps. m|n.

En cobre: 1.312,000 piezas de 1 centavo con valor de ps. 13,120 m|n, 2.620,950 piezas de 2 centavos, con valor de ps. 52,419 m|n.

El Departamento de ensayos ha practicado, durante el año, 389 ensayos monetarios de oro, 21 de plata y 28 de bronce.

Se han hecho tambien, á pedido de particulares, de conformidad al decreto de Marzo 31 de 1884, 96 ensayos de minerales y metales de oro, plata, cobre y plomo, que han importado 320 ps. 40 cs. nacionales, valor satisfecho en papel sellado de conformidad al citado decreto.

Medallas se han fabricado 7020 por órden del Gobierno Nacional, de las cuales 150 fueron de oro, 650 de plata y 6220 de bronce.

Para diversos, se han hecho varios trabajos de laminacion, reproduccion de medallas, fundicion, etc., etc., que han importado 608 pesos, 70 cents. nacionales.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

De la Agencia Havas

PARIS, Diciembre 31—Continuan las negociaciones para la reorganizacion del gabinete, sin haber arribado todavia á ningun resultado definitivo.

—

VIENA, Diciembre 31—Los Gobiernos de Servia y Bulgaria acaban de licenciar las tropas de reserva que habian sido movilizadas al principio de las hostilidades.

Grecia por el contrario no solo mantiene todo su ejército en pié de guerra, sinó que tambien continúa aumentando sus armamentos y haciendo preparativos bélicos de toda especie.

—

De nuestro corresponsales

MONTEVIDEO, Diciembre 31—La liquidacion en la Bolsa se ha hecho sin fuertes conmociones. Algunos corredores no pudieron pagar diferencias íntegras y propusieron arreglos con acreedores que fueron aceptados. Uno solo no pudo arreglar nada.

El diario "La Colonia Española" concluye con la siguiente frase un estudio que hace de la cuestion económica:

"La gestion del Dr. Terra es imposible definir ni clasificar, es un caos, pero caos que cuesta al país sendos millones, en el presente, y muchos años de sufrimientos atroces para el porvenir".

"La Razon" reproduce el editorial de "La Prensa" de antеayer sobre la República Oriental.

Los cien mil pesos de la lotería jugada hoy cayeron en el número 23.697 que se ha vendido en esa capital.

El Lúnes empiézase á pagar los intereses de la deuda unificada.

El general Santos sigue enfermo.

Anoche hubo una reunion en casa del senador D. ... Vidal decidiéndose hacer trabajos en favor de la candidatura presidencial de D. Tomás Gomensoro. Parece que la apoyan varios diputados y senadores.

Retiróse de la empresa de "El Telégrafo Marítimo" el director Pesce, siguen al frente los Sres. Gotusso y Buela (hijo).

Varios españoles celebran mañana con un banquete el cumple-año de Ruiz Zorrilla: y varios franceses la reeleccion de Grevy.

Dícese que la inspeccion de armas nó quiso conceder permiso para ausentarse á Buenos Aires á los coroneles Vazquez y Galeano.

El Coronel Rolando Campos ha sido nombrado Gefe político del Departamento de Flores.

La Tesorería General entregó al Banco de Lóndres 430,000 pesos para el pago del cupon.

El fiscal de gobierno anduvo hoy á golpes con un diputado en el tramvia.

—

ROSARIO, Diciembre 31—Se han suspendido los trabajos de las aguas corrientes.

Los diarios tienen desconfianza de que se continúen y atribuyen la escasez capital á la Empresa.

—El jóven Mongeillot que ha sido injuriado por Parody en "El Independiente", acometió á latigazos á ese en el café público.

Intervinieron en el incidente varias personas.

—El Intendente se ha dirijido al gobierno comunicándose que queda acéfala la Municipalidad y la Intendencia.

—El Gobierno nombró para integrar la Comision Administradora, á los Sres. D. Fermin Rodriguez y D. Eduardo Cafiarena.

—El jóven Mariano Fragaeiro acometió anoche daga en mano á otro individuo, en el café del ..., infiriéndole tres puñaladas de las cuales una es grave.

La policía capturó al heridor.

—Comunican de Santa Fé que se han encontrado siete cadáveres de los trabajadores que se ahogaron.

—Mañana aparece el diario Galvista "El Teléfono".

Durante el año han ocurrido en el Rosario 1705 defunciones.

En el mes de Diciembre la aduana del Rosario ha recaudado la suma de p 348.502 m|n.

—

CORDOBA, Diciembre 31—Hoy inauguróse con buen éxito la primera seccion de la nueva línea de Tramway denominado "Argentino" cuyo empresario es el señor D. Benjamin Dominguez. Recorrerá por ahora un trayecto de 50 cuadras y dentro de poco 100 que será el máximo.

Segun opinion de los inteligentes será la mayor Empresa de Córdoba.

Hoy se clausuraron los tribunales hasta el primero de Febrero del año entrante.

—

MONTEVIDEO, Diciembre 31—Deuda unificada al contado á 42 3|4 y 7|8.

Para el Sábado á 42 1|2.

Para fin de Enero á 40 1|2, y para fin de Febrero á 40 3|4.

BOLETIN DEL DIA

LA PRENSA de hoy—Como lo anunciamos, hoy publicamos el Retrospecto anual de La Prensa, que ha asumido proporciones inusitadas en el periodismo del mundo.

No creemos que diario alguno haya aparecido jamás con mayor composicion cuotidiana, pues presentamos 112 columnas, de las cuales 56 son extraordinarias, de tipo estrecho, nutridas con un material variado y abundantes cuadros estadísticos.

No obstante las dificultades indescriptibles para recopilar datos en un pais que no tiene una oficina central de estadística y en donde todo está disperso en cien oficinas, hemos podido agrupar casi todo lo que da la medida de la actividad del pais, con la deseable exactitud.

Prevenimos á los lectores que el número de hoy es de 16 páginas, para que lo reclamen íntegro á los repartidores y espendedores.

Presintiendo que muchos desearán conservar el Retrospecto como obra de consulta, haremos un tiraje de reserva para atender los ulteriores pedidos.

Excusado es decir que en todo el trabajo nos ha guiado el severo criterio de la verdad mas estricta.

Creemos haber adquirido el derecho de dar reposo en el dia de hoy á todo el personal de La Prensa, despues de la jornada que finalizamos, y es por esto que mañana no saldrá el diario.

Feliz año nuevo, pues.

Las loterías en Buenos Aires—La ley que prohibe la extraccion y circulacion de loterías en la Capital está ya en vigencia.

Han dejado ya de verse aquellas abundantes vidrieras llenas de billetes de diversos colores é inscripciones, y no se oirá tampoco el contínuo gritar ¡para hoy! con que los vendedores ambulantes procuraban deshacerse de su mercadería.

Sin embargo, no es posible desconocer que las empresas particulares han tomado sus medidas para burlar la ley y continuar jugando como antes, si bien guardando la forma y ocultándose para efectuar las transacciones.

Llegó por fin el dia de la muerte de las loterías sancionada por el Congreso.

El Gefe de Policía recomendó ayer enérgicamente á los Comisarios por la órden del Dia el estricto cumplimiento de las prescripciones de la ley, ordenándoles que por todos los medios lícitos á su alcance, persigan á los espendedores de billetes.

Quedan, pues avisados los interesados.

Telegrama de los candidatos—El siguiente es el telegrama que los Dres. Rocha, Gorostiaga é Irigoyen, han remitido á Córdoba:

Diciembre 31 de 1885.—A los señores: G. A. Moyano, Dr. Fernando de Ayende, Dr. Manuel Pizarro, Dr. Pedro C. Molina, Dr. Juan M. Garro, Horacio Roman, Dr. Lorenzo Anadon, Aurelio Piñeiro, Dr. Tomás Garzon, Coronel Manuel E. Pizarro, Dr. Manuel E. Bustamente, Dr. José A. Ortiz Herrera etc.........

Agradecemos á Vds. la congratulacion que nos han hecho el honor de dirijirnos por haber aceptado la proposicion de retirar nuestras candidaturas, una vez que el Dr. D. Miguel Juarez procediese en igual forma, á fin de resolver por este medio la solucion de la cuestion electoral en paz y libertad á los partidos políticos que actúan en la República.

Así habría podido ponerse el Poder Ejecutivo en manos de un ciudadano, que mereciendo la confianza de todos, gobernase segun la Constitucion, con la autoridad que ella le confiere limitada, pero no débil, bajo la seguridad de que los derechos individuales y políticos serían una verdad.

En ejercer las funciones del Poder Ejecutivo, no se busca la felicidad individual ni una conquista de ambiciosos, es un servicio nacional. Animados de estos sentimientos, adoptamos la medida que ha merecido la aprobacion de Vds. y que por nuestra parte no era sinó el cumplimiento de un deber. No hemos obtenido la patriótica solucion propuesta y proseguiremos propendiendo decididamente en el terreno de la Constitucion y de la ley á que en las próximas elecciones la Nacion mantenga sus libertades y la índole de sus instituciones republicanas.

Con nuestros fervientes votos por la felicidad de la provincia de Córdoba, y de los distinguidos señores á quienes contestamos, tenemos el honor de saludarlos con toda consideracion y respeto.—*J. B. Gorostiaga—Bernardo de Irigoyen—Dardo Rocha.*

Los Concejales cesantes—El Presidente del Concejo Deliberante, pasó ayer una nota al P. E. comunicando que han cesado en sus funciones los miembros de esa Corporacion señores Boeri, Arevachala, Bonifacio, Sabatté, Ballesteros, Viola y Reboredo.

Las vacantes han sido provistas ayer mismo con los siguientes señores: D. Francisco Seeber, Dr. Juan Boeri, D. Juan Ballesteros, Dr. Benjamin Dupont, D. Christian Sommer, D. Claudio Bence, Dr. Francisco Tamini, Dr. Ramon Muñiz.

Hoy á las 2 de la tarde celebra el Concejo Deliberante una reunion, con asistencia de los nuevos, para constituirse.

El señor Gregorio Torres es el candidato mas probable para la Presidencia.

El Intendente se ha dirijido al Ministerio del Interior pidiendo que se nombren los concejales sustituyentes.

El crimen de la Magdalena—Como esperábamos, van llegándonos nuevas noticias telegráficas sobre aquel sangriento incidente ... con las reservas del caso, damos ... agregacion ni comentario:

"El asesino de Mariano Juarez no es ... Baldomero Tasera.

El crimen sucedió en la estancia del ... estimado presidente de la Municipalidad D. Zedel... Prieyro.

Aniversario de la muerte de Gambetta—... Francia Republicana sufria la pérdida de uno de sus mas importantes hombres, el tribuno y caudillo Leon Gambetta.

La Francia que acaba de pasar por ... que ponia en peligro ... republicanas, ha ... mantenido.

Vida y escritos del Coronel Muñiz—El General Sarmiento ha puesto en órden y ... todo los papeles que dejó el Coronel Muñiz y ... ha formado un libro interesante ... por la casa Lajouane ... en esta Capital.

De esa obra se han impreso treinta ejemplares de todo lujo numerados al hacerle campaña. Los demas ejemplares estan elegantemente impresos.

Triste aniversario—Mañana hace un año ... el Ferrocarril del sud ... catástrofe, ... terrocarril.

Por las víctimas de aquel ... misas de ... en la Iglesia de San Juan ... señor Rodolfo Arana ... Olivari.

La familia de ... Ambien hace decir misas.

Como se recordará, en este triste suceso murieron Antonio Santos, Vicente Hunt, Carlos Barreto, Rodolfo Arana, Timoteo Olivari, ... Delvac.

El edificio para la Escuela de Medicina—El Departamento de Ingenieros ... Ministerio de Instruccion Pública los planos para el edificio que se ... construir en el terreno adquirido por la Escuela de Medicina de la Capital.

Los planos han ... Tamburini.

El edificio que será ... la calle Córdoba frente al ... de la Escuela, que comprende ... terreno, menos una parte ... del Asilo de Maternidad, con frente á la calle Tempe.

Este será destinado ... para la asistencia de las parturientas y estudios prácticos de los mismos.

El edificio de la Escuela ... 276,967-64 ... 71,68 ... costo total de la obra.

... del Ministerio ... de planos.

... publicamos ... Universidad ...

1° ... art. 5° de la Ley de Obras Públicas para aprobar los planos y presupuestos que el Departamento de Ingenieros confecciona con destino á la construccion del edificio, público.

2° Que la ... causando ... daño positivo á la buena marcha de la Facultad de Medicina.

3° Que ... con fondos propios, un terreno perfectamente adecuado ... posesion al objeto ...

4° Que las ... Superior de la Universidad a ... del edificio en que actualmente funciona la Facultad espresada, será a la vez que de evidente conveniencia, en todo conformes á las disposiciones legales vigentes,

Y considerando,

Que las circunstancias de no emplearse, por el momento, en esta obra sino recursos administrativos por el "Fondo universitario," cuya inversion, en el caso presente, es en todo ajustada á las disposiciones legales vigentes, autoriza al P. E. á adoptar las disposiciones correspondientes, procediendo con entera sujecion á los preceptos de la Ley de Obras Públicas de la Ley de Contabilidad y del Instituto Universitario provisorio en vigencia,

El Presidente de la República, en acuerdo general de Ministros—Decreta:

Art. 1° Apruébanse los planos y presupuestos confeccionados por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion para la construccion de un edificio destinado al servicio de la Facultad de Medicina, en el terreno que esta misma Facultad ha adquirido y que se halla situado en la calle de Córdoba entre las de Junin y Andes, frente al Hospital de Clínicas, importando dicho presupuesto la suma de pesos 346,755.84 m|n.

Art. 2° Autorízase al Departamento de Ingenieros para sacar á licitacion, con arreglo á las disposiciones legales del caso, la ejecucion de esta obra, la q' se llevará á cabo bajo la inmediata vigilancia y direccion técnica del mismo Departamento.

Art. 3° Autorízase á la Facultad de Medicina para que pueda vender al Consejo Nacional de Educacion, por el precio que equitativamente se estipule, la casa de propiedad de la misma Facultad que actualmente ocupa y emplear esa suma en la obra proyectada.

Art. 4° Autorízase al Consejo Superior Universitario para que entregue á la Facultad de Medicina, de los fondos que tiene disponibles, la cantidad de 15,000 pesos m|n. con destino á la misma obra.

Art. 5° Autorízase al mismo Consejo Superior para conceder á la Facultad de Medicina que pueda disponer de la parte de sus rentas q' correspondieran al Consejo Superior en este año y en los sucesivos, hasta que esté concluida la obra ó hasta que el Consejo vote fondos para terminarla.

Art. 6° Autorízase á la Facultad de Medicina para arrendar una casa donde pueda establecer sus aulas mientras no se traslade al nuevo edificio, debiendo pagar el arriendo de esta casa con sus propias entradas.

Art. 7° El Ministerio de I. P. se dirigirá al H. Congreso en las primeras sesiones próximas, dándole cuenta de la presente resolucion y solitando una suma proporcional para dar término á la obra de que se trata.

Art. 8° Comuníquese, etc.

Este decreto será autorizado con la firma del Presidente y sus cinco Ministros.

Nombramiento de mesas—Practicóse ayer en el local del Congreso la designacion de los miembros que han de formar las mesas inscriptoras para las próximas elecciones.

Solo pudo hacerse de las siguientes parroquias:

Catedral al Sud—1a. mesa. Titulares: Rodolfo Mones Cazon, Juan C. Migone, Juan Gallardo, Manuel J. Ramos, Pedro Romero.

Suplentes: Samuel Rosetti, Victor Pita, Pedro Segrestan, Genaro Seikmann, Eduardo Zenavilla.

2a. Mesa: Titulares: Tristan Mendieta, Eduardo Botet, Julio E. Gimenez, Próspero Lasarte, Manuel J. Salas.

Suplentes: Juan A. Garcia, Eduardo Chapearouge, Enrique Vallé, Onéximo Leguizamon, Pedro Magdaleno.

3a. Mesa: Titulares: Eduardo Moreno, Felipe S. Rodriguez, Adolfo E. Dávila, Gregorio Torres, Christian Sommer.

Suplentes: Adolfo Bullrich, Faustino J. Jorge, Manuel Aguirre, Emilio D. Cabral, Héctor N. Casares.

Catedral al Norte—1a. Mesa. Titulares: Juan José Castro, Antonio Balota, Luis F. Navarro, Ramon Bradley, Emilio N. Casares.

Suplentes: Juan F. Tarragona, Martin Viñales, Cárlos A. Paz, Francisco Seeber, Epifanio Portela.

2a. Mesa: Titulares: Rafael Ruiz de los Llanos, Manuel Mansilla (hijo), Claudio Seguí, Feliberto Oliveira, Dámaso Salvatierra.

Suplentes: Vicente Villanueva, José M. Muñiz, Federico Crovetto, Manuel Rodriguez, Cárlos Calvo.

3a. Mesa: Titulares: Cárlos Rodriguez, Félix T. Garzon, Agustin Zamborain, Francisco Cordero, Agustin Roverano.

Suplentes: Ernesto Pellegrini, Julian Basabe, Arturo Reinal O'Connor, Agustin Villegas, Bernabé Artayeta Castex.

San Nicolás—1a Mesa: Titulares: Valentin M. Curuchet, Jacinto Castro, Enrique Zimmermann, Bernardo Garay, Gabriel Larson del Castaño.

Suplentes: Cecilio Mallo, Cárlos A. Rodriguez, Antonio J. Rodriguez, Augusto Milberg, Enrique D'Agustini.

2a Mesa: Titulares: Ricardo Cámero, Ignacio Sarmiento, Pablo Gándara, Jorge C. Gimenez, Juan Landó.

Suplentes: Cárlos Herrero, Agustin Roca, Diego Chaves Lopez, José Berizzo, Manuel de la Serna.

Santa Lucía—Unica Mesa: Titulares: Ramon Burgos, José Revol, Félix Cabo, Ramon Nikelson, Matias Torres.

Suplentes: Avelino Anzó, M. Irueta, Eduardo Cabo, Otto Krausse, Juan S. Etchart.

San Miguel—Unica Mesa. Titulares: Norberto Piñero, Francisco Ayerza, Mauro Cabrera, Salvador J. Socas, Juan L. Souoza.

Suplentes: Manuel Cadret, Enrique Arana, Ricardo Peña, José L. Bustamente, Emilio Benguria.

Saneamiento de la Boca—Se ha presentado una propuesta para la ejecucion de las obras de saneamiento en la Boca por el sistema neumático Berlier.

Las condiciones económicas de la proposicion tienen la siguiente base:

Calculada la poblacion en 30,000 habitantes se aplicaría un impuesto de 6 ps por año, que daría una entrada al año de 180,000 ps. m|n. á la Municipalidad.

Segun calculo del proponente los gastos sumarían 825,000 en oro. Los ingresos representarían 844,285 70. Es decir que casi se cubrirían los gastos presupuestados.

El proponente S. Andreux se compromete á ... las instalaciones que ...

I ... maquinas, bombas, ... para trasportar 5000 metros cúbicos de materia en 24 horas.

II. Una canalizacion de 40 kilómetros con caños de fundicion adecuados para este destino ...

III ... comprometiendo va... sea una ... Berlier ... Desde ... la ... serán arregladas ... especial á la elevacion ... de Buenos Aires ... otro punto que designe la Municipalidad.

[illegible]

Disturbios en las tachas—[illegible]

Las mujeres que matan—En la ... calle ... 626 ... Peregrina ... de 15 ... de 22 ...

[illegible]

El estado de la víctima es de alguna gravedad.

Todavía no se ha logrado la captura de la prófuga.

Viajeros nocivos—El inspector de inmigracion señor ... la pasada una nota al Comisario General de Inmigracion poniendo en su conocimiento que á bordo del vapor "Elbe" de la matrícula de Londres procedente de Southampton con 18 pasajeros de 1a. clase, 26 de 2a. y 9 de 3a., habia llegado el individuo Wolff Goldberg que en 1882 fué rechazado del país con otros mas llegados en el vapor "Equateur" por conducir varias mujeres para esplotar su inocencia.

No ha sido posible verificar á bordo por cuanto el buque que lo condujo infrinjió el artículo 5° del Reglamento, no entregando la lista general de pasajeros en la forma que corresponde.

Respecto de los pasaportes se publicaron unos y otros no.

Concluye el señor Inspector informando que con frecuencia los buques procedentes de la Mala Real cometen estos abusos invadiendo impunemente la República con elementos corruptores.

Al mismo tiempo aconseja se tomen las medidas á fin de reprimir estas infracciones.

Club Español—El Mártes 5 del actual se celebrará en los salones del Club Español un gran concierto con el valioso concurso de la profesora Sta. Joaquina Franci, señorita Albaret, y maestros Edmundo Paul, Leopoldo Montenegro, Bernardo Troncoso y Martin Leguineche.

El programa de la parte musical es selecto, lo cual ha de hacer mas amena la ya de suyo simpática velada.

Captura de un malhechor—El individuo Antonio Valiente ha sido capturado ayer por el cabo Casanovas de la Seccion 18a.

Ese sujeto mantenía íntimas relaciones con la mujer Manuela Beron, que ocupa una pieza en la casa calle Lorea núm. 884.

Noches pasadas estaban ambos en la habitacion con un amigo llamado Genaro Enrique, cuando entraron Nicolás Fernandez y Luis Quiroga.

El primero de estos habia vivido en íntimo consorcio con Manuela é ignorando su domicilio actual pidió á Quiroga que lo acompañara allí.

Con la llegada de estos la conversacion se hizo general y Fernandez en un arranque de celos, preguntó á Manuela si Valiente habia sido su sucesor.

Habiéndole contestado ella afirmativamente, Fernandez la acometió y le asestó dos bofetadas en la mejilla.

Valiente se interpuso y Enrique y Quiroga se despidieron tal vez por no comprometerse y se retiraron.

Una vez solos, Valiente increpó duramente su proceder á Fernandez, se trabaron en disputa con este motivo, luego, desnudando el primero una daga acometió á su contendor y lo clavó el arma en la espalda, emprendiendo luego la fuga.

Manuela saltó por una ventana y se dirijió á la calle mientras la víctima caia sobre el pavimento bañado en sangre.

La policía acudió al breve rato y el herido en muy grave estado fué remitido al hospital.

Manuela fué conducida á la Comisaría y declaró lo que hemos narrado, siendo puesta en libertad momentos despues.

Valiente ha confesado su delito.

Depósito para materias inflamables—La Direccion General de Rentas ha informado favorablemente en la solicitud que presentaron al Ministerio de Hacienda varios comerciantes de esta plaza pidiendo se les concediese habilitar como depósito de aduana para materias inflamables, el actual depósito particular que existe en Barracas al Norte, en la calle Herrera número 89.

El Ministerio dictará en breve una resolucion en este sentido, en vista de hallarse ese depósito, segun los peticionantes, en las condiciones exijidas por las ordenanzas Municipales y de que la Intendencia otorgó ya la concesion para establecer allí depósito de esas materias.

Malhechor preso—Noches pasadas fué encontrado herido de una puñalada en la espalda el individuo Francisco Duran en un terreno baldío situado en la calle Europa entre Pozos y Sarandí.

Acusaba como autor al individuo Domingo Villalba que fué capturado á la mañana siguiente, y á otro individuo á quien no conocia, pues al sentirse herido dió vuelta y vió á dos individuos que emprendian la fuga precipitadamente.

Villalba declaró que él y un tal Rómulo Rodriguez habian estado con la víctima en un café del mercado San Telmo y que habia tenido un disgusto con Duran.

Agregó que poco despues Rodriguez y Duran salieron á la calle y que desde entonces no los volvió á ver.

El sargento Diaz de la Seccion 18 supo que Rodriguez trabajaba en calidad de estivador en un buque mercante surto en el puerto y se dirigió allí anteayer. Se lo informó que Rodriguez habia bajado á tierra y en consecuencia regresó y hallándolo en un almacen de la calle Defensa lo capturó.

Rodriguez no confiesa el hecho que se le imputa, pero las circunstancias lo condenan.

Noticias de La Plata—El P. E. ha resuelto la siguiente consulta hecha por la Municipalidad de Maipú, sobre marcas que no hayan sido renovadas y sobre espedicion de guias de animales de raza.

1° Si aquellas marcas que no hayan sido renovadas con sujecion á la ley de 12 de Octubre de 1881 pueden ser registradas en el nuevo registro que actualmente forma ese juzgado, por no estar el antiguo en las condiciones de la ley.

2° Si debe ó no emplearse el sello de ... moneda nacional en las transferencias de boletas de señales.

3° Si un hacendado que quiera ... de ... especial de animales ... despachar guias por ellos ...

[illegible]

Y considerando ... el tercer punto ...

[illegible]

Por el Ministerio de Gobierno se ha dado órden de entregar á Don W. H. Cassels en calidad de anticipo, la suma de veinte mil pesos oro sellado que le corresponden segun contrato, por la segunda mitad del presupuesto respectivo, para el alumbrado de luz eléctrica de esta ciudad.

—Por el mismo Ministerio se ha mandado entregar á Don Ubaldo Romero 166,68 ps. m|n. importe de medicinas suministradas á la Cárcel de Mercedes durante el mes de Julio y Agosto.

El Dr. Paz Soldan—Publicamos la afectuosa despedida, llena de nobles sentimientos, de ese eminente peruano, que nos dirije al dejar las playas argentinas: lleva nuestros votos por su felicidad y la de su patria:

Señor Director de La Prensa, Dr. D. Adolfo E. Dávila—Muy apreciado señor y amigo:

Regreso á mi patria el 31 del presente y al despedirme de Vd. como amigo, debo manifestarle mi profunda gratitud por las constantes pruebas de estimacion que he recibido de Vd. personalmente y de su ilustrado diario La Prensa, desde el dia que por mi felicidad escojí, como asilo esta gran Nacion, hasta hoy dia. ¿Qué podré decirle en este instante en que estoy próximo á dejar la tierra argentina, que se me ha hecho tan querida y á la que miro y recordaré siempre como mi segunda pátria? Mis sentimientos de gratitud para con los argentinos no se estinguirán jamás y el tiempo que he tenido la fortuna de pasar entre ellos siempre lo tendré en mi memoria: mi patria desgraciada, mi familia ausente, el círculo de mis amigos y compatriotas dispersos, el porvenir negro, todo esto atormentaba mi corazon de hombre y de peruano, y en Buenos Aires encontré consuelo, halago, lealtad y me felicito ardientemente de haber elegido esta tierra. Soy de Vd. att. servidor. *M. Felipe Paz Soldan.*

Bibliotecas pedagógicas—Con el objeto de que se organicen convenientemente las bibliotecas de cada una de las escuelas de la Capital que sirven de consulta á maestros y alumnos, el Sr. Presidente del Consejo Nacional ha encargado al Sr. Inspector Carlos V. Vergara que visite las escuelas con el fin indicado.

El Sr. Vergara pedirá á los Directores una nómina de los libros existentes para remitirles los que no posean y existan en el depósito del Consejo destinados á ese objeto.

Fiesta de Saint Cloud—La tradicional fiesta francesa de Saint Cloud parece estará esplén dida dado los grandes preparativos que ya se hacen.

Se han reunido los presidentes de las diversas sociedades francesas para organizar las secciones y los comités que entenderan en lo relativo á la confeccion de los programas.

Una comision de damas se ocupa tambien en recoger donaciones que servirán luego para la gran rifa de costumbre.

Se ha señalado el 31 de Enero para inaugurar la Fete de Saint Cloud, debiendo ésta celebrarse en el ... Florida.

Plaza Euskara—Hoy á las 3 p. m. tendrán lugar en la Plaza dos partidos de pelota, el primero entre el Chiquito de Eibar á pala libre y Vergara mano, contra Brau mayor y Muneo de Villabona á punta libre, todos á cesta, y el segundo entre Trueno, Bautista y otros.

Para la fabricacion de carnes congeladas—[illegible]

Llamado á la Caridad—[illegible]

Felicitaciones—La ... M. S. Bagley ... de todos los años ... favorecedores ... galletas y hesperidina ... especialmente en ...

Bailes de mascaras—Ayer ... empezaron los ...

[illegible]

Sociedad Rural Argentina—[illegible]

Guia mensual de ...—[illegible]

Robo—[illegible]

Accidente—[illegible]

Reculacion—[illegible]

Empolrado—[illegible]

Concejo Deliberante—[illegible]

Médicos en el manicomio de mujeres—[illegible]

S... sangrante—[illegible]

Caída fatal—[illegible]

Trabajo artístico—En el establecimiento de ... está terminando ... trabajo ... y que se destina á la Esposicion italiana.

... premio en la ... Esposicion Italiana trabaja con afan para ...

Los señores ... acaban de establecer sus operaciones en el nuevo establecimiento ... instalado en la calle de B... 229 á 33 con el título de Peluquería de "La Prensa".

Culto Católico—Santos del dia. La Circuncision de Nuestro Señor Jesu-cristo.

Martirologio romano. San Almaquio, mártir en Roma, el cual por haber dicho á los gentiles "hoy es el octavo dia del nacimiento del Hijo de Dios, cesad de las supersticion de los ídolos y de los profanos sacrificios", por mandato de Alipio, prefecto de la ciudad, fué muerto á manos de los gladiadores.

Santa Martina, virgen, en Roma, cuya festividad se celebra el dia 30 de este mes, por una constitucion de Urbano VIII.

San Concordio, presbítero y mártir, en Espoleto, el cual siendo Emperador Antonino, primeramente fué azotado con varillas, luego colgado en el potro, y despues atormentado en una cárcel, finalmente fué degollado.

Su bendito cuerpo se venera en la iglesia del monasterio de Benedictinos de San Pedro en la villa de Besalu, obispado de Barcelona.

San Odilon, abad del monasterio Silviniaco. Fué el primero que instituyó en los monasterios de su Orden la conmemoracion de todos los fieles difuntos, al dia siguiente de la fiesta de todos los Santos, cuyo rito aprobó y abrazó despues la Iglesia universal.

—La Misa de hoy es la de Circuncision. Rito doble de segunda clase; color blanco.

—La Epístola es del Apóstol San Pablo, sacada del Capítulo 2 de su Carta á Tito.

—El Evangelio es del Capítulo 2 de San Lúcas.

—Cuarenta Horas de desagravio.—Empiezan hoy en la Iglecia del Salvador las Cuarenta Horas de desagravio al Santísimo Sacramento.

—El Misterio de la Circuncision de nuestro Señor Jesu-Cristo que se celebra hoy se puede llamar el gran Misterio de sus humillaciones: la primitiva prenda de nuestra salvacion: la consumacion de la Ley antigua ó el primer sello del nuevo Testamento.

Habiendo Dios escogido para sí un pueblo entre todas las naciones del mundo, ordenó que fuese la circuncision el distintivo que le diferenciase de todos. "Todos los hijos varones que tuviereis", dijo Dios á Abrahan, seran circuncidados, y esta circunstancia será la señal de la alianza que hay entre mí y vosotros". Como esta era el carácter singular del pueblo, que descendiendo de Abrahan estaba destinado para heredero de las bendiciones prometidas á su posteridad, era menester que Jesu Cristo fuese marcado

con este sello; como aquel en quien habia de ser bendita esta descendencia, para mostrar que era hijo de Abrahan, de cuyo linaje estaba profetizado y prometido que habia de nacer el Mesias.

—Hoy á las 10 habrá misa solemne esplicada en la Iglesia de la Merced. A las 8 de la noche se rezará la novena del Niño Dios y actos de desagravio al Sagrado Corazon de Jesús; predicará el R. P. Don Antonio Piñero.

—En la Iglesia de la Convalecencia, hoy á las 9 habrá misa rezada y se cantará el "Veni Creator". Despues del sermon tendrá lugar la renovacion de los votos bautismales.

—A las 8 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio se dará la comunion á los congregantes de la Pia Union del Sagrado Corazon de Jesús.

—A las 10 habrá misas cantadas con exposicion del Santísimo Sacramento. A las 7 1/2 de la tarde se rezará el santo Rosario y la novena de la Natividad del Salvador, terminando con la plática.

—Por ser hoy el primer Viernes de mes á las 7 1/2 de la mañana en la iglesia de la Concepcion tendrá lugar la misa y comunion general de los asociados al Apostolado de la oracion. A las 10 habrá misa solemne con sermon á cargo del R. P. Loyodice.

El R. P. Foliú de la compañía de Jesús predicará á la noche tomando por tema la devocion al Sagrado Corazon de Jesús.

—Hoy á las 6 1/2 de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo, la solemne confirmacion de la nueva comision directiva de la Congregacion de Nuestra Señora de la Misericordia. Predicará con este motivo, el capellan de la Congregacion, R. P. F. Marcelino Benavente, concluyendo la funcion con Te-Deum y bendicion con el Santísimo Sacramento.

—Apostolado de la oracion. Intenciones particulares de hoy. Fervor y esmero en el empezar bien el año. El Arzobispo de Buenos Aires.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas en el dia de ayer:

Cementerio del Norte—Ramon Romny, 24 años, español, Escuela Naval, fiebre tifoidea; Cárlos Sivori, 25 id, italiano, Cuyo 524, vicio orgánico; Angela M. de Massaferro, 40 id, id, California 166, insuficiencia de la válvula mitral; Maria Fasce, 7 meses, argentina, Paraguay 14, meningitis; Nunciata Bagno, 22 id, id, Córdoba 707, fiebro gástrica; Vicente D. Costo, 9 id, id, Victoria 1018, enteritis; Maria Bronllion, 15 años, id, Pedro Mendoza 66, congestion cerebral; Sofía Galindez, 18 id, id, Viamonte 30, consuncion; Eduardo Aner, 3 id, id, Belgrano 1351, mal de bright; Francisca Batallé, 4 meses, id, Chacabuco 313, entero colitis aguda.

Cementerio de la Chacarita—Gerónimo Rossetti, Municipalidad, neumonia; Pedro Spini, 3 años, Id, ascarides lombricoydes; Genaro, 3 meses, argentino, C. de Expósitos, enteritis; Petronila, 1 año, id, Id id, gastro enteritis; Juan M. do Anzimburu, 30 id, italiano, Rivadavia 1764, tuberculosis pulmonar; Fernando Tantan, 2 id, argentino, Paraguay 003, viruela confluente; Federico Deluchi, 1 mes, id, Suarez 166, meningitis; José Beleno, 1 año, id, Brasil 168, gastro enteritis; Pedro Aquiles Pites, 8 meses, id, San Juan 929, entero colitis; Rómulo Gomez, 1 año, id, Pasco 533, consuncion; Rafael Mancieri, 43 id, italiano, Sarandí 000, uremia; Miguel di Danenico, 24 id, id, H. Italiano, tisis pulmonar; José Defelichi, 40 id, id, H. S. Roque, infeccion urinaria; German Leguizamon, 1 id, argentino, Rodriguez Peña 550, disenteria; Agustin Romero, 19 id, id, Independencia 629, tuberculosis pulmonar.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.—Diciembre 31 de 1885—*Vencimientos oficiales*:—Oro 18.410,000. Cédulas G 572,000; Acciones integras 200.

Precios de liquidacion:—Oro 144:50; Cédulas F 70; Cédulas E 80.

El dia de hoy, como dia de liquidacion de un mes en que se vencen operaciones realizadas durante el año, ha sido de agitacion y de extraordinario movimiento.

El descubierto existente ha hecho que la plaza despues de permanecer algun tiempo con tendencia de baja, se declarase en alza, manteniéndose esta hasta que terminó la liquidacion.

Abrió al contado á 142:80, descendiendo á 142:40, de aquí se inició la reaccion en sentido de alza que lo llevó hasta tocar 145 declinando en seguida para cerrar con operaciones á 144, habiéndose anotado 1.900,237 ps m|n oro, pero en realidad lo operado debe de pasar de tres millones.

Para Enero siguió la plaza el mismo camino, abriendo de 142:80 á 144, cierra á 143:80 lo anotado alcanza á 665000 ps m|n.

Para Febrero se hizo un pequeño lote á 143.

El total de las operaciones realizadas alcanza á 2.591,237 ps m|n oro.

En las Cédulas Hipotecarias se operó poco. La série A se cotizó al contado á 90 y 96 1|4, la F de 75 3|4 á 76 3|8 y la G de 80 á 80 1|2; cierra á 80 1|4 en las Acciones del Banco Nacional no se ha operado.

En otros títulos tampoco.

Metálico — Mercado animado extraordinariamente y en alza, se anotaron:

Al contado	1900237	$ m|n	á 142:80-142:70-142:60
			142:50-142:40-142:50
			142:40-142:50-142:60
			142:70-142:80-142:90
			143-143:10-143:20—
			143:40-143:50-143:70
			144-144:10-144:70—
			144:80-144:50-144:20
			144:60-144:80-145—
			144-144-50-144:30-44
			143:80-144
Enero	665000	"	á 142:80 143-142:80—
			142:80-142:70-142-90
			143-143:30-143:50—
			144-143:70-44-143:80
			143:60-143:80
Febrero	30000	"	á 143
	2.591;237	ps. m|n oro.	

Títulos diversos de crédito — *Cédulas Hipotecarias*—Se anotaron:

Al contado	6000	Série	A	á 95-96¼
	67700	"	F	á 76-76¼-76⅛-¼-¼
"	140200	"	G	á 80-¼-¼-¼
D'bre 31	10000	"	"	á 80¼
	216,000	$ m|n.		

Acciones del Banco Nacional, íntegras—Sin operaciones, la última fué á 133.

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Desembolso 70 o|o—Sin operaciones, la última fué 4.95.

Fondos Públicos Nacionales de 1882 — Ultima cotizacion á 82 %. La última operacion para los de 1881, fué á 68, para los de 1883 á 84 %, para los de 1884 á 70 % y para los de 1863 á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion, á 100 1|8.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 230 %.
Campañía Lloyd Argentino—Nominal.
Gas Argentino—Ultima operacion á 137 1|2.
Gas Primitivo—Ultima operacion á 2003.
Gas Buenos Aires—Id id á 125.
Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.
Deuda estrangera—Oro 94%.
Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.
Ferro-Carril del Sud—Nominal.
Ferro-Carril Central Argentino—£ 20 por accion la £ 20.
Ferro-Carril del Norte—Nominal.
Acciones de la Nueva Bolsa—Ultima cotizacion á 150 % de premio.
Tramway á Belgrano—Ultima venta á 20 % del valor escrito.
Acciones de Puentes y Caminos—La última cotizacion fué á 100.
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta á 1100.
Ferro-Carril Central Argentino — A 23 £ por accion 20 de £.
Bonos Municipales—Ultima venta á 65 o|o.

Ultima hora—En la tarde el oro bajó hasta 143:30 para Enero, pero despues se afirmó hasta cerrar con compradores á 143:60.

Hubo remate comprándose por cuenta de la liquidacion 62000 ps. á 144 y 143:93. Como no se tiene conocimiento de que ningun corredor esté en dificultades, esa diferencia debe provenir de algun error.

El movimiento efectivo en la liquidacion ha sido de 1.883,970 ps. m|n oro, 10,000 Cédulas série F, 425,000 id G, 2636, Acciones del Banco Nacional y 600 certificados.

Vencimientos oficiales:—Para completar el cuadro de los vencimientos que publicamos en la Revista del año, damos á continuacion el total general de ellos hasta el 31 de Diciembre.

Oro sellado, 114,710,000 pesos m|n; Cédulas E, 662,800; Cédulas F, 9,375,000; id G, 3,828,000; Acciones íntegras, 44,310; id por cuotas, 84,083.

En otros títulos no se ha hecho nada.

Cambios—Los Banco oficiales, giran, á papel, á 33 5|8 sobre Lóndres, 3.55 sobre Paris y Amberes, y 3.56 Italia.

En plaza cotizamos como sigue, á oro:
Sobre Lóndres de 47⅝ á 47⅞—Paris de 5.00 á 5.04 Amberes 5.01 á 5.05—Italia 5.01 á 5.05—Rio Janeiro 13,350 reis y Montevideo 1|2 á 5|8 % de premio.

Descuentos—Algo mas fáciles que en la semana anterior, pero siempre con tirantez.

Los Bancos oficiales descuentan muy poco; los particulares han descontado algunos documentos de cierta clientela especial al 8 %; algo se ha hecho tambien en firmas de segundo órden a 9 y 10 %.

Monedas—Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen un pequeño premio.

Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileras no tienen premio.

Letras de Tesorería—Las Letras de Tesorería Nacional, ofrecidas al 9 %.
Las Provinciales al 11 %.

Valor de la Propiedad—Los martilleros M. Billinghurst é hijos vendieron el Miércoles por la cantidad de 14000 ps m|n la propiedad calle Santa-Fé núm 411 entre las de Paraná y Uruguay, anunciada con la base de 8400; comprador don Ceferino Baltar.

Telegramas comerciales — MONTEVIDEO, Diciembre 31 de 1885.

Al Agente—El vapor "Phenician" (Allan Line) llegó Marzo el 29 del corriente.

A la Bolsa, 3 p. m.—Ninguna entrada. Unificada á 42½. Del saladero Manret 2000 cueros de novillo á 67. 1500 de vaca á 53; 4000 cueros americanos á 71. Sale "Rio de la Plata."

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Diciembre 31 de 1885.

Entraron á este mercado 191 wagones cargados con una variedad de frutos y entre estos 15,300 arrobas lana.

El estado del mercado continúa poco mas ó menos lo mismo que en dias anteriores.

He aquí el detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 4000 arbs superior y buena por Giraldo y M. á ps 94, 90 y 87; 800 buena por Basavilbaso á 82; 2000 regular por Somoza á 75 y 72; 500 por Cerro G. y Ca á 75; 300 por Balleto á 77-1500 por Duggan á 75; 300 por L. y Benitez á 73; 1200 inferior por A. Ojea á 71 y 69; 2000 por Kenny á 70 y 68; 20 negra superior por L. y Benitez á 92 y 90.

Lana de borrega—Se vendieron 800 arbs superior por Kenny á ps 70; 100 por A. Ojea á 68-500 por L. y Benitez á 68; 300 por Somoza á 68.

Lana de barriga—Se vendieron 100 arbs superior por A. Ojea á ps 43; 300 por Duggan á 40; 100 por Kenny á 40; 250 por Somoza á 41 y 28.

Cerda de potro—Se negociaron 20 arbs superior por Kenny á ps 170.

Cueros lanares—Se vendieron 300 docs superiores y desechos por Cerro G. y Ca á 24, 23 1|2 y 17 Rb lb; 100 por Kenny á 23 y 15; 250 por Somoza á 23, 22, 21, 15 y 16; 300 por N. y Cernadas á 21 y 14; 100 en el Sud matadero por Somoza á 27; 200 de corderones por Cerro G. y Ca á 18; 60 por Somoza á 18.

Sebo—Se vendieron 12 cascos exportacion inferior por A. Ojea á ps 30.

Cueros de nutria—Se vendieron 2300 lb superior por Somoza á ps 52 y 49.

Cueros vacunos—Se vendieron 80 campo superiores por A. Ojea á ps 205; 50 por N. y Cernadas á 200; 50 por Somoza á 200.

Cueros de cordérito—Se vendieron 150 docs superiores por Somoza á ps 12 y 10. 50 por Cerro G. y Ca á 10.

Maiz—Se vendieron 90 fgs morocho en espiga especial por L. y Benitez á ps 73; 200 bueno por Andreu á 64; 80 desgranado superior por Somoza á 68: 400 por Perazzo á 65 y 64; 200 por Zoppi á 64; 50 por L. y Benitez á 63.

Aceite de potro—Se vendieron 50 pipas en el Sud superior por Somoza á 52 y 49.

MERCADO CONSTITUCION, Diciembre 31 de 1885.

El mercado sigue mas ó menos lo mismo que en los dias anteriores.

A continuacion vá el detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 1200 arbs bueno por J. Ortiz á ps 95; 6300 superior por Chapar á 100, 103, 97, 92 y 76; 4000 por Bunge á 102, 96 y 92; 400 buena por Patiño y Ca á 86; 1500 por J. de los Santos á 85, 83 y 78; 1700 superior por C. Gonzalez y Ca á 100, 95, y 88; 5000 buena por Gutierrez á 92, 83 y 75; 1809 superior por J. Arias á 105, 100, 92 y 60; 2100 buena por Casaux á 60 y 55. 25 negra por Casaux á 95.

Lana de borrega—Se vendieron 70 arbs buena por J. Arias á ps 85 y 75.

Lana de barriga—Se vendieron 100 arbs buena por J. Ortiz á ps 44; 200 por Bunge á 45; 230 por J. de los Santos á 50, 49 y 38; 50 por J. Arias á 40.

Cueros lanares—Se vendieron 200 docs buenos y desechos por C. P. Rodriguez á 25 1|2 y 18; 400 matadero por Gonzalez y Ca á 27 1|2, 29 1|2 y 25 1|2; 100 campo por J. de los Santos á 26 y 16; 1000 por Gutierrez á 29, 29, 26 1|2 y 18; 300 al barrer por J Arias á 12; 10 pelados por id á 50.

Cueros vacunos—Se vendieron 200 campo por N. y Aguerre á ps 215; 300 nonatos por S. Gomez á 160; 100 campo por C. P. Rodriguez á 210; 50 por Casaux á 210.

Cueros de potro—Se vendieron 15 buenos por Casaux á ps 60.

Cueros de corderito—Se negociaron 100 docs buenos por N. y Aguerre á ps 12; 100 por S. Gomez á 12; 50 por C. P. Rodriguez á 12; 100 por Casaux á 12.

Cerda de potro—Se vendieron 20 arbs buena por N. y Aguerre á ps 184; 30 por S. Gomez á 185; 20 por Casaux á 180.

Cueros de nutria—Se vendieron 300 lb buena por E. Acuña á ps 7 1|2; 100 por Casaux á 8 1|2.

Venados—Se vendieron 15 docs buenos por J. de los Santos á ps 50.

Corrales de abasto Diciembre 31 de 1885—Introduccion de haciendas, curucudas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
J. Davison	J. Edels	Las Flores	35
M. Paz y Ca	B. Arias	Cañuelas	50
	A. Ritolaga	Merlo	69
	L. Villa	Azul	130
J. Davison	J. del Ponte	Las Flores	66
Duggan hnos	C. Cadañez	Chascomús	63
J. Vasquez	J. J. Vasquez	San Vicente	50
D. Esquivel	A. Acosta	Monsalvo	96
J. Davison	F. Bavio	Magdalena	58
	C. Delgado	Cañuelas	37
C. Almeira	L. Gimenez	Tordillo	103
J. C. Boer	L. Correa	Chascomús	46
A. Ceballos	J. A. Chaves	Brandzen	78
	G. Pereira	Ensenada	55
			894

PRECIOS:—Primer aparte carne y sebo de $ m|c 240 á 380—Segundo id id de 180 á 220—Flaco chancheria 100 á 160—Cueros de novillo de 160 á 200—Id de vaca 120 á 130—Terneros mamones de 100 á 160.

Se carnearon para el abasto; animales 650 y 165 terneros.

Vapores—Hoy se espera en nuestro puerto los siguientes:

"Rio de la Plata" de Montevideo "Leda" y "Meteoro" de Santa-Fé.

Anunciansalida para hoy: "Rio de la Plata" para el Uruguay, "Leda" para Santa-Fé, "Meteoro" para el Rosario y "Elbe" para Southampton.

MARÍTIMA — ULTRAMAR, Diciembre 31 — *Ghenabara*—Bergantin brasilero de 132 ton capitan M de Sontusho, de Paranagua el 2 de Diciembre á F Mendes con 1450 bultos con 158065 kilos yerba mate.

Skandia—Barca sueca de 699 tons, capitan W Wattshon de Canadá el 11 de Octubre á Theobald con: 10599 piezas con 549343 piés madera.

ENTRADA DE LOS RIOS

"Proveedor"—Vapor nacional á Bruce con á: Escayola C 300 bsas azúcar; H Kalkol c meres; Costa G 248 bsas trigo 1 fdo pellones; Reppetto 717 e pasas; Bahigas 3 c 1 fdo cigarreria.

"Cosmos"—Vapor inglés de Montevideo á Risso con á J Barraque 2 c champagne 2 bcas vino; Wedekind 18 c 1 fdo meres; Labordo 10 bcas drogas; órden de 50 c mero; Monet 1 c meres; órden 100 c ostras; B Stokes 5 fdos meres.

"Rivadavia"—Vapor nacional de Montevideo á C Christophersen con á: M Jones 18 c conservas; J Bert 2 c meres; Luders 1 c joyeria. J Belgrano 1 c meres. Feuillao 3 btos espiches; órden 8 btos maquinaria.

"Saturno"—Vapor inglés de Uruguay á Risso con á: Legarreta 403 cueros vacunos 216 bolsas 4 btos lana 41 todos cueros lanares 26 id lanr. Amespil L 5 c huevos; Luchinetti 9 c id 1 jaula aves. Dickinson 108 fdos tasajo.

"Tridente"—Vapor francés de Rosario á P Christophersen con á: Ledesma 112 cascos aguardiente; J Castro 60 cascos vino; Fliers 1032 bolsas trigo; Guiñazú 4 fdos pelones.

SECCION DE SOLICITADAS

MEDICINA

Catarros, bronquitis, tos, asma, principios de tuberculósis pulmonar, todas las enfermedades pertenecientes al ramo respiratorio.

7ª Publicacion, ver. nº hasta hoy.

Ilmos. Señores Académicos.

Probado, que médicos circunspectos de Europa, como del Brasil, en el número de los cuales, algunos hay del seno de nuestra distinguida Academia, continúan haciendo esperimentos, segun dicen, con ventaja; convencidos que el juicio que tengan que emitir será basado en el *visum et repertum*.

Considerando que en todos los pueblos de Europa, los Gobiernos, las sociedades, los tribunales Médico-Farmacéuticos, oficiales ó no, hacen siempre algunas concesiones:

Propongo que:

1º Nombren en su seno dos ó mas miembros ó invitan otra Corporacion Médica, q' tambien lo haga asi para acompañar los enfermos sometidos á la accion de la *Yerba Poligola*, regularmente en una enfermeria, examinándolos antes de empezar el referido tratamiento, y acompañando *pari passu* su marcha; para despues al término de un año á lo menos emitan maduramente su opinion.

2º Que por intermedio de los dignos Cirujanos-Mayores de la Marina y del ejército se pida al Imperial Gobierno que permita sea esperimentada la "Yerba Poligola" en los Hospitales Militares de mar y tierra en los enfermos que espontáneamente lo soliciten, haciendo un libro á donde el Médico encargado de la enfermería de la tuberculósis haga mencion dia por dia los cambios q' vaya observando. Igual pedido hágase á la Santa Casa de Misericordia.

3º Que para verificar si son verídicas las asercíones del Señor Bertini, se dirigan Vds. al Ministro de R. Exteriores, pidiendo que por intermedio de nuestros representantes en Europa, informe á la brevedad posible si los documentos hasta la fecha publicados por los clínicos, son auténticos.

Y si todo resultara como asegura el Señor Bertini mismo, y si los resultados correspondiesen aquí á sus promesas, propongo un premio para el mismo y coronario como benefactor de la humanidad.

Solamente así podrán, en la altura de su mision estar bien basados y superiores á todas dudas relativamente al punto de que es cuestion.

Hágase, pues, todo esto como siempre acostumbran hacer y como es de deber con severidad, limpieza, imparcialidad y probidad científica.—Rio de Janeiro 8 Enero 1885.—*J. A. Caminhoá*.

N. B. Despues de haber escrito esta parte los diarios publicaron desde ya 3 contestaciones de Clínicos europeos que agrego como apéndice.

Recomendamos á la atencion de los Sres. Médicos y del público el aviso encabezado; "Gran Descubrimiento Científico humanitario", y la continuacion de los documentos que vendrán dia por dia publicándose sobre este asunto.

Regalos para Año nuevo

Botones de resorte finos, de todos tamaños y los gustos son enteramente nuevos.

Cadenas de reloj dobles y sencillas y variado surtido.

Pulseras muy elegantes, aros, prendedores, medios aderezos, etc., etc. Todos estos artículos son enchapados de oro, y elegidos en las mejores fábricas de los Estados-Unidos y con garantidos á no perder el color.

Son muy apropiados para regalos.—*J. A. Bennett.*—Florida 196. d27v30

LOTERIA DE SANTA FE

El último sorteo de la Lotería de los Agentes Unidos efectuóse ayer en la capital de la República por haberlo así dispuesto el Congreso. El núm. 11539 obtuvo el premio de 10.000 nacionales. En el Rosario empezarán las extracciones el 8 del actual. c1 1p

Estudio de dibujo y PINTURA

374-MAIPU-374

Las señoritas Victorina Dujardin y Maria Rumien, discípulas del profesor Bonnat, de Paris, tienen el honor de ofrecer sus servicios á la sociedad de Buenos Aires en el arte de cultivar el dibujo y la pintura. Se encargan de hacer retratos al óleo del formato que se pida y de miniatura, desde 5 hasta 30 centímetros.

Darán tambien lecciones á las señoritas que lo deseen.

En el estudio que han abierto en la calle de Maipú 374, se exhiben algunas de sus obras, y se harán un honor en recibir á las personas que quisieran visitarlo. d0v1e

INSTITUTO MEDICO-QUIRURGICO

74-Avenida Montes de Oca-74

(ANTES SANTA LUCIA)

Tratamiento de las enfermedades del pecho nerviosas y secretas, disponiendo la casa de todos los medios de curacion modernos, Hidroterapia, aereoterapia, baños de vapor, electricidad, etc, etc.

Se reciben pensionistas desde 50 ps. m|n. al mes, hasta 200.

Se admiten señoras y niños.

Varios médicos dirigen el Instituto, teniendo además un médico interno constantemente.

Para mayores informes, ocurrir á la calle Lima 127, en casa del Dr. Leignarde Alonso. d13v13e-dp1|2

DIVERSIONES PUBLICAS

JARDIN FLORIDA

Teatro de Verano—Empresa Mac Kay—Compañía Cómico-Lírica en la que figura el popular primer actor cómico, Ricardo Zamacois—Viernes 1º de año—La lindísima comedia en un acto y en verso:—**Sistema homeopatico** La preciosa pieza lírico-dramatica. YA SOMOS TRES.

OTRO

Jueves 31 de Diciembre y Viérnes 1º de Enero de 1886. Inauguracion de los bailes de máscara y fantasia.—El gran éxito obtenido por el Jardin Florida en los bailes de mascaras, han hecho de este local el preferido por las inmensas comodidades que reune y por su frescura, la empresa ha determinado inaugurar los bailes el Juéves 31 de Diciembre y Viérnes 1º dia del año nuevo. No se darán contraseñas que despues del descanso á la 1 1|2. A las 11 y 1|2, entrada para caballeros ps. 1,50 m|n, id id señoras ps. 0,5 m|n.

SKATING RINK

Inauguracion de los bailes de máscaras, sociedad y fantasia los dias 31 de Diciembre 1, 2 y 3 de Enero. Orquesta de cuarenta profesores dirigida por el maestro J. Rochet, alfombra nueva, el jardin será pronto iluminado con luz eléctrica—Entrada para caballeros 1.50—Palcos 3—Señoras gratis.

JARDIN DEL PASATIEMPO

Cuyo esquina Paraná—Great attraction. el árbol de Navidad, todas las noches hasta el 1º de Enero—Aguinaldos. Programa completamente nuevo—Entrada 30 cts.

EDEN ARGENTINO

Teatro de Variedades—Empresa Gomez y Janssens—Compañía Italiana de Operetas y Operas cómicas—Dirijida por el Sr. D. Julio Casali—Y de la que forma parte la distinguida Sra. Da. Anita Pavan Moritti—Viernes 1º de Enero—Se pondrá en escena por sexta vez la preciosa opera cómica en 3 actos del maestro Suppé, titulada—**Bocaccio**.

PLAZA EUSKARA

Año nuevo—8º partido de abono, á las 3 p. m: A pedido la prensa y el público el partido el dia de Navidad, se reputará el mismo, es decir: Chiquito de Eibar á pala y Brau menor á costa. Contra Voja, Brau mayor y el Manco de Villabona, á costa. Con la diferencia de que los primeros sacarán botando en el número 6 y dos segundos en el 4. Las costas á punto libre: El segundo partido para el mismo dia, será á mano entre los buenos jugadores: Tiburcio y Guillot, Bautista y Escurra.

AVISOS FUNEBRES

Juan T. Bergeiro
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Diciembre de 1885

La familia invita á sus relaciones se dignen asistir á las misas que por el alma de dicho finado, se celebrarán en la iglesia del Colegio el Sábado 2 de Enero de 7 á 10 1|2: favor que agradecerá.

Unica invitacion. e1-v1p

Regina Ferrari
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Diciembre de 1885

Su esposo é hijos invitan á sus relaciones se dignen acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte hoy 1 de Enero 1886, á las 2 p. m. Casa mortuoria Paraguay 5 9. Favor que se agradecerán eternamente. Unica invitacion. e1-1p

Melchor F. de Belaustegui
Q. E. P. D.
Falleció en San Isidro el 29 de Diciembre de 1885

Se darán principio á los novenarios por el descanso de su alma el dia 30 de Diciembre en San Miguel Arcangel á las 9 a. m. en el de San Juan á las 9 y en el de San Isidro á las 7 1|2. Su esposa Celina Bustamante de Belaustegui y sus hermanos invitan á las personas de su amistad á ese acto religioso. d31v8

G. Timoteo Olivari
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Enero de 1885

La familia invita á sus relaciones á la misa que se dirá en la Iglesia de la Concepcion el dia 2 de Enero á las 9 de la mañana.

Favor que agradecerá.
Unica invitacion. d31v1

Maria S. Deusdebes
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Diciembre de 1885.

Su esposo Juan Deusdebes, su padre, hermanos, hermanas y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicha finada se celebrará el Sábado 2 de Enero en el templo de la Concepcion á las 11; favor a que quedarán agradecidos eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion. d30v1e

Manuel V. Barros
Q. E. P. D.
Falleció en Sevilla el 5 de Enero de 1885

Su esposa, padres y hermanos políticos invitan á sus relaciones á asistir á la misa de cabo de año que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el templo de San Miguel Arcangel el dia 5 de Enero de 1886 á las 10 de la mañana. Favor que será agradecido. d30v3e

Francisca Achabal de Llera.
Q. E. P. D.
Falleció el 1o de Diciembre de 1885

Sus deudos invitan á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada en el funeral rezado que se celebrará el dia 4 de Enero á las 11 a. m. en la iglesia de nuestra Señora de la Merced. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. d30v2e

Rodolfo B. Arana
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Enero de 1885

Inés Oburrio de Arana, madre, sus hijos é hijos políticos invitan á la familia y á las personas de su relacion á las misas generales que por su eterno descanso se celebrarán el Sábado 2 de Enero en la iglesia de San Juan de 6 1|2 á 10 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de las 10. d29v1e

AVISOS NOTABLES

6 leguas de campo

Se arriendan ó venden, hay 2 pobladas, este campo está situado á dos leguas de Toay el Juzgado de Paz, Lotes 3, letra A de la seccion 3a. cuatro leguas y 2 contiguas, lote 23, letra D seccion segunda.

La galera de vallée, que vá á Gral. Acha y Victorica, pasa por el campo, éste está rodeado de los establecimientos ya poblados y linderos del coronel Gil, Viejo Bueño, Escalante y otros: el campo tiene montes y aguadas, predomina la gramilla y el trevol. Se arrienda á un precio módico y plazo largo.

Para tratar Piedad 630.—De 9 á 11 y de 2 p. m. á 5. c1v11

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del hospital real de Edimburgo
Y del Hospital de Wrexham
Ex-primer Médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool
Ha abierto su consultorio en la
163—CALLE SUIPACHA—163
Consultas de 1 á 2 de la tarde
y especialmente en enfermedades del corazon. e33-perm.

CARNEROS LINCOLN

Gibson Hermanos llaman la atencion de los interesados á los carneros padres Lincoln, de la paricion 1885, que tienen en venta en sus establecimientos "Los Ingleses" en Ajó, "Los Inglesitos" en Loberia, y "La Tomasa" en el Azul (Estacion Cachari.) Precio 6 ps m|n, hasta 80 ps m|n. c1v31

CONTRA los Restriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el **Jarabe** y la **Pasta** pectoral de **Nafé de Delangrenier** desea una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia. — Como no contienen Opio, Morfina ni Codeina, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la **Tos** ó la **Coqueluche**. Se venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne. Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

La Protectora del Hogar

SOCIEDAD DE SEGUROS Sobre la Vida

Esta institucion se ha fundado para salvar á las familia de la miseria cuando muere su jefe sin dejar bienes ó fortuna.

Toda persona puede dejar á su familia una herencia de 1000 nacionales, con solo depositar mensualmente un nacional y en esa proporcion las sumas mas valiosas.

La mensualidad es un depósito, de un pago, por que se le restituye al segurado cuando quiere separarse. El pago de la póliza es una donacion gratuita hecha por la sociedad á los beneficiarios; nadie pues mas que ellas, tienen derecho al valor del seguro.

Consejo de administracion - Presidente Don Enrique Urien, Vice 1º don Beltrarío Roldan, Vice 2º doctor Bonifacio Lastra, Tesorero, doctor Martin Spinch, Secretario doctor Enrique S. Quintana.

Junta de Vigilancia—Don Pedro Agote, don Juan Lanus, doctor José M. Cantilo, doctor Antonio Bermejo é Ingeniero don Juan A. Buschiazzo—**Manuel Comoni**, Administrador General.

Domicilio de la Sociedad, **San Martin 82, Escritorio 10 y 21**—Telefono Gower Bell 739. e1v31d-p1|2

CERMOGLIANI FRUTTI AI CORAGGIOSI IN SENO

GRAN DESCUBRIMIENTO Científico y humanitario

La yerba Poligola Arcalar
De las regiones Siberianas
(RUSIA)

Cuyas propiedades medicinales son incontestables contra las enfermedades mas crónicas de las Catarrales, tos, asma, principios de tuberculósis pulmonar, laringitis, bronquitis y todas las enfermedades que pertenecen al ramo respiratorio.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires, licenciada por el Gobierno Imperial del Brasil, aprobada por muchos Gobiernos y Consejos de Higiene de Europa que hicieron obligatorio el uso de ella en los respectivos hospitales.

A la ilustre corporacion médica

Recomendamos en nombre de la humanidad y de la ciencia, hacer experiencias; los introductores ponen á disponibilidad de los señores médicos la yerba necesaria.

SE VENDE

De los únicos introductores CARLOS BERTINI y Cia, Buenos Aires, 500 calle Cangallo 500.

Droguería de los señores FARTHAN y Cia y en Defensa num 11, y en todas las farmacias de la república.

Precio de cada tarro ps 4 m|n
(En media 2 d a de cura)
Para los Hospitales precios convencionales.

(Ver en la seccion de Solicitadas la publicacion titulada: MEDICINA) d16-perm

...magnífica orquesta á cargo del Profesor Sr. Varalla. El Martes 29 de Diciembre La preciosa comedia en un acto -**Coma el pez en el agua**—La comedia en un acto. **Marinos en tierra.**

MANDARINE

Unicos Fabricantes

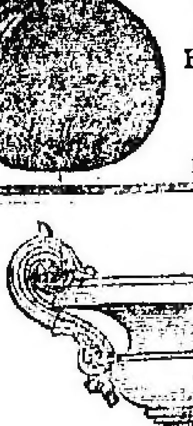
Archambeaud

HERMANOS

BURDEOS

Exijase la Forma de la Garrafa.

DEPOSITARIOS EN Buenos-Ayres: DEMARCHI, PAREDI y Cº.





TERRA-COTTA'S

PARA

JARDINES Y PATIOS

M. NOTHMANN

86-DEFENSA-86



c1v1e

LA MEJOR SEGADORA Y ATADORA CON HILO

Se vende por $ 400 moneda legal cada una

En exhibicion y en venta en la casa de los Sres. Tallaferro y Sanchez, San Martin 55 y Shaw Miller & Ca. calle Alsina 111. n26perm.

Cuidado con las imitaciones

No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos electro-galvánicos del Dr. Dickson, de nikel ó de oro garantido, á 18 carats y de grande duracion, se venden solamente en la joyeria de Lamarque, Victoria 67. d30v30e d p 1|2

Enfermedades de la vista

El nuevo remedio en la América del Sud del agua Maravillosa compuesto del extracto de plantas medicinales suizas, garantido sin ácido; preparado por Landon Farmacéutico-químico de Lauzanne es enteramente inofensivo y produce efectos rápidos y maravillosos para preservar y curar de las oftalmias crónicas, inflamaciones, decaimiento de los párpados, lagrimeos, etc., etc. activa y fortifica la vista haciendo innecesario el uso de anteojos y vidrios de color, la gran claridad del dia ni de la luz artificial no incomoda mas. d30v30e d p 1|2

PILDORAS NEGRAS

No mas inyecciones

Las famosas Píldoras Negras del doctor Wendick de Amsterdam, son siempre el remedio mas acertado hasta hoy para curar en tres dias!! las

Gonorreas

Flores blancas y catarro útero vaginal etc. etc. Píldoras garantidas sin mercurio!! son fáciles de tomar no tienen mal gusto ni dan cruptos; fortifican el estómago con el fierro que contienen y se pueden recetar á las personas mas delicadas.

Depósito de las especialidades arriba mencionadas Droguería de Gibson Rolon y Cia, Defensa 69, Demarchi Parodi y Cia. Defensa 105 y Rivadavia 3?2, del Pueblo Rivadavia 189. d30v3e d p 1|2

GARGANTA

Dentalina

Remedio sin rival para sanar muy rápidamente todas las enfermedades de la boca y de la garganta, como son tos irritacion, ronquera, aftas, angina, tos convulsa, etc., sin necesidad de quemarlas!!

Compuesto por Landon farmacéutico químico en Lauzanne junto con extracto de plantas aromaticas garantidas sin ácido. Nunca puede hacer mal y al contrario tiene siempre bien en su uso interno como externo, contiene lo comunicado todas las ... medallas de oro, de plata y diplomas de honor. La Dentalina... d30v30e d p 1|2

AGUA SOBERANA

Verdadero tesoro de las familias

El Agua Soberana compuesta con extracto de plantas aromáticas silvestres, garantida sin ácido y siempre inofensivas por el Dr. Dietrich, farmacéutico y químico en Neuchatel Suiza, es conocida en Europa, y con razon se le llama El verdadero tesoro de las familias. A mas de haber sido admitida en la Exposicion Universal de 1878, ha obtenido 23 medallas de oro y de plata en las principales capitales de Europa y una porcion de diplomas de honor.

El Agua Soberana hace desaparecer los granos y las manchas rojas de la cara, sana con gran rapidez las quemaduras, cortaduras irritaciones, contusiones, erupciones cutáneas, sin que de ella quede la menor clase de rastro.

Se emplea con el mejor éxito en los casos siguientes: jaquecas, desmayos, vahidos, insolaciones, ahogos, congestiones, heridas, picaduras de insectos, aristas y erupciones pustulosas de los niños, lombrices, mareos, enfermedades contagiosas, colera, calambres de estómago, vómitos, cólicos, dolores, comezon y rojez de la nariz, hinchazon de los pies y de las piernas, etc., etc. d30v30e d p 1|2

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO

Curacion del **ASMA** con los POLVOS del **Dr Cléry**

Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cº

CONFITERIA y BILLARES

De las sociedades de

JOSE PAJAROLA

Cangallo 499 y Libertad 120

El propietario de esta acreditada casa tiene el honor de participar al público en general y á su numerosa clientela en particular, q' no ha dejado sacrificio ninguno para introducir en su negocio todas las comodidades necesarias. A mas encontrará un magnífico salon bien ventilado, muy propio para fiestas, en ocasion de bautismos, casamientos, etc.

La casa queda abierta toda la noche en los dias de Sábado y Domingo.

Fiambreria y cocina á la minuta. Helados todos los Sábados y dias de fiesta, pan dulce de Milan bombones y dulces de toda clase, gran especialidad en artículos del ramo para regalos, vinos y licores finos y legítimos. José Pajarola. d16e1e

Gran jugeteria ALEMANA

DE

C. Gudenschwager

159 - Calle Victoria - 159

Inmenso surtido de juguetes y

AGUINALDOS

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.

159 - VICTORIA - 159

La casa no tiene sucursales. d28v1e

LA VELOZ

Nuevo Expreso de Encomiendas
EN COMBINACION
Con todos los F. C. de la República

146--ALSINA--146

Al público en general y al comercio en particular, tenemos el honor de participarles que el 1º de Enero próximo, establecemos una oficina para recibir encomiendas de todas clases y ser enviadas á cualquier punto de la República, responsabilizándonos por pérdidas, averias, etc., en las mismas condiciones que los Ferro-carriles.

El flete de trasporte será el mismo que cobran los Ferro-carriles, aumentando solamente **5 centavos** por cada diez kilos ó fraccion, como remuneracion por nuestro trabajo.

Recojeremos las encomiendas gratis de los domicilios, atendiendo los pedidos de carros por Gower Bell núm. 4127, Union Telefónica 373 y en la Oficina Alsina 146, de 6 a. m. á 11 p. m.

C. Durlis Bello y Cía. d2 1e

ESPECIALIDAD EN LICORES DE FANTASIA Vda DE BERTHE E HIJO 139-ESMERALDA-141

Dr. R. Wernicke

SE HA MUDADO

CALLE

Paraguay 256

CONSULTAS

VICTORIA 161

DE 1 A 2 P. M. d15v1

MENSAGERIAS

Comercio de la Pampa

Entre Bahia Blanca y Gral. Acha

En combinacion con las mensagerias le Victorica y Tronque-Lauquen. Administracion en Buenos Aires, calle Belgrano núm. 63.

Desde el 1º de Enero de 1886 las salidas serán como sigue:

Solo de Buenos Aires los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Bahia Blanca 2, 8, 14, 20 y 26.
En roca del General Acha, 5, 11, 17, 23 y 29.

En su trayecto pasa por los Establecimientos y casas de negocio de los Sres. siguientes:

De Bahia Blanca por el establecimiento de Bozzano, campo de A. Angeli y Mendez, Sauce Chico, negocio "Nueva Roma" de Francisco Ayarson, Puente "El Progreso", Estancia "La Malaga" de Salvador El mas "San Martin de Chosico" de M. Bermondo, Arroyo Chasicó Estancia de Mendiri y Junco, Arroyo "Pelicura" negocio de Beltrunel Hnos y Cia, Estancia de Francisco Garay, estancia "La Rivadeo" de Moreno hnos, negocio "La Paloma" de Juana Pampa y Ca., arroyo San Grande, Bajo de las avestruces San quilco Co, negocio de Nogueira y Acosta, estancia "El Amor" de Manuel Garcia Barros, negocio "La Zanjada" de Capdevila y Solans, estancia "La Laguna", Capdevila, campo de Ignacio Uranúe, Torcio "La Justa" de Juan M. Martinez, campo de Moreno Hnos, estancia "Las Mercedes" de Vazquez, arroyo Traie Grande, negocio "La Roca" de M. Folgar, campo de Jacinto L. Ar... negocio "La Elvecia" y estancia la duanita Marquena" de Agustin Hnos, estancia de J. M. Villanueva, negocio "La Castreña" de Jus Gonzalez Hnos., estancia de P. Saucrani, "El Corral de Lopez" y "Huncal Grande" de Antonino Caceres, negocio "El Porvenir" de J. R. y P. Sarro Hnos "Posta" "El Monte Solo" negocio "Epupel Agustin Zavala Hnos. Est. "Apupel" de Alo Capdevilla, Est. "Tramay" de Francisco Sr. Est. "El None" de Cascallares y Coronel Canl Pueblo Gral al Acha.

NOTA. En Bahia Blanca, los equipajes, encomiendas, dinero, etc., se reciben en la administracion hasta antes de la hora de la partida del sub correspondiente hasta las 10 de la noche.

En la administracion de Buenos Aires, se reciben hasta las 2 de la tarde todos los dias de salidas.

Empresario y dueño Mariano Perez. d29v15

FERRO-CARRIL DEL SUD

A los señores Accionistas en Buenos Aires

La Comision Local del F. C. del Sud, participa á los Señores Accionistas en Buenos Aires, que, debidamente autorizada por resoluciones especiales, en sesiones de Octubre y 2 de Noviembre de 1883 y 30 de Octubre de 1885, el Directorio ha resuelto hacer una nueva Emision de 40,000 Acciones de ... cada una, con el objeto de concluir las que están en ejecucion y para los fines generales de la Compañía.

Los Accionistas inscriptos en el Registro de Buenos Aires tendrán la preferencia para suscribir á la par en la proporcion de 1 accion nueva por cada £ 15 de "Ordinary Stock" y por cada 11 1|2 acciones que posean de las denominadas "Bahia Blanca Tandil Extension Shares" y Extension Shares 18...

Para hacer uso de este derecho, los accionistas deben acudir al Banco de Lóndres y Rio de La Plata antes del 15 de Enero de 1886, y depositar allí el 1º part. de "Diez libras esterlinas" por cada nueva que les correspondan ó quieran suscribir, mas "cinco chelines" por los intereses ya devengados sobre las nuevas acciones desde el 1º de Julio ppdo.

Los accionistas podrán transferir su derecho de suscricion en todo ó en parte á terceros, los que tendrán que llenar las mismas obligaciones arriba indicadas acompañando el documento de transferencia que recibirán del Banco y que deberá firmar el accionista que haya transferido su derecho.

Las acciones ya mencionadas se titularán

Extension Shares 1886

y serán emitidas bajo las mismas condiciones que las acciones ya existentes de esta misma denominacion.

Los accionistas que por sí ó por transferencia de derecho no hayan ocurrido hasta la fecha arriba indicada (15 Enero 1886) á optar por la suscricion y hacer el deposito correspondiente, no les consideramos como habiendo desistido de sus derechos á la suscricion de las nuevas acciones, y las acciones así renunciadas serán repartidas en Lóndres por el Directorio del modo que mejor considere para los intereses de la Empresa—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1885.

La Comision Local d23v7

MOTORES Y TRILLADORAS A VAPOR

DE GARRANS SONS, INGLATERRA



ATADORA, ENGAVILLADORA GUADANADORA BUCKEY

UNICO AGENTE

Miguel Lanus

369--RIVADAVIA--369

Estas máquinas se encuentran en exhibicion en el Depósito, calle Rivadavia 361. n1

LICITACION

A la Secretaria del Ministerio del Interior se reciben por 2ª vez propuestas para la construccion de un edificio para la casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de 5 ps. debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas, Florida 6, en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.

Deberá expresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la Ley de Obras Públicas se fija en 35,000 ps. m|n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto el dia 18 de Enero de 1886 á las 3 p. m.

Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Diciembre 17 de 1885. d18v18e

Perfumeria Especial DE

ONCIDIA de ESPAÑA

R GUIMARD

PERFUMERIA, 46, Faubourg Poissonnière, 46, PARIS

Jabon, Esencia, Aceite, Agua de Tocador, Vinagre, Polvo de Arroz, etc.

DE ONCIDIA DE ESPAÑA

El Perfume mas exquisito, el mas agradable y el mas sano, que da los mejores resultados para conservar y embellecer el cutis.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PERFUMERIAS

LICITACION

En la secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm 6) se recibirán por segunda vez propuestas para la ejecucion de las refacciones proyectadas en la Escuela Normal de Maestras de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y hacerse en papel sellado de cinco pesos, de acuerdo con el plano, presupuesto y especificaciones respectivas que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento en la Capital y en el Juzgado de seccion en Mendoza.

Deberá acompañarse á la propuesta un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de 50 ps m|n de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Públicas el dia 30 de Enero de 1886.

Los precios deberán darse por unidades así como el costo total de las obras en moneda de curso legal.—Buenos Aires Diciembre ... de 1885. d30v30e

DEPURATIVO DE LA SANGRE SERPENTINE LUREL ... AFECCIONES DE LA PIEL 7 BOULd DENAIN PARIS

PINO FINO
PINO SELECTO
PINO BUENA CLASE
PINO COMUN

Se está recibiendo un nuevo surtido de nogal, fresno, poplar, cedro, roble, sal de roca, postes y medios postes, tirantes, el mejor surtido en la Boca, alambre de acero y fierro dulce, piedras de piso de pino de tea y de spruce, tirantes, cantidos, listones, tablas, tablones y alfajías de pino de tea 7 de spruce.

EL

Corralon Ingles

DE

Juan E. Turner y Ca.

401-MENDOZA-409
(BOCA) d1v...

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador, y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de **M. SWANN**, Farmacéutico-Químico, 12, *rue Castiglione*, Paris.

Precio: **4 fr.** cada frasco en Francia.

Se espenden en las principales Boticas

Municipalidad de la Capital

Crédito Público Local

Sorteo del 1º de Enero de 1886

Série	A	394, 795, 509, 690, 124
"	B	161, 200, 322, 1266, 1574, 2046, 2139, 2142, 2237, 2862.
"	C	109, 240, 250, 342, 503, 1201, 1242, 1421, 1423, 1723, 1800, 1920, 3252.
"	D	728, 966, 992, 1133, 1272, 1477, 1644, 2154, 2509, 2745, 2730, 2952, 3029, 3072, 4516, 4748, 4761, 4928, 5022.

La renta y amortizacion se pagarán en esta Oficina del 1º al 15 del mes próximo, de 1 á 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 29 de 1885.—Por autorizacion: Augusto Delatorre. d27 v 29

VICHY

Administracion: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del higado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, &ª

HOPITAL. — Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS. — Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cº, Agentes generales de la Cª.

Direccion General de Escuelas

De la Provincia de Bs. Aires

EXAMENES

De maestros y maestras

Se hace saber á los interesados, que estas exámenes tendrán lugar el Juéves 7 de Enero próximo á las 12 m. y que las solicitudes deben presentarse en Secretaría antes de dia fijado y con los requisitos exijidos por el Reglamento de Exámenes. Se les previene tambien que los gastos de traslacion, de ida y vuelta, para todos los que se presenten á rendir exámenes, serán por cuenta de esta Direccion.—El Secretario. d10v7

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 - CALLE PERU - 38

AVISO A LAS SEÑORAS

Desde el Lunes 4 de Enero pondremos en venta

5.000

Gorras y sombreros de ultima moda perfectamente adornados, gustos esquisitos, a precio muy comodos.

VERDADERA OCASION

1,000	A PESO	MONEDA	nacional	3,50
1,000	id	id	id	4
1,000	id	id	id	4,50
1,000	id	id	id	5
1,000	id	id	id	5.60

Estos sombreros y gorras se venden un 80 ojo mas barato de lo que valen por haber llegado un poco tarde.—A mas 1.000 desde mn. 1 hasta 3,50

elv16

Klotz Jne

MANUFACTURA DE CORBATAS

Plaza des Victoires, nº 2

PARIS

MARCA DE FABRICA REGISTRADA EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

MARQUE DE FABRIQUE — Médaille d'Or — Exposition Universelle

FUERA DE CONCURSO Miembro del Jurado, Amsterdam 1883

FUERA DE CONCURSO Miembro del Jurado, Amberes 1885

Exíjase *sobre las cajas le carton la Marca arriba impresa en hueco y con oro en papel rojo.*

Tambien exíjase *sobre cada Corbata la reproduccion pequeña del escudo comprendido en la Marca arriba impresa.*

CASA DE

A. Casamon

ESPECIALIDAD de ropa blanca fina para hombres, adecuada como forma y moda á los trajes de vestir, etc.

SASTRERIA ANTIGUA relacionada con las *mejores fábricas de paño* DE Francia é Inglaterra

77 - CALLE FLORIDA - 77

AVISO

NOVEDADES RECIEN RECIBIDAS EN CASIMIRES

Novedades en ropa blanca y articulos de toilette

PRECIOS MODICOS

Inmenso surtido de cuellos y punos de goma ultima moda

INTRODUCCION DIRECTA

d12 v12 e d p m

ACEITE de HIGADO de BACALAO

DE

DEBILIDAD **BERTHÉ** RAQUITISMO

El único aprobado por la Academia de medicina de Paris.

Las relaciones, dadas á la Academia de medicina por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del aceite de higado de bacalao de Berthé.

Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion quimica.

Se debe exigir la firma Berthé 19, calle Jacob, PARIS.

(VENTA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.)

FERNET-BRANCA

Este licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de higado, spleen, mal de mar; el licor vermifugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos es el

FERNET-BRANCA

de los hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873 etc.

Unicos concesionarios para la esportacion á la América del Sud desde 1875: CARLOS F. HOFER *Ca., comisionistas y consignatarios en Génova*

UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY

MALLMANN y Ca.

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se espenden bajo varios nombres de FERNET

M 1º y 30 Abril de 1886—d. p. m.

CONFITERIA Y PASTELERIA

LA CENTRAL

VICTORIA ESQUINA TACUARI

Gran surtido de cajas

Cofrecitos, canastitas, bolsas, bomboneras, articulos de gusto

Y mil chucherias mas

CON OCASION DE ANO NUEVO

Fruta de Europa extra fina especial

A 50 centavos la caja

FUENTES RAMILLETES

¡PRECIOS SIN IGUAL!

d31Ene

GRAN CORRALON DE FIERRO

BOCA

PEDRO MENDOZA 443 A 447

ANDRE DESCOURS

DE LYONS PARIS Y MARSELLA

Hejes patente y á grasa

HIERRO DE TODAS CLASES

Tirantes doble T

HIERRO ANGULO SIMPLE T

Flejes, chapas,

COLUMNAS, CAÑOS

Alambre galvanizado

PARA TELEGRAFOS y TELEFONOS

UNICO AGENTE DE LOS LOS ACREDITADOS RESORTES DE FIRMINY

FERRO-CARRIL PORTATIL

RAY y ROUX

REPRESENTANTES Y APODERADOS

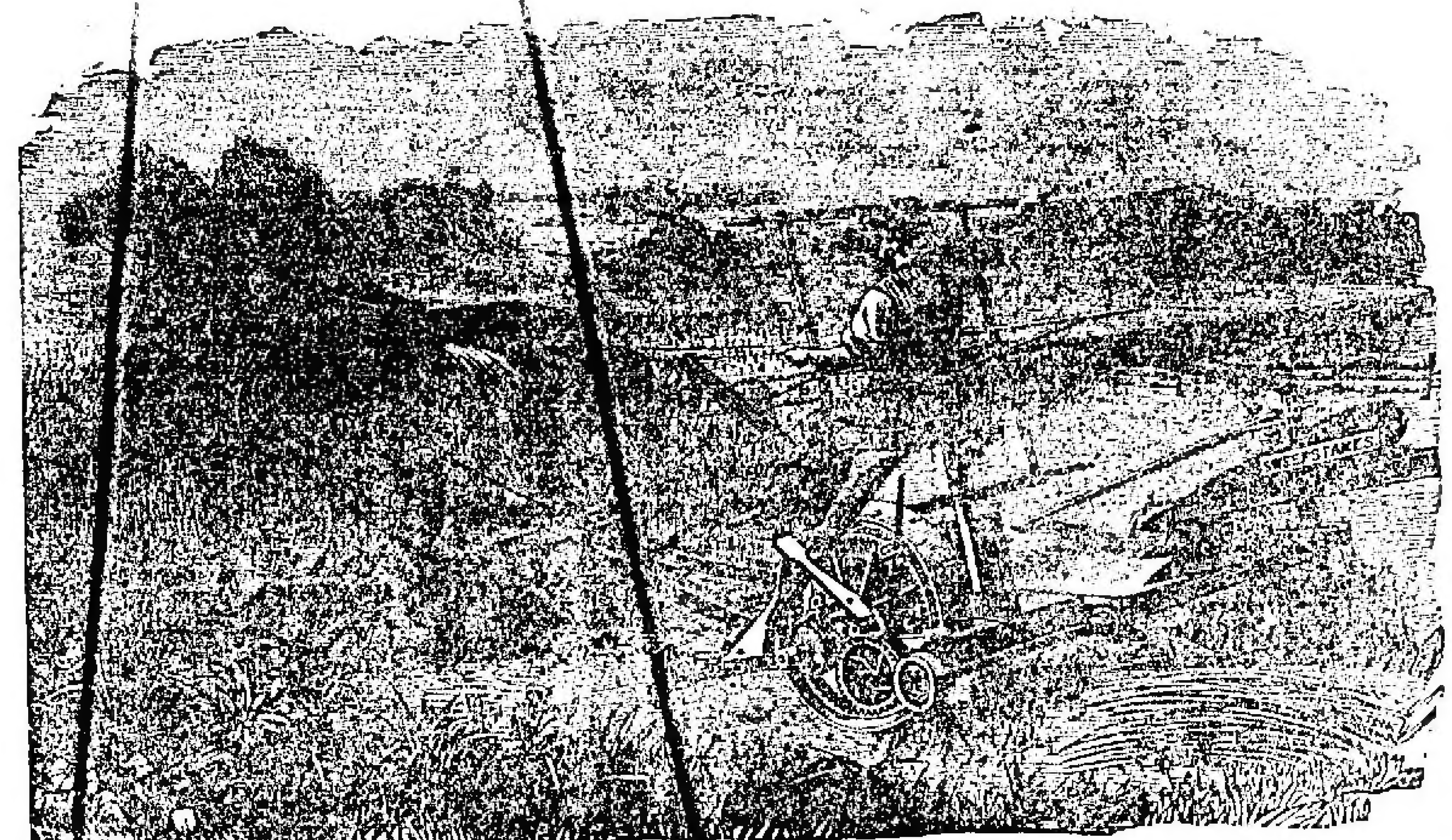
293-- RIVADAVIA --293

[illegible]

Juan y Jose Drysdale y Ca.

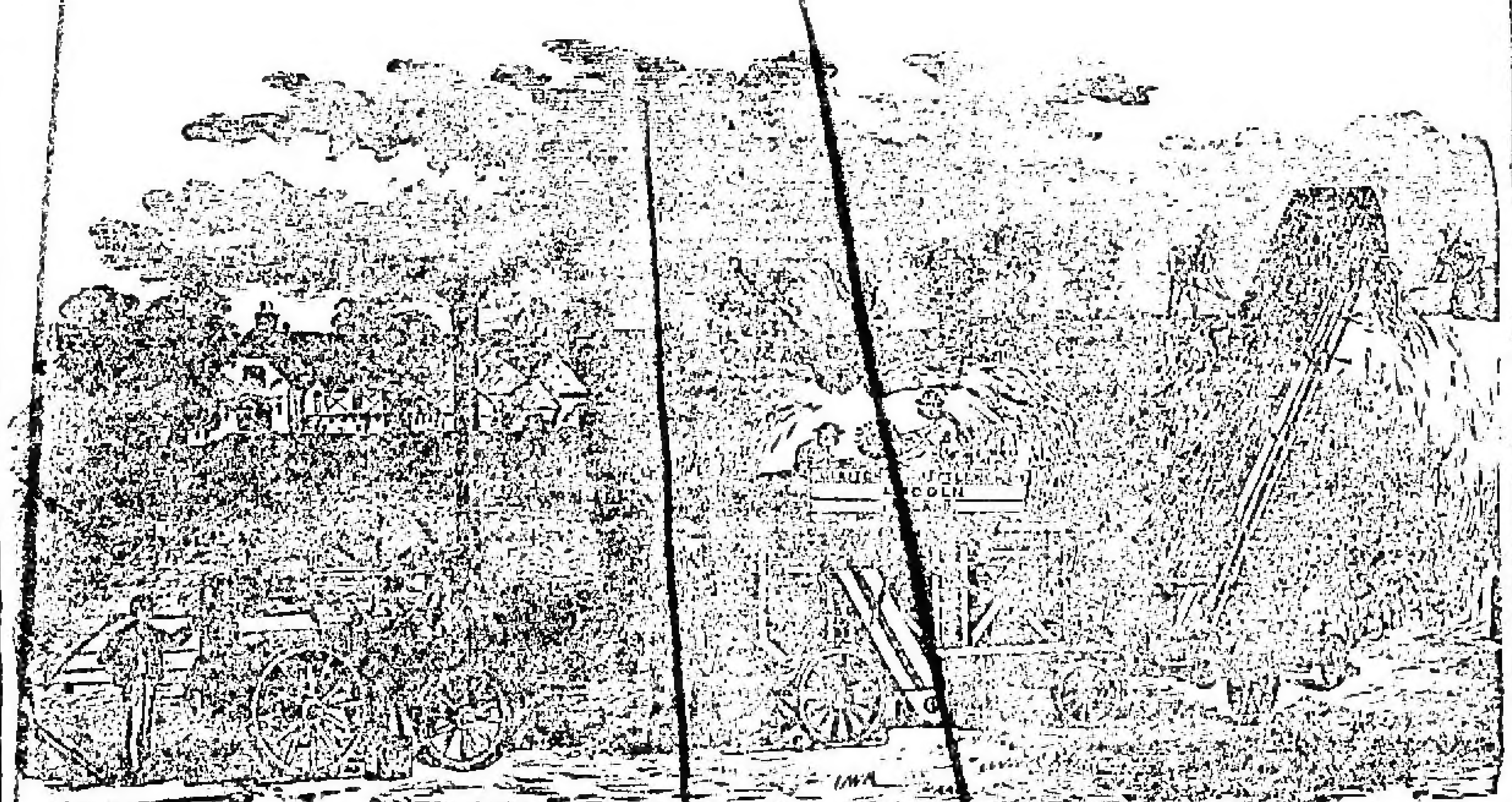
236-PERU-238

SEGADORA CON BRAZO AUTOMATICO.



WALTER A. WOOD.

Motores y trilladoras CLAYTON Y SCHUTTLEWORTH



236-PERU-238

Juan y Jose Drysdale y Ca.

MAQUINAS

DE TODAS CLASES

PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA



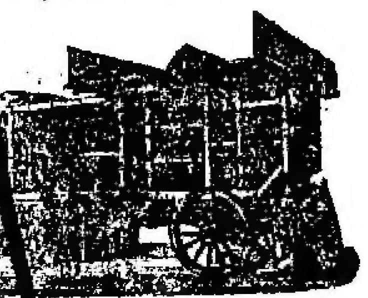
Motor portátil, Ruston Proctor & Ca.

Agar Cross & Ca.

83- MAIPU -83

INTRODUCTORES

DE



Trilladoras de Ruston Proctor

Toda clase de maquinas. Unicos agentes para la renombrara fabrica de Ruston Proctor & Co. Lincoln.

Trilladoras, Motores, Portatiles, Fijos de alta y baja presion para Molinos y Fábricas, Calderas horizontales, Motores verticales etc., etc. Harrison M. Gregor Hnos. Fabricantes de la Guadañadora, Albeon y Segadora á Rastrillo automático Albeon y de F etc., T. Horrard Pedford, Arados, Rastros, Rastrillos, etc. etc.

AGAR CROS & Ca.

83-- MAIPU--83 -- Buenos Aires

LA PERLA DEL ORIENTE

79-VICTORIA-79

Frente al Club del Progreso

Este Establecimiento abrirá sus puertas el 15 del corriente mes, con un espléndido surtido de piedras preciosas, alhajas, relojes, artículos de plata, electro-plata y de fantasia, etc., etc.

79 - VICTORIA - 79

D II V 1o

¡SALUD PARA TODOS!

PILDORAS HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del

HÍGADO, ESTÓMAGO, RIÑONES É INTESTINOS,

dan vigor y restablecen la salud á las constituciones debilitadas y como remédio para las enfermedades peculiares de la muger de cualesquiera edad que sea no tienen semejante. Para los niños y personas de edad avanzada son de un valor indecible.

Se Manufacturan solamente en el Establecimiento de TOMÁS HOLLOWAY,

78, NEW OXFORD STREET, LÓNDRES (*Antes 533, OXFORD STREET*).

Los compradores deben fijarse en los rótulos de los botes y de las cajas. Si en ellos no se halla la direccion 533, Oxford Street, Lóndres, evidentemente son puras falsificaciones.

Aguinaldos, etrennes o regalos

PARA EL AÑO NUEVO 1886

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de **Francia é Inglaterra**. Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Calle **Perú 30, 32, 34, 36, 40 y 42 — Entrada única calle Perú 38 entre Rivadavia y Victoria**

Aguinaldos, Presents For Chrismas, Etrennes, Weinachts-Geschenke, Strenna New Year's Guift, Regallos D anno Novo, Cadeau de Jour de L'an, Estrenae, etc., etc. etc., para el año de 1886.

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de articulos muy convenientes para regalos de año nuevo, los cuales estarán puestos en venta desde el Mártes 1º de Diciembre, surtido [illegible]

Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.

Precios sumamente comodos

Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

A LA CIUDAD DE LONDRES

n28v1Enero

GOTAS REGENERADORAS

del Doctor SAMUEL THOMPSON

Método curativo poderoso contra todas las dolencias derivadas de la extenuacion de los órganos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: la **Debilidad de los Riñones**, la **Esterilidad**, las **Palpitaciones**, la **Debilitacion general**, las **largas Convalecencias**. Este medicamento esta recomendado y recomendado, desde mucho tiempo há, como el mayor regenerador del organismo. *Precio de cada Frasco: 8 fr. (en Francia).*

Todo Frasco que no lleve la Marca de Fábrica, depositada, y la Firma deberá ser desechado rigorosamente.

Unico Preparador de este Producto. Gelin

En **PARIS : Farmacia GELIN, 33, rue (calle) Rochechouart.**

Depositarios en **Buenos-Ayres** : DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTHAMN y Cª.



MARCA REGISTRADA

ESPECIFICO

DE COOPER

Polvos para curar la sarna **en las ovejas**

El remedio mas barato, seguro y mejor que se ha ofrecido para la

SARNA, GARRAPATA y MOSCA

Es muy à apropósito para bañar los corderos

Hace mas de CUARENTA años que se usa con el mismo excelente resultado.

Se cura anualmente CUARENTA MILLONES de ovejas con este específico.

Favorece el crecimiento de la lana, mantiene las majadas en buen estado y condicion sin manchar el vellon, y es superior **a todos** los específicos de tabaco y carbolicos

Se disuelve en agua fria y sirve para todos los climas y estaciones.

Se espende en forma muy conveniente para el trasporte a puntos lejanos.

Ningun otro específico ha recibido el testimonio tan espontaneo de con [illegible] de estancieros de todas partes del mundo.

El costo termino medio, es de dos y medio reales cobre por cabeza.

Unico introductor en la Republica Argentina, J. B. WANKLYN, 77 MAIPU, Buenos Aires, a quien podra pedirse, lo mismo que a los espendedores en todos los pueblos de la campana, los certificados de los estancieros que han hecho uso de este remedio.

Medallas y Recompensas en las Exposiciones de Lyon 1872, Paris 1873, Paris 1878

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO

CHASSAING

CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS

La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El Vino de Chassaing ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de Paris. Desde aquella época se ha granjeado un lugar de los mas importantes en la Terapéutica, y es prescrito universalmente contra las

DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS

DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGÍAS,

CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS,

DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.

NOTA.—*El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones.— Exigir la firma en el rótulo y el collar que sella la cápsula.* Chassaing

Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Pharmacias. C-P.

2 MOTORES A VAPOR

Se venden 2 motores á vapor para trilladora ó cualquier otra industria, con el fogon apropiado para toda clase de combustibles.

Los motores tiene uno 10 caballos de fuerza y el otro 12 caballos, se vende tambien una trilladora.—Calle Buen Orden 993. d22v7e

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las séries A, B, C, D, E, F y G, con cupon de 1º de Enero de 1880, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A de 1000 ps fts.

92 705 1036 1108 1130 1883 [illegible] 2707 6202
229 721 1036 1234 1575 2016 2170 2[illegible] 6434
326 778 1071 1320 1638 2031 [illegible] 6514
305 796 1060 1324 1650 2103 2553 [illegible]
432 801 1[illegible]88 [illegible] 1818 2250 2602 3034
491 845 1090 1354 1804 2254 [illegible] 5429
607 850 1153 1412 1860 2123 2602 5540

Série A de 400 ps. fts.

70 5205 9[illegible] 12787 15310 19083 21002 23410 32304
99 5321 9[illegible] 12032 15354 20017 24178 28487 32[illegible]
193 5457 [illegible] 13013 15320 [illegible] 24253 28397 32777
[illegible]

Série A de 200 ps. fts.

74 874 1150 1706 1734 [illegible] 2870 3179
101 890 1407 1742 [illegible] 2418 2878 [illegible]
726 899 1429 1748 1927 [illegible] 3021 4133
783 1057 1540 1762 2004 [illegible] 3110 [illegible]

Série A de 100 ps. fts.

9 858 1117 1[illegible] 2272 [illegible] [illegible] 3416 8543
19 913 1257 1702 2348 2363 3237 3593 8570
47 902 1291 17[illegible] 2423 [illegible] 3455 3787 8890
147 962 1338 2365 2534 3050 3[illegible] 4435 8928
239 1050 1407 [illegible] 2714 3134 [illegible] 4757 1012
697 1098 1415 2357 2588 3181 [illegible] 5204

Série A de 50 ps. fts.

116 3[illegible] 514 [illegible] 755 [illegible] 1102 3471 8160
265 447 638 793 [illegible] 930 1017 1170 3723 8970

Série B de 400 ps. fts.

[illegible] 286 [illegible] 549 624
293 410 534 [illegible]

Série C de 430 ps. fts.

113 523 545 5 [illegible] 1031 1910

Série C de 100 ps. fts.

[illegible]

Série E de 1000 ps. fts.

1339 5770 723[illegible] 0352 0516 [illegible] 10061 10102 10622
3330 6007 7770 [illegible] 10451 10 34
[illegible] 6231 8385 9412 9620 [illegible] 10510 10711
10772

Série E de 400 ps. fts

220 1984 2302 3556 [illegible] 5548 [illegible] 8367 1735
1006 2089 2904 3063 [illegible] 7310 8[illegible]
1016 2113 2032 3694 4783 6673 [illegible] 8 08
1178 2352 2[illegible] 3752 4385 5718 [illegible] 7423 [illegible]
1690 2451 3061 [illegible] 5047 5745 [illegible] 7554 [illegible]
1633 2457 3118 3959 [illegible] 7582 [illegible]
1730 2531 310[illegible] 4231 5310 [illegible]
1[illegible] 2640 3267 4254 5372 6193 [illegible]
1812 2703 3410 4527 [illegible] 7102 8 [illegible] 9179
1857 2750 35[illegible] 8 77 [illegible]

Série E de 200 ps. fts.

[illegible]

Série E de 100 ps. fts.

[illegible]

Série E de 50 ps. fts.

131 471 [illegible] 2473 2528 2570
[illegible] 2712

Série F de 1000 ps. m|n.

113 [illegible] 5591 [illegible]
422 1344 1969 2120 [illegible]
539 1631 2032 [illegible]

Série F de 400 ps. m|n.

[illegible]

Série F de 200 ps m|n.

[illegible]

Série F de 100 ps m|n.

[illegible]

Série F de 50 ps m|n.

[illegible]

Série G de 1000 ps m|n.

[illegible]

Série G de 400 ps m|n.

[illegible]

Série G de 200 ps m|n.

[illegible]

Série G de 100 ps m|n.

[illegible]

Série G de 50 ps m|n.

[illegible]

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesorería del Banco, desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas sorteadas en sorteos anteriores que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 ps fts

[illegible]

Série A de 400 ps. fts.

[illegible]

Série A de 200 ps. fts.

[illegible] 3743 4710
163 [illegible] 4134 5278
17[illegible] 4140 5570

Série A de 100 ps. fts.

163 [illegible] 4444 4881 [illegible] 6744
315 [illegible] 3650 4463 4950 [illegible]
407 1208 3238 3793 4552 5117 55 3 7818
408 1364 2370 3926 4635 5118 [illegible] 7701
880 1667 340[illegible] 4104 [illegible] 5120 [illegible] 8914
881 1923 3 02 444 [illegible] 8085

Série A de 50 ps. fts.

503 665 [illegible] 2751 5520 3768
603 683 [illegible] 2928 3034 3790
723 [illegible] 3651 3818

Série B de 1000 ps. fts.

[illegible]

Série B de 400 ps. fts.

[illegible]

Série B de 100 ps. fts.

[illegible]

Série C de 400 ps. fts.

[illegible] 171

Série C de 100 ps. fts.

[illegible]

Série C de 400 ps. fts.

[illegible]

Série E de 1000 ps. fts.

182 4450 [illegible] 10739
172 4635 [illegible] 10770
[illegible]

Série E de 100 ps. fts.

[illegible]

1639 3224 4329 5360 [illegible] 7818 8874 9710
1849 3357 4320 [illegible] 8912

Série E de 200 ps. fts.

988 1157 1503 [illegible] 1043 2076
2153 2004 2048 [illegible] 3243 3248 3430
3720 4420 [illegible]

Série E de 100 ps. fts.

228 833 1500 1782 [illegible] 2690 2071 3160
373 1000 1703 2103 2571 2618 2690 2336 3152
415 1211 1707 2370 2610 2647 2734 [illegible] 3370
432 1353 1760 2442 2611 2648 2780 2993 3301
588 1446 1772 2501 2614 2023 [illegible]

Série E de 50 ps. fts.

20 134 693 12[illegible] 2590 [illegible] 2638 2716 2786
33 198 828 1291 1715 [illegible] 2301 2315 2673 2729 284
42 491 [illegible] 1332 1699 2318 [illegible] 2010 2039 2742
43 493 877 1460 1920 2470 2610 2619 2690 2750 280
48 495 1106 1590 1939 2382 2613 2024 2703 2705
98 503 1105 1534 2114 2383 2613 [illegible] 2714 2773

Série F de 1000 ps. m n.

117 587 1890 3180 4229 [illegible] 7283
118 645 2407 3[illegible] 7048

Série F de 400 ps. m|n.

[illegible] 2410 4954 [illegible] 10008 13028
1911 2529 [illegible] 7672 [illegible] 11776 14160

Série F de 200 ps m|n.

[illegible] 17 1318 1317 1538 [illegible]

Série F de 100 ps. m|n.

[illegible]

Série F de 50 ps m|n.

58 625 1353 2350 2854 [illegible] 4205 4341
416 778 1077 2388 [illegible] 3154 3[illegible] 3963 4302 4344
451 890 1707 2438 2021 3223 3495 3962 4321 4500

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885—*José M. La Fuente*, Secretario.

Ministerio de Hacienda

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, se cita por medio del presente á D. Abel y á D. Tomás J. Taboada, á fin de que en el término de quince dias (15), contados desde de la fecha, comparezcan á esta Secretaría á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente de D. Tomás Juan Taboada, seguido por los herederos de D. Julio A. Quintana, cobrando créditos provenientes de la guerra con el Brasil.—Buenos Aires, Diciembre 14 de 1885.—E. Hansen. d17v2e

HARAS

De la Provincia de Buenos Aires
En Santa Catalina

(LOMAS DE ZAMORA)

Secretaría de la Comision Directiva en Buenos Aires, Tucuman núm. 191

[illegible] del 1º de Agosto.

El Haras cuenta con los siguientes reproductores para el mejoramiento de las razas caballar y vacuna:

EL PLATA, ántes **Exeter**—S. D. vol. 14, pá 240.—Padrillo de raza [illegible]

RIO NEGRO, ántes **Jung Hau meyer**—[illegible] mental de raza Trakehnen.

NAUQUEN, ántes **Chief of the East**—Semental de raza Su folk-Punch.

BELMEJO, ántes **Prince of Britain** 4º, 931—Toro de raza Durham.

PILCOMAYO, ántes **Reflector**, 40,067—Toro de raza Durham.

AGRIO, ántes **Sir Idris** 2,343—Toro de raza Polled-Angus.

AJO—Toro de raza Polled-Angus, nacido en el pais, hijo de Blackamore, 1879.

SALADO, ántes **Jam O'shanter**, 6,721—Toro de raza Hereford.

ANDES—Toro de raza Hereford nacido en el pais, [illegible] 6224.

Los precios para la presente estacion son.

EL PLATA, 120 $ m|n yeguas puras 200 $ [illegible] mestizas y 400 $ las criollas.

RIO NEGRO, 15 id id, 20 id id, 30 id id.

NAUQUEN, 10 id id id, 15 id id, 20 id id.

Para los toros de raza Durham, 8 $ m|n las Angus, [illegible] y 1 $ los mestizos.

Para los toros de raza Hereford, 5 $ m|n los [illegible] y 2 $ los mestizos.

Además se cobrará por manutencion de cada animal la suma de 0.[illegible] diarios, si deben ser mantenidas a pesebre y 0.20 si solamente á potrero.

Las vacas pagarán 0.75 á pesebre y 0.40 á potrero.

No se admiten animales ariscos.

Los pedidos para EL PLATA, tendrán que ser certificados por el Jockey-Club.

Consultorio Homeopatico

DEL

Doctor Mello

Médico, Cirujano y Obstetris

[illegible] Portugal y Repú[illegible] Argentina, miembro titular de la Sociedad [illegible] homeopática de [illegible], fundador [illegible]

Consultas—De 9 á 1[illegible]

Calle Gral. Lavalle 16[illegible]

[illegible] BUENOS AIRES

LA PROTECTORA

Del HOGAR

SOCIEDAD

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Aprobada por el Gobierno Nacional

[illegible] salvar á las familias del [illegible] cuando muere su jefe sin dejarles recursos.

Toda persona puede dejar á su familia una [illegible] de mil nacionales, con solo depositar mensualmente [illegible] depositando [illegible]

El depósito mensual es propiedad del asegurado y puede [illegible] beneficiarios el saldo [illegible] despues de su muerte.

Por prospectos é informes á la Oficina de la Sociedad, San Martin 82 [illegible] 12.

d15v3 **LA ADMINISTRACION**

VERDADERO

ELIXIR del Dr GUILLIÉ

Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso

Preparado por **PAUL GAGE**, Fco de 1ª Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de Paris, y ÚNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO

PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, 9, PARIS

Una experiencia, de mas de **sesenta años**, *ha demostrado que el* ***Elixir Guillié*** *ha tenido una eficacia indisputable contra las* **Enfermedades del Higado** *y del* **Estómago**, *contra las* **Digestiones dificiles**, *las* **Fiebres epidémicas**, *la* **Fiebre amarilla**, *el* **Cólera**, *las* **Afecciones gotosas** *y* **reumáticas**, *las* **Enfermedades de las Mugeres** *y las de los* **Niños**, *y contra las* **Enfermedades congestivas.**

El *ELIXIR GUILLIÉ*, preparado por PAUL GAGE, es uno de los medicamentos mas eficaces y el mas económico como PURGATIVO y como DEPURATIVO; es útil, sobre todo, á los *Médicos de los distritos rurales*, á los *Misioneros*, á *los Colonos y al obrero* [illegible] los puntos en que hay los ausilios de la Medicina [illegible] por que la economía [illegible] considerables gastos de los medicamentos [illegible] PURGATIVO, el Elixir es tonico y á la vez refrescante; no exige [illegible] y puede ser tomado, con el mismo buen éxito, por la mas tierna infancia que por la vejéz sin temor de accidentes de clase alguna.

Desconfiese de las Falsificaciones. Exíjase el Verdadero ELIXIR de GUILLIÉ, con la Firma de PAUL GAGE y el Folleto titulado: *Tratado del Origen de los Flegmas*, que va unido á cada Botella.

Píldoras Purgativas de Extracto del Elixir Tónico Anti-Flegmoso del Dr Guillié que, en pequeños volúmenes, contienen todas las propiedades tónico-purgativas y depurativas de este Elixir.

Depositarios en Buenos-Ayres: [illegible]; A. Eastman y Cº; Moine Hijos, Souligoux & Torres y Cº; Ed. Hiemmer; F. Fassoni y Cº; T. E. Cranwell; G. A. Cranwell y Cº; Viuda Murray; Giblea, Raimo [illegible]

Gran Tienda

LA VIRGINIA

CALLE PIEDAD ESQUINA CERRITO

Panteléfono 429—Teléfono 4144

CASA ESPECIAL DE CONFECCION

ULTIMAS NOVEDADES

En VESTIDOS y TAPADOS

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

TALLER PARA LA CONFECCION SOBRE MEDIDA

La casa cuenta con buenas modistas y suficiente número de oficialas para desempeñar en poco tiempo toda confeccion que se le encargue.

En la misma se arregla sin aumento de précio, toda confeccion comprada en ella.

Completo surtido en fantasias y todo lo concerniente al ramo de Tienda.

PRECIOS MODICOS

e11perm

Forrnituras Generales

DE

FOTOGRAFIA GAROFALI

Martorelli & Mosconi

MILANO (Italia)

Via Sto. Spirito 19

Casa de Exportacion, con establecimiento litográfico, fábrica de cartulinas de todas clases y dimensiones. Venta de máquinas y toda clase de objetos pertenciente al ramo.

Precios sumamente módicos.

Via S. Spirito 19 Milano (Italia.) d20v17

Muebles

Gran rebaja de precios

Sociedad de Fabricantes Unidos

372-Calle de Cangallo-376

En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases, desde lo mas fino hasta lo mas económico; juego de dormitorio, de comedor, de sala escritorio, muebles de fantasía é infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas fin [illegible] rias.

La venta es á precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado, condicion [illegible] para el comprador, quien puede aunque no sea competente en el ramo, comprar sin recelo de ser esplotado.

Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atenderlos pedidos garantiendo el embalage de primer órden y de un sistema inmejorable.

La casa se encarga de la construccion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.

Por órdenes dirigirse al Gerente don Tomás [illegible] 376 Cangallo 376—La Comision

e10perm

LOTERIA DEL URUGUAY

Se juega en la capital de la República Argentina, calle Bolivar núm 34, en globos de cristal y movidos á gas, autorizada por el Gobierno de Entre Rios y por la Direccion General de Rentas Nacionales. Con garantia de sus premios en el Banco Nacional, ordenada por el decreto reglamentario del Exmo Gobierno de la Nacion. Las estracciones se verifican los Domingos.

PROGRAMA

1	de	ps	10,000	m|n
2	"	500	1000	"
3	"	200	600	"
6	"	100	600	"
42	"	20	840	"
946	"	10	9460	"

1000 [illegible] } $ 22500
5000 quintos

Los billetes en Montevideo se venden á moneda [illegible] y sus premios se pagan en la misma por el agente don Victoriano Flandino calle 18 de Julio.

En el Rosario se venden y pagan á moneda [illegible] por el Agente don Juan Ereñucalle de [illegible] núm 94.—Saavedra y Cia.—Reconquista 26.

n15perm

LA PREVISORA

[illegible] trabajadoras, asegurados de La Previsora y al público en general

[illegible] desde el 1º de Enero del año entrante La Previsora, de conformidad con sus estatutos abrirá una caja de ahorros, destinada á recibir depósitos de diez á dos mil pesos nacionales con el interés de 6 ojo para los depósitos que se mantengan seis meses.

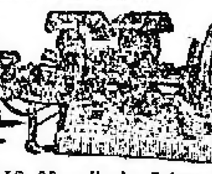
Los depósitos podrán retirarse á la presentacion de la libreta.

Los intereses se capitalizarán cada seis meses.

Los depositantes que conservaren sus depósitos sin interrupcion durante un quinquenio, gozarán ademas del interés y de los beneficios de su capitalizacion, 5 ojo de las utilidades que obtuviera la Compañia de los fondos que ingresaren á su caja de ahorros.—Acudir á la oficina de "La Previsora", Piedad 29.

NOTA—Los asegurados de la compañia, podrán autorizar á esta á aplicar sus depósitos con los intereses y utilidades que pudiera corresponderles, al pago de los premios anuales del seguro.

d3 perm



MAQUINAS

LADRILLOS Y TEJAS

BOULET, LACROIX, Cº

PARIS, 28, calle des Ecluses Saint-Martin, PARIS

Remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas

PAPAS

182—ARTES—182

Papas francesas é inglesas clases especiales para semillas se están recibiendo de Europa y se venden por mayor y menor en el Deposito de Semillas y plantas

Angel Pelufo —182 Artes 182. o7pm

Municipalidad

Oficina de Obras Publicas

CALLE DE [illegible] 32

Licitacion

Se llama a propuestas [illegible] las que serán abiertas el [illegible] de Enero, en el local de esta Oficina á las [illegible] de la tarde, para la compostura y construccion [illegible] de los afirmados de las calles recorridas por las líneas de Tramways que se [illegible] empresas.

Cada propuesta deberá ser acompañada de [illegible] esponiendo [illegible] un certificado de depósito de [illegible] pesos nacionales á la órden del Sr. Intendente.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó rechazarlas todas.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la ley [illegible] y salvo el recurso que el mismo acuerda—Diciembre 11 de 1885.

e12v11e

Union Telefonica

Sistema Bell perfeccionado

Mas de 1400

Suscritores en Buenos Aires

Mas de 3500 de estos teléfonos EN USO EN EL RIO DE LA PLATA

Suscricion general $m|n. 8 al mes

Casas de familia " 6.50 "

Por detalles, ocurrir á la Gerencia: **24—San Martin—24 (altos)** S19 pm

TACHOS

PARA

Jabonerias y Graserias

SE VENDEN

En la calle

PERU 226 AL 238

Y

En la Boca del Riachuelo

CALLE

Pedro Mendoza 267 al 281

JUAN Y JOSE DRYSDALEY CIA

d20

Ferro-Carril

Buenos Aires

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 Octubre de de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	+			
Central	8.5	10.8	4.10	5.10
3 Esquinas	8.17	10.17	4.28	5.21
Quilmes	8.40	10.38	5.5	5.56
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.12	11.12	8.35	7.10

Salidas de La Plata

	+	+		
La Plata	7.15	2.0[illegible]	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.53	2.[illegible]	5.20	8.45
Quilmes	8.43	3.0	5.5[illegible]	9.03
3 Esquinas	9.13	3.28	[illegible]	[illegible]
Central	9.25	3.40	6.30	10.15

Este tren parará en Bernal los Domingos y dias festivos únicamente.

+ Trenes expresos.

Todos estos trenes están munidos de frenos continuos.—LA ADMINISTRACION.

Unico Ferruginoso admitido en los Hospitales de Paris.

Jarabe Durel Con Pz Ferrugnoso.

Esta preparacion es superior á todos los ferruginosos conocidos y la recomiendan todos los medicos de francia y del estrangero y se la prescribe en el empobrecimiento de la sangre tales como la Clorosis, Anemia, Tisis, Bronquitis, Laringitis, Tos, Catarros pulmonares, y en las enfermedades de la Vejiga y de las vias urinarias.

El Jarabe Durel es soportado por todos los estomagos mas delicados; és el unico ferruginoso que tiene la ventaja de no causar ninguna [illegible] espacion.

Depositó en la Barca del Boulevard Bonaine 7, en Paris.

SONAMBULA

ANITA CLARO VICENTE

Da consultas [illegible] de [illegible] á las 5 de la tarde

Calle Salta 611

Entre San Juan y Cochabamba

d7v7e

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DEL COMERCIO—Calle San Martin 105 Capital autorizado $ 2.000.000 moneda legal

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares á moneda legal oro sellado.

Descuenta letras y pagarés.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena.

Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista en moneda legal ... 3 ojo anual

Los depósitos á retirar con 30 dias de aviso ...

" á plazo fijo de 60 dias ...

" " 90 dias ...

En cuenta corriente y á la vista en oro ... sin interes

Los depósitos á plazo fijo de 30 dias oro con interes convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes en moneda de curso legal ... 8 % anual

Por descuento de letras y pagarés etc ... convencional

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Los sábados y últimos de mes el Banco estará abierto hasta las 5.

Buenos Aires Abril 1º de 1885

GILES A. PASMAN
Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Londres — Moorgate Street,

Paris —16 Rue Halevy

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO

ROSARIO DE SANTA-FE

BUENOS AIRES

Calle Piedad esquina Reconquista

Abona: moneda legal

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista ... 2%

Sobre depósitos á 60 dias ... 3%

Sobre depósitos á plazo fijo de 90 dias ... 4%

Cobra

Por adelanto en cuenta corriente ... 10%

Letras en cambio y transferencias telegráficas sobre

INGLATERRA
FRANCIA
ITALIA
ALEMANIA
ESPAÑA
BELGICA
SUIZA
PORTUGAL
ESTADOS UNIDOS
CANADA
AUSTRALIA
AFRICA
CHILE
BRAZIL
ESTADO ORIENTAL.—

Buenos Aires [illegible] 188 —Juan Toar...
Gerente. [illegible] phry—Sub-Gerente

e11perm

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA—Reconquista 71 al 77, y en el Rosario esquina calles Puerto y Córdoba y en Montevide 117 calle Misiones.

Capital autorizado £ 1.500,000
" inscripto " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á vista ó á plazos, fijo.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro, y otros puntos en el Brasil.

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA DE Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata.

Capital autorizado £ 1,250,000
Id suscrito " 600,000

Casa Matriz: 61 Moorgate Street, London.

Oficina en Buenos Aires: 38 calle San Martin (altos)

Depósito de Frutos: Barracas Caseros, Plaza Constitucion.—Comité Local, Reginald J. Neild.—*W. M. Wilson*, Director Gerente.

Ademas de los préstamos sobre hipoteca de propiedades urbanas y rurales en la República Argentina y Oriental del Uruguay, y sobre caucion de títulos, cédulas y acciones, la Sociedad emprenderá en adelante:

Negociaciones financieras, agencias, emprèstitos ó todas clases, mandatos de comitentes en el estrangero, cobro y remesa de rentas é intereses sobre fincas.

Agencia de Haciendas en todos sus ramos, y venta en remate ó privadamente, ó consignacion a Europa, á opcion del cliente de toda clase de frutos.

Recibir, cuardelar y embarcar lanas, cueros lanares y otros productos por la comision y gastos de costumbre.

Adelantos sobre los productos a consignarse. Ninguno de estos negocios hara la Sociedad por su cuenta: obrará únicamente como agente cobrando gastos y comisiones fijas.

Por formulas de solicitudes ó informes y detalles ocúrrase á las oficinas de la Sociedad.

Por órden *H. Alfred C. Cox*, Gerente—Octubre 28 de 1885. n1-mper.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—84 Calle de la Piedad 86.

Capital efectivo en oro ... $m|n 1.550,000
Fondo de reserva ... 302,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias ... 3 1|2 "
A id id 60 id ... 4 "
A id id 90 id ... 5 "

SE ABONA EN ORO SELLADO

A plazo fijo de 90 dias ... 3 % anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se hace uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro-Hungria, como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.—Buenos Aires, 10 de Noviembre 1885.

BANCO CARABASSA PIEDAD Y Reconquista—Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista, moneda de curso legal ... 3 % anual

A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal ... 3 1|2 "

Id id id de 60 id id ... 4 "

Id id id de 90 id id ... 5 "

Id en cuenta corriente á la vista en oro sellado ...

Id id id 30 dias en oro ...

Id id id 60 y 90 dias en oro ...

Id id id á otros plazos convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... % anual

Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ...

Depósito á plazo fijo en oro sellado ... 3

Descuentos de pagarés ... convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se giran sobre España y sus pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 40 pueblos y Suiza en 45 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa para viageros, [illegible] compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se hagan uso.

Horas de despacho—Desde las 10 a. m. hasta las 4, los Sábados hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885.

BANCO HIPOTECARIO—Está abierto [illegible] desde las [illegible] de la mañana hasta las 4 [illegible]

[illegible]

SERIE G

[illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA, REC[illegible]

[illegible]

Los depósitos á plazo fijo [illegible]

[illegible]

Las Sucursales dan cheques contra la Casa Central [illegible]

El Banco toma comision [illegible]

AVISO

A depósitos comerciales particulares á premio ...

COBRA

Descuento de letras y pagarés ...

De [illegible] á la vista ...

Lóndres — C. [illegible] Brothers & Co.
Banco [illegible]

Paris — [illegible] Crédit Lyonnais
[illegible]

Amberes — H. Albert de Bary & Co

Génova — Señores B[illegible] Pedro [illegible]

" — Señores Fratelli Bingen.

" — Banco Generale

Milan — Banco Generale

" — Banco [illegible]

" — Banco di Milano.

Burdeos — [illegible] Latoury C[illegible]

Marsella — Société Marseillaise de Credit [illegible]

Hamburgo — Joh. Berenberg, Gossler & Co.

Berlin — Deutsche Bank.

Y sobre las siguientes pueblos de Italia: Acqui, Alba, Albano, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Aquila, Arezzo, Argenta, Ariano, Aronzo, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asola, Asolo, Avezzi, Asco, Atina, Abello, Avezzano, Avigliano (B el [illegible]) Bari, Barletta, B zano Vicentino Barzano, Bell gno, Biella, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo, S n Donnino, Borgo-sesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campigli cerro, Campobasso, Canelli, Cantú, Capodistria, Carloforte, Carrara, Calsimaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Cori, Coriano, Torquinia, Correggio Emilia, Cosenza, Cotte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremona, De enza no sul Loiano Doge, Domaso, Pomodossol, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiumigna o, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forlí, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gabi, Génova, Gioja, Marci, Garzi, Girgenti, Giulianova, Grimola, Intra, Ivrea di Puglia, Iglesias, Ivrea, Lavello, Lecco, Legnano, Leonessa, Livorno, Lodi, Lugano, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucca, Lucerna, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Mantova, Massa, Massarosa, Mede, Meldola, Melzo, Mongrio, Mondovi, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Murgo, Modena, Mola, Molfetta, Mondovi Monopoli, Montagnana, Montecchio, Monteveglio, Montevelluna, Mon[illegible] di Calabria, Montechiari, Monza, Morbegno, Napoli, Nocera Inferiore, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Nervi, Narni, Corneto, Nizza, Novara, Nepi, Nereto, Nuoro, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Marsala, Ordeza, Olgiate, Orzano, Omegna, Orbetello, Orvieto, Osimo, Oristano, Ovada, Ozieri, Padova, Palermo, Palmi, Pallanza, Palazzolo, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Piacenza, Piadena, Pieve di Pizzo, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pontremoli, Poggibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero.

BANCO NACIONAL—93 RECONQUISTA 93—Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente ... 3 %

" á plazo de 60 dias arriba ... 5 "

" cuyo saldo pase de $ 20,000 ... 1 "

" en caja de ahorros, despues de 30 dias { desde $ 5 hasta $ 1000 6 " / desde $ 1001 adelante 5 " }

" en oro, á 60 dias ... 2 "

" á 90 dias ... 3 "

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 por ciento trimestral ... 7 "

Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 % ... 8 "

Por adelantos en cuenta corriente ... 9 "

Buenos Aires Agosto 1º de 1885—*M. A. Mansill*

AVISOS MARITIMOS



Para ASUNCION y ESCALAS

El vapor Paquete Nacional

Dalmacia

De 500 toneladas de porte.—Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 6 de Enero

A las 10 a. m.

Admitiendo carga solamente, con gran rebaja en los fletes.

Para órdenes é informes ocurrir á sus agentes—Nicolás Mihanovich y Cia.—**25 DE MAYO 77.** d1v6e

VAPORES DE CARGA—TORRADO y Molero—Navegacion del Rio Paraná entre Buenos Aires, San Nicolás y Rosario y vice-versa con los Vapores Argentinos

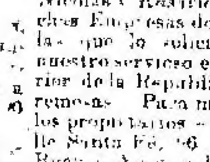
Gran Chaco Clase A 100 primera de 1000 Tns
Litoral " " "
Interior " " "

Servicio regular y [illegible] *la Boca*

Los Vapores **Gran Chaco** y **Litoral** hacen viage semanal saliendo de Buenos Aires y Rosario alternando todos los Domingos—Aguas arriba con escala en San Nicolás—Aguas abajo con escala en San Nicolás y Campana—Aceptan cargas para entregar en Rosario al costado de Buque, en la Estacion del Ferro-Carril Central Argentino, en Buenos Aires, en la Estacion del Retiro, en el Mercado Once de Setiembre, Muelle de Catalinas, Aduana, Nueva Boca, Barracas y para trasbordo en la Canal ó Barra, contando para este servicio con una flota de Lanchas propias.

Servicio especial á Campana

El Vapor **Interior** [illegible] saliendo de Campana los dias Martes y [illegible] de Rosario los Miércoles y Domingos. [illegible] sistema recibiendo cargas que serán entregadas á domicilio por un flete especial y único, cuenta de la Empresa el recibo de [illegible] en casa del vendedor, embarque, descarga, tramitaciones aduaneras y todo gasto hasta la [illegible] Consignatario en el Rosario hasta la [illegible] Ferro Carril Central Argentino, responde esta Empresa por los bultos que reciba y entregados á bordo, condicion, salvo riesgo de mar y fuego. Se aceptan consignaciones de mercaderias nacionales y estrangeras, para trasbordar con nuestros buques á los puertos europeos y de estos á los puertos de San Nicolás y Rosario. Tenemos combinaciones con las Empresas de vapores de ultramar y atendemos á las que lo soliciten—Recomendamos el concurso de nuestro servicio especial de cargas directas al Interior de la República, garantiendo la rapidez en las remesas. Para mas informes ó órdenes, diríjanse á los propietarios—**Dia y Lelo**—En el Rosario calle de Santa Fé, 56 y 58.—**Torrado y Molero**—En Buenos Aires calle Reconquista 2[illegible]



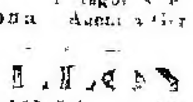
LA PLATENSE

[illegible] *que saldrá desde el 6 de Julio* [illegible] hasta nuevo aviso

Para San Pedro [illegible] los Miércoles [illegible] vapor **Apolo** [illegible] **Rivadavia** [illegible]

[illegible] **Minerva** [illegible] vapor **Rivadavia**, los [illegible] **Apolo** [illegible] Leda [illegible] **Olinda** [illegible] **Triden** [illegible] **Leda** [illegible] vapor **Pomona** [illegible] Piedad 1[illegible]

LLOYD NORTE ALEMAN



AVISO

[illegible] Santos [illegible] Brasil. Libre [illegible]

FRANKFURT

[illegible] para [illegible] Vigo [illegible] Norte [illegible] 1 mes [illegible] Espa[illegible] para [illegible] calle Ma[illegible]

Para pasajes [illegible] referencias á F. [illegible] Migu[illegible] **Rivadavia 2[illegible]**

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

FLORIO Y RUBATTINO

Los vapores de esta compañia saldrán [illegible] Rio de Janeiro [illegible] Buenos Aires [illegible] 15 y 1º de cada mes [illegible]

PERSEO

[illegible] Precios de los pasajes [illegible] 2ª [illegible] Agentes: La Varello—Corrientes 75. m15pe

E. P. & C.

Para San Nicolás y Rosario

El Vapor paquete Nacional

PROVEEDOR

Capitan Emilio Piaggio

Saldrá los **Martes, Juéves y Sábados**, a las [illegible] de la tarde de la Estacion Central, admitiendo pasageros y encomiendas.

Boletos de ida y vuelta [illegible]

La carga se recibe en los depósitos del F. C. Campana [illegible] todos los dias habiles.

La agencia se encarga de recibir mercaderias para las [illegible] del Interior.

Por pasajes, [illegible] encomiendas ó otros informes ocurrir á David [illegible] Moijo).—54-Cangallo-56. perm.



Lloyd Argentino

[illegible]

Carrera del Paraná y Paraguay

Itinerario del mes de Diciembre 1885

SALIDA DE BUENOS AIRES—Dia 6, vapor **Rio Uruguay**—Dia 10, vapor **Cisne**—Dia 16, vapor **San Martin**—Dia 20, vapor **Taraguy**—Dia 25, vapor **Rio Uruguay**—Dia 30, vapor **Cisne**.

SALIDAS DE ASUNCION—Dia 4, vapor **San Martin**—Dia 9, vapor **Taraguy**—Dia 1[illegible] vapor **Rio Uruguay**—Dia 19, vapor **Cisne**—Dia 24, vapor **San Martin**—Dia 29, vapor **Taraguy**.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las [illegible]

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasajeros gratis.—Seguirán para Montevideo el dia que haya carga.

CARRERA DEL ALTO PARANA—Salida de Corrientes los dias 10, 20 y 30—Salida de Itazaingo los dias 4, 14 y 24 el vapor **Posadas**.

Habiéndo aparecido el [illegible] seguir hasta Posadas se conservando el mismo tinerario.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos libres del embarque de mercaderia.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Los Lúnes y por **Cosmos**—los Martes **Rio de la Plata**—los Juéves **Saturno**—los Sábados **Olimpo**—los Domingos **Silex**, á las 5 p. m. Balizas exteriores.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y Escalas: Los Mártes vapor **Olimpo**—los Miércoles **Silex**—los Juéves **Cosmos**—los Viérnes **Rio de la Plata**—los Domingos **Saturno**, á las 10 a. m. Balizas interiores.

Salidas para Rosario y Escalas solamente:—Los Viérnes vapor **Meteoro**.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores **Jupiter, Pingo y Meteoro**.

Salidas: Lúnes, Mártes, Juéves, y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Lo boletos de tren y despages para los ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor **Jupiter** sale de Campana con el tren de las 3 [illegible] de la Estacion Central

Para Bahia Blanca y Patagones el vapor nacional **Mercurio**, saldrá de la Boca del Riachuelo el 20 de cada mes á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida, en las Estaciones Retiro y Campana. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el teléfono Gower Bell.—Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.

SECCION DE EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DE 25 DE MAYO—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del prófugo Antonio Lauro, para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo Diciembre 21 de 1885 *Marcelino Ducet*, juez de Paz. d29v29e

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Glennon ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma; bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1885 - Adolfo Lamarque.—Oficina, Bolivar 21, Cabildo. d3v8e

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Echegaray, para que dentro de 30 dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Maipú. Diciembre 1º de 1885.—A. Zapiol. Suplente. d6v6e

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO SALAZAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1885—*Adolfo Lamarque*—Oficina, Bolivar 21, Cabildo. d1v1e

Juzgado de Paz de San Pedro.—Por el presente se cita llama y emplaza a los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes vendidos en público remate por ejecucion seguida por D. Santiago Monteverde contra el prófugo Vicente Catoira, para que se presenten á este Juzgado á ejercitarlos en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. San Pedro, Diciembre 16 de 1885.—Gregorio Ruiz Moreno. d17v17e

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a contar de la publicacion del presente, á D. Juan Bó, comparezcan á este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos, le ha entablado D. Garcia Boines en representacion de D. Rafael C. [illegible] la bajo apercibimiento de sino compareciere se le seguirá el juicio en rebeldía, nombrándosele defensor. Azul Noviembre 20 de 1885.—B. Herrera, Juez de Paz. d1v1mzo

Municipalidad de San José de Flores—Habiendo sido solicitado en compra por Don Blas Bottaro, un terreno de Bañado situado en el cuartel 6º y cuyos linderos son: por el Nordeste Don Francisco Venini por el frente ó Noroeste con el camino que conduce al puente "Alsina", por el Sudeste con terrenos valdios y por el Sudoeste con terrenos reservados, se publica hace saber á fin de que los que se consideren con mejor derecho, se presenten á esta Municipalidad á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha.—San José de Flores. Diciembre 5 de 1885.—*I. P* [illegible]—Secretario. d24v24e

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-CALLE ALSINA-78

POR EL MISMO

De la buena propiedad

Apropósito para una familia

CALLE ESTADOS UNIDOS 525

8 varas de frente

Por 47 1|2 de fondo

AD-CORPUS

El Domingo 10

DE ENERO

A las 3 1|2 de la tarde

CON LA BASE DE

PS. 6000 M. N.

Rematarémos por órden terminante de su propietario esta buena propiedad apropósito para una familia compuesta del modo siguiente:

El edificio consta de 4 habitaciones con cielos-rasos, portada con columnas, techos y pisos embaldosados, maderas duras, tres patios, zarzo de fierro en las barracas, algibe, pozo de balde, cocina, sumidero y otras comodidades.

La casa está alquilada de ps 70 m|n. al mes, así es que produce mas del 1 ojo mensual sobre la base que hemos señalado.

NOTA MUY IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por ps 5.[illegible] m|n, en Cedulas de la Serie G, con el cual podrá continuar el comprador tomándolo á estilo de plaza.

Mas datos Alsina núm. 78.

POR EL MISMO

Preciosa casa para familia

Barrio muy central

CALLE DE

Tacuari 348

ENTRE MEJICO Y CHILE

Edificio de construccion [illegible]

AD-CORPUS

Base de VENTA

PS. 10 000 M. N.

El [illegible] de Enero de [illegible] de la [illegible] por division de condominio y con [illegible] en fincas, esta elegante propiedad situada en un barrio de familia y compuesta como sigue:

El terreno mide 8 3|4 varas de frente al Oeste por 43 [illegible] de fondo.

El edificio se compone de una sala ante-sala, dormitorio y comedor, piso de madera, con cielo rasos [illegible] en el segundo patio 2 [illegible] con piso de madera, cocina, letrina, algibe con [illegible] de mármol, aguas corrientes, gas 3 patios embaldosados [illegible] y con piso [illegible] de fierro y demas comodidades para una familia.

[illegible] alquilada actualmente en ps. 104 m|n al mes.

Titulos perfectos: para verlos dirijirse á nuestro escritorio Alsina 78. d11

POR EL MISMO

Centralísima propiedad

CALLE

VICTORIA 470

ENTRE

Lima y Salta

Apropósito para familias

MAGNIFICA posicion

SIN BASE

SIN BASE

EL MARTES 12 DE ENERO

A LAS 4 DE LA TARDE

Rematarémos por órden de los Sres. herederos todos ellos mayores de edad; esta centralísima finca, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 9 1|3 varas de frente al Norte por 31 varas 3|4 de fondo al Sud.

El edificio se compone de una sala y ante-sala divididas por columnas y portada, un gran dormitorio y comedor que cuadra el patio, teniendo en el segundo tres habitaciones mas, despensa, cocina y letrina, á mas una linda pieza alta; todas las habitaciones con pisos de madera y cielo rasos de arpillera; algibe, gas, y demas comodidades.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, pues está en uno de los mejores barrios de la ciudad, habitado por puras familias.

Titulos perfectos, y por mas detalles dirijirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78.

d11

POR EL MISMO

Arrendamiento de 5 leguas
CAMPO FLOR
Las conocidas estancias
LA LARGA
Y LAS CHILCAS
En el Partido de Pila
El Miércoles 6 de Enero
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Procederemos al arrendamiento de los campos arriba mencionados con la base de 6,000 ps. m|o legua y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Estancia La Larga á seis leguas del pueblo de Dolores con una estension de 1 á 3 leguas flor de campo, conocido en todo el Sud y ocupado actualmente por los Sres. Ortega hnos. con 45 000 ovejas etc., con puestos en perfecto estado, montes, alfalfares, etc. La estancia "La Larga" reune todo cuanto puede desearse, buenas comodidades para familia, grandes galpones, montes, alfalfares, aguadas permanentes, etc., etc.

Estancia Las Chilcas con dos leguas de campo, once puestos de primer órden todo en condiciones de poderse ocupar desde el 1º de Febrero entrante. Las personas que quieran inspeccionar el campo pueden dirijirse en Dolores al Sr. don Eduardo Bonorino casa de los Sres. Rocha y Cia. ó al Sr. don Juan Ramos en "Las Chilcas".

El remate se efectuará en la estancia "La Larga" el mismo dia del remate de las haciendas de los Sres. Ortega.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina núm 78. d30

POR EL MISMO

DE TODAS
Las haciendas vacuna y lanar
Del Establecimiento
"LA LARGA"
De los Sres. J. M. Ortega hijos
Partido de PILA
45,000 OVEJAS SUPERIORES
Mestizas Rambouillet
600 OVEJAS RAMBOUILLET PURAS
250 ovejas tipo de galpon
5500 á 6000 cabezas ganado vacuno
CON 12 0|0 DE NOVILLOS
El MIERCOLES 6 de Enero 1886
(DIA DE FIESTA)
A las 11 de la MAÑANA

Remataremos por cuenta y órden de los Sres. Ortega y dinero de contado por liquidacion y tener que desalojar el campo, todas las existencias del establecimiento arriba indicado á saber:

Hacienda lanar

Estancia majada Rambouillet 660 animales en lotes de 50 con opcion á mas.
Id id tipo á galpon 230 id 25 id id.
Id Carneros id id 20 id muy rico.

Puesto	El Medio	2421 id	mestizas finas.
	La Loma	2370 "	id
	La Sarten	1403 "	id
	Puesto Chico	1168 "	id
	San Fabian	635 "	id
	Rodeo Viejo	1504 "	id
	Puesto Grande	1112 "	id
	Los Mosquitos	909 "	id
	Verano	1689 "	id
	San Ramon	1971 "	id
	Invierno	2168 "	id
	La Esperanza	1704 "	id
	San Antonio	1563 "	id
	Las Tarquinas	1977 "	id
	La Tapera	1465 "	id
	Montevideo	1623 "	id
	Loma Negra	1235 "	id
	Primavera	2474 "	id
	Azotea	3374 "	id
	Otoño	2200 "	id
	Atalaya	1857 "	id
	El Sauce	1624 "	id
	El Juncal	1176 "	id
	La Tablada	1320 "	id
	San José	1660 "	id
	Laguna Vieda	813 "	id
Total		44639	animales al corte.

Las ovejas de este establecimiento son de clase muy superior, muy parejas y de lo mejor que hay en la Provincia, riuden de 18 á 20 o|o de lana, las ovejas finas dan de 15 á 18 lb. cada una y los carneros 24 lb.

Los señores Ortega han tenido constante y especial cuidado en el refinamiento de sus majadas comprando siempre carneros de lo mejor que habia y habiéndose pagado hace poco años, 30000 ps. m|c. por un carnero de la cabaña Nacional de Francia.

Hacienda vacuna

5500 á 6000 cabezas en seis rodeos hacienda criolla muy especial, en magnífico estado de gordura teniendo de 15 á 16 o|o de novillada, garantiéndose que hay 12 o|o largo de 2 años arriba.

La venta se hará por rodeos y si hubiera alguno muy grande, podrá venderse en dos fracciones.

Tambien venderemos los corrales de ovejas y de vacas la posteria de ñandubay útiles y demas enceres del establecimiento.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento y la entrega se hará desde el dia siguiente al de la venta.

NOTA IMPORTANTE—Las personas que quieran asistir al remate deberán salir de B. As. (Capital) el 5 de Enero tomando el tren que sale de Constitucion á las 6.20 a. m. hasta Dolores, donde llegará á las 11.40 a. m. los que vengan en el tren de afuera y que llega á Dolores á la 1.53 p. m. encontrarán carruages á la llegada de ambos trenes para conducirlos á la Estancia, donde será alojados y tratados de la mejor manera.

NOTA - Si el remate no se puede concluir el dia 6, continuaremos el 7 por la mañana. d12

POR EL MISMO

Linda esquina
PARA POBRES
MORENO y PICHINCHA
Base para la venta
Ps. 3000 m. n.
Renta mensual ps. 33 m|n.
EL DOMINGO 3 DE ENERO
A las 5 de la tarde

Remataremos con la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño; esta esquinita señalada por la calle de Moreno con el núm. de 1023 y por la de Pichincha con el núm 137 y compuesta del modo siguiente.

El terreno mide cinco varas de frente al Norte por la calle de Moreno por 22 tambien de frente por la calle de Pichincha.

El edificio consta de un almacen y tras-tienda, pisos de maderas y cielo rasos de yeso, un dormitorio, un patio, cocina, letrina, etc., todo hecho con maderas duras y perfectamente bien construido.

La venta la efectuaremos Ad-Corpus es decir todo lo que resulte entre sus respectivos muros.
—Titulos perfectos.
Por mas datos á nuestra casa, Alsina núm 78. 29

POR EL MISMO

CENTRALISIMA PROPIEDAD
Magnífica renta
Calle PIEDAD
NM. 190 AL 194
Entre Florida y Maipu
AD-CORPUS
Por division de condominio
Base de venta ps. 33000 m. n.
RENTA MENSUAL
Ps. 320 M. N.
El Sabado 9 Enero
A las 4 de la tarde

Remataremos con la base fijada, por órden terminante de sus propietarios y por division de condominio; esta gran propiedad situada en el mismo centro de la ciudad y dividida del modo siguiente:

Piedad núm. 190—Casa alta como para familia, consta de un gran salon de cinco ventanas á la calle, dividida por una portada, 3 dormitorios y un gran comedor, cuarto de baño, cuarto de sirvienta, cocina y letrina, con artefactos de gas, y demás comodidades. Gana ps 140 m|n.

Núm. 192—Ocupada por una bastonería, consta de un almacen á la calle y tres piezas adentro, siendo su alquiler de ps 60 m|n mensuales.

Núm. 194—Ocupada por una talabarteria, se compone de un gran almacen dividido en dos, lindos dormitorios seguidos y uno en el fondo dando frente al patio, con pisos de madera, cielos rasos, cocina y letrina. Ganando ps 120 m|n mensuales.

El terreno mide 17 1|2 varas de frente al Norte por [illegible] varas de fondo; pero la venta la efectuaremos Ad-Corpus: es decir todo lo que resulte entre los respectivos muros.
Sobre la situacion de esta propiedad creemos que hay nada que decir.
Titulos garantidos.
Mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. d16

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE

De todos los animales
DE CARRERA
Pertenecientes al Stud
BUENOS AIRES
LOS CELEBRES GANADORES
de
Grandes premios
De los años 1884 y 1885
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
El Miercoles 27
DE ENERO
A LAS 2 P. M.

Procederemos por cuenta y órden de los Sres. propietarios del Stud "Buenos Aires" y dinero de contado todos los animales pertenecientes á su Stud y cuyo pormenor es el siguiente; d30

POR EL MISMO

13 lotes de terreno
AL NORTE
Sobre las calles
MELO,
LARREA,
Y AZCUENACA
MAGNIFICA SITUACION
Lindando con el Asilo de Huérfanas. Entrando dos lindas esquinas
SIN BASE SIN BASE
Sobre los mismos terrenos

El Domingo 10 de Enero á las 5 de la tarde, remataremos por órden terminante de sus propietarios y por liquidacion.

Estos 13 preciosos lotes de terreno, dando frente á las calles de Larrea, Melo y Azcuénaga, lindando con el Asilo de Huérfanas y cuya posicion es inmejorable.

Hay lotes de 10 por 50, 10 por 40, 10 por 30, etc. etc y los planos pueden obtenerse en nuestro escritorio Alsina 78.
Títulos perfectos. d31

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
83-Bolivar-85
Sucursal en LA PLATA al lado del CORREO
COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

POR EL MISMO

AL NORTE
De un GRAN TERRENO
CON ALGUN EDIFICIO
Calle RODRIGUEZ Peña
(GARANTIAS N 67)
Entre Juncal y C[illegible]
A una cuadra de la Plaza [illegible] á una de Callao—Frente al edificio del Sr. Stavile—[illegible] barrio importante y de gran porvenir.
17 1|2 varas de frente
por 76 de fondo
Base de venta 4600 ps. m|n.
EL MIERCOLES 6 DE ENERO
(FIESTA)
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base fijada este espléndido lote de tierra con un pequeño edificio 10 1|2 varas de frente por 60 de fondo, al lado de la yesoria del señor Stavile; como para [illegible] importante todo rodeado de grandes edificios, la calle próxima á adoquinarse.

Magnífico terreno como para una gran fábrica.
Titulos garantidos. d24

POR EL MISMO

De una buena casa
CALLE
LAPRIDA 308
Entre Gral. Lavalle y Tucuman
Edificada á la moderna—A una cuadra de la gran Calle Gallo—Donde en breve pasará el tramway—10 varas de frente por 41 1|2 de fondo.
TITULO GARANTIDO
Base de venta 4000 pesos m|n.
EL
DOMINGO 3 DE ENERO
A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público la propiedad arriba mencionada, cuyo terreno mide 10 varas de frente por 43 1|2 de fondo segun título, teniendo 45 varas entre muros.

El edificio se compone de una gran sala con dos ventanas á la calle y tres piezas mas con pisos de tabla, cielo-rasos empapelados, 2 sótanos y 2 piezas de madera con techo de zinc, letrina, pozo con broca de fierro, galpon, jardin con árboles frutales de la mejor clase, gran parral de fierro, gallinero, glorieta y demás comodidades. d24

POR EL MISMO

De un lindísimo campo
Una legua kilométrica
O sean 2500 hectareas
EN EL Partido de
BAHIA BLANCA
Seccion 1ª de Buenos Aires
ANGULO N. E. DEL N. 74
Atravesado por un cañadon de 6 á 10 cuadras de ancho en toda su longitud
TODO POBLADO AL REDEDOR
BASE DE VENTA
7350 pesos m|n.
TITULO GARANTIDO
El Juéves 14 de Enero
A LAS 4 DE LA TARDE
En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público la legua de campo mencionada, compuesta de superficie de 5 kilómetros por cada costado ó sean 2500 hectáreas. El campo es superior, no tiene ni una vara de médanos; un cañadon de 6 á 10 cuadras de ancho, lo atraviesa en toda su longitud.

Las otras tres leguas de este lote, así como la mayor parte de los lotes inmediatos están poblados. En todos ellos se ha encontrado agua potable.

Para ver el campo dirijirse á D. Felipe Salaberry, dueño de la legua ángulo N. O.

POR EL MISMO

DE UN PRECIOSO TERRENO
ESQUINA
Calle Andes y Paraguay
Barrio de inmenso porvenir
RODEADO de grandes EDIFICIOS
20 vs. a Andes por 30
A PARAGUAY
SIN BASE
Venta FORZOSA
POR LO QUE OFREZCAN
El Domingo 10 de Enero
A las 5 p. m.

Remataremos el terreno espresado situado en un lindísimo paraje, á propósito para edificar una linda casa y sacar un gran interés, barrio de inmenso porvenir. El terreno mide 20 varas de frente á Andes por 30 de fondo ó sea frente á Paraguay, ensanchando en el fondo hasta tener 21 varas.
Títulos garantidos d31

POR EL MISMO

AL NORTE
DE UNA BUENA CASITA
En el mejor paraje de la ciudad
Calle Rodriguez Peña N. 523
Entre Charcas y Santa-Fe
PARAJE alto y de GRAN PORVENIR
A una cuadra del gran
Boulevard CALLAO
[illegible]
Venta forzosa, base bajísima
SOLAMENTE
PS. 3,000 M. N.
El Domingo 3 de Enero
A LAS 5 P. M.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada, situada en el paraje más lindo de la capital, rodeada de tramways en todas direcciones.

Su terreno mide 8 varas de frente al Este, por 24 varas de fondo al Oeste. Su edificio se compone de cuatro lindísimas piezas empapeladas y pintadas al fresco, con cielo-rasos empapelados, pisos de baldosa francesa, toda la tirantería de madera dura, gran cocina, letrina, pozo de buena agua, todo el edificio hecho en cal, azoteas embaldosadas, primer y segundo patios id, umbrales de mármol, persianas recien hechas, etc., etc.

Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará 200 pesos m|n. en garantía de la compra. d27

Juan C. Gomez
MAGNIFICO REGALO
DE AÑO NUEVO
DE UNA COMODA CASITA
CALLE
Saavedra 87
Entre Alsina y Moreno
9 varas de frente
Por 44 75 de fondo

A pocos pasos del tramway, á 1 cuadra del boulevard Belgrano á 2 del de Rivadavia á 3 del mercado del mismo nombre y de la hermosa plaza 11 de Setiembre, gran centro de poblacion y espléndida localidad.

Base sumamente baja pesos 3600 m n vale mas del doble

EL VIERNES 1º de Enero [illegible] á las 5 en punto remataré por órden terminante de su dueño esta linda casita, edificada en un terreno de 9 varas de frente al Este por 44 75 de fondo, con 4 hermosas piezas interiores entrando un comedor, pisos de tabla, umbrales de mármol, techos [illegible] de baldosas con tirantes de madera dura, [illegible] cocina, caballeriza, [illegible] y un gran [illegible] zinc, pozo [illegible] fierro, etc.

Títulos perfectos—El comprador abonará [illegible] en garantía [illegible] firmar el boleto por mas informes [illegible] d21

POR EL MISMO

ALERTA POBRES
Hermosa casita
CALLE BUSTAMANTE
Entre General Soler y Córdoba
Para [illegible] y pintoresco
BASE DE VENTA 1300 PS. M|N
El Domingo 3 de Enero [illegible]
[illegible] d30

T. S.
Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa Baltar y Quesada
1—SAN MARTIN—51

POR EL MISMO

MUEBLES
De sala
Dormitorio
Comedor
NUEVOS Y USADOS
Adornos varios
HAY PARA TODO EL MUNDO
En nuestra casa
San MARTIN 51
EL
MARTES 5 de ENERO de 1886
A LAS 12 M.

Venderemos al mejor precio y al contado, la gran cantidad de muebles nuevos y usados á que nos referimos, y cuyo detalle es por demas.

Juegos de sala, sillas de fantasia, mesas de centro, cuadros, camas, roperos, espejos, lavatorios, cristaleria, etc. y gran cantidad de articulos de bazar. d24

POR EL MISMO

Una casa para familia
CHILE 6[illegible]2
Situacion inmejorable
Tramway á la puerta
Barrio de gran porvenir
6 vs. 50 cts. de frente.
por 70 vs. de fdo.
5 HABITACIONES POZO ETC.

[illegible] liberal Base ínfima 3000 pesos m|n. curso legal—Titulo perfectos—Ad-Corpus.

NOTA IMPORTANTE—La propiedad reconoce una hipoteca de 1,200 ps. m|n. en cédulas série E con la que puede cargar el comprador, abonando el excedente al contado así como la diferencia entre el valor nominal de [illegible] y el valor de [illegible]

EL DOMINGO 10 DE ENERO
A las 5 en punto de la tarde d31

POR EL MISMO

Dos manzanas de terreno
EN MARCOS PAZ
La primera frente al camino carretero
Y calle Real de la IGLESIA
La SEGUNDA tiene una CASA
DE MATERIAL

Con dos piezas techo de teja, etc., etc. Estan ambas unidas, el mejor paraje de ese lindo pueblo. Alerta [illegible]. Venta al mejor precio y al contado. Testamentaria de la señora Micaela C. de de Paz, órden de sus herederos mayores de edad.

El Miércoles 20 ENERO
A las 2 en punto de la tarde
El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. d31

POR EL MISMO

En el pueblo de Lobos
4 solares con 2 casas
De material y techo de teja francesa
UBICADAS
En el mejor paraje de ese pueblo
CALLES CONSTITUCION
Entre las calles [illegible]

Frentes E. S. y Norte. Venta al mejor precio y al contado. Testamentaria de Da. Micaela Cascallares de Paz. Orden de sus herederos todos mayores de edad. El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno.

El Domingo 22 de Enero
A las 3 de la tarde d30

POR EL MISMO

UNA BUENA CASITA
En buen barrio y mejor calle
RODRIGUEZ PEÑA 43
7 varas 16 cents. de frente por 12 varas 87 cents. de fondo
4 Piezas
Cocina, letrina, etc. etc.

Venta al mejor precio y al contado testamentaria de la señora Micaela Cascallares de Paz: órden de sus herederos todos mayores de edad.—Venta AD-CORPUS—Titulos perfectos.

El Domingo 17 de Enero á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, esta buena casita que recomendamos á las personas de poco capital que deseen hacerse propietarios de algo bueno.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. d30

POR EL MISMO

Buena finca de altos y bajos
Calle de Lima nums. 623 y 625
Entre San Juan y Cochabamba
9 vs. 12 cts. de frente
por 19 varas 12 cts. de fondo

En la planta baja [illegible] piezas, cocina, letrina patio y algibe. En la planta alta el mismo numero de piezas. El edificio es bueno—¡Alerta señores especuladores. El barrio es inmejorable, á poca distancia de la Estacion del F. C. del Sud y de la gran Plaza Constitucion.

¡Venta liberal! Al mejor precio y al contado testamentaria de la señora Micaela Cascallares de Paz, órden de sus herederos todos mayores de edad.

El Domingo 17 de Enero á las [illegible] de la tarde [illegible]
Los títulos son perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. d30

POR EL MISMO

ALERTA ESPECULADORES
UNA GRAN MANZANA
DE TERRENO ALTO
Limitada por las calles
Parque, [illegible], Salguero
[illegible]
A la altura de Almagro
LAS HUERTAS
[illegible]

El terreno es [illegible] alto
Inmensa cantidad de árboles frutales, plantas [illegible] y de jardin, etc. [illegible] inmenso y de gran valor [illegible] que compre se hará rico en poco tiempo.

Alerta especuladores
ALERTA
Sin base
POR LO QUE OFREZCAN
Venta por division de condominio
Al contado Al contado

El Domingo [illegible] de Enero [illegible]
Por planos detallados y otros informes á nuestra casa San Martin 51. d29

POR EL MISMO

Un buen terreno
CALLE
ECUADOR
Entre Cuyo y [illegible]
10 varas de frente
por 54 de fondo
Barrio de inmenso progreso
El que compre se hará rico
ALERTA
En buenos TERRENOS
El [illegible] de Enero á las 3 en punto de la tarde [illegible] quien no compra pierde [illegible] d29

POR EL MISMO

Un lindísimo terreno
En la gran calle Piedad
entre las calles
Billinghurst y Lacroze
Casi al lado de la gran Estacion del F. C. Central. 10 varas de frente por 45 varas fondo. Frente del fondo 9 varas 45 cents.
ALERTA PICHINCHEROS
Base de venta ínfima
1250 pesos m|n.
Vale muchísimo mas
El Domingo 10 de Enero
A las 3 de la tarde d29

POR EL MISMO

TERRENOS
14 lotes
De lindísimos Terrenos
Con frente á las calles de
GALLO Y BUSTAMANTE
Hay algunos lotes con edificio
Los lotes son aparentes para construir [illegible]
El TERRENO es ALTO
El barrio progresa diariamente
EL QUE COMPRE SE HARA RICO
Alerta especuladores
Venta al mejor precio
Por lo que den
Testamentaria de doña Micaela Cascallares de Paz
Orden de sus herederos todos mayores de edad
Títulos perfectos.
EL DOMINGO 17 DE ENERO
[illegible] DE LA TARDE
Por planos y mas datos á nuestra casa San Martin 51. d30

POR EL MISMO

1er. REMATE FERIA
En el ESTABLECIMIENTO
LA ELVIRA
En el Partido de Las Heras

16 toros 15|16 sangre Durham de [illegible], 4 toros 15|16 sangre Hereford, 20 vacas 7|8 sangre Durham, 6 id id Hereford, 10 vaquillonas Durham, 10 id Hereford, 40 á 50 toros Durham y Hereford 7|8 sangre—Animales de campo, cerdos, etc., etc.—Venta al mejor precio y al contado.

El Domingo 3 de Enero á las 3 en punto de la tarde, venderemos los animales de raza á que nos referimos mestizos y criados en la cabaña "La Elvira" del S. D. Manuel F. Cutiellos.

Los Sres. interesados deben tomar el F. C. del Sud y bajar en la estacion Colorada donde habrá carruajes para conducir á la concurrencia el dia del remate.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. d29

POR EL MISMO

3 notables burros
PADRES
GARANONES
Alerta
Sres. ESPECULADORES

La cria de mulos es el porvenir de la hacienda yeguariza de nuestro pais—Los burros que ofrecemos son espléndidos, jóvenes y hermosos.

Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA
San MARTIN 51

El Mártes 5 de Enero á las 2 en punto de la tarde, al mejor precio y al contado, los notables burros hecheros enviados de Barcelona por el Sr. D. A. Peralta Iramain.

Los Sres. criadores argentinos deben aprovechar la brillante ocasion que se les presenta, de adquirir animales de notable mérito y belleza como los que hoy ofrecemos, y deben convencerse que el comercio de mulas es la mejor y mas rápida manera de enriquecerse con poco trabajo.

La produccion de mulas en la República Argentina, hace ricos á muchos, pues en nuestro pais la raza de yeguariza [illegible] la raza asnal, fuerte para toda clase de trabajo. d29

POR EL MISMO

¡PARA POBRE
5 buenos lotes de terreno
EN LOMAS DE ZAMORA
Núms. 2, 3, 4 y 5
Manzana 13 del plano de ese pueblo

Los lotes forman una esquina y se componen de 50 varas x 50 varas—Venta sin [illegible] al mejor precio—Por lo que quieran dar. En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 20 de Enero á las 2 de la tarde. Por los planos y los títulos á nuestra casa San Martin 51. d30

T. S.
Andres A. Becher
[illegible] Y BALANCEADOR
VENTA EN REMATE
DE
MUEBLES Y ALHAJAS
MERCADERIAS GENERALES
TODOS LOS DIAS
A LAS 12 P. M.
[illegible]6—Victoria—[illegible]6

Rufino Degreef
De una casa completamente nueva
CALLE EUROPA 3[illegible]4
Entre Pozos y Entre-Rios
Edificada en terreno de 10 varas de frente por 55 de fondo [illegible] para habitar [illegible] Lindísima casa [illegible] A media cuadra del Boulevard Entre Rios
Sin base
Al mejor precio
[illegible]
Títulos perfectos [illegible] por mas datos ocurrir á mi casa calle [illegible]
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. d24

POR EL MISMO

De una lindísima CASA
Calle Piedad 1627
Entre Bollini y Bulnes
[illegible] de la Estacion Lacroze [illegible] retirada y con tramway á la puerta
Edificada en terreno de 10 varas de frente, por 55 de fondo—Casa hecha á todo costo—Con gas, cuarto de baño etc.—
Puertas y ventanas á la calle—Alta [illegible] de cedro—Con hipoteca al Banco Hipotecario por [illegible]
SIN BASE
AL MAS ALTO PRECIO

[illegible] Enero [illegible] terreno de 10 varas de frente por 55 de fondo [illegible] piezas y otras [illegible] techos de madera dura, pisos de [illegible] cielos-rasos de yeso, pisos de gas, cuarto de baño, cocina, letrina etc.

Esta casa ha sido hecha espresamente para ser habitada por su dueño y no ha economizado nada en su construccion, pues ha empleado materiales de primera clase.

Tiene una hipoteca de 2000 ps. m|n. en el Banco Hipotecario que el comprador podrá seguir con ella si le conviene.

La venta se hará sin límite alguno, al mas alto precio y por lo que den. Títulos perfectos.
Por mas datos ocurrir á mi casa calle Piedad núm. [illegible]
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. d24

POR EL MISMO

De una magnífica casa
Situada calle Europa num. 831
Entre Pozos y Entre-Rios
4 1|2 vs. frente por [illegible] de fondo
[illegible]
Construida sin economía
A LA MODERNA
Produce mensualmente 60 n.
[illegible]
con 4300 cedulas de hipoteca
[illegible]
11,000 pesos m|n.

El Viérnes 1º de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataré la finca arriba indicada [illegible] habitaciones, edificada en terreno de 4 1|2 varas de frente por [illegible] de fondo.

Las piezas tienen pisos de madera y de masaicos, los patios tambien de mosaico.

Hay dos altos y oficinas necesarias.

Es una magnífica propiedad hecha á todo costo y sin ninguna economía en los materiales empleados.

Tiene una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de 4100 nacionales de la série F que el comprador podrá seguir con ella si le conviene.

Base de venta 11,000 ps. m|n.—Titulo perfectos.
Por mas datos ocurrir á mi casa calle Piedad núm. [illegible]
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. d27

Eduardo Massot
DE LA CASA
Calle Charcas 158
Frente á la Plaza del Retiro—El barrio High-Life—Donde nadie vende—Rodeada de suntuosos Palacios
Base de venta 10000 ps. m|n.

El Lúnes 4 de Enero á las 5 de la tarde, venderé por órden de sus dueños esta casa, situada en el mejor barrio de la ciudad, frente á la gran Plaza del Retiro á media cuadra de la calle Florida y cuyo terreno se compone de 9 mts. 17 cent. de frente al norte por 24 mts. 34 cent. de fondo y lo que resulte entre muros.

El edificio consta de 7 piezas bien construidas, cielo rasos y empapeladas, puertas celosías, y puerta de fierro, algibe, gas, aguas corrientes y demas comodidades para una familia. Las escrituras á entera satisfaccion y libres de todo gravámen, para verlas y mas datos á mi escritorio Bolivar 50. d25

Ramon Zabala
El 24 de Enero de 1886 á las 8 de la mañana en la misma propiedad donde estará la bandera de remate.

Por disposicion del Sr. Presidente y Municipalidad de este partido, procederé á vender en publico remate al mejor precio y al contado el dia y hora señalado, los terrenos situados en la traza de este pueblo frente á la misma estacion del F. C. manzanas núms 72, 73, 74 y 75, con la ínfima base de 4 ps 13 centavos m|n cada vara de frente, por 50 de fondo. Las manzanas núms 71 y 70 con la base id de 1 ps 3 centavos de igual moneda, vara de frente por 50 de fondo; se practicará esta venta en solares de 25 varas de frente por 50 de fondo unos, y otros de 20 varas de frente por 50 de fondo, es el mejor terreno que tiene el pueblo por su altura [illegible], y en atencion á sus bases deben aprovechar estas pichinchas. Todo comprador entregará su importe en el acto de firmarse el boleto de compra-venta. Los titulos se entregan [illegible] dificultad y con toda brevedad.—[illegible] Diciembre 18 de 1885. d22

Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE UNA GRAN CASA
En Barracas [illegible]
Calle Gral. Mitre 25 al 62
[illegible]
El Domingo 3 de Enero de 1886
[illegible] varas de frente por [illegible] de fondo
Base para la venta p[illegible] m|n.
[illegible] d30

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE

8 lotes de terreno
[illegible]
En la calle [illegible] America
El dia 6 de Enero
A las 5 de la tarde
[illegible]
LOS TERRENOS
SE VENDERAN
Al mejor precio

Florencio Fernandez
MUY IMPORTANTE
Gran aguinaldo de año nuevo
25 grandes lotes de terreno
[illegible]
SIN LIMITACION ALGUNA
[illegible]
VAN A REGALARSE
[illegible] d29

Manuel Burgos y Ca
DE
Una buena propiedad
EN VENTA
Calle Independencia N. 25[illegible]
[illegible]
[illegible] varas de frente al norte por 70 de fondo
Buen edificio, altos y bajos—Espléndido barrio de familia—Situacion inmejorable—Venta forzosa por division de condominio—Con la increible
Pesos 12 35[illegible] m|n
AD-CORPUS

El Domingo 10 de Enero [illegible] por division de condominio [illegible] d20

M. Marasso y Ca.
De 16 espléndidos
LOTES
De terreno
En el Boulevard
DEFENSA

Formando esquina á la calle de Industria, á tres cuadras de la barranca ó sea la quinta del Sr. Lezama.

En el paraje mas importante, tramway de ida y vuelta á la Boca y Barracas rodeados por todos sus costados de grandes casas de material. Posicion inmejorable [illegible] muy alto.

El Domingo 3 de Enero (1886) á las 5 de la tarde, por órden terminante de su dueño procederemos á vender en remate público al mejor postor y sin limitacion de precio alguno, los lotes cuyo detalle es:

Calle de Industria—8 lotes de 10 1|2 varas de frente cada uno por 40 vs de fondo.
Id id—1 id id 10 va id id por 34 1|2.
Calle Defensa ó Industria, esquina 14 1|2 á la 1ª, por 33 vs á la 2ª calle.
Id id—3 lotes de 10 vs frente por 33 vs fondo.
Id id—4 id id 10 vs id id 43 id.
Estos terrenos son de los mejores que hay sin edificar y que es lo único.
Por mas datos y planos Gral. Brown 53 y Bolivar 59 1|2.
Nota—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o|o d22

POR EL MISMO

REMATE NAVAL
Del bergantin [illegible] denominado "Nuevo [illegible]"
[illegible]
El Domingo 3 de Enero á las 4 de la tarde procederemos [illegible]
Por mas datos Boca, Brown 53 ó en la ciudad Bolivar 59 1|2
NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará el 5 por o|o en seña.

POR EL MISMO

En el pueblo Temperley
DE UNA CASITA
A tres cuadras de la Estacion
El
Miercoles 6 de Enero
A las 5 1|2 de la tarde

Procederemos [illegible] remate público por órden terminante [illegible] dueño una casita en el pueblo de Temperley, [illegible] de material, con dos piezas, cocina, letrina, pozo con bomba, [illegible] y árboles frutales, etc.
[illegible] sin base por lo que den.
Por mas datos Gral. Brown 53 y Bolivar 59 1|2
[illegible] en garantía el 5 o|o. d22

POR EL MISMO

El [illegible] de Enero á las 4 de la tarde, en [illegible] de Zamora.

Dos manzanas que hay en el partido, chacra conocida de los señores Portela, á seis cuadras de la plaza, con [illegible] árboles frutales de todas clases, arbustos y plantas de mérito.

Frente á la casa quinta del Sr. Drisdale y al lado de la del señor Taboada.

Por órden terminante de su dueño venderemos en remate público al mejor postor la preciosa manzana donde se encuentra el edificio [illegible] consta de 14 [illegible] piezas de material, 1 cochera, [illegible] pozo de balde, un gran [illegible] frutales de todas clases, arbustos y plantas de mérito, tres cuadras de alfalfa, [illegible] el paraje mas [illegible] partido de Lomas, así que todo [illegible]

Visiten y se convencerán.
Por mas datos á los martilleros Gral Brown 53, y Bolivar 59 1|2. d27

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo frente al muelle [illegible]
[illegible]

H. Baizan
El Domingo 3 de Enero á las [illegible] lotes de terreno incluso dos esquinas [illegible] Bermejo y Centro [illegible] Las esquinas son grandísimas y los lotes [illegible] varas de frente cada uno por 50 de fondo [illegible]
[illegible]

POR EL MISMO

El Domingo 3 de Enero de 1886 á las 6 de la tarde, remataremos principiando [illegible] á la mas alta postura, 5 lotes de terreno incluso una linda esquina. Situados en la calle de la Pichincha [illegible]
[illegible] d31

Jose Eugenio Soria
[illegible]
Remate [illegible]
[illegible] d31

Juan Pa[illegible]co
El Domingo 3 de Enero de 1886
A las 5 1|2 de la tarde
CASITA para POBRES
[illegible] Europa núm [illegible]
NOTA—[illegible]

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL
EN LA CAPITAL
DE

Un lindo terreno

DE ESQUINA
Frentes Norte y Oeste
CALLES VENEZUELA Y JUJUI

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D Benjamin Basualdo y como perteneciente á las menores Catalina y Maria Mosto, por division de condominio. A una cuadra del Boulevar Belgrano. Tasacion muy baja $ 3000 m|n; base: 2|3 partes 2000 pesos m|n.

El Domingo 17 de Enero á las 5 1|2 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado, este hermoso terreno de esquina compuesto de 2 1|2 varas de frente al O este, calle Jujuy, por 50 varas de fondo y frente al Norte, calle de Venezuela.

Titulos de primer órden; para verlos y mas datos á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. d20

POR EL MISMO

En Barracas al Norte
DE DOS lindos LOTES

De terreno

UNO DE ELLOS
Formando esquina
CALLE
Sta. Magdalena y Presidente
A un paso de los talleres del Ferro-Carril del Sud de la calle Salta (Sola)
Paraje POBLADISIMO y de porvenir
Sin base
Por lo que den

El Viernes 1° de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate estos terrenos, uno de ellos haciendo esquina á la calle Santa Magdalena y Presidente (Boulevard de 30 varas) teniendo 24 varas de frente á esta calle por 28 varas de frente y fondo á la de Santa Magdalena. El otro lote con frente á esta última calle, se compone de 10 varas de frente por 34 id de fondo.
Titulos perfectos.
Escrituras gratis. d30

POR EL MISMO

JUDICIAL
EN LA CAPITAL
UNA ESPLENDIDA FINCA
Con gran terreno
CALLE

COCHABAMBA Núm. 69

Perteneciente á la testamentaria de don Pedro José Iturraide y de órden del señor Juez doctor don Luis A. Sauze

17 1|2 varas de frente al Sud por **68 1|2** varas de fondo—Barrio alto y de gran porvenir—Tasacion **24,876-75** cents. m|n.—Base 2|3 partes **16,584-50** ps. m|n.

El Domingo 17 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate al contado, esta espléndida propiedad construida en un terreno de 15 métros 15 centimetros de frente al Sud (incluyendo sus medianerias) por 50 met. 10 cent. de fondo, previniendose que á los 23 met 93 cent. de la linea de la calle por el costado Este, se encuentra un martillo en su contra, compuesto de 48 cent. de ancho por 25 met. 15 cent. de largo, teniendo en su terminacion 98 de ancho, formando de este modo una superficie de 885 mts. 41 cent cuadrados, tiene 9 piezas de material, maderas duras, cielos-rasos de yeso y lienzo, pisos y techos embaldosados, 2 piezas mas de material, techos de tejas 2 grandes patios, huerta con árboles y plantas, parral, cocina, letrina, algibe, pozo, 3 cuartos de madera, techo zinc, 4 ventanas al frente, siendo este moderno, portada, zaguan con piso de mármol y cielo-raso de yeso, etc.

Titulos de primer órden.

Por mas detalles á la Secretaria de D. Juan Rodriguez, Cabildo, ó nuestro escritorio Victoria 31 pieza 6. d2

RISSO-PATRON & CIA.

DE 13 CHACRAS

En Navarro
De 18 y 20 CUADRAS cada una
Tierras superiores
PARA LABRANZA
Abundancia de tierra vegetal
Agricultores
Estancieros
Chacareros

ATENCION

EL VIERNES 1° DE ENERO DE 1886
A las 12 del dia
La venta tendrá lugar en el Hotel de Borda

Por disposicion del señor Presidente de la Municipalidad, venderemos 13 magnificas chacras que rodean este magnifico pueblo. La base para la venta es la siguiente. Las de 1ª categoria ps 57-50 m|n. Las de 2ª ps 30-75 m|n. Y las de 3ª á ps 22-75. Este pueblo es de gran porvenir, por consecuencia de verdadera importancia para los especuladores que quieren emplear bien su dinero. En él existen estancias valiosas, especialmente agricultor en tierra virgen y rica produce todo lo que se siembra. A 20 leguas de Buenos Aires y esperando de un momento á otro el Ferro-carril y entonces sí que se podrá llamar con propiedad uno de los pueblos mas comerciales de esta provincia. Se exigirá el 10 ojo sin excepcion á todo comprador. Por mas datos á la Municipalidad ó á los martilleros Victoria 31, de 2 á 4 p. m.—**Nota**:—La base de venta tiene rebaja de un 25 ojo de la venta anterior. d12

POR EL MISMO

DE UNA CASA

Victoria N. 1075
12 1|2 vs, de fte.
Por 27 de fondo
BASE DE PS. 2500 M|N.
Con empedrado, gas y aguas corrientes

El Domingo 3 de ENERO
A LAS 6 DE LA TARDE

Venderemos esta casa que consta de 12 1|2 varas de frente por 27 de fondo con dos habitaciones, 2 piezas de tabla, pozo, letrina, cocina, parras y árboles y demás comodidades, su posicion es de primer órden, frente á la casa quinta de Don Pedro Bernet al lado del molino Batione á 1|2 cuadra de un gran edificio de Colegio, á 20 varas del tramway de la Plaza 11 de Setiembre de Barracas, mercados y un sin número de edificios valiosos, su calle empedrada y tiene aguas corrientes. Se exigirá el 5 ojo al comprador. Por datos Victoria 31 de 1 á 5 p. m. d30

Luis Castells

EN LA PLATA

GRAN REMATE DE TERRENOS
VENTA OBLIGADA
De 12 lotes de terreno
Con 7,000 vs. cuadradas
Con base de 1 $ m|n. la vara cuadrada
Donde nadie vende

Calle empedrada, en la seccion 15, calle núm. 1 y 45, frente al gran Parque, terreno cercado de material y rejas de fierro, con vereda de tres metros, cordones de piedra, luz eléctrica, aguas corrientes, tramway á la puerta.

Verdadero regalo de año nuevo

A dos cuadras del palacio del Gobernador, á una del Hipódromo, á cuatro del gran puerto "La Plata", y de los Bancos de la Provincia é Hipotecario.

El centro de esta capital

EL DOMINGO 17 de Enero de 1886 á las 2 de la tarde venderé con la base de 1 $ m|n la vara cuadrada 12 lotes de terreno en la seccion 15 manzana VV, con frente á las calles 1 y 45 segun estará marcado en el croquis que se repartirá.

La venta es forzosa

Titulos de primer órden espedidos por el Poder Ejecutivo.

En los mismos terrenos hay 2 casillas de madera que tambien se venderán. En los terrenos á vender hay una esquina. d29

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97
DE TIENDA
Merceria, Roperia y Zapateria
Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de os dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderias referidas.

Andres W. Merea

De tres magnificas fincas
Situadas en el
PINTORESCO PUEBLO
DE

San MARTIN

Ad-Corpus
EL DOMINGO 3 DE ENERO

El Domingo 3 de Enero procederé á vender las mencionadas fincas siempre que exceda de la base fijada á saber:

La 1ra. á las 4 en punto

Situada en la calle Buenos Aires formando esquina á la Plaza, con 6 piezas de azotea, cocina, letrina y pozo, 1 espléndido parral, árboles frutales de rica fruta; compuesto su terreno de 25 varas de frente por 24 varas de fondo, posicion magnifica, base de venta 1,500 ps. m|n.

La 2a. á las 4 1|2 en punto

Situada en la calle San Martin, formando esquina á San Vicente, á dos cuadras de la Plaza, la posicion mas alta de San Martin formando esquina, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo, bien construidas, con 47 varas de frente por 50 de fondo, con una linda quinta con una inmensidad de árboles frutales de esquisita fruta, base de venta 1,800 ps. m|n.

La 3ra. á las 5 en punto

Situada en la calle San José de Flores núm. 5 y 7 entre las calles de San Vicente y San Isidro, á tres cuadras de la Plaza, punto central del pueblo, mide 25 varas de frente por 50 varas de fondo, una hermosa sala, comedor, dormitorio, cocina, letrina, corredor, cochera, todo cercado de pared, y una gran cantidad de árboles frutales, base de venta 1,700 ps. m|n. Nota—Todo comprador que no sea conocido dará una seña al firmar el boleto de compra. Titulos garantidos y por mas datos al martillero, Defensa núm. 72. d22

Pedro Rosales

SIN BASE

EL DOMINGO 3 de ENERO
A las 4 de la tarde
De una casita chiche
Recien... construida
Situacion de gran porvenir
calle Europa entre A... y Saavedra
ATENCION

El Domingo 3 ... á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, la magnifica casita arriba mencionada, compuesta de dos piezas de material, techos de azotea embaldosados, revocada por dentro y fuera, pisos de madera, umbrales de mármol, cocina, letrina, pozo de balde, sumidero, edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente por 2... de fondo.

Sin base Por lo quedén

La construccion de esta casita es hecha sin ninguna economia, siendo por lo tanto recomendada por sí sola; es aparente para negocio ó para familia.

Titulos inmejorables

Por mas datos al martillero, Bolivar 59 1|2 escritorio núm. 5. d29

POR EL MISMO

Sin base

DOS LINDAS CASITAS
A las 5 1|2
Calle Comercio
Entre 24 Noviembre y Soria
20 vs. de fte. por 46 de fondo

El Domingo 3 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataré por órden de su dueño y dinero de contado, sin base y al mas alto postor, las dos lindas casitas unidas, situadas en la calle Comercio entre 24 Noviembre y Soria.

Ambas fincas son de material, techos de azotea y de reciente construccion, mide cada una 10 varas de frente, por 46 de fondo, teniendo cada edificio 2 piezas, techos de azotea, los pisos son de madera, cocina, letrina, pozo y una gran cantidad de árboles frutales y demas comodidades.

Titulos perfectos.

Por mas informes al martillero, Bolivar 59 1|2, escritorio núm. 5.

NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará el 5 ojo en seña, sin excepcion. d29

POR EL MISMO

SIN BASE

EL DOMINGO 3 de ENERO
A LAS 5
De una buena casita
Situacion de gran porvenir
CALLE DE SORIA
Entre Venezuela y Méjico Atencion

El Domingo 3 de Enero á las 5 de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño la casita arriba indicada, compuesta de una pieza de material, techos de azotea embaldosados, revocada por dentro, piso de madera, pozo y letrina, edificada en terreno de 10 varas de frente, por 40 de fondo.

Recomiendo al que quiera hacerse de una buena casita para vivir, no pierdan esta oportunidad.

Titulos perfectos.

El comprador entregará 100 pesos m|n. en garantia de la compra.

Por mas datos al martillero, Bolivar 59 1|2, escritorio núm. 5 d29

POR EL MISMO

SIN BASE

El Domingo 3 de Enero
A LAS 5 1|2 DE LA TARDE
De un magnifico terreno
Todo cercado de pared
En un barrio de gran porvenir Situacion inmejorable. Calle Soria esquina Comercio. Por lo que den.

El dia y hora indicado procederé á vender por órden terminante de su dueño y sin base ninguna, el magnifico terreno arriba mencionado compuesto de 10 varas de frente á la calle Soria por 20 varas á la calle Comercio, todo cercado de pared, pozo, letrina, y una gran cantidad de ladrillos para hacer una pieza.

Titulos superiores.

El comprador entregará 100 ps. m|n. en garantia de la compra.

Por mas datos al martillero Bolivar 59 1|2. d29

POR EL MISMO

SIN BASE

EL DOMINGO 3 de ENERO
A LAS 3 1|2
De una casita recien construida
Calle de Mejico
ENTRE 24 NOVIEMBRE Y SORIA
10 vs. de frente por 32 de fondo

El dia y hora indicado procederé á vender por órden terminante de su dueño y sin ninguna base la casita arriba mencionada compuesta de 1 pieza de material, techos de azotea embaldosados, revocada por dentro, piso de madera, pozo y letrina, edificada en terreno de 10 varas de frente por 32 de fondo.

Titulos garantidos—Por mas datos al martillero Bolivar 59 1|2.—El comprador entregará 100 ps. m. n, en garantia de la compra. d29

POR EL MISMO

SIN BASE

DE TRES LOTES DE TERRENO
Todo cercado de pared
En la calle Boulevard San Juan esquina 2da. Catamarca
EL DOMINGO 3 DE ENERO
A las 6 de la tarde
Ojo especuladores

El Domingo 3 de Enero á las 6 de la tarde, venderé á cualquier precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, los tres lotes de terreno que se espresan á continuacion.

LOTE núm. 1—Boulevard San Juan formando esquina á 2ª Catamarca compuesto de 18 varas al Boulevard San Juan por 15 1|2 á 2ª Catamarca, todo cercado de pared, á media cuadra de una calle empedrada.

LOTE núm. 2—Boulevard San Juan al lado de la esquina, 8 1|2 varas de frente por 24 de fondo cercado de pared.

LOTE núm. 3—Boulevard San Juan al lado del lote núm. 2, 8 1|2 varas de frente por 24 de fondo; tambien cercado de pared.

Para poder apreciar la importancia donde están situados estos terrenos, es necesario ir á verlos antes del dia del remate para convencerse que no hay nada mejor.

Titulos perfectos.

El comprador entregará 100 ps. m|n en garantia de la compra. Por mas datos al martillero, Bolivar 59 1|2, escritorio núm. 5. d30

Waldino C. Ponce

JUDICIAL
El Domingo 31 de Enero
A las ... de la tarde
En Marcos Paz

36 CUADRAS CUADRADAS

Mas 95 centésimas de otra, ó sean 62 hectáreas 38 áreas 91 centi-áreas
BASE DE VENTA
$ 68 con 88 cent. la cuadra

El terreno llega hasta tocar los limites del pueblo — Forma irregular — Ubicado entre las calles central y terrenos del señor Althabe.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se hace saber por el término de treinta dias, que ha sido nombrado martillero Don Waldino C. Ponce para que el dia arriba indicado proceda á la venta en remate público de unos terrenos de propiedad de la testamentaria de don José Gonzalez Talaberan, situados en el Partido de Marcos Paz, siendo su tasacion la suma de ciento tres pesos con treinta centavos moneda nacional la cuadra. Los autos tramitan por la Secretaria de Don César L. Langenheim.—La Plata, 2 de Diciembre de 1885.—César L. Langenheim—NOTA—Linderos: calle en medio Don Saturnino Gonzalez, y don Pedro Althabe, calle en medio con Doña Cartosia Luna y por los demas costados con terreno de la misma testamentaria. Por datos al Rematador en la Capital, calle Perú 141 á las 2 de la tarde. d27

POR EL MISMO

En Barracas al Sud
Calle ... N. 58
ENTRE PROGRESO Y COLON
El Domingo 17 de Enero
A las 4 de la tarde
DE UNA BONITA CASA
Con 5 piezas, cocina, algibe y LETRINA

Esta casa se encuentra en uno de los mejores parajes de Barracas, queda cerca de todas partes, tiene 5 habitaciones, se encuentra recien pintada, está desocupada, tiene dos lindos patios el primero embaldozado, divide el 2do patio un cerco de madera perfectamente hecho, el terreno de 10 varas de frente por 35 varas de fondo, la venta es Ad-Corpus. Los titulos son garantidos por datos al rematador Perú 141. el

POR EL MISMO

El Viernes 5 de ENERO
A las 5 de la tarde
De una PRECIOSA casa
Y
Algunos muebles
AL SUD

CALLE BOLIVAR N. 717

Calle adoquinada—Tramway al frente y por la esquina. Casa hecha en cal y como para altos —Con hipoteca al Banco Hipotecario de 2800 fuertes—Base de venta ps. 7000 m|n. 8 varas frente por 42 fondo Ad-Corpus.

Esta linda casa tiene 9 piezas, dos de ellas cuadran el patio, todas con cielo raso de yeso, pisos de tabla cocina, letrina, aguas corrientes, gas, hecha en cal techos de dos hiladas de ladrillos y baldosa, tirantes de urunday, alfagias dobles en toda la casa, la pared del frente es de ladrillo y medio, todas las puertas á ventanas con celosias son de cedro y 16 cent. de alto puerta de reja en el zaguan; piso y friso de mármol, lo mismo al frente de la calle, tiene 2 ventanas balcon, tiene 4 patios embaldozados y se vende con una hipoteca al Banco Hipotecario que esta actualmente en 2800 ftes, mas ó menos que el comprador puede tomar abonando la diferencia.

De 12 á 4 puede ver e la casa

Los titulos son garantidos por datos al rematador Perú 141 de 1 á 2. el

POR EL MISMO

EL DOMINGO 17 DE ENERO

A las 6 de la tarde
DE UNA LINDISIMA CASA
Edificada á la moderna, 5 piezas, base ps. 3000
CALLE
Armonia entre Lorea y Zeballos
10 vs. frente al Norte Por 27 1|2 fondo

Esta casa es solidamente construida, tiene 5 piezas, cocina, letrina, pozo, cielo raso de yeso en todas las piezas, madera en los techos, duras 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, pisos de tabla y baldosa, puertas con contramarcos, umbrales de mármol, patios embaldosados, etc., etc, la casa mira al Norte y es la penúltima antes de llegar á la esquina de Zeballos. Titulos garantidos.

NOTA—Por datos al rematador Perú 141 á las 2

POR EL MISMO

El Domingo 17 de Enero

A las 9 de la mañana
DE UN LINDO TERRENO
A 1|2 cuadra del tramway
CALLE DE ALSINA
ENTRE
Catamarca y Rioja

10 varas de frente al Sud por 26 3|4 vs. de fondo—Cercado de pared—Titulos garantidos—Sin base, por lo que den

Por informes al rematador Perú 141 á las 2 d29

Pablo Milani

JUDICIAL
En el partido Coronel Pringles
CUARTEL 3°
DE

1000 VACAS

Mas o menos
1300 OVEJAS CLASE BUENA
Algunos caballos

Y YEGUAS

El Jueves 14 de Enero
A las 3 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez del Departamento del Sud Dr. D. Benito Carrasco, todas las haciendas y muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Juan C. Gomez que existen en el cuartel 3° del partido de Coronel Pringles, campo del señor Matis.

Las haciendas consisten en 579 vacas tasadas á ... ps m|n con 20 ctvos., 1300 ovejas á 50 ctvos., 11 caballos tasados á 8 ps m|n, 3 yeguas á 3 ps m|n, y ...s los muebles y ropas.

Prevengo que en la hacienda vacuna hay un número igual ó mayor al que indico en el aviso, que está disperso, y que para el dia del remate estarán juntos.

Son linderos al campo donde estan estos bienes, el campo conocido por el Divizorio, del señor don Federico Martinez de Hoz, como la estancia del señor Claudio Stelman.

El remate lo daré en el pueblo de Coronel Pringles en el Hotel de D Lorenzo Argonzo, siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion.

Exijiré la entrega inmediatamente como el pago.

Por mas datos al Rematador en Dolores ó en Buenos Aires, Uruguay 610. d20

Pascual Costa

Importante remate

BUENA PROPIEDAD
AL NORTE

Situacion sin rival—Avenida Callao—Frente al gran edificio colegio é iglesia del Salvador—Entre Tucuman y General Lavalle—Donde nadie vende—A dos pasos de la esquina Lavalle.

Base infima de 12000 ps. m.n.

El Viérnes 1° de Enero—(año nuevo) á las 4 de la tarde, venderé en remate sobre la base arriba indicada la muy preciosa propiedad, situada en la calle de Callao, á dos pasos de la esquina de Gral. Lavalle, y frente á la entrada del gran Colegio del Salvador, su terreno consta de 10 varas de frente al Oeste, por 50 varas de fondo al Este.

El edificio se compone de cinco habitaciones y demás oficinas de servicio, gran patio y magnifico fondo, su construccion es moderna, y sus materiales de buena clase, predispuesto para poder construir una gran casa.

Al costado Sud, tiene magnifico edificio de los Sres Botto y por el Norte otra buena casa con bonito jardin al frente.

No hay necesidad de recomendar la oportunidad de este remate, tratándose de una localidad verdaderamente especial.

Los titulos son de primer órden.

Los interesados pueden visitar la casa, todos los dias antes del remate y tomar otros informes en nuestra casa, Reconquista 43.

El comprador oblará el 2 ojo sobre la venta, a firmas el boleto respectivo.

Luis Godoy

Preciosa casa para familia
BARRIO MUY CENTRAL
Calle de Solis num. 70
Calle muy ancha
Entre Victoria y Alsina

Edificacion elegantísima, está para habitarla con llave en mano, barrio aristocrático de familias distinguidas, entre varias vias de tramway é inmediata al nuevo edificio que se construye para el Departamento de Policia.

Venta Ad-Corpus. Sin limitacion

Visiten la propiedad antes del remate. Titulos superiores, mucha atencion.

El Domingo 3 de Enero de 1886 á las 4 en punto de la tarde venderé esta monona y elegante propiedad la que su dueño la acaba de refaccionar para habitarla pero hoy tiene que venderla, pues necesita ausentarse á las Provincias por asuntos de importancia. la finca mide 9 varas de frente por 32 de fondo, tiene 6 lindas habitaciones muy bien empapeladas, cielo-rasos, aljibe, parral, lindos pisos, persianas, puertas superiores, y demás comodidades, toda recomendacion, mas informes á mi casa Rivadavia 48 altos. d27

POR EL MISMO

VALIOSO LOCAL

Espléndida esquina central
Ubicacion superior
Calle Santiago del Estero
Esquina de Europa

Donde estara la bandera del martillero, señores por allí nadie quiere vender se presta para hacer un lindo edificio, gran renta. Sin limitacion y á lo que dén, el dueño se va á Italia, Titulos superiores.

El Viérnes 1° de Enero de 1886 á las cinco y media de la tarde venderé esta buena propiedad central la cual mide 10 1|2 varas de frente á una calle por 10 tambien de frente á otra su edificio tiene varias habitaciones, almacen etc. Los ofrezco para el dia 1° de año una gran pichincha y Cia. Datos Rivadavia 48 altos. d28

POR EL MISMO

Un remate que solamente es especial—para todo el pobrerio del Sud inmediatos á la gran Plaza de Armas, lindos terrenos con prendidos en las calles Garay, Pichincha y Matheu, ¡que altura! tan dominante que se divisa hasta la torre del Cabildo, el que no tenga dinero se le fia, venteá lo que dén, garantiendo no retirar lote.

El Domingo 3 de Enero á las 6 en punto de la tarde venderé varios lotes de terreno en las calles indicadas los que estarán señalados con las banderas del martillero—entrando algunas esquinas. el dueño quiere hacer plata, pues se le ha puesto en la cabeza que quiere hacerse estanciero, titulos y planos á mi escritorio Rivadavia 48 altos. d27

POR EL MISMO

Un lindo Eden, ¡que linda casita! hecha con un gusto especial, calle de Caseros núm. 473 frente á la gran Plaza Gral. Conesa, adoquinado, tramway á la puerta y muy cerca de la gran Estacion del F. C. del Sud, hoy aquello es de un valor inmenso es un gran emporio de comercio y de familias. Sin base de venta, titulos superiores.

Construccion muy elegante y sólida, el que desee comprar una linda casita no debe faltar.

El Domingo 10 de Enero de 1886 á las 6 en punto de ... de remataré esta linda casita que mide 10 de ... por 24 de fondo, 6 lindas habitaciones, cielo rasos ... todas las demas y buenas comodidades, informes al rematador d27

POR EL MISMO

Gran remate de preciosos terrenos al Sud Con frente á la gran plaza de Armas Localidad superior Terrenos muy altos y dominantes - Venta sin limitacion

El terreno estará señalado por las banderas del martillero. Lotes para pobres

El Domingo 3 de Enero á las 5 en punto de la tarde, venderé los lindos terrenos por órden de su dueño, á comprar á todo precio planos y otros informes en mi casa 48, altos, es necesario que á este remate se reunan, que nadie falte pues, no tengo base sin limitacion para la venta. d23

POR EL MISMO

Gran propiedad en la parte mas elevada del Sud, hermosa casa alta y baja calle de Europa núms 542 y 544 están varias vias de tramway inmediata á la gran calle de Buen Orden punto inmejorable... donde muy rara vez se ofrecen fincas en venta.—Renta superior construccion de primer órden sin limitacion ni base de venta. Casa cómoda y moderna, rodeada de familias distinguidas, colegios le Edison... etc.

El Viérnes 1° de Enero de 1886 á las cinco en punto de la tarde venderé esta suntuosa y buena propiedad ... de venderla por la mejor oferta llamando la atencion de los ... sobre esta finca alta y baja, la cual mide 13 varas de frente por 40 de fondo venta Ad-Corpus la casa baja tiene 8 grandes habitaciones y la alta tiene 5, maderas de primer órden, pisos id algunas puertas de cedro, gran balconada, cielo-rasos, algunas piezas empapeladas, construccion sólida y elegante. Se recomienda ... que pueda ... los interesados, visiten la finca; titulos superiores. Mas datos á mi casa Rivadavia 48 altos, la calle esta empedrada, gas, aguas corrientes etc, no falten á la ... gran regalo de año nuevo d23

POR EL MISMO

Venta sin mas base de venta que el martillazo 3 bonitos terrenos formando esquina á las calle de Europa y Alberti, la esquina que mira al Sud y al Oeste local todo edificado tierra muy alta y dominante entre valiosos edificios públicos y casas de negocio y familia, es preciso que no falten

El Miércoles 6 de Enero de 1886 (fiesta) á las 4 en punto de la tarde, venderé por el mayor precio dichos lotes de terreno los que son a propósito para la gente de poco capital, la esquina tiene 12 de frente por 22 de fondo y los otros dos lotes tiene cada uno 11 de frente por 22 de fondo. Titulos superiores, informes Rivadavia 48 d23

POR EL MISMO

Espléndido terreno esquina en la parte mas codiciada del Sud, calle ... Rincon y Pavon ... al gran arsenal de ... d. ... altos ... de Estados en la ... a ... a de Este, ... sin faltar.

El Miércoles 6 de Enero (fiesta) á las ... venderé este buen terreno ... por ... 1|2 ... de fondo ... pared. Titulos superiores. Datos, Rivadavia 48, altos. d20

POR EL MISMO

Del hermoso corralon con gran edificio calle de Pavon entre Cochabamba y Constitucion ... empedrada y todo edificado, señores dueños de ... comodos y todo lo que desee ... gran propiedad es necesario que no falten á este remate ... el detalle, esto sí que se puede decir ... que con linterna Venta sin limitacion espléndido lo al.

El Miércoles 6 de Enero (fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderé esta gran propiedad la que es necesario visiten antes del remate, tiene 10 varas de frente por 64 de fondo, gran edificio el corralon todo empedrado y tiene grandes comodidades. La venta será á lo que den.

Informes á mi casa Rivadavia 48 altos d20

POR EL MISMO

2 lindos terrenos muy linda ubicacion, calle 25 Venezuela entre 24 de Noviembre y Soria, á media cuadra del Hospital San Roque y una cuadra de la Estacion Caridad.

Este remate es sumamente raro, pues el dueño me ha autorizado por escrito para que venda estos terrenos por el mas alto precio, dicha orden puede verse en mi escritorio. Debo hacer presente que la ubicacion de estos terrenos es preciosa, y que allí es un verdadero centro de familias, cada lote mide 10 vrs de frente por 50 de fondo. ¡Atencion Especuladores!

El Domingo 10 de Enero de 1886 á las 3 en punto de la tarde, venderé estos lindos terrenos sin condicion ni base de precio sinó á lo que dén, con tal motivo invito á los que deseen pichinchas, pues que no falten á este remate: por todo informe á mi casa Rivadavia 48 altos. d30

POR EL MISMO

Casa central calle Lima núm. 431 á un paso del Mercado Independencia. Verdadero emporio de Comercio—Localidad sublime para casa de comercio á un paso tambien de la plaza de Concepcion é igual distancia del templo del mismo nombre. Esto sí, que es verdad por allí nadie vende. Renta superior títulos garantidos. Venta sin limitacion, órden de su dueño.

El Viernes 8 de Enero de 1886 (dia de trabajo á las 5 1|2 en punto de la tarde. Venderé esta buena propiedad cuya ubicacion llamará la atencion á los hombres inteligentes y rentistas, pues se presta para hacer una gran finca, esta mide 10 varas de frente por 19 de fondo. Ad-Corpus, tiene 5 habitaciones de material y demas oficinas necesarias. Mas datos á mi casa Rivadavia 48 (altos.) d30

POR EL MISMO

Un terrenito muy lindo
Y BIEN SITUADO
CALLE 1ª CATAMARCA
Casi esquina Comercio

Cercado de pared por tres costados—El dueño lo vende por el mas alto precio, porque necesita la cuestion pesos—Titulos superiores.

El Miércoles 6 de Enero (fiesta) á las 3 de la tarde venderé dicho buen terreno compuesto 10 varas de frente por 60 de fondo; no falten que será una pichincha.

Mas datos á mi casa Rivadavia 48 altos. el

L. Avelino Diaz

EN MORON

DE
15 caballos de silla y pecho
Gordos y mansos, pelos variados

El Domingo 3 de Enero á la 1 del dia, venderé al mejor precio en la Plaza de la Estacion, 15 caballos y algunas yuntas. el

Francisco Constenla

JUDICIAL
DE una HERMOSISIMA

QUINTA

En Flores
Perteneciente a la testamentaria
DE TURDERA
Inmediata á las quintas del señor Coronel Eusebio Naon Torres y calle antes Bella - Vista

Casa sumamente cómoda y bien construida, con espléndido jardin, árboles frutales, etc., etc.

TITULOS PERFECTOS
Tasacion bajisima
TODO 5000 PS. M|N.
Base para la venta

3338 PESOS M. N.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo

El Domingo 17 de Enero de 1886, á las 5 de la tarde, venderé al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la base fijada. La hermosa quinta perteneciente á esta testamentaria y cuyo detalle es como sigue:

Se compone de 8 hermosísimas habitaciones, cocina y demás dependencias necesarias, tiene magnificos corredores de material con columnas de fierro, 2 portones, puerta de hierro, jardin, huerta, etc.

Su terreno se compone de 34.66 metros de frente al Oeste calle sin nombre y fondo al Este, por el costado Sud tiene 20 metros 23 centimetros, por el Norte ó sea otro frente á la calle de ... 92 metros 63 centimetros, de manera que hasta puede fraccionarse en lotes de 10 metros por 34, que son lindísimos lotes.

Aprovechen la pichincha
LA BASE ES TIRADA

El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos á mi casa, Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL
En el Pueblo de

Belgrano

UNA linda CASITA
El dia 17 de Enero de 1886
A las 4 de la tarde
Venderé con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Dto. de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la 1ra. publicacion que en los autos testamentarios de los conyuges D. Pedro Bouzont y Doña Teresa Inchaustey que tramitan por esta Secretaria á cargo del que firma, ha sido autorizado el martillero Don Francisco Constenla, para proceder á la venta en público remate y en la ciudad de Belgrano, de una casa de propiedad de dichos causantes ubicada en dicha ciudad en el cuartel 2 calle de Pavon núm. 106 edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 cent. de frente al norte sobre la calle de Pavon, por 29 mts. 65 cent. de fondo al Sud, que mira al Oeste sobre la calle de Ituzaingo, formando esquina. Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de ps 4933 y 33 cts. m|n y se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2|3 partes de dicha tasacion.

NOTA—Para ver los titulos puedan los interesados ocurrir á la Secretaria indicada. La Plata, Noviembre 25 de 1885. F. A. Gonzalez. Secretario Publico.

OTRA—El comprador dará el 3 ojo al firmar el boleto d23

Francisco Bulnes

DE UN CAMPO
En la Provincia de Santa-Fe
DENOMINADO
BELGRANO
UBICADO
Entre la antigua y nueva linea de fronteras
Base de venta
PESOS 6000 mon. nac.

En la calle **Defensa num 72** el 4 de Enero de 1886, á la 1 p. m.

Este campo está campo de una superficie de 32 millones de ... por el Norte con el arroyo Pantanoso, por el Sud con don Antonio Saralegui, y don ..., por el Este con don Mariano Cabal, por el Oeste con el Rio Salado

Se previene que este campo tiene un contrato de arrendamiento por 10 años el cual puede rescindirse.

Por mas informes ocurrase al martillero Bolivar 61. d27

M. Billinghurst é Hijos

SAN MARTIN 90
EN BELGRANO
De un lindo terreno
Cercado de pared
En el Boulevard San Lorenzo
...
3 1|2 VARAS POR 54
... 2 lotes
Por órden de su propietario

... á las 4 en punto de la tarde ... en público remate el terreno ... dividido en dos lotes, bajo las bases ...

Primero ... 18 1|2 varas de frente ... por 54 varas á la calle ... venta **800 ps. nacionales**

Segundo ... Boulevard ... Base para la venta **760 ps nacionales**

... se encuentra ubicado en uno de ... poblados de aquella localidad ... completamente edificada ... importancia de su posicion ... al Ferro-carril á Campana y ... al Ferro-carril del Norte.

... los compradores el 5 % en garantia.

Por ... datos ocurrir á nuestro escritorio, San Martin 90. d27

POR EL MISMO

Del Vapor Remolcador

ALSINA

Porte de cuatro toneladas
Y maquina fuerza de diez caballos
AMARRADO
Frente al Resguardo del Riachuelo
Base para la venta
Pesos 3,000 moneda n.
De orden de su propietario

El Martes 5 de Enero á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de tres mil pesos nacionales, del vapor arriba designado, con todos los útiles necesarios y en estado inmediato de continuar el tráfico de remolcador para que fué construido con los mejores materiales, permitiéndole su fuerza y sólida construccion remolcar buques de 800 toneladas de carga. Es de rápida marcha.

Para inspeccionarlo ocurrase al astillero de los Sres Fader y Peña, quienes actualmente lo ocupan en el remolque, y desde el dia antes del fijado para su venta, en el fondeadero indicado frente al Resguardo donde efectuaremos el remate.

Tiene patente de navegacion y certificado de seguridad. Exijiremos del comprador la entrega del 5 ojo en garantia.

Por mas detalles ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. d30

POR EL MISMO

De una finca

EN EL
Boulevard Callao N. 655 a 659
Pasado la calle Juncal
Base para la venta
PESOS 15.000 M.N.
Por orden de su propietario
AD-CORPUS

El Miercoles 6 de Enero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base de quince mil pesos nacionales.

La finca arriba designada, construida en un gran terreno compuesto de 10 1|2 varas de frente por 58 de fondo con 17 vs en el contra-frente Tiene 12 piezas divididas en dos departamentos, cocina, algibe, etc.

Una propiedad como esta, ubicada sobre el gran Boulevard Callao, perfectamente adoquinado y con veredas flanqueadas por árboles, es de un mérito indisputable.

Exijiremos del comprador el 5 ojo en garantia.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. d31

Nazar y Gonzalez Catan

Por division de condominio

El Domingo 3 de Enero de 1886 á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate y en la misma Estancia denominada "Los Huesos partido del Azul toda la hacienda y existencias del negocio cuyo detalles el siguiente:

Majada al cargo de	Juan Bapoore	2230	cabezas.
"	Ceferino Zamora	1615	"
"	Zacarias Pajiu	1600	"
"	José Requeira	1452	"
"	Miguel Viarte	1050	"
"	Carmin Arias	1400	"
"	José Gonzalez	1700	"
"	Domingo Ragio	1870	"
"	Vicente Dias	1050	"
"	Pedro Sosa	1300	"
"	Próspero Mila	1440	"
"	Estancia	1800	"
"	Majadas finas	650	"
"	Id del negocio	1550	"

Tasacion por cada oveja 1 ps m|n base de venta 2|3 partes 0.67 centavos, majada para padres, tasacion 2 ps m|n, 2|3 partes 1.33.—50 carneros de 9 á 10 meses, tasacion á 6 ps m|n, 2|3 partes 4 ps m|n; 180 carneros servicio, tasados á 4 ps m|n, 2|3 partes 2.67 ps m|n; 10 carneros padres finos, tasados á 40 ps m|n, base 2|3 partes 26.67 ps m|n; 400 vacas al corte tasadas á 7 ps m|n, base 2|3, partes 4.67 ps m|n. 140 yeguas á 3 ps m|n, base 2|3 partes 2 ps m|n, 40 potros á 7 ps m|n, 2|3 partes 4,67 ps m|n, caballos, útiles, maderas, palos de ñandubay, alambre, un carro, etc, todo se venderá sin base y al mejor precio.

Tambien hacemos presente que el mismo dia procederemos á vender al mejor precio y sin base todas las existencias del negocio establecido en la misma estancia y que se compone de los ramos de tienda, almacen, ferreteria, todo lo concerniente á una casa de campo.

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre el presente establecimiento que remataremos el dia indicado mas arriba, pues todo está tasado á precios muy ínfimos, así como las existencias del negocio. Se rematarán sin base y al mejor precio.

Por mas datos á nuestro escritorio, Victoria 150.

NOTA—Tambien se arrendará el establecimiento si hubiese interesados. d25

Pedro Ebbeke y Ca.

Remate de un valioso campo

24 LEGUAS

SOBRE EL RIO
Calchaqui
EN SANTA-FE

Lindando por el lado Este con don A. de Iriondo, por el lado Sud con don M. Cabal, por el del Norte con don J. Scorcinfleo y por el costado Oeste con el Rio Calchaquí.

Dividido en 4 lotes de 6 leguas cada uno con accion á los demás. El mejor campo de toda la Provincia de Santa-Fé. Términos ventajosos para el pago, á saber:

1|4	parte	al contado	
1|4	"	" 6 meses	
1|4	"	" 12 "	sin interés
1|4	"	" 18 "	

quedando el campo afectado á estos pagos.

El Martes 5 de Enero 1886
A LAS 3 DE LA TARDE
En nuestra casa
Calle Peru 80

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio, el magnifico campo arriba indicado conocido por sus ricos pastos esplendidas aguadas y seculares bosques de las mejores maderas que tiene la República, ... ñandubay, lapacho, quebracho, algarrobo, talas y á infinidad de otras maderas cuyo solo valor es superior á precio que se paga por la tierra.

Un costado lindero está alambrado y los otros dos empiezan á alambrarse ya, quedando solo el frente al rio que es alambrado natural, advirtiendo que en Santa-Fé no hay obligacion de pagar medianeria.

Titulos de primer órden

Por planos y mas datos á nuestra casa calle Perú 80.

Nota Las personas que quieran ver el campo, antes del remate, encontrarán en la Colonia Romang al encargado para enseñarselos. La diligencia de mensura que se os pondrá á la vista, podrá dar es mejores detalles que una simple vista ocular d5

POR EL MISMO

EN BELGRANO
De una linda casa-quinta
Situada calle Ituzaingo
ESQUINA MORENO
El Miercoles 6 de Enero (dia de fiesta), á las 2 de la tarde

De órden de su propietario por tener que ausentarse para Europa, en dos lotes la casa-quinta arriba detallada, en esta forma

1er lote de 25 varas de frente á la calle Ituzaingo ... con un hermoso edificio ... compuesto de tres ... habitaciones ... hechas en cal ... maderas duras, cielo rasos, techos embaldosados, pisos de tabla, un ancho corredor ... en columnas frente á la casa, ... letrina, galpon, pozo de agua ... hecho en cal, verja de fierro ... jardin, árboles frutales ... del Paraná ...

Base para la venta 2600 pesos m|n al contado

2° lote, esquina ... de frente sobre la ... lindero con el lote ... pilares y una ... en construccion, como así ... nuevas, arboles, plantas etc.

Base de venta 600 pesos m|n al contado

... gravámen siendo los titulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 ojo del precio como garantia.

Por mas datos á nuestra casa calle Perú núm 80. d...

Jose M. de Nevares

SAN MARTIN 35
Cerrito 238, 240 y 242
ENTRE
G. LAVALLE Y CORRIENTES
17 1|2 varas Por 70 de fondo
AD-CORPUS
Base 20,000 pesos m. n.
ALQUILER
200 ps. m|n. mensuales

El Sábado 9 de Enero de 1886 á las 3 p. m. procederé á vender por órden de su propietario y con la base de veinte mil pesos nacionales la espléndida y bien situada propiedad calle del Cerrito núms. 238 240 y 242.

Cuyo terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, ... el frente por una cigarreria y un gran ... y el centro por una buena casa de vecindad ... 27 piezas con pisos de tabla, patios embaldosados, cocinas, letrinas, etc.

El inquilino hace 10 años que la tiene ... 200 ps. m|n mensuales por trimestres adelantados sin contrato.

Queda esta propiedad á una cuadra de la Plaza Gral. Lavalle, los titulos tienen mas de ... años; para verlos y por mas datos al rematador San Martin 35. d24

Florencio F. Carreras

JUDICIAL
De la GRAN PROPIEDAD
CALLE
RIVADAVIA N. 27 AL 37

Al lado del Teatro Colon y Nueva Bolsa de Comercio.—28 vs. de frente por 70 vs. de fondo.—Gran edificio con 34 piezas.—Grandes salones.—Tasacion 175000 ps. m|n.—Base de venta 2|3 partes 116666 ps. m|n.

El Viernes 15 de Enero de 1886
A LAS 5 EN PUNTO P. M.

Procederé á la venta de esta propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Josefa del Pino; al contado y siempre que las ofertas excedan de las 2|3 partes de su tasacion ó sean 116,666 $ m|n.

Llamo la atencion de los S. S. capitalistas, sobre esta importante propiedad, pues por su situacion y ínfima base, rara vez salen á remate, y es esta pues una buena oportunidad para colocar bien su dinero, donde conseguirán una buena y segura renta.

El terreno es irregular y tiene una superficie de 1100 metros 55 centimetros cuadrados. El edificio de primer órden.

Para amplios detalles, ver las tasaciones, plano y titulos que son de primer órden, ocurrir á mi escritorio Bolivar 68, ó á la Secretaria del Sr. Garay en Cabildo, ó ver avisos detallados en la "Tribuna Nacional" y Patria"

C R

Carlos Ristorini

GRAN REMATE

MAGNIFICOS

TERRENOS

FRENTE á PALERMO
CALLES
Santa-Fe
Serrano
Guemes
Charcas y
Nueva
EL
DOMINGO 3 DE ENERO
A las 5 1|2 p. m.

Con gran carpa, embanderamiento, terrenos sólidos entre calle Santa-Fé y el nuevo pueblo de obreros, ya inaugurado: se van á levantar en esta localidad una iglesia, una Escuela de Artes y Oficios, por los Padres Saleses, tenemos los tramways por calle Santa-Fé y pronto tendremos los tramways por calle Serrano.

El Domingo 3 de Enero á las 5 1|2, se rematará muchos lotes á todo precio, por liquidacion, dando principio con la casa antigua calle Santa-Fé y calle Nueva que tiene 17 varas 1|4 por 59 de fondo. Los planos pronto se repartirán en el Escritorio de D. Carlos Ristorini calle Bolivar 88 de 12 á 4 p. m. d27.

POR EL MISMO

C. R.

En el Pueblo de Flores
DE UNA HERMOSA
CASA—QUINTA

El frente con balaustrada de mármol. Bien construida y elegante mide 40 varas por 80.

Con un resto de deuda
AL
BANCO HIPOTECARIO
De 2700 cedulas
BASE PARA LA VENTA 6500 M|N.

Situada calle San José de Flores (que queda á una cuadra del Sur de la calle Real lindando por el frente que mira al Norte con una gran casa de los Sres Unzué.

El Viernes 1° de Enero á las 5 1|2, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica casa-quinta que es como sigue:

Mide 40 varas de frente por 80 de fondo, mas ó menos á la vista y pueden los interesados medirla y verla. El edificio es bien construido y elegante, se compone de nueve habitaciones, cocina, dos oficinas, cochera caballeriza con su altillo y gallinero. Cielo razos de yeso y pizos de madera, ventanas con balcones de mármol y persianas de cedro. Toda la casa tiene cañeria de gas, algibe de 60 pipas y pozo de buena agua. El lindo jardin que rodea el frente de la casa, es grande con arboles frutales, plantas y flores de primera clase.

La propiedad es muy segura, esta toda circundada por grandes pilares de material, rejas de fierro.

Tiene hermoso corredor y tres grandes portones de fierro

El comprador podrá continuar si le conviene, con el gravamen Hipotecario que ha quedado reducido á 2,700, cédulas mas ó menos, calculandose las cédulas al precio que valgan en la Bolsa.

El comprador sea quien fuese, entregará el 5 % á la compra al firmar el boleto.

Por informes calle Bolivar 75 de 12 á 4 p. m. d28

POR EL MISMO

C. R.

De un terreno esquina
Y DE UNA
LINDA CASA
Muy bien situados
Rodeado de lindos edificios
VENEZUELA Y ALBERTI
Terreno con 12 varas por 33 Base infima Ps. 2000 M. N.
La casa Alberti 197
Con 10 varas por 30
Base muy baja 4060 m|n. Renta 55 n

Esta linda esquina propia para una buena casa baja y otra en los altos y la bonita casa solo dista una cuadra de la calle ó Boulevard Belgrano, donde tienen varios tramways, etc.

El Miercoles 6 de Enero (dia de fiesta) á las 5 1|2 en punto se rematarán estas dos fincas por ausentarse su dueño.

El terreno tiene 12 varas calle Venezuela por 33 Alberti.

La casa tiene 10 varas por 30, con 5 lindas piezas con pisos de tabla, bien empapeladas, cielo rasos, cocina, otra pieza, jardin, y otras comodidades. es una buena casa, muy bien cuidada. d31

Martiniano Bonorino

De comestibles y bebidas—calle Defensa núm 131 y 135
Del Hotel Aleman calle Cangallo núm 8 10 y 12

El Mártes 5 de Enero á las 12 en punto se rematará á la mejor postura y dinero al contado todas las existencias de dicho establecimiento que consiste en piezas amuebladas, mesas, cortinas, espejos, sillas, armazon, mostrador, bebidas finas, cigarros habanos, cocina económica con sus útiles, arañas, picos de gas etc, etc. d3.

Carlos O'Gorman

IMPORTANTISIMO

Mucha atencion

3 leguas y 1 quinto

De riquisimo campo

En Juarez

(CUARTEL 5°)
9976 hectáreas 32 áreas
Base regalada pesos 5-32 m|n.

Orden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero y perteneciente á la testamentaria de D. Gervasio Lopez.

El Lúnes 4 de Enero á las 4 p. m. en la calle San Martin núm 31 escritorio del Señor Cuenca—Linderos—Por el Sud don Martin Peralta y don Francisco Lobron, por el Norte don ... Lopez y don Nicolas Anchorena, por el Este ... y por el Oeste el señor ... tramitan por la Se... Plata.—Mas datos ... Peña 3...

NOTA—El ... ará el 5 ojo del ...

Retrospecto político, noticioso y estadístico de 1885

AÑO DE 1885

EXÁMEN DE LA ACTIVIDAD DE LA REPÚBLICA

Introduccion

Se ha deslizado un año mas en el curso de la vida propia de la República Argentina, y antes de proseguir en el camino marcado por sus grandes destinos, conviene detenerse un momento para examinar lo que se ha hecho y sacar de ese estudio las lecciones saludables que siempre entraña el desenvolvimiento progresivo de los pueblos.

No somos del parecer de los que explican los sucesos humanos por el fatal influjo del acaso, ni aceptamos la opinion de los que consideran á solo la Providencia como la causa eficiente de los hechos históricos. Persuadidos de la libertad con que proceden los individuos y los pueblos, los consideramos perfectamente responsables de sus actos y del bienestar ó malestar por ellos producidos.

Aceptando por esto como cierta la frase de aquel político que dijo: "Los pueblos tienen los gobiernos que merecen," y ampliándola en un sentido no menos exacto, podemos decir: "Los pueblos viven bajo el imperio de las situaciones que merecen."

Si esto no fuera exacto habria que admitir que las transiciones históricas y las situaciones por ellas creadas, no eran el resultado de los esfuerzos propios de cada país, sinó el fruto de la accion de fuerzas extrañas irresistibles, lo cual es de todo punto incompatible con el dogma de la libertad humana.

Estudiando á través de estas ideas la situacion de la República Argentina en el año 1885, ella revela nobles esfuerzos de un pueblo digno que con su buen sentido práctico ha sabido secundar las afortunadas medidas de sus poderes políticos y cerrar el paso ó neutralizar por completo aquellas que envolvian algun peligro sério para sus intereses y libertades.

Para apreciar, pues, dicha situacion, debe tenerse presente no solamente lo que ha hecho sinó lo que se ha dejado de hacer; no solamente lo que ha sido fruto de la accion oficial sinó lo que ha sido resultado espontáneo de la accion individual.

Desde luego, puede decirse, que el año ha sido un período de prueba para el país, tanto en el órden financiero como en el de la política eleccionaria. Los sucesos de ambos órdenes son los que mas han absorvido la atencion general y los que, mas ó menos directamente, han contribuido á dar á los demas asuntos una solucion determinada.

El rumbo impreso á las cuestiones financieras y político-eleccionarias no siempre ha sido el mas acertado; pero la accion templada de las fuerzas vivas del país ha tenido hasta ahora la virtud de contrarrestar el poder de los errores cometidos, manteniendo en equilibrio la balanza en que se miden ó pesan los destinos nacionales.

Para darnos cuenta exacta de la marcha seguida por el país y sus mandatarios, pasamos á recorrer los principales ramos que constituyen las diferentes esferas de la actividad social y política. Veremos así que ambas fuerzas han seguido á veces una marcha paralela produciendo la mayor suma posible de resultado; otras veces han sido fuerzas no del todo acordes, produciendo entónces resultados menores que la suma de la accion de ambas; otras veces han marchado en completa discrepancia, yo neutralizando sus efectos ó produciendo resultados mínimos equivalentes á la diferencia de la accion de ambas entidades.

Los detalles que pasamos á exponer nos darán suficiente luz sobre el particular.

Política Nacional

Los primeros dias del año 85 fueron de rumores persistentes acerca de planes fraguados para alterar la tranquilidad pública. Aun cuando no se hablaba de hechos concretos, habia dos situaciones que de una manera encubierta se hacian recíprocas inculpaciones de propósitos subversivos.

Los amigos del Gobierno Nacional hablaban de elementos acumulados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para subvertir el órden público nacional; y los amigos de la situacion de la Provincia mencionada, á su vez, hacian circular la noticia de que el Gobierno Nacional se preparaba para darse un pretesto de intervenir en ella y alterar la composicion de sus poderes.

Aun cuando se comprendia que habia exageracion en las intenciones atribuidas á ambos gobiernos, los rumores indicados no dejaron de inquietar los ánimos, alarmar al comercio y dejar el triste convencimiento de que el Gobierno Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires estaban en el mas completo desacuerdo y solo permanecian unidos por el débil y frágil vínculo de la cortesía y de la etiqueta oficial.

Esta desinteligencia, aun que no se ha traducido en hecho alguno deplorable, se ha ido acentuando dia á dia, hasta el punto de que los órganos mas caracterizados de ambas situaciones se juzgan con la animadversion propia de enemigos declarados.

El gefe del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, cuando mas nublado parecia el horizonte de la tranquilidad pública, se creyó obligado á sincerarse por medio de un acto oficial, de las acusaciones que se le hacian.

Con este objeto, su Ministro de Gobierno dirigió una circular á las autoridades políticas de los diferentes partidos, exponiendo en ella que "el Gobierno de la Provincia sin mezclarse en las cuestiones electorales, que no son de su resorte, sin favorecer ni atacar círculo alguno, declara bien alto al pueblo de Buenos Aires, en defensa de los intereses de la Provincia y de su propio honor que el hecho que se le imputa es completamente falso. Así como no ha de permitir revolucionarios no lo ha de ser tampoco."

Las anteriores frases eran una defensa, pero envolvian tambien una acusacion contra el Gobierno Nacional.

Por otra parte, en la misma época, los órganos de publicidad mas caracterizados, consagrados á la defensa de la política nacional, declararon terminantemente de que el Presidente de la República no consentiría ni toleraría que la paz pública fuese alterada; estando dispuesto á mantenerla de una manera inexorable.

Si por alguna de las dos partes hubo, pues, propósitos sérios de conspirar, no tuvieron oportunidad de traducirse en tentativa alguna de revuelta, de lo cual se felicitó la Nacion entera, cuya prosperidad y ventura están íntimamente vinculadas al órden público.

Hubo momentos tambien en que estuvo á punto de zozobrar la buena inteligencia entre el Gobierno Nacional y el de la Provincia de Santa Fé. Los diferentes amagos habidos á este respecto fueron felizmente de carácter precario, simples tempestades de verano,—que no han dejado huellas profundas de rivalidades ó de encontradas pasiones.

Con los demas Gobiernos de Provincia se ha mantenido el Poder Ejecutivo Nacional en la mas perfecta armonía, salvo un incidente de escasa significacion, por sus resultados, con el Gobierno de Catamarca. Como es público y notorio, allí fué disuelta con la complicidad de las fuerzas de la policía una manifestacion organizada en favor del doctor Irigoyen, en momentos en que este ciudadano visitaba la ciudad de Catamarca. A consecuencia de lo inaudito del escándalo y de la resonancia del atentado, el Presidente de la República dirigió un telegrama al expresado Gobernador recordándole que hasta en los aduares de los beduinos se daba hospitalidad á los extraños. Aun que la crítica y la prensa política se apoderó de la frase para restregarla en el rostro del Gobernador Daza, esto consideró mas prudente esplicar su conducta y la de sus subalternos, sin dar mayor trascendencia al reproche.

En la Provincia de Corrientes, á consecuencia de la deposicion del Gobierno del señor Derqui por las fuerzas al mando del Coronel Toledo, las fuerzas nacionales intervinieron para restablecer el órden y lo restablecieron de hecho, aunque fueron enviadas con el objeto ostensible de desarmar un batallon organizado por el espresado Coronel.

La conducta del Gobierno Nacional fué objeto de váriados y diversos comentarios en esta ocasion. Aunque ella satisfizo una necesidad imperiosa,—la de reprimir un motin militar,—que podia ser origen de sérios peligros, su accion no pudo ejercitarse desde que se tuvo conocimiento de la existencia de dicho batallon; el retardo con que se procedió ha dado fundados motivos para creer que las medidas del Gobierno fueron inspiradas mas por los intereses de política eleccionaria que por el deber de impedir la formacion de fuerzas organizadas en las provincias.

El año transcurrido ha sido tambien un período de crísis parciales para el Gabinete Nacional. En el mes de Marzo renunció su cargo de Ministro de Hacienda el doctor Victorino de la Plaza. Contra su parecer se adoptaron en los primeros meses del año algunas medidas tendentes á facilitar el movimiento del encaje metálico de los Bancos, y esta circunstancia, unida al desprestigio que su política financiera le habia producido, determinaron su separacion del Gabinete.

Para reemplazarlo fué designado el doctor Wenceslao Pacheco, Presidente del Banco Nacional entonces, y cuyas ideas habian prevalecido en los consejos del Gobierno contra las emitidas por el Ministro dimisionario.

El Dr. Pacheco como el Dr. Plaza inauguró sus delicadas funciones con actos que eran para el país un mundo de esperanzas; pero, ese hálito de aliento para seguir [illegible] república.

En el mes de Mayo renunció tambien su puesto en el gabinete el Dr. Don Bernardo Irigoyen. Su determinacion fué inspirada por un sentimiento de delicadeza, habiendo aceptado el carácter de candidato á la presidencia de la República, creyó—y con justicia—incompatible su nueva posicion con la actitud imparcial que corresponde en tales emergencias á los que ejercen el poder.

Fué nombrado para sustituirlo el Dr. Benjamin Paz, antiguo gobernador de la provincia de Tucuman, y miembro del Senado Nacional, puestos en los que supo captarse merecidas simpatías. Este nombramiento fué generalmente considerado como prenda de imparcialidad del gobierno en la actual contienda eleccionaria, y la verdad es que él no respondia al propósito de implantar una política personal y liberticida.

Poco tiempo despues se separó del gabinete el general Benjamin Victorica, en lo ostensible por razones extrañas á la política, pero segun el rumor público por no seguir asumiendo responsabilidades por actos con que no fraternizaba y que de ningun modo redundaban en beneficio de su bosquejada candidatura á la presidencia de la República. Lo reemplazó en el ministerio de la guerra, por algunos meses y en calidad de interino, el ministro de relaciones exteriores, doctor Ortiz, y despues, con el carácter de titular el doctor Cárlos Pellegrini.

El nombramiento de este último, por el papel que desempeñó en los últimos meses de la administracion Avellaneda, por sus afinidades con un partido político determinado, por sus trabajos como negociador financiero en Europa, fué justamente considerado como el medio de vigorizar la accion del gobierno y de contrabalancear la accion de los elementos que dentro de la situacion nacional son contrarios á la candidatura que mas genuinamente representa las tendencias de la administracion actual.

En el curso del pasado año, el gefe del Estado se ha ausentado dos veces de la capital de la República, prévia la licencia respectiva, otorgada oportunamente por el congreso nacional. El primer viaje, cuyo objeto ostensible fué de simple recreo, lo realizó en Febrero, habiendo permanecido cerca de un mes en la provincia de Córdoba. El segundo emprendido en los primeros dias del mes de Abril, tuvo por objeto asistir á la inauguracion de la llegada del ferro-carril andino á Mendoza y á las fiestas celebradas con este motivo.

En este viaje fué acompañado el presidente de una gran comitiva, en la que figuraron los ministros de Estado en los despachos del interior y Relaciones Exteriores, algunos miembros del Congreso Nacional, magistrados judiciales, el Intendente Municipal y altos empleados de la administracion pública. Contra la espectativa general, no se produjo en las fiestas de Mendoza acto político alguno de trascendental importancia.

En la ausencia del general Roca de esta capital, se hizo cargo de la presidencia el vice-presidente, señor Francisco B. Madero, cuya cortísima y precaria administracion no ha dejado recuerdos dignos de una mencion especial.

Cuestiones eleccionarias

Desde los primeros dias del año 85 se dejaron sentir, aunque en círculos de accion muy reducidos, los síntomas precursores de los movimientos de opinion que preceden á los actos eleccionarios de la mayor importancia. Se trataba esta vez como se trata todavía de organizar los elementos necesarios para elegir al sucesor del actual mandatario en el próximo período constitucional.

Las candidaturas sucesivamente proclamadas hasta la fecha, por sus respectivos partidarios, han sido las de los doctores Dardo Rocha, Bernardo de Irigoyen, Miguel Juarez Celman y Benjamin Gorostiaga.

La candidatura del doctor Rocha, preparada con lentitud y de una manera embozada, en todo el trascurso del presente período presidencial, fué lanzada francamente en la reunion de ciudadanos conocidos habida en casa del Dr. del Valle en el mes de Marzo, á la que se siguió la organizacion de las juntas parroquiales en la capital, la reunion mas numerosa verificada en el Teatro Nacional y la gran exhibicion del partido compuesto de mas de diez mil ciudadanos el 27 de Setiembre.

Los elementos que sirven de apoyo á esta candidatura son de dos clases: unos oficiales y otros populares. Los primeros están reconcentrados en la provincia de Buenos Aires, en cuyo territorio es indudable el triunfo del Dr. Rocha; los segundos se encuentran diseminados en toda la República y en su gran mayoría son formados por los elementos de oposicion y de resistencia á la política del actual gobierno. Su bandera franca de oposicion fué desplegada en las Parroquias de esta capital en Abril y Mayo.

El programa del partido, dado por su caudillo y por algunos de sus mas conspícuos personajes, puede concretarse á estos puntos esenciales: la libertad del sufragio, la correccion de los vicios del sistema electoral vigente, la economía estricta en los gastos públicos, la terminacion de las obras públicas, la supresion completa de los derechos de exportacion, la disminucion del ejército en tiempo de paz al número estrictamente necesario para los servicios nacionales, la solucion de las cuestiones religiosas con arreglo á los principios de la Constitucion interpretados con sinceridad y buena fé.

El partido cuenta con elementos de accion, pues, como se sabe, la provincia de Buenos Aires cuyos elementos oficiales le son propicios figura á la cabeza de todas las demas provincias por su riqueza y su poder.

La candidatura del doctor Irigoyen fué proclamada en el mes de Mayo por un grupo de mas de 800 amigos, reunidos en esta capital, que ha servido de núcleo á las numerosas adhesiones que constituyen hoy la fuerza de su partido.

Esta candidatura cuenta tambien con el apoyo de elementos oficiales y populares. Los primeros están constituidos por las situaciones de Santa-Fé, Tucuman y Salta; los segundos consisten en su mayor parte en personas mas ó menos adictas al Gobierno Nacional, sin que por esto dejen de existir en sus filas muchos otros desafectos al mismo gobierno.

El doctor Irigoyen no ha lanzado hasta hoy un programa concreto de gobierno. En su conferencia con el redactor de un diario de esta ciudad en el mes de Mayo y en diferentes discursos pronunciados en su viaje á través de las provincias ha emitido ideas aisladas que de ninguna manera implican un plan meditado de gobierno.

Acaso ha pensado el candidato que su larga carrera pública era por sí sola un programa viviente que lo dispensaba de la necesidad ó conveniencia de formularlo por escrito. Pero, contra esta consideracion ha debido tener presente que con el trascurso de los tiempos y la modificacion de los sucesos, se modifican tambien las necesidades de los pueblos y las soluciones que deben darse á los problemas políticos de actualidad.

La verdad es que el doctor Irigoyen, fuertemente vinculado á la política del actual gobierno por una parte, y reciamente combatido, por la otra, por elementos solidarios con dicha política, se ha visto colocado en una situacion que no le permitia dar á su programa la claridad y precision que los sucesos del dia reclamaban.

La candidatura del doctor Juarez Celman puede decirse que fué, de hecho, proclamada desde su llegada de Córdoba en el mes de Mayo, cuando vino á incorporarse al Congreso Nacional y fué recibido con demostraciones de simpatía, por gran número de sus correligionarios. Pero la formal proclamacion de su candidatura solo se hizo en el mes de Noviembre, en un banquete con que lo obsequiaron mas de quinientos amigos en el Teatro Colon.

Allí expusieron el partido y el candidato el programa de gobierno que se proponian realizar. Los puntos mas importantes abrazados por este son: libertad del sufragio, mejora del actual órden de cosas, mantenimiento de la unidad nacional sin menoscabo de las autonomías provinciales, libertad dentro del órden y de la ley, fomento de la inmigracion, ensanche de las vias de comunicacion exitando para ello la accion particular, economía en los gastos públicos, mantenimiento leal de las relaciones de la Iglesia y del Estado sin propósito de hostilizar el culto católico y dejando á todos el derecho de adorar á Dios segun su conciencia.

La fuerza de este partido como la de los anteriores está cifrada en elementos oficiales y populares. Los primeros consisten en el apoyo mas ó ménos franco que le brindan los gobernadores de las provincias con excepcion de los de Buenos Aires, Santa-Fé, Salta y Tucuman. Los segundos son formados en su gran mayoría por los ciudadanos adictos al actual gobierno, por multitud de empleados nacionales y por no pocos de los que antes formaron en las filas del partido liberal.

El cuarto candidato es el doctor Benjamin Gorostiaga, miembro del Supremo Tribunal de la Nacion. Su nombre fué lanzado por el partido católico en primer término, y á los pocos dias por una numerosa fraccion del partido liberal encabezada por el general Mitre.

El Dr. Gorostiaga, aunque no ha hecho manifestacion pública alguna de que acepta el puesto que se le ha señalado en la lucha eleccionaria ha consentido en los trabajos que lo favorecen, pero sin darles por su parte la organizacion y el impulso necesario.

Tampoco ha dado programa alguno de gobierno, ni es posible que lo dé, desde que su candidatura es el resultado de la combinacion de elementos que se excluyen, de dos tendencias [illegible]

accion no hay disciplina y sin disciplina los partidos no progresan.

No debe estrañar, pues, que de todas las candidaturas existentes, la del doctor Gorostiaga, apesar de la respetabilidad de su nombre y de sus comprobados servicios al país, apesar de contar en su apoyo con la opinion de personas alta y merecidamente colocadas en concepto de todos, sea la que menos progresos haya hecho en la opinion, manteniéndose casi estacionaria.

Por lo demás, esta es la única candidatura que ha nacido y vive sin consorcio alguno con las autoridades políticas y de ninguna especie; es la única que no se ha resentido del contagio de los atentados con que las autoridades procuran suplantar el voto popular, aunque en cambio, se le ha pretendido apuntalar en algunas provincias, desde la cátedra sagrada, con la palabra ardiente y batalladora de los encargados de predicar la palabra divina.

Difícil y aventurado sería precisar cual de estas cuatro candidaturas es la verdadera espresion del sentimiento popular, cual es el fiel reflejo de la mayoría de la opinion.

La opinion militante formada por el conjunto de los ciudadanos enrolados en las filas de los partidos en lucha, puede decirse que es muy reducida en comparacion con la gran masa de ciudadanos hábiles para imprimir rumbos á la marcha del país y á sus destinos. Se nota cierto grado de indiferencia, no se percibe el ruido de las palpitaciones de la vida pública en los momentos de ansiosa espectativa, parece que hubiera el propósito de delegar en las autoridades el derecho de designar los mandatarios de la República, ó de dejarles expedito el camino que conduce al falseamiento de la voluntad popular. Recien al espirar el año se nota mas apasionamiento, sobre todo en las provincias del Interior, en donde la lucha se inicia ardorosa y enconada.

Entre tanto ¿cuál es la actitud del Gobierno Nacional y de los gobiernos de provincia, en presencia del movimiento eleccionario que se desarrolla?

El presidente de la República ofreció solemnemente la neutralidad de su gobierno en la contienda, en su Mensaje á las Cámaras legislativas. Conviene reproducir sus palabras, por que ellas deben tenerse presente en todo el trascurso de la lucha:

"Debo, no obstante, dijo, á vosotros, señores Senadores y Diputados, y al país entero, en estos momentos solemnes, la promesa leal y franca de ser hasta el último instante de mi gobierno fiel á la constitucion; de dar en mi carácter de primer magistrado de la nacion completa libertad á todas las ambiciones y á todos los partidos sin escluir á ninguno, y sin echar en favor de nadie el peso del poder que me confiaron mis conciudadanos para llenar los fines del gobierno, conservar el órden y hacer cumplir las leyes".

Mas tarde tuvo ocasion de reiterar sus promesas el primer magistrado de la nacion. El doctor Benjamin Paz, antes de hacerse cargo del Ministerio del Interior, conferenció con aquél sobre la actualidad del país y la política del gobierno en la cuestion eleccionaria. El presidente le manifestó sus propósitos de mantenerse neutral en la lucha, dejando á los partidos entregados á la accion de sus propios elementos.

No obstante estas declaraciones, se ha dicho y repetido en diferentes tonos, de uno á otro extremo de la República, que elementos del gobierno nacional pretenden imponer al país la candidatura del doctor Juarez Celman.

Para justificar este cargo se ha hecho mérito de la carta dirigida por el general Mitre á algunos de sus amigos políticos, en los primeros dias del mes de Mayo, en la cual, revelando una conferencia que habia tenido con el general Roca, dijo que éste le habia manifestado ser contrario á la candidatura del doctor Rocha.

No creemos que esta declaracion tenga la importancia que se le ha atribuido. Los hombres que están al frente del gobierno, tienen indudablemente prediccion por ciertas y determinadas candidaturas; seria necesario que se despojasen de su doble carácter de séres racionales y de argentinos para que no la tuviesen. Las faltas de los gobiernos no consisten en esto, es decir, en un hecho imposible de evitar, sino en no saber sobreponerse á los impulsos de sus afectos y poner su autoridad y su poder al servicio de los partidos.

Se ha hecho mérito tambien de los múltiples atentados cometidos en las provincias, desgraciadamente ciertos en su mayor parte, en que han intervenido agentes nacionales, consumados por gobiernos apoyados por fuerzas federales.

Las imperfecciones del actual régimen político vigente permiten al poder nacional ejercer sobre las provincias una preponderancia tal que destruye su accion propia; pero no es menos cierto que en el caso actual no se han producido hechos que demuestren el propósito de llegar á ese resultado.

Creemos, sí, que el Gobierno Nacional no ha puesto en juego toda su influencia moral, para poner á raya el desenfreno de algunos gobernadores que han hecho ostentacion de proceder en defensa de los intereses de la política nacional.

Por lo demás, cábenos la satisfaccion de anunciar que en los lugares colocados bajo la direccion exclusiva de las autoridades nacionales es en donde mayores garantías se han tenido para el ejercicio de los derechos cívicos.

Los partidos adversos á la candidatura del doctor Juarez Celman concurrieron á inscribirse en los registros cívicos bajo el imperio de la conviccion de que tenian que luchar con un candidato oficial. Esta creencia se ha arraigado en ellos más y más al acentuarse en esta capital y en la mayoría de las provincias, la presion y los manejos poco decorosos, con el objeto de conquistar una mayoría de electores en favor de la candidatura mencionada.

Efectivamente, el Domingo 4 de Octubre, dia de la instalacion de las juntas inscriptoras, hubo muchos abusos que deplorar, llevados á cabo en su mayor parte por los jueces de paz, presidentes de dichas juntas y los únicos que en ellas tienen carácter oficial.

Algunos de dichos jueces no concurrieron á cumplir con su deber; otros se negaron á instalar la Junta en los átrios de las iglesias parroquiales; otros, en fin, se negaron á aceptar la presencia de fiscales designados por los partidos para vigilar el acto de la inscripcion. Felizmente, muchos de estos abusos fueron pronta y severamente reprimidos por los jueces federales, los cuales atendieron los reclamos interpuestos ante ellos con el interés propio de las altas cuestiones que se ventilaban. Sus fallos produjeron el mas saludable efecto en la opinion.

Débese en gran parte el órden que reinó, al Gefe de Policía, coronel Bosch, quien, al recibirse del cargo, dió un programa enérgico y honrado, prometiendo la mas perfecta imparcialidad que la sostendria inexorablemente, promesa que ha cumplido.

Apenas se conocen con alguna precision los resultados de la inscripcion en esta capital y en la provincia de Buenos Aires.

En esta capital han resultado inscriptos 13,743 ciudadanos, en cuyo número quedan incluidos 215 de la parroquia de la Piedad, cuya legalidad es discutida. En el año 1873 el número de inscriptos solo llegó á 8,100.

En la provincia de Buenos Aires han resultado 30,000 inscriptos, contra 22,000 que hubieron en el mismo territorio en 1873.

Bajo el punto de vista numérico, dichas cifras acusan un progreso en nuestros hábitos políticos; pero, evidentemente, ellas no guardan relacion con el escaso movimiento de opinion que se ha notado y dudamos mucho sea la espresion de la verdad.

En la composicion de los partidos se han producido desmembraciones y transformaciones.

Grupos importantes del partido de que es gefe el general Mitre, fatigados con la política de la "abstencion activa", se plegaron á las candidaturas Rocha y Juarez vinculándose á sus filas, que no abandonaron aun despues que su antiguo caudillo decidió tambien entrar en accion.

En casi todas las provincias se han realizado análogas evoluciones, las cuales anuncian como una tendencia de los espíritus al deseo de formar nuevos partidos, liquidando los pre-existentes. Este es uno de los mas trascendentes movimientos políticos del año que espira, los cuales han de acentuarse en un porvenir próximo.

Y hacia falta esa modificacion al país, que devolverá á su política la animacion cívica que dá el juego libre y definido de partidos disciplinados.

Bajo ese punto de vista, puede decirse que la República cruza por una marcada época de transicion.

Congreso Nacional

Los trabajos del Congreso Nacional en el año trascurrido, han tenido, como siempre, dos períodos bien marcados: uno compuesto de casi los cinco meses de sesiones ordinarias, de desidia, de flojedad, de indiferencia por la cosa pública; el otro, reducido á cuarenta dias de sesiones extraordinarias, de actividad, de labor incesante, de consagracion al estudio de asuntos importantísimos de interés nacional.

Por el resúmen que mas abajo hacemos del resultado de los trabajos legislativos, se verá que ellos no son ni escasos, ni carecen de importancia; pero, desgraciadamente, los asuntos de mayor interés fueron despachados con la precipitacion de los últimos momentos, mientras se malgastaron los mejores dias en conceder á manos llenas gracias y pensiones, sometiendo así á mas duras pruebas el presupuesto nacional y las fuerzas rentísticas del país.

Es natural, por lo tanto, que algunas de las principales leyes dictadas, de cuyo contenido nos ocuparemos en las secciones referentes á las materias en ellas tratadas, como la de inconversion por ejemplo, adolezcan de oscuridades ó vacíos que pueden convertirse en semilleros de dificultades.

En materia de política nacional, el Congreso prefirió desentenderse de la accion que le incumbía para reparar, con la prontitud y oportunidad debidas, los extravíos ó condescendencias del Poder Ejecutivo.

El 29 de Marzo las fuerzas nacionales acantonadas en la capital de la provincia de la Rioja, habian violado las libertades políticas de ese Estado, reduciendo á prision al presidente de una mesa electoral en el momento en que recibia los votos de los ciudadanos.

El atentado no pudo ser mas inaudito. Repercutió en el seno de las cámaras á los pocos dias de iniciadas sus labores. Uno de los representantes de aquella provincia interpeló al Ministro de la Guerra y solicitó las medidas reparadoras que el caso requeria, no era posible que las libertades provinciales estuviesen bajo la brutal tutela de las oficinas de enganche del Gobierno Nacional.

El Ministro de la Guerra presentó escusas inaceptables, desmentidas por sucesos y revelaciones posteriores, y en el arsenal de sus recursos no encontró una ley en que fundar la tolerancia usada con el gefe que habia conculcado con inusitado descaro, la autonomía de una Provincia. Aquel dia el Poder Ejecutivo quedó moralmente vencido.

El diputado interpelante, para cortar el mal en su raíz y evitar la repeticion de hechos análogos, presentó un proyecto de ley con el objeto de suprimir las oficinas de enganche establecidas en algunas provincias para la remonta del ejército. El Congreso tuvo oportunidad entónces de demostrar su celo por los intereses del país, mas prefirió relegar al olvido esta cuestion, por no herir, sin duda, las susceptibilidades del ejecutivo.

Muchos dias despues, el mismo Ministro de la Guerra fué solicitado para dar esplicaciones sobre la actitud del gobierno en presencia de un decreto del gobernador de Mendoza ordenando la citacion y movilizacion de los cuerpos de milicias, sin los requisitos fijados por la Constitucion Nacional. Esta vez el Ministro no concurrió, pero por medio de un oficio á la Cámara dió esplicaciones insuficientes que produjeron en el país la mas amarga decepcion.

El asunto terminó de hecho, con la revocacion del decreto referido por parte del mismo gobernador que lo habia expedido; pero el Congreso, para impedir la repeticion de hechos análogos que alguna vez pudiesen ser el resultado de propósitos sérios contra las libertades públicas, pudo y debió ocuparse del proyecto presentado por el diputado interpelante, en el que se precisaba con la mayor claridad posible el tiempo y forma en que habian de reunirse las milicias provinciales.

En el mes de Julio, á consecuencia del motin militar de carácter local ocurrido en la provincia de Corrientes y de la actitud asumida por las fuerzas nacionales que marcharon á disolver las fuerzas rebeldes, fueron interpelados los ministros del interior y de guerra.

Las interpelaciones formuladas fueron en resúmen estas: Antes del decreto mandando disolver las fuerzas del coronel Toledo ¿tenia el poder ejecutivo conocimiento de la organizacion de dichas fuerzas? ¿Qué medidas habia tomado para su disolucion? ¿De dónde procedian las armas en poder de las fuerzas rebeldes? ¿Existian ó nó armas en poder de los gobiernos de las otras provincias y fuerzas semejantes á las mandadas disolver?

En esta vez las esplicaciones del Poder Ejecutivo fueron mas satisfactorias. Aunque él escogió el momento mas propicio á sus intereses para ordenar el desarme de las fuerzas de Corrientes; aunque, por esa misma circunstancia, su decreto de desarme envolvia en cierto modo una intervencion en dicha provincia, el hecho es que procedió con arreglo á una ley y que su actitud salvó al país de mas sérios peligros.

Damos, por lo demás, un resúmen de los trabajos del Congreso Nacional, reservándonos el dar algunas ampliaciones sobre ciertas leyes al tratar los asuntos sobre los que ellas versan.

Las leyes de impuestos para 1886 son once y versan sobre los siguientes asuntos: aduana, tarifas postales, tarifas telegráficas, patentes, contribucion directa, almacenaje y eslingaje, faros y abalices, muelles del Estado, puerto del Riachuelo, visita de sanidad y papel sellado.

Se han aprobado ademas las siguientes:

Ley aprobando la Convencion Internacional protectora de los cables sub-marinos, ajustada en Paris el 14 de Marzo de 1884.

Ley fijando las bases á los estatutos que deben dictar los Consejos Superiores de las Universidades de Córdoba y Buenos Aires.

Ley aprobando un artículo adicional al tratado de amistad, comercio y navegacion de 1853, vigente entre la República y los Estados-Unidos, referente al arresto, detencion y custodia de los desertores de buques mercantes.

Ley acordando una medalla de honor en reconocimiento del mérito adquirido por el general en jefe, jefes, oficiales y soldados de la segunda division del ejército y fuerzas navales que operaron en combinacion con ella en su última campaña.

Ley mandando que el Ejecutivo no podrá hacer gasto alguno que no estuviese autorizado por la ley de Presupuesto ó por una ley especial, con excepcion de los casos previstos por los arts. 6 y 23 de la Constitucion.

Ley autorizando al Ejecutivo para enviar á España un comisionado especial encargado de estudiar los experimentos que se hacen sobre la vacunacion colérica.

Ley concediendo permiso á un empresario para abrir el canal de las Carabelas.

Ley determinando los casos de extradicion y las formalidades que deben llenarse para concederla.

Ley mandando que en los territorios nacionales del Sud, el Poder Ejecutivo fije, en los puntos que considere mas convenientes, secciones de 25 kilómetros por costado, para ser distribuidas entre los jefes y oficiales del ejército expedicionario, bajo la direccion del Dr. Adolfo Alsina.

Ley prohibiendo, desde el 1° de Enero de 1886, en la capital y territorios nacionales, el juego de la lotería, lo mismo que el expendio, introduccion ó circulacion de todo billete de lotería.

Ley aprobando la convencion para reconocimiento mútuo de patentes de arqueo de buques de comercio, celebrada entre los Plenipotenciarios de la República Argentina y del reino de Dinamarca.

Ley mandando levantar planos y presupuestos de un edificio destinado al Instituto de sordo-mudos, en esta capital.

Ley ordenando que en todos los ferro-carriles y telégrafos que se construyan por cuenta ó con garantía de la Nacion, se emplearán durmientes y postes de maderas duras del país, siempre que su costo no exceda del de iguales materiales de hierro.

Ley autorizando al P. E. para contratar con el señor Mauricio M. Pennano, la construccion y explotacion de una via férrea, desde Oran hasta empalmar con el ferro-carril en construccion de Tucuman á Jujuy, pasando por Pampa Blanca, San Pedro, Ledesma, San Lorenzo y Rio de las Piedras.

Ley acordando licencia al Presidente de la República, para ausentarse por un mes, de la Capital.

Ley autorizando al Ejecutivo para contratar con los señores Lucas Gonzalez y Cia. la prolongacion simultánea del ferro-carril Central Norte por la traza del Valle de Lerma hasta la ciudad de Salta y por el trazado directo de Cobos hasta la de Jujuy, y el ramal de Chumbicha á Catamarca.

Ley sobre inconversion de billetes bancarios.

Ley sobre unificacion de varios empréstitos exteriores, con cuyo objeto se autoriza al Ejecutivo para emitir hasta la suma de cuarenta y dos millones de pesos en títulos de la deuda externa, de 5 ojo de renta y 1 ojo de amortizacion anual, acumulativa por sorteo y á la par.

Ley acordando el permiso necesario á una empresa para hacer en el riacho de Ajó, en la provincia de Buenos Aires, un puerto para buques de ultramar y cabotaje y para construir en la parte de la ribera de propiedad fiscal los almacenes y muelles necesarios para la carga, descarga y depósito de mercaderías.

Ley autorizando al Ejecutivo para invertir hasta cuarenta mil pesos en la construccion de una toma y canal destinado á proveer de agua á la ciudad de La Rioja.

Ley ordenando que el servicio del crédito público local se efectúe en adelante por la Oficina Nacional del Crédito Público.

Ley aprobando los arreglos postales firmados por el Delegado Argentino que concurrió al Congreso reunido en Lisboa el año 1884.

Ley prescribiendo que las empresas de tramways del municipio de esta capital abonarán mensualmente á la Municipalidad el seis por ciento del producto bruto de sus líneas, dentro de su radio.

Ley ordenando que los propietarios de fincas y terrenos en este municipio, pagarán durante el año 1886, un impuesto adicional de uno por mil al de Contribucion Directa, cuyo producto se destinará exclusivamente á la construccion de afirmados en la Capital.

Ley aprobando un tratado preliminar con el Brasil para el reconocimiento de los rios Pipiri Guazú y San Antonio, Chapecó ó Pequirí-Guazú y Chopim ó San Antonio-guazú, y del territorio que los separa y que está en litigio entre la República Argentina y el Brasil.

Se han dictado, ademas, 65 leyes concediendo pensiones á diferentes personas, 20 sobre jubilaciones, 11 sobre pagos en diversas formas, 7 sobre permisos varios, 4 sobre condecoraciones y otras abriendo créditos á diferentes reparticiones de la administracion nacional.

Entre las diversas medidas adoptadas para el mejor estudio y preparacion de las leyes, merece especial mencion las dictadas por la Cámara de Diputados con respecto á la ley del presupuesto.

Segun ellas, la Comision de Presupuesto se compone hoy de 15 miembros, las que se distribuyen en cinco sub-comisiones de tres miembros cada una. La Comision elije un presidente que distribuye el trabajo entre las sub-comisiones. Estas entregan al presidente sus dictámenes y nombran un miembro de su seno para suministrar los informes necesarios. Los dictámenes de las sub-comisiones se discuten en sesion general de la Comision. El resultado de las deliberaciones de ésta es el dictámen que se presenta á la Cámara.

La Comision informa por escrito á la Cámara. Sin perjuicio de este informe son miembros informantes natos durante el debate, el presidente de la comision, y los de las sub-comisiones respecto de las secciones estudiadas por cada una de ellas.

En esta forma hay mas garantías de acierto. Es verdad que el primer ensayo de este sistema no ha producido los resultados apetecidos, pero no hay sistema que los produzca cuando un parlamento está dominado por la fiebre de los gastos.

Rentas, gastos y presupuestos

La hacienda pública ha pasado en el curso del año último por transiciones que han estado á punto de producir sérios entorpecimientos en el servicio regular de la administracion nacional.

Se ha incurrido y persistido en dos errores fundamentales, causa principal de las dificultades financieras: en gastar sin medida, llevando adelante la construccion de obras públicas antes de arbitrar fondos; y en contraer nuevos empréstitos en el extrangero, recargando las obligaciones á oro que pesan sobre el país, en vez de buscar en los propios y poderosos recursos de éste los medios de solventar sus obligaciones pendientes.

La produccion del curso forzoso ha puesto en trasparencia todo el peligro que entraña este sistema financiero, haciendo ver la necesidad de introducir sérias economías en el presupuesto y de poner término al sistema de los empréstitos exteriores, por lo menos, mientras el crédito financiero del país no recobre en las Bolsas de Europa el alto nivel que le corresponde.

Desgraciadamente, no se ha obedecido á la influencia de estas ideas y marchamos aún por la peligrosa senda de los gastos excesivos y de los préstamos onerosos.

Las medidas tomadas para reducir los gastos públicos apenas han tenido un carácter administrativo y precario, impuesto mas por las apremiantes circunstancias del momento, que por obedecer á un plan sério, meditado, y de carácter permanente. Sin embargo, lo poco hecho en tal sentido es siempre una conquista que puede encaminarnos á mejores resultados.

Al comenzar el año, el Poder Ejecutivo, apremiado por la perspectiva de las funestas consecuencias del curso forzoso, expidió un decreto, rebajando el presupuesto de gastos en tres millones de pesos, distribuidos en esta forma: Ministerio del Interior 1.000,000; de Hacienda 500,000; de Justicia, Culto é Instruccion Pública 500,000; de Guerra y Marina 1.000,000. Entre las diferentes partidas, cuyo servicio fué suspendido, figuraron las que pasamos á indicar.

Las receptorías á crearse en el Chaco; las obligaciones en el puerto del Riachuelo y obras de Salubridad fueron disminuidas en 30,000 ps.; de las sumas asignadas para ferro-carriles y otras obras públicas se rebajaron 200,000 pesos; de los fondos públicos nacionales 60,000 pesos; de lo asignado para uso del crédito, servicio de intereses y comisiones de deudas 140,000 pesos; algo de lo asignado para gastos imprevistos y mobiliario de oficina; algo de lo señalado para el fomento de bibliotecas judiciales, subvencion de templos, obras de beneficencia y otras, 397,830 ps. de lo asignado para ensanche y alquiler de edificios para Escuelas Normales.

Estas economías de carácter precario no bastaron á salvar la difícil situacion que los sucesos creaban á la Hacienda pública.

El curso forzoso produjo desde los primeros meses un sério quebranto en el valor de la moneda fiduciaria.

Como los impuestos, entretanto, se seguian recaudando en ella, el producto efectivo de aquellos disminuyó, supuesto que la misma suma de papel representaba valores de menor importancia.

Si hubiese sido posible continuar haciendo los gastos públicos en igual forma, es decir, sin alteracion alguna en el monto nominal de las sumas pagadas, no habria habido temor alguno de desequilibrio en el presupuesto nacional. Pero las cuantiosas deudas exteriores contraidas obligaban al país á hacerse servicio en oro y á pagar, por consiguiente, la diferencia entre el valor del billete y el de la moneda nacional oro, diferencia que ha recorrido sucesivamente todas las escalas, desde el uno hasta el cuarenta y cinco por ciento, manteniéndose en un término medio de 30 ojo.

¿Cómo cubrir el valor de esta diferencia? Solo habia tres caminos posibles: suspender ó disminuir el servicio de la deuda externa, introducir sérias y permanentes economías en el presupuesto de gastos, ó recargar los impuestos. El primer medio era contrario al decoro de la Nacion y de todo punto incompatible con la prosperidad de su comercio y de sus industrias, no habia el mas remoto y leve motivo para que tal idea se insinuase siquiera.

Los otros dos medios pudieron y debieron aceptarse á la vez, en la escala necesaria, para no entorpecer la marcha normal de la República.

Por el Ministerio de Hacienda se expidió un decreto en el mes de Marzo, ordenando que en todas las liquidaciones de documentos de importacion é exportacion que se presentasen en las Aduanas de la República, debia agregarse un 15 ojo en moneda legal sobre el importe de la liquidacion de los derechos de importacion ordinarios y adicionales y los de exportacion.

Al mismo tiempo se ordenó que la Contaduría General abriese una cuenta especial á la que se imputaran las diferencias de cambio originadas por el servicio de la deuda pública, y que en cada Aduana se abriera una cuenta destinada á acreditar las cantidades ingresadas como producto del aumento de los aforos aduaneros decretados.

El resultado de estas cuentas especiales ha manifestado que ellas se compensan, habiéndose llenado así el objeto parcial que se tuvo en mira, de obtener nuevos recursos para cubrir las diferencias de cambio en el servicio de la deuda externa, sin necesidad de producir déficit alguno en el presupuesto general.

En materia de rentas, los impuestos son la base principal y la fuente mas saneada de los recursos fiscales.

Por eso es siempre de gran interés establecer los de mas fácil recaudacion y estudiar, con las cifras de la estadística, los resultados que producen, para apreciar su importancia y la necesidad de ensancharlos, restringirlos ó suprimirlos.

Aunque no se conoce aun el resultado completo de los impuestos nacionales recaudados en el año, podemos adelantar algunos datos.

Los avaluadores de las patentes de la Capital clasificaron para el año 1885 la cantidad de 11,510 patentes, cuyo equivalente fué calculado al rededor de 850,000 pesos, cantidad muy superior á la obtenida el año 84, que solo alcanzó á 571,743.

Estas provisiones resultaron confirmadas, segun se verá por el cuadro de impuestos recaudados hasta el 30 de Noviembre que damos mas adelante.

La sola Administracion de Contribucion Directa ha percibido desde el 1° de Enero de 1881 hasta el 31 de Octubre de 1885 la cantidad de 8,015,134 pesos nacionales, cuya suma se distribuye en esta forma: contribucion directa de la Capital ps. 4,954,616; contribucion directa de la Pampa y Misiones ps. 90,495; patentes industriales ps. 2,609,325; patentes ambulantes ps. 121,656; patentes marítimas ps. 125,443; multas ps. 113,698.

Clasificada por años la suma total recaudada se distribuye de este modo: en 1881 se recaudaron ps. 1.350,230; en 1882 se obtuvieron 1,445,223, en 1883 lo recaudado alcanzó á 1,559,327, en 1884 á 1.633,715; en el corriente año, hasta el 31 de Octubre, 1,933,633.

Resulta, pues, que en los cinco años mencionados se ha cobrado, por contribucion directa, pesos 5,045,022; por patentes pesos 2,853,424; por multas pesos 113,693.

Los impuestos nacionales recaudados desde el 1° de Enero hasta el 30 de Noviembre del corriente año, con intervencion de la Direccion General de Rentas, ascendieron á 23,133,755 ps. 63 centavos, distribuidos por su procedencia en esta forma:

Importacion	ps. m|n	19.030,235 20
Adicional de id.	"	623,690 02
Exportacion	"	2.063,947 35
Almacenaje y eslingaje	"	589,892 33
Derecho de sellos	"	154,253 15
Papel sellado	"	1.471,942 59
Contribucion Directa	"	1.252,376 66
Patentes	"	757,641 23
Faros	"	89,042 74
Visita de sanidad	"	30.090 40
Corte de maderas	"	10,702 76
Derecho de puerto	"	134,272 46
Id de muelle	"	106,019 —
Id id. id 15 %	"	1.616,160 66
Eventuales aduaneros	"	143,539 08

La suma ante dicha arroja un término medio mensual de 2.813,875 pesos, que suponiendo subsista en los dos últimos meses del año, se obtendrá como total del producto de los impuestos en el año 85 al rededor de la suma de 33.766,550 pesos nacionales.

Entre los sucesos mas ruidosos ocurridos con relacion al menoscabo de la renta merece una mencion especial el de los arqueos falsos y fraudulentos de gran número de buques mercantes, llevados á cabo con la complicidad de algunos arqueadores, con el objeto de eximir á los dueños ó patrones de dichas embarcaciones del todo ó parte de los impuestos de patentes, muelles, puertos y faros,—sucesos sobre los cuales nuestro diario fué el primero en dar la voz de alarma.

Nuestras denuncias fueron activamente secundadas por el inspector de rentas señor Camelino, el cual puso en juego sus elementos de investigacion para descubrir lo que habia de cierto en el particular. Aunque el Gobierno se manifestó algo indeciso en los primeros momentos, suponiendo, sin duda, que se trataba de simples sospechas infundadas, tuvo al fin que inclinarse ante la evidencia de los hechos y que asociar sus esfuerzos á los nuestros para poner en descubierto toda la estension que el fraude habia tomado. Cúpole el principal honor en la campaña gubernativa al señor Ministro de Hacienda Dr. Pacheco, que demostró en esta ocasion no poca firmeza para restablecer el imperio de la moral administrativa.

Las medidas adoptadas fueron de dos clases: judiciales y simplemente administrativas. Las primeras consisten en remitir los antecedentes al juzgado federal respectivo, con el objeto de instruir un sumario que sirviese de base al descubrimiento y castigo de los culpables. Los esclarecimientos judiciales comenzaron con alguna actividad, pero aún no han llegado á su término.

Las medidas administrativas consistieron en el nombramiento de una comision compuesta del sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, del gefe de la oficina de estadística y de un contador de aduana, con el objeto de investigar los hechos denunciados y verificar el rearqueo de los buques que se supusiese estaban mal arqueados. Todo esto sin perjuicio de los esclarecimientos que por su parte seguia promoviendo el inspector de rentas mencionado.

A consecuencia de un informe presentado por esta comision, el Poder Ejecutivo expidió un decreto comisionando á la misma para proceder al rearqueo de los buques de la matrícula y al arqueo de los de nueva construccion. Segun el mismo decreto, los arqueos debian practicarse por dos oficiales de la armada y un inspector de rentas. Las operaciones debian hacerse constar con sus respectivos detalles, en tres ejemplares de un mismo tenor, debiendo uno de ellos formar parte del buque, otro archivarse en la oficina de arqueos y el tercero pasará la Direccion General de Rentas. Por la operacion de arqueos debia pagarse 10 pesos nacionales por los buques hasta de 50 toneladas, y 10 centavos mas por cada tonelada arriba de 50.

Entre tanto, las investigaciones llevadas á cabo producian el mas satisfactorio resultado para la renta: revelaron que era muy crecida la cifra de buques fraudulentamente arqueados y muy importantes las sumas que el fisco se encuentra en vías de recuperar.

En un solo lote compuesto de 41 embarcaciones rearqueadas, se ha descubierto una omision de 1320 toneladas. La espresion numérica parece insignificante, pero ella implica un menoscabo de importancia para la renta. Los barcos de mas de 10 toneladas se les habia hecho figurar con menos, para exonerarlos del impuesto de muelle.

Además, este impuesto es escalonado: las embarcaciones de mas de 50 toneladas pagan un derecho mayor que las que no exceden de ese límite; cuando pasan de 100 toneladas pagan todavía un derecho mayor que las que exceden de 50. Por eso en los falsos arqueos descubiertos, se descubre una marcada tendencia á hacer que los buques no pasen de 50 y 100 toneladas respectivamente.

Concluiremos la parte relativa á los arqueos manifestando que el Congreso último aprobó una convencion para el reconocimiento mútuo de patentes de arqueo de buques de comercio, celebrada entre esta República y el reino de Dinamarca.

Segun este convenio, los buques de la República Argentina provistos de certificados de arqueo expedidos despues del 1° de Enero de 1887, quedan exceptuados de arqueo en los puertos de Dinamarca y las posesiones dinamarquesas en las Antillas, aceptándose el tonelage neto que indiquen esos certificados. Del mismo privilegio gozarán en este país los buques dinamarqueses que lleguen á puertos argentinos y hayan sido arqueados despues del primero de Octubre de 1887.

Los impuestos decretados por el Congreso para el año 1886 son: de aduana, tarifa postales, tarifas telegráficas, patentes, contribucion directa, almacenaje y eslingaje, faros y abalices, muelles del Estado, puerto del Riachuelo, visita de sanidad y papel sellado.

El tenor de todas las leyes dictadas sobre estas materias es igual al de las que han regido el año 1885 con las principales diferencias que pasamos á anotar:

En la ley de patentes del año 1885 figuraba una escala de 44 grados ó tipos de patentes, desde 1 peso hasta 4500. En la ley que rige desde hoy se han agregado dos tipos mas uno de 6000 y otro de 3500 pesos.

Con arreglo á esta nueva escala, los Bancos pagarán patentes proporcionales de 3330 á 8000 pesos; las empresas de gas de 1250 á 2500; importadores, exportadores, ó uno y otro ramo conjuntamente de mercancías en general, de 20 á 1000; casas de negocio por menor, de 5 á 320; los muelles fijos ó flotantes situados en el rio de la Plata pagarán 640 pesos; los muelles que estando sobre otros rios ó en las costas del mar permitan atracar buques de ultramar, pagarán 320 pesos; los que no estén en el rio de la Plata y no permitan atracar buques de ultramar, pagarán 120 pesos. Las empresas industriales y profesiones no especificadas seguirán pagando una patente igual á la del año anterior.

Sobre la base del resultado probable de dichos impuestos se ha hecho el cálculo de recursos y el presupuesto de gastos nacionales para el corriente año de 1886.

El cálculo de recursos llega á la cifra de 41.472,599 pesos, suma que por su procedencia, se distribuye de este modo:

Importacion	ps. m|n	26.000,000
Adicional de id	"	800,000
Exportacion	"	3.600,000
Almacenaje y eslingaje	"	550,000
Papel sellado	"	1.500,000
Derecho general de sellos y estadística	"	250,000
Patentes	"	900,000
Contribucion directa	"	1.250,000
Correos	"	510,000
Telégrafos	"	350,000
Faros y abalices	"	100,000
Visita de sanidad	"	30,000
Corte de maderas	"	15,000
Aguas corrientes	"	500,000
[illegible]	"	70,000
Acciones del F. C. Central Argentino	"	140,000
F. C. Central Norte	"	2.000,000
" Andino	"	1.350,000
" Primer Entre-Riano	"	8,000
Acciones del Banco Nacional	"	600,000
Derechos de puertos y muelles	"	300,000
Parque 3 de Febrero	"	3,500
Penitenciaria	"	2,000
Casa de moneda	"	5,000
Eventuales	"	150,000

Los gastos estan calculados al rededor de la misma suma.

No terminaremos nuestras noticias relativas al presupuesto nacional, sin hacer mencion del notable trabajo, publicado en el curso del año último, por el Director del Crédito Público, señor Pedro Agote, sobre los presupuestos de la nacion y de las provincias en el decenio trascurrido de 1875 á 1884.

En 1875 los recursos de la nacion consistieron en 21.493,539 pesos. En los dos años siguientes observaron una marcha decreciente, llegando en 1877 á solo 17.080,734 pesos. Al año siguiente de 1878, la renta comenzó á aumentar otra vez, consistiendo su producto total en 17.134,935 pesos, y desde entonces ha seguido en aumento progresivo hasta tocar en 1884 el límite de 31.035,559 pesos. En 1885, como anteriormente lo hemos visto, esta última ley de crecimiento no se ha desmentido.

El aumento de los recursos del Estado, en los diez años referidos equivale á un 11177 ojo. En el mismo período los gastos aumentaron en un 77,922 ojo.

La cifra total de lo recaudado por las provincias, en el mismo tiempo, con excepcion de Mendoza y Salta, ha sido de 302.063,470 pesos. Lo gastado por ellas mismas alcanza á 300.499.058 pesos.

Estudiando á la luz de las cifras compiladas en el informe del señor Agote, el total del impuesto que por término medio paga cada habitante de la República, por razon de impuestos nacionales y provinciales, se obtiene el resultado siguiente:

En la capital de la República cada habitante paga pesos 13,50; en la provincia de Buenos Aires pesos 20,50; en Córdoba pesos 15,29; en Corrientes pesos 16,79; en Entre-Rios pesos 20,03; en Santa-Fé pesos 19,37; en Tucuman pesos 16,43; en Santiago pesos 14,39; en Catamarca pesos 15,23; en San Juan pesos 15,38; en la Rioja pesos 14,46; en San Luis pesos 14,14; en Jujuy pesos 15,45.

Curso forzoso, Bancos y moneda

Los Bancos de emision, muy especialmente el Nacional y el de la Provincia inauguraron sus operaciones de 1885, bajo la influencia de sacrificios hechos para mantener los cambios sobre Europa á un tipo conveniente y ante la perspectiva de llegar al curso forzoso, de una manera inevitable, como consecuencia de una série de errores económicos, cuyo análisis no puede caber dentro de los límites de esta Revista.

Los mencionados Bancos concibieron y se propusieron realizar la utopía de sostener los cambios á tipos fijos. Resultó de sus esfuerzos en tal sentido, que á principio del año habian convertido, indirectamente, mas de dos veces su emision y habian sacrificado estérilmente cerca de millon y medio de pesos oro.

Cuando creyeron haber dominado el mercado y aun arredrado á la falsa especulacion, tuvieron que pasar por el desengaño de convencerse de que los pedidos de giros recrudecian y asumian proporciones verdaderamente colosales. Al Banco de la Provincia se le hicieron pedidos para el paquete del 24 de Diciembre de 1884, por la suma de 4.500,000 pesos oro, de los cuales solo se atendió una parte ascendente á 1.500,000 pesos. Para el paquete del 8 de Enero subsiguiente, los pedidos hechos al Banco Nacional llegaron á la insólita cifra de cerca de ocho millones de pesos.

Estos ingentes pedidos demuestran un afan general por metalizarse y colocaron al país, de hecho, en la situacion del curso forzoso, situacion que se acentuó mas por las trabas y lentitudes puestas en juego por los Bancos para atender el cange de sus billetes, solicitado por muchas personas justamente alarmadas con el estado de los cambios.

El curso forzoso se imponia y, cosa rara! mientras el Gobierno resistia á la influencia fatal de los sucesos que lo arrastraban á él, la opinion pública lo pedia, no como la expresion de un bienestar absoluto sino como el único medio posible de poner término á la ansiedad y á las incertidumbres que amenazaban paralizar el gran motor que imprime movimiento y actividad á los negocios.

El Directorio del Banco Nacional fué el primero en declararse impotente para proseguir la lucha en que se hallaba empeñado. Por intermedio de su presidente, pidió al Gobierno lo autorizase para suspender la conversion metálica de sus billetes. El Gobierno, accediendo á su solicitud, expidió un decreto, el 9 de Enero, autorizando al Banco para suspender la conversion de sus billetes por el término de dos años y mandando que dichos billetes se recibiesen como moneda legal por las oficinas nacionales y por los particulares.

Se declaró, ademas, en el mismo decreto que el monto de la emision del Banco Nacional no podria exceder de 28.000,000 de pesos; que el Banco no podria en ningun caso disminuir su reserva metálica; que por el tiempo de la inconversion, la mitad de las utilidades líquidas anuales, convertidas á metálico, debian quedar depositadas para aumentar el encaje, no pudiendo devolverse dichas utilidades á los accionistas sino cuando cesase la inconversion.

Al expedirse este decreto, el mencionado Banco tenía una capacidad de emision de 23 millones de pesos, y sus reservas metálicas, incluyendo cheques y notas metálicas ascendian á 9.876,656. Pero bien se comprende que la mayor parte de dichos cheques y notas metálicas eran tan inconvertibles en realidad como los billetes del mismo Banco.

Este primer decreto no puso término á las espectativas y agitaciones del momento. Se creyó que habia en el Gobierno el propósito de excluir al Banco de la Provincia de los beneficios de la inconversion y esta idea sublevó la mayor parte de los espíritus, cuyos sentimientos fueron expresados, en casi todos los diarios, por medio de frases viriles y acentuadas. Hubo en esta capital una especie de plebiscito en favor del Banco de la Provincia.

El Gobierno Nacional, sea que no hubiese abrigado el propósito que se le atribuia ó que se decidiese á seguir las corrientes de la opinion pública, por medio de otro decreto autorizó tambien al Banco de la Provincia á suspender la conversion de sus billetes por el mismo término de dos años y bajo el imperio de condiciones análogas á las prescritas respecto del Banco Nacional.

El monto de la emision del Banco de la Provincia se fijó en 27,431,250 pesos. Ademas, se colocó á este Banco bajo la vigilancia de un Interventor Nacional, cuyas atribuciones se especificaron en el decreto.

El Banco de la Provincia, en el momento de ponerse en estado de inconversion y segun declaraciones de su presidente, contaba con reservas efectivas y valores cuyo monto ascendía á 19.193,090 pesos oro. Tenia tambien en títulos y créditos contra los gobiernos de la nacion y de la provincia de Buenos Aires 35.497,029 pesos 52 centavos.

Sucesivamente y obedeciendo á iguales causas y propósitos fueron autorizados para suspender la conversion de sus billetes en metálico los Bancos provinciales de Santa-Fe, Córdoba, Salta y Banco Muñoz y Rodriguez de Tucuman, señalándose como monto máximo de emision á cada uno de estos establecimientos, las siguientes cifras:

Banco provincial de Santa-Fe	$ 2.200,000
Banco provincial de Córdoba	" 800,000
Banco provincial de Salta	" 125,000
Banco Muñoz y Rodriguez de Tucuman	" 405,000 y agregando
Banco Nacional	" 28,000,000
Banco provincial de Buenos Aires	" 27.431,250

Resulta un total de $ 58.961,250

Agregando todavía á este total la cifra de seis millones que es el monto de la emision menor que el Gobierno puede entregar á la circulacion, resulta que en la época de los decretos aludidos, la cantidad completa de la emision autorizada é inconvertible era de 64.961,250 $ nacionales.

Bajo el punto de vista legal y jurídico el Poder Ejecutivo carecía de facultades suficientes para cambiar el régimen monetario de la República, que no otra cosa importaba sustituir por papel inconvertible la unidad monetaria. El mismo Gobierno lo comprendió así y por eso dirigió someter sus actos á la revision del Congreso en cuanto el público se inclinó ante los decretos, porque, casi pedido por el mismo, comprendia que eran el resultado de una situacion contra la cual habria sido imposible é ineficaz rebelarse.

El Congreso revisó, en efecto, estos decretos, legalizó la situacion del curso forzoso por medio de una ley, cuyos puntos esenciales son estos: aprobacion de los decretos del poder ejecutivo en cuanto autorizaron la inconversion de los Bancos ya mencionados; las obligaciones anteriores á la fecha de dichos decretos podrán cumplirse en billetes de curso legal por su valor escrito, exceptuándose aquellas contraidas con designacion de moneda especial, las cuales podrán ser chanceladas en billetes de curso legal por su valor corriente en plaza el dia de su vencimiento, los billetes de circulacion autorizada deberán llevar, desde Abril un sello nacional, la tasa de los intereses de los Bancos deberá ser uniforme en toda la República, no pudiendo alterarse sin prévio acuerdo entre los Bancos, sometiéndose en caso de desacuerdo á la resolucion del Poder Ejecutivo; los Bancos conservarán la reserva metálica ordenada en los decretos del Poder Ejecutivo y no la podrán movilizar sino con arreglo á las disposiciones de este, pero sí podrán disponer de sus utilidades con arreglo á sus cartas y estatutos; los Bancos en estado de inconversion abonarán un impuesto anual de 1 % sobre el monto de su circulacion autorizada y todos quedarán sugetos á intervencion.

El monto fijado á la emision de cada Banco no fué alterado sino respecto del Banco Nacional, el cual podrá emitir con arreglo á su carta.

El Poder Ejecutivo al reglamentar esta ley decretó que la intervencion se ejerciese por las oficinas existentes ya, las cuales dependerán del Ministerio de Hacienda. Estas oficinas tienen, entre otras atribuciones, las siguientes: exigir la publicacion mensual del balance de cada Banco con arreglo á la carta ó ley que lo rija, cuyo balance será autorizado con el visto bueno del interventor en lo relativo á la circulacion y á la cartera; encaje metálico y su movilizacion; llevar un registro de la emision circulante, renovacion y quema de billetes, para lo cual podrán pedir á los Bancos los libros de registro de la emision y circulacion de billetes, así como la cartera y los libros en que constan las operaciones de movilizacion del encaje metálico.

En el mismo decreto reglamentario se establece que los Bancos podrán movilizar su encaje metálico por medio de descuentos á oro, compra de cambios sobre el exterior ú otras operaciones que tengan por objeto levantar el valor del billete. Pero cada cantidad distraida del encaje metálico debe quedar representada por un documento á oro ó contra valor en oro para la cartera del Banco, debiendo las sumas tomadas de la caja ser repuestas en metálico efectivo en el plazo que designe el Poder Ejecutivo.

La ley de curso forzoso fué, en las Cámaras, objeto de prolongados debates, versando los mas importantes sobre la forma en que debian cumplirse las obligaciones contraidas antes del curso forzoso. Sus términos no tienen toda la claridad apetecida; pero ellos demuestran que al fin triunfó la buena causa, pues en el proyecto primitivo se desarrolló el propósito de autorizar el pago de las deudas en papel por su valor nominal, cualquiera que hubiese sido la moneda en que se hubiese pactado.

En cuanto al derecho reglamentario, debemos convenir en que él coloca á los Bancos bajo la ley ominosa de una intervencion que mata su accion propia, convirtiéndolos casi en Bancos oficiales.

Estando el país bajo el imperio del curso forzoso, el Gobierno se encontraba en el deber de promover por todos los medios posibles la mas amplia valorizacion del billete. Uno de esos medios era indudablemente proscribir de la circulacion los billetes no autorizados.

Obedeciendo á esta idea, el señor Ministro de Hacienda dirijió una nota al Presidente del Banco Nacional, con fecha 19 de Enero, señalándole el plazo de dos meses para retirar de la circulacion la suma de 680.000 pesos en billetes fraccionarios que formaban parte de su emision, no obstante lo prescrito en la ley de 5 de Noviembre de 1881, segun la cual dichos billetes debian quedar recogidos en Noviembre del año 1883.

Al Banco de la Provincia se le hizo igual apremio, manifestándole que mantenia en circulacion indebida las siguientes sumas: en emision menor 44,100,500 pesos moneda corriente; en pesos fuertes 59,234 pesos.

Al mismo tiempo de pasar estas notas se [illegible]

pidió un decreto ordenando que las oficinas de rentas de la Nacion se recibiesen en pago de impuestos, billetes que no hubiesen sido declarados de curso legal.

El Banco Nacional contestó que efectivamente tenia en circulacion de la antigua emision, la suma de 680,000 pesos fuertes y que hacia todos los esfuerzos posibles para cangearlos por billetes de la nueva emision. Agregó, con este motivo, que en 1884 el Directorio había destruido en la casa central 6.946,586 pesos 73 centavos en billetes de la antigua emision, que se habian recibido, tambien de la antigua emision, los billetes existentes en las sucursales de Córdoba, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza y San Juan.

El Banco de la Provincia, por órgano de su Director, se limitó á manifestar que si no se había verificado el recojo de todos los billetes de las antiguas emisiones era por que los particulares no concurrian á solicitar el cange, no obstante los sucesivos plazos fijados para ello.

El 26 de Febrero se verificó la Asamblea de accionistas del Banco Nacional; se dió lectura al informe de la comision examinadora de cuentas y, por unanimidad, se adoptaron las siguientes resoluciones: aprobar la conducta del Directorio y las cuentas y balances correspondientes á 1884; gestionar ante el Gobierno Nacional restituir al Banco los derechos de su carta y la exoneracion del flete en los ferro-carriles nacionales por la conduccion de billetes y especies metálicas del Banco.

A principios del mes de Marzo, el doctor Wenceslao Pacheco, que ocupaba la presidencia del Banco Nacional, fué designado para el desempeño del Ministerio de Hacienda. Para reemplazar á aquél fué designado el señor Angel Sastre, miembro y vice-Presidente del Directorio del expresado Banco.

A consecuencia de haber insinuado un diario la idea de que el Banco Nacional hacia emisiones fraudulentas y á solicitud del Directorio del mismo Banco, el Gobierno nombró una comision investigadora compuesta del procurador de la Nacion doctor Eduardo Costa, del Presidente del Credito Público señor Pedro Agote y de los señores Vicente F. López, Manuel Ocampo y Guillermo Paats.

La comision despues de prolijas investigaciones informó en un sentido satisfactorio para el Banco.

"Queda, pues, claramente demostrado,—dijo en la conclusion de su informe,—que la circulacion del Banco en la fecha citada (22 de Setiembre) era solo de ps. fts. 31.129,481:8) en emision mayor y menor, estando autorizado para emitir y circular hasta 28.000,000 de pesos en emision mayor y 6.000,000 en emision menor, que forman un total de 34.000,000 de pesos fuertes."

El Banco de la Provincia tiene una cuenta que de dia en dia va asumiendo proporciones peligrosas: la de los deudores en gestion y mora, cuyas cuentas ascendian á fines de Febrero á la suma de 6,406,428 pesos 7 centavos, con tendencias á aumentar. En vista de esto el Gobierno de dicha provincia pidió á la legislatura respectiva que se autorizase al Directorio del Banco para hacer arreglos con los mencionados deudores, sobre la base de quitas en los intereses, en los gastos y en el capital adeudado por los deudores en gestion y mora antes del 1° de Enero de 1884. No debian quedar comprendidos en la autorizacion los créditos que reconocen una garantía real.

En el mes de Marzo se venció el último plazo concedido para que los tenedores de billetes llamados "moneda corriente" concurriesen á cangearlos con los de la nueva emision. La suma cangeada entónces ascendia á 294.475.650 pesos moneda corriente y quedaban sin recojerse 75.000,000 de pesos de la misma moneda. El Banco de la Provincia, en sus balances, consigna esos valores como crédito suyo contra dicha Provincia.

En el mes de Marzo despues de laboriosas conferencias, el Gobierno facultó á los Bancos de emision autorizada para movilizar su encaje metálico con el objeto de hacer descuentos en oro, comprar cambios con oro y otras operaciones tendentes á levantar el billete, á condicion de que cada cantidad distraida del encaje metálico debia quedar representada por un documento en oro ó contravalor en oro para la cartera del Banco.

Munidos de esa autorizacion los Banco Nacional y de la Provincia pusieron sus reservas metálicas á disposicion del comercio; pero los pedidos de esto y la mejoría del billete no respondieron á las esperanzas que se tenian.

Una de las causas que han contribuido á mantener la desconfianza es el desacuerdo en que, por lo general, han marchado los dos principales establecimientos bancarios de la República, en cuyos actos háse revelado un antagonismo mas ó menos acentuado. Con el objeto de poner término á semejantes rivalidades se intentó llevar á cabo un acuerdo en el mes de Mayo, mediante el cual pudiese uniformarse la marcha de ambas instituciones.

El Banco de la Provincia propuso al Nacional la adopcion de algunas medidas y este último se manifestó llano á adoptar las siguientes: 1ª venta de cambio sobre Europa, á papel, á tipo convencional; 2ª Compra de cambio á oro; 3ª Caucion del papel por oro y descuentos á oro; 4ª Importacion de oro del estrangero; 5ª Amortizacion no menor de 25 0|0 que se fijaria á los descuentos. Apesar de todo, el desacuerdo existe latente y se mantiene con mayor firmeza por el papel político que se pretende hacer desempeñar á esas dos casas.

Los depósitos en los Bancos particulares que funcionan en la Capital han sido, en el semestre corrido del 1° de Abril al 30 de Setiembre de este año, los siguientes:

Banco de Carabassa	ps. m|n	6.075,133 29
" Italia y Rio de La Plata	"	4.550,121 66
" Inglés	"	3.457,954 24
" Lóndres y Rio de La Plata	"	6.369,818 46
" Comercio	"	594,757 52
Total	ps.	21.045,784 11

Pondremos término á esta parte de nuestro trabajo dando algunos datos relativos al monto y distribucion de la circulacion monetaria en la República durante el año que acaba de fenecer.

El monto de dicha circulacion clasificada por provincias há sido el siguiente:

Santa Fé 4.372.000 pesos fuertes; Entre-Rios 3.886,000; Córdoba 1.609,000; Tucuman 1.436,000; Mendoza 1.416,000; Corrientes 956,050; Salta 490 mil; Santiago 429,000; S. Luis 400,000; San Juan 287,980; La Rioja 275,000; Catamarca 227,000; Jujuy 150,000; provincia de Buenos Aires y Capital de la República 45.900,000 de pesos fuertes.

Total de circulacion monetaria 61.019,080 pesos fuertes.

Comparando esta circulacion con el número de habitantes en cada provincia, se obtiene el siguiente resultado: En Entre Rios ps. 19-13 por cada habitante: en Santa Fé ps. 19-87; en Mendoza ps. 12-87; en Tucuman ps. 7-93; en San Juan ps. 2-87; en Córdoba ps. 5-15; en Corrientes ps. 4-81; en San Luis ps. 4-70; en La Rioja ps. 3-16; en Santiago ps. 3-07; en Salta ps. 2-70; en Catamarca ps. 2-44; en Jujuy ps. 2-34; en Buenos Aires ps. 30-00; en la Capital de la República ps. 69-00.

Prescindiendo de la circulacion monetaria de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital de la República, el monto de dicha circulacion en las demás provincias asciende á 16.019,000 pesos, de la cual corresponde al Banco Nacional 13.319,000 pesos y 2.700,000 á los Bancos establecidos en algunas provincias.

El movimiento de capitales en el primer semestre del año, con excepcion de la provincia de Buenos Aires y Capital de la República, ha sido el siguiente: Entre Rios 92.072,000 pesos fuertes; Santa Fé 86.824,000; Mendoza 21.377,000; Tucuman 39.217,000; San Juan 10.772,000; Córdoba 42.287,000; Corrientes 15.816,000; San Luis 7.384,000; La Rioja 3.174,000; Santiago 12.696,000; Salta 10.850,000; Catamarca 3.161,000; Jujuy 2.017,000 pesos.

Deuda pública y empréstitos

Al comenzar el año 1885 el estado de la deuda pública era el siguiente: deudas autorizadas 363.972,668 pesos, de cuya suma 223.627.772 corresponden á la deuda exterior; 124.522,189 á la deuda interior y el resto á las deudas municipales. Las deudas externas de solo la nacion ascendian á 169.438,077 pesos y sus deudas internas á 94.907,042 pesos. Las deudas externas autorizadas de las provincias ascendian á 64.189,695 pesos y las internas á 29.615 147 pesos. Las deudas autorizadas de las municipalidades sumaban 15.822,707 pesos.

A cuenta de las deudas contraidas sucesivamente se había pagado por renta y amortizacion la suma de 158.836,874 pesos, de los cuales la Nacion ha pagado 135.268,497 pesos; las provincias 22.[illegible]90,287 pesos y las municipalidades 459,090 pesos.

En virtud de las amortizaciones realizadas, al 1° de Enero de 1885, la deuda nacional quedó reducida á 124.935,818 pesos, correspondiendo de esta suma 74.968,992 pesos á la deuda exterior y 49.966,826 á la deuda interna. Las deudas provinciales quedaron reducidas á 78.600,964 pesos, de los cuales 62.433,902 corresponden á la deuda externa y 16.367,062 á la deuda interna. Las deudas municipales quedaron reducidas á 4.872,404 pesos. En suma, el total de las deudas nacionales, provinciales y municipales quedó reducido á 208.409,186 pesos.

El monto de las deudas provinciales se distribuian de este modo:

Buenos Aires pesos 65,810,084; Santa-Fé pesos 8.219,[illegible]; Entre-Rios pesos, 3,409,838; Córdoba pesos, 885,888; Corrientes pesos, 244,400; San Juan pesos, 190,486; Mendoza pesos, 207,748; Santiago del Estero pesos, 378,868; Salta pesos 47,839; Jujuy 35,127; Catamarca pesos 27,000; La Rioja pesos, 9,498; San Luis pesos, 805; Tucuman pesos, [illegible].

Las deudas municipales se repartian así: Municipalidad de la Capital de la República pesos [illegible]; Municipalidad de Santa-Fé pesos [illegible]; Municipalidad de Córdoba pesos [illegible]; Municipalidad de Tucuman pesos [illegible].

Veámos ahora las modificaciones que en el estado de estas deudas se han producido en el trascurso del año preindicado.

Las negociaciones de mas importancia para la colocacion de nuevos títulos en el estrangero son aquellas de que fué encargado desde el mes de Marzo el doctor Cárlos Pellegrini.

Como se sabe, de la emision autorizada de 12.000,000 de pesos para las Obras de Salubridad y del Riachuelo se habian negociado 4.000,000 al tipo de 82 1|2 o|o, cuyo producto líquido quedó reducido al 78 1|3 o|o por descuento de 2 1|2 por comision y otros descuentos por razon de anticipos. De la emision de 30.000,000 de pesos destinados á obras públicas solo se habian colocado diez millones al tipo de 84 o|o, que quedó reducido al 73 1|2 líquido, despues de deducida la comision de 2 1|2 o|o y descontarse los plazos para la entrega del dinero. El sindicato formado para la celebracion de este último empréstito no hizo uso del derecho de optar por el resto del empréstito, dentro del plazo convenido, pero conservaba el derecho de hacer la emision por cuenta del Gobierno en cualquier tiempo.

La mision del doctor Pellegrini consistió principalmente en concertar el modo mas conveniente y ventajoso al país, de llevar á cabo las emisiones pendientes. Despues de algunos meses de esfuerzos en tal sentido, el comisionado llegó á celebrar un convenio con un sindicato de banqueros en Europa para lanzar los 42.000,000, anulando las operaciones hechas, pues los sindicatos no pudieron colocar los 14.000,000 oro que compraron. Para que ese convenio surtiese sus efectos se necesitaba refundir en una sola ley las diferentes que autorizaban las emisiones materia del contrato, con cuyo objeto era preciso que el negociado fuera revisado por las cámaras.

Las primeras impresiones producidas en las esferas oficiales por las noticias de la celebracion del empréstito fueron satisfactorias. Los antecedentes fueron pasados al Senado y todo hacia presentir que los hechos llegarian, sin tropiezo alguno, á su consumacion definitiva.

Pero, cuando menos se esperaba, en las mismas esferas oficiales, se produjo un cambio notable de opinion: el empréstito fué considerado como un síntoma de oprobio y de decadencia para el país y abandonado á su propia suerte por los miembros del Poder Ejecutivo. El Senado, por acuerdo unánime de sus miembros rechazó el proyecto de contrato en nombre del patriotismo y de la dignidad nacional.

Las cláusulas que contribuyeron á producir este resultado fueron principalmente dos: una en virtud de la cual se hipotecaban las rentas de Aduana como garantía del servicio pactado; otra en la que se establecia que dicho servicio debia hacerse por el Banco Nacional.

La hipoteca de las rentas de Aduana debia hacerse efectiva, abriendo al Banco Nacional una cuenta, á la que debia imputarse, dia á dia, las sumas de dichas rentas correspondientes al servicio semestral del empréstito. Al fin de cada mes debia enviarse su importe al Banco de Paris y Paises Bajos, de modo que al vencerse el semestre se pudiera disponer de la cantidad necesaria para hacer el servicio, por lo cual el sindicato ganaba 1 o|o de comision. El Gobierno se obligaba á no emitir ningun otro empréstito hasta fines del 86. En virtud del mismo pacto, se anulaban las dos operaciones hechas anteriormente con el sindicato inglés y el francés, que habian tomado á firme diez millones de pesos del empréstito de treinta millones y cuatro millones del de doce millones de las obras de salubridad y Riachuelo.

El sindicato emitia de nuevo los cuarenta y dos millones al tipo mínimo de 75 o|o. El producto de los catorce millones ya emitidos, que fué al rededor de once millones, quedaba como anticipo ganando el 6 o|o de interés y 1|2 o|o de comision por su reembolso. El sindicato se reservaba el derecho de hacer la emision cuando lo estimase conveniente; entre tanto hacia un anticipo al Gobierno de 1.800,000 libras esterlinas, con el 6 o|o de interés y 1|2 por ciento de comision por el reembolso, el que debia efectuarse con el producido de la primera série que emitiese.

Si el sindicato no pudiese, cuando lo creyere oportuno, colocar el empréstito al 75 o|o, tendría derecho de tomarlo él al 74, incluso su comision de 2 1|2 o|o. Sino quisiese optar, quedaba facultado para vender los títulos en remate público y al mayor postor, hasta cubrirse con su producido los anticipos enunciados. Si se obtuviese una colocacion arriba del 75 o|o, el exceso sobre este límite seria partible entre el Gobierno y el sindicato.

La resolucion del Senado sobre este negocio fué acogida en la opinion con las mas vivas simpatías. Los círculos mas ilustrados del país siempre fueron contrarios al propósito de sacrificar el decoro y los intereses de la Nacion con el fin de conseguir recursos que si pueden aliviar momentáneamente la situacion, solo sirven, en realidad, para arraigar mas profundamente el mal producido por la série de errores financieros cometidos hasta la fecha.

A consecuencia del rechazo mencionado, el Dr. Pellegrini regresó de Europa, se hizo cargo del Ministerio de la Guerra y bajo su alta direccion se reanudaron las negociaciones con los sindicatos europeos, los cuales consintieron al fin en modificar sus primeras exigencias en un sentido menos hiriente á las susceptibilidades del honor nacional, si bien sosteniendo otras estipulaciones mortificantes para el amor propio nacional.

Antes de esto, y como paso prévio, las Cámaras legislativas expidieron una ley de unificacion de los empréstitos, no obstante la disposicion constitucional que prohibe á las Cámaras volver á tratar un asunto desechado por cualquiera de ellas en el mismo periodo legislativo.

Dicha ley autoriza al Poder Ejecutivo para emitir hasta la suma de 42.000,000 de pesos en títulos de deuda externa de 5 o|o de renta y 1 o|o de amortizacion anual acumulativa, por sorteo y á la par. El servicio se hará en el exterior en libras esterlinas ó francos, quedando especialmente afectadas las rentas de Aduana en la parte necesaria para el servicio anual. El Poder Ejecutivo queda autorizado para contratar con el Banco Nacional el servicio de este empréstito. Queda autorizado el ejecutivo para anular las emisiones de la deuda externa hechas en ejecucion de las leyes de 25 de Octubre de 1883 y 29 de Junio de 1884, las que retirara y cancelará con el producto del empréstito. El sobrante se aplicará á los objetos determinados por las leyes relativas á los empréstitos del Riachuelo, Obras de Salubridad de la Capital y Obras Públicas.

Esta ley que modificaba un tanto, ó disfrazaba mas bien, las condiciones del primitivo contrato que no fueron aceptadas, ha servido de base al últimamente celebrado, sobre el cual no se tienen noticias detalladas.

Sábese, sí, que el convenio está firmado y que el Gobierno ha sido autorizado para girar por la suma de 1.900,000 libras esterlinas contra los dos sindicatos.

Cuando fué desahuciada la primera negociacion de este empréstito, el Gobierno Nacional tuvo un momento de inspiracion y bajo su influencia formuló el propósito de apelar á solo los recursos propios del país para salvar las dificultades del momento. Llegó hasta formular un proyecto presentado al Congreso para la creacion de fondos públicos en títulos de la deuda interna para el pago de la deuda flotante y exigible. Con esos fondos debian pagarse: al Banco Nacional 11.030,865 pesos 75 centavos; al Banco de la Provincia 4.590,000 pesos; por expedientes de ejercicios vencidos, liquidados é imputados 161,560 pesos 97 centavos.

Pero no solamente se detuvieron en esto las buenas intenciones del Gobierno, sino que, pasados los primeros momentos de emocion patriótica, se desistió de él, es decir, se relegó al mas completo olvido, para seguir la corriente de los partidarios á todo trance del empréstito exterior. Esto vino á inspirar la tristísima conviccion de que en materias de hacienda el Gobierno no habia obedecido á un plan sériamente meditado, sino que marchaba en el mas profundo desconcierto, haciendo lujo de una versatilidad impropia en los gerentes de la cosa pública.

En algunas provincias se han hecho tambien operaciones de crédito de cierta importancia:

La ley de 4 Noviembre de 1884 habia autorizado al Consejo Directivo de los Ferro-Carriles de la Provincia de Buenos Aires para contraer un empréstito de diez millones de pesos oro, al 5 o|o de interés anual y 1 o|o de amortizacion semestral. El empréstito fué contratado con los señores Morton Rose y Cia. de Lóndres, los cuales tomaron á firme en Noviembre del año 84 la cuarta parte, al 85 o|o menos los gastos de emision. Segun aquel pacto los contratistas tenian opcion á tomar por el mismo precio las otras tres cuartas partes, en plazos de seis en seis meses.

En el mes de Noviembre del año 85 se firmó el contrato para la colocacion de la segunda y tercera séries con la misma casa, la que tomadichas séries al rededor del 82 0|0. Sobre el producido de este empréstito quedó autorizado para girar el Directorio de los ferro-carriles, entregando los giros al Banco de la Provincia, el cual los envía á los señores Baring Brothers encargados de hacer las remesas de metálico. Las 500,000 libras esterlinas de la cuarta y última série del empréstito se colocarán cuando esté terminada la emision de la segunda y tercera séries.

En los últimos meses del año el Poder Ejecutivo de la misma provincia pidió autorizacion á las Cámaras para contraer dentro ó fuera del país un empréstito hasta la suma de 36.166,375 pesos oro en obligaciones de ferro-carriles de la provincia, con 6 o|o de renta y 1 o|o de amortizacion anual acumulativa, por sorteo y á la par. Este asunto, no resuelto definitivamente aún y ligado á un proyecto de construccion de nuevos ferro-carriles del que nos ocupamos en la seccion respectiva, es objeto en estos momentos de sérias controversias. En todo caso, es un acto de ligereza y de imprevision aumentar la deuda de la provincia en cantidad tan considerable en momentos que nuestro crédito es observado y estudiado dentro y fuera del país, con la mas artera suspicacia.

El Poder Ejecutivo de la provincia de Santa-Fé habia sido autorizado por la Legislatura de la misma para hacer uso de los títulos de renta creados por la ley de 8 de Noviembre de 1882, á fin de obtener la suma necesaria para la expropiacion de los terrenos destinados al ferro-carril á las colonias.

Con este motivo, el gobierno santafecino expidió un decreto encargando á los contratistas de la referida obra, señores Jhon G. Meiggs Son y Ca. para que arreglen con el sindicato la colocacion de 30,000 libras de Bonos de 15 o|o de renta y uno por ciento de amortizacion en los mismos términos y condiciones que el resto de la emision, cuyo producto deberá aplicarse al pago de la antedicha expropiacion.

Al recibir esta suma el Gobierno, dejará en poder de casa la depositaria el 10 o|o destinado al pago de servicio de esa parte de la emision, mientras dure la construccion del camino.

La casa depositaria entregará esta suma á la persona que le indique el Gobierno, en virtud de una órden por escrito que así lo determine.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba trató de llevar á cabo un empréstito en Europa por intermedio de la casa de los señores Maffmann y Ca. el cual no pudo realizarse por diferentes causas.

Despues del fracaso de la negociacion, los señores Maffmann y Ca., propusieron al Gobierno de Córdoba tomar como contratistas cien mil libras esterlinas, al firme, con opcion al resto del empréstito durante un año y sin multa.

El precio ofrecido de 81. El negocio se realizó en esa forma. En el mes de Abril se firmó el Bono general en Lóndres, representando al Gobierno cordobés el ministro argentino en Inglaterra, Dr. Garcia.

Aduanas y Comercio exterior

Los datos mas exactos y completos que poseemos sobre el comercio exterior y movimiento aduanero de la República, son los referentes á Buenos Aires.

En los once meses trascurridos de Enero á Noviembre inclusive del año anterior, la importacion fué valorizada en 67.237,343 pesos, de los cuales 54.554,290 pesos correspondieron á la importacion libre de derechos. La exportacion fué á su vez valorizada en 53.333,938 pesos, correspondiendo 40.736,482 á la exportacion sujeta á derechos y 12.597,456 á la exportacion libre de derechos.

De las cifras referidas resulta un término medio mensual para la importacion de 6.115,213 pesos; por consiguiente se puede suponer que incluyendo las cifras correspondientes al mes de Diciembre, resultará un total de importacion al rededor de 73.300,000 pesos. La cifra media mensual de la exportacion en los mismos once meses esde 4848539 ps. 81 centavos; por consiguiente, incluyendo las cifras probables de Diciembre, es decir, dicho término medio, la exportacion total del año puede calcularse al rededor de 58.000,000 de pesos.

Los guarismos precedentes demuestran con evidencia que la economía del país se robustece y que tiende á restablecerse el perdido equilibrio de la balanza comercial, aun luchando contra la perniciosa influencia de la política electoral y financiera.

Efectivamente: en los primeros once meses del año 1884 la importacion fué de 69040465 pesos, es decir, 1.773,123 pesos mas que en los primeros once meses del año 85. Esta diferencia se eleva á mas de ocho millones de pesos, si se sustrae de la cantidad importada en el año 85 el 15 o|o subido á los aforos desde el mes de Abril. Por consiguiente, en el presente año hay que pagar de ocho á diez millones menos al extrangero, que en el mismo periodo de 1884.

La exportacion en los primeros once meses de 1884 fué de 42.111,142 pesos, es decir, 11.222,796 pesos menos que en los once primeros meses de 1885. Hemos consumido menos y producido mas, lo cual pone al país en camino de conjurar la crísis porque atravesamos.

Desgraciadamente, el Gobierno no sabe sacar de este progreso para el país todo el partido posible, para llevar á cabo, sobre bases sólidas, la reconstruccion de las finanzas nacionales. Así vemos, desde luego, que las rentas de aduana no corresponden á las esperanzas y previsiones oficiales.

Las aduanas de la capital y provincia de Buenos Aires liquidaron en los primeros once meses del 84 la cantidad en oro de 19.510,271 pesos; en igual período del año 85 la liquidacion alcanzó á 20.878,525 pesos en papel de curso forzoso. Sustrayendo de esta última cifra el importe del 15 o|o alzado á los aforos desde Abril, se obtiene una diferencia contraria á este año no menor de un millon y medio de pesos.

La gran labor de la administracion, pues, en el año que comienza consiste en implantar un severo sistema de economías, para que al restablecer la balanza comercial, se restablezca igualmente el equilibrio de las finanzas.

La importacion del año 85, por las aduanas de Buenos Aires, en los once meses primeros, se distribuyó de este modo:

Importacion sujeta—Sustancias alimenticias, $ 8.540,933, bebidas, 6.164,327, tabacos 971,751; hilados y tejidos, 15.601,259; ropa hecha y confecciones, 2.324,770; sustancias y productos químicos y farmacéuticos, 1.659,578; maderas y sus aplicaciones, 4.651,086; papel y sus aplicaciones, 1.738,248; cuero y sus aplicaciones, 1,330,912; hierro y sus aplicaciones, 5845412; diversos metales y sus aplicaciones, 1.357,422; piedras, tierras, cristales y productos cerámicos, 2.430,333; combustible y artículos para el alumbrado, 411,640, artículos y manufacturas diversas, 1.912,889; total general, 54.554,290.

Importacion libre—Burros, 440; caballos y yeguas, 23,459; cerdos, 200; lanares, 39,130; vacunos, 23,715.

Entre las aduanas de la provincia de Buenos Aires, una de las que va tomando mayor importancia es la de Bahia Blanca, sobre cuyo movimiento en el primer semestre del año trascurrido podemos dar los siguientes datos exactos:

	Valor ofic.
Importacion extranjera sujeta	154,773.13
Importacion extranjera libre	175,553.48
Id productos Nacionales	53,837.10
Id artículos n'dos.	439,122
Exportacion extranjera sujeta	523,905.95
Exportacion extranjera libre	342
Exportacion afianzada	303,319.31
Id productos Nacionales	473
Id artículos n'dos.	6,609
Mov'to de capitales $ m|n.	1.659,924.95

Renta recaudada

Importacion	31,179.38
Adicional de id.	1,609.44
Eslingaje	2,440.18
Exportacion	21,083.62
Diferencias de cambio	2,004.67
Derechos de Sellos	690.37
Papel sellado	1,689.57
Patentes	919
Faros y abalices	473.24
Visitas de Sanidad	135.16
Intereses	481.04
Eventuales	59.20
Total	$ m|n 62,703.91

Con el laudable objeto de evitar defraudaciones al fisco nacional, sin perjudicar el comercio de Bolivia, cuyas corrientes se trata de ensanchar en el mes de Setiembre, el Gobierno dió á los empleados respectivos las instrucciones necesarias sobre el desprendimiento que debian seguir las aduanas menores de la provincia de Jujuy.

Segun ellas, toda mercadería sujeta á derechos de importacion introducida para el consumo debe aduanar y ser despachada en la primera aduana menor en que toque, aun cuando su destino sea para otras plazas del Interior. En igual forma se tratarán, al solo efecto del eslingaje y sellos, las mercaderias libres de derechos que se introduzcan para el consumo.

Si el introductor de mercaderias no puede oblar, en el lugar de una aduana menor, el dinero necesario para el pago de derechos, ó la fianza correspondiente para la letra en su caso, el cargamento será custodiado por un guarda hasta la aduana de Jujuy, siendo de cuenta de aquel los gastos de viaje de dicho guarda.

Ningun cargamento se detiene por faltas de guias de procedencia: esta falta se cumple con una relacion detallada del contenido de los bultos, de sus marcas, número y envases, que se hará por duplicado en un sello de 75 centavos. Esta relacion sirve de manifiesto de entrada si se trata de despacho directo, sin perjuicio de las multas y derechos consulares, si las mercaderias procedieren de puntos bolivianos donde haya cónsul argentino.

Si las internaciones en tránsito consisten en mercaderias de consumo libres de derecho, se permitirá libremente su internacion por las aduanas menores del Cerrito y de la Quiaca, sin mas trámite que la presentacion de las guias. Las introducciones en tránsito de metales ó minerales no preciosos, que adeuden derechos de importacion son dirigidos por los resguardos ó receptorias de fronteras á las aduanas de Jujuy ó de Salta; pero si abrigasen sospechas de que se pretende una defraudacion, se hace custodiar el cargamento hasta la aduana de Jujuy por un guarda, á costa del interesado.

Ferro-carriles

Los ferro-carriles son indudablemente las obras que en mayor escala contribuyen á la prosperidad del país, multiplicando su riqueza, ensanchando la esfera de accion de su vitalidad y llevando á sus mas apartados rincones nuevos elementos de civilizacion y de trabajo.

Si no se hubiese incurrido en el error de constituirse el Estado nacional ó provincial en empresario de muchas de estas obras, y se hubiesen fomentado por solo medios indirectos sin dejar de ser por eso eficaces, sus beneficios habrian sido mayores para el país y para las arcas fiscales. Hoy mismo, sería una gran medida de prevision y de buen gobierno la venta de los ferro-carriles del Estado, para entregarlos á la accion mas vigilante y económica de las empresas privadas.

Parece que las ideas se van modificando en este sentido, segun se deduce del espíritu de las leyes votadas por el Congreso último sobre construcciones de ferro-carriles, en las que predominó el pensamiento de alentar los esfuerzos y la iniciativa privada con la concesion de una garantía.

En virtud de una de dichas leyes se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con el señor Mauricio M. Pennano, la construccion y esplotacion de una vía férrea desde Oran hasta empalmar con el ferro-carril en construccion de Tucuman á Jujuy, pasando por Pampa Blanca, San Pedro, Ledesma, San Lorenzo y Rio de las Piedras. La via será de trocha angosta y quedará terminada á los tres años de empezada. La Nacion garantiza el 6 o|o sobre el costo total de la obra, durante 20 años, cuyo máximum se fija en 20,000 nacionales por kilómetro. El pago efectivo de la garantía se hará desde el 1° de Enero de 1890 en oro, pero el plazo para su abono se contará desde el dia en que cada seccion sea entregada al servicio público.

En virtud de otra ley se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con D. Lucas Gonzales y Ca., la prolongacion simultánea del ferro-carril Central Norte por la traza del Valle de Lerma hasta la ciudad de Salta y por el trazado directo de Cobos hasta la de Jujuy, y el ramal de Chumbicha á Catamarca. El precio kilométrico de estos caminos y el término para su construccion se fijarán de acuerdo entre el Poder Ejecutivo y la empresa. El precio que se fijo será pagado á los contratistas por el Poder Ejecutivo, en bonos exteriores de la nacion de 5 o|o de interés anual y 1 o|o de amortizacion acumulativa, cuyos bonos serán recibidos por el contratista al firme, al precio mínimo de 80 o|o.

El producido de la venta de los bonos se depositará en poder de una casa bancaria. Los intereses y amortizacion de los bonos serán pagados por la casa emisora, durante la construccion del camino y por cuenta de los contratistas de los referidos fondos. Cuando del 10 o|o dejado en la casa depositaria, se hayan pagado los intereses y amortizacion de los bonos en las épocas designadas, el excedente se entregará á los contratistas. El Gobierno reembolsará á los contratistas, cuando se haga la entrega de los caminos, las cantidades que hubiesen pagado por amortizacion de los bonos durante la construccion.

El ferro-carril y su producto quedará afectado al servicio de los bonos, debiendo el Gobierno entregar el déficit, si lo hubiere, de rentas generales. El Gobierno no responde de la diferencia en el caso de emitirse los bonos al precio menor de 80 o|o. Si el precio de emision resultare mayor que aquel por el cual los contratistas hayan vendido los bonos al sindicato formado para su colocacion, el gobierno autorizará á la casa bancaria depositaria para entregar al expresado sindicato, una vez suscrito el empréstito, la diferencia entre el precio pagado por los contratistas por los bonos y el precio á que lo hayan emitido al público. Entregada cada una de las líneas al Gobierno, éste se hará cargo de su administracion, y por consiguiente, del servicio de los bonos en la parte correspondiente á la seccion entregada.

Tambien se autorizó al Poder Ejecutivo para contratar con los mismos señores la construccion del ramal de la estacion de "Dean Funes" á Chilecito, una vez terminados los estudios mandados practicar, bajo iguales bases á las de la línea anterior.

En virtud de la autorizacion concedida al Poder Ejecutivo para contratar la construccion y explotacion de un ferro-carril entre el pueblo del Chubut y el puerto de Bahia Nueva, se aprobó en el mes de Marzo último el contrato respectivo celebrado con los señores Luis Jones y Ca. con arreglo á la ley que dimos á conocer en nuestra Revista de 1° de Enero de 1885.

En el mes de Febrero quedó consumado el contrato entre el Gobierno y la empresa del ferro-carril Central Argentino, en virtud del cual la empresa mencionada renuncia á todo derecho sobre la garantía del siete por ciento de interés anual que le acordaba el contrato de concesion de 19 de Marzo de 1863, aprobado por ley de 23 de Mayo del mismo año.

Segun dicho contrato, la empresa devuelve al tesoro nacional las sumas percibidas por razon de dichas garantías, descontando de su importe los créditos pendientes á su favor y abonando el saldo por cuartas partes en letras á 3, 6, 9 y 12 meses, sin interés, sobre Lóndres. El Gobierno interviene en la fijacion de las tarifas cuando el producto líquido exceda del 12 o|o al año sobre el capital actual ó futuro de la Compañía.

Este capital se ha fijado en 2.200,000 libras, pudiendo elevarlo la compañía para construir obras nuevas no incluidas en la explotacion. Los gastos de explotacion se han fijado en el 50 o|o del producto bruto del camino. La empresa prolongará el camino desde la estacion Rosario hasta el Puerto por medio de un túnel, debiendo la traza obtener la prévia aprobacion del Gobierno.

En 1872 se concedió al señor Juan Clark la concesion necesaria para construir un ferro-carril, con la garantía del 7 o|o, de Buenos Aires á Chile, pasando por Mendoza y comunicando con San Juan. En 1877 se dispuso que las secciones de Cuyo las haria el Gobierno, pudiendo Clark comprarlas sobre la base de su costo. Con posterioridad el concesionario emprendió la construccion de la seccion de la ciudad de Mercedes de la provincia de Buenos Aires á la Villa Mercedes de San Luis. En el año último se ha dispuesto que dicho ferro-carril debe venir á esta capital y no al Paraná; así es que aquí tendrá su cabecera ó punto de partida el mencionado ferro-carril.

Segun el decreto respectivo de fecha 22 de Mayo último, las entradas de la seccion que debe construir Clark y las de la seccion entre Mercedes (provincia de Buenos Aires) y Mercedes (de San Luis), serán sumadas para el arreglo de la cuenta de la garantía acordada á toda la línea, la que se considera una sola seccion para el cumplimiento de todas las obligaciones contraidas con el Gobierno.

El estado de los trabajos de esta línea en los últimos meses del año era el siguiente: Se ocupaban en ellos 19 ingenieros y 3,200 obreros. Se han concluido mas de 400 kilómetros de terraplenes por el lado de Mercedes y mas de 80 por el de Villa Mercedes. Los rieles, en el mes de Setiembre, estaban colocados en una estension de 312 kilómetros por el lado de Mercedes y 72 por el de Villa Mercedes. En el trayecto de Mercedes á Villa Mercedes, que es de 576 kilómetros se fundarán 24 Estaciones. En toda la estension de la línea se construirán 37 casas para camineros y existen 21 puentes y 103 alcantarillas. El equipo de la vía se compone de 24 locomotoras, 32 coches de pasageros, 10 furgones y 450 wagones de carga, de los cuales 250 son cerrados, 80 para ganados y 120 bajos abiertos.

Hasta el 30 del mes de Setiembre, los gastos de prolongacion de esta línea hasta Mendoza y San Juan ascendieron á 5.607,347 pesos 47 centavos, correspondiendo de esta suma 1.093,198 pesos 80 centavos á la seccion de Villa Mercedes á San Luis y 4.598.148 pesos 67 centavos á la seccion de San Luis á San Juan.

En el año cuyos sucesos pasamos en revista, quedaron terminadas las secciones de Mercedes hasta Mendoza y San Juan. A mediados de 1870 se iniciaron los trabajos de la primera seccion (Villa María á Rio IV), cuya estension es de 132 kilómetros, y se terminaron á los dos años y medio próximamente. Los 123 kilómetros de Rio IV á Villa Mercedes se construyeron de 1873 á 1875. En Abril de 1880 se dió principio á las obras de prolongacion desde Mercedes y antes de cuatro años y medio la lomotora llegó hasta San Juan.

El movimiento de tierra requerido por los terraplenes, desmontes y explanacion de estaciones, representa un volúmen de 7.450,000 metros cúbicos. Los rieles empleados en la via son de acero, y pesan 37 1|2 kilógramos por metro lineal. Se han empleado traviesas ó durmientes de quebracho colorado en una parte de la vía y en la otra cojinetes de acero fundido. Los puentes y viaductos de fierro terminados son 17 con un desarrollo de 514 metros, quedando, ademas 15 puentes provisionales. Las alcantarillas concluidas son 104. Se han construido 23 edificios en las estaciones desde Villa Mercedes hasta Mendoza, sin contar las casillas provisionales. El telégrafo está colocado en toda la línea, con dos hilos hasta Mendoza y con uno solo desde Mendoza hasta San Juan.

El costo de las obras efectuadas y materiales comprados asciende á 8.835.800 pesos nacionales. El presupuesto general para la línea de Mercedes á San Juan fué de 9.862,208 pesos, al que si se le agregan 500,000 pesos votados para ensanche de talleres, depósitos y aumento del tren rodante, resulta una suma autorizada de 10.362,208 pesos. Así es que queda un saldo disponible de 1.536,804 pesos. Hasta la completa terminacion de todos los detalles del camino se calcula que no se gastarán arriba de 9.400,000 pesos quedando un sobrante definitivo de cerca de un millon de pesos. El precio kilométrico será en tal caso de 18,000 pesos próximamente.

Los presupuestos del ferro-carril del Norte en la seccion de Tucuman á San José de Metan, arrojan sobre una estension de 180 kilómetros 504 metros, un gasto de 6.800,758 pesos 99 centavos.

En el mes de Noviembre quedó terminada la línea férrea que comunica la capital de la República con la ciudad del Rosario, la cual abraza una estension de 306 kilómetros. En el trayecto existen 24 estaciones, doce hasta Baradero y otras doce entre este punto y el Rosario.

Esta línea se está prolongando del Rosario á Sunchales, en la provincia de Santa-Fé. Se ocupan en terraplenar esta seccion unos 800 hombres que trabajan en San Lorenzo, próximo á Carcarañá. Esta seccion abraza 250 kilómetros y quedará concluida dentro de año y medio.

En el año 85 tuvo lugar tambien la inauguracion de las siguientes líneas férreas: 1a. del Rosario á la colonia Esperanza; 2a. la seccion del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario comprendida entre Campana y Zárate, antes que la línea total estuviese concluida; 3a. De la colonia Esperanza al Pilar en la provincia de Santa-Fé, que puede considerarse como complemento de la que liga á la ciudad de Santa-Fé con Esperanza; 4a. La línea que va á Junin en la provincia de Buenos Aires; 5a. El ramal que liga al partido de Juarez de la misma provincia con la línea principal del Sud que parte de esta capital; 6a. De Zárate á Baradero; 7a. El ramal entre Temperley y Cañuelas.

La empresa del ferro-carril del Sud ha hecho construir una gran estacion en la Plaza Constitucion de esta ciudad, la cual, desde hoy, será entregada al servicio público. Tiene, ademas de las estaciones de pasageros y todas las oficinas necesarias, un depósito de agua de 45,000 galones de capacidad, galpones para depósitos de frutos de 23 metros de ancho por 100 de largo y un depósito de comestibles de 200 piés de longitud por 72 de ancho. El costo de la estacion de pasageros ha sido de 200,000 libras esterlinas y el de los galpones 70,000 libras.

La repeticion de los desgraciados accidentes en las vias férreas de la provincia de Buenos Aires, inspiró al Gobierno de ésta algunas medidas de seguridad para los pasageros. Se decretó que las empresas estaban obligadas á alambrar el costado de sus vias.

Los alambrados deben constar de seis hilos sostenidos por postes y medios postes de madera en las extensiones siguientes: en el ferro-carril de la Ensenada, desde su puente en el Riachuelo de Barracas hasta el arroyo denominado "Santo Domingo". En el ferro-carril de la provincia, desde la estacion "Almagro" hasta salir de la poblacion delineada y edificada en el ejido del pueblo del partido de San José de Flores. En el ferro-carril del Norte, en los pueblos de los partidos de Belgrano, San Fernando, San Isidro y las Conchas. En el ferro-carril del Sud, desde su puente en el Riachuelo de Barracas.

En el curso del año 85 se constituyó una empresa con el título de "Entre-Rios Eastern Railway Company", que se propone construir y explotar una línea férrea con su correspondiente línea telegráfica en la provincia de Entre Rios, la cual partirá de Gualeguaychú y terminará en Concordia, despues de tocar en puerto Echagüe, Concepcion del Uruguay y Villa Colon. La empresa cuenta con un capital de 2.500,000 ps. representados por 25,000 acciones del valor de cien pesos cada una. Los estatutos de la empresa fueron aprobados por el Gobierno Nacional y se le reconoció el carácter de persona jurídica.

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires habia celebrado un contrato con los señores Honoré y Bowen para la construccion de 1,500 kilómetros de via férrea, contrato que, con ligeras modificaciones obtuvo la aprobacion legislativa correspondiente.

Cuando parecia esta negociacion definitivamente concluida y próxima á tener una ejecucion provechosa, la opinion fué sorprendida con un acto inesperado del Poder Ejecutivo provincial, el cual vetó el mismo proyecto de ley, cuya sancion había recomendado, comprometiendo de este modo la seriedad y prestigio de sus determinaciones.

Pero, segun parece, el entorpecimiento de aquella negociacion no fué sino un aplazamiento en la operacion de las obras proyectadas. Así parece deducirse de un nuevo proyecto de ley presentado á la Legislatura de Buenos Aires en el mes de Noviembre, en virtud del cual el Poder Ejecutivo propone se le autorice para contratar con los señores Benberg, Heimendahl y Cia., la construccion de las siguientes líneas férreas, que, mas ó menos, son las que se tuvo el propósito de encomendar á los señores Honoré y Bowen:

1ª série: de Saladillo á Carhué, de Saladillo á Alvear, de Alvear á San Cárlos, de San Cárlos á Guaminí, de Guaminí á Carhué.

2ª série: de 9 de Julio á Trenquelauquen, de 9 de Julio á Mellizas, de Mellizas á Trenquelauquen.

3ª série de Junin á Gainza, de Lincoln á Lavalle, de Lavalle á Gainza.

4ª série, de Gainza á Bahia Blanca, de Gainza á Trenquelauquen, de Trenquelauquen á Carhué, de Carhué á Puan, de Puan á Bahia Blanca.

5ª série: de Saladillo á Ferrari, de Saladillo á Monte, de Monte á Ferrari.

Los señores Benberg, Heimendahl y Cia. se comprometen á construir estas líneas cuya extension es al rededor de 1300 kilómetros á razon de 18.805 pesos nacionales oro sellado por cada kilómetro, debiendo hacerse el pago por secciones de 25 kilómetros puestas al servicio público.

Propone el Poder Ejecutivo que se le autorice para contraer un empréstito hasta la suma de 36.103,375 pesos oro en obligaciones de ferro-carriles, con 6 o|o de renta y 1 o|o en amortizacion anual acumulativa por sorteo y á la par.

Completaremos nuestra reseña sobre ferro-carriles, dando la mas aproximada idea del estado actual en que se encuentran, tanto los nacionales como provinciales y particulares:

Existen 5823 kilómetros de vias férreas con un capital aproximado de 140.947,555 pesos 42 centavos. De dicho total, corresponden á la Nacion 1676 kilómetros, á la Provincia de Buenos Aires 924 y á empresas particulares 3,023.

Las líneas de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires cuentan con una dotacion de 227 locomotoras, 216 coches de pasageros y 4,296 wagones de carga y encomiendas. Las líneas particulares tienen 171 locomotoras, 326 coches de pasageros y 4,339 wagones de carga y encomiendas.

El capital invertido en estas líneas se subdivide de este modo: líneas del Estado 59.667,093 pesos 44 centavos; líneas particulares 81.280,461 pesos 98 centavos. El costo kilométrico de las líneas del Estado es de 21,300 pesos 67 centavos; el de las particulares de 26,887 pesos 35 centavos.

De los últimos empréstitos de 1880 y 1883, se asignó para ferro-carriles: todo el empréstito de 12.000,000 cuyo resultado líquido fué de 10.101,238 pesos 56 centavos; del empréstito de 30 millones se asignó para ferro-carriles 19.760,080 pesos, cuyo valor efectivo llegó á 15.809,000 pesos. La suma total y efectiva es, segun esto, de 25,912,238 pesos 56 centavos.

Hasta el 30 de Junio del año que acaba de expirar, en cuya fecha se liquidaron las cuentas, se habian invertido 21.902,411 pesos 91 centavos, quedando una existencia disponible de 4.007,826 pesos 65 centavos. Con este saldo se siguieron los trabajos del ferro-carril Andino hasta San Juan, de la prolongacion del Central Norte hasta Chilcas, el ramal á Santiago y el ramal de Recreo á Chumbicha.

Las empresas del ferro-carril, en virtud de la depreciacion del curso forzoso y en atencion á que multitud de sus gastos son á oro, han elevado sus tarifas en papel, en diversas proporciones, para ponerse á cubierto de pérdidas irreparables.

Por lo demas, lo expuesto revela que, en materia de ferro-carriles la República Argentina sigue una marcha ascendente y presenta el mas hermoso espectáculo á los ojos del mundo civilizado.

Otras obras públicas

Ademas de los ferro-carriles, se ha proseguido, proyectado ó decretado la construccion de otras obras públicas, necesarias para el desarrollo de la agricultura, del comercio ó para dar la suficiente comodidad á las diversas reparticiones de la administracion pública.

Entre dichas obras, unas de las mas importantes y de mayor influencia en el porvenir del progreso material del país, son los pozos surgentes. En la provincia de Córdoba los está perforando el ingeniero Cruvellier y los trabajos se encuentran adelantados. La perforacion hecha por la perforadora núm. 4, llamada de San Juan, tiene un diámetro de seis pulgadas en la primera seccion y llega á una profundidad de mas de 65 metros. La perforacion se hacia difícil por tener una columna de agua de 75 metros dentro de los tubos, lo que opone una resistencia que esteriliza la mitad de la fuerza del perforador.

Los anteriores trabajos se practican en Villa Nueva. Pero se han comenzado otros con la perforadora núm. 1, llamada la "Mendocina," en la plaza 25 de Mayo en San Luis; y se llevan igualmente, á cabo en el departamento de Sobremonte.

Desde el mes de Marzo de 1883 hasta el 30 de Junio de 1885 se habian recibido de Europa, en materiales para los trabajos de perforacion, un valor de 109,116 pesos 51 centavos, correspondientes á siete aparejos de 100 á 700 metros, tubos, ruedas, bombas y demas accesorios. Ademas, se han empleado 24,131 pesos 78 centavos en el personal y 2,708 pesos con 84 centavos en gastos generales.

Hasta el mismo 30 de Junio mencionado se habian autorizado 250,833 pesos 35 centavos, cuya suma se ha destinado en esta forma: para pozos en líneas férreas pesos 150,833, 35; para un pozo en La Rioja pesos 80,000; para exploraciones en La Rioja pesos 5000; para sondages pesos 15,000. Deduciendo lo invertido que asciende á pesos 135,955-13, queda un saldo disponible de pesos 114,878-12.

Los trabajos de construccion de diques y canales en la provincia de La Rioja, para la provision de agua, se prosiguen. Los presupuestos formados hicieron ascender los gastos á 117,000 pesos; pero para calcular con exactitud su importe, se verifica una escavacion que permita estudiar el sub-suelo y determinar la profundidad á que se encuentra el terreno impermeable. El costo de esta escavacion fué estimado en la suma de 3,000 pesos, sin incluir el importe de una bomba centrífuga y de un locomóvil.

En el mes de Marzo el Departamento Nacional de Ingenieros elevó al Ministerio del Interior un informe y proyecto sobre la canalizacion del Riacho de Gualeguaychú, segun el cual era posible practicar un canal dragado en la boca de dicho riacho, el cual facilitando la comunicacion con el rio Uruguay, permitirá que las embarcaciones entren en aquél. Para esto bastará hacer un canal de cuatro mil metros de largo por 50 de ancho y 2 de profundidad en aguas bajas ordinarias, cuyo costo se calculó en 52,000 pesos nacionales.

El Poder Ejecutivo prestó su aprobacion á los planos y presupuestos del Departamento de Ingenieros y autorizó á éste para proceder á practicar el canal, por medio de administracion, pudiendo invertir por el momento hasta la suma de 10,000 pesos.

En el año 85 se concluyó y entregó al servicio público el muelle construido por la empresa del ferro-carril del Sud en el puerto de Bahia Blanca. Consta de 1857 pilares; tiene una longitud de 1950 piés ingleses y el ancho varia entre 24, 47 y 70 piés. Sobre un terraplen de 200 metros de longitud hay cinco vias. Siete guinches, uno á vapor y el resto hidráulicos harán la descarga; ademas, tiene cabrestante para tirar de los wagones y sacarlos del muelle. La profundidad en derredor del muelle, en baja mar, es de 34 piés. Los cabrestantes dan 70 evoluciones por minuto. La presion de las aguas para mover esa maquinaria es de 700 libras por pulgada cuadrada. Tres buques á la vez pueden hacer operaciones de carga y descarga. El muelle está construido de modo que pueda prolongarse 200 á 300 metros mas, cuando las necesidades del comercio lo exijan.

La Municipalidad de la receptoria de San Pedro sobre el rio Paraná, ha sido autorizada por el Gobierno Nacional, en el mes de Agosto, para construir un terraplen y muelle en el punto denominado Puerto de Cabian, para atender á las necesidades del movimiento de pasajeros y mercaderias de la localidad. Si el Gobierno necesitase en cualquier tiempo ó por cualquier motivo esa parte de la ribera, la expresada Municipalidad estará obligada á levantar dichas obras por su cuenta, en el término que se fije y sin derecho á reclamacion alguna.

Entre los edificios públicos construidos ó en construccion en esta capital merecen mencionarse los siguientes:

1° Una gran casa para la Policía que constará de dos pisos y abrazará toda el área de una manzana, cuya entrada principal mirará al Norte. En la planta baja irán las reparticiones de alojamiento, servicios de vigilantes, cuadras, prisiones, etc.

En la parte alta se encontrarán las oficinas de empleados.

La entrada principal constará de tres espacios portadas, en seguida un espacioso vestíbulo, á cuyos lados habrá dos escaleras que darán acceso al piso superior. Habrá otra escalera destinada al servicio esclusivo del jefe de la reparticion. A ambos lados del vestíbulo se encuentran tambien, la pieza del oficial de guardia, tres oficinas para la mayoría del cuerpo de bomberos, oficinas de la comandancia, salas para escuela de vigilantes y depósito de armas.

Despues del vestíbulo se pasa un zaguan por donde serán conducidos los presos. Cada pabellon de estos—altos y bajos—tendrá 40 celdas próximamente, separadas completamente; la extension de cada celda será de tres metros de largo por dos de ancho y tres de elevacion, pudiendo caber tres personas en cada una. A los lados del zaguan mencionado estarán el despacho de la alcaidía, dos piezas para niños detenidos, escritorio, botiquin, sala de operaciones quirúrgicas, cocina, despensa y patio de servicio en comunicacion con una entrada de servicio. Bajo las galerías del patio principal, estarán las oficinas de tesorería, gabinete del tesoro y depósito de objetos pertenecientes á los presos.

En el fondo estarán el departamento de bomberos y los talleres de carpinteria y herreria. A la izquierda, el departamento de vigilantes, depósitos de uniformes, tres cuadras para vigilantes, depósito de la proveeduría, depósito de enseres, cocina, caballerizas y una inmensa pileta.

En la parte alta se construirán las oficinas del jefe, la secretaría, sala de espera, gabinete, baños, comisaría de ordenanzas, oficinas de estadística, archivo, biblioteca y oficina de escribientes.

Habrá tambien cuatro habitaciones para detenidos, una para llavero, prision para vigilantes, oficinas para oficiales arrestados, oficinas de fotógrafo y laboratorio de éste. Las oficinas del telégrafo se situarán á la derecha del gran pátio central, y á la izquierda las de los médicos.

Las obras de construccion durarán dos años y el costo del edificio será de 450,000 pesos nacionales.

2° El Asilo Maternal del Sud, edificio levantado en la parte Sud de este municipio, por la piedad y la filantropía de un grupo de matronas porteñas, constituidas en sociedad con el modesto nombre de *Damas de Caridad*.

El edificio tiene 36 varas de frente por 86 de fondo, con capacidad para 430 niños y está destinado á proteger la horfandad contra los infortunios de la existencia. En la planta baja hay un gran pátio para recreo de los niños y una gran escuela. La parte alta está destinada á las hermanas de caridad.

3° A mediados del año se concluyó la construccion de una capilla en el Asilo de Mendigos, cuyo costo ha sido de 222,283 pesos. Tiene tres naves: la central mide 29 metros de longitud por 8 de ancho; las laterales 13 y medio metros de longitud por cuatro de ancho.

4° Se ha proseguido la construccion del templo de la Piedad sobre una área de 43 metros de ancho por 73 de longitud. Desde el nivel del suelo hasta el remate de la cruz habrá 50 metros de elevacion, y á las torres 36. Consta de tres naves: la del centro mide 66 metros 50 centímetros de largo por 10 de ancho; las laterales 55 y medio metros de longitud por 4 y medio de ancho.

5° Se ha comenzado á levantar el edificio de la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen, que tendrá 41 metros de longitud por 20 de ancho. Su elevacion hasta la cumbre del techo será de 20 metros.

Tendrá tres naves: la central con 15 metros de elevacion; las laterales con 10. El costo general ascenderá á 200,000 pesos nacionales.

6° En la márgen sud del Riachuelo, sobre un terreno que mide 135 metros de frente por 235 de fondo, la empresa marítima Lloyd Argentino, está levantando sus talleres. Tienen por el Norte el Riachuelo con 65 metros de muelle y por el Oeste el rio Chimango con 80 metros de muelle. En el ángulo N. E. del terreno se ha construido un varadero con 70 metros de frente por 100 de fondo. Para sacar los buques á tierra se ha construido una anguilla de 80 metros de largo. Para sacar los buques á tierra, hasta los de 1500 toneladas, se está construyendo una máquina á vapor con una fuerza de traccion de 500 toneladas.

El departamento de talleres consta de cuatro grandes galpones de 11 metros de ancho por 55 de largo cada uno. El primer galpon está destinado á taller de ajustes; el segundo para herreria y fundicion de hierro y bronce; el tercero para caldereria; el cuarto contiene el aserradero y carpinteria para construcciones y modelistas. Estos diversos talleres están provistos de los útiles indispensables á sus objetos especiales.

El agua que se provee el astillero, es extraida de un pozo surgente de 60 metros de profundidad. La instalacion del establecimiento, inclusa las maquinarias, cuesta mas de 200,000 pesos nacionales, fuera del valor del terreno. En sus talleres trabajan diariamente doscientos sesenta hombres.

7° La Bolsa de Comercio de esta ciudad inauguró en el mes de Agosto un nuevo y suntuoso edificio en la plaza de Mayo. El salon principal mide 36 metros de largo por 17 de ancho. A la izquierda de este salon está la Rueda de 15 metros de largo por 11 y medio de ancho. A ambos lados de la Rueda hay un salon para corredores que mide 7 1|2 metros por 11 1|2. Hay otro salon para barraqueros y estancieros, que mide 15 metros de largo por 7 de ancho. El salon de liquidacion tiene 16 metros por ocho.

Hay, ademas, multitud de escritorios, oficinas y salones de la Cámara Sindical y de los sócios de la Bolsa, salon de lectura, piezas y salones para la Gerencia y la Cámara de Comercio, para el archivo, la biblioteca y otra multitud de servicios necesarios en un establecimiento como la Bolsa.

El costo total de la obra, incluso el mobiliario, ha sido al rededor de medio millon de pesos nacionales.

8° Se ha proseguido tambien el ensanche de la casa de Gobierno, habiéndose terminado la construccion de la fachada que la une con la casa de Correos; la construccion de los talleres militares; la de los edificios necesarios para la Exposicion Rural Internacional del año próximo y algunas otras que van transformando la estructura material de esta ciudad, dándole una fisonomía mas grandiosa y mas moderna.

Por ley de 12 de Agosto se concedió al señor Santiago Calzadilla el permiso necesario para abrir el canal de las Carabelas, bajo la inspeccion del Departamento de Ingenieros. Se le acordó igualmente el derecho de cobrar á los buques que por él transiten, cinco centavos por tonelada de registro, por el término de 25 años.

En virtud de una ley de 24 de Octubre, se concedió á los señores Ezequiel F. Ramos Mejia y Ca. el permiso necesario para hacer en el Riacho de Ajó, en la provincia de Buenos Aires, un puerto para buques de ultramar y cabotaje y para construir en terreno de propiedad fiscal los almacenes y muelles necesarios para la carga, descarga y depósito de mercaderias. Los concesionarios tienen privilegio para explotar la obra por 20 años, á la espiracion de los cuales quedarán á beneficio del fisco.

Los derechos que los empresarios pueden cobrar son: como derechos del puerto los que se cobran en el Riachuelo; como de muelle, traccion, almacenaje y eslingaje, los que rigen en el muelle de las Catalinas. Los buques de la armada nacional que entren al puerto de Ajó quedarán exentos del pago de derecho.

El cálculo aproximado de los compromisos contraidos en Europa para la construccion de obras públicas y que ha debido abonarse en el ejercicio del año que ha concluido es de 7.649,767 pesos 33 centavos que, segun las secciones, se clasifican de este modo: ferro-carriles 4.800,850 pesos 11 centavos; obras hidráulicas 2.346,032 pesos 22 centavos; puentes y caminos 144,785 pesos; edificios 339,000 pesos.

Ademas de la suma anterior, la terminacion de las obras por cuenta del fisco requerirá para el ejercicio en que hoy entramos, las siguientes: Puerto del Riachuelo pesos 1.000,000; puerto del Rosario pesos 250,000; puente de Corrientes 50,000; puente del Rio Batel pesos 50,000; casa del Gobierno Nacional pesos 50,000; casa de Policía pesos 500,000; Asilo de inmigrantes pesos 330,000; casa de correos en Santa-Fé pesos 250,000; casa de correos en el Rosario pesos 15,000; varios pesos 25,000—Total: pesos 2.500,000. En estas cifras no está incluido lo que corresponde por cuenta de las secciones del ferro-carril Central Norte, de San José de Metan á Salta y Jujuy y de Chumbicha á Catamarca.

Puerto de Buenos Aires

La cuestion puerto de Buenos Aires tuvo, desde fines del año 1884, como recordarán nuestros lectores, una solucion tan inesperada como poco compatible con el estado de nuestras finanzas y las necesidades del movimiento marítimo y comercial de esta plaza.

En cuanto á lo primero, la necesidad de levantar un nuevo empréstito de 20.000,000 de pesos solo servirá para poner á prueba el crédito del país en circunstancias poco favorables, exponiendo á contrariedades que mortifican el patriotismo. En cuanto á lo segundo, se ha demostrado hasta la saciedad que por el puerto del Riachuelo, apesar de lo incompleto de sus trabajos, sin ferro-carriles, sin depósitos, sin la anchura necesaria, sin un reglamento para el acomodo de los buques, se ha hecho en 1883 el 73 o|o del comercio de exportacion ultramarina; el 48 1|2 o|o del de la importacion y el 63 1|2 o|o de la totalidad del movimiento de carga y descarga.

Sobre esta base, demostramos oportunamente que concluidas las obras del Riachuelo y dotadas de los elementos necesarios, especialmente del dique núm. 1 proyectado por su ingeniero director, habría puerto de ultramar para 10 ó 15 años.

La suficiencia de este puerto se confirma dia á dia. En los ocho primeros meses del año 85 el tráfico aumentó en un 22 1|2 o|o respecto al habido en igual período del año 84. Sin embargo, como lo demuestran las rentas de aduana, el movimiento general del puerto de Buenos Aires en el año 85 no ha aumentado con respecto al 84. El progreso es, pues, parcial: se concreta á la seccion correspondiente al Riachuelo. Los progresos serian mas rápidos si hubiese mas comodidad y, en general, si se atendiese debida y oportunamente á lo que requieren los trabajos que allí se llevan á cabo.

El puerto del Riachuelo recibe un nuevo impulso en estos momentos.

Los grandes ferro-carriles del Oeste y del Sud, de la provincia de Buenos Aires resolvieron extender sus ramales sobre la márgen sud del Riachuelo, fundando estaciones ámplias, destinadas al despacho directo de la importacion y al embarque ecómico de los frutos del país.

El Gobierno Nacional carecía de fondos disponibles para construir los muelles necesarios al complemento de esta idea. La empresa del ferro-carril del Sud propuso al Estado construir á su costo 500 metros de muelle y donárselos en seguida.

El Gobierno aceptó tan ventajosa proposicion y los trabajos se emprendieron inmediatamente.

A los muelles expresados podrán atracar buques hasta de 19 y 20 piés de calado, y antes de un año habrá agua para los de 21 piés, es decir, para las naves mas grandes que pueden entrar en el Rio de la Plata.

El desembolso que se impone la empresa del ferro-carril del Sud demuestra la fé que inspiran al interés privado las obras del Riachuelo, pues el ramal, estacion y muelle no costarán menos de un millon de pesos nacionales. Es evidente, ademas, que con un embarcadero rápido y económico el comercio recibirá beneficios incalculables.

Es de suponerse, segun esto, que con el tiempo los mercados de frutos se trasladarán al Sud del Riachuelo, en busca del puerto, una vez que los trenes de toda la provincia lleguen al mismo sitio del embarque.

Apesar de todo, parece que hay decidido empeño de llevar á cabo el desacertado proyecto de construir el puerto Madero; apesar de las dificultades para levantar nuevos fondos en el exterior, apesar del retardo y lentitud con que llevan á cabo los estudios preparatorios, apesar de que el ingeniero principal se desentiende de dichos estudios y apesar del intenso clamor del país que pide el aplazamiento de las obras públicas innecesarias y gravosas, para cuando pasen los densos nubarrones que hoy oscurecen y amenazan con una tormenta, el horizonte de nuestras finanzas.

En todo caso, la obra del Puerto del Riachuelo, concluida ó no, representará el triunfo de la inteligencia y de los propios esfuerzos contra las tentativas hechas para contrariar ó poner en duda su buen éxito.

El señor Madero ha presentado al Gobierno los planos y presupuestos de las obras que debe construir, preparados precipitadamente en dos meses: el plan es el mismo dibujo que se presentó hace cuatro años al Congreso.

Agricultura é Industrias

El movimiento industrial de la República adquiere cada dia un desarrollo mas vasto. No solamente toman incremento la mayor parte de las industrias existentes, sino que se plantifican otras nuevas las cuales en gran parte son atrevidos ensayos del interés privado al que inspira ciega fé la grandeza futura del país.

El Sr. Williams Junor ha construido en las islas fronterizas al pueblo de Zárate, una fábrica de tejas y baldosas, cuya instalacion se verificó en el mes de Enero. La fábrica puede elaborar 200,000 tejas mensuales. Cada prensa de baldozas y de teja hace 130 piezas por hora. Hay dos hornos: uno redondo y el otro cuadrado. El primero tiene capacidad para 15.000 piezas; el segundo puede quemar y contener 18,000.

En el año 85 quedó tambien definitivamente implantada una fábrica de ladrillos establecida desde el año 84 en Barracas al Norte, por los señores Ayerza y Ca. con el título de "La Foi." Ocupa la extension de una manzana y media y tiene ocho grandes galpones de 50 metros de largo por 17 de ancho cada uno. Cuenta con un muelle al que atracan las embarcaciones para descargar la tierra que se utiliza en la elaboracion, la cual se extrae de la isla de la Botija en el Guazú.

Para el trasporte de la tierra, el establecimiento cuenta con tres buques de su propiedad, los cuales conducen mensualmente, en verano, 2500 toneladas de tierra. Se emplean, en la misma estacion 150 operarios de los cuales 82 son muchachos. En el verano se producen, al mes, 800,000 baldosas. La fábrica produce teja francesa, baldosas, ladrillos de fábrica, ladrillo hueco y otras especies y formas. Las máquinas ladrilleras producen diariamente de ocho á 18 mil ladrillos. El establecimiento representa un capital de 150,000 pesos.

En el mes de Febrero fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio los estatutos de una sociedad denominada "La Argentina," organizada para explotar una gran fábrica de alpargatas y tejidos. El capital de la sociedad consiste en 500,000 pesos nacionales y el contrato de sociedad durará 20 años.

La industria azucarera adquiere mayor ensanche y se invierten crecidos capitales en su fomento. De los establecimientos azucareros implantados en el Chaco, el ingenio "Manolo" ha dado su segunda cosecha y el ingenio "Tacuarendí" su primera cosecha. Aunque los primeros resultados de ambas empresas no han satisfecho por completo las doradas ilusiones que sus dueños se habian forjado, ellos revelan competencia, contraccion y acierto en los ingenieros directores respectivos.

En la provincia de Santiago del Estero, el estado de los principales establecimientos azucareros es el siguiente: El ingenio de San Germes cuenta con 300 cuadras de caña y el valor de su cosecha ha sido al rededor de 250,000 pesos. El ingenio de los señores Silva dispone de 325 cuadras de caña y cosechó al rededor de 60,000 arrobas de dulce. En el establecimiento del señor Luis G. Pinto, la cosecha ha consistido en 40,000 arrobas de azucar, 2500 barriles de aguardiente de 40 grados.

La cosecha aproximada de los diferentes ingenios de la provincia de Tucuman, en azucar, está determinada por las cifras que damos en seguida al frente de cada establecimiento azucarero:

Paz y Posse	arb.	40,000
Vicente Garcia	"	100,000
Máximo Etchecopar	"	100,000
Avellaneda y Teran	"	40,000
Gallo hnos	"	80,000
Crisóstomo Mendez	"	150,000
Wenceslao Posse	"	170,000
Fidel Garcia	"	40,000
M. Belaustegui y Ca.	"	70,000
M. Posse é hijo	"	90,000
Nougués hermanos	"	90,000
Roque Pondal	"	35,000
Olivera y compañia	"	15,000
Domingo J. Garcia	"	80,000
Matta Astoul y Dubourg	"	100,000
Garneaud y Ca.	"	30,000
Justiniano Frias	"	15,000
Posse hermanos	"	90,000
Padilla hermanos	"	80,000
Juan M. Mendez	"	150,000
Felipe Bernan	"	10,000
Clodomiro Hileret	"	140,000
J. Deporte y Ca.	"	40,000
Emilio Posse	"	45,000
Fernandez hnos	"	25,000
Moreno Aguinaga	"	50,000
Meeped y Ca.	"	75,000
Ezequiel Molina	"	50,000
Ramon Ferreira	"	30,000
La Providencia	"	80,000
Santa Bárbara	"	35,000
Luis Dodo	"	35,000
Total	arb.	2,190,000

Se organizó por el mismo tiempo en esta capital, una sociedad cooperativa para la elaboracion mecánica del pan. El capital solo es de 25,000 pesos. Los accionistas gozarán del beneficio de un descuento del 12 ojo sobre el pan, galletas y demas productos de la fábrica que compren para el consumo de su familia, y un 60 ojo sobre los beneficios líquidos que resulten en la liquidacion semestral.

Otra de las industrias por la que manifiestan decidido interés nuestros capitalistas é industriales es por la de la elaboracion de carnes conservadas. No solamente se hacen diferentes ensayos para buscar el mejor resultado posible sino que se levantan nuevos establecimientos destinados á dar vida á esta industria:

El señor Angel Costa Muraglia solicitó desde el mes de Marzo, el permiso necesario de la autoridad competente para instalar á 34 cuadras de la plaza Victoria una fábrica destinada á la elaboracion de la carne cruda conservada, para la exportacion y consumo de la marina nacional. La conservacion se hace por medio de un sistema especial privilegiado por el Gobierno Nacional. Su envase especial permite tenerla depositada en parages céntricos de la ciudad.

Una de las fábricas mas importantes establecidas con el objeto indicado, es la de los señores Sansinena y Ca. denominada "La Negra" y situada sobre el Riachuelo de Barracas. Se compone de dos partes: una de material y la otra de madera.

En la primera se encuentra la congeladora. La fábrica posee tambien un buque á vapor frigorífico, para trasportar la carne á la Boca y trasbordarla al buque que ha de conducirla al lugar de su destino. La fábrica puede elaborar diariamente mil animales. Tiene un depósito de agua de 50 pies de altura destinado á alimentar 18 bocas de incendio. Solo este servicio cuesta 8000 pesos.

Otra fábrica que ha adquirido gran desarrollo en el año último es la de lenguas conservadas, titulada "La Concordia" y situada á inmediaciones de la estacion central del ferro-carril Argentino del Este. Actualmente se pueden elaborar en esta fábrica dos mil lenguas diarias. Se ocupan 40 personas diariamente en el trabajo, fuera de los obreros y personas empleadas en la introduccion de ellas. Tiene un movimiento mensual de capitales de 20,000 pesos. La fábrica ocupa 67 varas de frente de edificacion con 4200 metros en galpones, caballerizas, depósitos etc. Una bomba para sacar agua de un pozo de 8 1[2 metros de profundidad, puede extraer una pipa en cada minuto. Se usan dos máquinas prensas para cortar y hacer fondos de lata, con las que se pueden hacer 2,000 cajas diarias.

Una de las sociedades nacientes que mas entusiasmo y decision manifiesta por impulsar esta industria y rodearla del prestigio que merece, es la titulada "Congeladora Argentina." Mientras se instala una Usina que esté á la altura de los propósitos de la sociedad, se ha celebrado un contrato para el envío de cargamentos de carne congelada abordo, siendo la mitad lanar y la mitad vacuna.

En la asamblea de accionistas celebrada el 10 de Agosto se tomaron estas dos resoluciones: 1a. Autorizar al directorio para hacer operaciones financieras con el objeto de robustecer su capital, con el concurso del nacional ó extrangero ó para realizar combinaciones que tiendan á asegurar mejor los propósitos de la compañía, sobre la base de las leyes protectoras de la exportacion de carnes congeladas que se dictaren; 2a Autorizarlo igualmente para acordar un descuento de 8 ojo al año á los accionistas que quisiesen anticipar el pago de sus cuotas, siempre que así se les proponga por circular, cuando el desarrollo del negocio haga necesario apresurar la realizacion del capital y el directorio lo creyese conveniente.

La Municipalidad del partido de Bahia Blanca, provincia de Buenos Aires, sancionó en el mes de Agosto una ordenanza, con el objeto de proteger la conservacion y exportacion de carnes argentinas. De los lotes de terreno que deben enagenarse mandó reservar el señalado en el plano respectivo con el núm. 2, el cual se concederá en propiedad perpétua, en donacion gratuita é irrevocable, á las personas que instalen en él una fábrica de conservacion de carnes frescas para la exportacion, por cualquier sistema.

Serán condiciones indispensables para la adquisicion definitiva del terreno: 1a. La exportacion anual mínima de 500 toneladas de carne fresca conservada; 2a. Que el establecimiento deberá fagnar por el término de 10 años consecutivos.

El gobierno de Córdoba ha tomado la iniciativa en el establecimiento de una nueva industria en su respectiva provincia. En el mes de Mayo expidió un decreto comisionando á algunas personas notables para organizar una sociedad anónima con el objeto de plantear y explotar una fábrica de porcelana y otras industrias accesorias de la cerámica y alfarería. El capital social se fijó en cien mil pesos, divididos en acciones de mil pesos cada una. El Poder Ejecutivo adquirió el compromiso de solicitar oportunamente de la respectiva Legislatura, la garantía del 6 ojo anual en favor del capital suscrito.

Otra industria, cuyo porvenir seria grande y de magníficos resultados para el país, si se comprobasen los pormenores de una denuncia, es la referente á la explotacion del nitrato de soda.

A principios del año, el señor Julio Arraga se presentó al Gobierno Nacional denunciando la existencia de un depósito de nitrato de potasa en territorio de la Nacion, entre las latitudes 37° 43' y 38° 1'30" Sur, y entre 69° 35" y 60° 50' longitud Oeste de Greenwich. Dichos depósitos, á ser cierta la denuncia, vendrian á quedar sobre el Neuquen á la falda de los Andes, teniendo como primer punto de su salida el pueblo "Roca" á la distancia de 40 ó 50 leguas y este á su vez mas de 25 leguas del pueblo Biedma, que parece ser el mejor situado para la exportacion del producto. Nada definitivo se ha resuelto sobre esta denuncia, la cual, si se justificara, vendria á revelar la existencia de una nueva fuente de riqueza nacional.

Acerca del movimiento agrícola podemos suministrar tambien algunos datos de importancia, referentes á regiones parciales de la República.

En San Juan, como se sabe, la industria vinícola es la que mas se cultiva. Actualmente la superficie de terreno plantada comprende 3,190 cuadras cuadradas. Se cultivan las siguientes clases de vid: viña comun, negra tintorera, torrontés blanco, torrontés negro, cereza, americana, mollar, farral, filadelfia, francesa sucolora, francesa tintorera, italiana, blanca, champaña, bordeaux, moscatel blanco, moscatel rosado, moscatel negro, variedad de uvas llamadas de postre.

La produccion de la uva alcanza á 957,000 quintales. Los mostos por lo general, en la época de la cosecha, dan 14 grados por el pesamosto de Vannet y hasta 16 en los departamentos de Desamparados, Trinidad y Pocito. La cantidad de áreas de terreno bajo y riego, fuera del ocupado por las viñas y parrales, es de 40,827 cuadras. Los alcoholes que se producen son de 35 á 40 grados y se destinan á la exportacion y una pequeña parte á la fabricacion del coñac. La viña principia á dar frutos á los cuatro años despues de plantada y á los 10 ó 12 paga el capital invertido. Hay 17 establecimientos vinícolas de importancia.

La agricultura en las colonias de Santa-Fé prosigue en su estado floreciente. En la colonia alemana, se han sembrado el año 85, en 162 concesiones, 1305 fanegas de trigo, y 320 fanegas de lino en 35 1[2 concesiones. En la colonia Felicia, compuesta de 8,087 cuadras, se sembraron 1,476 fanegas de semilla. En Grutli, 2,765 cuadras con 1,107 fanegas. En San Genaro, en 111 concesiones, se han invertido 1110 fanegas de trigo, y en 8 concesiones 290 fanegas de lino. En las Tunas, en 52 concesiones, se emplearon 520 fanegas de trigo, y en 50 mas 400 fanegas de lino. Resulta, pues, que en las mencionadas colonias se sembraron 15,000 cuadras con 6,758 fanegas.

Damos en seguida los datos relativos á la siembra del año 85 y probable cosecha de 68 colonias que cuentan una área de 21,812 concesiones con 436440 cuadras cuadradas. En ellas se han sembrado los siguientes cereales:

Trigo	39548 fr.	ocupando	87867	cuadras	c'das
Lino	23914 id		67016	id	id
Maní	970 id		9834	id	id
Maiz	603 id		6846	id	id
Alfalfa			2653	id	id
Con varios cereales			2357	id	id

La cosecha está calculada así:

Trigo	351188	fanegas de 15 arb	ó sea		1318955 qq
Lino	233430	id	id	id	3007450 id
Maní	142090	id	id	id	2180300 id
Maiz	44808	id	id	id	484590 id

En el curso del año tuvo lugar la instalacion de una sociedad anónima "La Currumalan", cuyo capital consta de cuatro mil acciones de mil pesos cada una, sobre un inventario de 3,500,000 pesos. La compañía ha tomado por su cuenta una deuda y pagado al dueño del fundo en que opera, señor Eduardo Casey, el resto de las acciones.

El capital se compone de: 109 leguas de campo; 53,400 yeguas al corte; 110 padrillos de varias razas; 40 otros padrillos; 110 yeguas; 50 yeguas padrillos; 29,000 vacas al corte; 95,000 ovejas; 120 leguas de cerco; poblacion y casa de estancia, galpones, puestos, norias, molinos de viento, etc. Hay en la estancia un galpon de 100 varas de largo por 40 de ancho; un baño para curar la sarna con glicerina, de construccion muy esmerada. La estancia de Curramalan se quizás, por su magnitud, la primera del mundo.

Exposiciones y férias

Estas fiestas del trabajo se van repitiendo con frecuencia en nuestro país, despertando siempre entusiasmo en los industriales que concurren gozosos con la esperanza de conquistar un premio por sus afanes.

En el mes de Abril se celebraron dos Exposiciones: una en Mendoza y la otra en San Juan. Ambas fueron organizadas con motivo de la llegada á esas ciudades del ferro-carril Andino. La concurrencia á dichas fiestas fué considerable.—especialmente á la de Mendoza. Asistió el Presidente de la República acompañado de algunos ministros de Estado, miembros del Congreso Nacional, miembros del Cuerpo diplomático y otros altos funcionarios de la Nacion y de diversas provincias. Tambien fueron 150 alumnos del Colegio Militar y Escuela Naval para formar la escolta de honor del jefe del Estado.

El éxito de ambas exposiciones fué satisfactorio, han dejado gratos recuerdos en todas las personas que se interesan por el progreso nacional y han dado un nuevo impulso al desarrollo de las industrias que se cultivan en el país. El número de expositores y objetos expuestos fué considerable.

Tambien se han celebrado en teatros mucho mas reducidos, férias-exposiciones, principalmente en diversos partidos de la provincia de Buenos Aires.

En el partido de Chascomús tuvo lugar una á principios de Marzo, con menores resultados que los obtenidos en años anteriores. Solo concurrieron 12 hacendados. Lo que mas llamó la atencion fueron 15 animales vacunos, expuestos por el señor Juan Gerlero, por lo grandes y gordos. Cada uno poseía de 8 á 10 arrobas de grasa y pesaba de 35 á 45 arrobas.

El 15 del mismo mes se inauguró en el partido de Ayacucho la quinta féria-exposicion de dicha localidad, con regular concurrencia de expositores. El 18 de Setiembre tuvo la sexta féria á la que concurrieron mas de cuarenta Expositores.

El 22 de Marzo se abrió una fiesta de igual carácter en el partido del Azul. En esta, como en la anterior, figuraron mas de 200 animales de diversas clases y calidades y se hicieron algunas ventas de regular importancia.

El 23 principió otra féria en el partido de Dolores y se clausuró el 31. El 29 se abrió otra en el partido de Lobos, que tambien se clausuró el dia 31. En ambas, los negocios fueron poco animados, no obstante haber figurado en ellas numerosos animales.

El 6 de Setiembre principió otra féria-exposicion en el partido de Olavarría, la cual sí tuvo bastante concurrencia y animacion. Se exhibieron animales y productos industriales y se hicieron ventas numerosas.

El mismo dia se inauguró otra en el partido de Mercedes, en la que se hicieron regulares ventas de animales.

En nuestra Revista general de 1.° de Enero de 1885 manifestamos el proyecto que se habia iniciado de celebrar en esta capital, una Exposicion Rural Internacional y los elementos con que se contaba para llevarla á cabo en el mes de Abril del presente año. En el año que ha trascurrido se han adelantado notablemente los trabajos preparatorios, acerca de los cuales podemos suministrar los siguientes datos:

La superficie total del terreno de la Exposicion es de 102,156 metros cuadrados. El nuevo edificio para máquinas ocupará 3,782 metros; el destinado para la administracion 165; el Restaurant 295; los pesebres para 150 caballos 2,110, otro pesebre para 400 animales ovejunos 1,479; otro para 250 animales vacunos 1,657; depósitos para forrage 480; local para peones 144; el pabellon existente en el centro de los pesebres 96; el edificio existente para la agricultura 79; tablado para la música 56; los circos etc. 759; quedan para jardines y paseos 90,232.

Se forma, ademas, un camino de circunvalacion para carruages y nuevas fuentes. A algunos expositores se les concederá pequeños espacios para hacer en ellos instalaciones especiales por medio de elegantes kioskos construidos por su cuenta.

Segun los formularios correspondientes á los diversos grupos, en los pedidos para exponer animales debe indicarse, el nombre del animal, su especie, sexo, color, fecha de la última esquila, raza, destino ó servicios que puede prestar, establecimiento á que pertenece, su dueño, partido, provincia ó nacion á que corresponde, fecha de su nacimiento, á quien fué comprado, si irá á la féria, si llevará cria y los meses de esta.

En los pedidos para exponer productos vegetales, se especificará el nombre del producto, su clase, fecha en que fué cosechado, justificativos de haber cosechado 60 hectólitros, si no trata de trigo ó de pan, de fideos, cebada ó maíz; 500 kilos si es arroz, alpiste ó avena, y 1000 kilos si son papas, remolachas ó batatas. Se indicará la cantidad que rinde cada hectárea, la extension sembrada, el nombre del establecimiento productor, el dueño de éste, el partido y la provincia en que está situado, el espacio que necesita el expositor en metros cuadrados, la cantidad de lotes, botellas, cajones, plantas, ramos, bolsas ó muestrarios de la materia que se expone.

Para exponer máquinas debe indicarse el nombre del producto, objeto á que sirve, nombre del establecimiento productor, partido, provincia ó nacion de donde proviene, dueño del establecimiento, espacio que se pide, fuerza motriz de la máquina, y si irá ó nó á la féria.

Para la exposicion de productos animales se indicará: el nombre del producto, su clase, condicion, nombre del establecimiento productor, partidos, provincia ó nacion, dueño del establecimiento, espacio que se pide.

Para la exposicion de planos y modelos se indicará: si es plano ó modelo, su clase, nombre del autor, partido ó provincia, espacio que se pide. Los modelos deben ir acompañados de su escala y costo. Los planos de su presupuesto, escala, detalle de frente y laterales y de la planta de cada piso.

Tambien se inaugurará dentro de no muchos dias, en esta capital, una Exposicion industrial de productos italianos, preparada por la Sociedad "Unione degli Italianni" que funciona en esta ciudad. La superficie que ocupará el lugar de la Exposicion, cuyos trabajos se encuentran al terminar, es de 7,332 metros y está ubicada frente á la plaza de la Recoleta. El edificio tiene de Norte á Sur 94 metros 40 centímetros, y de Este á Oeste 68 metros.

En el ángulo noroeste se ha levantado un salon de conciertos, rodeado de un inmenso palco alto, en cuyo centro habrá un *parterre* al aire libre. El café, buffet y confitería se instalarán delante del salon. Un gran órgano, construido por el artista Paggi se colocará en el fondo del salon. El local destinado á los músicos puedo contener 60 profesores.

Los salones de exposicion son ámplios, rodearán todo el terreno y ocuparán unos 3000 metros cuadrados de superficie. El costo de la obra se calcula en 50,000 pesos.

El Gobierno Nacional ha decretado la exoneracion del pago de derechos de Aduana á los objetos que se introduzcan con el fin de ser exhibidos en esta fiesta. Las pólizas se harán con arreglo á las ordenanzas y prácticas vigentes y deberán llevar el visto bueno del presidente de la comision. Los envases de carnes conservadas ú otros objetos, cuya apertura pudiera destruir su contenido, serán sellados por la aduana y solo podrán ser abiertos con intervencion de la misma, con excepcion de los que contengan objetos libres de derecho, los que se despacharán como de ordinario. Antes de clausurarse la Exposicion, dichos objetos serán reembarcados ó depositados en la aduana, sino son introducidos en el mercado de consumo, en cuyo caso pagarán los derechos correspondientes.

La Exposicion italiana de q' hablamos, revela lo arraigada que se encuentra en nuestro suelo la poblacion italiana, su potencia productora y el hermoso contingente que pone en la labor comun del progreso de nuestras industrias.

El Gobierno de la provincia de Entre Rios ha iniciado el pensamiento de invertir cien mil ps. nacionales en una Exposicion General en dicha provincia, para el 1° de Marzo de 1887. Segun el proyecto formulado, el edificio de la Exposicion se construirá de modo que pueda servir de base á una penitenciaría, á fin de utilizarlo permanentemente.

El Centro Industrial Argentino al que tantos y tan señalados servicios debe el país, se ocupa por su parte de combinar los medios de llevar á cabo una Exposicion Nacional, que deberá realizarse algunos meses antes de la Exposicion Universal de Paris en 1889.

El objeto de esta fiesta es reunir y clasificar los productos que han de figurar en la mencionada Exposicion Universal, á fin de poder remitir el muestrario mas completo de las industrias y riquezas naturales del país, no solo en cuanto á la cantidad y variedad de los artículos, sino en cuanto á los informes sobre procedencias, costos de elaboracion y trasportes y otras circunstancias indispensables para obtener el intercámbio mas conveniente.

Véese, pues, que el entusiasmo por esta clase de fiestas no decae. Se mantiene siempre vivo y el sentimiento que los inspira, puro y desinteresado en nuestras sociedades industriales, es una garantía en favor de los crecientes adelantos del país. A este respecto proceden de comun acuerdo y con igual diligencia los poderes públicos y los particulares. La accion oficial y la iniciativa privada aunan sus fuerzas para ponerse al servicio de la misma causa.

Instituciones de crédito y otras

Los esfuerzos de la iniciativa privada y la influencia ejercida por ella en los adelantos del país, se perciben claramente estudiando las nuevas instituciones que se fundan y la vida robusta y progresiva que llevan las anteriormente establecidas.

Entre las sociedades fundadas el año último ocupa un lugar prominente por su objeto "La Edificadora" que se propone facilitar á los socios la compra de casas ó su edificacion, proporcionándoles comodidades para el pago. Al efecto, compra terrenos bien situados para edificar casas y venderlas á los sócios, á los cuales tambien adelanta dinero para la compra de tierras ó de casas y para su edificacion. El capital nominal de la Sociedad es de 800,000 pesos nacionales, distribuidos en cinco mil acciones. Los Directores no recibirán remuneracion alguna por sus trabajos hasta que los accionistas no hayan recibido un dividendo anual de 8 ojo.

Con el título de "Compañía Sud-Americana de Tierras" se ha fundado en esta capital una sociedad anónima, con los objetos siguientes: adquirir, comprar y vender tierras; celebrar contratos de arriendo por cualquier plazo; utilizar, usar y negociar terrenos en la América del Sud; fundar estancias, cabañas, chacras y quintas para negociar con ellas; hacer compras y ventas de ganado de toda especie, frutos, cereales y demás que se relacione con la tierra; promover, contruir, proveer, adquirir, arrendar, explotar, usar y disponer de vías férreas, tramways y toda clase de caminos reales, calzadas, maquinarias, canales, depósitos de agua, fábricas de gas y edificios.

El capital de la Compañía es de cien mil libras esterlinas. La Junta Directiva ó Consejo General tiene su asiento y oficina principal en Lóndres. El domicilio legal de la sociedad para todos sus efectos en la República Argentina, será en esta capital.

El 31 del mes de Julio tuvo lugar la asamblea de accionistas del "Lloyd Argentino." Segun la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al primer semestre del año que acaba de expirar, la utilidad líquida alcanzó á 123,315 pesos 1 centavo, que se distribuyó en esta forma:

Para los accionistas 6 ojo	$m[n	67,992.66
Para fondo de reserva	"	18,347.16
Para socios fundadores	"	9,785.15
Para compensacion del Directorio	"	6,115.72
Para fondos de seguros	"	20,074.32
	ps m[n	123,315.01

En el puerto de Bahia Blanca acaba de establecerse una sociedad destinada á la explotacion del pescado en un lugar situado entre Punta Alta y puerto Belgrano. Calcúlase obtener en los cuatro meses de trabajo del año, un producto de 50,000 arrobas de corvinas. El pescado será salado. La misma empresa va á establecer un criadero de ostras.

La "Sociedad Nacional Italiana," que tiene 24 años de establecida, elevó la cifra de sus miembros en el año último á 3,800, de los cuales 3,600 son varones y 200 mujeres. Da instruccion actualmente á 1,100 niños, de los cuales 900 son varones y 200 niñas. En la Boca, sobre un terreno propio, ha construido una escuela. La sociedad dispone de un capital mayor de 80,000 ps. m[n.

Otra de las sociedades fundadas en el año último fué "La Nueva Alianza", compañía anónima de seguros de prima fija y de nacionalidad argentina, cuya duracion se fijó en 25 años y su capital en 300,000 pesos nacionales. Sus objetos son: asegurar contra riesgos marítimos, fluviales y trasportes por tierra; asegurar contra todo riesgo de incendio sobre casas y otros edificios; reasegurar sobre todo riesgo contraido por otras Compañías de Seguros.

La "Sociedad Cosmopolita", una de las mas florecientes entre las que funcionan en la Capital, tuvo una asamblea de accionistas en el mes de Julio, provocada por la Junta Directiva, con el objeto de presentar las cuentas del primer semestre del año.

El estado financiero de la Sociedad era entonces el siguiente: Entradas del semestre 2,853 pesos 37 centavos; gastos generales 2,318 pesos 44 centavos; socorros á los socios enfermos y sin trabajo 340 pesos 40 centavos; existencia en caja 134 pesos 73 centavos; capital efectivo depositado en el Banco de la Provincia 9,270 pesos 91 centavos, recibos pendientes cobrables 122.

La Sociedad, ademas de los gastos mencionados, pagó á los profesores del Instituto Mercantil que tiene establecido 1,017 pesos 92 centavos. La seccion de ahorros cuenta con 795 cuotas suscritas, y con un capital, en cédulas série F, de 2,461 pesos 46 centavos.

Una de las instituciones sostenida en parte por la accion oficial y en gran parte por el desenfreno de la especulacion privada, ha sido el de las loterías públicas. La gran masa del público, especialmente la formada por la clase obrera, halagada por la perspectiva y posibilidad de improvisar una fortuna, no vacilaba en invertir en este juego sus pequeñas economías y aun en descontar á veces lo mas necesario para su subsistencia.

El mal llegó á adquirir tan alarmantes proporciones, que el Poder Ejecutivo, desde el mes de Junio se vió en la necesidad de dictar medidas que atenuaran sus estragos y que hicieran imposible el abuso de las numerosas empresas que ostentaban en toda la ciudad sus alicientes para el juego. Es inútil dar á conocer el carácter de dichas medidas, pues ellas han caducado por completo despues de haber manifestado su ineficacia para contener los desbordes que amenazaban nuestra moral social.

Se necesitaban medidas radicales para extirpar el mal, y fueron adoptadas. En la Cámara de Diputados se inició el 15 de Setiembre la idea de abolir por completo las loterías, y esa idea que pocos meses antes habia encontrado resistencias en los que se habian propuesto hermanar la caridad con el juego, encontró entonces la mas simpática acogida. Se confeccionó inmediatamente un proyecto de ley en ese sentido, que fué aprobado casi unánimemente. A las 48 horas, el Senado Nacional, asociándose al sentimiento que inspiró el voto de los diputados, aprobó el mismo proyecto por unanimidad, quedando convertido en ley con la sancion del Ejecutivo.

Segun dicha ley, desde el dia de hoy queda absolutamente prohibido el juego de lotería en la Capital y territorios nacionales, así como la introduccion, expendio ó circulacion de todo billete de lotería. Los infractores de esta prohibicion serán castigados con penas de seis meses á un año de prision y multa de 500 á 2,000 $ nac. Los simples expendedores sufrirán penas de 3 á 6 meses de arresto y multa de 25 á 100 pesos nacionales. La reincidencia se castigará con el doble del máximum de las penas indicadas.

Para dar una idea de la importancia y magnitud que el juego de lotería habia tomado, debemos hacer presente que las diferentes empresas que funcionaban en esta Capital abonaban el uno por ciento de sus productos á la Direccion de Rentas. Ese impuesto produjo en los diez primeros meses del año la suma de 43,765 pesos nacionales, que se distribuyeron, entre las diferentes empresas, en esta forma:

Buenos Aires	ps.	8,625
Santa Fé	"	9,825
San Luis	"	8,350
La Rioja	"	5,315
Mendoza	"	7,301
Uruguay	"	4,050
Córdoba	"	300
Total	ps	43,765

No figura en la anterior relacion la lotería que administraba la Sociedad de Beneficencia, cuyos rendimientos eran los de mayor importancia.

La supresion de este juego ha sido, pues, un verdadero acontecimiento del año 85, recibido con verdadero regocijo por la mayoría de la opinion, especialmente por los hombres que se afanan por fundar el porvenir de la Nacion sobre las anchas bases de la moral y del trabajo, combatiendo el ócio y los vicios en todas las formas que se presenten.

Correos y telégrafos

Pocos datos podemos suministrar acerca del movimiento de esta reparticion; porque son muy pocos tambien los que se dan á la publicidad, para tener al público al corriente de la manera como se hace el servicio de las mencionadas oficinas.

Desde luego, tenemos el sentimiento de anunciar que son repetidas las quejas que se producen contra ella, y si muchas veces son resultado de la exageracion y del error, otras resultan justificadas, acusando en la Oficina de Correos falta de elementos ó de organizacion suficiente para hacer el servicio con la prontitud y oportunidad mas convenientes.

Damos en seguida el resúmen de los principales actos administrativos referentes á estos ramos.

La Direccion de Correos y Telégrafos fué autorizada oportunamente para sacar á licitacion los siguientes servicios: trasporte de correspondencia por vapores desde Santo Tomé á San Javier y de Goya á Rio Quinto; trasporte de correspondencia por mensagerías de Gualeguaychú al Rosario de Talá; trasporte de correspondencia en igual forma de Santa Fé á San Agustin y San Carlos, á Frank y las Tunas, á San Carlos, Coronda, Oroño y Nesler, y por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Se autorizó á la misma Direccion para crear una estafeta en la estacion José Mármol del ferro-carril á La Plata, y para invertir 40 pesos mensuales en el alquiler de una casa para la oficina telegráfica de Olavarría.

El Congreso Nacional, por ley de 6 de Noviembre, aprobó los arreglos postales firmados por el Delegado argentino que concurrió al Congreso reunido en Lisboa en el año 1884.

Por ley de 25 de Junio se aprobó la Convencion Internacional protectora de los cables submarinos, ajustada en Paris el 14 de Marzo de 1884. Las principales garantías establecidas en dicha Convencion, en favor de la conservacion de los cables, son estas:

La rotura ó deterioro de un cable sub-marino, hecha voluntariamente ó por negligencia culpable, y que pudiera tener por resultado interrumpir ó trabar las comunicaciones telegráficas, será penada, sin perjuicio de la accion civil por daños é intereses. No se aplica esta disposicion á las roturas ó deterioro cuyos autores no hubieran tenido en vista mas que el objeto legítimo de proteger su vida ó la seguridad de sus embarcaciones, despues de haber tomado todas las precauciones necesarias para evitar esas roturas ó deterioros.

Las embarcaciones ocupadas en la colocacion ó compostura de los cables sub-marinos deben observar las reglas sobre señales que, de comun acuerdo, se lleguen á adoptar. Cuando una embarcacion, ocupada en la compostura de un cable lleva dichas señales, las demás que estén en aptitud de percibirlas, deben ó retirarse ó mantenerse alejadas, para no embarazarla en sus ocupaciones. Los equipos ó redes de los pescaderos deben mantenerse á la misma distancia.

Las embarcaciones que avisten y estén en aptitud de avistar las boyas destinadas á indicar la posicion de los cables, en caso de colocacion, de entorpecimiento ó de rotura, deben estarse alejadas de esas boyas un cuarto de milla náutica por lo menos. Los equipos ó redes de los pescadores deben mantenerse á la misma distancia.

Las partes contratantes se comprometen á tomar ó proponer á sus respectivas legislaturas las medidas necesarias para asegurar la ejecucion del convenio, y con especialidad para hacer castigar, sea con prision, sea con multa, sea con ambas penas á la vez á los contraventores de las disposiciones citadas.

El Ministro Argentino en Paris gestionó del Gobierno francés por medio de sus delegados en el Congreso telegráfico de Berlin, solicitase la concesion de que, las palabras "Buenos Aires" se computasen como una sola en las trasmisiones telegráficas.

El pedido fué favorablemente acogido y el espresado Congreso ha resuelto de conformidad á él, debiendo la reforma regir desde el 1° de Julio de 1886.

Asuntos militares

El ejército y la marina, instituciones destinadas á garantizar el honor y los derechos de la Nacion tanto en el interior como en el exterior, deben tener la mejor organizacion posible y mantenerse en el pié estrictamente necesario para la satisfaccion de las necesidades permanentes del país. Solo cuando circunstancias excepcionales lo hacen indispensable, debe imponerse á las rentas fiscales el sacrificio de sostener ejércitos y armadas numerosas.

Respecto á la organizacion, no se ha dado en el presente año ninguna ley que modifique las ordenanzas vigentes, ni se han despachado los proyectos iniciados por las autoridades militares respectivas. Es sensible que una Nacion que vive de elementos nuevos no se apresure á dictar un código militar própio que asegure el imperio de la disciplina militar, sin menoscabar en lo menor la dignidad de los que se alistan en las filas del ejército.

El ejército nacional de línea ha estado compuesto en el año último de 7 tenientes generales, 16 generales de division y 4 de brigada, 70 coroneles, 196 tenientes coroneles, 196 sargentos mayores, 274 capitanes, 20 ayudantes mayores, 155 tenientes primeros, 223 tenientes segundos, 108 subtenientes y alféreces, 159 sargentos primeros, 372 sargentos segundos, 3:6 cabos primeros, 431 cabos segundos, 247 alumnos, 5959 soldados, los que estan distribuidos en esta forma.

Presidencia y Ministerio de la Guerra 8 gefes, Estado Mayor General 4 oficiales generales, 50 gefes y 67 oficiales; Estado Mayor Activo 13 oficiales generales, 59 gefes y 4 oficiales, Estado Mayor de Reserva 122 gefes y 77 oficiales, Estado Mayor Pasivo 2 oficiales generales, 21 gefes y 49 oficiales; Guerreros de la Independencia 3 oficiales generales, 2 gefes, 9 oficiales y 19 individuos de tropa. Primera Division 1 oficial general, 47 gefes, 135 oficiales y 1612 individuos de tropa; Segunda Division 1 oficial general, 13 gefes, 135 oficiales y 1649 individuos de tropa; Tercera Division 1 oficial general, 38 gefes, 115 oficiales y 1604 individuos de tropa, Cuarta Division 1 oficial general, 29 gefes, 99 oficiales y 1329 individuos de tropa, Guardia Nacional de la Capital 6 gefes, 16 oficiales y 8 individuos de tropa, Oficinas de enganche 18 gefes, 32 oficiales y 125 individuos de tropa, Martin Garcia 1 oficial general, 4 gefes, 11 oficiales y 116 individuos de tropa; Colegio Militar 3 gefes, 8 oficiales y 146 individuos de tropa; Escuela de Cabos y Sargentos 2 gefes, 9 oficiales y 120 individuos de tropa, Cuerpo de Inválidos 32 gefes, 72 oficiales y 262 individuos de tropa.

Los indios sometidos que durante el año han sido racionados por cuenta de la Nacion, llegaron á 7499, de los cuales 2977 hombres y 4522 entre mugeres y niños, cuyo sostenimiento ha importado al rededor de 539,928 pesos.

Los individuos organizados militarmente fueron 1157, los cuales gozan de un pré mensual de 4 pesos.

El erario ha suministrado tambien 693 raciones diarias de familia que importaron en el año cerca de 23,000 pesos. Se dieron 30 raciones de familia para los cuerpos en campaña y 10 para los en guarnicion.

El sistema de racionamiento de los indios, con los cuales se formaban colonias ó simples agrupaciones, dándoles los elementos indispensables para ponerlos en condiciones de trabajar ha comenzado á modificarse en el mes de Diciembre, en un sentido menos gravoso para el erario público. El Gobierno Nacional ha expedido un decreto segun el cual los Gobernadores de Territorio y gefes de frontera en sus casos, procederán á entregar á los obrages los indios y familias que se soliciten por esos establecimientos, para darles en ellos colocacion bajo las debidas condiciones de responsabilidad. Los indios y familias restantes se remitirán al Rosario, para de allí darles direccion al interior llenando los pedidos recibidos.

Segun el mismo decreto, desde hoy debe cesar todo racionamiento de indios en las lineas militares del Chaco.

Por ley de 21 de Julio, y en reconocimiento del mérito adquirido por el General en gefe, gefes, oficiales y soldados de la segunda division del ejército y fuerzas navales que operaron en su última expedicion, se acordó á estos una medalla de honor, la cual será de oro para los gefes, de plata para los oficiales y de cobre para la tropa. Sobre el anverso llevará inscripcion "Campaña de los Andes, 1882-1883". En el reverso: "Segunda Division del Ejército" y el escudo nacional. Se concedió á los mismos dos meses de sueldo.

Por ley de 5 de Setiembre se autorizó al Poder Ejecutivo para mandar ubicar en los puntos mas convenientes á su juicio, secciones de 20 kilómetros por costado, para ser distribuidas entre los gefes y oficiales del ejército expedicionario del Sur, en esta forma: 15,000 hectáreas á los herederos del señor Adolfo Alsina, 8,100 á cada gefe de frontera, 5,000 á cada gefe de batallon ó regimiento, 4,000 á los sargentos mayores de batallon ó regimiento y á los gefes que revisten en las planas mayores de fronteras; 2,500 hectáreas á los capitanes y ayudantes mayores de regimiento ó batallon; 2,000 á los tenientes primeros y segundos de batallon ó regimiento, 1,500 á los subtenientes ó alféreces, abanderados, porta-estandartes y todo oficial que reviste en las planas mayores de frontera.

En las márgenes del Rio Negro ó en otros parajes apropiados, el Ejecutivo mandará ubicar secciones de 25 kilómetros por costado, subdivididas con arreglo á la ley de inmigracion y colonizacion, cuyos lotes se repartirán uniformemente entre los gefes, oficiales é individuos de tropa del ejército expedicionario, correspondiendo á cada uno un terreno para chacra de 100 hectáreas y un cuarto de manzana en el pueblo.

Se declararon comprendidos en los beneficios de la ley mencionada, á los regimientos ó batallones que, por haber sido removidos de las fronteras de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza, no hicieron la campaña al "Rio Negro", siempre que hubiesen tomado parte en las expediciones que la prepararon; lo mismo que los gefes, oficiales y tropa que quedaron de reserva en la 1° y 2° linea de fronteras y fuerzas navales que operaron en combinacion con la 2° division del ejército al mando del General Villegas en su última expedicion.

En el mes de Abril se concedieron algunos ascensos á diferentes jefes y oficiales del ejército. En virtud del decreto respectivo, se nombraron 9 tenientes coroneles, 6 sargentos mayores, 2 capitanes de caballería, 2 tenientes primeros, 1 teniente segundo y cuatro subtenientes de infantería.

En el mes de Noviembre se expidió otro decreto reglamentando el tiempo y forma en que deben hacerse las propuestas de ascensos militares. Con arreglo á sus disposiciones, las propuestas de ascensos para llenar las vacantes de gefes y oficiales de infantería y caballería, se harán el 1° de Mayo de cada año. Las propuestas deben ir con los informes correspondientes, y se elevarán al Estado Mayor General por intermedio de sus respectivos superiores los cuales, á su vez, formularán las observaciones que crean mas convenientes.

El Estado Mayor General informará sobre dichas propuestas, agregará las que correspondan para llenar las vacantes de su inmediata dependencia y elevará el todo al Ministerio para la resolucion definitiva.

Los ascensos en el arma de artillería y cuerpo de ingenieros se harán por concurso, debiendo verificarse el primer concurso el 1° de Mayo de 1887. Entretanto, para el 1° de Mayo del año que hoy comienza, regirán para esta arma las disposiciones referentes á la infantería y caballería, con la única escepcion de que todos los ascensos se harán por eleccion.

En el mes de Octubre, con motivo de la participacion activa tomada por algunos gefes de alta graduacion en la lucha en que se encuentran comprometidos los partidos políticos, se publicó una órden general, puesta en vigencia, por mandato expreso del señor Ministro de la Guerra, la cual ha sido objeto de muy ardientes y apasionados debates.

Segun ella, no es permitido á ningun militar en servicio activo, formar parte de centros políticos, ni asistir á las reuniones de carácter político. Los militares de la reserva no podrán concurrir de uniforme á dichas reuniones. Se prohibe tambien á todo militar criticar públicamente de palabra ó por escrito los actos del gobierno ó de sus superiores gerárquicos. Se prohibe igualmente á todo militar hacer publicaciones en periódicos bajo su nombre propio ó bajo seudónimo, que tengan por objeto discutir ó criticar actos que se relacionen con el servicio.

Indudablemente hay algo de exagerado en el tenor de las disposiciones que dejamos mencionadas, que tienen sobre todo el defecto capital de querer convertir á los miembros del ejército en verdaderos autómatas y ciegos instrumentos de sus superiores gerárquicos, negándoles la facultad, no de deliberar solamente, sino tambien la de discernir.

Pero en el fondo de la Orden General hay tambien un propósito loable, que habria sido posible alcanzar dándole á aquella una forma mas templada. Ese propósito es el de impedir que el ejército sufra el contagio de las pasiones políticas y que ponga al servicio de ellas y no de los intereses de la ley, las armas que la Nacion le ha confiado para la defensa de sus instituciones y de su seguridad exterior.

Creemos, pues, que si á los miembros del ejército en servicio activo no se les puede privar del derecho de pensar y de expresar sus opiniones en una forma que no implique la incitacion á faltar á la obediencia que cada cual debe á sus superiores gerárquicos, si se les puede prohibir, como se prohibe á los magistrados judiciales, que tomen parte en la lucha de los partidos, en el fragor de la cual corren indudablemente el riesgo de poner su espada al servicio de la causa política que patrocinan, que no siempre puede ser la causa del órden y de la ley.

Territorios nacionales

Se ha avanzado algo en la organizacion y régimen administrativo de estos territorios, aunque sus gobernaciones, de reciente formacion, tienen que luchar con todos los inconvenientes propios de ciudades y pueblos cuya vida es incipiente.

La gobernacion del Chubut ha sido dividida en dos departamentos llamados "Departamento de la Capital" y "Departamento del Sud", á los cuales se designó los siguientes límites: Al de la Capital, por el Norte la gobernacion del Rio Negro, por el Sud el rio Chubut, por el Este el océano Atlántico y por el Oeste la línea divisoria con la República de Chile. Al del Sud, por el Norte el departamento de la capital, por el Sud la gobernacion de Sta. Cruz, por el Este el Océano Atlántico y por el Oeste la línea divisoria con la República de Chile. La colonia Chubut es la capital de la gobernacion.

El territorio nacional del Chaco fué dividido en nuevo departamentos, cuyos nombres y límites son estos:

Del 1°, ó sea Resistencia, por el Sud el riacho Salado, al Este el rio Paraná, al Oeste el grado 60 del meridiano de Greenwich y al N. y N. E. el rio Tragadero.

Del 2° ó sea Florencia, por el N. el riacho Salado, al E. el Paraná Miní, al O el grado 60 del meridiano de Greenwich y al S el límite de la concesion de tierras hecha al Sr. D. Eduardo Laugnorthy.

Del 3°, ó sea Las Toscas, por el N. el límite S. del departamento Florencia, al O el grado 60 del Meridiano de Greenwich, al S la línea de la concesion de tierras hecha á los Sres Tomasone y Cia. y al E el rio Paraná Miní

Del 4°, ó sea San Antonio de Obligado, por el Norte el límite Sud del Departamento Las Toscas, al Oeste el grado 60 del Meridiano de Greenwich, al Este el Rio Paraná Miní y al Sud el Límite Norte de la concesion de tierras hecha al fundador de la Colonia Ocampo.

Del 5° ó sea Ocampo, por el N el límite S del Departamento de San Antonio de Obligado, al E. el Rio Paraná Miní, al O el grado 60 del meridiano de Greenwich y al S el riacho Amores y la línea Norte de la colonia Las Garzas.

Del 6° ó sea Presidente Avellaneda, por el N los límites Sud del Departamento Ocampo, al E. y N E. el riacho Amores, al S E el arroyo del Rey, al S el mismo arroyo del Rey y los límites Sud de la colonia Victor Manuel 2° y la concesion al Sr. Piazza y el arroyo Mal-Paso.

Del 7° ó sea Guaicurú, al S el rio Tragadero al S E riacho Antequera, el rio Paraná y el riacho ancho del Atajo, al N y N E el rio Guaicurú y del O el grado 60 del meridiano de Greenwich.

Del 8° ó sea Solalindo al S E el riacho ancho del Atajo, al N, el riacho Oro y su afluente riacho de Guia, al O el grado 60 del meridiano de Greenwich y al E el rio Paraguay.

Del 9°, ó sea Coronel Martinez de Hoz, al E el rio Bermejo, al S el riacho de Oro y su afluente riacho Guia y al O. el grado 60 del meridiano de Greenwich

El territorio del Rio Negro, denominado antes de la Patagonia, se ha dividido en siete departamentos, cuyos límites quedaron fijados de este modo:

Del 1°, en el que está la capital del territorio, por el Norte el Rio Negro, por el Naciente y océano Atlántico, por el Sud el territorio del Chubut, y por el Poniente el grado 7° de longitud Oeste de Buenos Aires.

Del 2°, por el Norte el Rio Colorado, por el Este la provincia de Buenos Aires, por el Sud el Rio Negro, y por el Poniente el referido meridiano 7°.

Del 3°, por el Norte el Rio Colorado, por el Naciente el 2° departamento, por el Sud el Rio Negro, y por el Poniente el meridiano 9°.

Del 4° por el Norte el Rio Colorado, por el Naciente el 3er. departamento, por el Sud el Rio Negro, y por el Poniente el territorio de Neuquen.

Del 5° por el Norte el Rio Negro, por el Naciente el 1er. departamento, por el Sud el territorio del Chubut, y por el Poniente el meridiano 9°.

Del 6° por el Norte el Rio Negro, por el Naciente el 5° departamento, por el Sur el territorio del Chubut, y por el Poniente el meridiano 11.

Del 7°, por el Norte el Rio Limay y el lago Nahuel Huapí, por el Naciente el 6° departamento, por el Sud el territorio del Chubut y por el Poniente la Cordillera de los Andes, límite con Chile.

La poblacion de Viedma fué designada como capital de territorio.

En esta gobernacion ha comenzado á organizarse con regularidad el servicio de la estadística, razon por la cual podemos dar algunos datos relativos al movimiento de importacion y exportacion en el trimestre de [illegible] Agosto [illegible] Setiembre últimos. El valor de [illegible] alcanzó á 110,7 pesos. El de la exportacion á la capital, llegó á 10,358 pesos, [illegible] cueros secos, [illegible] cueros de caballo, plumas de avestruz, [illegible] lana, [illegible]

El territorio correspondiente á la gobernacion de Formosa ha sido dividido en [illegible] departamentos, cuyos límites se establecieron en esta forma:

Del primero, en que se encuentra la capital del territorio: por el Norte una línea recta de Naciente á Poniente, que partiendo [illegible] y pase por el lugar denominado [illegible] y se extienda hasta su [illegible] divisoria [illegible] la provincia de Salta, por el Naciente el rio Paraguay; por el Sud una línea recta de Naciente á Poniente que parta por [illegible] de la colonia Aquino, y por el Poniente la provincia de Salta.

Del segundo, por el Norte el riacho Lagarto, por el Naciente el rio Paraguay, por el Sud el primer departamento, y por el Poniente la provincia de Salta.

Del tercero, por el Norte el rio Pilcomayo, por el Naciente el rio Paraguay, por el Sud el segundo departamento, y por el Poniente la provincia de Salta.

Del cuarto, por el Norte el primer departamento; por el Naciente el rio Paraguay, por el Sud el rio Bermejo, divisorio con el territorio del Chaco, y por el Poniente la provincia de Salta.

En el año 85 se expidió tambien el decreto reglamentando la ley conocida con el nombre de *Ley del hogar*, cuyos términos principales dimos á conocer en la anterior Revista anual.

En el mes de Mayo se verificó la inauguracion del puerto Bermejo, formado en la parte austral del Gran Chaco, dominado hace quince meses por la barbarie. Es el lugar de embarque y desembarque del vasto territorio del Chaco y de todos los vapores que hacen la carrera al Paraguay y tocan en él, facilitando así la rápida comunicacion con la capital.

En la colonia Conesa se mandó construir un edificio para oficina y alojamiento de los empleados de la administracion, presupuestado en 5,277 pesos 90 centavos. El departamento de Ingenieros fué autorizado al mismo tiempo para invertir 478 pesos en provision de víveres secos para 25 familias, que debian instalarse en la colonia, así como 164 pesos 68 centavos por cada familia para facilitar á estas, semillas y herramientas. Cada familia debia recibir, ademas, del Comisario respectivo 2 bueyes mansos, 1 vaca lechera, 1 caballo y 2 yeguas.

En el Neuquen deben establecerse nuevas colonias. Al señor Manuel Blanes se le concedieron dos secciones de 10 leguas kilométricas para colonizar, con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1876. El concesionario se obligó á introducir familias europeas agricultoras en el número correspondiente á las dos secciones, sin considerar en este número á las familias ya establecidas. Si alguna parte del territorio concedido fuese necesario para la capital de la gobernacion de dicho territorio y sus dependencias, el concesionario la entregará al Gobierno.

El año 82 se espidió una ley determinando las condiciones bajo las cuales debia llevarse á cabo la mensura y venta de tierras para el pastoreo y agricultura, dividiéndose al efecto las tierras nacionales en tres secciones: 1a. Territorios de la Pampa y Patagonia; 2a Territorios del Chaco; 3a Territorios de Misiones.

Verificada, con arreglo á dicha ley, la mensura y sub-division de algunas secciones destinadas á la agricultura, el Poder Ejecutivo dispuso su enagenacion, dictando las medidas reglamentarias del caso. La peticion debe dirigirse á la Oficina Central de Tierras y Colonias, designándose en ella el número del lote pedido. El precio de la venta en Misiones y el Chaco quedó fijado en dos pesos la hectárea; en la Pampa y Patagonia en un peso cincuenta centavos. Se pagará una quinta parte al contado y el resto en cuatro partes iguales, una al vencimiento de cada año. Cuando la Oficina de tierras niega la venta de un lote, entrega al interesado cópia de la resolucion en que se consigna la causa del rechazo. Antes de espedirse la ley á que hemos hecho referencia, ya se habian practicado algunas mensuras en el territorio de la gobernacion del Neuquen. Como para verificar la nueva subdivision y amojonamiento de las secciones situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen habria sido necesario emprender crecidos gastos el Ejecutivo resolvió destinarlas á la venta en público remate, lo cual se verificó en el mes de Julio. Se estableció préviamente que cada persona ó sociedad podria obtener un lote de legua y media cuadrada como mínimum y diez lotes (15 leguas) como máximum. Se fijó como base de la venta el de 20 pesos la hectárea ó 500 pesos la legua. El pago se hace en esta forma: La sexta parte dentro de las 24 horas siguientes á la licitacion; el resto del precio y los gastos de mensura y amojonamiento, fijados en seis centavos la hectárea, en cinco partes iguales, una al vencimiento de cada año. Las ventas se hicieron en distintas licitaciones. El precio medio obtenido en ellas fué: En la primera licitacion 2943 pesos nacionales cada legua; en la segunda 1931 pesos; en la tercera 2108 pesos 95 centavos. El producido de la venta de lotes para la agricultura ha sido en el año al rededor de 3000 pesos. El arriendo de tierras destinadas al pastoreo ha producido mas de 10,000 pesos.

La venta de lotes rurales y devolucion de anticipos procedentes de las colonias nacionales ascendió, hasta fines del primer semestre del año, á 47,837 pesos 95 centavos, de cuya suma 7837 pueden considerarse como parte de los valores de los lotes rurales enagenados por los colonos y el resto como reembolso de los mismos colonos por los anticipos que el Gobierno les otorgó.

Asuntos internacionales

Las relaciones de la República Argentina con los demas países se han mantenido bajo el pié de la mas cordial amistad.

No ha surgido cuestion alguna que hubiera podido poner en alarma el patriotismo; antes bien, algunas de las cuestiones pendientes con países limítrofes han entrado en el camino de fáciles y tranquilos arreglos.

La República, por otra parte, ya en virtud de la gran cantidad de estrangeros que afluyen á su seno, ya por efecto de su fácil y asombroso desarrollo, ya porque cada dia se hace mas frecuente y rápida su comunicacion con el exterior, vá adquiriendo mayor notoriedad en ambos mundos y llamando mas sériamente la atencion de los hombres estudiosos y pensadores de Europa y América.

En el mes de Octubre circuló con alguna insistencia la noticia de haberse concluido un tratado de alianza entre las Repúblicas del Uruguay y Paraguay y el Imperio del Brasil, cuyos fines no podian tener en mira sinó la República Argentina. Algun señor diputado, haciéndose eco de las versiones que circulaban, propuso que se llamase al seno de la Cámara al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que expusiese lo que hubiera podido saber el Gobierno sobre el particular, pero el señor Ministro de la Guerra, presente en la sesion, manifestó que en los acuerdos del Gobierno no se habia tratado nada sobre el particular, y creia que los rumores carecian de fundamento.

El órgano semi-oficial del Gobierno oriental, por su parte, desmintió categóricamente la noticia, como lo hizo despues el órgano del Gobierno del Paraguay, con cuyas declaraciones se disiparon muchas dudas.

Despues de esto, se firmó la primera [illegible] un pacto provisional de límites aprobado por nuestras Cámaras Legislativas, celebrado entre el Brasil y la República Argentina que aleja por [illegible] la posibilidad de un conflicto.

Segun el espresado convenio, cada una de las partes contratantes nombrará una Comision [illegible] de un primer Comisario, un segundo y un tercero y tres ayudantes. Las Comisiones se constituirán en el órden indicado. Las Comisiones de ambos países formarán una Comision mixta, [illegible] reconocer los rios Pepirí Guazú y San Antonio y los dos situados al oriente de ellos, conocidos en el Brasil por los nombres de Chapecó y Chopin y que los argentinos llaman Pepirí Guazú y San Antonio Guazú, así como el territorio comprendido entre los cuatro.

Las Comisiones levantarán [illegible] ejemplares, [illegible] del territorio que los separa [illegible] correspondiente de los rios [illegible] Norte y al Sud y [illegible] presentarán á sus gobiernos Memorias [illegible] interese á la cuestion de límites.

El arreglo fué inspirado en la [illegible] de los límites [illegible] Na la [illegible] estudiar sobre el mismo terreno todo lo que [illegible] interesar á la definitiva fijacion de los límites.

Las negociaciones pendientes con Chile [illegible] presentado [illegible] avanzaron [illegible] enemistad y amenazan eternizarse.

En el mes de Setiembre [illegible] la Legacion francesa, [illegible] de los fueros [illegible] estuvo muy distante de alterar las buenas relaciones que nuestro Gobierno mantiene con el de la Gran República de Europa.

Con fecha [illegible] mes mencionado, el señor Encargado de Negocios de Francia reclamó [illegible] Juez de 1a Instancia [illegible] dictada [illegible] francés Artic, sin dejar herederos en el país. El cónsul francés en Buenos Aires habia [illegible] nombrado al señor Plandin, se correspondia [illegible] curador de la [illegible] y este se habia presentado al Juez [illegible] la intervencion que le corresponde. El Encargado de Negocios de Francia pedia al Gobierno Nacional interpusiese su influencia para conseguir la anulacion de la sentencia.

El Ministro de Relaciones Exteriores contestó [illegible] natural, que [illegible] llevar el asunto á la Suprema Corte encargada de reformar los fallos de los Jueces de 1a Instancia.

A los pocos dias el representante francés [illegible] su reclamo, haciendo una relacion [illegible] por la Corte Suprema [illegible] los relativos á los derechos y privilegios acordados á los cónsules y vice-cónsules, y que dicho tribunal solo habia [illegible] que se [illegible] correspondia.

El [illegible] Ministro [illegible] contestó [illegible] de la competencia exclusiva [illegible] Corte Suprema Nacional [illegible] Tribunales [illegible] cónsules en este [illegible] que encontró que [illegible] estaba legalmente comprobada la representacion del Cónsul francés en este caso, ni el de [illegible] de su representado.

La violencia [illegible] apartado en tan poderosos argumentos, se [illegible] representante francés poniendo término á este incidente, basado, como se ve, en un simple error de concepto.

El Congreso Nacional, en las sesiones del año último, dictó una ley fijando las bases con arreglo á las cuales debe proceder el Poder Ejecutivo en los casos de pedidos de extradicion.

La extradicion, segun dicha ley solo se acordará con la condicion de reciprocidad, cuando se trate de un delito de carácter comun, que segun las leyes de la República fuese castigado con pena corporal no menor de un año de prision. No se concederá: cuando el reclamado fuese ciudadano argentino antes del hecho que motive la solicitud de extradicion; cuando se trate de delitos políticos ó conexos con estos, cuando los delitos se hubiesen cometido en el territorio de la República, cuando los delitos cometidos fuera de la República hubiesen sido juzgados definitivamente en ella; cuando con arreglo á las leyes argentinas ó á las de la Nacion requirente, la accion ó pena respecto del delito se encontrasen prescritas. Si se trata de un esclavo, la extradicion se concederá siempre que la Nacion requirente se comprometa á juzgarlo como hombre libre y considerarlo como tal.

La extradicion se concederá siempre con la condicion de que el individuo extraido no será perseguido ni castigado por una infraccion distinta de la que hubiese motivado aquella. Cuando se pida la extradicion de un extrangero perseguido, acusado ó condenado en los tribunales de la República por un delito distinto del que motivase aquella, no se efectuará la entrega sino despues de terminado el juicio y de cumplida la pena. Cuando dos ó mas naciones soliciten la extradicion de un mismo individuo por delito distinto, se acordará á aquella, en cuyo territorio se hubiese cometido el delito mayor, y si estos fueran iguales, á la que lo hubiese solicitado primeramente.

El resto de la ley designa los procedimientos y formalidades que deben llenarse, tanto en los pedidos de extradicion como en la manera de concederla.

Antes de expedirse la ley mencionada, en el mes de Marzo, ocurrió un pedido de extradicion, formulado por el representante del Imperio de Alemania, con el objeto de que le fuera entregado el súbdito aleman Guillermo Shack, acusado de ser en su país reo del delito de quiebra fraudulenta.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores se dirigió al Juez Federal respectivo, manifestándole que aun cuando no existia tratado de extradicion, debia concederse como un acto de cortesía. El Juez consideró fundado el pedido: ordenó la captura del reo y acordó la extradicion.

El reo apeló ante la Corte Suprema y formuló ante ella su defensa. Este Tribunal pidió informe al Procurador General, el cual sostuvo que conforme á los pactos vigentes con algunas naciones y á las prácticas seguidas en el país los tribunales son los que declaran si debe ó nó accederse á un pedido de extradicion, limitándose el P. E. á cumplir las decisiones de aquellos. Esto cuando hay tratado de extradicion; pero en caso contrario, la justicia no tiene papel ni intervencion alguna. Concluyó pidiendo se declarase sin valor la sentencia del Juzgado.

La Suprema Corte expidió un fallo revocando la sentencia y declarando que ni el Presidente de la República, ni los Tribunales de la Nacion, estaban autorizados para ordenar la entrega de Shack. La jurisprudencia establecida por este fallo ha cambiado con el tenor de la ley de fecha posterior, de que ya hemos hablado.

Pocos fueron, en el año anterior, los Ministros extrangeros y cónsules nuevos acreditados cerca del Gobierno Nacional y, por lo tanto, no han sido notables las modificaciones en la composicion del cuerpo diplomático y consular.

El 29 de Marzo fué oficialmente reconocido, en el carácter de Ministro Residente de Austria y Hungría el baron Salzberg.

El 7 del mes de Junio llegaron á esta ciudad tres Comisionados especiales de la República de los Estados Unidos de Norte América, con la mision especial de propender al desarrollo de las relaciones comerciales entre su país y el nuestro. Al dia siguiente fueron recibidos en audiencia privada por el presidente de la República, en la cual aquellos desarrollaron ampliamente los propósitos constitutivos del fondo de su mision. Ese mismo dia emprendieron su viage de regreso. Es inútil agregar que la mision desempeñada en esa forma era de todo punto innecesaria.

El 15 del mes de Octubre fué recibido en audiencia oficial y pública y reconocido en su carácter, el nuevo Ministro Residente y Cónsul General de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Bayles W. Hanna.

Con motivo del fallecimiento del señor Balcarce, gefe de la legacion argentina en Paris, se produjeron algunas modificaciones en la composicion del cuerpo diplomático argentino en el estrangero.

El Dr. José C. Paz, que desempeñaba la legacion argentina en Madrid, pasó á Francia con el elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, llevando consigo al señor Martin García Mérou en calidad de Secretario.

El señor Luis L. Dominguez, ministro en los Estados-Unidos de Norte América, fué nombrado para desempeñar la legacion en España con el carácter tambien de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Lo acompaña en calidad de Secretario el señor Florencio Dominguez. El señor Ibarbalz, antiguo Secretario de la legacion en Paris, desempeñó interinamente, por algunos meses, la legacion argentina en España.

El Dr. Vicente G. Quesada, que estaba á cargo de la legacion del Brasil, pasó como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á los Estados Unidos de Norte-América.

Para el desempeño de la legacion del Brasil fué designado el señor Enrique B. Moreno, Ministro cerca del Gobierno Oriental.

A la República [illegible] se mandó como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al ex-ministro de la Guerra, Dr. Benjamin Victorica.

Los empleados consulares nombrados en el curso del año han sido los siguientes. Cónsul en [illegible] señor Francisco Trivaño Solano; Vice-cónsul en [illegible] señor Diego Maguire; Vice-cónsul en Montreal, señor Federico C. Henshaw; Cónsul en Nueva Orleans, señor Juan O. Bigelow, Vice cónsul en Salerno, señor [illegible] Bongi, Cónsul en Paysandú, señor Juan M. S[illegible], Vice-cónsul en Cuchillas (República Oriental), señor Alberto C. Jorge; Vice-cónsul en Tortosa, España, señor Juan Mayora; Vice-cónsul en Valparaiso, señor Antonio Joaquin Reyes, Cónsul en San Jhon (Canadá), señor Jorge Federico Smith; Cónsul en Paysandú, señor Antonio Velazquez; Cónsul en Altona, señor Teodoro Guyen, Cónsul en Charterville, señor Camilo Dessart, Cónsul en Cochabamba, señor Luis P. Guzman.

Los empleados consulares reconocidos por el Gobierno de la República fueron: Vice-cónsul del Paraguay en Goya, señor Marcelino Arioza; Vice-cónsul de España en Buenos Aires, señor Juan M. Col; Vice-cónsul de España en Concordia, señor Emilio A. Gansaeu; Vice-cónsul del Brasil en Concordia, señor Sebastian Rodriguez Acevedo; Vice-cónsul de Francia en Chascomús, señor Carlos Craminngros; Vice-cónsul de Bolivia en Córdoba, doctor Manuel F. Sanchez, Cónsul de Francia, señor M. Reynaud; Cónsul de Holanda en en esta capital, señor [illegible] Van Riet, Vice-cónsul de España en San Juan, señor Juan Nepomuceno Esbry; Cónsul de Grecia en Buenos Aires, señor Luis Ralard.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se [illegible] al cuerpo consular de la República en el extrangero, una circular ordenando que los manifiestos de los buques despachados para puertos de este país, sean dirigidos por los cónsules y vice-cónsules, al Ministerio de Hacienda.

Con motivo de la cuestion surgida entre España y Alemania, á consecuencia de la ocupacion de las islas Carolinas por fuerzas de la última, los súbditos españoles residentes en esta capital, intentaron celebrar un meeting para expresar sus sentimientos contra las pretensiones de Alemania. El Poder Ejecutivo, temiendo que las manifestaciones del patriotismo español pudieran comprometer la neutralidad del país, resolvió prohibir la expresada reunion; al impartir la órden respectiva al Gefe de Policía, decia, entre otras cosas, el señor Ministro de Relaciones Exteriores:

"Los extrangeros tienen todos los derechos civiles y todas las libertades individuales que nuestras leyes les acuerdan, pero á nombre de esas libertades no pueden hacer reuniones de carácter político-internacional. El mantener representacion nacional alguna como colectividad ni autoridad pública debe tolerar que los individuos de una nacionalidad se congreguen para hacer manifestaciones de opinion contra la política ó los actos de otra nacion cualquiera."

El [illegible] del Gobierno fué honrado y sério, pero [illegible] de sus medios de accion. Para salvar la neutralidad de un país no es preciso restringir el derecho de reunion, mientras los reunidos se mantengan dentro de los límites permitidos por la misma ley. Prohibir en lo absoluto un meeting sin carácter subversivo alguno, por temor á los estravíos en que se pudiera incurrir, vale tanto como someter á la prensa á censura previa para impedir que condene la política internacional de los gobiernos extrangeros y amigos.

La Iglesia y el Estado

Aunque al comenzar el año se dejaron oir los lejanos ecos de la tormenta político-religiosa que amenazó las instituciones civiles de la República en 1884, se disiparon muy pronto las nubes que oscurecian el horizonte de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Efectivamente sin afirmar que estén conjurados todos los peligros para lo sucesivo, puede decirse que en el año 1885 las relaciones entre ambos poderes han sido mas fáciles, mas exentas de suspicacia y de los ardores de la lucha. Las desinteligencias que han habido, de escasa importancia, no han sido sino el complemento de la lucha anterior; pero en general, el clero se ha inclinado con mas docilidad ante las legítimas atribuciones del poder civil.

El último acto de desconocimiento de las prerogativas del poder civil fué un oficio del vicario foráneo de la provincia de Jujuy al Gobierno Nacional, desconociendo en éste la facultad de destituirlo de su cargo.

Este vicario opuso tambien la excepcion de jurisdiccion ante el juez federal, cuando fué sometido á juicio, á causa de su menosprecio por las leyes nacionales. El juez rechazó sus pretensiones y el vicario ha apelado ante la Corte Suprema, la cual aun no ha expedido su fallo, que indudablemente pondrá á salvo las inmunidades y derechos de la autoridad civil.

En el curso del año murió el doctor Genaro Feijóo, miembro del cabildo de la diócesis de Salta, elegido por dicho cabildo para desempeñar el cargo de vicario y gobernador eclesiástico de la mencionada diócesis, despues de la muerte del obispo señor Risso Patron. El Gobierno Nacional, en ejercicio de sus derechos, no habia aprobado dicha eleccion y el doctor Feijóo no habia llegado á ser reconocido en su carácter de vicario por las autoridades políticas.

Despues de su muerte, el Cabildo Eclesiástico de Salta eligió para desempeñar la gobernacion de la diócesis, al canónigo señor Pablo Padilla. Un momento estuvimos á punto de creer que el clero de Salta abrigaba el intento de proseguir la resistencia temeraria empeñada por sus anteriores jefes, pero debimos convencernos que en el espíritu de aquel llegaron á tomar ascendiente los consejos de la prudencia y del buen sentido.

El presidente del senado eclesiástico de dicha provincia, al comunicar al gobierno la eleccion de vicario practicada, se expresó en estos términos conciliadores:

"Tengo el honor de dirigirme á V. E. adjuntando el acta del Capítulo celebrado el dia 8 por el venerable cabildo eclesiástico de esta catedral, que me cabe el honor de presidir; por ella se impondrá V. E. que el cabildo, en uso de la facultad que le confiere el derecho, eligió vicario capitular, por unanimidad de sufragios, al canónigo doctoral doctor Pablo Padilla y *espera que dicha eleccion será de la aprobacion del Supremo Gobierno de la Nacion.*

El cabildo abriga la esperanza de que el vicario nombrado hará cuanto esté de su parte, para cultivar con el Gobierno de, que V. E. *forma* parte, amistosas relaciones, "y no habrá motivo para que ellas sean alteradas."

El nuevo vicario, por su parte, al participar el honor que se le habia dispensado, decia al Gobierno: "Me cabe el honor de dirigirme á V. E. en confirmacion de lo mismo, y con este motivo expresar al Gobierno de que V. E. forma

parte, "los deseos que abrigo de que no sean alteradas las buenas relaciones de esta Iglesia con el Supremo Gobierno;" y que para conseguirlo en el ejercicio del cargo provisorio con que se me ha honrado, procuraré, en cuanto de mí dependa, sean cumplidas y respetadas así las leyes de la Iglesia como las de la Nacion."

Este lenguaje [illegible] y [illegible] revelaba sinceridad en los deseos de restablecer la buena armonía entre el clero de Salta y el Gobierno. Se solicitó la aprobacion del Gobierno en favor de la eleccion practicada, cosa que antes se había considerado como un atentado contra la libertad é independencia de la Iglesia. El Poder Ejecutivo en vista de la reaccion producida en el ánimo de los miembros del cabildo de Salta, aprobó la eleccion recaida en favor del doctor Padula.

La supremacía del poder civil sobre la autoridad eclesiástica en todo lo que tiene una relacion mas ó menos directa con el órden público, fué confirmada por medio de una sentencia del juez doctor Urdapilleta recaída en una acusacion por calumnia formulada contra el cura del partido de Merlo en la provincia de Buenos Aires, pues en virtud de dicha sentencia se suspende al expresado cura en el ejercicio de sus funciones de tal. Dice así:

"Por estos fundamentos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311, 116, 184 y 136 del código penal, fallo: condenando al Presbítero D. José Cardinali, como autor voluntario del delito de calumnia en la persona de D. José A. Gonzalez á la pena de dos años de prision, quinientos pesos fuertes de multa, suspension del cargo de cura vicario del partido de Merlo que desempeña, y demás restricciones establecidas en el artículo 123 del código penal, por todo el tiempo de la condena, con mas, daños y perjuicios, costas y gastos procesales."

La autoridad nacional, por su parte, despues de haber contenido el año 84 con medidas templadas, el desborde del fanatismo religioso, ha manifestado en el curso del año último que jamas fué inspirada por el deseo de ejercer persecuciones odiosas é inmotivadas.

Así hemos visto que no ha opuesto inconveniente para que se restableciera en el presupuesto las partidas de subvencion á los seminarios conciliares y que ha aplazado la presentacion del proyecto de reglamentacion del patronato nacional, no obstante la necesidad que el país tiene de una ley que fije con toda la precision posible los límites de la esfera de accion de cada una de las potestades secular y eclesiástica.

En todo caso, la República debe felicitarse de que los conflictos religiosos tiendan á desaparecer, desde que ellos no hacen sino distraer las fuerzas del país sin resultado alguno para su prosperidad bien entendida. Mas ventajas se obtiene de que los dos poderes marchen en completa armonía, subordinando sus funciones á los mandatos soberanos de la ley.

Administracion de Justicia y Legislacion

La Administracion Nacional de Justicia va mejorando de una manera sensible. Los jueces van dando cada dia mayores pruebas de acierto y de independencia en el ejercicio de sus funciones: en este órden se han producido sucesos de importancia, como se verá mas adelante. Cuando se complete la legislacion nacional propia y se elimine á los pocos funcionarios que dañan el crédito de la institucion judicial, entonces no solo se acentuará el acierto y la independencia de que hemos hablado, sino que se notará en el despacho de los negocios toda la actividad necesaria y toda la garantía y economía posibles para los litigantes de buena fé.

No tenemos aun datos completos sobre los trabajos de todas las reparticiones judiciales relativos al año 1885, pero podemos presentar los siguientes:

La Cámara de Apelaciones en lo civil de esta capital ha tenido el siguiente movimiento: existencia de expedientes del año 1884 alcanzaron á 519; entrados en el año 1885 llegaron á 242, total 761.—De este numero pasaron á sentencia definitiva 226; para sentencia interlocutoria 483, total 709.—Las sentencias definitivas dictadas fueron 121; las interlocutorias 553, total 674.—Quedaron para resolver en 1886 expedientes para definitiva 618; para interlocutorias 240; total 858.—Se devolvieron á primera instancia 022 expedientes.

El movimiento de la Cámara de Apelaciones en lo criminal, comercial y correccional, ha sido este: causas comerciales en las que se ha dictado sentencia definitiva 66; con sentencia interlocutoria 293. Causas criminales despachadas definitivamente 232, con sentencias interlocutorias 47. Total 848. Las causas que quedan para el año próximo solo son 13.

En el juzgado de Comercio á cargo del doctor Emiliano García el movimiento ha sido este: 2950 expedientes procedentes del año 1884 y 1127 iniciados el 85, lo que dá un total de 4077 expedientes al despacho. De estos terminaron por sentencia, transaccion u otras causas 1451. Quedan para el año 1886, en trámite, 2626 expedientes.

En el Juzgado á cargo del doctor Molina Arrotea ha habido el siguiente despacho.

1er. Trimestre	
Sentencias definitivas dictadas	67
Autos interlocutorios	347
Providencias de tramite	25[illegible]
2° Trimestre	
Sentencias	31
Interlocutorias	307
De tramite	58[illegible]
3er. Trimestre	
Sentencias	61
Interlocutorias	303
Tramite	7115
4° Trimestre	
Sentencias	[illegible]
Interlocutorias	311
Trámite	60[illegible]
Resúmen general	
Sentencias definitivas	20[illegible]
Interlocutorias	11[illegible]
Tramite	235[illegible]

Existencia actual de expedientes 7352

Desde el 15 del mes de Junio se puso en vigencia un decreto del Gobierno Nacional reglamentando la manera de autenticar las firmas de los presidentes de los tribunales que deben ser presentadas al extrangero. La autenticacion de dichas firmas, con arreglo á dicho decreto, se hace directamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Bastará tambien la legalizacion de dicho Ministerio en los documentos relativos á actos otorgados en otro país que deban hacerse valer en la República, de tal modo que se pueda ocurrir directamente con ellos, á los tribunales superiores de la Nacion y de las provincias, sin que sea necesaria la autenticacion del Departamento de Justicia.

Uno de los sucesos mas ruidosos en el órden de la administracion de justicia, á la vez que de mayor trascendencia por sus resultados en favor de las garantías tutelares de la libertad individual y de la prensa, fué el resultado de la competencia suscitada entre el Senado y la Corte Suprema nacionales, para conocer y castigar los delitos de desacato contra el primero cometidos por medio de la prensa.

En el Senado se inició un proyecto de ley con el objeto de conceder un premio de cuarenta mil pesos en favor de los cultivadores de la industria del salmon, con cuyo motivo un diario hizo apreciaciones que se estimaron ofensivas al autor del proyecto. El Senado, constituyéndose en juez del presunto ofensor, ordenó al Jefe de Policía arrestara al director del diario en donde había salido el aludido artículo, y lo mantuviera á su disposicion. Al mismo tiempo nombró una comision de cinco senadores encargada de tomar las medidas conducentes al esclarecimiento del hecho denunciado, de oir los descargos del detenido y aconsejar á la Cámara la resolucion mas conveniente.

El acusado fué citado ante la expresada comision, pero desconociendo en ella y en el Senado el derecho de juzgarlo, se negó á prestar declaracion alguna. El Senado le concedió un plazo perentorio de tres dias para presentar sus descargos, pero el encausado persistió en desconocer á dicho cuerpo el carácter que se atribuia.

La comision judicial, para poner término á sus tareas, presentó un proyecto de acuerdo, en el cual se dió por comprobado el delito de desacato, la responsabilidad del acusado y aconsejó se mantuviera en prision á éste por un término algo mayor de dos meses, desde el 23 de Julio hasta el 30 de Setiembre. El Senado, seducido con teorías que ensanchaban los límites de su poder y cediendo á la tentacion de ejercer actos de autoridad que afirmaran la energía de su poder, aprobó aquel desacertado proyecto, cuya forma y espíritu constituian el mas solemne menosprecio por las libertades argentinas, desde que intentaban erigir privilegios contrarios á ellas, que las leyes no habian tenido el menor intento de establecer.

El periodista encausado, señor Eliseo Acevedo, patrocinado por el abogado doctor Mariano Varela, entabló el recurso de habeas corpus ante la Suprema Corte Nacional, fundándose en haber sido privado de su libertad por mandato de autoridad incompetente.

El informe del señor Procurador de la República recaido en esta solicitud, fué favorable á la libertad del detenido. La Corte Suprema, conformándose con dicho informe y despues de oir al Senado, expidió el 1° de Agosto su fallo, cuya parte dispositiva es esta:

"La Corte declara, de conformidad con el Procurador General, que la prision de D. Eliseo Acevedo [illegible]

Este acto de independencia del mas alto Tribunal de la República, fué eminentemente popular. Lo apoyaron y lo aplaudieron casi todas las fracciones de los diferentes partidos políticos de la República.

Pero no es este el único acto de independencia y valor cívico dado por los magistrados de la justicia federal en el año último. Con motivo de los abusos cometidos por algunos presidentes de las mesas de registro cívico, el primer dia de la inscripcion, fueron acusados estos ante los jueces federales por faltas mas ó menos graves en el cumplimiento de sus deberes. Dichas acusaciones fueron atendidas con la celeridad reclamada por su carácter especial y los culpables condenados al máximum de la pena de multa prefijada por la ley electoral. Sucesos análogos tuvieron lugar en algunas provincias, no obstante la idea que se tenia de que los jueces no protegerian suficientemente el ejercicio de los derechos mas importantes del ciudadano. No hay duda que estos ejemplos confortan el espíritu y hacen concebir mejores esperanzas en el porvenir.

En los tribunales de las provincias no han dejado de ocurrir tambien sucesos de importancia en este órden. No hace mucho que los miembros del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, el Fiscal del mismo y el Juez de 1ª Instancia renunciaron sus puestos, por la negativa del Gobierno de dicha Provincia, á obedecer una sentencia de libertad de un ciudadano detenido en la Policía.

En la Rioja, con el objeto de poner término á la jurisdiccion de un Juez que no era del todo complaciente con las sugestiones del gobierno provincial, se suprimió la plaza desempeñada por él.

En Catamarca, para instruir el sumario relativo á los sucesos ocurridos cuando el doctor Irigoyen visitó aquella ciudad, se nombró un juez ad hoc, por temor sin duda de que de otro modo resultase comprobada la verdad de la denuncia formulada por los que fueron víctimas de los atentados allí consumados.

En la Provincia de Buenos Aires felizmente, en donde los jueces de paz disponian á su antojo de la suerte de los partidos y de los ciudadanos en ellos establecidos, no solo por los abusos que les eran tolerados, sino por las múltiples atribuciones de que se encontraban investidos, han sido reducidos á límites mas estrechos y moderados en el ejercicio de su autoridad. Antes eran funcionarios políticos y judiciales á la vez, teniendo en sus manos los recursos del poder y el medio de asegurar la impunidad de sus abusos.

El Poder Ejecutivo, de acuerdo con una ley dada en Diciembre del año 1884, puso término á ese estado de cosas. Los jueces de paz limitan hoy sus funciones, segun el decreto expedido sobre la materia, al conocimiento y resolucion de los asuntos judiciales de su competencia. Las funciones políticas y administrativas que ejercian antes, pertenecen hoy á la persona que está á cargo de la policía de la localidad y á los presidentes de las Municipalidades respectivas.

En materia de legislacion nada se ha adelantado en el ultimo año, no obstante los loables y nuevos esfuerzos hechos por el señor Ministro de Justicia para dotar á la Nacion de códigos propios, reclamados urgentemente, y de reformar algunas leyes defectuosas que imprimen una marcha lenta y no siempre acertada á la administracion de justicia.

A la Legislatura Nacional se presentaron por dicho ministro, entre otros proyectos, dos de la mayor importancia: un Código de Minería y un Código de Procedimientos en materia civil.

El primero, fruto de un largo y meditado estudio y trabajado por una persona suficientemente preparada y de reconocida competencia en la materia, está llamado á dar nuevos y mas eficaces impulsos á nuestra industria minera, que cada dia va despertando mayor interes en el país. Dicho proyecto, aprobado en el Senado, quedó pendiente en la Cámara de Diputados.

El segundo Código es obra de dos de nuestros mas distinguidos abogados, q' han puesto en la obra todos los recursos de sus estudios y notorios talentos para darle la mayor perfeccion posible. No llegó á entrar al debate en las últimas sesiones, lo cual no es extraño, desde que otros proyectos no menos importantes duermen en las carpetas de las comisiones legislativas ó de las cámaras hace algunos años. Es preciso convenir en que, en este órden se procede con la mas inculpable indolencia.

Los proyectos mas importantes que esperan en el Congreso una resolucion conveniente son los siguientes:

Ley de reformas del Código Civil.
Código penal.
Código de Comercio.
Código de Minería.
Ley de Juicio por Jurados.
Ley de Organizacion de los Tribunales de la Capital.
Código de Procedimientos en lo Civil.
Código de Procedimientos en lo Criminal.

Esta lista, á la vez que acredita laboriosidad é interes por regularizar la marcha de la administracion de justicia en el Poder Ejecutivo, debe servir de estímulo á la próxima Legislatura para consagrarse con empeño y de preferencia á su estudio y sancion.

Instruccion Pública

Los resultados de la instruccion en el año que acaba de espirar, aunque no son conocidos por completo todavía, al menos en la parte referente á la instruccion secundaria y superior, manifiestan que son cada dia mejores los resultados que se cosechan. Apelamos á las cifras que son los argumentos mas serios y concluyentes cuando se trata de estudiar con buena fe el carácter y la importancia de los progresos de un país.

Las escuelas en donde se suministra la enseñanza elemental en esta capital, han sido en el año 1885, como en los precedentes, de dos clases: escuelas públicas ó de carácter oficial y escuelas particulares. Hablaremos de ambas por separado.

Las escuelas publicas que funcionaron en el año mencionado fueron 153 y se clasifican de este modo: 11 graduadas, 81 elementales, 42 infantiles, 11 nocturnas, 5 militares y una en la cárcel. En el año 1883 funcionaron 174 escuelas ó sea 21 mas que en el año 85, diferencia debida, no á un retroceso en el celo desplegado por las autoridades respectivas para suministrar la instruccion, sino á la circunstancia de haberse refundido varias escuelas en una sola, al ocupar los nuevos y grandiosos edificios de propiedad del Estado.

El número de maestros empleados en la enseñanza, en dichas escuelas fué de 642, de los cuales 223 varones y 419 mujeres. En 1883, el número de maestros solo fué de 507, ó sea 135 menos.

El número de alumnos inscriptos en 1885 alcanzó en la capital á 27,639, de los cuales 14036 varones y 13603 mujeres. En 1883 los alumnos inscriptos solo llegaron á la cifra de 23534 ó sean 4153 menos. La asistencia media de los alumnos en el año último alcanzó á 24459 contra 23950 en 1883. Del número total de alumnos inscriptos en 1885, correspondieron al primer grado 16,949, al segundo 6125, al tercero 3105, al cuarto 1291, al quinto 373, al sexto 107.

Los gastos sufragados en cada mes del mismo año 85 llegaron á 40069 pesos 34 centavos moneda nacional, repartidos de este modo, por sueldos 27163 pesos 10 centavos, por alquileres 11756 pesos 73 centavos, por gastos diversos 1151 pesos 51 centavos. En el año 1883 los gastos totales ascendieron á 33337 pesos 7 centavos ó sean 6662 pesos 27 centavos menos que el año anterior. De estos gastos correspondieron, mensualmente por término medio, á cada maestro 62.47, á cada alumno por inscripcion 1,47, á cada alumno por asistencia 1,78.

En todos los Territorios y Colonias funcionaron 30 escuelas con 48 preceptores, de los cuales 26 varones y 22 mujeres. Los alumnos inscriptos fueron 1,774, de los cuales 1,164 varones y 610 mujeres. La asistencia media alcanzó á 1,329 alumnos. Los gastos mensuales ascendieron á 3,259 pesos de los cuales 2,789 consistieron en sueldos y 470 en otros gastos. El costo mensual de cada maestro, por término medio, fué de ps. 61; el de cada alumno inscripto ps. 2,15; el de cada alumno asistente ps. 2,18.

Las cifras anteriores se descomponen con arreglo á la relacion que hacemos en seguida de lo que corresponde á cada Colonia y Territorio Nacional.

Avellaneda: 1 escuela con 1 preceptor, 107 alumnos inscriptos, 65 de asistencia media y 90 ps. mensuales de gastos.

Chubut: Ha tenido 3 escuelas con 3 preceptores, 145 alumnos inscriptos, 94 de asistencia media y 237 pesos de gastos mensuales.

Caroya: 1 escuela, 2 preceptores, 94 alumnos inscriptos, 59 de asistencia media y 143 ps. de gastos mensuales.

Chaco-[illegible]: 1 escuela, 1 preceptor, 35 alumnos inscriptos, 35 de asistencia media y 90 ps. de gastos.

Federal: 1 escuela, 9 preceptores, 53 alumnos inscriptos, 53 de asistencia media y 148 ps. de gastos.

Florencia (Chaco): 1 escuela, 1 preceptor, 96 alumnos inscriptos, 65 de asistencia media y 90 ps de gastos.

General Roca (Rio Negro): 1 escuela, 2 preceptores, 60 alumnos inscriptos, 35 de asistencia media y 143 ps. de gastos.

General Mitre ó Pringles: 1 escuela, 2 preceptores, 61 alumnos inscriptos, 44 de asistencia media y 143 ps. de gastos.

General Acha: 3 escuelas, 3 preceptores, 115 alumnos inscriptos, 115 de asistencia media y 189 ps. de gastos.

General Alvear (Diamante): 1 escuela, 2 preceptores, 60 alumnos inscriptos, 24 de asistencia media y 140 ps. de gastos.

General Conesa (Patagonia): 1 escuela, 2 preceptores, 48 alumnos inscriptos, 41 de asistencia media, y 140 ps. de gastos.

Las Toscas (Chaco): 1 escuela, 1 preceptor, 21 alumnos inscriptos, 20 de asistencia media y 90 pesos de gastos.

Martin García (Isla): 2 escuelas, 2 preceptores, 48 alumnos inscriptos, 48 de asistencia media y 140 pesos de gastos.

Neuquen (Gobernacion del Neuquen): 1 escuela, 1 preceptor, 82 alumnos inscriptos, 74 de asistencia media y 93 ps. de gastos.

Ocampo (Chaco): 1 escuela, 2 preceptores, 25 alumnos inscriptos, 21 de asistencia media y 140 pesos de gastos.

Resistencia (Chaco): 1 escuela, 3 preceptores, 85 alumnos inscriptos, 75 de asistencia media y 174 pesos de gastos.

Reconquista (Santa Fé): 2 escuelas, 2 preceptores, 107 alumnos inscriptos, 90 de asistencia media y 145 pesos de gastos.

Sampacho (Córdoba): 2 escuelas, 2 preceptores, 127 alumnos inscriptos, 100 de asistencia media y 140 pesos de gastos.

San Javier (Patagonia): 1 escuela, 3 preceptores, 69 alumnos inscriptos, 59 de asistencia media y 143 pesos de gastos.

Victoria (Guarnicion): 1 escuela, 2 preceptores, 53 alumnos inscriptos, 53 asistencia media y 149 pesos de gastos.

Villa Libertad (Entre Rios): 1 escuela, 2 preceptores, 54 alumnos inscriptos, 40 de asistencia media y 140 pesos de gastos.

Villa Formosa (Chaco): 1 escuela, 3 preceptores, 102 alumnos inscriptos, 73 de asistencia media y 174 pesos de gastos.

Viedma (Patagonia): 2 escuelas, 3 preceptores, 109 alumnos inscriptos, 69 de asistencia media y 163 pesos de gastos.

Las escuelas particulares que han funcionado en la capital en 1885 han sido 128, de los cuales 59 de varones, 23 de mujeres y 46 de ambos sexos. Los maestros que las han regenteado han sido 551, de los cuales 366 varones y 215 mujeres. Los alumnos inscriptos fueron 10853, de los cuales 6126 varones y 4727 mujeres. La asistencia media de los alumnos fue de 9449.

En el año 1883, que es el tomado como término de comparacion, las escuelas particulares que funcionaron fueron 118, ó sean 10 menos que en 1885, los maestros fueron 545 ó sean 26 menos que en 1885, los alumnos inscriptos alcanzaron á 11679, ó sean 174 menos que en 1885, la asistencia media se compuso de 10337, ó sean 888 mas que en 1885.

Resultados análogos se han obtenido en la enseñanza secundaria en esta capital, pues los alumnos han acudido en mayor numero.

Efectivamente, en el Colegio Nacional, el número de alumnos inscriptos para examinarse en 1885 alcanzó á 1273, los cuales representaron 11760 exámenes. En el año anterior de 1884, el número de examinados solo alcanzó á 1066 ó sean 1370 exámenes.

De los 1273 estudiantes del año último, 607 son matriculados, 296 de colegios particulares y 375 estudiantes libres. De los 1066 alumnos de 1884, 391 eran matriculados, 412 de colegios particulares y 273 alumnos libres.

El número de estudiantes matriculados en 1° de Noviembre último, en el Colegio Nacional, fecha en que se cerraron las clases, era 814, de los cuales dejaron de inscribirse para los exámenes 69 regulares y 38 de ramos sueltos, que reunidos á los 607 inscriptos para examinarse suman los 814 matriculados.

Los exámenes efectivamente tomados fueron 9510, repartidos de este modo:

Estudiantes regulares	4413
Libres matriculados	1166
De colegios particulares	1421
Libres	2510

El numero de los aplazados ha sido de 1467, distribuidos de la siguiente manera:

Estudiantes regulares	368
Libres matriculados	321
De colegios particulares	224
Libres	554

La proporcion entre los aprobados y reprobados, es la siguiente:

Estudiantes regulares	9.01
Libres matriculados	37.9
De colegios particulares	15.73
Libres	23.8

En la ciudad La Plata, nueva capital de la provincia de Buenos Aires se fundó un colegio provincial de instruccion secundaria, habiéndose adoptado en él, el plan general de estudios de los colegios nacionales. Se estableció, ademas, un curso preparatorio que durara un año y que sirve de introduccion al primer año de estudios secundarios.

Por una ley nacional de 28 de Setiembre último, el Poder Ejecutivo ha sido autorizado para mandar levantar por el Departamento de Ingenieros, los planos y presupuestos de un edificio destinado á Instituto de Sordo-mudos, en esta capital. Entretanto, dicho Instituto funcionará en un edificio provisional, designado ya por el Ministro de Instruccion Pública de acuerdo con el Director del establecimiento expresamente contratado en Europa.

Por el momento, las plazas creadas para dicho instituto son la de Director-profesor con 250 pesos, Vice-Director y profesor con 120 pesos; dos profesores, ma. con 80 pesos cada uno; un ayudante con 60 pesos; un médico con 100 pesos; diez becas para alumnos con 30 pesos cada una, un portero con 30 pesos; un ordenanza con 30 pesos. Ademas se han autorizado los siguientes gastos: 300 pesos para alquileres de casa y gastos internos y 3000 pesos para la instalacion, compra de mobiliarios, aparatos y útiles.

Este plantel viene á llenar un verdadero vacío entre nosotros. El Ejecutivo tuvo la feliz inspiracion de proponerlo y el Congreso de sancionar su instalacion. Dada la competencia del Director nombrado, es de esperarse que se cosecharán los mejores resultados.

En la Universidad de esta capital se verificó el 18 de Febrero la eleccion del Rector por un nuevo período de cuatro años fué un tanto reñida y resultó electo el doctor Nicolas Avellaneda por 13 votos contra 11 que fueron adjudicados al doctor Leopoldo Basabilvaso. La eleccion antedicha fué aprobada por el Ejecutivo, no obstante las protestas formuladas contra ella.

El Congreso, por iniciativa del Ejecutivo, y con el objeto de establecer bases fijas y permanentes para el régimen universitario, dió una ley prescribiendo que, tanto en Buenos Aires como en Córdoba, la Universidad se compondrá de un Rector elegido por la Asamblea universitaria, el cual durará cuatro años, pudiendo ser reelecto, de un Consejo Superior y de las Facultades que actualmente funcionan ó se crearen por leyes posteriores. La Asamblea Universitaria es formada por los miembros de todas las Facultades.

El Consejo superior se compondrá del Rector, de los decanos de las Facultades y de los delegados nombrados por estas. Este Consejo resuelve en última instancia las cuestiones contenciosas falladas por las Facultades, fija los derechos universitarios con la aprobacion del Ministerio de Instruccion Pública, formula el proyecto de presupuesto para la Universidad y dicta los reglamentos para el régimen de los estudios y disciplina de los establecimientos universitarios.

Cada Facultad ejercerá la jurisdiccion policial y disciplinaria dentro de sus respectivos institutos. En la composicion de las Facultades entrará á lo menos una tercera parte de los profesores que dirigen sus aulas, correspondiendo á la Facultad respectiva el nombramiento de todos los miembros titulares. Todas las Facultades tendrán un número igual de miembros cuyo máximum es de quince.

Las cátedras vacantes se proveen en esta forma. la Facultad respectiva votará una terna de candidatos que será pasada al Consejo Superior, y si este la aprobase, se elevará al Poder Ejecutivo, quien designará de ella el profesor que debe ocupar la cátedra.

Sobre estas y otras bases de carácter secundario, los Consejos Superiores formularán sus respectivos estatutos, que serán sometidos á la aprobacion del Ejecutivo.

El espíritu dominante en las disposiciones que dejamos consignadas, manifiesta que aun no hay el propósito de dar á las Universidades toda la independencia y libertad de accion de que han menester para adquirir el desarrollo de que son susceptibles. Otro tanto sucede con el profesorado en general, el cual mientras se mantenga bajo la tutela del Gobierno, no podrá ofrecer todas las garantías necesarias para creer que se ha de suministrar la enseñanza por personas de verdadera vocacion.

El director del Observatorio astronómico de Córdoba Dr. D. Benjamin A. Gould renunció su cargo desde los primeros dias del año. Aceptada su renuncia, fué designado para reemplazarlo el Dr. Juan M. Thome sub-director del mismo establecimiento. Al mismo tiempo se nombró Director de la Oficina Meteorológica Central que funciona en dicho establecimiento al señor Gualterio G. Davis.

El doctor Gould dejó el Observatorio despues de 14 años de labor constante. Las principales obras que publicó en dicho tiempo fueron: Uranometría argentina; Observaciones de 1872, Observaciones de 1873 en dos tomos. Hay cuatro tomos mas publicados sobre la misma materia. El gran catálogo está dado á la prensa. No habia hecho aun la enumeracion de las estrellas que contiene, pero calcula que habrá cerca de 188,000 observaciones de casi 44,000 estrellas distintas del Hemisferio Austral.

El doctor Gould al retirarse del país fué objeto de demostraciones merecidas de simpatía. El Instituto Geográfico Argentino le obsequió con una medalla de oro.

En la provincia de Buenos Aires se decretó el establecimiento de dos oficinas meteorológicas, en diversos puntos, las que funcionan en las mismas oficinas del telégrafo del Estado. En la capital de la misma provincia se vá á construir un edificio destinado á Observatorio Astronómico. Ya estan confeccionados los planos y presupuestos.

Ha sido reglamentada la manera de obtener el título de traductores públicos. Segun el decreto respectivo, los títulos se otorgarán por el Colegio Nacional de esta capital y serán firmados por el Rector y visados por el Ministerio de Instruccion Pública, prévio exámen del interesado ante una Comision de tres profesores de idiomas del mencionado Colegio, bajo la presidencia del Rector. Los derechos [illegible] pesos nacionales, de los cuales se devolverá la mitad á los candidatos que no resulten aprobados. Los exámenes versarán sobre gramática castellana, principios de literatura castellana, gramática de la lengua estrangera respectiva y ejercicios de traduccion.

El Círculo Médico Argentino, uno de los centros científicos que mas propende al desarrollo intelectual del país, celebró una fiesta literaria. Se trataba de distribuir los premios acordados á los trabajos presentados sobre la difteria, á consecuencia de un certámen promovido oportunamente por dicho círculo.

El Gobierno Nacional habia ofrecido un gran premio al mejor trabajo útil sobre la materia indicada, y el gobierno de la provincia de Buenos Aires un diploma de honor mas la suma de mil pesos nacionales. El jurado no creyó acreedor á los autores de los trabajos presentados á ninguno de estos dos premios. Los demas premios se distribuyeron en esta forma:

Segundo premio, acordado por la Municipalidad de la Capital, al doctor José Penna, por un trabajo sobre la viruela en la América del Sud. Tercer premio, consistente en una medalla de oro, á los doctores J. M. Jorge y Adalberto Ramaugé, autores de una Memoria sobre difteria y croup. Cuarto premio, consistente en una medalla de plata, al doctor Benjamin Dupont, autor de un trabajo sobre [illegible] de la Tocología. Quinto premio, consistente en una medalla de cobre, al doctor Juan Bialet Massé, por un trabajo sobre medicina legal y toxicología. Sexto premio, consistente en un diploma de honor, al doctor Andrés F. Llovet, por un trabajo sobre un insuflador para la respiracion artificial en caso de asfixia.

Esta útil institucion, cuyos trabajos despiertan cada dia mas interés, tiene ya mas de diez años de existencia y cuenta con cerca de 400 socios en su mayor parte activos. La Biblioteca que ha llegado á formar contaba al finalizar el primer semestre del año 85 con 1432 obras en [illegible] volúmenes. Recibe periódicamente 137 publicaciones extrangeras y americanas. Los Anales de la sociedad tienen un tiraje de 500 ejemplares.

El Instituto Geográfico ha proseguido siempre con igual empeño en sus tareas científicas y tiene entre manos, ya en obra, la elaboracion de un gran mapa de la República. En el año que acaba de finalizar se verificó la renovacion de cargos con el siguiente resultado: Presidente Ingeniero Luis A. Huergo; Vice-Presidente 1o, doctor Miguel G. Morel. Vice 2o, Ingeniero Leopoldo Rachi. Secretarios doctor Norberto Piñero y doctor Juan A. García (hijo); Tesorero, Ingeniero Mauricio Schwartz; Bibliotecario, señor Clemente S. Prejeiro; Vocales, [illegible], doctor Estanislao S. Zeballos, Ingeniero Francisco Seguí, doctor Gervasio Videla Dorna, Alejandro Sorondo, Comandante Alberto Capdevila, señor Rafael Igarzabal, Ingeniero Carlos Echague, coronel Eugenio Bachmann.

Bajo los auspicios de este Instituto se llevará á cabo en Setiembre del presente año una expedicion andina á la Patagonia, que partirá de Santa Cruz y hará un reconocimiento á lo largo de la cordillera de los Andes hasta el estrecho de Magallanes. Los estudios y trabajos de la comision á las órdenes del sargento mayor de la Armada señor Moyano, versarán sobre topografía, hidrografía, la posicion geográfica de los accidentes mas notables del suelo, especialmente de las mas altas cumbres de la cordillera de los Andes, los pasos ó entradas aprovechables para la vialidad terrestre ó marítima y la direccion de las corrientes de agua desprendidas de ellas.

Comprenderán tambien dichos estudios la geología y mineralogía, botánica y meteorología, zoología y paleontología, formacion de colecciones de historia natural, estudio descriptivo del territorio recorrido, especificando las industrias que pudieran desarrollarse. Estos estudios se harán bajo la direccion técnica del inteligente naturalista señor Ameghino.

El personal científico se compondrá de un gefe, un segundo gefe, un geólogo, un mineralogo, un oficial de marina como auxiliar de los trabajos topográficos, y un encargado de formar las colecciones de historia natural.

Las demas sociedades ó instituciones destinadas al fomento de las ciencias, tales como la Sociedad Geográfica, la Sociedad Científica, el Centro Jurídico, las Sociedades Industriales y otras, contribuyen poderosamente al perfeccionamiento de las conquistas realizadas en el órden intelectual. La República debe felicitarse de ese gran movimiento espontáneo, que secunda admirablemente la accion de los poderes oficiales.

Otro suceso que no es posible pasar en silencio, aunque no se tengan datos completos y minuciosos sobre sus resultados, es la exploracion del delta del Pilcomayo llevada á cabo últimamente por el explorador señor Thouar, el cual se encuentra ya de regreso despues de conseguido el mejor éxito, segun parece.

Ha remontado dicho rio en una extension de 25 leguas y lo ha encontrado navegable, con excepcion de ciertos puntos que tambien podrán sortearse en épocas de creciente. Para dejar irrefutablemente demostrada dicha navegabilidad, se propone el sabio frances emprender una nueva expedicion en una pequeña embarcacion. Es seguro que el Gobierno le facilitará los elementos necesarios, pues se trata de dar cima á la solucion de un problema cuyas principales incógnitas han sido ya despejadas.

El señor Ministro de Justicia, con el fin de establecer un cambio ó comercio de ideas con otros paises, decretó en el mes de Julio que la Oficina de Depósito y Reparto de publicaciones tendria en adelante un departamento especial encargado del "Canje Internacional", la que, bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Instruccion Pública, se encargaría de iniciar y sostener el canje con los Gobiernos, Bibliotecas oficiales y populares y corporaciones científicas y literarias de los paises que lo acepten y soliciten.

Para poder atender á este intercambio, todas las oficinas de la Nacion remitirán á la anteriormente espresada, por lo menos el 20 o/o de las publicaciones que hagan ó reciban en virtud de subvencion ó suscricion acordada.

La Bolsa en el año de 1885

El año que termina ha sido fecundo en acontecimientos que podríamos llamar bursátiles, reuniendo todos aquellos sucesos que se han desarrollado en su trascurso y que, por su naturaleza, han ejercido una influencia marcada más ó menos directa en la Bolsa. Ha sido al mismo tiempo poco provechoso para el numeroso gremio de corredores, que con motivo del decaimiento que se notaba en el mercado de Acciones del Banco Nacional, títulos que habian sostenido la especulacion durante algunos años, empezaban á preocuparse ya del porvenir, pues como es sabido, la mayor parte de ellos se dedican pura y exclusivamente á la Bolsa, aleccionados por las altas comisiones que paga el especulador y por las probabilidades de hacer fortuna que la misma especulacion ofrece.

De manera, pues, que abatido el mercado de acciones, el de Cédulas no presentaba las facilidades de aquel para que la especulacion tomase un vasto desarrollo.

Se presentaba entonces el año 1885 bajo malos auspicios, pero no tardaron en producirse ciertos hechos, que vinieron á cambiar por completo la situacion, renaciendo en la Bolsa la actividad que amenazaba verse por algun tiempo interrumpida.

Vamos á ocuparnos de hacer una reseña del movimiento habido en ella durante el año, indicando á grandes rasgos las oscilaciones mas marcadas que han experimentado los diferentes títulos de cotizacion diaria, y las causas que para su valorizacion ó depreciacion han podido sobre ellos influir.

Como es natural, despues de los acontecimientos producidos, ha sido el mercado de oro el que ha ocupado con preferencia la atencion de la Bolsa y del país, así es que será tambien en la parte que á él se refiere en la que nos detendremos mas, para que nuestros lectores, tanto en el país como en el extrangero, puedan darse exacta cuenta de la situacion de nuestra plaza durante el año trascurrido.

La falta de espacio nos obliga á no ser tan estensos como hubiéramos deseado; pero trataremos de concretarnos, siendo claros, y llenar nuestro objeto.

ENERO

Como hemos dicho, el año de 1885 se inauguraba bajo malos auspicios, el cambio exterior iba cada dia en descenso, lo que dió lugar á que se produjera en los primeros dias del mes un movimiento importante de exportacion en el oro, y un principio de conversion en los Bancos oficiales, que llegó á hacerse ilusoria por el sistema que á ella optaron.

El primero de Enero tenia ya el oro un premio que oscilaba entre 10 y 12 o/o y los Bancos oficiales continuaban empeñados en una lucha desenfrenada contra la corriente del mercado, sosteniendo el tipo de sus cambios á 46 3/4 sobre Londres y 4.90 sobre Paris, mientras que en plaza con dificultad podian obtenerse á 48 y 4.50.

Como era natural, este estado de cosas no podia durar; de las enormes sumas que para cada paquete se pedian á los Bancos, se acordaba una parte tan pequeña, que contribuia á hacer mas insostenible la situacion. El 9, la baja de los cambios llegó á 49 y 4.23, sobre Londres y Paris, el oro tuvo un premio de 28 o/o, el pánico se apoderaba del mercado, las oficinas de cambio de los Bancos de emision estaban atestadas de gente que esperaba en balde, sin lograr que sus billetes les fueran convertidos. Por fin en la noche se lanza en boletín el decreto de curso forzoso, que causa mala impresion en el público por no comprender en sus beneficios al Banco de la Provincia que era el que mas se habia sacrificado por sostener el absurdo sistema del Ministro de Hacienda, Dr. Plaza.

El 11 resolvió la Cámara Sindical de la Bolsa que se permitiese la cotizacion del oro, realizándose las primeras operaciones con 17 y 15 o/o de premio. Durante algunos dias la animacion fué poca, y solo se anotaba uno que otro lote.

El 16 se acuerda el curso forzoso á los billetes del Banco de la Provincia. Los cambios se cotizan el 23, á papel á 57 1/2 y 3.90; el oro llega á 129 y baja despues á 125. El 26 de Enero torna á subir de nuevo hasta 130, cerrando en la liquidacion á 128. El cambio exterior ha llegado entre tanto á 57 y 3.92.

Durante la segunda quincena los Bancos oficiales habian elevado el tipo del interés al 8 o/o y restringido los descuentos, lo que empeoraba á dificultar las operaciones.

Las Acciones del Banco Nacional que en Diciembre habian alcanzado el precio increible de 215, se presentaron en Enero en completa calma, recien el dia 8 se hizo algo á 140 y 145. Entre tanto, las acciones por cuotas, se mantenian con firmeza á 95 1/4.

La aparicion del decreto de curso forzoso determinó una baja notable en estos títulos, liquidándose el 31 las integras á 131 y las por cuotas á 84, despues de haber tocado 88. Si la baja no fué mas importante se debe á que un pequeño grupo tenia acaparadas la mayor parte de las acciones y hacian todo género de esfuerzos para sostener el mercado.

Cédulas Hipotecarias. Siguiendo la corriente del mercado, estos títulos tambien bajaron; la série A se cotizaba con dificultad á 88 1/2, la E á 75 3/4 y la F á 76 3/4. Mas tarde, con motivo de haberse decretado el curso forzoso, bajó la série A hasta 80, la E á 75 y la F, caballo de batalla de la especulacion, á 72; pasada la primera impresion subieron de nuevo á 83, 79 y 77 respectivamente, liquidándose á fin de mes á 87, 78 1/2 y 77.

FEBRERO

La situacion general de la plaza parece que en este mes quisiera empezar á normalizarse, tomando ya cierta estabilidad.

Los descuentos, difíciles en los Bancos oficiales y mas fáciles en los particulares; los cambios siempre bajos y alto el premio del oro; los valores bursátiles flojos y con tendencia de baja.

Durante la primera quincena el oro se mantiene con pequeñas oscilaciones al rededor de 125, realizándose siempre pocas operaciones; en la segunda quincena la baja de los cambios y necesidades al contado hacen subir el oro á 130 precio al que se mantiene hasta terminar el mes.

Las Acciones del Banco Nacional con poca animacion en los primeros dias se hizo algo á 133, liquidándose despues á 130 1/2; las por cuotas bajaron de 93 á 89 y se liquidaron al rededor de 90.

Las Cédulas Hipotecarias con tendencia de baja. Se cotizó la série A entre 94 y 97, la E de 78 á 79 3/4 y la F de 76 1/2 á 75 1/2.

MARZO

Los descuentos fáciles, el cambio mas bajo que en la quincena anterior, todos los valores, en general, mirados con indiferencia por los especuladores. El cambio que se cotizaba á 34 y 3.60 mejoraba algo hasta 35 1/4 y 3.70.

En este mes alcanzó el oro el precio mas elevado, superando al período anterior de curso forzoso, de 1876 á 1883.

Con motivo de una nota pasada por el Ministro de Hacienda á los Bancos oficiales, desaprobando los descuentos á oro y permitiendo tan solo tomar cambio á oro, y con muchas restricciones, se produjo en el mercado cierto pánico, llevando el dia 6 el oro, de 130 á 137, cuando en la crísis del 1876 al 1880 no habia pasado de 136.

La salida del Dr. Plaza del gabinete y trabajos hechos para modificar la nota á que mas arriba nos hemos referido, hicieron bajar el oro á 130 el dia 9, de aquí fué afirmándose lentamente hasta tocar 137 y liquidarse finalmente el 31 al rededor de 135, tipo el mas alto que hasta entonces se habia alcanzado.

En las Acciones del Banco Nacional muy poco se operó durante el mes, algo se hizo en los primeros dias á 139 y 140, mas tarde bajaron á 137, pero manteniéndose siempre el mercado abatido y sin ningun interes.

En las acciones por cuotas hubo tambien poca animacion oscilando en los primeros dias de 92 á 94 1/2, cayendo despues hasta 80, tipo al que estaban ofrecidas al finalizar el mes.

En las Cédulas Hipotecarias se ha operado poco á plazo y bastante al contado. La Série A se mantuvo entre 96 1/2 y 98; la E entre 77 y 76, como la F con la cual ha nivelado sus precios. En la liquidacion variaron los precios de estas dos últimas séries entre 77 y 76 3/4.

ABRIL

Descuentos fáciles en parte de la primer quincena y muy difíciles despues, los cambios descendiendo á tipos hasta la fecha desconocidos, el oro por consiguiente en alza, alcanzando un 21 o/o mas, que los precios mas altos del año 1876.

Hubo momentos en que los buenos giradores pedian 29 peniques sobre Londres y 3 francos sobre Paris.

Fué este uno de los meses mas agitados del año, con motivo de considerarse inevitable la guerra Anglo-Rusa, la especulacion logró llevar el premio del oro al elevado tipo de 156, produciéndose en un dia diferencias de 12 y 15 o/o.

El dia 10 en la hora oficial se cotizaba el oro á 156, á la tarde bajaba á 150, al dia siguiente se hacia á 146, y el 13 tocaba 140 1/2, pero una nueva reaccion lo llevó el 15 á 153, iniciándose el mismo dia otra baja que lo trajo el 21 á 139.

Nuevos telegramas que anunciaban la inminencia de la guerra, llevaron al oro despues de algunas oscilaciones á 148 1/2 el dia 30, pero una vez llenadas las necesidades de la liquidacion, quedaba á 145.

En este mes hubo fuertes quebrantos, no pudiendo algunos especuladores hacer frente á sus compromisos. Bajo este punto de vista la liquidacion de Abril fué bastante desastrosa.

En las Acciones del Banco Nacional, el mercado muerto; una que otro lote se realizó á 133, pero algunos dias despues (el 10) habia vendedores á 128, sin compradores. De cuando en cuando se hacia alguna tentativa para abrir mercado pero en vano, sin resultado.

A principios de la segunda quincena se hizo algo á 125, subieron despues á 128, alcanzando por último 133. La liquidacion pasó sin que se hiciera mencion para nada de estos títulos.

Las acciones, por cuotas, en el mismo estado; se realizaba una que otra operacion, puede decirse que durante el mes no hubo mercado. Lo poco que se hizo fué al rededor de 81.

Las Cédulas Hipotecarias estuvieron mas animadas que en el mes anterior. La série A se cotizó entre 101 y 100, la E y la F alcanzaron á 80, pero declinaron despues á 77 1/2, liquidándose á 78.

MAYO

En este mes aumentó la tirantez en los descuentos, el cambio exterior mejoró algo, y el oro acusaba tendencia de baja, mejorando tambien los valores bursátiles.

Esta mejora en la situacion general se debia á las noticias llegadas de Europa asegurando que no seria alterada la paz entre Inglaterra y Rusia, y á la creencia de que nuestras operaciones de crédito serian llevadas á buen término en Londres.

Los descuentos seguian difíciles contribuyendo esto mismo á valorizar el papel. El cambio empezó á hacerse sobre oro, á causa de las dificultades que traian las continuas alternaciones de la cotizacion á papel. En los primeros dias del mes se cotizaba á 46 3/4 y 4.95.

El primero de este mes el oro abria á 145, despues de la hora oficial cierta atmósfera de malas noticias de Europa lo llevó á 147.

Era por telegramas dirigidos al Banco de la Provincia se supo, que era muy probable un arreglo entre Rusia é Inglaterra; en los dias siguientes esta noticia se confirmó; entretanto el oro habia ido bajando hasta tocar á [illegible] el dia 9.

La aparicion de nuevos compradores lo hizo afirmar y el 18 tocaba 140, volvió á bajar, el 26 estaba á 133 50 y se liquidaba finalmente el 30 al rededor de 133.

Las Acciones del Banco Nacional en completa calma, á pesar de los esfuerzos de los especuladores no lograban que se despertase interes en el mercado.

Durante la primera quincena se anotaron algunos lotes de las integras de 124 á 131, y de las por cuotas entre 78 y 83; en el resto del mes continuaron en el mismo estado, apareciendo en la liquidacion algunas operaciones á 126 y 80, respectivamente.

Las Cédulas Hipotecarias mejoraron en posicion durante el mes notándose que muchas personas habian vendido oro para convertirlo en ellas. La série A se ha mantenido arriba de la par, la E á mas de 80 y la F entre 79 1/2 y 78 1/2.

JUNIO

En este mes la abundancia de papel moneda hizo fáciles los descuentos, en el cambio exterior que estuvo ofrecido durante la primera quincena y con tendencia á mejorar, se produjo un movimiento de baja que provocó alguna exportacion de oro; entretanto este bajaba con lentitud durante los primeros dias, afirmándose despues. Los valores bursátiles estuvieron en mejor posicion, notándose en el aspecto general del mercado, algo mas de halagueño.

El 1° abria el oro á 133, afirmándose á 135 á causa de rumores sobre mal éxito de la mision financiera; resultando estos infundados, bajó de nuevo y llegó á cotizarse el 9 á 130 1/2.

A pesar del proyecto de unificacion de empréstitos y demás medidas financieras adoptadas ó por adoptar, el oro mostraba cierta resistencia á bajar; en los dias siguientes subió á 133, de aquí bajó y el 19 se cotizaba á 130 1/2; despues de algunas pequeñas oscilaciones vino á liquidarse al rededor de 131.

Como desde el tipo de 148 se vinieron descontando los efectos del empréstito, resultó que cuando se tuvo conocimiento de haberse arreglado el contrato ad-referendum, teniamos el oro á 131; la baja, pues, se habia anticipado, y la noticia produjo mas bien un efecto contrario. El tipo del cambio era 46 1/4 [illegible] á oro.

Las Acciones del Banco Nacional que tan abatidas estuvieron en Mayo, se han presentado con mas animacion y en alza; los tenedores de ellas trataban á toda costa de abrir mercado, logrando con mucho trabajo llevarlas á 137 y 87. En la segunda quincena se llegó á obtener 150, pero declinaron despues á 146, atribuyéndose la suba á trabajos que se hacian para que el Congreso modificara los términos del decreto de inconversion y se les diera á los accionistas el total de los dividendos en vez de la mitad que era lo que se les acordaba.

Entretanto las acciones por cuotas alcanzaron el precio de 99, declinando despues á 94.

Las Cédulas Hipotecarias que se habian mantenido firmes durante la primera quincena, á los tipos de 100 1/4 80 y 78 respectivamente para las Séries A, E y F, bajaron á causa de haberse autorizado una nueva emision, la Série G, con 7 o/o de interés, uno de amortizacion y uno de amortizacion. La Série G fué la que mas sufrió llegando á nivelarse con la F al precio de 78.

JULIO

Se nota en el mercado abundancia de papel, siendo los descuentos muy fáciles al 6 y 7 o/o. A pesar de haberse firmado el contrato del empréstito de 42 millones en Londres y Paris, el cambio no ha subido en la primera quincena, tendiendo algo en sentido de alza en la segunda. Durante el mes entre 46 3/8 y 4.87 á 46 3/4 y 4.86.

En el mercado de oro reinó durante este mes una agitacion y movimiento extraordinarios.

Las operaciones fueron de tanta importancia que sobrepasaron en mucho á las efectuadas en Junio.

El primero del mismo abrió á 132 10, se originó un descenso con motivo de haberse firmado el empréstito que lo llevó el dia 7 á 129, empezó en los dias siguientes á afirmarse con motivo de noticias alarmantes llegadas de Europa referentes á la cuestion Anglo-Rusa, sumándose por el motin militar de Corrientes y por la exportacion de oro, que, provocada por la baja de los cambios, empezaba á tomar proporciones tan vastas que se produjo en el mercado un principio de pánico. La suba iniciada por estas causas hizo mucho camino, llegando á cotizarse el oro el dia 17 á 139 1/2; despues, á favor de buenas noticias recibidas de Europa, de los fuertes embarques de oro que allí se hacian para nuestra plaza y tambien por haber resuelto nuestros Bancos oficiales reabrir sus oficinas de giros, se produjo una baja que lo llevó á 130 el 25, despues de afirmarse de nuevo á 136 se vino á liquidar finalmente al rededor de 133.

Las Acciones del Banco Nacional tuvieron poca animacion, manteniéndose siempre alrededor de 139, las integras, y las por cuotas á 90.

Las Cédulas Hipotecarias tuvieron bastante movimiento, demostrando firmeza. Se cotiza la Série A siempre arriba de la par, la E y la F llegaron á cotizarse, la primera á 79 1/2 y 80 y la segunda á 79.

AGOSTO

Durante el mes, el exceso de papel moneda en el mercado hizo que los descuentos continuasen muy fáciles. El cambio exterior con tendencia de alza, el oro firme al contado y para fin de mes. Los valores bursátiles sosteniendo sus precios.

En este mes las operaciones en el mercado de oro fueron de tanta importancia, que sobrepasaron en mucho á las del mes anterior.

Pocas veces la Bolsa se ha mostrado tan fácil de impresionar como en este mes: un rumor insignificante, una noticia sin mas importancia que la que un diario le atribuia, ó la que un especulador queria darle, bastaban para producir oscilaciones mas ó menos violentas.

Anuncios de aumento de emision, (confirmado mas tarde) las diversas, variadas y caprichosas faces que por momentos tomaba la ya célebre mision Pellegrini, planes financieros que cada dia sufrian modificaciones, en fin, la mar de noticias que tenian todas su repercusion en la Bolsa.

El primero de Agosto, á causa de haber fijado un tipo alto para nuestros el Banco de la Provincia, el oro sube á 137; el dia 8 al conocerse el fracaso de la negociacion Pellegrini, sube á 143, despues de bajar hasta 138, en los dias siguientes llega á acercarse á 140, declina á 140 para afirmarse de nuevo el 27 hasta 147.50. Las ventas de oro efectuadas por cuenta del Banco Nacional solo lograron bajar la plaza hasta 145, liquidándose para fin de mes alrededor de 146.

Esta liquidacion fué verdaderamente desastrosa, ocasionando las quiebras de varios corredores, pérdidas de mucha consideracion.

Las Acciones del Banco Nacional, con motivo de la creencia del aumento de emision, experimentaron una suba, alcanzando las integras á cotizarse á 149 y las por cuotas á 98, declinaron despues á 146 y 97 respectivamente.

Las Cédulas Hipotecarias muy firmes durante el mes. La Série A á 101, la E á 80, la F á 79 1/2 y 80, y la G á 67.

SETIEMBRE

La situacion general de la plaza fué la misma que en el anterior, los descuentos muy fáciles á papel y difíciles á oro; solamente en el cambio exterior se nota mayor tendencia de alza, se cotiza sobre Londres de 46 5/16 á 47, y sobre Paris de 4.90 á 4.94.

Bajo el peso de los trastornos producidos por la liquidacion de Agosto, que dejó tan tristes recuerdos, el mercado se mantuvo un tanto abatido durante los primeros dias.

Era tal la firmeza del oro al contado que llegó á cotizarse un dos por ciento mas alto que para fin de mes. El 5 los precios se nivelaron, habiendo fluctuado el oro durante esos dias entre 144 y 145.50. Al haberse presentado el Banco de la Provincia girando, determinó una baja hasta 137, el dia 21, la liquidacion se hizo alrededor de 140.50.

En las Acciones del Banco Nacional se operó poco, pero en alza; las acciones integras obtuvieron 147 1/4 y las por cuotas 99 3/4.

Las Cédulas Hipotecarias puede decirse que mantuvieron sus cotizaciones anteriores sin sensible alteracion.

OCTUBRE

Mercado monetario fácil para los descuentos en papel moneda, y completa restriccion en los descuentos á oro. El cambio exterior en alza, habiendo obtenido premio en algunos momentos, se cotizó durante el mes de 47 1/4 á 47 7/8 sobre Londres y de 4.93 á 5.05 sobre Paris.

Llenadas las necesidades de la liquidacion de Setiembre, el oro bajó hasta 137, de aquí reaccionó hasta tocar el 3, 142.50; durante algunos dias se mantuvo oscilando alrededor de 141; aquí la especulacion al alza empezó á desarrollar sus fuerzas, llevándolo el dia 16 á 147. Con motivo de haberse sancionado en esos dias el proyecto sobre unificacion de los empréstitos, bajó á 143 el 21, pero al dia siguiente lo tenemos de nuevo á 145. El 31 abrió á 145 50, al terminar la hora oficial quedaba á 150, y era tal el descubierto existente que despues de hora los que necesitaban oro para saldar sus operaciones tuvieron que pagar por él 155, límite que sostuvo el alza.

Mientras esto sucedia, se hacian simultáneamente operaciones para Noviembre de 144 á 145 proporcionando á los tenedores de oro un pase colosal de 8 á 10 o/o, cosa nunca vista en nuestra Bolsa.

Felizmente apesar de las enormes pérdidas sufridas, la liquidacion se hizo sin ningun inconveniente, dejando solo en el ánimo de los bajistas los mas tristes recuerdos.

Las Acciones del Banco Nacional, que tanto preocupaban á la Bolsa en otras épocas, apenas si aparecieron dos ó tres veces durante el mes, cotizándose las integras á 142 y 141 y las por cuotas á 103.

Las Cédulas Hipotecarias Séries A E y F, han esperimentado durante el mes oscilaciones tan pequeñas que no merecen mencion especial, se cotizaron respectivamente á 103 1/2 y 80 1/2. La Série G que entra á este cotizándose á 67 1/2, experimentó una baja de importancia debido á la continua oferta de este título, alcanzando á cotizarse á 64 1/4, se liquidó á 65.

NOVIEMBRE

Mercado monetario difícil para los descuentos á papel é imposible para los á oro. Cambio exterior en alza, manteniéndose arriba de la par.

La influencia de la liquidacion de Octubre se hizo sentir durante algunos dias, el 4 se cotizaba el oro á 150 al contado; algunas ventas efectuadas por órden del Banco Nacional, la suba de los cambios y noticias favorables del empréstito, lo hicieron bajar á 145. El 10, con motivo de temores de una complicacion europea que pudiera producirse por la guerra entre Servia y Bulgaria, empezó á afirmarse de nuevo, alcanzando el dia 17 á tocar 148 al contado y para fin de mes. Durante los dias siguientes se mantuvo el mercado con alternativas diferentes, pero indicando tendencia de baja, influyendo mas tarde para esto las probabilidades de éxito del empréstito Nacional y la realizacion de otro por el Ferro-Carril del Oeste, el 25 tenemos ya el oro á 143 y el 30 á 140.50. En la liquidacion se mantuvo entre 141 y 145, reinando extraordinaria animacion.

Las Acciones del Banco Nacional en completa calma; una que otra operacion, se realizó durante el mes á 145 1/2, en las por cuotas no se hizo nada.

Las Cédulas Hipotecarias flojas, debido á la continua oferta de la Série G. Se cotizó la Série A entre 99 y 98, la E á 81 1/2 y 81, la F á 80 y la G de 64 1/2 á 63 1/4.

DICIEMBRE

Los descuentos continúan muy difíciles, tanto en moneda fiduciaria como en oro. Los cambios sobre el exterior algo mas bajos, despues de llegar á cotizarse á 49 sobre Londres y 5.10 sobre Paris, han descendido á 47 5/8 y 5.02. Los Bancos oficiales empezaron á girar á papel á 33 1/4 y 3.43, en estos últimos dias han elevado sus tipos á 33 5/8 y 3.55.

Durante los primeros dias del mes el mercado de oro osciló entre 141 y 145, estacionándose despues al rededor de 143, el dia 10 se inició una baja que lo llevó el 15 á 140, despues se ha mantenido hasta ahora con pequeñas oscilaciones, sin bajar de 141 y no pasando tampoco de 143.

La restriccion de los descuentos, los giros á papel y la realizacion de los empréstitos, han contribuido á contener el alza, pero no han modificado el estado del mercado de la manera que era esperado.

Las Acciones del Banco Nacional no dan señales de vida, uno que otro lote sin importancia se realiza, que no puede servir de base para fijar el precio de cotizacion; es probable que haya vendedores á 130.

Las Cédulas Hipotecarias en baja decidida, contribuyendo especialmente para ello las dificultades porque pasa el mercado monetario, la mucha oferta de la Série G y la amenaza de las nuevas emisiones H é I próximas á lanzarse á la plaza.

Se ha cotizado la Série A de 99 á 97, la E de 81 á 79 1/2, la F de 80 1/4 á 79 3/4 y la G de 63 1/2 á 60. Quedan compradores á los últimos precios indicados para cada série.

Publicamos á continuacion un cuadro comparativo de los vencimientos oficiales de las operaciones realizadas en la Bolsa durante el año que termina, sin que [illegible] dar una aproximacion al monto total de los vencimientos, pues generalmente lo operado despues de hora y lo que deja de anotarse en la pizarra, representa una cantidad mas ó menos igual á la que se realiza en las horas oficiales, que es de la Bolsa que se toma nota.

Tambien publicamos á continuacion el movimiento efectivo de la Oficina de Liquidacion durante el año.

VENCIMIENTOS OFICIALES

Enero		
Oro	ps. m|n	206,000
Acciones integras	"	4,910
Id por cuotas	"	37,550
Cédulas série F	"	779,000
Id E		—
Febrero		
Oro	"	879,050
Acciones integras	"	6,025
Id por cuotas	"	18,335
Cédulas serie F	"	2,043,000
Marzo		
Oro	"	2,329,000
Acciones integras	"	17,050
Id por cuotas	"	11,750
Cédulas série F	"	2,079,000
Abril		
Oro	"	7,409,000
Acciones integras	"	3,480
Id por cuotas	"	1,200
Cédulas série F	"	1,019,000
Id série E	"	99,000
Mayo		
Oro	"	9,849,000
Acciones integras	"	3,700
Id por cuotas	"	1,973
Cédulas série F	"	391,000
Id série E	"	170,000
Junio		
Oro	"	13,018,500
Cédulas F	"	357,000
Acciones integras	"	4,600
Id por cuotas	"	4,450
Julio		
Oro	"	16,847,000
Cédulas F	"	1,030,000
Acciones integras	"	8,700
Id por cuotas	"	8,300
Agosto		
Oro	"	21,865,000
Cédulas G	"	189,000
Id F	"	149,000
Acciones integras	"	9,315
Id por cuotas	"	2,380
Setiembre		
Oro	"	12,409,000
Cédulas E	"	30,000
Id F	"	461,000
Id G	"	465,000
Octubre		
Oro	"	12,920,000
Acciones integras	"	3,000
Id por cuotas	"	2,850
Cédulas série E	"	461,500
Id G	"	1,250,000
Noviembre		
Oro	"	19,315,000
Cédulas G	"	10,000
Id E	"	1,387,700
Acciones integras	"	1,350
Id por cuotas	"	—

Movimiento efectivo en la Oficina de Liquidacion

1885	Banco Nacional Acciones	Banco Nacional Cuotas	Cédulas Hipotecarias S'rie E	Cédulas Hipotecarias S'rie F	Cédulas Hipotecarias S'rie G	Oro
Enero 31	13,210	13,288	115,000	1,053,000		20,000
Febrero 28	11,997	13,054	135,000	1,001,800		231,500
Marzo 31	11,100	14,000	140,000	493,200		829,379.93
Abril 30	8,000	7,030	150,400	290,700		838,500
Mayo 31	5,900	9,350	86,000	357,000		1,184,044.70
Junio 30	11,000	11,830	25,000	379,000		1,625,945
Julio 31	7,050	6,200		517,200		1,292,565.21
Agosto 31	5,005.90	4,000		210,000	179,000	3,055,245
Setiembre 30	6333	4,230		348,500	146,000	1,580,500
Octubre 31		1,750		30,000	749,400	1,314,950
Noviembre 30	169	3,720		45,500	812,000	2,982,424.94
	74,135.13	88,542	651,400	4,675,200	1,935,400	15,115,323.93

NOTA—Los datos correspondientes á Diciembre no se han podido obtener por falta de tiempo.

Las Provincias

Las Provincias ó Estados federales en que la República está fraccionada, no han podido sustraerse al impulso de las fuerzas que conducen al país por la senda de su prosperidad, no obstante de que en la mayor parte de ellas se ha seguido una política impopular, impropia para alentar á los hombres de trabajo y de sanos propósitos.

Aunque en los artículos anteriores hemos dicho mucho de lo que se relaciona con el gobierno propio de cada una de ellas, completaremos en esta seccion la relacion de los sucesos mas culminantes producidos en su seno.

En la Provincia de Buenos Aires, la Convencion Constituyente sigue presentando el espectáculo mas desconsolador, no tan solo por la irregularidad y largas intermitencias con que celebra sus sesiones, por la esterilidad de sus trabajos en mas de tres años de existencia que lleva, sinó por el espíritu reaccionario de la mayoría que lleva camino de implantar reformas del todo incompatibles con el carácter representativo de las instituciones democráticas, tales como la abolicion del Jurado para el conocimiento de los delitos de imprenta y el establecimiento de senadores vitalicios,—reformas que han levantado severas protestas en los círculos mas ilustrados de la República.

En cambio de estas tendencias retrógradas, el P. E. de la misma provincia ha iniciado la reforma de la ley municipal en un sentido mas en armonía con las libertades y derechos comunales. En virtud del proyecto, en debate en las Cámaras respectivas, el nombramiento del personal de las Municipalidades no se hará en adelante directamente por el gobierno sinó por eleccion de los pueblos. Los municipales durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, renovándose por mitad anualmente.

La Legislatura ordinaria inauguró el período de sus sesiones el dia 2 de Mayo; al concluir éste, continuó funcionando en sesiones extraordinarias para poner término á algunos trabajos pendientes, que ha ido llevando á cabo con lentitud.

La organizacion ministerial de la misma provincia ha sido modificada. Antes, el despacho de los negocios administrativos estaba á cargo de solo dos Ministros Secretarios, de Gobierno y Hacienda. En virtud de una ley se ha creado un tercer Ministerio de Obras Públicas, á cargo del cual corren los siguientes asuntos: caminos, canales, puertos, calzadas, ferro-carriles, puentes, obras públicas de utilidad, ornato ó recreo, fundacion de pueblos, deslinde y amojonamiento de estos, inmigracion, colonizacion, ejidos, terrenos de agricultura y de pastoreo, cercos, asuntos relativos á la salud pública y enfermedades contagiosas de los animales.

Del nuevo Ministerio dependen el Departamento de Ingenieros de la Provincia, el Consejo de Higiene, el Museo, la Biblioteca, el Observatorio Astronómico, la Escuela de Santa Catalina y la Escuela de Artes y Oficios.

La mejora de los caminos vecinales ha merecido tambien la atencion preferente del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el cual aceptó una propuesta del señor Jorge Coquet para el trazado y deslinde de dichos caminos. El estudio comprenderá dos partes: 1a. levantamiento del plano de los caminos existentes; 2a. trazado definitivo y amojonamiento, prévia aprobacion gubernativa de los proyectos presentados.

Los mojones que se coloquen consistirán en postes kilométricos que indicarán las distancias entre los pueblos y en los cuales se inscribirá los nombres del camino y la categoría á que pertenecen. Estos mojones de fierro se colocarán á la distancia de 500 metros uno de otro y, ademas, en los ángulos del camino. Entre cada dos postes de fierro se intercalará uno de madera dura. En el punto en donde se bifurquen varios caminos se indicará en un mojon especial los nombres de los pueblos á que conducen.

La situacion de los pensionistas de la misma provincia, que ha sido tan discutida ha quedado al fin definitivamente fijada en virtud de una ley, segun la cual todos los pensionistas deben residir en territorio de la provincia con excepcion de las personas mayores de 60 años; los menores ó incapaces que residirán donde se encuentren sus guardadores; las personas que perciben una pension menor de 50 pesos.

Los guardias nacionales enrolados en los diferentes partidos de la Provincia de Buenos Aires ascienden á 76,420 y están repartidos del siguiente modo:

Capital 3097, Ajó 650, Almirante Brown 911, Arrecifes 858, Ayacucho 1099, Azul 1868, Bahia Blanca 1085, Balcarce 974, Baradero 1088, Barracas al Sud 887, Belgrano 881, Bolivar 1919, Bragado 1667, Brandsen 524, Cañuelas 771, Carmen de Areco 904, Castelli 177, Chacabuco 1439, Chascomús 966, Chivilcoy 2169, Dolores 853, Guaminí 1603, Exaltacion de la Cruz 986, General Alvear 801, General Pueyrredon 706, General Rodriguez 197, Juarez 2293, Junin 910, Las Conchas 281, Las Flores 867, Las Heras 293, Lincoln 1520, Loberia 965, Lobos 1051, Lomas 511, Lujan 675, Magdalena 1500, Maypú 754, Mar Chiquita 519, Marcos Paz 263, Mercedes 1300, Merlo 173, Moreno 283, Monte 807, Moron 630, Navarro 1047, Necochea 309, 9 de Julio 1750, Olavarria 1373, Patagones 410, Pergamino 2170, Pila 393, Pinto 709, Quilmes 731, Ramallo 830, Rauch 912, Ranchos 913, Rojas 1029, Saladillo 1384, Salto 1037, Giles 507, San Antonio de Areco 629, San Fernando 440, San Isidro 686, [illegible] 751, San Justo 285, San Martin 295, San Nicolas 1619, San Pedro 1057, San Vicente 661, Suipacha 440, Tandil 1601, Tapalqué 567, Tres Arroyos 1880, [illegible]

llo 250, Tuyú 557, Vecino 388, 25 de Mayo 1548, Zárate 808, Coronel Pringles 1086, Coronel Juarez 300, Pehuajó 1090, Puan 785.

El 19 de Noviembre se cumplieron tres años de la fundacion de La Plata. El censo levantado un mes antes dió una poblacion de 26,327 habitantes, de los cuales 17,924 varones y 8,403 mujeres. En la misma fecha habia ya 1188 casas de negocio, siendo 745 comerciales y 443 industriales. El aumento operado en once meses fué de 237 casas de negocio.

Es evidente que La Plata prospera y su fisonomía de ciudad grandiosa se acentua cada vez mas; pero hasta ahora y por mucho tiempo no se obtiene ni obtendrá compensacion, ni moral ni material, de las ingentes sumas de dinero invertidas locamente en esa atrevida empresa.

En el primer semestre del año 85 los impuestos han producido en la Provincia de Buenos Aires 835,880 pesos 56 centavos, ó sean 24,873 pesos 44 centavos mas que en igual período del año pasado. Dicho producto se descompone así: contribucion directa ps. 299,201.60; patentes ps. 269,878.50; papel sellado ps. 312,048.38; saladeros y graserías ps. 40,022.40; peage de puentes ps. 3,221.29; canteras ps. 918.34. En el mismo año cada propietario de la provincia ha abonado, por término medio, por contribucion directa ps. 19.48, mientras el año de 1884 pagó ps. 20,04.

En la oficina de registro de la propiedad de toda la provincia se inscribieron, de Enero á Setiembre de 1885, la cantidad de 3,980 títulos, 920 embargos, hipotecas ó inhibiciones y se despacharon 4,430 certificados sobre libertad de gravamen.

Si las cifras anteriores demuestran q' las rentas provinciales prosperan incesantemente, no es menos cierto que los gastos y los compromisos que se adquieren toman cada dia proporciones mas alarmantes y que no pueden menos que inquietar á los hombres que se interesan por el porvenir. Los compromisos y gastos realizados en los cinco años últimos no pueden menos de sugerir las mas amargas reflexiones.

En ese plazo se ha autorizado una deuda externa de 100,500,000 pesos nacionales; una deuda interna de 6,495,000 pesos; se ha recibido en pago ó préstamos 35,500,000 pesos. Es decir, el tesoro provincial ha tenido ingresos por la suma de 132,495,000 pesos que, indudablemente, no aparecen invertidos en obras de carácter reproductivo. Aquel tesoro es, pues, una especie de tonel de las Danáides, una cima sin fondo hácia la cual se van haciendo rodar las ingentes riquezas de la Provincia ¿Tendrán un término esos derroches?

En la provincia de San Juan uno de los sucesos mas notables, entre aquellos de los que no hemos hecho mencion, es el haberse fallado la causa seguida á los complicados en los sucesos sangrientos del mes de Febrero de 1884. Aun, que figuran en él muchos condenados, algunos de los principales culpables han quedado fuera de la accion de la justicia.

En Mendoza uno de los acontecimientos mas ruidosos fué el decreto expedido por el Gobernador respectivo, reglamentando el ejercicio doctrinal de la guardia nacional en el territorio de su jurisdiccion, ordenando su reunion en dias determinados y estableciendo penas contra los negligentes en el cumplimiento de sus deberes. Este decreto expedido casi en víspera de instalarse las juntas de inscripcion en toda la República, se supo, no sin fundamento, que entrañaba propósitos políticos y despertó general alarma, la cual, como hemos dicho en otro lugar repercutió en las Cámaras Legislativas. El expresado gobernador se vió en la necesidad de revocar su decreto, que por otra parte era infractorio de leyes claras y terminantes que prohiben en determinadas épocas la convocatoria de las milicias provinciales.

Los últimos trabajos descriptivos de la provincia de Mendoza, preparados con motivo de la Exposicion interprovincial celebrada allí, dan á su superficie una extension de 201,312 kilómetros cuadrados y una poblacion de 99,754 habitantes. Han funcionado en el año último 72 escuelas municipales y tres particulares subvencionadas, pero existen, además, dos escuelas normales y dos de aplicacion, un colegio de instruccion superior, y una escuela de agronomía, sostenidas y reglamentadas exclusivamente por el Gobierno Nacional. Funcionan, por último, un colegio sostenido por la Sociedad de Beneficencia, otro por el Monasterio de María y cuatro escuelas particulares.

Tambien se dió á luz, en el año último, una Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero, en la q' se le asigna á su superficie una extension de 13.000,500 hectáreas y á su poblacion 180,000 habitantes. La estadística ganadera da el siguiente resultado: ganado vacuno 206,256; yeguarizos 41,400; mular 10,636; ovino y cabrio 300,622.

En la provincia de Corrientes, la desinteligencia y lucha sorda entre el gobernador Derqui y los señores Toledo jefes de un batallon de milicias, se tradujo en los primeros dias de Julio en un motin militar llevado á cabo por estos últimos, en momentos de tramarse contra ellos una conjuracion para alejarlos de los puestos que ocupaban. El gobernador y algunas personas adictas fueron reducidas á prision; despues de obligar á éste y á los que en primero y segundo término debian sucederle, á renunciar sus cargos, se pusieron posesion del gobierno al vicepresidente de la legislatura provincial.

El Gobierno Nacional, que ya tenia conocimiento del cuerpo militar organizado que existia en dicha provincia, al recibir noticia de la revolucion expidió un decreto mandando que fuera licenciado el cuerpo militar existente y se depositasen en el parque nacional las armas de propiedad de la Nacion que poseyese ese cuerpo. El encargado de cumplir el decreto fué conado al general Juan Ayala, jefe de la tercera division del ejército nacional.

Al aproximarse las fuerzas nacionales, los sublevados abandonaron la ciudad de Corrientes y todos ellos se dispersaron en su retirada, quedando concluida de este modo la revolucion local. Muchos de esos dispersos se esparcieron cometiendo en la campaña todo género de atentados, que no sin algun trabajo fueron reprimidos.

La opinion en masa se pronunció en contra de la revolucion de Corrientes, y, tanto esta circunstancia como la de haber sido ahogada en su orígen sin derramamiento alguno de sangre y sin gastos extraordinarios de dinero, revelan que el sentimiento de la paz ha echado profundas raices en la República.

La provincia de Santa-Fé ha servido de teatro á luchas tenaces y encarnizadas, en las que se han producido, constantemente, las mas inesperadas evoluciones, no solo entre el partido situacionista y el opositor, sino entre diferentes fracciones rivales del primero. Estas últimas rivalidades nacieron de que dos personajes del partido imperante, los señores Galvez ó Iriondo, aspiraban á suceder en la gobernacion al señor Zavalla.

Al fin y como resultado de los buenos oficios del doctor Irigoyen, cuya candidatura á la presidencia de la República era sostenida por las dos fracciones, prevaleció la candidatura Galvez sin dejar relajados los vínculos de union entre los sostenedores del partido situacionista.

En Córdoba se acentúa cada dia mas la lucha entre las autoridades y los elementos independientes; es una de las Provincias en donde se dejan sentir con mayor violencia los abusos cometidos al amparo de la fuerza. Los primeros síntomas de esa situacion se dejaron sentir cuando el diario "La Conciencia Pública" fué asaltado y maltratado el director por un grupo de personas que se creyeron ofendidas con artículos publicados por aquél. Felizmente, en este caso, la Policía procedió con actividad y rectitud, capturando á los agresores y sometiéndolos á la accion de los jueces competentes. Pero despues se han sucedido algunos hechos relacionados con la política electoral, en los que tanto la Policía como las autoridades superiores han puesto empeño en demostrar que solo hay libertad de accion para los que piensan y proceden con arreglo á los intereses del partido adueñado del poder. No por ser esto demasiado triste, deja de ser evidente.

Las elecciones locales de Córdoba han dado este resultado: Gobernador, el acaudalado hacendado, señor Ambrosio Olmos; Vice-Gobernador, doctor José Echenique.

En el año transcurrido se resolvió una cuestion de interes para el comercio de Córdoba. En el año anterior de 1884 se habia producido un conflicto entre los comerciantes y el gobierno provincial, con motivo de la ley de impuesto á las bebidas alcohólicas y el decreto reglamentario respectivo. Los comerciantes entablaron demanda deduciendo ante la justicia federal la inconstitucionalidad de la medida adoptada. El comprador del mencionado impuesto al gobierno de Córdoba, que era agente de éste para los efectos de la recaudacion, opuso la declinatoria de jurisdiccion y otras excepciones mas, que fueron declaradas infundadas. El rematador del impuesto apeló ante la Corte Suprema, la cual falló, en el mes de Marzo último, en sentido favorable á los comerciantes, poniendo término á la cuestion.

La provincia de Córdoba tiene una red telegráfica, aunque no toda entregada aun al servicio público, de 748 kilómetros.

La provincia de Córdoba sostenia desde los primeros meses del año 85 una cuestion de límites con la de La Rioja; se disputaban un territorio colindante con el departamento Rio Seco de Belgrano y el cordobés de Minas. Esta cuestion discutida con tranquilidad fué resuelta por medio de un convenio *ad referendum*, que fijó los límites provisionales de ambas provincias.

Segun dicho pacto, la jurisdiccion de ambas provincias queda determinada provisionalmente por la línea Sud-norte verdadera, que partiendo del "Balde del Cadillo", que se encuentra como á 3 leguas al oeste de la "Aguada de las Animas" pasa por el campamento de los Negros y va á interceptar el camino de ruedas á San Juan, como una legua al norte de la "Represa de los Tello", y del punto de interseccion seguirá dividiendo el referido camino de ruedas hasta el centro de las Salinas y en adelante el lomadío del estuario del Sol; correspondiendo lo que se encuentra al oeste de esta demarcacion á la jurisdiccion de La Rioja y lo del este á la de Córdoba.

Si trascurren ocho meses desde la fecha del citado convenio, sin arribarse al arreglo definitivo de los límites, aquel caducará *ipso facto*, quedando ambas provincias con los mismos derechos que tenian antes de haberlo celebrado.

Catamarca es tambien una de las provincias en donde ha campeado casi sin freno el poder de la autocracia. En el mes de Setiembre la República entera fué penosamente impresionada por un atentado precursor de la desaparicion de las garantías necesarias para ejercer los derechos electorales.

Se habia organizado una manifestacion para recibir al doctor Irigoyen, candidato á la presidencia de la República, y en el momento en que los congregados se entregaban á las legítimas espansiones de su entusiasmo, los ciudadanos congregados fueron disueltos por otra fraccion contraria con el manifiesto apoyo de las fuerzas de policía. El atentado encontró la mas severa reprobacion en todo el país, y el Presidente de la República, no obstante el respeto debido á las autonomías provinciales, dirigió un telegrama al Gobernador condenando lo sucedido y recomendándole la adopcion de medidas reparadoras. Dichas medidas se ofrecieron, pero todo lo hecho al respecto no ha pasado de una nueva burla á las garantías individuales.

En el mes de Mayo, al instalarse las Cámaras Legislativas de Catamarca, ocurrió un incidente que comprueba tambien el desconcierto en que por allí se ha marchado. El Gobernador no concurrió, como es de práctica, á dar lectura á su Mensaje el dia de la inauguracion, por la siguiente causa: El Poder Ejecutivo sostenia que la inauguracion no debia llevarse á cabo sino despues de declararse, por medio de sorteo, los diputados cuyo mandato habia espirado el 30 de Abril. Las Cámaras opinaron de distinto modo y no verificaron el sorteo. El gobernador creyó no debia concurrir á autorizar un acto reputado por él ilegal y no asistió, haciendo repartir su Mensaje al público.

El 25 de Mayo el gobernador nuevamente electo, Teniente Coronel Daza, entró en el ejercicio de sus funciones. Le acompaña desde entonces como Ministro General de su gobierno el doctor Antonio del Pino, uno de los jóvenes que ha figurado en el periodismo de esta capital.

Como se vé, no es nada consolador el estado político de las provincias que, mas ó menos, viven todas en un estado de sitio constante, bajo la perpétua amenaza de persecuciones odiosas en contra de los que no siguen dócilmente la inspiracion de los gobernantes.

Desgraciadamente, no hay esperanzas de que mejore tal estado de cosas, pues cada dia se avivan mas las pasiones en lucha, y como en la capital no es posible que se adueñen de la autoridad para convertirla en instrumento de sus designios, van á tentar la complacencia de las autoridades provinciales.

Municipalidad de la Capital

El Concejo Deliberante de esta institucion, cuyos actos habian labrado el desprestigio en que habia caído, inició sus actos en 1885 haciendo concebir esperanzas de que funcionaria con regularidad y se completaria su personal con elementos mas activos, mas celosos en el cumplimiento de sus deberes y mas interesados por el bien procomunal.

La citada Corporacion en los primeros dias del mes de Enero mandó abrir un nuevo padron electoral á fin de que el 5 de Abril pudiesen verificarse las elecciones que, indebidamente, habian sido retardadas. Verificado el padron y cuando todo hacia esperar que se instalarian en el dia prefijado las mesas receptoras de sufragios, fueron aplazadas dichas elecciones por tiempo indefinido, en virtud de un decreto del Poder Ejecutivo, basado en un informe, peticion del Intendente Municipal.

Como mientras el Congreso resolviera este asunto no era posible dejar á la capital de la República sin administracion municipal, por medio de otro decreto supremo se nombró á las personas que debian reemplazar á los concejales salientes, los cuales no pudieron entrar en posesion de sus cargos sino mediante el empleo de la fuerza, en virtud de las resistencias que opusieron para aceptarlos los concejales de orígen popular. El doctor Golfarini, presidente del Concejo legítimo, en una exposicion que hizo sobre su actitud en esta emergencia, decia: "Cuando el representante de la fuerza pública, á las órdenes del doctor Porcel de Peralta, me intimó el desalojo del recinto, protesté contra la violencia que ejercía, desconociendo la legalidad del acto y me retiré tranquilo y satisfecho."

El escándalo quedó, pues, consumado y desde entonces puede decirse que la capital de la República se encuentra sin administracion propia, sin personería para administrar sus negocios é intereses, sometida á la tutela de curadores que se le han impuesto de una manera arbitraria. El Congreso Nacional, en sus seis meses de sesiones, nada hizo para reparar estos procederes liberticidas ni para encarrilar las cosas por buen sendero: consintió en todo con su silencio y fué testigo mudo del modo con que fueron conculcadas las libertades comunales de la primera ciudad de la República.

El nuevo Concejo, que por su indolencia para ocuparse, de los asuntos que le fueron encomendados y por sus desaciertos ha sobrepujado á la anterior corporacion, ha funcionado bajo la presidencia del señor Manuel Porcel de Peralta, siendo su primer Vice-Presidente el señor Gregorio Torres y segundo vice el doctor Antonio P. Aleu. La falta contínua de sesiones y el abandono á que por mucho tiempo estaban relegados los intereses del municipio, decidieron al Poder Ejecutivo, en el mes de Noviembre, á completar el cuadro de concejales, nombrando otros siete, para llenar las vacantes ocurridas. En realidad tenemos, pues, una comision municipal que el Ejecutivo modifica á su albedrío, mas no una corporacion municipal séria y respetable en la cual se reflejen fielmente los intereses del vecindario.

Las cuestiones tratadas por el Concejo con mas empeño han sido aquellas que, como la realizacion del empréstito de dos millones y la apertura de un gran boulevard, son en la actualidad gravosas para el vecindario afligido hoy por numerosas contribuciones y con la perspectiva de tener que soportar otras nuevas para satisfacer caprichos y fantasías, como el proyecto de pavimentar con madera ciento cincuenta cuadras de la ciudad.

En el año que ha expirado se cumplió el periodo para el que fué elegido el Intendente Municipal, señor Torcuato de Alvear. El Ejecutivo lo propuso al Senado para el mismo puesto, por un nuevo período de tres años, y aquella corporacion prestó su asentimiento por unanimidad de votos.

Dada la irregularidad con que ha funcionado la rama legislativa de la institucion municipal, no es extraño que se dejen sentir sérios entorpecimientos y vacíos en los servicios y ramos que de algun modo dependen de esta reparticion. Las obras iniciadas se llevan á cabo con desesperante lentitud, la higiene está abandonada casi á su propia suerte con grave peligro de la salud pública, el tráfico público está defendido por ordenanzas que no se cumplen, de todas partes se levantan quejas que revelan diariamente la falta de la accion paternal de los ediles, los registros civiles son un mito todavia no obstante haber trascurrido mas de un año de haberse expedido la ley del caso.

Puede decirse que estamos en verdadero estado de horfandad y no es extraño que en presencia de tal abandono el pueblo de la capital reclame el ejercicio de sus derechos para darse una Municipalidad de su confianza, que busque sus inspiraciones en las palpitaciones de la conciencia pública.

El presupuesto municipal para 1886, confeccionado con espíritu ligero, con dañosa precipitacion y con generosidad inconcebible, no es extraño que conduzca al municipio á la bancarrota, para coronar de ese modo la historia triste del largo período municipal que venimos atravesando.

Damos en seguida un estado de la extension y valor de las propiedades del municipio. Es el siguiente por parroquias:

C. al Norte	metros	777000	á 40	$ 31080000
Id al Sud		666000	30	19960000
Balvanera		5014000	4	20056000
Concepcion		2195500	10	21955000
San J. Evangelista		2975500	2	5951000
Santa Lucía		8427500	2	16855000
Pilar		11021500	3	33064500
San Miguel		497600	60	[illegible]
Socorro		1431000	15	21465000
San Telmo		1120000	10	11200000
Monserrat		737200	20	14744000
San Nicolás		593700	30	17811000
San Cristóbal		8491000	1	8491000
Piedad		1147000	15	17205000
	met	45400000		$ 243776500

Se deduce el 20 ojo, que segun el catastro es la proporcion que corresponde á la propiedad

pública		9080000	48755300
Líquido	met	36320000	$ 195021200

Es digno de llamar la atencion el movimiento progresivo que ha tenido lugar en los Corrales de Abasto del municipio en los últimos cuatro años:

En 1882 entraron 317,637 animales
1883 " 320,947 "
1884 " 459,918 "
1885 " 435,425 "

Estas entradas de haciendas han sido distribuidas: una parte para el consumo de la poblacion y las demas para saladeros, invernadas, embarque, etc.

El consumo de la poblacion por otra parte ha aumentado considerablemente, como se verá por los siguientes datos:

En 1882 se beneficiaron 173,011 animales
1883 " 182,556
1884 " 209,107
1885 " 224,110

Tomando por base el consumo del año que acaba de terminar, calculando la poblacion en 350,000 almas, y teniendo en cuenta que cada animal para el consumo pesa, término medio, 14 arrobas, resulta que cada habitante ha consumido en el año 8.96 arrobas de carne, ó sean 0.81 onzas por dia.

He aquí una estadística de los diferentes asuntos tramitados por el Procurador Municipal el año 1885:

1 Informaciones de propiedades y terrenos aprobadas		27
2 Id id rechazadas		8
3 Asuntos iniciados por la Municipalidad		28
4 Id id contra la Municipalidad		23
5 Denuncias de propiedades y terrenos		41
6 Cuestiones sobre cercos de terrenos		5
Asuntos que han tramitado		132
Resúmen—Asuntos pendientes para resolucion definitiva		16
Id terminados por transaccion		6
Id terminados por sentencia		43
Id abandonados por denunciantes		34
Id en tramitacion		28
Fondos recibidos en 4 asuntos, á saber		4
1 1er dividendo del Banco Argentino	$ 1293 19	
2 Resultado de la division de condominio con el señor Folkinaed segun liquidacion	1037 04	
3 De Santiago F. Silva, cobrado	553 57	
4 Ejecucion contra Méndez hnos. abonado por la empresa "C. B. Aires"	1800	
	$ 4683 80	
Un terreno recibido		1
Igual al número de asuntos tramitados		132

En esta estadística no se incluyen los asuntos administrativos resueltos ante la Intendencia.

La Oficina Municipal de Recaudacion ha recaudado por los impuestos de alumbrado, limpieza y barrido durante el presente año, hasta el 30 de Noviembre 1885, lo siguiente:

En Enero	$ 49,930 25
Febrero	48,500 33
Marzo	51,490 75
Abril	53,321 80
Mayo	47,480 55
Junio	55,269 31
Julio	57,497 39
Agosto	53,826 85
Setiembre	53,099 21
Octubre	54,747 08
Noviembre	53,606 48
Diciembre	52,000
	$ 630,719 95

Durante el año se han adoquinado 66 cuadras del municipio; se han pavimentado con piedra comun 27 cuadras; con empedrado mixto 30. Total de cuadras pavimentadas, 123.

Defunciones notables

No creemos conveniente dejar de consagrar un recuerdo en esta Revista á los ciudadanos que, despues de conquistarse la notoriedad por servicios mas ó menos importantes prestados al país, fallecieron en el año último.

En Francia murió, en Febrero, el señor Mariano Balcarce, cuando aun desempeñaba su cargo diplomático en aquella República. Se tributaron á su memoria, tanto aquí como en París, los honores debidos á su rango y á sus largos servicios en la diplomacia.

En el mismo mes murió, á la edad de 84 años, el coronel de marina, señor José María Pinedo, uno de los últimos guerreros de la Independencia. El coronel Pinedo comenzó la carrera militar como oficial aventurero el 1° de Abril de 1816 y mediante sus servicios prestados á la causa nacional conquistó uno por uno sus diferentes grados hasta llegar al de Coronel efectivo de marina.

Una de las pérdidas que mas hondamente afectó á nuestra sociedad fué la del general Villegas, acaecida en París, segun se sabe. Este valiente militar cuyas campañas contra los indios se recuerdan y recordarán con orgullo y gratitud, gozaba en la República de universales y muy merecidas simpatías.

En 1862 habia entrado el general Villegas, en calidad de aspirante, al regimiento de artillería y conquistó con sus méritos y servicios, uno por uno, sus grados hasta el de General de Division. Asistió á los combates de 25 de Mayo de 1865 de Yatay, de 25 de Mayo de 1866, á la rendicion de Uruguayana, al asalto de Curupayti, acciones todas de la época de la guerra con el Paraguay. El dió cima á la empresa militar de Rio Negro, en virtud de la cual quedaron incorporados al elemento nacional civilizado los territorios de la Pampa, de los Andes y de la Patagonia.

Fueron, pues, merecidos los honores solemnes tributados á su memoria, al recibirse sus restos en esta capital. Pueblos y poderes oficiales unidos por el sentimiento del dolor, cumplieron, espontánea y fervorosamente, con los deberes que habian contraido para con el distinguido y abnegado servidor de la pátria.

En el mes de Agosto tuvimos que deplorar, casi de una manera inesperada, la pérdida del doctor Saturnino Laspiur, miembro honorable de la Suprema Corte de la Nacion. El doctor Laspiur poseia un talento claro y un criterio seguro, complementados con una sólida instruccion y una honradez notoria. Era hombre de carácter y tenía el aplomo necesario para abordar las cuestiones delicadas. Se distinguió como abogado, como diputado en el Congreso Constituyente del Paraná, como Juez Federal de Córdoba, como profesor de Derecho de Gentes en la Universidad de esta capital, como Ministro del Poder Ejecutivo Nacional.

Murió rodeado de la consideracion pública y del respeto y simpatía de los miembros de la magistratura, cuya institucion honraba. Su nombre no ha de olvidarse fácilmente; sus actos han dejado huellas profundas que servirán de provechoso sendero á muchos hombres de bien, que lo recordarán siempre como una figura prominente en la escala de nuestros hombres públicos.

Este cuadro fúnebre fué completado con la muerte del doctor Avellaneda, acaecida á bordo, en viaje de regreso de Europa y algunas horas antes de pisar el suelo patrio.

El doctor Avellaneda habia ocupado los mas elevados puestos en la República, como el de Ministro de Estado, Presidente de la Nacion, miembro del Senado Nacional y Rector de la Universidad de esta capital. Figuró, ademas, como abogado, periodista y orador y supo como pocos conquistarse especial y merecida fama, por la forma brillante de su palabra.

Su persona, como entidad política, era aun muy discutida, no solo á causa de los altos puestos que ocupó, sino principalmente por haberle tocado dar solucion á uno de los problemas mas graves de la política nacional, despues de un período político, en el que tuvo que dedicar gran parte de su atencion á apaciguar las tempestades que se levantaban en derredor suyo.

No ha llegado ciertamente todavia el momento de juzgarlo sin apelacion; pero sí se puede afirmar desde ahora, que ha prestado servicios de importancia en la tarea de organizar definitivamente la República sobre la base del principio de la nacionalidad.

Los honores oficiales tributados á la memoria del doctor Avellaneda estuvieron á la altura del prestigio que se habia conquistado y de la influencia que en tiempo tuvo para marcar rumbos decisivos á los destinos del país.

Higiene pública

El ramo de la higiene es uno de aquellos en que mas atrasados nos encontramos, gracias á la indolencia de no pocas de las autoridades encargadas de velar por ella.

La Capital de la República, que podia y debia servir de modelo en este órden, presenta, sin embargo, un espectáculo poco edificante. La impunidad y desidia con que la viruela ha hecho sus estragos en el año último, aunque en mucha parte es fruto de la negligencia ó repugnancia de ciertas clases sociales con respecto á la vacuna, acusa una falta de reglamentacion higiénica mas eficiente, ó incompetencia y falta de voluntad de las Comisiones de seccion para hacer cumplir las determinaciones existentes.

Otro hecho que acusa deficiencia en los medios empleados para combatir la propagacion de las enfermedades é impedir sus estragos, es el de q' los enfermos pobres son rechazados con alguna frecuencia de los hospitales y asilos, y abandonados á su propia suerte.

A esto debemos agregar, que no se toman medidas radicales para reformar el sistema de casas de inquilinato y conventillos, reconocidos por todos como focos de infeccion y como minas dispuestas á estallar contra la salud pública en el momento en que hiciera su aparicion una epidemia.

Se ha discutido mucho sobre esta cuestion; se han presentado diversos trabajos y proyectos sobre el particular, entre ellos uno debido al distinguido higienista doctor Rawson; pero se ha hecho poco, ó mejor dicho nada se ha hecho. Mas bien, la iniciativa privada se adelanta á la accion oficial y por el lado del Norte se echan en estos momentos los primeros cimientos de un nuevo barrio de obreros.

Las medidas defensivas de la salud pública puede decirse, pues, que se han reducido, como en años anteriores, á someter á cuarentena á los buques de procedencia de lugares sospechosos, ó á prohibir su comunicacion con nuestros puertos á los que proceden de los notoriamente infestados por epidemias como el cólera. Tales fueron las medidas tomadas en el curso del año, por el tiempo necesario, con las procedencias de Valencia, Alicante, Tarragona, Cartagena y Marsella.

Otro foco de infeccion que aun no se ha procurado combatir con el empeño y la eficacia necesarias, son las aguas del Riachuelo, respecto de cuyo mal estado se levantaron denuncias desde el mes de Febrero.

La Oficina de química Municipal nombrada entonces para estudiar el estado de sus aguas, dijo que su descomposicion provenia de diferentes causas que obran conjuntamente. Manifestó que las letrinas de la Boca sufren la influencia del flujo y reflujo de las aguas del rio, con las que se encuentran en contacto y probable comunicacion.

Calculando en 50 kilogramos la cantidad de materias orgánicas putrescibles que produce cada individuo en un año y en 30000 los habitantes de la Boca, resulta una cantidad de 1500000 kilógramos de materias fecales arrojadas por intermedio de las letrinas y en comunicacion directa con el Riachuelo. Á esta suma debe agregarse 1400 kilógramos que arrojan directamente al Riachuelo unos diez mil hombres en que se calcula la poblacion de las embarcaciones allí fondeadas.

La misma Oficina señaló igualmente como causas de contaminacion una fábrica de alcohol que, diariamente, arroja al Riachuelo no menos de 835 kilogr. de materia orgánica; una fábrica de gas que arroja aguas amoniacales con ácido sulfídrico; un lavadero de lana que arroja las aguas sucias; una destilería, en fin, que tiene un sistema imperfecto de eliminacion de los residuos de sus vinazas.

Este informe fué relegado al olvido por quienes debieron tomarlo en inmediata consideracion. Fué necesario que renacieran las alarmas en los últimos meses del año, para que se intentara tomar algunas medidas que hasta la fecha no han pasado de la esfera de los proyectos.

Por órden de la Intendencia Municipal de 1° de Diciembre se comisionó al ingeniero señor Blot para el estudio de estas cuestiones: 1ª Qué calles deben componerse para facilitar la viabilidad en la Boca, qué tiempo demorará la obra y cual será su costo: 2ª Cuantos carros serán necesarios para levantar los residuos; 3ª Cuantas chatas seria necesario emplear para arrojar aquellos á una altura conveniente del rio, cual será su valor y cual el sistema á emplearse.

De los estudios verificados resulta: 1° Que para componer las calles del distrito de la Boca y ponerlas en condiciones de viabilidad, se necesitan 91400 pesos nacionales. 2° Para levantar diariamente las materias fecales y echarlas al rio, el único sistema posible es el de depósitos móviles, para lo cual seria preciso emplear 15 carros diarios y construir 1500 toneles empleando 15 hombres diarios. En esto se gastarian en seis meses 81240 pesos.

La realizacion de estas medidas tropezaría con serias dificultades en concepto del Ingeniero señor Buschiazzo. Por cuyo motivo cree que mientras no se lleven á cabo las obras de saneamiento definitivas, los trabajos provisorios para mejorar las condiciones de la Boca deben limitarse á lo siguiente: Provision de agua potable, compostura de calles y su nivelacion, construccion de letrinas hasta el agua, desagües de las aguas pluviales y de las crecientes del rio y extraccion de basuras.

¿Se llevarán á cabo algunas de estas obras? ¿Se preferirá extinguir ese foco de infeccion á la realizacion de portentosas obras de embellecimiento innecesarias por el momento? ¿Se desatenderá por algun tiempo lo superfluo para invertir las rentas municipales en la satisfaccion de necesidades ligadas á la existencia misma de los habitantes?

Estas son las interrogaciones que formula el patriotismo, con la inquietud que han llegado á inspirar los actos de una corporacion municipal que, ó se mantiene en la abstencion, ó entra resueltamente en el camino de los derroches.

Apropósito de las Obras de saniamiento ó salubridad, respecto de las cuales damos un estado mas adelante, ellas fueron contratadas en 1881 con el Ingeniero señor Batteman para que esto se encargara de su direccion técnica. El plazo de dicho contrato feneció en el mes de Setiembre y fué prorogado hasta el 27 de Mayo de este año.

En las bases concertadas para la prórroga, se reconoció que la suma que debia pagarse al señor Batteman ascendia 530.199 pesos 33 centavos, de los cuales tenia recibido 456.923 pesos 83 centavos. La diferencia que se le debia, de 73.270 pesos 50 centavos, se acordó que seria pagada en tres fracciones de 24.423 pesos 50 centavos, el 27 de cada uno de los meses de Setiembre y Noviembre del año anterior y Febrero del presente.

Si las Obras contratadas con el señor Antonio Devotto no llegaran y concluirse el 27 de Mayo antedicho, al señor Batteman continuará dirigiéndolas en esta forma: se le abonará el 2 ojo sobre el costo presupuestado de las obras, y el 5 ojo restantes por partes iguales trimestrales, haciéndose el primer pago el dia que el Gobierno apruebe el contrato para la ejecucion, y el último pago 90 dias antes del designado en el mismo para la conclusion de la obra.

Entre las medidas de mayor importancia relacionadas con la higiene de la capital, debemos mencionar el propósito de construir un Cementerio general, sobre un terreno de cerca de cien hectáreas situado en la Chacarita.

Los planos están ya formados y segun ellos el Cementerio quedará cruzado por dos calles principales que seguirán las direcciones de Norte á Sud y de Este á Oeste.

La entrada del Cementerio estará precedida de una plaza de 258 metros de ancho por 120 de fondo, la cual contendrá abundante arboleda, fuentes y otros objetos apropiados. Contendrá tambien, á su entrada, dos grandes monumentos.

La entrada principal constará de tres portadas. A los costados estarán situadas las oficinas de Administracion, Intendencia, Capellanía y Sala de autopsia y de Observacion. Bajo las galerías inmediatas á la entrada principal se colocarán diversos monumentos.

En la calle principal hay una plazoleta destinada á la ereccion de monumentos para personas ilustres. Mas adelante habrá otra plaza circular en cuyo centro se levantará el panteon de los presidentes de la República, el que estará rodeado de pedestales, en los que se levantarán las estátuas de los principales generales de la revolucion de Mayo.

En el punto de union de las calles principales se encontrará la iglesia, en una plaza que tendrá ochenta metros. La iglesia estará circundada por una doble fila de panteones preferentes.

En la calle principal habrá una plazoleta mas, destinada á que se erijan en ella monumentos de personajes ilustres, y en el estremo de la misma el templo crematorio y columbarios.

La otra calle principal tendrá una pequeña capilla en cada uno de sus extremos. Entrando en ella por la derecha, á cierta distancia, habrá una plazoleta destinada á los monumentos de personas ilustres; lo mismo sucede en la parte de la izquierda: estas plazoletas estarán rodeadas por una fila de panteones para concesiones especiales. En el lado derecho, á inmediaciones de la capilla, estarán las sepulturas pertenecientes á los hospitales, y en la izquierda las destinadas á guardar los restos de los veteranos de la independencia.

Los mausoleos de mayor suntuosidad y las sepulturas de primera clase, se colocarán en una estension de 247,400 metros cuadrados. Las diversas calles que cruzarán esta área, la dividirán en espacios cuadrados y triangulares.

A ambos lados de la plazoleta destinada á la ereccion de monumentos de personajes ilustres se encontrarán los panteones para las corporaciones filantrópicas. En línea recta á estos, al fondo, estarán los pertenecientes al Gobierno Nacional y Municipalidad de Buenos Aires.

A la parte derecha de la entrada principal, en el ángulo del Cementerio, se encontrará un espacio destinado para el servicio de la ciudad de Belgrano. La primera calle que cruzará la principal, conducirá á este sitio.

Las fosas comunes se situarán en los costados derecho ó izquierdo de la parte inferior de la gran cruz central formada por las sepulturas de importancia. Las fosas generales para los casos de epidemia se construirán á los costados del gran templo crematorio.

El Cementerio protestante quedará al sudoeste y tendrá para su uso una entrada especial precedida de una plazuela. En la parte diametralmente opuesta estará el Cementerio para los individuos de las religiones no cristianas. Estos cementerios, lo mismo que el de Belgrano, no estarán separados del principal sino por simples calles de árboles.

Una calle de 50 metros de ancho, circundará el Cementerio por la parte exterior, y por el interior otra de 20 metros.

Pondremos fin á esta seccion dando una idea de la distribucion del cuerpo médico en la República. El número de los médicos matriculados en el mes de Marzo ascendia á 713. En el trascurso del año el aumento habido no ha podido ser mayor de 40, por ser este el número de estudiantes que despues de terminar su carrera, se encontraban en aptitud de recibirse, lo cual da un total de 753 médicos.

Las existencias en el mes de Marzo se encontraban distribuidas así: 230 en la Capital, 14 en Salta, 5 en Jujuy, 6 en San Juan, 4 en Catamarca, 7 en Mendoza, 5 en Santiago del Estero, 16 en Tucuman, el resto en las otras provincias.

Ademas de los médicos habian matriculados en el año anterior 500 farmacéuticos, 350 parteras, 160 flebótomos, 60 dentistas y 14 veterinarios.

Movimiento demográfico

Damos en seguida un resumen del movimiento demográfico de esta capital en el año que acaba de trascurrir:

Nacimientos	Legítimos	Ilegítimos
Enero	802	60
Febrero	766	62
Marzo	859	58
Abril	975	46
Mayo	1018	64
Junio	1227	79
Julio	920	74
Agosto	1217	64
Setiembre	993	57
Octubre	954	61
Noviembre	963	78
Diciembre (probable)	900	60
	11,604	756

Casamientos	Católicos	Disidentes
Enero	189	16
Febrero	224	9
Marzo	190	15
Abril	290	14
Mayo	285	2
Junio	305	8
Julio	239	7
Agosto	317	12
Setiembre	250	5
Octubre	209	7
Noviembre	212	6
Diciembre (probable)	210	10
	2960	111

Defunciones	Católicos	Disidentes
Enero	534	17
Febrero	441	12
Marzo	475	15
Abril	517	10
Mayo	575	2
Junio	597	6
Julio	603	11
Agosto	599	13
Setiembre	475	4
Octubre	470	10
Noviembre	530	5
Diciembre (probable)	500	5
	6316	110

La poblacion actual de Buenos Aires se calcula en 380,000 habitantes.

Policía de la Capital

Esta importantísima reparticion ha ofrecido tambien sus incidencias que, si por momentos hicieron temer que descendiese de su elevado papel para convertirse en agencia electoral, esos temores no llegaron á confirmarse sino á desvanecerse por completo cuando fué necesaria la intervencion de las fuerzas de que dispone para reprimir los desórdenes ocurridos en las funciones eleccionarias.

El Coronel Francisco Bosch fué nombrado en el mes de Enero para reemplazar al Sr. Márcos Paz, interinamente, en el cargo de Jefe de Policía. En el mes de Mayo, por renuncia definitiva del Sr. Paz, fué nombrado el Sr. Bosch con el carácter de titular.

Al principio, los espíritus desconfiados y suspicaces hicieron circular la noticia de que el coronel Bosch era llevado á la Policía como enemigo de la situacion de la provincia de Buenos Aires y como buen elemento para combatir con ahinco la candidatura del Doctor Rocha.

El nuevo Jefe de Policía, que indudablemente no podia prestarse á manejos de esta especie, desmintió aquella asercion con una órden del dia de 11 de Mayo que circuló á los empleados de la institucion, en la cual decia entre otras cosas:

"Debemos, pues, siguiendo las altas ideas del Jefe del Estado, poner todos los medios á nuestro alcance para que no se desvirtúe ni en lo mas mínimo, el carácter de la institucion, teniendo bien entendido que la policía de seguridad y la política electoral son dos términos que se excluyen, es decir, que el partidario político y el agente de seguridad son una duplicidad inconcebible, odiosa y deprimente."

Mas tarde, cuando el partido del Dr. Rocha hizo su exhibicion, el nuevo Jefe de Policía, confirmando sus francas y honradas declaraciones, se comportó de tal modo que arrancó á los manifestantes y á su prensa espontáneos y sinceros aplausos en su favor. Despues, en los pocos desórdenes ocurridos en las inscripciones habidas en los meses de Octubre y Noviembre, su actitud fué tal, que revelaba el propósito de aparecer mas bien parcial en contra de los que eran considerados como sus amigos políticos que de aquellos para los cuales se habia dicho iba á servir de Esfinge.

No hay duda que en medio de la intervencion que en los actos electorales preparatorios han tenido las autoridades en todas partes, la conducta de la policía de la Capital es un ejemplo honroso para la institucion y para su Jefe.

En cuanto á la mision ordinaria de la Policía respecto de los crímenes, delitos, accidentes y desgracias que ocurren, ella se ha cumplido por lo general de un modo satisfactorio, no siendo extrañas á la historia del año policial algunas de aquellas pesquisas que demuestran celo é inteligencia en las autoridades que las llevan á cabo.

Ha habido, sin embargo, algunos otros delitos odiosos y profundamente graves, como el asesinato del niño Baccaro, que han quedado envueltos en las sombras del misterio, no obstante haberse consumado casi á la luz del dia y á inmediaciones de una calle concurrida y central como es la de Callao.

En órden á las medidas de régimen interior, no han dejado de ocurrir incidentes enojosos que han motivado la separacion de algunos empleados, pero felizmente, no han comprometido la accion moralizadora de la institucion.

Lo que se ha criticado con justicia en el régimen implantado últimamente es la hostilidad desplegada contra el diarismo, cuya accion investigadora ha mirado con recelo, cuando debe mirarse en ella un elemento cooperador á los buenos resultados de las pesquisas policiales. La reserva y el misterio raras veces producen buenos resultados, especialmente cuando se trata de crímenes graves en cuyo pronto castigo se interesa la sociedad entera. La publicidad, al contrario, despierta en todos interes por poner en relieve los detalles del crímen y descubrir á sus autores. No han sido raros los ejemplos, por lo demas, en que los medios de investigacion de los diarios han suplido la deficiencia de la accion policial, tanto aquí como en el extrangero.

Nos ha parecido, por esto, inexplicable las medidas adoptadas para poner á las Oficinas policiales en entredicho con el público y especialmente con la prensa.

Ese sistema no bueno cuando las autoridades no creian tener deberes para con los pueblos y no necesitaban estar en contacto con ellos. Hoy para proceder con acierto en cualquier ramo, se necesita ante todo consultar dia á dia, las fuentes principales de opinion y propiciarse su concurso para proceder sin vacilacion y sin temores.

Fuera de estos pequeños defectos, la Policía se ha hecho acreedora á las simpatías públicas, habiéndole bastado para ello, en muchos casos, seguir la senda que dejó trazada el Sr. Márcos Paz á quien, es justo reconocerlo, se le debe en gran parte la organizacion de que está dotada.

La carencia de una ley orgánica que consagre la organizacion, atribucion, deberes y reglas de proceder de la Policía resolviendo de una manera clara y precisa las funciones policiales, es un grave inconveniente que á cada paso se advierte en la práctica. Las múltiples y muchas veces complicados casos que se presentan al empleado que no tiene mas brújula que le guia que su criterio, tiene forzosamente que traer conflictos con el público en muchas ocasiones, siendo general, dado el rigor establecido actualmente en la Policía con los empleados que un procedimiento que se hace involuntariamente incorrecto, tenga por consecuencia la destitucion del empleado.

Esta severidad redunda tambien en perjuicio de la reparticion, porque el agente por temor de verse privado del empleo vacila, fluctúa, no sabiendo que partido tomar, y si no da lugar á la fuga del delincuente ó á desaparicion de la prueba, presenta un triste espectáculo en menoscabo de la autoridad que inviste, lo que muchas veces es peor.

De todo mal debe sacarse el provecho que trae consigo, y si un procedimiento arbitrario se ejecuta, en vez de castigar al empleado y dar por terminado el incidente, ese ejemplo debe servir de base para dictar el procedimiento adecuado, que sirva de norma de conducta en casos análogos.

Si se hubiera procedido de esta manera en todas las arbitrariedades cometidas involuntariamente por la Policía, hoy el agente tendria un acopio de conocimientos que lo pondrian en condiciones de proceder rápidamente y con conciencia.

No se hallan tampoco deslindadas las relaciones de la Policía con las demás autoridades que solicitan su concurso, y la práctica ha ido acumulando cargas indebidas que pesan sobre ella y distraen de sus funciones propias á los agentes.

Las ordenanzas municipales, por ejemplo, muchas de las cuales no reposan sobre una base legal, son ejecutadas indebidamente por la Policía, y ésta carga con las odiosidades de esos procedimientos que le son agenos.

La ley de 1865 que facultaba á la Municipalidad á imponer de uno á ocho dias de arresto á los contraventores de sus ordenanzas, en defecto de las multas, ha sido derogada por la última ley orgánica de esa institucion, dictada por el Congreso, la que considera las multas como una deuda que debe hacerse efectiva *por apremio judicial*, pero en manera alguna imponerse arresto en defecto de su pago.

Sin embargo, por contravencion á las ordenanzas municipales, la policía reduce á prision á los infractores que no oblan las multas, cuya planilla le pasa la Intendencia para que las haga efectivas y centenares de personas son privadas de su libertad anualmente, por negarse ó no tener dinero para pagarlas.

Otro de los inconvenientes que encontramos en el régimen policial es el de los arrestos á los empleados por las faltas que cometen, establecidos por una órden del dia.

A esas penas correccionales se hallan sujetos desde los Comisarios hasta los vigilantes y es una manera equívoca, en nuestro concepto, de mantener la disciplina.

Los arrestos denigran y humillan al empleado que á la vista de sus subalternos sufre el castigo, y ese agente pierde su prestigio moral tan necesario para hacer imperar la autoridad que inviste.

El argumento único que se aduce en favor de los arrestos es que los militares tambien están sometidos á esas penas.

Pero hay que tener en cuenta que la mision de estos es diferente y no están tan intimamente ligados con el público como los agentes de Policía, á quienes la naturaleza de sus funciones los tiene en contínuo contacto con la sociedad.

El público que sabe que un empleado es arrestado, se forma muy mal concepto de él y ¿cómo puede ir un padre de familia, por ejemplo, á pedir un consejo á un Comisario que acaba de cumplir el arresto, si lo tiene en desfavorable concepto?

Para mantener la disciplina no es necesario ese género de correcciones, ¿cuándo existen, por ejemplo, las amonestaciones, descuentos de sueldo, suspensiones y otras penas que pueden aplicarse sin rebajar la dignidad del empleado y que en vez de hacerle perder la vergüenza lo corrije, pues no hay nada que regenere mas que el peligro de los intereses.

Las veinte secciones en que se halla dividida la Capital están confiadas á la custodia de 20 comisarios, 20 id auxiliares, 60 escribientes, 60 oficiales, 20 sarjentos 1ros, 20 id 2dos, 80 cabos 1ros. 80 id 2dos y 1250 vigilantes.

Este es el personal aplicado directamente á la seguridad, y tanto de noche como de dia la fuerza efectiva en la calle es de 300 hombres término medio.

El vijilante tenía sumo recargo en el servicio, pues éste se relevaba por tercios, cada ocho horas, y en vista de la imposibilidad en que estaban, de permanecer de pié durante tantas horas, á la intemperie, expuesto al sol y á la lluvia, se favoreció á los agentes de las ocho primeras secciones, los que actualmente se turnan por cuartos, es decir, que solo tienen seis horas de servicio.

En las demás Secciones no se ha establecido aún el servicio por cuartos por ser escaso el personal para prestarlo en esa forma; pero el Congreso acaba de aumentar en trescientos hombres y quedará establecido en esa forma en las demas Secciones.

Tambien se ha creado un departamento de pesquisa con la dotacion correspondiente, del que se esperan buenos resultados.

Era de sentida necesidad la creacion de una institucion de ese género, pues las múltiples ocupaciones de los Comisarios de Seccion los inhibian de prestar la atencion que requeria la investigacion de los hechos.

Tambien se trata de introducir entre nosotros *La Morgue*, establecimiento que tan benéficos resultados ha prestado al descubrimiento de los criminales en otras partes del mundo.

No hay duda que la exposicion de los cadáveres coadyuva grandemente al feliz éxito de una pesquisa, por la atraccion irresistible que ejerce el crimen sobre el victimario.

Este, si no es una de esas personas avezadas al crimen, que matan sin que la menor impresion sufran sus nervios, y que momentos despues no preocupa su mente la idea del hecho en que acaba de ser actor, siente una necesidad invencible, imperiosa, que lo atrae hácia el lugar del hecho y a presencia de su víctima.

Es una necesidad para el criminal que le proporciona un consolador sufrimiento, permítasenos la frase, reavivar sus recuerdos con la vista de la víctima y del paraje en que cometió el hecho, así como se experimenta esa inefable impresion en traer á la mente la imájen de los séres queridos que bajaron al sepulcro.

No hay duda que esa atraccion existe y que es irresistible; Ferrart, el matador de la mujer cuyos despojos fueron encontrados embarrilados, no se pudo apartar de Barracas, durante nueve años

El sitio donde consumó el crimen lo mantenia allí y cuando los diarios le llevaron la noticia de que los restos habian sido encontrados, en vez de acudir á su mente la idea de fugar y evadir la accion de la autoridad, fué uno de los que primero presenciaron la estraccion de los restos.

Es esa impresion la que la Policía esplota con *La Morgue* en provecho de las pesquisas.

La vista del cadáver no deja de causar una profunda sensacion en el victimario que se traduce en su fisonomía por contracciones musculares y lo delata al ojo experto del ajente observador.

Apesar del crecido aumento de poblacion, por el sorprendente número de inmigrantes que llegan anualmente á nuestras playas y que donde hace un año eran quintas y terrenos baldíos, hoy la edificacion ha levantado barrios enteros, la criminalidad en la Capital se mantiene en una proporcion casi invariable.

Este fenómeno se atribuye á la organizacion de nuestra policía; pero nosotros sin desconocer que ella contribuye en parte á ese resultado, encontramos la causa en un hecho diverso que traduce la riqueza y prosperidad material de nuestro país.

En el año que acaba de terminar acudieron en busca de trabajo y fortuna mas de cien mil inmigrantes, cifra que sorprende y demuestra la hospitalario de nuestro suelo.

Entre esa gente honrada y de labor que recibe benévola acojida entre nosotros, vienen confundidos no pocos criminales que logran evadir la accion de la autoridad y buscan refugio en nuestra pátria.

Pero el hombre no es criminal por instinto y muchas veces son las circunstancias las que conspiran contra él y lo lanzan en la pendiente del crímen.

Entre nosotros se les proporciona el trabajo que los regenera, constituyen su familia y hasta adquieren fortuna asegurando el porvenir de sus hijos.

La abundancia de trabajo es en nuestro concepto la causa primordial de la ley casi invariable que han seguido los crímenes y delitos en su produccion, durante los últimos cinco años y la estadística viene á darnos razon, pues de los 1225 individuos aprehendidos durante el año 1884, un 16.57 por ciento figuran sin ocupacion.

Los crímenes y delitos disminuirian notablemente si existiera entre nosotros una ley sobre vagancia que ha sido reclamada con tanta insistencia por el señor Marcos Paz, cuando estaba al frente de la Jefatura de Policía.

De ese modo nos veriamos libres de los numerosos individuos que solo viven del robo y del juego y que son un peligro constante para la sociedad.

Ese 16.57 por ciento de individuos sin ocupacion que figuran entre los delincuentes aprehendidos, y que está espresado por 203 en cifras absolutas, no es por falta de trabajo que no tienen ocupacion, pues es tal la carencia de brazos que existe, que no hay gente con que llenar las plazas de vigilantes.

El Gefe de Policía se ha visto en la necesidad para llenar ochenta vacantes, de pedir autorizacion al P. E. para mandar un comisario á las Provincias á contratar personas aptas para el servicio policial, pues aquí no hay desocupados, la labor del campo los lleva, especialmente en la época de las cosechas, y su trabajo es mejor remunerado que el del vigilante que gana 30 pesos mensuales.

Por el cuadro que sigue, el lector podrá formarse idea del número y naturaleza de los hechos criminales que han tenido lugar en los cinco años 1881-1885 y la proporcion por ciento en que cada uno ha entrado como factor.

	1885	1884	1883	1882	1881
Abandono de niños	13	5	1	5	...
Aborto violento	...	1	1	...	1
Abuso de autoridad	3	1	3	2	...
Agresion á autoridad	26	29	19	27	32
Asesinato	2	3	...	2	...
Circul. de mon. falsa	...	1	2	...	...
Concusion	...	...	1	1	...
Cohecho	...	...	1	...	...
Contrabando	...	...	...	...	1
Corrup. de menores	3	5	...	...	...
Defraudacion	7	1	2	3	...
Desacato	77	81	73	138	103
Duelo	...	1	...	...	...
Envenenamiento	1	1	1	...	3
Escalamiento	1	...	...	...	...
Estafa	134	103	110	91	85
Estupro	3	1	...	2	3
Exaccion	...	1	...	...	...
Falsificacion	2	...	4	2	3
Homicidio	20	15	10	15	15
Id por imprudencia	1	1	5	2	...
Hurto	303	241	377	483	626
Infanticidio	...	2	3	2	...
Lesiones corporales	526	437	441	422	435
Ocult. de hechos crim.	...	1	...	...	...
Ocult. de menores	1	...	...	...	...
Rapto	4	...	...	...	...
Robo	441	460	424	360	365
Salteamiento y robo	6	9	6	6	2
Sodomia	3	2	...	...	1
Sustrac. de menores	2	...	1	3	...
Tent. de asesinato	8	4	1	1	...
" " contrabando	...	...	...	...	1
" " duelo	...	...	1	...	...
" " envenenam'to	...	1	2	...	...
" " estafa	20	11	11	8	12
" " falsificacion	...	...	2	...	1
" " homicidio	14	6	7	7	2
" " hurto	12	5	13	12	15
" " incendio	...	...	...	...	1
" " infanticidio	...	2	...	...	...
" " robo	15	27	18	23	16
" " soborno	4	9	23	23	32
" " sodomía	1	...	...	...	1
" " violacion	1	4	...	...	...
Usurp. de autoridad	...	2	...	1	...
Violacion	...	3	...	...	...
Violac. de domicilio	14	13	9	9	2

Años	Total	
1885	1679	Crímenes y delitos
1884	1635	
1883	1606	
1882	1670	
1881	1762	

Proporcion ojo en que entran los crímenes y delitos en el quinquenio:		
	1881	21.10
	1882	19.99
	1883	19.22
	1884	19.57
	1885	20.10

A fin de que á primera vista pueda apreciarse la naturaleza de los hechos hemos, reunido en diferentes grupos los crímenes y delitos clasificándolos segun la tendencia que expresan.

De esta manera resultan:

Año 1885

Crímenes y delitos contra personas	563
" " " propiedad particular	949
" " " la honestidad	15
" " " las garantías individuales	30
" " " el estado civil	1
" " " el órden público (desacatos)	77
" " " peculiares á empleados públicos	7
Falsedades (falsificacion)	2
	1679

Como se vé, los crímenes y delitos contra la propiedad y contra la vida vienen á formar casi la totalidad de los hechos.

En este segundo grupo predominan las lesiones corporales. Los atentados contra la vida entre nosotros son generalmente impulsados por arrebatos de cólera ó por la influencia morbosa que ejerce el abuso de las bebidas alcohólicas.

Esos crímenes meditados en la sombra y que reunen la circunstancia de alevosía al ser ejecutados, que constituyen el asesinato, entran por fortuna en muy escaso número como factor de la totalidad de los hechos.

La mayor parte de los crímenes y delitos contra las personas tienen su orígen en las trastiendas de los almacenes y despachos de bebidas, al calor de los vapores alcohólicos que trastornan los sentidos y ofuscan la inteligencia y predisponen á la irrascibilidad á los que se hallan bajo su influencia.

En esta virtud la policía podia coadyuvar eficazmente á la disminucion de esos hechos, si el Oficial Inspector en sus recorridas ordendiese en los almacenes y sacase á los ébrios que allí se encontraran, siendo inexorable en la aplicacion de las multas á los que en ese estado cargaran armas.

El número en cifras relativas de los crímenes y delitos ocurridos durante el quinquenio se encuentra en el siguiente cuadro, siendo esta la proporcion por ciento:

CRÍMENES Y DELITOS

	1885	1884	1883	1882	1881
Contra las personas	33.51	35.40	33.30	23.63	29.07
Id la propiedad particular	55.55	55.60	60.60	60.21	63.63
Id la honestidad	0.89	0.31	—	0.13	0.23
Id las garantías individuales	1.78	1.28	0.93	1.14	0.12
Id el estado civil	0.06	—	—	—	—
Id el órden público	4.33	4.95	4.55	8.26	5.84
Peculiares á empleados públicos	0.41	0.96	1.68	1.50	1.81
Falsedades	0.12	—	0.33	0.12	0.23
Contra los intereses fiscales	—	—	—	—	0.12
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

La proporcion en que contribuyen los crímenes y delitos contra las personas y contra la propiedad particular, durante el quinquenio ha seguido una ley invariable, ascendente los primeros y decreciente los últimos, casi en un órden constante.

Durante el año último el monto de lo robado, segun apreciacion de los damnificados, ha sido 94.997,94 pesos mjn en efectivo y 62.036,29 en especies, lo que forma un total de 157.034,25.

De esta suma la policía ha restituido á los damnificados 6.648,96 ó sea 4.23 ojo.

Los hurtos ascendieron á 24 479 pesos mjn en dinero y 13.039,63 cuyo total es de 37.511,82.

De esta cantidad se ha secuestrado por valor de 4.984,39, lo que equivale á 13.28 ojo.

Lo estafado ha sido 35.839,37 pesos en efectivo y 10.799,76 en objetos, lo que constituye un total de 46,639,13.

De esta suma la policía restituyó 16.311,73 ó sea un 34.97 ojo.

Esta diferencia en la proporcion de las cantidades robadas, hurtadas y estafadas tiene su explicacion en la naturaleza misma de los hechos.

Los primeros son ejecutados en su mayor parte por ladrones de profesion, que esperan pacientemente el momento oportuno para ejecutar el plan que se han trazado de antemano y adoptan todas las precauciones necesarias para no ser descubiertos; los hurtos al contrario se llevan á cabo de dia y generalmente la ocasion que se presenta inesperadamente es aprovechada y por lo tanto es mas fácil la pesquisa de estos hechos que la de los primeros.

En las estafas nunca es un misterio para el damnificado el conocimiento del delincuente, puesto que para ser víctima debe haber tenido trato con él al efectuarse el hecho, lo que no sucede en los robos y hurtos en que generalmente los ladrones no dejan rastro y muchas veces nadie los ha visto.

Reasumiendo tenemos:

Robado, hurtado y estafado:	ps.	241.185,18 mjn.
Restituido	"	27.945,58 "
Lo que representa un	"	11.58 ojo
En el año 1884 el total fué de	"	174.??0,?? "
y lo restituido	"	25.718,2? "
ó sea	"	14.51 ojo

Como se vé la proporcion anterior habla en disfavor de la policía.

Las 1679 crímenes y delitos ocurridos en el año 1885 reconocen como autores probables á 2 047 individuos, de los cuales la policía aprehendió 1 225

Los que evadieron la accion de la autoridad ascienden, pues, á 822 ó sea 40,15 ojo.

En el año 1884 los autores probables fueron 1872 y de estos se capturó á 1132, habiendo fugado 740 lo que equivale á 39.53 ojo.

La nacionalidad de los individuos aprehendidos es esta: alemanes 14, argentinos 496, austriacos 4, belgas 1, brasileros 7, chilenos 4, españoles 155, franceses 96, griegos 1, ingleses 18, italianos 405, norte americanos 2, orientales 43, paraguayos 10, portugueses 5, rusos 1, suizos 6, otras nacionalidades 12.—Total: 1225.

El sexo esta representado por 1176 hombres y 49 mujeres, siendo 4 ojo la proporcion en que entran estas.

La edad en que mas predomina la tendencia criminal tanto en el año último como en los cuatro anteriores es desde los 21 á los 25 años y que empieza á declinar desde esta edad en órden siempre decreciente, como puede verse en este cuadro:

Menores		de 15 años			39
de	16	á	20	"	211
"	21	"	25	"	348
"	26	"	30	"	270
"	31	"	35	"	147
"	36	"	40	"	92
"	41	"	45	"	61
"	46	"	50	"	29
"	51	"	55	"	17
"	56	"	60	"	8
61 años adelante					5
Total					2.125

El estado civil está representado en 75.18 ojo, solteros, 22.53 casados y 2.29 viudos.

Las cifras absolutas son:

	Solteros	Casados	Viudos
Hombres	891	263	22
Mujeres	30	13	6
	921	276	28

La profesion está espresada por 46 comerciantes, 181 industriales, 206 de profesion liberal, 2 rentistas, 512 jornaleros, 71 sirvientes, 4 prostitutas, 203 sin ocupacion.—Total; 1225.

El grado de instruccion de los individuos aprehendidos no se puede apreciar por la carencia de datos al respecto y solo están clasificados en esta forma:

	Saben leer y escribir	No saben	Sin esp.
Hombres	694	463	19
Mujeres	15	34	"
	709	497	19

Los cuatro médicos-legistas con que cuenta la policía, han espedido durante el año último 715 informes.

Esa cifra se descompone de la manera siguiente:

40 reconocimientos de muertes repentinas y por accidentes, 10 autopsias practicadas, 34 reconocimientos de cadáveres de suicidas, 2 por conatos de suicidios, 590 heridos, 25 cadáveres de párvulos y 8 reconocimientos por estupro.

Los heridos que son enviados á los hospitales los reconoce y espide el informe correspondiente el médico de los Tribunales.

Por contravenciones han sido remitidos al Departamento de Policía y han sufrido arresto que varía entre dos y ocho dias, 6445 individuos.

De estos son 5379 hombres y 1066 mujeres.

La ebriedad en caso de reincidencia solamente está penada con ocho dias de arresto y de los detenidos mencionados 1569 hombres y [illegible] mujeres lo han sido por esa causa.

No se puede tomar ese número, ni el que figura en los años anteriores como término para establecer la relacion de los suicidios con respecto á la poblacion, pues no seria exacta, ni siquiera aproximada, á consecuencia de que no se lleva estadística de las reincidencias y esa suma está formada por las numerosas entradas que han tenido un corto número de individuos.

El desorden, uso de armas y las infracciones á las ordenanzas municipales son las que contribuyen á formar el total enunciado.

Las muertes voluntarias, durante el año que terminó han alcanzado á 34 y los atentados frustrados contra la propia existencia á 32, lo que forma un total de 66, cifra bastante elevada á que no habian ascendido los suicidios en los últimos cuatro años, escepto en 1882 en que esa enfermedad adquirió un desarrollo extraordinario entre nosotros.

Las causas que han influido para su produccion han sido la demencia en 17 casos, amores contrariados en 4, acusacion de delito 1, ebriedad 3, hastío de la vida 3, disgustos de familia 6, padecimientos físicos 6, falta de recursos 5, pérdida de dinero 2, padecimientos morales 2, celos 1, malos negocios 1, [illegible] indebido de dinero ageno 1, por haber atentado contra la vida de otro 1, se ignora 13.

Hemos consignado las causas impulsivas en la misma forma en que las víctimas lo manifestaron en sus postreras cartas y en defecto de estas en algunos casos, por referencias de los deudos ó amigos de los suicidas.

El medio empleado en la consumacion de los hechos ha sido: armas de fuego en 23 casos, disolucion de fósforos 12, vitriolo 1, bajo las ruedas del tren 2, extrangulacion 4, arrojándose de azoteas 2, id á pozos 4, id al rio 1, ácido oxálico 3, láudano 1, armas cortantes 8.

Segun el estado civil y sexo, son:

	Solteros	Casados	Viudos
Hombres	24	16	2
Mujeres	5	6	3
	29	22	5

Las edades entran en esta forma:

Menores de 15 años	2
De 16 á 20	9
" 21 " 25	10
" 26 " 30	16
" 31 " 35	3
" 36 " 40	11
" 41 " 50	9
" 51 " 60	4
" 61 años adelante	2
Total	66

La nacionalidad de los suicidas ha sido: alemanes 2, argentinos 21, brasileros 1, dinamarqueses 1, españoles 16, franceses 5, italianos 19, norte-americanos 1. Total 66.

Segun profesion son: 16 industriales, 7 comerciantes, 1 rentista, de profesiones liberales 7, jornaleros 16, ocupaciones domésticas 11, sin ocupacion 8.

Sabian leer y escribir 51 y no sabian 15.

De estos, 63 profesaban el culto católico y 3 eran protestantes.

—

Los incendios alcanzaron á 62 y las pérdidas que ocasionaron ascienden á la enorme suma de 561,695 pesos moneda nacional.

De esta suma estaba asegurada la de 155.075 ps. m|n, ó sea 27.60 o|o.

Las pérdidas sufridas por deterioros en el material de bomberos suman 2.050 ps. m|n.

Los accidentes en que la policía ha tomado intervencion llegaron á 407 y ocasionaron la pérdida de 47 vidas y 313 personas lesionadas.

Los perjuicios pecuniarios que produjeron fueron 24,370 pesos.

La mayor parte de esos sucesos están representados por choques entre vehículos y caidas desde andamios, etc.

Hospicio de las Mercedes

Han transcurrido 22 años desde que se abrió al servicio público el Hospicio de las Mercedes y cuenta hoy con una poblacion de 552 individuos entre enfermos, insanos y crónicos, trasladados del antiguo Hospital General de Hombres á este asilo.

El Hospicio de las Mercedes construido para alojar á 120 locos, se inauguró el 13 de Octubre de 1863 con una asistencia mayor de la que debiera y desde aquella fecha hasta nuestros dias, ha sido una preocupacion constante para sus Directores el ensanche del establecimiento. Las corporaciones Municipales se sucedieron unas en pos de otras, sin agregar nada nuevo al reducido asilo, salvo pequeños detalles, que en nada mejoraban la situacion del insano. Por fin la reforma debia llegar algun dia y aquella se inició bajo felices auspicios de la Municipalidad del 80.

Dos años antes las Cámaras Provinciales habian votado la suma de 1,000,200 ps. m|n para su ensanche. El Gobierno nombró una comision para proyectar y dirigir aquellos trabajos, pero los acontecimientos políticos de la época dejaron sin efecto tan filantrópica tarea.

La situacion difícil por la cual atravesaba el Hospicio no podia durar mas tiempo, ella tocó su fin con la llegada al poder del General Roca.

Electo Presidente de la Municipalidad el Sr. Alvear, acompañó al Sr. Presidente de la República para conocer el asilo, albergue de tantos desgraciados. Desde entonces comenzaba para el orate una era de reformas y de bienestar. El jefe del Estado como el Sr. Alvear no esperaron el pedido del Director del Establecimiento, el Dr. Lucio Melendez, y en una simple ojeada lo habian comprendido todo, pero las fundamentales reformas no podian realizarse en un solo dia.

Terminadas las cuestiones de reorganizacion del Estado, y antes de ser electo Intendente el Sr. Alvear, visitó nuevamente el Asilo, para dotarle de un pequeño é importante departamento de hidroterapia, pues hasta aquella fecha no lo tenia el Hospicio, reduciéndose el tratamiento del insano por este medio á prácticas sumamente limitadas é imperfectas por mas que hiciera el Dr. Uriarte en este sentido con la madura práctica sugerida por sus luengos años de sacrificios y de abnegada consagracion á la direccion del Hospicio y tratamiento curativo del insano.

En aquella fecha el Sr. Alvear encontró una cooperacion decidida en sus compañeros de tarea y el actual director del Hospicio jamás dejó de ser oido por aquel, como por los señores Municipales, Guerrico, Darquier, Parodi, Terrero, Coni, Pirovano, Zalvarezza, el Dr. José M. Ramos Mejia, actual Director de la Asistencia Pública y por fin todos los que formaron la corporacion de aquel entónces.

El Sr. Intendente no ha terminado aun su filantrópica tarea; cada dia se multiplican sus afanes para dotar al municipio de un establecimiento grandioso, que hará honor al pais en todo tiempo y en el cual se recibe actualmente á todos los insanos de la República que lo solicitan ó son enviados por las autoridades locales ó provinciales.

La asistencia de enfermos está representada hoy por 499 insanos, 53 crónicos que pasarán al Asilo de Inválidos, tan pronto como el Sr. Intendente verifique el ensanche á que está autorizado por el Honorable Concejo Deliberante. Habrá llegado entónces el momento de dotar al Hospicio de una panadería proyectada por el Sr. Director de la Asistencia Pública y de un lavadero perfecto como no lo tiene hoy. En el presente como en los años antepasados, la colonia italiana ha dado mayor número de insanos que la República Argentina.

La entrada del año 85 asciende á la cifra de 359 en la cual figuran 142 italianos, 97 argentinos 53 españoles, 24 franceses, 18 ingleses y los restantes se distribuyen en otras nacionalidades cuya cantidad oscila entre 6 y 1.

Este aumento responde seguramente al aumento de poblacion y á la mayor posibilidad para contraer la enfermedad ya sea por el cambio de clima, predisposicion hereditaria, condiciones individuales, educacion y falta de conocimiento del país al cual emigran.

La influencia poderosa de la falta de instruccion como causa productora de la locura, se pone de manifiesto en este hecho patológico; á ella se debe que casi todos los insanos italianos son humildes labradores, que no saben ni leer ni escribir, y en todos sus trabajos de labranza, no revelan otra cosa, que una rutina aprendida al lado de sus antepasados que llaman á veces prácticas sábias ó científicas.

No sucede lo mismo con el francés, el cual en el mayor número de ocasiones es un artesano, con conocimientos mas ó menos completos del oficio que desempeña, sabiendo leer y escribir bien ó por lo menos muy regularmente.

El inglés insano es á veces un mecánico, poseedor de un título universitario, ingeniero ó agrimensor, pero no son estos los recibidos con mas frecuencia, sinó los marineros ó jornaleros, de los grandes talleres de construccion en esta ciudad.

La colonia española como los argentinos presentan una inmensa variedad, con relacion á la instruccion, edad, estado civil, profesion y en la forma misma de insania.

Insanos españoles y argentinos han habido en el Hospicio desde el inteligente abogado hasta el mas desgraciado idiota de nacimiento.

En momentos que la República goza de paz no se vé ninguna de aquellas causas generales, que producen centenares de locos, en cambio surge el alcohol como aprovechándose de esta circunstancia y del aumento de derechos impuesto á su introduccion para figurar como el principal factor en los casos de locura. Despues de él se ve de tiempo en tiempo algun locura saturnina, y ninguna producida por el abuso del tabaco, opio, hachische, mercurio ú otros.

Las causas morales como agentes productores de locura, son mas difíciles de averiguarse por los agentes policiales, como por los encargados de prestar asistencia médica al insano.

Las vesanias se presentan bajo tipos variables, cualquiera que sea la clasificacion adoptada por determinarlas. En estos momentos no puede decirse que tal ó cual forma descuella sobre las otras, aunque la estacion favorezca al desarrollo de la manía en todas sus formas ó variedades. En Europa llama la atencion de los alienistas la frecuencia con que se desarrolla la locura paralítica, llegando á afirmarse por algunos que en la poblacion de un asilo entra por una tercera parte, la cual es tremenda, dado el hecho de ser incurable y de ser dolorosa para el hipocondriaco, triste para el melancólico, pero encantadora para el que se cree grande, poderoso y rico! Felizmente estos últimos se encuentran en mayor número!

De suerte que podiamos decir: un loco paralítico con delirio de las grandezas muere en el período mas feliz de su vida, lo cual no deja de ser un consuelo para el que lo pierde.

La locura paralítica se hace cada dia mas frecuente en Buenos Aires; ésta es, puede decirse, la locura de la aristocracia y del comercio; á estas dos categorias sociales pertenece el mayor número de los que he visto en el público é Instituto Frenopático.

La estadísticas del Hospicio de las Mercedes no han sido desfavorables comparadas con las de los asilos Europeos de la misma categoria por su misticidad. De este asilo como aquellos, han salido curados, mejorados desde un 18 hasta un 21 por 100. Hay personas bastante cultas en Buenos Aires á quienes este resultado no satisface, pero es por pura ignorancia. Quieren comparar un asilo de locos con un hospital comun, sin ver ni averiguar la inmensa distancia científica que los separa.

La mortalidad ha oscilado en estos últimos años entre un 7 á un 10 1|2 por 100 que no ha dado ningun hospital hasta la fecha, á menos que se trate de atenuar la mortalidad por medios premeditados.

El costo diario por asistencia y alimentacion del insano nunca ha excedido de 9 ps de la antigua moneda, cantidad pequeña, dado el monto de gasto realizado en otras partes, como en Francia y en los otros hospitales de la Capital.

Debe tenerse presente tambien que el Hospicio de las Mercedes es el único establecimiento de esta especie que produce á la Municipalidad una entrada anual, la cual no baja de 15 á 16 mil pesos m|n.

No es menos notoria é importante la economía alcanzada con el trabajo del insano, como agente moral de tratamiento.

La pintura y blanqueo anual del asilo lo practican los mismos enfermos bajo la direccion de un oficial que los dirije en estas tareas con un sueldo relativamente insignificante.

El lavado para el Hospital de San Roque y de crónicos, se hace como siempre dentro de los reducidos límites del imperfecto lavadero que trabaja hoy.

El Hospicio de las Mercedes que costó á la Municipalidad, en sus formas primitivas 1.000,200 (un millon doscientos) ha producido en pensiones hasta la fecha, mas de cuatro millones y medio de pesos moneda corriente con lo cual ha salvado su costo y réditos del capital. Este establecimiento es el menos costoso y está servido por un personal reducido, con relacion al que posee el hospital de San Roque.

En el Hospicio de las Mercedes hay un empleado para cada 12 enfermos cuerdos y locos, mientras que en otros los hay un servidor para cada tres enfermos.

El cuerpo de médicos y de practicantes está reducido á un profesor y un practicante para cada 125 enfermos, cuando en otros hospitales son servidos el mismo número de enfermos por dos profesores y cuatro practicantes, una sola asistentes, dos hermanas de caridad y un capellan.

Pero se ha dicho antes, que el ensanche del hospicio no está terminado aun; es de esperarse, pues, que despues de la fiesta de inauguracion se le dote del personal adecuado de acuerdo con las divisiones fundamentales que se hará del insano en los nuevos departamentos construidos al efecto.

El insano furioso será alojado dentro de breves dias en cuartos perfectamente colocados con telas de goma ú otra que faciliten la limpieza de la habitacion é impidan que el orate secuestrado en ellas se lastime.

Los pensionistas y convalecientes tienen sus magníficos departamentos donde respiran el aire puro, con abundante luz y bañados por el sol á todas horas del dia.

Lo propio diremos de los locos tranquilos, semi-agitados, epilépticos, paralíticos, desaseados, insanos, criminales y presuntos locos.

Terminemos, pues, esta ligera reseña sin entrar en mayores detalles de cocina, hidroterapia, lavatorios, comedores, billares, bibliotecas, salones de dia, cancha de pelota y de bochas que completaran los medios modernos de tratamiento, usados hoy en todas partes.

La escuela de música y de primeras letras vendrá despues, como tambien el departamento especial para museo, estudios anátomo-fisiológicos y antropológicos q' aun no estan en construccion, reparticion que estará á cargo del futuro sub-director del Hospicio, Dr. Cabred.

El Hospicio de las Mercedes es uno de los establecimientos del pais mejor organizados y en mayor progreso relativo, atentos los medios de que dispone, bajo la inteligente direccion del justamente reputado médico alienista Dr Melendez.

Inmigracion de 1885

La inmigracion, hecho ya normal en la vida del país, nos ofrece al terminar el año 85, una singularidad de alta significacion que ha regocijado á todo el mundo, dando ocasion de calorosas felicitaciones al Jefe Departamental del ramo—es el haber tocado en 10 de Diciembre la cifra de 100 *mil inmigrantes* alcanzando en 31 del mismo dia de ayer 108,687.

Este acontecimiento saludado por la prensa como el mas fausto de los que han tenido lugar en el curso del año anterior, entraña una capital importancia política y económica tanto mayor cuanto que se ha producido al traves de la crisis financiera y viene contrastando con el curso forzoso y las peripecias alarmante de la negociacion del Empréstito ó refundicion de todos en el de los 42 millones.

Ocupándonos de este último asunto únicamente por la relacion inmediata con la inmigracion, dejamos de mano sus cifras para volver con placer á las de inmigracion que, contrapuestas á las del empréstito, no solo son consoladoras sino alentadoras.

Bastábanos el haber alcanzado la de 100 mil para la satisfaccion que el pueblo todo de la República esperimenta, sin duda en este momento; pero pasamos de esa cifra alcanzando la de 108,687 y es el caso de llamar la atencion sobre ella, porque es, segun entendemos, lo calculado por el Departamento en Abril del 85, al trasmitir los datos al señor Presidente de la República para el Mensage al H. Congreso. Eso importa la prueba de un estudio y conocimiento del movimiento inmigratorio, que honra á aquella Reparticion, afianzando su autoridad en tal materia. Y ya vemos que el hecho concuerda con otras de no menos trascendencia.

Encontrándonos al fin del 5º año de la actual administracion, vale la pena y es oportuno exhibir las cifras anuales de inmigracion para demostrar la progresion en que ha marchado desde 1880, año crítico, podemos decirlo, para la inmigracion que, como disminuye desde el 76 en proporciones alarmantes descendió en el trascurso de aquel á 21274—al favor de la fuerte reemigracion que tuvo lugar,—la inmigracion llegaba y regresaba inmediatamente, mucha parte de ella por los mismos vapores.—El cuadro siguiente demuestra la progresion anual de sus cifras desde el 81.

Años	Vapores	Inmigracion	Aumento
1880	262	21274	
1881	296	42047	20773
1882	342	51503	9456
1883	422	63243	11740
1884	505	77805	14562
1885	431	108687	30882
	2316	364354	

Ante el cuadro anterior y exactitud de sus cifras no es permitida la duda sobre el movimiento ascendente que lleva la inmigracion existiendo otros datos mas para satisfacernos en la seguridad de un aumento considerable siempre sostenido con perfecta seguridad.

El primero es la clase de inmigracion, que, mejora proporcionalmente en calidad y posicion de fortuna. La del 85 en efecto se ha hecho notable por la enorme cantidad de enseres y equipajes que ha importado y por el mayor número de familias agricultoras.

El segundo dato es la formacion de nuevas y mas poderosas empresas con aumento de vapores para el trasporte de inmigrantes.

El tercero el hecho que la clausura de nuestros puertos durante 4 meses en los dos años anteriores, no ha sido parte para disminuir la corriente inmigratoria que ha seguido su movimiento ascendente.

Volvamos á la consideracion de la cifra que del 85 que es lo que cautiva nuestra atencion.

En igualdad de circunstancia de tiempo, y en proporcion á la poblacion, ni los Estados Unidos pueden sostener la comparacion. No nos correspondia recibir, teniendo en cuenta estos antecedentes que son los que llaman la inmigracion, arriba de 42000 y contamos ya.

En la época en que no ha mucho los Estados Unidos tenian 50000000 de habitantes y poseian mas de 25000 leguas de tierras públicas, jamas recibieron mas de 700000 inmigrantes. La República Argentina aventaja en doble cifra inmigratoria al entrar el año 86, á la Gran República del Norte.

Lo mas importante sobre esto es el hecho de que esta inmensa masa inmigratoria es espontanea, no habiéndose durante el año anterior, importado por cuenta del Gobierno, sino dos pequeños grupos de familias alemanas, cuyo número de personas no alcanza á 200.

Todo tiende, pues, á demostrar q' las corrientes migratorias no solamente engrosarán sino que se generalizarán desde todos los centros europeos que la proporcionan á los Estados-Unidos y á la Australia.

Lo hemos dicho antes de ahora, la cifra es asombrosa—100 mil extranjeros en un año infiltrándose, por decirlo así, en una poblacion que apenas cuenta tres millones de habitantes, es un contingente enorme, que, si aumenta por una parte la fuerza productora y consumidora, incrementa igualmente la cifra de los privilegiados para el trabajo y para las industrias lucrativas, sin el contrapeso de las obligaciones políticas y servicios de sangre que pesan exclusivamente sobre el ciudadano, que ineducado y lleno de resabios, apasionado por las cosas de la tierra en política, pierde la mayor parte del tiempo que el extranjero aprovecha en todos sus detalles, realizándose en esto la moral de la fábula de la cigarra y de la hormiga.

Para convencerse de esta verdad, basta lanzar á juicio tomando en consideracion lo que acontece en las colonias de Santa-Fé, centro agrícola de la inmigracion, y cuyas faenas rurales, ferro-carriles en construccion é industrias de todo género, reclaman brazos en creciente demanda, sin que los contingentes activamente espedidos den abasto—Hasta el momento en que redactamos esta Revista, la demanda de brazos con salarios de 30, 35 y 38 pesos moneda nacional, sigue como durante el mes pasado.

Arrojando una rápida mirada sobre el cuadro estadístico de las 68 colonias de Santa-Fé de que hemos dado ya algunos detalles en una Revista anterior, y que publicamos en otra seccion, se comprueba plenamente lo que decimos—demostrando gráficamente las verdaderas causas atractivas de la inmigracion.

Mas si el hecho no debe alarmarnos, debe sin embargo preocupar seriamente la atencion del Gobierno Argentino, que conformándose con el fenómeno q' ya nada puede contrarestar tiene que prepararse para atender oportunamente en adelante las exigencias de la inmigracion que no siendo de raza italiana y española, tiene por las costumbres hábitos, religion é industrias, necesidades muy otras que las de la raza latina que, tan fácilmente se asimila nuestras costumbres. La inmigracion germánica, sajona, slava, por ejemplo, que ya debemos atraer, ha de pedir y exigir el cumplimiento de las promesas de la ley en toda su extension y detalles.

Sigue preponderando la inmigracion italiana de una manera absoluta sobre las demas. En el momento en que escribimos sin tener todavia todos los datos del Departamento de Inmigracion—y no tomando en cuenta mas cifras que las resultantes de los contingentes entrados directamente de ultramar, ella es de un 85 o|o sobre la cifra total, sin contar la inmigracion que entra por la via de Montevideo, inmigracion que sigue siendo la rémora obligada, y ofreciendo las mas sérias dificultades, asi para la estadística como para todas las demas operaciones de la reparticion, segun informes del mismo Comisario General.

Hé aquí las cifras de la inmigracion directamente entrada de ultramar sobre la cual formamos el cálculo—es de 73452—sin contar la entrada por via de Montevideo.

Inmigracion italiana	62328	
Id de otras nacionalidades	10624	73452

lo cual da el 85 o|o sobre el total, siendo casi seguro que subirá á 87 1|2 o|o, cuando puede tomarse en cuenta la cifra de la via Montevideana, con la que hemos de completar estos datos mas adelante, pues ella es su clasificacion de nacionalidades de 34262 inmigrantes, de los cuales dos terceras partes á lo menos son italianos.

Hemos mencionado como de paso la llegada de dos grupos de inmigracion alemana, únicos costeados por el Gobierno Nacional. Esos inmigrantes que componen en todo unas 40 familias, han sido procurados y remitidos por nuestro Ministro Plenipotenciario D. Cárlos Calvo bajo la condicion expresa, puesta por el Gobierno, de que habian de ser agricultores; pues bien, conducido el primer grupo é instalados en la Colonia Roca del Rio Negro, los tales agricultores se *transformaron* en encuadernadores, en sastres, zapateros, profesores, afinadores de piano y otras artes y oficios por el estilo.

El segundo trasportado á Patagones para seguir hasta Neuquen, despues de un alto de cinco meses en aquel punto, se ha disuelto, y como muchos de los anteriores, se han separado quedando á cargo del que los regenteaba no mas que 11 á 12 individuos.

Ha sido este el último ensayo de inmigracion oficial, y espérase que el Gobierno al fin escarmentará, oyendo el constante dictámen del Departamento General de Inmigracion, que ha combatido desde 1880 con toda energia la inmigracion oficial, (u) artificial.

En cuanto á la colonizacion, los desengaños oficiales no han podido ser mas completos.—Todo se encuentra atrasado.—No hay una colonia que se pueda decir en medianas condiciones siquiera de propiedad, las que no han desaparecido como la Rusa de San Javier, como la de Caroya en Córdoba y otras del sud, vegetan como la de Libertad y la ruso-alemana de Alvear en Entre-Rios.

Pero tornemos la vista hácia la colonizacion particular, y veremos todo lo contrario—Santa-Fé, Entre-Rios, Buenos Aires mismo—nos ofrecen espléndidos ejemplos de la potencia y aptitudes de las empresas particulares en materia de colonizacion. Por do quiera en donde la accion privada ha puesto la mano, allí se levantó un hermoso plantel, un núcleo de poblacion que se robustece rapidamente y no es raro sino muy frecuente ver agruparse en ellas los mismos colonos, separados, fugados ó envidados de las colonias oficiales.

En donde el triunfo de la colonizacion privada ha llegado á su apogeo, es en la provincia de Santa-Fé. Hay 88 colonias que se extienden en una inmensa planicie al norte de la capital avanzando siempre hácia el Chaco, rinden el mas cumplido testimonio en favor de la colonizacion particular.

No hay al presente en aquella provincia una sola colonia oficial y puede decirse que el dia en que el Gobierno abandonó la colonizacion bajo los golpes de la experiencia, ese dia mismo marca la era de prosperidad asombrosa en que hoy marchan aquellas colonias, que estan llamando la atencion de todo el país, por la abundancia y las riquezas de sus producciones y por el desarrollo de sus industrias rurales.

La colonizacion que lo mismo se extiende hácia el Chaco que abarca sobre la frontera Cordobesa y Santiagueña, y sobre las márgenes del Paraná, va sustituyendo rápidamente la ganaderia, los santafecinos del dia prefieren decir *mi Colonia* que *mi estancia*. Era poco ha el estanciero la primera entidad personal de la sociedad. Actualmente lo es el colonizador en aquella provincia trasformada por el inmigrante en un verdadero emporio de agricultura, de industria y de comercio.

No pudiendo dar mayor extension á esta revista, llamamos la atencion del lector y de los que se interesan en los datos relativos á la inmigracion sobre el cuadro estadístico de una parte de las colonias de Santa-Fé—nada mas cabal y persuasivo que el lenguage de esas cifras en columna cerrada.

Obras del Riachuelo

Las obras del Puerto de Buenos Aires que se efectúan desde 1876, en el Riachuelo, han debido lógicamente resentirse cada vez mas en la ejecucion material de los accesorios para complementar las comodidades de carga, descarga, depósito y trasporte de las mercaderias, desde que el Gobierno preocupado de la realizacion del contrato de Obras de Puerto con el señor Madero, hace caso omiso de las ejecutadas en aquel punto.

El Ingeniero Director de las Obras expuso, como antecedentes, en la Memoria correspondiente á los trabajos realizados en el año de 1884 "que, desde que las Obras quedaron á "cargo del Ministerio del Interior, no fué tenido "el honor de ser consultado para ninguna de "las Obras que se han practicado en el Riachuelo, no se ha dado curso á la mayor parte de las "que he aconsejado como reclamadas urgentemente por el comercio etc", siguiendo esta lentitud en la tramitacion de los asuntos, poco ha podido realizarse fuera del dragado que se ha proseguido con la actividad establecida.

Los trabajos realizados y las tramitaciones terminadas son las siguientes.

Dragado. Se ha prolongado al canal en el Rio de la Plata teniendo actualmente en toda su estension y en el puerto una profundidad mínima de 1º piés en rio bajo, habiéndose dragado un volúmen de 2.116,000 metros cúbicos.

Espropiacion para el ensanche. Esta operacion ha marchado con la extraordinaria lentitud que hicimos notar en la Revista del año anterior, habiéndose expropiado hasta hoy solamente 17,200 metros cuadrados de los 120.000 metros que aproximadamente deben expropiarse.

La superficie expropiada ha sido escavada y dragada á medida que la Comision Administradora se ha ido recibiendo de los terrenos adquiridos, habiéndose dragado tambien los terrenos cedidos por los señores Cambacéres, Fader y Peña, Unzué, Cañas etc.

Escavaciones. Las escavaciones á pala han sido de la menor importancia y solamente en las partes en que se ha podido proceder al ensanche, alcanzan á un volúmen de 19,680 metros cúbicos.

Terraplenes. Se han construido los terraplenes para el ensanche de la ribera Norte y para la formacion de la calle Suarez, empleándose un volúmen de tierra de 29,500 metros cúbicos.

Adoquinado y empedrado. El primero alcanza á cubrir una superficie de 1800 metros cuadrados y el segundo una de 3,000 metros cuadrados.

Galpones. La construccion de galpones que se viene gestionando por la Comision desde 1879 ha sido autorizada recientemente en pequeña estension formulándose un contrato con el señor F. B. Holway para la construccion de dos galpones con una superficie total de 20 metros de ancho con 170 metros de largo.

Puentes. La Comision Administradora fué encargada de restablecer la comunicacion entre la Capital y el partido de Barracas al Sud, que habia sido interrumpido con la destruccion del puente en la memorable avenida de Octubre de 1884, y lo realizó construyendo en el corto plazo de 40 dias un puente de madera, sistema americano, de 70 metros de largo.

Vias de acceso al puerto.—La Municipalidad de la Capital no ha prestado atencion alguna á las vias públicas de la Boca y Barracas, y la misma calle General Brown que es la principal de acceso al puerto, se encuentra, en el rigor del verano, en un estado deplorable de conservacion.

El contrato celebrado con la Empresa del Ferro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada para prolongacion de sus vias en una extension de 1.000 metros al Norte de su estacion y de 250 metros al Sud, fué impedida en 1884 por órden superior apenas principiada, y la concesion anulada por decreto de Diciembre de 1885.

Ferro-Carriles del Sud y del Oeste—Por decreto de el Gobierno se ha aprobado el contrato de 29 de Setiembre celebrado por la comision Administradora de las obras con la Empresa del Ferro-carril del Sud.

La Empresa construirá á su costo una extension lineal de 500 metros de muelles desde el arroyo del Chimango hácia la Vuelta de Rocha, adoquinará y empedrará la rivera en una anchura de 35 métros, sobre la cual colocará sus vias, pescantes etc, quedando "el muelle de propiedad del Estado y sujeto á los mismos derechos y reglamentos de los muelles del mismo.

La Comision Administradora ha celebrado en Diciembre 21 ppdo. con la Direccion de Ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires un contrato análogo al anterior, para la construccion de 600 métros de muelle inmediato al puente de Barracas, y lo ha elevado en la misma fecha al Gobierno para su aprobacion.

Por estos contratos las dos poderosas empresas de trasporte á vapor aumentan sin el gasto para la Nacion de un solo peso la extension de muelles en 1300 métros de longitud, con los que se aumentarán muy considerablemente las comodidades del puerto en el Riachuelo.

Las empresas han adquirido ya los terrenos linderos á la ribera para establecer sus Estaciones de carga, y se calcula que el costo de construccion de vias, estacion, muelles etc, alcanzará al rededor de tres millones de pesos moneda nacional.

Tráfico del Puerto del Riachuelo—El tráfico total del puerto ha sido en 1885 de 63,123 buques con 3.210,774.71 toneladas de registro que representa un aumento sobre el de 1884 de 22 1|2 por ciento, habiendo sido el tráfico total en 1883 de 47.309 buques con 1.207.327 toneladas de registro y en 1884 de 53.958 id id, 1.782.883 id id.

El tráfico de buques de ultramar ha guardado la siguiente proporcion en los mismos años:

	Buques	Toneladas de registro
1883	601	249.574
1884	1150	537.968
1885	2521	779,118.89

Que representa un aumento de 50 por ciento sobre el año de 1884.

Los derechos de *puerto y muelle* han producido en 1885 la suma de ps. m|n contra ps 180.438.99 que produjeron en 1884.

El tráfico total de buques en los primeros once meses ha sido buques con toneladas de registro, 56.814 con 1.981.702.60, álos que Vd. agregará, Diciembre id id, para obtener el total para el *tráfico del puerto del Riachuelo*.

El tráfico de buques de ultramar en los 11 meses ha sido de 1379 buques con 705.232.04 toneladas de registro, agregando: Diciembre id id, tendrá el total del año 1885.

Los derechos de Puerto y Muelle han producido en los 11 meses ps. 261.664.23 m|n agregando el de Diciembre ps 29,776.83. 1885 ps 291,441.06.

Concejo Deliberante

Resoluciones adoptadas durante el año 1885:

Mayo 18—Asignar el sueldo del Jefe de la Oficina de Registro Civil en pesos 400 m|n.

—Autorizar á la Intendencia para restablecer los faroles de gas por ella suspendidos en Julio 19 de 1877.

Junio 10—Aprobar la delineacion que establece el ancho de 16 varas desde el Paseo de Julio, hasta la Plaza 6 de Junio.

Julio 27—Aprobar el convenio con el señor Estrada relativo al ensanche de la calle Juncal.

—Autorizar al Intendente para invertir hasta la suma de 12.000 pesos para el aseo de la Capilla San Martin y frontis de la Catedral.

—Autorizar al Intendente para abonar al Sr. Obarrio, 3,000 pesos m|n por la confeccion del Digesto Municipal.

—Autorizar al Intendente para crear una plaza mas de arquitecto en la Oficina de Obras Públicas.

—Autorizarlo igualmente para aumentar con dos empleados mas la Oficina, siempre que sean requeridos por el Ingeniero Director.

Setiembre 19—Autorizar al Intendente para sacar á licitacion un millon de adoquines como lo solicitaba en su mensage de 29 de Agosto y para que en la misma forma proceda al adoquinado con granito de 150 cuadras y al afirmado de igual trayecto con piedra comun y trotadoras en aquellas calles que fuera necesario.

Noviembre 27—Conceder á perpetuidad al Teniente General don Juan E. Pedernera, tres sepulturas en el Cementerio del Norte, sin cargo alguno.

Diciembre 4—Autorizar al Intendente para invertir 2.000 pesos m|n en un premio para el concurso hípico del corriente año.

Diciembre 18—Apruébase la traza proyectada de 30 varas por la Oficina de Obras Públicas, para la Avenida General Alvear, desde Callao hasta la plaza de la Recoleta.

Ordenanzas. Mayo 27—Declarando vigente, por el año 1885 con retroactividad al 15 de Abril último, el presupuesto y cálculo de recursos, sancionado el 31 de Diciembre de 1884.

Mayo 29—Solicitase por el Intendente, del H. Congreso la prórroga por 5 años mas del 1 por mil de la Contribucion Directa.

—Autorizando al Intendente para hacer uso del Crédito hasta la suma de 500,000 ps m|n.

—Autorizando al Intendente para aceptar la donacion que hace doña Petronila Rodriguez para construir un Asilo de Mujeres Desvalidas.

—Autorizalo igualmente para invertir hasta 40,000 ps m|n en un terreno para el mencionado Asilo.

Junio 26—Sobre medidores á colocarse por las empresas de gas, los que deben ser préviamente contrastados por la oficina respectiva—Las empresas pagarán por derecho de control y por una sola vez cuatro pesos moneda nacional. La Municipalidad colocará en cada medidor y en el paraje mas visible un sello, éste medidor podrá ser adquirido en propiedad por los consumidores.

Setiembre 19—Reglamentacion de la ley del 31 de Octubre de 1884, referente á expropiacion de fincas para la apertura de la Avenida de Mayo.

Diciembre 2—Sobre construccion de letrinas en la Boca del Riachuelo.

Decretos—Junio 10—Autorizando al señor Intendente para la inversion de la suma que necesite en la reparacion y reposicion del mueblaje del salon municipal.

—Impartiendo las órdenes para que la Administracion de Rentas entregue á Tesorería de la Municipalidad, el importe que la Ley Orgánica le concede del producido de la Contribucion Directa y Patentes.

—Cambiando el nombre á la calle de Chavango, por el de general Las Heras.

Junio 17—Autorizando al Intendente para empedrar con trotadoras la Avenida General Brown y construir igual empedrado en las barrancas de las calles Garay, Brasil y Defensa, prévio desmonte y nivelacion—Facultándolo para alumbrar á gas la calle General Brown y Vuelta Rocha, y autorizándolo igualmente para adquirir 1500 faroles sobre columnas.

—Concediéndole al Capellan del Hospital Buenos Aires por una vez sola la suma de 120 pesos m|n en compensacion á los servicios prestados á los variolosos.

—Aprobando el convenio celebrado por el Intendente con el señor Unzué respecto á un terreno para ensanche de la Avenida Alvear.

Junio 26—Aprobando el plano para el gran enterratorio que debe hacerse en la Chacarita.

—Autorizar la construccion del muro y trazado general de las calles y construccion indispensable para su habilitacion.

Julio 27—Autorizando al Intendente para invertir hasta la suma de 100,000 pesos moneda nacional en la construccion de dos mercados de hierro.

—Aprobando la liquidacion del crédito de don José G. Lezama, practicado por la Comision liquidadora de 7 Diciembre de 1883.

—Autorizando al Intendente para invertir hasta 550 pesos moneda nacional en la cópia é impresion de los libros del extinguido Cabildo y Archivo de Policía.

—Aprobando los planos y presupuestos relativos á la Casa de Obreros, remitidos por la Intendencia.

—Autorizar al Intendente para usar de parte del Crédito que fué autorizado por resolucion del Concejo fecha 10 de Junio ppdo.

—Autorizando al Intendente para invertir hasta la suma de 1,000 pesos m|n en útiles y aparatos para instalar la Oficina de Química Municipal.

Movimiento de Puerto

El movimiento del puerto de Buenos Aires, tomado mes á mes ha sido el siguiente:

Enero—Entraron de ultramar 58 vapores con 80,193 toneladas, 2.735 individuos de tripulacion y 8,979 pasageros. Salieron para ultramar 32 vapores con 53,019 toneladas, 1822 individuos de tripulacion y 1442 pasageros.

De Montevideo y otros puertos, entraron 95 vapores con 27,192 toneladas, 3,960 individuos de tripulacion y 5,605 pasageros. Salieron para análogos destinos 97 vapores con 26.910 toneladas, 3,956 individuos de tripulacion y 4,798 pasageros.

Los pasageros entrados escedieron en 8.344 á los salidos.

Febrero—Entraron de ultramar 40 vapores con 57,152 toneladas, 2,062 individuos de tripulacion y 9,048 pasageros. Salieron para ultramar 19 vapores con 32,810 toneladas, 1462 individuos de tripulacion y 1,520 pasageros.

De Montevideo y los rios entraron 74 vapores con 19.455 toneladas, 2,912 individuos de tripulacion y 1,448 pasageros. Salieron 79 vapores con 21.107 toneladas. 3,082 individuos de tripulacion y 4,093 pasageros.

Los pasageros entrados excedieron á los salidos en 8,876.

Marzo—Entraron de ultramar 48 vapores con 73,090 toneladas, 2478 individuos de tripulacion y 6835 pasageros. Salieron 24 vapores con 41,673 toneladas, 1610 individuos de tripulacion y 1295 pasageros.

De Montevideo y los Rios entraron 98 vapores con 25,317 toneladas, 3,827 individuos de tripulacion y 5,475 pasageros.

Salieron 83 vapores con 23,447 toneladas, 3,352 individuos de tripulacion, y 2,889 pasajeros.

El exceso de los pasageros entrados sobre los salidos es de 8,126.

Abril—Entraron de ultramar 44 vapores con 63,169 toneladas, 1,963 individuos de tripulacion y 4,150 pasageros. Salieron 21 vapores con 36,391 toneladas, 1,347 individuos de tripulacion y 1,269 pasageros.

De Montevideo y los Rios entraron 89 vapores con 22,165 toneladas, 3,417 individuos de tripulacion y 5.183 pasageros. Salieron 89 vapores con 15,533 toneladas, 2,947 individuos de tripulacion y 2.974 pasageros.

El exceso de los pasageros entrados sobre los salidos en este mes fué de 3,249.

Mayo—De ultramar entraron 42 vapores con 64,706 toneladas, 2,200 individuos de tripulacion y 6,614 pasageros. Salieron 24 vapores con 39,286 toneladas, 1505 tripulantes y 1961 pasageros.

De Montevideo y los Rios entraron 91 vapores con 21.881 toneladas, 3526 tripulantes y 3493 pasageros. Salieron 82 vapores con 20,473 toneladas, 3,291 tripulantes y 2,274 pasageros.

El exceso de los pasageros entrados sobre los que salieron, escendió en este mes á 5.772.

Junio—Entraron de ultramar 36 vapores con 52,954 toneladas, 1713 tripulantes y 2,438 pasageros. Salieron 21 vapores con 37,598 toneladas, 1405 tripulantes y 1636 pasageros.

De Montevideo y otros puertos entraron 81 vapores con 18,192 toneladas, 3,091 tripulantes y 3,435 pasageros. Salieron 75 vapores con 17,398 toneladas, 2.901 tripulantes y 2937 pasageros.

En este mes la cantidad de los pasageros entrados fué mayor que la de los salidos en 3,095.

Julio—Entraron de ultramar 31 vapores con 49,579 toneladas, 1683 tripulantes y 2,904 pasageros. Salieron 24 vapores con 40.716 toneladas, 1474 tripulantes y 1955 pasageros.

De Montevideo y otros puertos entraron 73 vapores con 16,116 toneladas; 2.812 tripulantes y 3.172 pasageros.

Salieron 74 vapores con 16,253 toneladas, 2,812 tripulantes y 2,566 pasajeros.

El exceso de los pasageros entrados, sobre los salidos alcanzó á 1.556.

Agosto—Entraron de ultramar 33 vapores con 51.218 toneladas, 1718 tripulantes y 2748 pasageros. Salieron 22 vapores con 36.599 toneladas, 1292 tripulantes y 903 pasageros.

De Montevideo y otros puertos entraron 81 vapores con 20.720 toneladas, 3175 tripulantes y 2851 pasageros. Salieron 76 vapores con 19.727 toneladas, 3186 tripulantes y 2578 pasageros.

El exceso de pasageros entrados sobre los salidos en este mes fué de 2118.

Setiembre—Entraron de ultramar 35 vapores con 46.993 toneladas, 1542 tripulantes y 2802 pasajeros. Salieron 21 vapores con 35.894 toneladas, 1319 tripulantes y 853 pasageros.

De Montevideo y otros puertos entraron 84 vapores con 20.274 toneladas, 3269 tripulantes y 2771 pasageros. Salieron 76 vapores con 18.922 toneladas, 2947 tripulantes y 2578 pasageros.

El exceso de pasageros entrados sobre los salidos en este mes ascendió á 2157.

Octubre—Entraron de ultramar 40 vapores con 63.490 toneladas, 2055 tripulantes y 6842 pasageros. Salieron 20 vapores con 36.006 toneladas, 1326 tripulantes y 787 pasageros.

De Montevideo y otros puertos entraron 79 vapores con 19.983 toneladas, 3172 tripulantes y 2496 pasageros. Salieron 77 vapores con 19 571 toneladas, 3109 tripulantes y 2639 pasageros.

Hubo en este mes un exceso de 5912 pasageros salidos sobre los entrados.

Noviembre Entraron de ultramar 6156 pasageros y salieron 799. Entraron de Montevideo y los puertos interiores 2581 pasageros y salieron 2300. El exceso de pasageros entrados sobre los salidos ha sido de 5638.

Diciembre El cálculo aproximado para este mes,—los datos de los otros meses son oficiales,—del exceso de pasageros entrados sobre los salidos es de 3500.

Movimiento de hospitales

En los diferentes meses del año ha habido en los diferentes hospitales de Mujeres, Clínicas, San Roque, San Luis, Militar, Italiano, Español, Francés, Inglés, Aleman, Lazareto de variolosos y Casa de Aislamiento, el movimiento que en seguida expresamos mes á mes, advirtiendo que en todos los establecimientos habia el 1º de Enero de 1885 una existencia de 1,151 individuos.

Enero—Entraron 1,037, salieron 851, fallecieron 143, quedó una existencia de 1,194.

Febrero—Entraron 834, salieron 788, fallecieron 112, quedó una existencia de 1,158

Marzo—Entraron 992, salieron 814, fallecieron 122, quedó una existencia de 1,214.

Abril—Entraron [illegible], salieron 739, fallecieron 118, quedó una existencia de 1,262.

Mayo—Entraron 860, salieron 734, fallecieron 134, quedó una existencia de 1,254.

Junio—Entraron 840, salieron 703, fallecieron 142, quedó una existencia de 1,249.

Julio Entraron 807, salieron 663, fallecieron 141, quedó una existencia de 1,252

Agosto—Entraron 888, salieron 708, fallecieron 141, quedó una existencia de 1,291

Setiembre—Entraron 868, salieron 779, fallecieron 118, quedó una existencia de 1,262.

Octubre Entraron 854, salieron 719, fallecieron 135, quedó una existencia de 1,262

Segun lo expuesto, en los diez meses antedichos fallecieron en los hospitales 1,306 individuos. Suponiendo que en Noviembre y Diciembre hayan ocurrido 230 defunciones, que es el cálculo mas probable, el total de los fallecidos en el año ascenderá á 1,536

Asilos

El 1º de Enero de 1885 en la Casa de Expósitos, y Asilo de Mendigos, del Buen Pastor, de Huerfanos, de Inválidos, de Inmigracion y Maternal, habia 3,086 individuos, cuya cifra se ha ido alterando en los diferentes meses del año en esta forma:

Enero—Entraron 9,932, salieron 10,034, murieron 24, quedó una existencia de 2,950.

Febrero—Entraron 4,147, salieron 3,906, murieron 38, quedó una existencia de 3,143.

Marzo—Entraron 1,912, salieron 2,139, murieron 38, quedó una existencia de 2,912.

Abril—Entraron 2,924, salieron 2,946, murieron 17, quedó una existencia de 2,873

Mayo—Entraron 2,854, salieron 2,651, murieron 27, quedó una existencia de 3,049.

Junio—Entraron 1,783, salieron 1,932, murieron 33, quedó una existencia de 2,867

Julio—Entraron 1,295, salieron 1,26., murieron 30, quedó una existencia de 2,908.

Agosto—Entraron 868, salieron 841, murieron 15, quedó una existencia de 2,911

Setiembre—Entraron 1,161, salieron 1,057, murieron 21, quedó una existencia de 2,984

Octubre—Entraron 1,473, salieron 1,296, murieron 26, quedó una existencia de 3,139.

Por la relacion anterior se vé que en los mencionados asilos, en los diez primeros meses del año 85 fallecieron 265 individuos.

En el Asilo del Buen Pastor existen actualmente 8 hermanas de caridad, 1 capellan, 3 peones y 153 menores.

Vacunacion

Por las cifras que damos en seguida se verá que la vacunacion se va introduciendo en los hábitos de nuestro pueblo, hasta hace poco tan desconfiado de este preservativo contra la viruela.

En el mes de Enero se vacunaron y revacunaron 189 personas. Se obtuvo resultado positivo en 35 casos, negativo en 33 y se ignora en 61. Se distribuyeron 76 placas de vidrio con cow pox.

En Febrero los vacunados y revacunados fueron 110. Se obtuvo resultado positivo en 43 casos, negativo en 22 y se ignora en 45. Se repartieron 76 placas.

En Marzo los vacunados y revacunados alcanzaron á 290. Se obtuvo resultado positivo en 76 casos, negativo en 115 y se ignora en 99. Se distribuyeron 82 placas.

En Abril, los vacunados y revacunados fueron 251. Se obtuvo resultado positivo en 138 casos, negativo en 34 y se ignora en 79. Se repartieron 63 placas de vidrio con cow pox y 7 tubos de ampollas con linfa vacúnica humana.

En Mayo, los vacunados y revacunados alcanzaron á 286. Se obtuvo resultado positivo en 122, negativo en 49 y se ignora en 115. Se repartieron 69 placas y 7 tubos de ampolla.

En Junio, los vacunados y revacunados fueron 625. Se obtuvo resultado positivo en 267, negativo en 69 y se ignora en 289. Se repartieron 103 placas y 12 tubos de ampolla.

En Julio, los vacunados y revacunados fueron 903. Se obtuvo resultado positivo en 339 casos, negativo en 33 y se ignora en 540. Se distribuyeron 210 tubos con cow pox.

En Agosto hubo 741 vacunados y revacunados. Se obtuvo resultado positivo en 341 casos, negativo en 34 y se ignora en 366. Se repartieron 152 placas de vidrio.

En Setiembre hubo 852 vacunados y revacunados. Se obtuvo resultado positivo en 506 casos, negativo en 36 y se ignora en 310. Se distribuyeron 278 placas.

En Octubre hubo 725 vacunados y revacunados. Se obtuvo resultado positivo en 352 casos, negativo en 35 y se ignora en 348. Se repartieron 157 placas y 12 tubos de ampolla.

Segun la relacion anterior, en los diez meses expresados se vacunaron y revacunaron 4972. Se obtuvo un resultado positivo en 2,210, negativo en 450. Se distribuyeron 1,266 placas de vidrio con cow pox y 38 tubos de ampolla con linfa vacúnica humana.

—

Datos muy favorables tenemos el placer de consignar respecto del Conservatorio de Vacuna de Santa Catalina, perteneciente á la Provincia de Buenos Aires.

La vacuna animal que allí se cultiva ha llegado á 300 a generacion, sin haber perdido en nada su actividad.

Los resultados que se obtienen innoculada en la especie humana es del 96 o|o en los vacunados y 79 o|o en los revacunados en tiempo oportuno.

Durante el año se ha inoculado en el Conservatorio 212 terneros y se ha obtenido el resultado buscado en 208, siendo 4 refractarios á la vacuna y uno se inutilizó por enfermo.

La Direccion del Conservatorio ha satisfecho 1800 pedidos de médicos particulares, Municipalidades, Corporaciones científicas etc., de toda la República.

La cantidad proporcional ha bastado para vacunar 98,000 personas, y acaso mas.

Como se vé, el Conservatorio de Santa Catalina, habiendo llegado al mayor grado apetecible de progreso en la calidad de la vacuna animal que cultiva, es un establecimiento que presta grandes servicios al pais.

Contratos municipales

Los contratos celebrados por la Intendencia Municipal de esta ciudad en 1885, han sido los siguientes:

1. Con don Ireneo Gilly sobre estraccion de arena, resaca y cascajo del rio.
2. Con don Manuel A. Butti sobre provision de carne á los hospitales.
3. Con don Guillermo Belascagar sobre provision de leche á los mismos hospitales.
4. Con don Guillermo Almanza sobre provision de pan á los mismos.
5. Con don Justino Sarabia y Cia. sobre piedra para trotaderas.
6. Con don Juan Grianta sobre estacionamiento de carros y carruajes en el Paseo de Julio.
7. Con don Juan Butler y Cia. sobre trotadoras de granito.
8. Con don Rodolfo B. Gimenez sobre provision de artículos de consumo para los hospitales.
9. Con don Pedro Batat sobre piedra para trotadoras.
10. Con don Eugenio Piaggio sobre provision de maiz para los caballos de la limpieza pública.
11. Con don Luis Delanot sobre provision de carros para la limpieza.
12. Con don Bermudez y Cia. sobre alumbrado de kerosene.
13. Con Ortiz Basualdo y Cia. sobre provicion de alfalfa para la caballada de la limpieza.
14. Con don Agustin Casa sobre impresiones de documentos oficiales.
15. Con don Eugenio Piaggio sobre provision de afrecho para la caballada de la limpieza.
16. Con don Matias P. Silva sobre obras de ensanche en el Hospital de las Mercedes.
17. Con don Florentino Dervan sobre obras de ensanche en la casa de aislamiento.
18. Con don José Garcia sobre estraccion de residuos utilizables de las basuras.
19. Con Corti Riva y Cia. sobre pintura del frente de la Catedral.
20. Con la Compañia Nueva de Gas Buenos Aires (Limitada) sobre alumbrado público.
21. Con don Luis Gimenez sobre construccion de faroles de gas y kerosene para el alumbrado.
22. Con don Meliton Panelo sobre provision de alfalfa para las cabalgaduras de la limpieza.

Archivo de la Intendencia Municipal

El movimiento de esta oficina en el año de 1885 ha sido este:

De 1885	863	espedientes
1884	227	"
1883	127	"
1882	34	"
1881	31	"
1880	98	"
1879	11	"
1878	9	"
1875	2	"
Total	1403	"

De estos han salido 42.

Además de estos espedientes, se han recibido de Secretaría una cantidad próxima de 2,030 notas, las que han sido arregladas y anotadas en sus legajos y carpetas correspondientes, despues de haberse tomado nota en el libro Indice del año en que han sido originadas.

Se han dado todos los informes y datos que han sido solicitados.

Han sido copiados y confrontados todos los libros de las parroquias y tambien los de las congregaciones del estado civil de las personas.

Muelle de las Catalinas

Las propiedades raices en donde esta empresa se encuentra establecida, se componen del malecon del Paseo de Julio, comprendido entre la oficina del gas y el punto medio del espacio comprendido entre las calles de Gral. Lavalle y Corrientes. Tiene 1250 metros de frente al rio de la Plata y comprende una área, fuera de las calles, de 140.000 metros.

El muelle tiene una longitud de 600 varas desde la parte exterior del Malecon con 4 vias para ferro-carriles, 11 gruas á vapor, una á mano, tres locomotoras y 45 wagones.

Sus depósitos de aduana tienen capacidad para 14.300 toneladas.

Los depósitos de despacho directo cuentan con una capacidad de 10.500 toneladas.

Los depósitos de despacho y de cereales tienen capacidad para 12.200 toneladas.

Las mercaderías descargadas por este muelle, desde el 1º de Enero hasta el 28 de Diciembre del año 1885, han sido las siguientes:

Pipas vino	55145
Medias	103153
Cuartas	61321
Barricas en general	95416
Bolsas	123793
Cajones mercancias	14851
" liquidos	165263
Rollos alambre	40461
Bultos hacienda	54100
Bultos equipages	28333
Cajones aceite	15327
Toneladas carbon	1245
Tercios yerba	12284
Damajuanas en general	35010
Cajones pasas	7434
" velas	19596
Cuñetes en general	18218
Bultos fierro	11171
Rieles y durmientes	1516
Bocoyes tabaco	30
Animales en pie	403
Canastos loza	530
Toneladas maquinarias	1571
" haciendas	578
" mercaderias	6163
Cajones vacios	24795
Latas pimenton	181

Las mercaderías y frutos del pais cargados por este muelle las expresamos en seguida:

Fardos lana y lanares	14080
Pipas vino	450
Medias "	460
Cuartas "	1213
Barricas en general	4476
Bolsas trigo	19286
" maiz	359935
" lino	63361
" varios	23775
Cajones liquidos	1053
Tercios yerba	770
Toneladas mercancias	103
Cueros en general	1391
Bultos hacienda	1256
" equipajes	344
Animales en pie	124
Rollos alambre	12221
Astas	4000
Rieles	102
Bultos fierro	11
Barriles aceitunas	855

El trabajo de esta empresa en el año mencionado se encuentra expresado por las siguientes cifras.

Lanchas cargadas	1274
" descargadas	3540
Wagones entrados al depósito	18771
" " de F. Carriles	9171
Horas de trabajo de loc'toras	7573
" " gruas	21022
Peones ocupados	11345

Departamento Nacional de Higiene

He aqui un breve resumen de los trabajos de esa Reparticion:

Por Secretaría se espidieron 2780 notas y 210 telegramas á las Juntas de Sanidad, Cónsules, etc.

Por la mesa de entradas entraron 4265 espedientes y salieron 508.

Se estendieron 20 permisos á los agentes para descarga de buques en cuarentena.

Se regularon honorarios de médicos por valor de $ 16,640 m|n.

Se inspeccionaron 74 farmacias, de las cuales 10 fueron multadas, 18 apercibidas y obligadas á colocarse en las condiciones establecidas por la ordenanza. Se espidieron 5 certificados de inspeccion de farmacias; se sellaron 110 libros de la misma clase de negocios, que contenian, mas ó menos, 90,000 fojas selladas.

Se ha autorizado la apertura de 9 farmacias en el curso del año.

De 8 á 9000 frascos de vacuna se han distribuido por intermedio del Departamento de Higiene.

Mesa Municipal de Liquidaciones

Expedientes recibidos de la mesa de entradas 2280; expedientes liquidados, 1810; expedientes informados, archivados ó retenidos, 470.

Avisos de licitaciones publicados en cuatro diarios durante el año, 37 en cada diario; licitaciones informadas, 31; licitaciones para 1886, 15.

Cuentas revisadas é informadas en el año: de tesorería, 12; oficina de ingenieros, 1; oficina química, 2; Asistencia pública, 4; Hospicio de Inválidos, 12; mercados, 4; Corrales de Abasto, 2.

Las planillas de sueldos revisadas, liquidadas y anotadas en el año 85 han sido las siguientes:

	Al mes	Al año
Secretaria Concejo Deliberante	2	24
Crédito Local	2	24
Secretaría de la Intendencia	4	48
Asesoría	2	24
Contaduría	2	24
Tesorería	2	24
Oficina Recaudacion	2	24
" Inspectores	2	24
" Ingenieros	2	24
" Química	2	24
Asistencia Pública	4	48
Hospitales	12	144
Limpieza Pública	12	144
Mercados	6	72
Cementerios	6	72
Director de Paseos	6	72
Corrales de Abasto	4	48
Barrenderos	2	24
Planillas por servicios extraords.	14	168
Al año		1056

Asuntos diversos

De los datos obtenidos á última hora, á las cuales no se les pudo incorporar en sus secciones respectivas, damos los siguientes:

Los fondos públicos emitidos hasta el 31 de Diciembre último, ascienden á 54,636,690 pesos nacionales 93 centavos: los Billetes de Tesorería á 6,197,532 pesos 39 centavos. Total emitido, 60,834,223 pesos 325 milésimos.

Lo amortizado en fondos públicos hasta el 30 de Noviembre alcanzó á 11,624,548 pesos 14; lo amortizado en Diciembre ha sido, con la mayor aproximacion, 274,738 pesos 58 centavos; los Billetes de Tesorería amortizados alcanzaron á 1,426,932 pesos 84 centavos. Total de lo amortizado, 13,126,220 pesos 16 centavos.

La circulacion que queda para hoy asciende, por consiguiente, á 47,708,003 pesos 16 centavos.

Es probable que no haya licitacion para la amortizacion de los fondos creados, por las leyes de 16 de Noviembre de 1863 y 21 de Octubre de 1876 que se pagan en el presente mes de Enero. Hemos incluido, sin embargo, en la amortizacion total el importe del fondo amortizante que es de 197,000 pesos, porque el gobierno tiene ya que prescindir de esa suma como si la hubiera pagado.

Por la Oficina de Obras Públicas se han expedido durante el año 85 la cantidad de 3,162 boletos de permiso para edificacion, refacciones, etc.

El importe de los edificios escolares pertenecientes al Consejo Nacional de Educacion, hasta el 30 de Noviembre último, ha ascendido á la suma de 2,141,102 pesos 54 centavos nacionales.

Tramways

Damos la razon mas completa que ha sido posible obtener hasta última hora del número de pasageros trasportados por los coches de las diferentes empresas de tramways y por el número de viajes realizados:

ENERO	Pasageros	Viajes
Ciudad Buenos Aires	1,052,408	53,730
Anglo Argentino	412,581	20,367
Central	403,717	10,320
Boca y Barracas	200,371	3,317
Belgrano	240,531	9,362
	2,309,908	94,068

FEBRERO	Pasageros	Viajes
Ciudad Buenos Aires	997,895	30,211
Anglo Argentino	380,332	18,504
Central	382,552	10,320
Boca y Barracas	177,075	3,317
Belgrano	225,158	8,235
	2,153,012	70,587

MARZO	Pasageros	Viajes
Ciudad Buenos Aires	1,128,385	32,412
Anglo Argentino	424,195	20,135
Central	419,842	10,320
Boca y Barracas	206,142	3,317
Belgrano	257,988	9,236
	2,436,552	75,425

ABRIL	Pasageros	Viajes
Ciudad Buenos Aires	1,038,064	30,730
Anglo Argentino	375,835	19,052
Central	358,223	10,320
Boca y Barracas	187,887	3,317
Belgrano	230,196	8,699
	2,190,203	72,118

MAYO	Pasageros	Viajes
Ciudad Buenos Aires	1,051,031	31,179
Anglo Argentino	384,791	19,304
Central	365,560	10,320
Boca y Barracas	198,645	3,317
Belgrano	229,930	9,200
	2,199,957	73,320

JUNIO	Pasageros	Viajes
Ciudad Buenos Aires	947,903	28,335
Anglo Argentino	354,313	17,681
Central	327,316	10,320
Boca y Barracas	187,974	3,317
Belgrano	209,241	8,651
	2,026,757	69,304

JULIO	Pasageros	Viajes
Ciudad Buenos Aires	918,493	28,131
Anglo Argentino	340,320	16,076
Central	323,654	10,320
Boca y Barracas	161,415	3,317
Belgrano	201,937	8,651
	1,945,819	66,495

AGOSTO	Pasageros	Viajes
Ciudad Buenos Aires	971,082	29,640
Anglo Argentino	365,263	19,192
Central	339,153	10,320
Boca y Barracas	172,216	3,317
Belgrano	222,829	9,053
	2,070,042	70,531

SETIEMBRE	Pasageros	Viajes
Ciudad Buenos Aires	1,014,611	29,006
Anglo Argentino	401,831	19,237
Central	366,509	10,320
Boca y Barracas	171,581	3,317
Belgrano	225,728	8,803
	2,180,260	70,683

OCTUBRE	Pasageros	Viajes
Ciudad Buenos Aires	1,114,085	29,303
Anglo Argentino	423,285	19,954
Central	402,352	10,320
Boca y Barracas	117,999	3,317
Belgrano	243,428	9,187
	2,301,149	72,081

Por las cifras anteriores se vé que en los diez meses expresados, los coches de las diferentes empresas han trasportado 21.713,059 pasageros y han hecho 734,616 viajes.

La empresa Ciudad Buenos Aires hizo, además, en el mes de Noviembre 29,948 viajes, y trasportó 1,201,074 pasageros.

La Provincia de Santa-Fé en 1886

Desde varios años á esta parte, la provincia de Santa-Fé está prosperando de una manera verdaderamente asombrosa.

Y, esos progresos, que han sido mayores en la parte material, han tomado grandes proporciones en la parte intelectual y moral en el año 1885.

Nos proponemos, pues, hacer una ligera reseña de la historia económica, civil, intelectual, y aun política, considerando esta última parte, únicamente bajo el punto de vista de los intereses generales.

Muchos años de estudios asíduos sobre esta provincia, nos ponen en aptitud de relatar los hechos, y apreciarlos, comparándolos con los anteriores.

POBLACION

La Poblacion de la Provincia se calcula en 20,000 habitantes.

La ciudad del Rosario tiene indisputablemente mas de cincuenta mil.

Las Colonias de la Provincia, segun el informe presentado por la Oficina de Inspeccion, eran 90 en explotacion, y diez en formacion con una poblacion de 63.316 habitantes, de los cuales mas de 40,000 son extrangeros, entre ellos 26,000 italianos 5,000 suizos, 3,000 franceses y 3,000 alemanes.

COLONIAS

La primera colonia se fundó en 1856.

Hoy existen 90 formadas, que tienen

Extension territorial en cuadras cuadradas	614,385
Tierra cultivado id id	215,000
La cosecha de trigo, ascendió á fanegas	1,000,000

El valor total de ellas, pasa de cincuenta millones de pesos nacionales.

Son las siguientes:

Argentina, Aurelia, Bella Italia, Cavour, Cayastacito, Emilia, Esperanza, Felicia, Franck, Cruttly, Guadalupe, Humboldt, Humboldt chica, Larrechea, Matilde, Nueva, Pilar, Progreso, Pujato, Piquete, Pujol Rafaela, Rivadavia, San Agustin, San Cárlos, San Gerónimo, S. Justo, San José (colonia), Santa Maria, Sauce y Lubary, Sarmiento, Sol de Mayo, Susana, Tunas (las), Alejandra, California, Cayastá, Galense, Helvecia, Nueva Torino, Reconquista, Romang, San Javier, San José (D'to Ag'cola), Santa Rosa, Bustinza, Cañada de Gomez, Celestina, Corondina, Gesler, Germania, Oroño, Larguia, San Genaro, San Martin, Santa Teresa, Bernstardt (Roldan), Candelaria, Carcarañá, Clodomira, Iriondo, Jesus Maria, San Gerónimo, San Lorenzo (D'to Ag'la), San Urbano, Sauce (Dis'to Ag'la) y Teodolina.

Estas colonias existian en 1883.

Despues se han fundado las siguientes:

Ataliva, Eguzquiza, Iturraspe, Maria Luisa, Maria Juana, Providencia, Santa Clara, Aldao, San Joaquin, Wheelwright, Arteaga, Venado Tuerto, Clusellas, Galvez, Lehmann, Presidente Roca, Irigoyen, Amistad y General Roca.

Por último, en 1885, propiamente, ó se han fundado ó han afirmado su existencia las siguientes:

Constancia, Florida, Vila, Garibaldi, Humberto I, Reina Margarita y Cello.

El número de colonias que existe en cada uno de los nuevos departamentos de la provincia es el siguiente:

La Capital 5, Las Colonias 49, San Javier 7, San José 4, San Gerónimo 9; Iriondo 9, San Lorenzo 10, Rosario 1, Gral Lopez 4.

En esas colonias existian en 1885, los siguientes edificios:

Casas de dos pisos	139
" de azotea	1899
" techo de teja	2040
" " de zinc	917
" " de paja	6205
Ranchos	5690
Galpones	357
	17,467

Los principales cultivos, en cuadras cuadradas, eran los siguientes:

Trigo 182,000, Maiz 16,000, Lino 22,000, Cebada 1600, Maní 6000, Porotos 1000, Papas 2000, Alfalfa 10,000, Otros 5000.

Existian funcionando, 205 máquinas de trillar á vapor, 4000 segadoras, y cerca de 20,000 arados.

Mas de ocho mil rodados ponen en movimiento la poblacion y productos de esas colonias, existiendo:

Volantas	611
Carros de 4 ruedas	6493
Carretas	1180
	8284

Los ferro-carriles que por vez primera han funcionado en las colonias en 1885, han contribuido de una manera enorme á su engrandecimiento.

FERRO-CARRILES

El año 1885 será célebre en la historia de los progresos de Santa Fé, por la inauguracion, construccion ó entrega al servicio de seis nuevos ferro-carriles!

El 1° de Enero de 1885 se entregó al servicio público la primera seccion del F. C. Colonial de Santa Fé á Esperanza.

El 1° de Marzo, la segunda seccion hasta Pilar.

En el resto del año se completarón 100 kilómetros hasta Lehmann.

En el mismo año se concedió, estudió y construyó una nueva seccion de Lehmann 100 k. al Norte, hasta el parage llamado Ñanducitas, que no tardará en entregarse al servicio.

Se han comenzado trabajos de un ramal de 12 1/2 k. al puerto de Colastiné, que dará salida por el rio Paraná, directamente, á todos los productos de esa inmensa zona colonizada.

Se ha construido tambien un ramal de 50 k. á la colonia San Cárlos, que quedará en servicio dentro de pocos dias.

Este ferro-carril va á ser continuado hasta el Rosario, por el Sud, y hasta Santiago del Estero por el Norte, habiéndose ya recibido noticias de Lóndres, de quedar emitido el empréstito para su construccion.

En el mismo año ha quedado concluido el F. C. de Buenos Aires al Rosario, 300 k., y se continúan activamente los trabajos en direccion á San Lorenzo y Sunchales.

Ha quedado tambien concluida la línea del Andino en la parte que pasa por el extremo Sud de esta Provincia (90 k).

Resulta, pues, que en la actualidad la Provincia tiene las siguientes líneas férreas:

	Kilómetros
En explotacion	
1° Central del Rosario á Córdoba	396
2° Oeste Santafecino á Colonia Candelaria	55
3° Colonia de Sta. Fé á Lehmann	100
4° Buenos Aires á Rosario	300
5° Andino (parte que pasa por Sta. Fé)	90
	941
Construidos	
6° Lehmann á Ñanducitas	100
7° Santa Fé ramal á San Cárlos	50
8° Rosario á San Lorenzo	25
9° Santa Fé al puerto de Colastiné	13
	188
En construccion	
9° San Lorenzo á Sunchales	240
Concedidos	
10 Candelaria á Esquina y á Melincué	120
En proyecto	
11 San Cárlos á Rosario	150
12 Santa Fé á Reconquista	350
13 Lehmann á Santiago del Estero	800
14 Id á Córdoba	300
15 Rosario á Tucuman	900
16 Carcarañá á Jesús Maria	30
	2530

Resúmen

	Kilómetros
En explotacion	941
Construidos	188
En construccion	240
Concedidos	120
En proyecto	2530
Total	4019

Si se exceptúa á Buenos Aires, ninguna provincia argentina ha hecho tan grandes progresos como Santa Fé en materia de ferro-carriles en el año 1885.

El Ferro-carril Colonial se ha señalado por un hecho único en la historia de los ferro-carriles argentinos: el primer año de su explotacion ha producido no solo lo necesario para pagar sus gastos, sinó tambien para cubrir los intereses y amortizaciones del empréstito con el cual se construyó; ¡y hasta ganancia sobrante!

El primer semestre de 1885 condujo:

Pasageros	22 929
Carga, toneladas	26,416
Encomiendas	70
Produjo ps. m[n	79,081

En este año, el F. C. Central ha construido el gran túnel, de 800 metros, que permite á sus wagones cargar y descargar en el muelle de pasageros.

TRAMWAYS

Hasta 1884 solo existía una empresa de tramways en la Provincia.

En 1885 se ha construido una línea en Santa Fé, y se han concedido dos mas en el Rosario, de las cuales, la una (Tramway Anglo Argentino) tiene ya construidas muchas cuadras de línea, y la otra (Rosarino del Norte) pronto entrara en construccion.

PUERTO Y MUELLES

La Empresa del gas del Rosario ha construido dos grandiosos muelles, y tres inmensos depósitos para mercaderias.

Se siguen con actividad los trabajos de los muelles mandados construir por el Gobierno Nacional.

La Empresa del F. C. Central activa la construccion del gran túnel, que será completado con muelles que permitirán trasladar la carga, directamente de los buques á los wagones.

En Santa-Fé, la empresa del F. C. Colonial, ha construido un hermoso muelle para su propio uso.

EDIFICACION

¡Asombra!

Jamás en período alguno de nuestra historia, se ha visto una edificacion tan numerosa y espléndida, como la de 1885 en el Rosario y en toda la provincia.

Bastará un solo dato para comprenderlo.

El derecho de impuesto, sobre el consumo de la arena que se emplea para las construcciones, se vendió en remate público, en 3710 pesos, por todo el año 1884, en 7000 pesos para 1885, y en el remate que se efectúa al fin de cada año, para el siguiente, ha dado 19,100 ps m[n para 1886!

Comparando la edificacion habida en el solo municipio del Rosario, en 1880, con la de 1885, tenemos las siguientes cantidades.

	1880	1885
Casas de azotea	38	300
" de teja y zinc	18	140
Tapiales	11	160
Cercados	24	30
Total	67	630

(Las cifras de 1885 están en números redondos, porque escribiendo esto antes del fin del año, carecemos de los datos de los últimos dias).

En todo el resto de la provincia, la proporcion es igual.

Los edificios notables, verdaderos palacios, que se han edificado en 1885 son, principalmente los siguientes:

ROSARIO

Templo parroquial (por terminarse) de 17 metros frente, 70 de fondo, altura máxima de 47 metros.

Casa del Sr. Correa.
" " " Paz
" " " Arrijon
" " " Llaguno

SANTA FÉ

Estacion del F. C. Colonial.

NAVEGACION

Grandes han sido los progresos de la navegacion en los puertos de la provincia, en 1885.

En los primeros once meses entraron al puerto del Rosario 1836 buques á vela, con 113,366 toneladas, 1,676 vapores, con 599,096 toneladas, y salieron 3,655 entre buques y vapores.

Calculando el movimiento del mes que falta, tendremos:

	Buques	Toneladas
ENTRADA		
A vela	2000	140,000
A vapor	1000	666,000
SALIDA		
A vapor y á vela	4000	800,000
Total	7000	1.600,000

Los datos que tenemos, nos prometen calcular el movimiento de entrada y salida de buques del puerto de Santa Fé en 4,000, con 250,000 toneladas, y en todos los demas puertos de la provincia, en 3,000 buques, con 90.000 toneladas.

El solo puerto del Rosario ha sido servido en 1885 por catorce líneas de paquetes directos á Europa!

Esas líneas eran:

Inglesas	6
Francesas	3
Alemanas	3
Belga	1
Española	1

La navegacion de ultramar, especialmente, ha tomado un inmenso desarrollo, llegando diariamente grandes paquetes, de los que muy á menudo se ven fondeados, cinco, seis ó siete, en el puerto del Rosario.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Grande es el número de establecimientos comerciales que se han fundado en 1885, en toda la provincia y principalmente en el Rosario.

Existen en las colonias 60 molinos á vapor, y en el resto de la provincia. Son, pues, setenta grandes molinos, algunos de los cuales no son notables por su construccion y excelencia de sus productos.

Mas de 1800 establecimientos comerciales ó industriales existen en las colonias.

La Receptoría del Rosario, expidió 2875 patentes de establecimientos industriales, comerciales y profesiones, en el año 1884, habiendo aumentado en mucho su número en 1885.

BANCOS

En el año 1884, existian siete establecimientos bancarios en la provincia, con un capital de tres millones de pesos.

Durante el año 1885, se ha creado una agencia del Banco Nacional en el pueblo de San Cárlos y se ha aumentado el capital del Banco Provincial, de un millon á cinco millones.

La provincia cuenta, pues, con un capital bancario de cuatro millones mas que en el año anterior.

INSTRUCCION PÚBLICA

Desde que la Provincia de Santa Fé existe, jamás ha progresado tanto en un solo año, en materia de educacion pública como en 1885.

He aquí el resúmen, comparativo de 1884 y 1885 á este respecto.

		1884	1885
Presupuesto provincial de gasto de la educacion	$ m[n	95,686	146,783
Presupuesto municipal del Rosario con igual objeto		19,290	37,715
Presupuesto del Colegio Nacional		25,148	30,252
Id de la escuela Normal		19,060	25,260

El total de rentas invertidas, en 1883, por gobiernos y municipalidades, en la instruccion popular, fué de $ m[n 118,877 y en 1885, esos mismos presupuestos subieron á $ m[n, 248,094, es decir, mas del doble.

En 1884, habia en la provincia 196 escuelas, con 9055 alumnos.

En 1885, segun las leyes, presupuestos, y nuestros datos recogidos personalmente, hubo 254 escuelas, con número de alumnos que no bajó de 12,000.

En dicho año, en la sola ciudad del Rosario, funcionaron los siguientes colegios y educandos:

	Escuelas	Alumnos
De varones	18	1629
Niñas	12	1384
Mixtos	15	515
Total	45	3538

Este número, es, apenas inferior, al total de alumnos que habia en toda la provincia en 1869.

MUNICIPALIDADES

Siete Municipales existen en la provincia: en Rosario, Santa Fé, Esperanza, Jesus Maria, San Lorenzo, San Cárlos, Coronda.

Todas ellas han recaudado mas renta en 1885 que en los años anteriores.

La del Rosario recaudadó $ m[n 200,000, trece mil mas que el anterior.

La de Santa Fé, 43,000, cinco mil mas que el anterior.

La deuda Municipal del Rosario, ha quedado cerrada en 400,000, mas ó menos, y la de Santa Fé en 35,000.

El total de las deudas municipales de la Provincia, puede avaluarse en $ m[n 450,000.

TELÉGRAFOS

Inmensos progresos se han realizado en el año.

En 1884 existian seis líneas con veinte y dos estaciones en la Provincia.

Actualmente existen ocho líneas, con cincuenta y tres estaciones, resultando que en el año se han construido dos líneas, y abierto al servicio treinta y tres estaciones, es decir, muchas mas de todas las que existian el año anterior!

En la actualidad, la provincia cuenta con las siguientes líneas telegráficas;

	Kilómetros
Telégrafos Nacionales	720
Particulares	500
	1220

Los telégrafos nacionales, han producido en este año, mas de 65,000 pesos, es decir, como $ 12,000 mas que en 1884.

TELÉFONOS

En 1883, siete pueblos de la provincia tenian comunicacion telefónica. En la actualidad los hay en 18 pueblos.

En 1883, habia en toda la provincia 479 abonados á los teléfonos.

Hoy, pasan de mil, en una red de alambres cuya longitud, de pueblo á pueblo, se avalua en 400 kilómetros, y la cantidad total del alambre empleado tiene 1,600 kilómetros, comprendidas todas las líneas particulares.

SOCIEDADES FILANTRÓPICAS

Existen 48 en la provincia, siendo:

De hospitales y hospicios	6
Italianas	5
Francesas	4
Españolas	4
Suizas	2
Alemanas	1
Argentinas, varias	10
Cosmopolitas	10
	48

De estas muchas se han fundado durante el año.

PERIODISMO

El 1° de Enero de 1884, se publicaban 10 periódicos en toda la la provincia.

En 1885 se han publicado y continuan publicándose á principio de 1886,

En el Rosario	14
En Santa-Fé	7
En Esperanza	2
Coronda	3
San Lorenzo	1
	27

¡Mas del doble!

De estos periódicos son:

En castellano	21
Italiano	3
Francés	1
Aleman	1
Inglés	1

Ese gran número de periódicos, demuestra la gran libertad de la prensa, que reina en esta provincia, siendo, como decimos, de todos los colores políticos.

FINANZAS—DEUDA PÚBLICA

El presupuesto de gastos, de 1884, fué de $ 707,552 y el de recursos de $ 741,246.

En 1885, han sido, respectivamente, de 600,824 y 876,333.

Las entradas reales, han superado al cálculo.

La deuda pública, al 31 de Diciembre de 1885, puede, muy aproximadamente (no hay datos exactos) fijarse en las siguientes sumas:

Empréstito externo	$ m[n. 7,300,000
Al banco provincial	1.300,000
Consolidada y varias	800,000
Deuda del Gobierno	9.400,000
Municipalidades	450,000
Total	9.850,000

Es decir casi diez millones, oro.

Equivale mas ó menos, á $ 43 por habitante.

Los valores en que se ha empleado esa deuda, son mas ó menos.

Capital del Banco Provincia (parte del del Gobierno)	4.500,000
Ferro-carril Colonial	2.500,000
	$ 7.000.000

El resto, se ha invertido en pago de sueldos, y en diversas deudas atrasadas—que provienen de muchos años.

IGLESIAS—CULTOS

Existen 50 iglesias ó capillas católicas, 5 protestantes y varias lógias masónicas.

Puede calcularse que en la provincia hay 200,000 católicos y 10,000 protestantes ó de otras comuniones cristianas.

Reina la mas ámplia libertad religiosa.

CORREOS

Es asombroso el incremento que anualmente toma en esta provincia, el movimiento de comunicaciones postales.

El año 1884, la oficina de Correos del Rosario, tuvo un movimiento de 990,000 cartas, 686 mil impresos y 50,000 despachos oficiales, dando un total de 1,726,000 piezas, que produjeron una entrada de $ m[n. 50,421.

En 1885, la renta recaudada ha sido de pesos 58,000, es decir un 12 o[o mas, lo que hace creer que si, como todo lo indica, el movimiento epistolar ha aumentado en igual proporcion, ha debido pasar de 2.000,000 de piezas.

Como en 1882 solo llegaba á un millon, resulta el hecho asombroso, de haberse duplicado el movimiento epistolar del Rosario, en solo tres años.

CRIMINALIDAD

La cifra negra ha aumentado tambien, desgraciadamente, en 1885 respecto á los años anteriores.

La policía del Rosario, recibió 1641 presos el año 1879, en 1881 subió á 3,275, en 1885 hasta el 15 de Diciembre habian entrado 3,276 presos, lo que permite calcular en 3,600, la entrada total del año.

Las causas que originaron esa entrada de presos, fueron las siguientes:

Atentados contra las personas	
Homicidios	10
Heridas	183
Estropeos	157
Pendencia	406
	756
Atentados contra el honor ó seguridad individual	
Menores fugados	14
Rapto de menores	16
Violacion	2
Adulterio	6
	38
Atentados contra la propiedad	
Salteo y robo	9
Robo	106
Tentativa de robo	70
Abigeato	1
Estafa	15
	201

Embriagues

Este vicio terrible sigue ocasionando numerosos males dando las siguientes entradas:

Embringuez y pendencia	95
" " y escandalos	11
" y uso de armas	6
" simple	482
" y escandolo	388
" y desacato	52
" escandalo y desacato	59
" " y uso de armas	56
	1149

El resto, de 1172, hasta completar los 3276 presos, lo han sido por infracciones policiales, como escándalos, uso de armas prohibidas, juego etc. etc.

Esa aterradora cifra de ébrios, demuestra la necesidad de aplicar un severo castigo, que reprima un vicio que origina tantos males.

De este total de presos, eran:

Argentinos	2134
Extrangeros	1142
	3276

De los cuales fueron:

Italianos	554
Españoles	114
Ingleses	100
Franceses	98
Orientales	73
Chilenos	67

El resto de diversas nacionalidades.

Los sexos estaban representados por:

Hombres	3147
Mujeres	129

El producido de multas alcanzó durante el año á ps. 8000.

MOVIMIENTO ADUANERO

Los datos que hemos tomado, sobre once meses y dias del año 1885, nos permiten dar las siguientes cifras muy aproximadas. respecto á todo el año.

La Aduana del Rosario ha recaudado hasta el 15 de Diciembre ps. m[n 3.675,492, lo que hace creer que en todo el año, habrá llegado á pesos 3.900,000, que es la cifra mas alta que se haya recaudado hasta ahora en esta aduana.

El movimiento de capitales que produjo esas rentas, es aproximadamente el siguiente:

Importacion pesos m[n.	24.000,000
Exportacion " "	26.000,000

De esa exportacion hay que deducir cuatro millones, que representa el valor de los metales y demás productos de Bolivia, que han sido exportados por nuestro puerto.

Estas sumas son aproximadamente las mismas de 1884.

Datos exactos sobre los nueve primeros meses del año arrojan los siguientes resultados:

VALORES OFICIALES

Importacion	
Sujeta á derechos ps. m[n.	7.263,035
Libre de "	1.620,580
Artículos nacionalizados	7.939,719
" nacionales	1.517,882
Suma	18.341,216
Exportacion	
Sugetas á derechos	4.617,265
Libre de "	6.369,933
Artículos nacionalizados	3.513,003
" nacionales	5.509,588
Suma	20.003,523

Un cálculo prudencial sobre el producido de las rentas de correos, telégrafos, almacenajo, eslingaje y otros, permite asegurar que la provincia de Santa Fé ha contribuido á la formacion del tesoro nacional con la suma de ps. m[n 4.300,000, cantidad la mas fuerte que haya producido jamás.

RENTAS PROVINCIALES

La Receptoria de Hacienda del Rosario, una de las tres de la Provincia, única de que tenemos datos, ha recaudado las siguientes cantidades en números redondos, durante el año 1885.

Patentes	165,000
Papel sellado ps. m[n.	80,000
Varios créditos	16,000
Contribucion directa al 4 p‰	93,000
Serenos	19,000
Abasto	47,000
Ejercicios vencidos	7,000
Multas	7,000
Revision de frutos	4,000
Escribanias	1,700
Fondo escolar	54,000
Varios	3,000
Total	482,700
Multas de Policía	8,000
Total general	500,700

La sola ciudad y Departamento del Rosario ha producido al Tesoro Provincial, medio millon de pesos en 1885.

Esta cantidad excede en ps. m[n 50,000, al producido del año anterior.

INMIGRACION

Los registros municipales del Rosario constatan 1700 defunciones, acaecidas en 1885, que son 53 mas que el año anterior.

La entrada de inmigrantes en el Rosario alcanzó á 9700 hasta el 25 de Diciembre, de manera que el año 1885 ha dado una entrada total, á este solo puerto, de mas de 18,000 inmigrantes.

Esta es la cifra mas alta que se ha conocido hasta ahora! En 1884, solo alcanzó á 4300, y la mas alta, que fué la de 1883, solo llegaba á 6300.

En Santa Fé entraron en el año 6500 inmigrantes, formando un total, en la Provincia, de 16,500, de los cuales mas de 16000 han quedado en ella, aumentando en otro tanto su poblacion. En el año 1884 entraron en la Provincia 6931 inmigrantes, resultando que esa cifra se ha mas que duplicado en el siguiente.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

El movimiento progresista que se siente en todos los ramos de la vida civil, ha tambien seguido, aunque mas de lejos, por la administracion.

El presente año está marcado por los siguientes acontecimientos, que son los mas importantes en él producidos.

Se ha dado la ley sobre ferro-carriles de Enero 2, autorizando al P. E. para construir líneas de Santa-Fé á Reconquista, á San Cárlos, al Rosario, á Santiago del Estero, á Córdoba y al puerto de Colastiné.

Algunas de esas líneas están ya construidas como lo dejamos explicado en el párrafo sobre ferro-carriles.

Se sancionó la ley de tierras públicas, espléndido trabajo, que en 125 artículos legisla todo lo que corresponde á tan importante ramo.

Se han dado leyes creando el gran libro de la deuda pública, y se ha empezado la organizacion que le es relativa.

La instruccion popular ha recibido un nuevo impulso, poniéndose en práctica el Reglamento Escolar, acogiéndose la Provincia á la ley Nacional protectora de la educacion primaria, y se ha dado la ley sobre matrícula escolar, que permite conocer el número y condiciones de los niños que reciben instruccion en toda la provincia.

La estadística provincial ha sido atendida, nombrándose en el Rosario el personal de una oficina de Estadística, de la que se esperan trabajos muy importantes.

Por vez 1ra. en el año 1885, ha aparecido un tomo conteniendo el Registro Estadístico de la Provincia, correspondiente á 1882, despues, otro folleto con los datos sobre el comercio de año 1884.

La oficina de Archivo del Rosario ha dado á luz un importantísimo volúmen, conteniendo el índice general de aquel establecimiento, en la parte que no se habia publicado hasta ahora.

Toca á la Provincia de Santa-Fé el alto honor de ser la única de toda la República, que tenga impreso el índice de sus archivos.

La Cámara de Justicia publicó la estadística de todas las causas tramitadas en la Provincia el año anterior.

Se ha presentado el proyecto de ley reformando la administracion de justicia, y estableciendo en el Rosario un tribunal de apelaciones.

Aunque ese proyecto no se ha convertido en ley, por su importancia merece un puesto, en esta revista del año.

Se ha terminado el gran plano de la Provincia por el Departamento Topográfico, y se procede á su impresion.

Obras de Salubridad de la Capital

El movimiento de esta Reparticion, una de las mas importantes y mejor dirigidas en la Administracion, dependiente del Ministerio del Interior, ha sido durante el año trascurrido el siguiente:

COMISION DIRECTIVA

La forman los señores: Dr. Isaac M. Chavarria, Presidente; D. Manuel Aguirre, Vice-Presidente 1°; D. Pedro Palacios, Vice-Presidente 2°; D. Juan Aldao, D. Alejo Arocena, Dr. D. Daniel Donovan, D. Rafael Ruiz de los Llanos, D. Antonio H. Sala, y D. Gregorio Soler, Vocales y D. S. A. Lopez, Secretario.

Esta Comision ha celebrado 47 sesiones en las cuales ha considerado 487 asuntos, habiendo despachado 445 y quedando 32 á resolver; de ellos se hallan en tramitacion 21, en la Comision de Hacienda 10 y uno en la de Peticiones y Presupuestos.

Los 445 asuntos despachados se descomponen así:

Del Ministerio del Interior	21
" Ingeniero Director de las Obras	141
" la Empresa Constructora	91
" las Oficinas de la Reparticion	42
" Asuntos relativos á las Obras en actual explotacion	45
" Fraudes descubiertos por uso indebido del agua	36
" Rebajas solicitadas de renta	31
Diversos	28
Total	445

SECRETARIA

Por la Secretaría de la Comision se han expedido durante el año 1576 Notas del núm. 2763 al 4339, sub-divididas así:

Al Ministerio del Interior	92
" Ministerio de Hacienda	7
" Ministerio de la Guerra	1
A la Contaduria General	13
" la Intendencia Municipal	50
Al Gefe de Policía	9
A la Empresa Constructora de las Obras	285
Al Ingeniero Director de las Obras	230
A las Compañias de Gas	203
A las Compañias de Tramways	141
A Diversos	113
A las Oficinas de la Reparticion servicio interno	364
Suma	1570

Las 364 notas de servicio interno se descomponen así:

A la Contaduria	206
" Oficina de Ingenieros	88
" Recaudacion	37
" Inspectores	33

Para el uso de los diversos establecimientos de la Comision y sus oficinas se han espedido 455 pedidos de materiales y útiles, los que han producido 581 cuentas cobrando su importe el cual ha sido de $ 19418.68.

De la Empresa Constructora se han recibido 279 pedidos de materiales, los cuales han sido siempre entregados cobrando su importe el que ascendió á $ 673218.93.

Han tramitado 2349 espedientes.

CONTADURIA

El producido aproximado en los doce meses de 1885, se calcula en		$ 349000
Y los gastos en		170000
Se ha pagado á la Empresa Constructora en los once meses de Enero á Noviembre la suma de		3490140 60
En efectivo	$ 2816921.67	
Por materiales	673218 93	
Sumas	$ 3490140 60	$ 3490140 60

Se ha retenido á la misma Empresa, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas, un 10 0[0 en garantia, ó sea $465179 26.

Para las obras se han recibido materiales por valor de		$ 267688
2306 toneladas cemento.	$ 96720	
5599 id cañerias	130116	
Bombas de desagüe	6546	
Obras de fierro para cloacas	6188	
Válvulas	3563	
Balancines de repuesto,	24255	
Sumas	$ 267688	$ 267688

De la Tesorería General se ha recibido la suma de	$ 3157000 94
Habiéndose gastado	3037720 07

Lo gastado se descompone de la manera siguiente:

Obras pagadas en los 10 meses de Enero á Octubre á la Empresa constructora	$ 2762574 75
Honorarios á la Direccion Tecnica	48847
Fabricacion de ladrillos, fletes de buques con materiales, lanchages de los mismos, diversas compras en plaza	276298 32
Suma	$ 3037720 07

Se ha recibido tambien de la Tesorería General $ 315990 00 para pagar á la Empresa constructora el premio sobre el oro sellado correspondiente á los pagos que la Comision le ha efectuado despues del 9 de Enero en que se dictó el curso forzoso hasta Agosto del corriente año.

El premio se ha pagado sobre el 45 0[0 del importe bruto del valor de las obras, siendo este de $ 2341399 16 y aquel 1093629 63, de manera que los 315990 00 dá próximamente un 14 0[0 sobre el valor total de los trabajos.

INGENIEROS

Con motivo de la construccion de las nuevas obras ha sido necesario rebajar en muchos puntos de la ciudad la cañeria antigua por la que actualmente hace la provision de agua.

En la nueva cañeria maestra colocada hace dos años y accidentalmente en funcion auxiliando á la antigua, tambien ha sido necesario hacer modificaciones y composturas para arreglarla al servicio actual.

En este año fué limpiado dos veces el Depósito Lores y se le pintó interiormente. Con este motivo fué necesario cambiar varias piezas que sirven para contener las chapas que estaban ya en peligro y espuestas á desprenderse con la presion del agua.

Las prolongaciones fuera de la red de la cañeria estaba prohibido desde 1881 hasta últimamente en que fué revocado por la Comision Directiva.

Con este motivo se han hecho muchas concesiones, siendo las mas importantes la de 0.076 concedida á los vecinos de la calle Callao entre Larga y Recoleta y Juncal y la para proveer directamente al Parque 3 de Febrero.

En el Establecimiento Recoleta lo mas notable que se ha [illegible] es la [illegible] de los talleres.

Se montó las máquinas y útiles traidos de Europa, dotándolos de un motor de seis caballos de poder para el momento de las trasmisiones, el que es alimentado de las calderas de las máquinas No. 1, ahora con motivo que va á iluminarse aquel con luz eléctrica, se ha creido mas conveniente y económico tanto para los talleres como para dicha luz, proveer el motor de una caldera especial, la que ya se esta montando y principiará á funcionar en los primeros dias de Enero.

Se habilitó tambien el Depósito núm. 3 para asiento, con el que se ha terminado esta seccion de las Obras.

El mayor recorrido que hace ahora el agua ha venido á mejorar sus condiciones, pues quedan mas depuradas de las sustancias que traen en suspension.

En cuanto al descolorido, éste no desaparece á causa de la filtracion imperfecta á que se la somete.

Es de suponerse que con la habilitacion de los nuevos filtros aquel disminuya.

En segunda reproducimos los datos referentes al agua extraida del rio, y bombeada á la ciudad ó Depósito.

Estacion número 3. Ha bombeado 444,398 kilolitros de los Depósitos é impelido á la ciudad consumiendo 250,564 kilos de carbon en 2,583 horas.

Estacion número 2—Ha bombeado 5129667 kilolitros á los Depósitos de *asiento* consumiendo 403580 kilógramos de carbon en 4649 horas.

Posteriormente se resolvió cambiarlos por otros de fierro batido, á cuyo efecto se comisionó al Inspector de máquinas para hacerlos construir en Europa, habiendo quedado una de las máquinas listas y funcionando desde el 3 del pasado.

En cuanto á la otra será desarmada en breve á fin de que, terminados dichos trabajos, se las pueda pintar, como tambien el edificio que las contiene.

En la máquina número 2 se ha terminado la principal de la pintura y se espera que para fin de Enero, á mas tardar, quedará listo el edificio interiormente.

Estacion numero 1—Ha impelido 3.692,615 kilolitros, consumiendo 1,267,074 kilógramos de carbon en 5236 horas.

Los datos que anteceden se refieren hasta el 25 del pasado, debiendo observar ademas que la diferencia de trabajo que se nota en las máquinas número 3, provienen de que se las paró totalmente el 12 de Junio, pues no eran suficientes para satisfacer las exigencias de la Ciudad.

Los balancines de las bombas C y D, máquina número 1, se quebraron, habiéndosele sustituido á uno de ellos, otro de fierro fundido, igual al que tenia.

Aquella se ha hecho con elementos del Establecimiento Recoleta, con lo que se obtiene un buen resultado.

A los depósitos de *asiento* se los ha limpiado cuatro veces.

A las cámaras de entrada diez y nueve veces y otras tantas á la de salida.

A los filtros se les ha limpiado parcialmente en la siguiente forma:

Filtro 1	61 veces
" 2	60 "
" 3	57 "

Se les limpió totalmente una vez, lavando los materiales filtrantes.

A las *reservas* B. y C. de los nuevos filtros, tambien han sido limpiadas dos veces cada una.

RECAUDACION

Lo recaudado hasta la fecha por consumo de agua corriente es ps. 304,365,43 descompuesto de la manera siguiente:

Por servicios con renta fija	ps. 251,665.64
" Fraudes (agua consumida sin autorizacion)	2,200.95
" servicios para construcciones	18,891.64
" boletos de aguadores	18,275.2[illegible]
" venta de materiales	12,770.02
" eventuales	561.90
Suma ps.	304,365.43

Los servicios existentes que surte de agua la Comision son:	8,792
Casas particulares	7,766
" en construccion	208
" con el servicio cerrado	762
Establecimientos públicos	2
Sumas	8,794

Durante el año se han establecido nuevos servicios á casas		863
Servicios nuevos	595	
" para construcciones	153	
" repuestos	115	
Sumas	863	863

Por falta de pago, á pedido de los dueños ó por otras causas se le ha suspendido el servicio á 89 casas.

INSPECTORES

Esta Oficina ha intervenido durante el año en:

Presupuestos para surtir de agua á diferentes casas	893
Solicitudes pidiendo agua para construcciones	183
Id id para refacciones	24
Id id para servicios nuevos	407
Id id para reposiciones de servicios	119
Id id pidiendo rebaja de renta	62
Id id id prolongacion de caños	10
Informes espedidos	410
Notas dirijidas á las diferentes Oficinas de la Administracion	369
Pedidos de materiales en que la misma Oficina ha intervenido en su compra	317

El cuerpo de Inspectores ha revisado durante el año 2880 casas servidas de agua. Esta operacion ha producido un aumento anual en la produccion del agua corriente de pesos 13,095.48.

OFICINA TECNICA—OBRAS EN CONSTRUCCION

Primera Seccion—Cloacas

Han progresado satisfactoriamente durante el año, y están tocando á su fin, los trabajos en esta Seccion de las Obras, la que comprende la construccion de las cloacas y de conductos para el desagüe de las aguas servidas y pluviales de una parte determinada del Municipio.

Fué completado hasta el principio del presente mes como un 98 1/2 o[o de la extension total de las cloacas colectoras; y, con escepcion de ciertos accesorios, están concluidas cuatro de las siete cámaras reguladoras que quedaban por construirse; habia sido edificada así mismo la mayor parte de las bocas de registro y ventilacion, construido un 54 o[o de los sumideros, y terminado el conducto de agua de tormenta de los distritos 26 y 27.

El cuadro siguiente indica la estension de cloacas de cada clase, así como las obras accesorias á las mismas que se han construido durante los primeros once meses del año, y anteriormente, en virtud del contrato vigente.

DESCRIPCION	OBRAS CONSTRUIDAS: Durante los primeros 11 meses del año 1885	Anteriormente	Totales hasta el mes de Diciembre de 1885
1° Cloacas colectoras de cañeria de 0m.457, 0m.381 y 0m.305 de diámetro: Extension en metros lineales	45770	77496	123266
2° Cloacas colectoras de material segun modelos 1 á 6 cuyas dimensiones varian entre 1.58 por 1.22 y 1.08 por 0.84: Estension en metros lineales	12094	26961	39055
3° Cloacas colectoras de material especiales, cuyas dimensiones varia entre 1.98 por 1.52 y 1.37 por 1.37: Extension en metros lineales	805	1213	2018
4° Cañeria en las conexiones con los sumideros de 0.229 y 0.152 de diámetro: Extension en metros lineales	10858	—	10858
5° Conductos de agua de tormenta y cloacas interceptoras: Extension en metros lineales	556	223	805
Extension total de cañeria, cloacas y conductos, m	70113	105392	176005
6° Sumideros de calle No	2[illegible]		2685
7° Bocas de registro y de ventilacion No	205	35[illegible]	45[illegible]

Los certificados espedidos á favor de la Empresa Constructora durante los 11 meses del corriente año, importan $ 1 772 [illegible] 14 cts y el valor total de las obras [illegible] en esta Seccion y ejecutadas por ella hasta el presente mes es de pfs. 1 795,694.57.

Pueden resumirse aproximadamente como sigue los trabajos que aun quedan por hacerse:

Cloacas colectoras de distintas dimensiones unos	2120 m. l.
Conductos de agua de tormenta, unos	420 m. l.
Sumideros No	2[illegible]
Cañeria para conexiones entre estos y las cloacas colectoras, unos	8050 m. l.
Bocas de Registro y Ventilacion	75
Cañeria de fierro en los distritos 28 y 29, unos	1450 m. l.

A lo que deben agregarse las tres cámaras reguladoras y de separacion en el distrito No 29, las casas de máquinas de los distritos 28 y 29, y las desembocaduras de los conductos de agua de tormenta correspondientes á estos y al distrito No 27, y por último la colocacion de obra de fierro en las cámaras reguladoras.

Conviene advertir que en los datos que anteceden se hace abstraccion de las obras correspondientes á ciertos parages incluidos en el proyecto, pero que la Comision resolvió excluir en atencion á la escasez de poblacion en los mismos.

Ninguna órden ha sido impartida á la Oficina Tecnica referente á la construccion de las obras de desagüe de los distritos de la Boca y Barracas, los planos y pliegos de condiciones para los mismos se hallan en poder de la Comision.

A pedido de esta, y sobre la base de la resolucion dictada por la misma sobre el particular fueron preparados y sometidos los pliegos de condiciones y dibujos para la parte externa de las obras domiciliarias de salubridad, como así mismo el proyecto de ordenanzas para la construccion y explotacion de la parte interna de las mismas, de cuyo estudio se ocupa la Comision actualmente.

Segunda Seccion—Conducto de Desagüe

Han adelantado en general con bastante actividad los trabajos en esta seccion, la que se compone principalmente del conducto de desagüe destinado á llevar hasta dentro del rio, frente á Berazategui, el contenido de las cloacas ya mencionadas, del establecimiento de bombas del Puente Chico, para alzar estos mismos líquidos y de las varios accesorios relacionados con aquellos.

DESCRIPCION	OBRAS CONSTRUIDAS: Durante los primeros 11 meses del año 1885	Anteriormente	Totales hasta el mes de Diciembre de 1885
A Conducto de desagüe construido en zanja			
1° Conducto de 2m 057 de diámetro en las calles Sola y Gral Mitre. Estension en metros lineales	1393	20[illegible]	3476
2° Conducto de 2m 286 de diámetro entre Barracas al Sud y P. Chico. Estension en metros lineales	2581		2581
3° Conducto de 2m 286 de diámetro entre Bernal y Berazategui. Estension en metros lineales	7642	1620	9262
B Conducto de desagüe construido en túnel.			
4° Conducto de 2m 286 de diámetro entre P. Chico y Establecimiento de Bombas. Estension en metros lineales	1640	820	246[illegible]
5° Conducto de 2m 286 de diámetro en Bernal y Quilmes. Estension en metros lineales	1021	48	106[illegible]
Estension total del conducto de material m. l.	14477	4571	190[illegible]
C Cañeria de fierro:			
6° Cañeria de bombear: tres filas de caños de 1m. 067 diámetro. Estension en metros lineales	446		44[illegible]
7° Cañeria colocada en el bañado de Berazategui. Dos filas caños de 1m. 067 de diámetro. Estension en mts. lineales	2186	402	25[illegible]
8° Cañeria colocada dentro del rio: tres filas caños de 1m 067 de diámetro. Estension en metros lineales	60		60
Estension total de conducto y cañeria en mts. lineales	17169	4973	221[illegible]

Indica el siguiente cuadro la la estension de las diferentes partes del conducto que se han ejecutado hasta la fecha y durante los once meses del corriente año.

Se hallan en via de ejecucion varias de las cámaras de válvulas y de las bocas de registro y ventilacion, habiéndose dado principio tambien al acueducto sobre el arroyo Gimenez, y á la colocacion de la cañeria dentro del lecho del rio.

Toca á su fin la construccion de varios edificios en el Establecimiento de Bombas en Puente Chico, y adelanta satisfactoriamente la armazon de las grandes máquinas en el mismo, habiéndose hecho ya mas de la mitad de este trabajo.

El importe total de los trabajos de esta seccion ejecutados por la Empresa hasta principios del corriente mes, es como sigue:

Conducto de desagüe y accesorios	$ 2.351,587.45
Establecimiento de bombas	" 142,911.82
Suma total	2.494,449.30

de cuyo total corresponde á los 11 meses trascurridos del corriente año:

Conducto de desagüe	$ 1.701,440.42
Establecimiento de bombas	21,856.12
Total	" 1.723,822.54

Los trabajos que quedan por hacerse en esta seccion son, en términos generales, los siguientes:

Conclusion de la colocacion de cañeria dentro del rio y del referido acueducto en el arroyo Gimenez.

Construccion de unos 975 metros lineales de conducto en terrenos bajos, y de unos 680 metros lineales sobre la barranca; habiendo sufrido demora esta última obra á consecuencia de las dificultades suscitadas por el propietario de los terrenos que deben atravesarse.

Colocacion de unos 1350 metros lineales de doble y triple filas de cañerias en el Establecimiento de Bombas y en Berazategui.

Construccion del sifon debajo del Riachuelo, el proyecto para cuya obra debe modificarse con arreglo á las alteraciones causadas en el cauce de este por las inundaciones del año 1884.

Tercera Seccion—Agua corriente

No ha adelantado satisfactoriamente durante el año esta seccion, la que comprende las diferentes obras relacionadas con la provision de agua á la ciudad.

El túnel de toma—que tiene por objeto traer el agua del rio hasta el Establecimiento de Bombas en la Recoleta,—y la parte sub-fluvial del que esta incluida en el contrato actual,—fué empezado tardiamente, ha progresado despacio y es dudoso pueda terminarse dentro del término acordado para su construccion.

Fueron construidos 1136 metros lineales hasta fin de Noviembre, de los que corresponden 674 metros lineales al corriente año, y quedan unos 535 mts. lineales por hacerse.

Asciende á pfs. 156,731,23 el costo de esta obra hasta el presente mes, habiéndose abonado pfs. 89,947,24 por los trabajos hechos en todo el año.

Se hallan concluidos ya los tres filtros, con escepcion de algunos trabajos accesorios. El tercer depósito de asiento está terminado desde hace algun tiempo, y se emplea en el servicio de la actual provision de agua.

El valor de tales obras hasta Diciembre de 1885 es de pfs. 661,493,20 ct. de cuya suma corresponde á los once meses del mismo año pfs. 116,548,86 cts.

El remanente de los trabajos de esta seccion comprendidos en el presente contrato, se compone principalmente de la colocacion de cañeria para la distribucion de agua á los domicilios, cuya operacion ha sufrido una demora considerable en el pasado año, habiéndose hallado en una época casi totalmente suspendida por falta de materiales de fierro. Por esta razon solo se ha podido colocar hasta hoy un 56 0[0 de la extension total de la cañeria proyectada.

Indica el cuadro siguiente el trabajo hecho durante el año 1885 y el total hasta [illegible]

DESCRIPCION	CAÑERIA COLOCADA: Durante los once primeros meses del año 1885	Anteriormente	Totales hasta el mes de Diciembre de 1885
1° Caños maestros de m 0.914 á m 0.203 de diámetro [illegible]. Extension en metros lineales	[illegible]	[illegible]	51,1[illegible]
2° Cañeria de distribucion de m 0.127 á m 0.076 de diámetro ó 5 á 3 pulgadas. Extension en metros lineales	74,[illegible]	1[illegible],[illegible]34	[illegible]
Extension total de cañeria en m. l.	84,23[illegible]	163,80[illegible]	247,[illegible]42
3° Valvulas y Cámaras en conexion con dicha cañeria Numero	28[illegible]	41[illegible]	704
4° Llaves de Incendio Numero	43[illegible]	768	1,2[illegible]6
El peso total de cañeria y accesorios Tns inglesas	5,152	10,980	16,132

Se ha abonado á la Empresa Constructora por cuenta de este trabajo hasta Diciembre 1885, la suma de pfs 452,[illegible],84 cts de la que corresponde á los once meses del corriente año pesos pfs 163,110, 76 cts.

Forma un complemento indispensable de la cañeria de distribucion el Depósito de servicio, destinado á contener una cantidad de agua casi equivalente al consumo de la poblacion durante dos dias, con el fin de permitir que puedan pararse las máquinas, y en prevision de cualquier accidente que pueda producirse, como tambien para que se mantenga siempre uniforme la presion en la cañeria y dentro de los domicilios.

Fueron sometidos á la Comision y aprobados los planos correspondientes y aquella gestiona la autorizacion correspondiente, para proceder á la construccion de dicho Depósito, cuyo costo escede de pfs. 2.000,000.

Oficina Química Municipal

Publicamos á continuacion el resúmen de los trabajos del segundo semestre de la Oficina Química Municipal, una de las instituciones que mas notables servicios públicos presta á este municipio.

Los vinos estan divididos en buenos regulares, malos no peligrosos y malos [illegible]

	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Vinos buenos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	214	203	[illegible]	[illegible]
Vinos regulares	[illegible]	[illegible]	22	64	47	[illegible]	23[illegible]
Vinos malos no p.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vinos malos pelig.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	68	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Leches						121	121
Aceites	2						2
Aguas		[illegible]			5	18	27
Cervezas							[illegible]
Licores	2			[illegible]	1		7
Colorantes	2	[illegible]	3	1			1[illegible]
Medicamentos					3		[illegible]
Extracto tabaco		2	1	[illegible]	6	2	12
Azúcares				1			[illegible]
Conservas [illegible]		[illegible]	[illegible]	4			6
Confituras		1	2	[illegible]			4
Casa de azucar		3					3
Especias				[illegible]		2	7
Lanas					7		7
Varios	[illegible]	2	1			2	5
Total	[illegible]	[illegible]	403	[illegible]	[illegible]	5[illegible]	2552

Rentas nacionales

Damos las recaudadas desde el 1° de Enero de 1885 á fines de Noviembre

Importacion	$ m[n 18,[illegible]7 7[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
Derecho del 1[illegible] o[o	176[illegible]	[illegible] 473 63
Exportacion	21[illegible]7 66 78	
Derecho del 15 o[o	112967 69	22[illegible] 47
Almacenaje y Esl.		63[illegible] 73
Derec. de S. y Est.		16[illegible]15 10
Papel Sellado		17[illegible]288 32
Contribucion D.		125827[illegible] 67
Patentes		798[illegible] 53
Faros y Avalices		[illegible]741 31
Visita de Sanidad		[illegible]288 04
[illegible] de marineros		17626 50
Derecho de puerto		147481 57
Id de muelles		117758 80
Event. Aduaneras		1[illegible] 41
		[illegible]0.14[illegible] 31

Movimiento postal

Nómina de la correspondencia recibida en la Oficina de Clasificacion durante los años de 1882 á 1885.

Año	Cartas	Impresos	N. oficiales	Balijas
1882	2.014,378	1.376,252	50,566	15,298
1883	2.519,322	1.679,548	59,892	17,915
1884	2.820,524	1.880,524	63,083	18,693
1885	4.501,248	3.000,832	89,968	24,088

Nómina de la correspondencia expedida para el Interior de la República y campaña de Buenos Aires durante los años de 1882 al 1885:

1882	2.506,689
1883	2.839,963
1884	3.130,665
1885	3.560,665

Movimiento de la Oficina de Franqueo, desde el año 1882 á 1885:

Año	C'dencia oficial (importe)	Valores postales v'did.	C'tas detenidas por f. de f'queo
1882	2,618.51 $	130,069.41	4,120
1883	3,767.55	160,666.67	6,734
1884	5,426.07	159,645,08	8,365
1885	5,611.54	296,496,10	11,949

Oficina de Espedicion al Exterior.—Correspondencia despachada durante los años de 1882, 1883, 1884 y 1885:

Año	T'jetas	Cartas	Imp'sos	Vap. c'duct.
1882	5,281	829,958	478,643	977
1883	6,671	921,439	481,590	1,361
1884	8,074	1.131,611	536,615	1,165
1885	2,119	1.276,936	683,037	1,159

Movimiento de la Oficina de Certificados durante los años 1882 al 1885.

Año	Entradas	Salidas
1882	107,519 piezas	103,233 piezas
1883	145,058 "	140,776 "
1884	189,656 "	186,827 "
1885	223,872 "	220,894 "

Ferro Carriles

Hubiéramos deseado presentar un cuadro exacto que demostrara el estado general de los caminos de Fierro de la República, estableciendo á la vez los resultados obtenidos en la explotacion durante el año 1885.

Se comprende perfectamente las dificultades de obtener datos completos hasta esta fecha, no obstante la buena voluntad con que hemos sido atendidos por las Administraciones, pero hemos subsanado en lo posible esta deficiencia, calculando los resultados del último período no liquidado sobre las cifras obtenidas hasta Setiembre y Octubre.

No garantimos pues la exactitud matemática de las cifras que se indican en el cuadro que publicamos en otro lugar, pero si las consideramos aproximadas y suficientemente buenas para apreciar la importancia de cada línea, tanto por sus elementos de trasporte cuanto por sus resultados económicos.

Hemos tratado tambien de obtener los mismos datos relativos al ejercicio del año 1884 y compararlos con los que se indican en el cuadro respectivo.

Del estudio comparativo entre los resultados de los ejercicios del 84 y 85 se obtiene:

		1884	1885
Extension	k	5823	5849
Estaciones	núm.		321
Locomotoras	"	398	425
Coches	"	572	633
Wagones	"	8632	9223
Pasageros	"	4102000	5305800
Carga	T.	2441000	2605000
Productos	$	14628951	16353000
Gastos	$	7577461	9785000
Liquido	$	6451490	6578000
Gastos	o[o	54	60
Interés	o[o	7 1/8	6

Se vé que el interés sobre el capital se descompone del modo siguiente:

Líneas particulares	10 o[o
" de la Provincia	6 o[o
" de la Nacion	4 o[o
" Garantidas	2 o[o

que hacen un término medio aproximado de 6 o[o, calculado sobre un capital medio esplotado de ciento diez millones de nacionales.

El capital total de las empresas puede considerarse próximamente en treinta millones de libras esterlinas ó sean ciento cincuenta millones de nacionales, correspondiendo

á 4463	k	de 1	m. 676	ancho
170	"	" 1	" 435	"
1216	"	" 1	" 000	"
5849 kilómetros				

La dotacion de tren rodante sobre un kilómetro de vía está en relacion con la del año siguiente, á saber.—Por cada kilómetro

		1884	1885
Locomotoras	núm.	0,068	0,070
Coches	asientos	3,540	4,580
Wagones	T.	11,210	12,000

Varios datos

Movimiento habido en la mesa de afirmados, y chapas de numeracion de puertas en el presente año.

Citaciones	7674
Boletas de adoquinado y empedrado	2425
Id de chapas	129[illegible]
Reclamos	1160

El movimiento de la mesa de impuesto general municipal es como sigue durante el año.

Boletas libradas y revisadas para el impuesto de [illegible], alumbrado y barrido.	372,320
Id de retornas	23,0[illegible]
Balances [illegible] revisados y pasados á Contaduría	24

Venta de sepulturas—Durante el año la Municipalidad, ha vendido 1845 sepulturas en el Cementerio del Norte y 1724 en el de la Chacarita.

Ha cedido gratuitamente 2160 sepulturas en la Chacarita y permitido la inhumacion de 2.2 cadáveres en el Cementerio de disidentes.

Escribania de Marina—Durante el año la Escribania de Marina ha tenido el movimiento siguiente.

Ventas de buques	133
Buques matriculados	58
Total de las ventas	ps. 403,389.79 m[n
Id de los sellos repuestos	919.50 id
Protestas	430
Hipotecas	5
Cancelaciones	3
Protocolizacion de títulos	5
Promesas de ventas	3
Declaratorias	1
Cesion de crédito	1
Poderes	6
Protestos	2
Cambio de arboladura	3
Testimonios espedidos	123
Cuadernos de registro	74
Espedientes despachados	289
Informes y notas	43

Cárcel Correccional

ENTRADAS Argentinos, 288 hombres, 15 mujeres, italianos, 281 id, 4 id. españoles 100 id, 3 id. franceses, 24 id, 1 id, alemanes, 8 hombres; ingleses, 7 id, 1 mujer, portugueses, 7 hombres; orientales 27 id, 2 id, brasileros, 5 id; paraguayos, 5 id, 1 id; austriacos, 5 id; griegos, 3 id; norte-americano 1 id; noruegos, 3 id; ruso, 1; chilenos 3 id. Suman 768 hombres, 27 mujeres.

CAUSAS—Hurto, 170 hombres, 15 mujeres; complicidad en hurto, 11 id; tentativa de hurto, 12 id, hurto y estafa, 1 id; estafa, 84 id, 1 id; complicidad en estafa, 6 id; tentativa de estafa 28 id, heridas, 103 id, 2 id; complicidad en heridas, 5 id, 1 id; Lesiones, 230 id, 4 id; peleas, 4 id; atentado contra la autoridad, 16 id; desacato, 60 id, conato de soborno, 2 id, 1 id; abuso de autoridad, 1 id; tentativa de homicidio, 1 id; violacion de domicilio, 12 id; defraudacion, 4 id; amenazas y lesiones 1 mujer; esaccion, 1 hombre, corrupcion de menores, 2 id, 1 id; falso testimonio, 1 id, causas varias, 14 id, 1 id. Suman 768 hombres, 27 mujeres.

RESOLUCIONES RECAIDAS—Absueltos (en libertad), 21 hombres; en libertad sobreseidos 168 id, 6 mujeres, en libertad por ser una infraccion policial, 48 id, 4 id. en libertad por no traer aparejada pena corporal 3 id, 1 id, en libertad bajo fianza, 55 id, 2 id, pasaron á disposicion del Juez del Crimen, 26 id, 2 id, pasaron á cumplir su condena en la Penitenciaria, 18 id; pasaron á cumplir su condena á cuerpos de línea, 3 id; condenados á esta cárcel, 341 id, 9 id; quedan encausados 82 id, 3 id. Suman 768 hombres, 27 mujeres

Movimiento de encausadas criminales

ENTRADAS Argentinas 11, italianas 5, españolas 4, francesa 1, suiza 1, paraguayas 2, oriental 1. Suman 28.

CAUSAS Robo 13, homicidio 1, sospechas de infanticidio 3, bigamia 1, adulterio 1, abandono de menores 1, corrupcion de menores 2, heridas 1, complicidad en heridas 1, amenazas y lesiones 1, ebriedad y lesiones 1, falso testimonio 1, causas varias 1. Suman 28.

RESOLUCIONES RECAIDAS—En libertad 5, pasaron á disposicion del Juez Correccional 3, han sido condenadas 3, quedan encausadas 17. Total 28.

RESUMEN—Existencia de presos anterior al 1° de Enero de 1885, 82, salidos 82

Entradas desde el 1° de Enero á 31 de Diciembre de 1885, 768, salidas 662, quedan encausados 82, condenados 24. Total 106.

Mujeres correccionales—Existencia anterior al 1° de Enero de 1885, 7, salieron 7

Entradas desde el 1° de enero á 31 de Diciembre de 1885, 27, salieron 24, quedan encausadas 3.

Mujeres criminales—Existencia anterior al 1° de enero de 1885 21, salieron 8, quedan encausadas 4, condenadas 9. Total 13.

Entradas desde el 1° enero á 31 de Diciembre de 1885 28, salieron 9, quedan encausadas 17, condenadas 2. Total 19.

Existencia total de mujeres criminales 32.

Lotería de la Capital

Creemos de oportunidad la publicacion de los siguientes datos sobre la Lotería de Beneficencia de la Capital, que terminó su servicio el 31 de Diciembre último, con motivo de la Ley del Congreso.

Durante los cuarenta y tres meses desde Mayo de 1882 á Diciembre de 1885, se han sorteado 228 loterias que representan 3.333,000 billetes ó sean 16.665,000 quintos.

Las 228 loterias corresponden á: 7 de 20 millares; 105 de 16 id; 1 de 15 id; 66 de 14 id; 42 de 12 id; 7 de 10 id. Total 228.

La emision total importó $ 12,965 307,64 de lo que fué vendido $ 12.244,849,02 y quedó sobrante en la Administracion $ 720,458,63.

Los programas establecian en premios el 75 o[o de la emision ó sean $ 9.806,854,22 de los que correspondió al público $ 9.364,719,59 quedando á favor de la Administracion la suma de $ 442,134,63 de modo que en el sobrante se obtuvo en valor de emision $ 720,458,62, en premios sobre estos billetes 442,134,63, perdida 278,323 99 ó sea el 38 o[o.

De los premios que correspondieron al público han sido prescriptos billetes por $ 63000 que quedan á beneficio de la Administracion.

Durante los 43 meses de esplotacion de la Lotería se ha obtenido el siguiente resultado.

Productos: Venta de billetes $ 12.244,849; Prescripciones 63,000; Interés en el Banco 12900. Total $ 12.319,749.

GASTOS

Comision de venta	$ 1.417,793
Gastos generales	190,000
	1.607,793
Premios	9.364,719
	10.972,512
Utilidad	1.347,237
	$ 12.319,749

Esto producto se ha obtenido: Hasta 1883 $ 356,130; en 1884 492,727; en 1885, 498,380.—Total $ 1.347,237.

Otras Loterias

Además de esta se han jugado cada una cuatro veces por mes, por lo menos, y con diferencia de valor del billete y suma de premios, las loterias de Agentes Unidos, Mendoza, Buenos Aires, San Luis, Córdoba, Rioja, Montevideo y Uruguay.

Otras cuantas que se anunciaron no hacemos de ellas mencion por no ser autorizadas, ignorándose si llegaron ó no á pagarse.

Todas estas, representan por lo bajo un millon de pesos m[n puesto en circulacion durante el año.

FERRO-CARRILES EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Datos aproximativos sobre el ejercicio de 1885

LINEAS	VIA: Ancho m.	VIA: Extension k.	VIA: Estaciones núm.	T. RODANTE: Locomotoras	T. RODANTE: Coches	T. RODANTE: Wagones	TRASPORTES: Pasageros núm.	TRASPORTES: Carga ton.	EXPLOTACION: Productos	EXPLOTACION: Gastos	Líquido: Ganancia	Líquido: Pérdida	RESULTADO o/o: Interes al capital	RESULTADO o/o: Gastos al productos	OBSERVACIONES
Provincia Buenos Aires	1 676	930	70	90	151	2098	1035000	665000	3824000	2650000	1174000	...	6 00	69 00	
Nacional Andino	1 676	767	29	55	61	448	85000	140000	1000000	530000	470000	...	3 50	53 00	
Sud Buenos Aires	1 676	1337	68	71	202	2538	1400000	400000	4700000	3000000	1700000	...	5 00	63 00	
Central Argentino	1 676	896	30	46	19	591	150000	270000	3000000	1250000	1750000	...	16 00	41 00	
Buenos Aires á Rosario	1 676	306	25	18	39	586	324000	172000	615000	315000	300000	...	10 00	51 00	Explotado 140 kils.
Buenos Aires al Pacífico	1 676	578	9	20	20	315	22400	25000	100000	140000	...	40000	...	140 0	Explotado 143 kils.
Ensenada Buenos Aires	1 676	57	20	13	20	382	1188000	280000	775000	400000	375000	...	9 50	52 00	
Norte Buenos Aires	1 676	32	14	9	31	235	903000	167000	420000	230000	190000	...	8 00	54 00	
Oeste Santa-Fé	1 676	60	5	3	7	63	35000	43000	123000	126000	2000	...	...	98 00	
Nacional Entre-Riano	1 435	10	3	3	2	13	7300	8000	11000	14000	...	3000	...	120 0	Pérdida
Argentino del Este	1 435	160	8	10	22	184	17500	48000	275000	185000	90000	...	9 00	67 00	
Nacional Central Norte	1 000	708	28	53	55	797	130000	197000	1505000	925000	580000	...	4 50	61 00	y Ramal á Santiago
Colonias Santa-Fé	1 000	107	7	5	10	83	...	...	...	...	...	...	...	...	
Prolongac. C. N. (Metan)	1 000	225	8	18	16	180	...	...	...	...	...	...	...	...	
Ramal Chumbicha	1 000	176	6	8	8	109	...	...	...	...	...	...	...	...	
Totales		5949	325	431	666	9222	5905800	2605000	16353000	9765000	6631000 6588000	43000	6 00	60 00	

Contribucion Directa y Patentes

Desde 1881 hasta ayer, en los cinco años corridos, la Contribucion Directa de la Capital y Territorios Nacionales, lo mismo que las patentes y multas de la Capital, han producido la suma de 8.028,574 pesos nacionales que se distribuyen por años en esta forma:

1881	$ m[n	1.350,230
1882	"	1.415,220
1883	"	1.539,327
1884	"	1.093,715
1885	"	1.9 0,079

Esta última cifra correspondiente á 1885 se repartió de este modo: por contribucion directa en la Capital $ 1.170,318; contribucion directa en territorios nacionales ps 39,052; patentes industriales ps 663,144; patentes de ambulantes ps 21.812; patentes marítimas ps 40.870; multas ps 12.258;

De lo recaudado en 1885, corresponde al ejercicio de 1881 ps 2841,76; al ejercicio de 1882 ps 5.60,070; al ejercicio de 1883 ps 10.705,43; al ejercicio de 1884 ps 69014 89; al ejercicio de 1885, ps 1.050.072,08.

La recaudacion en las sucursales, con excepcion de dos ó tres, hasta el 30 de Noviembre, asciende á ps 33.301,22. El total durante todo el año se puede calcular en ps 50.000.

Hipotecas

Se han realizado en la Capital 511 hipotecas durante el año por valor de $ 5.405,272. Los préstamos han sido hechos:

337	por el	Banco Hipotecario	$ m[n	4.075,358
51	por	Italianos	"	131,933
38	"	Argentinos	"	103,316
11	"	Franceses	"	43,345
6	"	Ingleses	"	36,600
19	"	Españoles	"	82,490
4	"	Alemanes	"	32,200
511			$ m[n	5.405,272

Aduana de la Capital

Esta aduana recaudó en el dia de ayer la cantidad de $ 65,634.86 m[n, repartidos así:

Importacion	49,416.02
Exportacion	5,704.58
Eslingas	513.30
$ m[n	55,634.86

En todo el corriente mes ha recaudado la cantidad de 1,744,398.50 $ m[n.

En igual mes del año pasado lo recaudado ascendió á 2.262,834.04 ps m[n.

Lo recaudado por la misma en todo el trascurso del año que ha terminado, por diversos derechos, la suma de 23.511,410.91 pesos m[n.

Lo recaudado en el año de 1884 ascendió á ps m[n. 22.223,610.60.

Cuadro demostrativo de lo producido por patentes de rodados, canchas, billares, perros, etc. durante el año de 1885.

	Tramway Boca y Barracas	$ 1702 m[n.
	id Ciudad de Buenos Aires	4771
	id Anglo Argentino	4012
	id á Belgrano	663
	id Central	2687
134	Carruajes de primera categoría	11122
770	id id segunda id	22519
210	id id alquiler de cochería	8820
186	id id plaza	1650
167	Tilburys de 4 ruedas	4813
795	Tilburys y jard de 2 ruedas	13515
817	Carros de 4 ruedas	13072
3222	id id 2 id	51890
39	Canchas de bochas y pelotas	2118
345	Billares	25850
1	Reñidero	3000
433	Perros	1788 20
	Total	$ 167481 29

Nota.—Se han pasado á informe de los revisadores por rodados nuevos, 435 órdenes; permisos espedidos para probar carruajes nuevos 16, patentes espedidas gratis 17; anotaciones hechas por chapas sustraidas 35; durante la revision se han detenido rodados por infraccion á la ley de patentes 247.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DURANTE EL AÑO DE 1885

	Presion atmosférica: M. alto	Presion atmosférica: M. bajo	Term. externo: M. alto	Term. externo: M. bajo	Term. interno: M. alto	Term. interno: M. bajo	Vientos predominantes	Lluvia caida
Enero	766 50	753 40	34 3	15 3	28 5	23	N E	51 m.
Febrero	765 65	750 60	32	12	28	14 2	E	68 "
Marzo	765 80	755 70	28	11	24	19 5	E	101 "
Abril	771 50	752 15	25	7 1	22 5	15 5	S S E	55 "
Mayo	770 00	752 20	21 3	5 1	18	13	O	93 "
Junio	775 00	754 00	16 4	1 2	14	10	S O	28 "
Julio	770 40	751 50	13 2	2 1	12	8	S S O	77 "
Agosto	771 35	751 70	22 3	0 3	15	9	S E	63 "
Setiembre	769 75	752 50	26 3	4	18	13	N E	28 "
Octubre	767 50	752 25	25	8	26 5	15	N E	149 "
Noviembre	769 45	753 65	30	8 1	24	18	N E	163 "
Diciembre	766 60	740 70	30 3	11 3	25	20	E N E	159 "

NOTA—Resulta, pues, que en todo el año ha caido 1 metro y 29 milímetros de agua.

En Paris, segun Flamarion, llueve anualmente, término medio, 50 centímetros.

COMERCIO ESPECIAL EXTERIOR DE BUENOS AIRES

Habido durante el año de 1885. (1)

Importacion		1884	1885	Exportacion		1884	1885
Sujeta á derechos	$ m[n	64433148	58303005	Sujeta á derechos	$ m[n	39883077	44450012
Libre de derechos	"	12931768	13384843	Libre de derechos	"	7170013	13103820
		77364916	72181848			47053090	57620441

La importacion sujeta se descompone como sigue:

I Sustancias alimenticias	m[n	6879720
II Bebidas	"	6551003
III Tabacos	"	1062703
IV Hilados y tejidos	"	16684251
V Ropa hecha y confecciones	"	2457724
VI Sustancias y productos químicos y farmacéuticos	"	1843040
VII Madera y sus aplicaciones	"	4910754
VIII Papel y sus aplicaciones	"	19 7.821
IX Cuero y sus aplicaciones	m[n	1492080
X Hierro y sus aplicaciones		6673341
XI Diversos metales y sus aplicac.		1518329
XII Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos		2236418
XIII Combustibles y artículos para el alumbrado		430103
XIV Artículos y manufacturas diversas		2069574
Total: pesos m[n		58303005

La importacion libre, consta de los siguientes artículos (2)

	Cantidad	Valor
Burros	15	440
Caballos y yeguas	188	26920
Cerdos	3	2 0
Lanares	1047	10120
Vacunos	176	29015
Alambre para cercos	15011519	1033231
Carbon de piedra	1041.3127	1031230
Específicos para curar ovejas		297147
Frutas frescas		49701
Materiales para ferro-carril		3168135
Idem para gas		70917
Idem para minas		1235
Idem para aguas corrientes		1851
Idem obras del Riachuelo		2553
Materiales para las obras de salubridad	—	327101
Materiales para tramways		75424
Idem para telégrafos		140
Idem para obras en La Plata		795149
Máquinas é instrumentos diversos		25402
Oro amonedado		5468686
Plata amonedada		116797
Objetos para el culto		5187
Piedras de construccion		22213
Plantas vivas		6310
Pesca fresca		761
Varios artículos	—	2553
Total: $ m[n		13384843

Exportacion sujeta

	Cantidad	Valor
Aceite animal kilos	185832	24330
Astas vacunas id	634019	11527
Cenizas y huesos id	14096023	523315
Cerda id	1151230	575617
Cueros de cabra id	18314	1172
Id id cabritos id	1204	2558
Id id carpincho U'des	413	20
Id vacunos salados (becerros incluidos) U'des	401053	224021
Id vacunos secos (becerros incluidos)	934101	344801
Cueros yeguarizos salados U'des	239335	402104
Id id secos id	33893	5250
Id lanares sucios, kilos	25188329	5284643
Id de nutria id	242277	145221
Diversas pieles		5373
Garras kilos	881733	62711
Lana sucia id	10.755611	23484657
Pluma de avestruz id	28487	99674
Sebo y grasa id	13387.11	2102576
Total	ps m[n	4470 1

Exportacion libre (2)

	Cantidad	Valor
Caballos U'des	513	9877
Lanares id	28301	43916
Mulas id	312	5098
Vacunos id	845	1479
Afrecho kilos	3707001	55618
Alpiste id	485968	28238
Cebada id	1271778	25131
Carne tasajo id	14128264	1890116
Frutas		10274
Huano id	314770	10618
Harina id	2319674	185246
Lino id	20395021	1319710
Maiz kilos	115781066	2347818
Maiz id	197971	30314
Oro amonedado		5981031
Plata amonedada		663161
Pasto seco kilos	620264	11031
Pepsina id	56150	54150
Sangre seca id	430210	12924
Semilla de nabo id	3080 0	15958
Trigo id	77790214	3111190
Varios artículos nacionales		264345
Varias mercaderías nacionalizadas		30063
Total	ps. m[n.	13163329

La liquidacion total de derechos aduaneros en la importacion y exportacion reunidas, fué en los 12 meses de Enero á Diciembre del presente año, de pesos m[n 22.331,384 contra pesos 21.867,626 en 1884.

Juzgando por induccion, se puede suponer que la total importacion de la República, asciende en 1885 á $ m[n 90.000,000 contra $ m[n 94.000,000 en 1884, y la total exportacion á $ m[n 85.000,000 contra $ m[n 68.000,000 en 1884, de donde es permitido concluir que el balance comercial de 1885, es en unos 21.000,000 de pesos mas favorable al país que el de 1884.

Las rentas aduaneras procedentes de solo los derechos de importacion y exportacion, es decir, almacenaje, eslingaje y derechos de sellos excluidos, pueden avaluarse en 1885 en unos 29,000,000 de pesos, ó sea 2.000,000 mas que en 1884.

(1) No incluidos los dias 29, 30 y 31 de Diciembre.
(2) El oro y la plata amonedados no incluidos.

ESCUELAS PUBLICAS

Resúmen estadístico de las Escuelas Públicas de la República Argentina en 1885

(Segun las planillas estadísticas)

Provincias y Territorios Nacionales	Escuelas	Maestros: Varones	Maestros: Mujeres	Maestros: Total	Alumnos inscriptos: Varones	Alumnos inscriptos: Mujeres	Alumnos inscriptos: Total	Asistencia media	Importe de los sueldos al mes $ m[n	Costo de cada maestro $ m[n	C'to cada alumno por inscripcion $ m[n	C'to cada alumno por asistencia media $ m[n
Capital	153	223	419	642	14036	13603	27639	24489	25157 23	39 69	0 92	1 04
Buenos Aires	522	592	462	1054	20343	17281	37624	29988	48791 29	46 29	1 29	1 62
Córdoba Prov.	99	56	53	109	3464	2636	6100	5422	4337 75	39 78	0 71	0 79
Id. Municipio	21	24	16	40	1308	775	2083	1720	1180 00	29 50	0 56	0 68
Corrientes	122	106	69	175	3749	1997	5746	4749	4800 65	27 48	0 83	1 01
Catamarca	29	22	15	37	1148	825	1973	1666	778 95	21 05	0 39	0 46
Entre-Rios	92	86	75	161	3622	2497	6119	5359	5843 10	36 29	0 95	1 09
Jujuy	35	27	13	40	1007	510	1517	1308	760 00	19 00	0 50	0 58
La Rioja	66	43	40	83	2246	1966	4212	3402	2253 16	27 14	0 53	0 66
Mendoza	73	77	83	160	2914	2361	5275	4373	3264 53	20 40	0 61	0 75
San Juan	55	39	114	153	3532	3054	6586	4349	3129 78	20 45	0 47	0 64
San Luis	92	76	82	158	3702	2618	6320	5177	4502 99	28 49	0 71	0 86
Salta	90	75	54	129	3129	2095	5224	4231	3889 07	30 14	0 74	0 91
Santa-Fé	74	51	29	80	1913	1367	3280	2809	2765 31	34 50	0 84	0 98
S'go. del Este.	60	39	27	66	1656	771	2427	2215	1989 50	30 14	0 81	0 89
Tucuman	95	95	94	189	4400	4163	8563	6338	4228 46	22 37	0 49	0 61
C'nias y territ.	30	26	20	46	1164	610	1774	1318	2759 00	61 69	1 58	2 09
	1708	1657	1665	3322	73333	59129	132462	109922	120769 77	31 44 term.	0 76 term.	0 92 term.
Comparacion:												
En 1885	1708			3322			132462	109922	120769 77	31 44	0 76	0 92
En 1883	1473			2603			107961	89456	83542 67	41 27	1 16	1 39
Aumento 1885	235			720			24501	20466	37227 10	9 83 m'nos	0 42 m'nos	0 47 m'nos

NOTA—Se ha calculado el 5 o/o sobre la totalidad de alumnos inscriptos y de asistencia media por no haberse recibido las planillas estadísticas que faltan, segun consta en la oficina respectiva, lo que dá 139,035 inscriptos y 115,418 de asistencia media. En este cuadro no van incluidos los alumnos que concurren á las escuelas normales y de aplicacion anexas á los mismos Colegios Nacionales, que han ingresado en los primeros años, por no pertenecer á la jurisdiccion de esa reparticion

Una ojeada a nuestro derredor

CHILE

La República vecina ha atravesado el año último y se encuentra todavía en uno de los periodos mas difíciles de su vida política, y á consecuencia de haber desatendido sus propios asuntos é intereses para distraer sus fuerzas en el extranjero en una empresa de aventuras, rodeada de peligros y sembrada de escollos.

Por primera vez en aquella nacion, que ha servido en mas de 40 años de modelo de órden y de respeto á las autoridades é instituciones, los odios de partido armaron el brazo de un asesino anónimo que, por medio de una máquina infernal, atentó contra la vida del primer magistrado de la República.

La gravedad del malestar revelado por este atentado característico de los paises en los que se anuncia, ó el despotismo ó la desmoralizacion ó ambas cosas á la vez, revistió formas mas alarmantes por la circunstancia de no haber podido descubrir ni la policía ni los jueces el autor ó los autores de tamaño crímen.

Por primera vez tambien, en el año que ha trascurrido, y desde que Chile se encuentra en estado de inconversion, la moneda de papel circulante ha descendido tanto en la pendiente resbaladiza y peligrosa de su depreciacion, hasta el tipo desastroso de 23 peniques por un peso.

Esta depreciacion que no consiguiera evitar ni el brillo de las victorias alcanzadas, ni el hecho de haberse incorporado á las fuentes de riqueza existente, los valiosos depósitos de guano y salitre de la provincia de Tarapacá, demuestran el mas profundo desequilibrio en la balanza comercial de aquel país, engendrado por causas algo difíciles de combatir.

Desgraciadamente, la mayoría del pueblo chileno, reaccionando contra sus hábitos de trabajo y sus tradiciones de país sensato, parece que en esta ocasion se hubiera propuesto acentuar su malestar dando rienda suelta á sus instintos por la lucha, en una forma no muy arreglada á los principios de la moral política. Veamos como.

Las reformas institucionales sobre las relaciones del Estado con la Iglesia fraccionaron en dos entidades al partido liberal, que antes, unido, servia de sosten á la administracion del señor Santa María.

Una de estas fracciones, dirigida por el señor Balmaceda, la fraccion liberal oportunista podemos decir, apoyó las reformas del gobierno y ha continuado siendo el verdadero partido situacionista. La otra fraccion, á cuyo frente figuran José Francisco Vergara, Altamirano, Aldunate, Ibañez y otros hombres notables, combatió las reformas propuestas por el gobierno y se manifestó partidario de establecer definitivamente la separacion de la Iglesia y del Estado. Esta fraccion, á la que llamaremos liberal radical, quedó desde entonces casi desligada de vínculos que la tenian ligada con la administracion actual.

Esos vínculos se rompieron por completo algunos meses despues con motivo de los actos preparatorios para la eleccion de presidente de la República. El señor Santa María, poniendo en juego los elementos oficiales de que dispone, ha manifestado empeño en prestigiar y sacar triunfante la candidatura del señor Balmaceda.

El partido liberal-radical, resentido profundamente con un gobierno que pretende convertir en maniquíes á los hombres que lo sirvieron de buena fé y con lealtad, ha emprendido una campaña vigorosa contra esa imposicion, luchando á brazo partido y sin descanso, en la prensa, en el congreso y en los comicios.

Se ha producido, pues, el fenómeno de que los mejores hombres de los que levantaron al señor Santa María á la presidencia de la República, se han separado de su lado y obran en concurso con sus tradicionales enemigos, los hombres del partido clerical.

Se ha producido, segun esto, una verdadera descomposicion en los partidos y una lucha sin tregua que mantiene al país en permanente anarquía moral.

Esa lucha contra el Gobierno ha sido viva tambien por parte del elemento clerical, el cual no ha omitido medio ni formas para concitar contra el gobierno la odiosidad del país, declamando constantemente contra imaginarias persecuciones ejercidas contra el clero y la religion de Jesucristo.

En esas luchas, aun en las parlamentarias, se han producido tumultos y sérios desórdenes que han tocado á los límites del motin, demostrándose en ellos que si por una parte no se guardaba al Gobierno los respetos debidos en toda circunstancia, por la otra dicho Gobierno se valia de turbas anónimas para violar las inmunidades del parlamento é intimidar á los representantes. Recordamos aun la actitud valerosa del diputado clerical Walker Martinez que supo arrostrar con temeridad las iras inconscientes de una muchedumbre alquilada para acallar las justas protestas de su patriotismo.

En sus relaciones con los otros paises, tampoco ha sido todo color de rosa para Chile.

Sábese los brutales atentados de que fué víctima el señor Lopes Netto, representante del Brasil en los tribunales arbitrales que funcionan en Santiago, los cuales comprometieron las buenas relaciones de Chile con dicho imperio. Sábese igualmente que los fallos ejecutoriados de dichos tribunales que dieron origen á la tempestad que se levantó contra el árbitro brasilero, han dejado plenamente demostrado que en la guerra del Pacífico, los soldados y oficiales chilenos se hicieron reos de atentados inauditos contra el derecho de gentes.

El nuevo árbitro brasilero, señor Lafayette, aunque del todo complaciente con Chile, no ha podido serlo hasta el fin, por la actitud de los representantes de las otras naciones que se han declarado en receso mientras sus respectivos gobiernos se pronuncian sobre los principios sentados por el mencionado árbitro, que importan desechar en masa y á priori las reclamaciones pendientes.

Chile tiene ademas, suspendida como una amenaza constante, la protesta de las naciones europeas, que exigen el pago de las deudas de sus súbditos, en cuyo favor se hipotecaron los depósitos de guano y de salitre.

Por último, el triunfo del General Cáceres en el Perú ha hecho ineficaz la accion de Chile en aquel país, demostrando que si pudo vencerlo materialmente, no ha podido dominarlo moralmente, es decir no ha podido conseguir imponerle gobiernos q' sean ciegos instrumentos de su política y de sus miras.

Puede decirse, segun lo expuesto, que el año ha sido para Chile de crísis, sino muy sérias, por lo menos de cierta importancia: crísis política, crísis financiera, crísis internacional.

Esto no quiere decir que no queden elementos para reconstruir lo que se ha derribado. En el órden político tiene Chile el gran elemento de la estabilidad de sus gobiernos, á cuya sombra las buenas instituciones se desenvuelven por sí solas. En el órden financiero conserva crédito exterior mas alto que el de las demas repúblicas sud-americanas, y sus hábitos de trabajo no del todo perdidos. En el órden internacional cuenta con la mejor escuadra del Pacífico, la formacion de un ejército aguerrido y el prestigio de sus victorias.

Todo depende para él en lo sucesivo, del sendero que se proponga recorrer. Si continúa por el camino de las aventuras, ya en el interior en el exterior rodará hácia el abismo. Si retrocede á tiempo y emprende otra vez el camino que lo elevó á la cumbre de la gloria, entonces se salvará.

En esto último sentido formulamos nuestros votos para el año que hoy comienza.

BOLIVIA

Esta República ha ofrecido pocos incidentes de gran importancia en su vida del último año.

El sentimiento de la paz parece que echa cada dia nuevas y mas profundas raices, haciéndose posible la existencia de un gobierno regular y respetado, cosa desconocida hasta la subida á la presidencia del General Campero.

Solo hemos visto surgir una tea que acaso mas tarde produzca amagos de incendio en aquel país: la tea del fanatismo.

Con motivo de la organizacion de las lógias masónicas, se produjo una manifestacion compuesta de señoras en su mayor parte, en contra de esa institucion que se considero como una amenaza para la religion católica.

El Presidente de la República, bajo la influencia de esa manifestacion, hizo francas declaraciones y protestas ardorosas en favor de dicha religion; pero no se creyó autorizado para tomar medidas contra la masonería, cuyos propósitos no entrañaban peligro alguno para el órden nacional.

Aparte de estas agitaciones que no fueron muy duraderas, solo ocurrieron algunas interpelaciones en las cámaras legislativas con motivo del proyectado ferro-carril de Huanchaca á Antofagasta y á la neutralidad del gobierno con respecto á la contienda civil del Perú.

A consecuencia de las interpelaciones, se produjo una modificacion en el Ministerio y fué abandonado dicho proyecto de ferro-carril, uno de cuyos principales interesados, el señor Aniceto Arce, habia obtenido el cargo de Representante diplomático de Bolivia en Chile.

Uno de los actos mas notables del gobierno boliviano en beneficio de su país y de su comercio de tránsito con el nuestro, es la proteccion que ha dispensado y dispensa á la apertura de una nueva ruta que siguiendo la cuenca del Plata tenga salida en el Atlántico. La empresa ha sido concedida al señor Sanchez Arana, el que ha dado comienzo á sus tareas.

La nueva via tendrá sus principios en las avenidas de Bahia Negra, atravesará el Chaco Boreal boliviano hasta Curumbey; en este punto se difurcará el camino: una rama se dirigirá á Santa Cruz é Higuerones en el departamento del Beni; la otra pasará por Sucre, Potosí, Tarija y Cochabamba.

La distancia de Sucre á Cobija y Antofagasta es de 137 leguas. La de la misma capital al puerto Pacheco, en la márgen occidental del rio Paraguay, es de 166. Hay, por lo tanto á favor de esta última ruta una diferencia de 21 leguas.

Hay otra ventaja. La ruta del Alto Paraguay se comunica directamente con el Atlántico por medio del Plata, la de Antafogasta no.

Para llevar á cabo la realizacion de este pensamiento, el gobierno boliviano ha decretado en favor del empresario las siguientes franquicias:

1a. Concesion de mas de 600 leguas cuadradas en propiedad, en el trayecto de las rutas establecidas y por establecerse;

2a. Concesion del usufructo de las dos terceras partes de los derechos de Aduana que arrojen los puertos de Sucre, La Gaiba y Pacheco por el término de 35 años.

3a. Explotacion de todos los productos naturales del suelo, en la region de las carreteras por el término indicado.

4a. El derecho de prelacion para la construccion de ferro-carriles en la misma, sobre cualesquiera propuestas que se presentasen;

5a. El nombramiento y ejercicio de cargo de Comisario nacional en el distrito de Otuquis con la superintendencia de las aduanas y demas atribuciones políticas y administrativas.

A nada mejor puede consagrar sus esfuerzos un país mediterráneo como Bolivia, que á mejorar sus medios de comunicacion con el exterior. Si el proyecto que dejamos bosquejado obtiene un éxito halagueño, como lo deseamos, Bolivia tendrá que bendecir á los hombres que le han dado la paz interior, condicion esencial para el progreso y desarrollo de todo país.

Puede asegurarse, que solo á la sombra de ese beneficio, Bolivar avanza en civilizacion y en progreso, borrando con sus nuevos actos las huellas sangrientas y desastrosas de un periodo anárquico de mas de 50 años.

Deseamos que aquel país prosiga en la nueva senda, cosechando cada dia mejores y mas abundantes frutos.

PERU

La situacion de este país se ha desarrollado en el trascurso del año 85, como en el anterior, bajo el imperio de la anarquía. Los partidos armados, ó mas bien dicho la nacion por un lado y por otro el gobierno del general Iglesias, se han disputado el derecho de fijar rumbos á los futuros destinos de la República.

El año mencionado comenzó bajo la influencia del desastre experimentado en Lima, el 27 de Agosto de 1884, por las fuerzas del general Cáceres, el cual se replegó sobre Arequipa y allí, como en otros puntos, improvisando recursos, fabricando armamento y municiones, disciplinando ó instruyendo nuevas tropas, desplegando en la mas extraordinaria y patriótica actividad, reorganizaba el ejército destinado á devolver al Perú sus libertades y á sacudir la tiranía opresion del extrangero ejercida por intermedio de un gobierno conquistador.

Al mismo tiempo, el valeroso caudillo de la causa nacional, en su deseo de poner término á la anarquía sin necesidad de nuevos sacrificios sangrientos, mandó á Lima una Comision encargada de negociar la paz, compuesta del Dr. Francisco Flores Chinarro, del general César Canevaro y del señor Francisco Ballon.

Los comisionados, no solamente no fueron recibidos por el gobierno de Lima, si no que ni si quiera se les permitió desembarcar. El general Iglesias, mal aconsejado, engreido con el poderoso armamento recientemente recibido, halagado por las lisonjas y el apoyo que Chile le brindaba, se creyó verdadero árbitro de la suerte del Perú, y exijió como condicion previa del desembarco de los comisionados su sometimiento incondicional á la autoridad de origen espúreo ejercida por él. No sin razon se ha dicho que Júpiter ciega á los que quiere perder.

Esto no obstante, el general Iglesias, con el objeto de revelar propósitos conciliadores, expidió un decreto general de amnistía; pero nadie creyó en él, supuesto que ese mismo jefe habia lanzado promesas iguales ó mas solemnes que jamás llegaron á cumplirse. Ademas, no era el soldado rebelde á las instituciones del país, cuya fortuna política estaba vinculada al protectorado chileno, el que podrá ofrecer perdon á un pueblo entero que protestaba de las humillaciones de que se le queria hacer cómplice, con los acentos vibrantes de la indignacion patriótica: era él el que debia haber implorado la indulgencia del país al que maniató en presencia del enemigo extrangero para entregarlo inerme al poder de sus bayonetas y de sus venganzas.

Los hechos, por lo demas, demostraron que el tal decreto solo fué un lazo tendido á los incautos, pues al dia siguiente de publicado, se llenaron las cárceles á granel, se hicieron nuevas expatriaciones, se amordazó la prensa con mas rigor que nunca y, por medio de carteles inmensos, se anunció que serian premiados la delacion y el espionage.

Por este tiempo se reunió en Lima la Asamblea iglesista, la misma que el año anterior habia aprobado los tratados de paz la que habia contribuido á armar el brazo exterminador de su caudillo, la que habia colgado el sambenito de rebeldes y malos peruanos á los que, como Juarez en Méjico, trataban de sacudir la ignominia que pesaba sobre su país.

Esa Asamblea, compuesta en su mayoría de elementos *ad-hoc*, fué dócil instrumento del gobierno del general Iglesias. Nada hizo de provecho para el país y sí mucho por los intereses del partido que formaba. Prorogó los poderes del general Iglesias; prorogó los suyos propios hasta la completa pacificacion del país; y, para cuando dicha pacificacion se consumara, decretó que sus miembros se convirtirian de representantes de una Asamblea Constituyente en diputados y senadores de un Congreso Constitucional, para funcionar por seis años mas en este último carácter, renovándose parcialmente con arreglo á la ley.

Cáceres, entretanto, con asombro de los que no creyeron en su resurreccion, habia avanzado con su nuevo ejército á los departamentos del centro y se aproximaba á las inmediaciones de Lima, para probar á los incrédulos que los verdaderos salvadores de la libertad de los pueblos renacen de sus propios despojos y concluyen por vencer la soberbia de los tiranos.

Fué necesario destacar un ejército de Lima al mando del general Mas, para contener las marchas forzadas del audaz é intrépido guerrero. Esas fuerzas, aun que muy superiores en número á las de Cáceres, fueron parcialmente derrotadas, á mediados del año, en las inmediaciones de Huancayo, y tuvieron que retroceder hasta Jauja en donde establecieron su cuartel general.

El gobierno de Iglesias, lleno entonces de vacilaciones y temores, trató de ganar tiempo, enviando cerca de Cáceres una Comision para negociar la paz. Cáceres, obedeciendo á las inspiraciones del desinterés, propuso en las conferencias, que al efecto se celebraron, su eliminacion y la del general Iglesias de la escena política y el nombramiento de un gobierno, compuesto de personas honorables bajo cuya autoridad debia convocarse á elecciones al país. Los delegados se obstinaron en tratar como rebelde á Cáceres, limitándose á ofrecerle garantías para él y los suyos; pero no consintieron en dejar el cetro del poder.

Iglesias quiso tambien tentar fortuna en Arequipa. Envió una expedicion contra dicha ciudad, al mando del Coronel Vidal García y García; pero despues de tentativas infructuosas rechazadas en todos los terrenos por aquel pueblo indómito, tuvo que hacer regresar sus fuerzas en medio del desaliento de los suyos y de las rechiflas de los hombres imparciales.

Esta decepcion se agravó por la necesidad que hubo de hacer regresar á Lima tambien, las fuerzas que al mando del general Mas estaban conteniendo el avance de las del general Cáceres. Este último llegó, con tal motivo, á las puertas de Lima, en medio de las inquietudes que mortifican al patriotismo de los hombres de bien, en las horas solemnes de la prueba.

La estrella de Iglesias, mas bien dicho la estrella de Chile en el Perú, parecia eclipsarse pero su brillo se entonó por varios triunfos alcanzados contra las fuerzas revolucionarias en los departamentos de la Libertad y Cajamarca.

El gobierno de Lima reorganizó sus tropas y destacó un nuevo ejército de cerca de cuatro mil hombres contra Cáceres, al mando del general Lorenzo Iglesias, hermano del Presidente. Este gefe murió al principio de la nueva campaña y fué reemplazado por el coronel Relaize.

Cáceres se retiró al interior perseguido por este ejército, lo cual hizo comprender á sus adversarios la imposibilidad en que se hallaba de combatir y la facilidad con que podian destruirle. Para precipitar su destruccion se hizo salir de Lima un segundo ejército que llevó primero el intento de tomar por Ica y Ayacucho la retaguardia del caudillo revolucionario, y al que se designó despues la mision de tomar Arequipa ciudad que habia quedado casi por completo desguarnecida.

Pero esta inmensa red en la que se pretendió envolver al ejército del general Cáceres solo sirvió de ocasion á este para manifestar los recursos de su estrategia, la audacia de sus planes, la popularidad de su causa y para asestar al gobierno de Lima el golpe fatal y decisivo.

Efectivamente, en las alturas de Jauja, á mediados de Noviembre, Cáceres hizo que una parte insignificante de sus fuerzas presentara batalla al ejército iglesista, comandado por el coronel Relaize. Este la derrotó é hizo 500 prisioneros. Embriagado por el triunfo que anunció á Lima en partes pomposos y exagerados y en el ardor de la persecucion á los vencidos se internó cruzando rios y atravezando llanos y montañas.

Cáceres, entretanto, moviendo hábilmente el grueso de sus tropas ascendentes á dos mil hombres, flanqueó á los supuestos vencedores y se encaminó resueltamente sobre Lima cortando á su paso los puentes de los rios y precipicios principales despues de atravesarlos y dejando al ejército de Relaize en completa incomunicacion con la capital del Perú.

Llegó Cáceres á Chicla, recuperó allí los prisioneros de su ejército, tomó ademas soldados, armamento y dinero que Iglesias habia acumulado en dicho punto. Con estos refuerzos marchó sobre Lima arrollando á las avanzadas que le salieron al encuentro, lo mismo que á las guarniciones colocadas en los cerros de San Bartolomé, el Pino y San Cristóbal que circundan la ciudad de los vireyes.

Enardecidas sus tropas por estas victorias parciales, penetraron á las calles de la ciudad, en donde el pueblo con la juventud á la cabeza lo aclaman ya como vencedor y lo ayudan en el ataque á las torres de las iglesias, al Palacio de Gobierno y al fuerte de Santa Catalina, convertidos baluartes de la tiranía. Pero con todo esto no fué posible resistir al empuje de los asaltantes en favor de los cuales se declaró por la victoria.

Cáceres dió entonces el mas noble ejemplo de abnegacion patriótica y de desinterés personal. Elevándose por sobre los estímulos de la grandeza propia y rindiendo completo y formal acatamiento á su programa político, renunció el puesto de Jefe de la Nacion que los sucesos le asignaban mientras tenian lugar las elecciones populares, para dejar á otros hombres la tarea de reconstruir los cimientos del órden constitucional derribado.

Se organizó un Gobierno compuesto de un Consejo de Ministros encargado de presidir provisionalmente la marcha del país, mientras éste designa á sus legítimos mandatarios en el Congreso y en el Poder Ejecutivo. Las personas que forman ese Gobierno son Dr. D. Antonio Arenas, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores; Dr. D. José Eusebio Sanchez, Ministro de Gobierno; Coronel D. Manuel Velarde, Ministro de Guerra; D. Pedro Correa y Santiago, Ministro de Hacienda; D. Manuel Tovar, Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

El Dr. Arenas, aunque últimamente ha estado vinculado á la política de las dictaduras de Piérola é Iglesias, puede decirse que representará en el Gobierno ideas y propósitos propios. Los señores Sanchez, Velarde y Correa y Santiago, pertenecen por tradicion, ideas y sentimientos al partido civil, cuya gran mayoría es el principal núcleo de opinion que apoya á Cáceres. El Dr. Tovar, sacerdote de ideas reaccionarias, es el último elemento sobreviviente del Gobierno que acaba de sucumbir.

Bajo las garantías otorgadas por el nuevo gobierno provisional, la prensa ha recobrado su libertad y han sido devueltos á sus hogares y á su patria los numerosos ciudadanos sumergidos en las cárceles ó lanzados al destierro.

Se ha expedido ya el decreto de convocatoria á elecciones de presidente y vice-presidente de la República, de senadores y diputados, para el mes de Marzo, fijándose el mes de Mayo para la reunion del congreso.

Todo hace presumir que el general Cáceres, será elegido presidente y nadie mejor que él se encuentra, indudablemente, en mejores condiciones para inaugurar la nueva era de la constitucionalidad del Perú. Su nombre, rodeado del mas grande y merecido prestigio, tanto en su país como en el extrangero, lo señala como hombre destinado á consolidar las instituciones nacionales y á restablecer la política de su país sobre las bases de la equidad y de la justicia.

Al enviar á aquel país hermano nuestras mas entusiastas felicitaciones por el término de la lucha fratricida con el triunfo de la buena causa, debemos espresarle nuestros intensos deseos de que la paz se perpetúe en su seno y á su sombra renazcan y florezcan otra vez las industrias, el comercio, el crédito y todo cuanto fué derribado en medio de las tempestades de la guerra.

PARAGUAY

La recepcion de los trofeos de guerra que la República Oriental devolvió al Paraguay ha sido un acontecimiento que ha turbado la vida monótona política y social que arrastra el pueblo paraguayo.

En la segunda mitad del año el Gobierno que preside el general Caballero ha emprendido una campaña económica cuyos resultados serán finalmente benéficos, aun cuando no tanto como hubieran podido serlo si la especulacion desenfrenada no hubiera hecho presa del negocio apenas iniciado.

La enagenacion de estensas zonas de terreno de diversa especie y categoría, decretada en condiciones ventajosas para el adquirente determinó una fiebre especulativa en la que tomaron no pequeña participacion numerosos capitalistas orientales y argentinos.

La venta de los yerbales hizo tambien acudir á los hombres de empresa de los paises limítrofos, por mas que algunas irregularidades ó imprevisiones han hecho que se queden sin los terrenos solicitados en compra, muchos de los solicitantes.

La operacion es de escaso fruto para el presente, pues precios y condiciones son muy moderados; pero el país recibirá en plazo mas ó ménos lejano, pero siempre mas próximo que si se hubiera permanecido en el quietismo, el impulso de progreso que trae consigo la entrega de tierras á capitales que en razon de su mismo valor, han de procurarse un interés suficiente por medio de hábil y enérgica explotacion de las riquezas que son susceptibles de producir auxiliadas por el gran factor, el trabajo.

El Paraguay está en camino de abrir sus pueblos á la inmigracion europea, si consigue destruir con un gobierno justo, honrado y prudente, la mala reputacion que tantos años de desórdenes y aun crímenes le han llegado á formar en el esterior.

BRASIL

Han pasado este año los partidos conservador y liberal haciéndose cruda guerra y sin poder gobernar con elementos propios vigorosos, cual se necesitan para afrontar con éxito los múltiples problemas que la abolicion de la esclavitud, la organizacion militar y naval, y la situacion económica traen como natural é ineludible consecuencia.

La actitud serena y dulcemente dominante del Emperador conjuró las tempestades y encarriló las ambiciones nobles ó ilegítimas por la senda de la legalidad.

El Brasil durante este año ha dedicado mucha atencion al mejoramiento de su Escuadra de guerra, consiguiendo colocarla, especialmente con el encorazado "Riachuelo" á una altura que le exije mayores sacrificios en los elementos complementarios.

Las maniobras militares y navales que durante el pasado año se efectuaron en ese estado revelan que á la adquisicion de buques y armamento va unido el propósito de proporcionarse un ejército y tripulacion que esté á la altura de los grandes inventos hechos en el destructor arte de la guerra.

En sus relaciones internacionales el Brasil ha terminado sus entredichos con la República Oriental por el asunto de Paso Hondo.

Voz pública fué la que aseguró que el volver el comandante Santos á la vida militar fué por consecuencia de haber levantado el Gobierno brasilero la prohibicion de ocupar cargos, que habia sido impuesta al hacer los arreglos de Paso Hondo.

El Brasil hizo el tratado provisional con la Argentina sobre la cuestion Misiones, que aplaza por bastante tiempo el litigio sobre límites.

Con la República de Chile no fué el Imperio muy afortunado. Su representante señor Lopez Netto, nombrado árbitro para dirimir las reclamaciones de estrangeros por perjuicios durante la guerra, fué hostilizado por una parte del pueblo, díceee si impulsada cautelosamente por el Gobierno, y hubo de retirarse de Santiago pretestando enfermedad y en uso de licencia que bien pronto se convirtió en remocion.

Aun cuando el Gobierno de Chile procuró guardar las formas mas estrictas de la diplomacia, como el señor Lopez Netto obraba en representacion directa del Emperador y su gestion fué moralmente repudiada por Chile, á la vez que aprobada sin reservas por don Pedro II, resulta que el retiro de dicho representante fué una mortificacion para el Brasil, que la sufrió prudentemente, tal vez comprendiendo que Chile tenia salvadas todas las apariencias y se exponia á una nueva derrota diplomática.

El Imperio celebra elecciones generales el 14 de Enero de 1886, y dados los trabajos hechos y el espíritu que anima á los elementos populares, puede casi afirmarse que obtendrá mayoría el partido conservador que hoy gobierna el país.

REPUBLICA ORIENTAL

Año totalmente estéril para el mejoramiento de las prácticas constitucionales y para el progreso económico del país.

Dos problemas habia que resolver en la vecina República durante el año que acaba: el económico y el político.

Para el primero habia el Gobierno puesto en juego todos sus medios, sus astucias y su influencia dictatorial. El arreglo de la fundacion del Banco Uruguayo, el de la construccion del puerto y las operaciones de crédito que iban anexas á esas dos grandes empresas, han sido de las preocupaciones mayores de la situacion imperante.

Las vicisitudes porque ha pasado en Europa el Comisionado del Gobierno, señor Carve, al negociar esas operaciones no son para apuntadas.

Con gran frecuencia llegaban ó se suponian llegados, telegramas de Lóndres, dando por arreglado ya el Banco, ya el Puerto ó ya ambos á la vez.

Contratos que se firmaban y despues se rehacian y mas tarde se aplazaban, mantenian en perpétua agitacion la Bolsa de Montevideo y el país entero que experimentaba las consecuencias de esas esperanzas defraudadas.

Las obligaciones del Estado sin cubrirse durante tres, cuatro y mas meses.

La dilapidacion de las rentas en beneficio de unos pocos, que con su opulencia desmesurada azotan el rostro del pueblo que sufre y del acreedor que pide en vano, ha sido el signo característico del año que termina.

Despues de tanto tropiezo en Europa llega al fin el comisionado á Montevideo: exhibe el fruto de sus gestiones y hállase que el contrato del puerto contiene cláusulas comprometedoras para el país, sobre el cual arroja responsabilidades morales y pecuniarias cuyas consecuencias son muy difíciles de fijar con exactitud, pero sí asegurar que lo serian valiosísimas.

Despues de sérias batallas libradas en el seno de la Asamblea en donde fué rudamente combatido el proyecto por un grupo de representantes que aun conservan amor y respeto á su pátria, fué aprobado con ligeras modificaciones por una mayoría regimentada, que obedece sin réplica á la voz del Presidente de la República.

Sin embargo, al finalizar el año ha surgido un nuevo inconveniente en la parte que se refiere á la expropiacion de los terrenos que necesitaria la empresa constructora para hacer las obras del puerto y no puede afirmarse con toda seguridad que las tales obras se lleven á cabo, sin experimentar por lo menos, algunas reformas la ley que las autoriza.

No menos en embrion se encuentra el negocio del Banco Uruguayo, cuya instalacion hace cuatro años que viene desesperadamente gestionándose.

El segundo problema, el político, ha ofrecido caracteres mas anómalos aunque el económico.

El año que empieza es el que vence el período constitucional de la Presidencia del General Santos.

En una República, como en todo país cuyo sistema de gobierno reviste la forma electiva para su primer mandatario, en el año que precede á la eleccion se agitan los partidos y los intereses legítimos y bastardos, dando por resultado la aparicion de dos, tres, cuatro y á veces mas candidatos, que con su capital electoral propio mas ó menos valioso, se aprestan á disputar el voto popular que les eleva á la Presidencia.

Pero en Montevideo todas las intrigas, trabajos y cábalas, se originan en el partido colorado, es decir, en el que dirije con mano férrea el que actualmente ocupa la Presidencia de la República.

La oposicion llora, ruje ó grita, pero se retuerce impotente ante las relucientes bayonetas del Gobierno Nacional.

En el seno del partido dominante se ha discutido con calor si debia reelegirse al mismo presidente, aun contrariando los preceptos constitucionales ó si seria mejor buscar un candidato dócil que fuera presidente durante los primeros meses y renunciara cuando se lo indicasen para que entrase nuevamente Santos, quien de antemano habria sido nombrado vice-presidente del Senado y por consiguiente legítimo sucesor del renunciante.

Tales eran los propósitos que abrigaban los partidarios del presente régimen y al efecto se citaron á una Asamblea magna, á la que acudieron los Gefes del Ejército, los diputados y senadores gubernistas que como es sabido, son la mayoría, los gefes políticos de casi toda la República y otras muchas personas importantes de esa agrupacion política. El 25 de Diciembre, tuvo lugar la reunion y en ella, despues de alabar al general Santos y defender calorosamente su continuacion en el poder, acordóse dejar á depositar en sus manos la iniciativa en la determinacion del candidato, comprometiéndose de antemano á apoyar con todas sus fuerzas y elegir al que Santos designe.

El país esta pendiente de la palabra del Gefe del Estado quien presentará candidato, el cual no tendrá seguramente opositor.

Tal es el estado económico, político y como consecuencia social, en que se encuentra la vecina República al terminar el año 1885.

Hé aquí los datos referentes al comercio durante el año que acaba de terminar, cuyos últimos resultados se ha remitido por telégrafo:

Comercio Exterior (1)

I. IMPORTACION

MESES	Aduana de M'tevideo	Receptorías	TOTAL
Enero	$ 2101858	171084	2275043
Febrero	1937198	153000	2090198
Marzo	2663562	231838	2895146
Abril	2231016	183188	2417204
Mayo	1560732	132107	1692839
Junio	1762952	136655	1899607
Julio	1294618	78267	1372385
Agosto	1622251	83715	1712966
Setiembre	1870268	103508	1962776
Octubre	2108565	79836	2186401
Noviembre	1498434	108735	1607169
Diciembre	1415328	124178	1539506
Total	22051842	1591309	23643151

II. EXPORTACION

MESES	Aduana de M'tevideo	Receptorías	TOTAL
Enero	$ 1670873	535198	2206070
Febrero	1447007	919529	2366536
Marzo	1711924	1347539	3059463
Abril	1623701	1328518	2954219
Mayo	1319743	1134926	2454369
Junio	1070603	1054520	2125193
Julio	824135	475664	799799
Agosto	381488	594194	975682
Setiembre	550821	317522	868343
Octubre	450075	276605	726680
Noviembre	837623	304313	1141936
Diciembre	1801030	400980	2202010
Total	13221022	8689311	21910333

RENTAS DE ADUANA

MESES	Aduana de M'tevideo	Receptorías	TOTAL
Enero	$ 677776	55368	733144
Febrero	617355	78958	696313
Marzo	817649	95666	913315
Abril	711816	101196	813012
Mayo	536860	82580	619440
Junio	554193	81287	635470
Julio	412846	39987	452833
Agosto	477066	41491	518557
Setiembre	545070	26815	571885
Octubre	605082	23801	628883
Noviembre	519344	32116	551460
Diciembre	540120	30817	570937
Total	7015167	689982	7705149

(1) Los valores que forman los dos cuadros del Comercio Exterior, son los que resultan de las liquidaciones de los permisos; pero los permisos libres de derecho á la importacion como á la exportacion y que siguen otro trámite, dan lugar á omisiones que solo pueden rectificarse con la Estadística Comercial hecha con los permisos á la vista. Así es que esos valores calculados resultan siempre inferiores al verdadero valor oficial.

INMIGRACION Y EMIGRACION; AÑO 1885

MESES	Inmigracion	Emigracion
Enero	1162	525
Febrero	1705	890
Marzo	1420	701
Abril	967	534
Mayo	1351	1067
Junio	900	692
Julio	930	553
Agosto	878	491
Setiembre	708	412
Octubre	1147	445
Noviembre	3568	531
Diciembre	1768	447
Total	15569	6788

MOVIMIENTO DE NAVEGACION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

ENTRADAS DE ULTRAMAR

MESES	Vapores	Toneladas	Buques de vela	Toneladas	Total de buques	Total de toneladas
Enero	63	88877	85	37354	148	126231
Febrero	51	75619	71	33191	122	106818
Marzo	58	85127	46	16519	104	101646
Abril	53	77374	61	31398	114	108772
Mayo	52	73552	54	31523	106	105075
Junio	48	76361	32	21614	80	93975
Julio	47	65789	31	21508	78	87297
Agosto	44	61209	58	34138	102	95347
Setiembre	38	54020	61	35500	99	89520
Octubre	51	78207	45	20823	96	99029
Noviembre	57	84877	39	25511	96	110388
Diciembre	50	76521	30	14743	80	91264
Total	612	893333	613	323821	1225	1217354

SALIDAS PARA ULTRAMAR

MESES	Vapores	Toneladas	Buques de vela	Toneladas	Total de buques	Total de toneladas
Enero	73	106409	45	23039	118	129448
Febrero	54	79553	47	24451	101	104004
Marzo	64	94050	64	35994	128	130044
Abril	52	73490	46	18333	98	91823
Mayo	55	81359	45	17991	100	99350
Junio	48	72321	54	28463	102	100784
Julio	53	75624	45	26389	98	102013
Agosto	41	59896	35	20433	76	80329
Setiembre	45	66891	47	28810	92	95701
Octubre	46	70146	30	19797	76	90243
Noviembre	49	74831	34	22667	83	97498
Diciembre	60	83507	50	29677	110	113184
Total	640	938387	549	296044	1182	1234421

Conclusion

Hemos terminado nuestra árdua tarea lo mejor que nos ha sido posible. Los datos é informaciones que publicamos han sido prolijamente recogidos de las mejores fuentes, y no cumpliríamos con un deber de gratitud si no espresásemos nuestro reconocimiento á las personas que nos los han proporcionado con tan buena voluntad. Hemos dejado para el último momento los resúmenes estadísticos de los diferentes ramos y servicios tratados en el cuerpo del Retrospecto, que debian cerrarse en el dia de ayer.

La política electoral ha avanzado mucho camino y experimentado modificaciones de cierto órden, que ni siquiera eran presentidas al empezar el año.

El partido encabezado por el general Mitre era el único que se conservaba como su vieja complexion, manteniendo sus vínculos orgánicos, á pesar de su alejamiento sistemado de la accion: su adversario, el autonomista, se habia descompuesto en varios grupos, ó lo que es lo mismo, no existia en ninguna parte con su personalidad.

Pero en el desarrollo de la ley de la formacion y desarticulacion de las cosas humanas, ha tocado tambien el turno á aquel: el año 85 ha sido testigo de ese hecho.

Desprendiéronse gajos mas ó menos importantes del árbol que se agregaron á las fracciones militantes que sostienen las candidaturas de los Dres. Irigoyen, Rocha y Juarez, no solamente en Buenos Aires, sinó en toda la República: hay Provincias en donde las evoluciones han sido radicales.

Resultaron así cinco fracciones, procedentes de los dos partidos que en este cuarto de siglo han venido disputándose el triunfo: tales son la mitrista, juarista, rochista, irigoyenista y católica.

Pero esas evoluciones, que tienen su razon de ser y su lógica, no podian detenerse en su primer paso, y al finalizar el año se ha iniciado un rápido movimiento de condensacion de las fracciones militantes, augurando la formacion de nuevos partidos, cuya articulacion seria beneficiosa á las libertades públicas.

Los rochistas, mitristas, irigoyenistas y católicos, se han puesto al habla con la mente de aunar sus fuerzas para ir juntos á la lucha electoral.

Esas aproximaciones han empezado en las provincias, en donde la contienda recrudece, enardeciendo los ánimos.

Los Doctores Gorostiaga, Irigoyen y Rocha, con asistencia del General Mitre, celebraron una conferencia el 19 de Diciembre, y allí convinieron en la necesidad de unirse, pero antes de sellar la coalicion con una bandera de lucha decidieron renunciar sus candidaturas, á condicion de que el Dr. Juarez eliminase tambien la suya, y proceder todos de comun acuerdo á la designacion de un quinto candidato. Para lograr su objeto, decidióse solicitar del Presidente de la República q' propiciase el movimiento con su influencia moral, y pedir del Dr. Juarez que dimitiese su candidatura.

El Dr. Irigoyen fué encargado de la primera diligencia y el General Mitre de la segunda.

El Presidente contestó que miraria con simpatías el acuerdo de todos los partidos en un solo candidato, pero, como gobernante, nada era lícito hacer.

El General Mitre comisionó al doctor Juan A. García para que fuese á Córdoba á noticiar al Dr. Juarez de lo resuelto y solicitarle una conferencia.

Al mismo tiempo, los centros electorales juaristas de la República, movidos por el Central hicieron un pronunciamiento contra la idea de la eliminacion de su candidato.

El Dr. Juarez contestó que creia inútil la conferencia que el General Mitre le pedia, pues no podia tratar directamente la cuestion, cual es del resorte del Comité de su partido, quien debia acudirse, declarando que aceptaria lo que ese centro decidiese.

Así terminaron las negociaciones, y en vista del éxito, los candidatos se han reunido y ratificado la declaracion de la necesidad de unirse, y resolviendo que la union fuese arreglada por delegados de sus partidos, los cuales empezarán á funcionar en la semana entrante.

Desde luego, irán coaligados á la eleccion de Diputados que tiene lugar en Febrero aquí y en toda la República.

No se elimina ninguna candidatura, negociase que se aplaza para tratarse despues de la espresada eleccion.

Esta es la última hora de la política electoral del año, y tal es el saldo que pasa para el siguiente, y sin atrevernos á vaticinar nada, terminamos aquí nuestro Retrospecto.